

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

El (la) infrascrito (a) Secretario (a) de la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas:

CERTIFICA

Que el (la) Licenciado (a) Vivian Gabriela Morales Chicó

es colegiado (a) Activo (a), con el No. 16,849 de consiguiente goza de los privilegios y está sujeto a las obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, confiere a los miembros activos de este Colegio; encontrándose en calidad de colegiado activo hasta el mes de Septiembre/2017 por tener canceladas las cuotas hasta el mes de Colegio (Junio/2017) Timbre (Junio/2017)

A solicitud del (de la) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, a los cuatro días del mes de julio dos mil diecisiete

Profesión: Administración de Empresas/USAC, Colegiado(a) el : 15/03/2013

Karu

Lucía Luc del Carmen Salguero y Salguero de Osorio



Elaborada (o) por:

Hora 16:00 Gregorio García -Cobrador a domicilio II

Certificación No.:

75199

Agencia de Promoción de Comercio e Inversión

**Análisis de perfil del sector turismo e identificación
de potenciales proyectos de inversión**

Perfil, Sector y proyectos

Gabriela Morales

1-9-2017

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-, requiere la asesoría con la intención de desarrollar actividades y definir un plan de imagen y promoción país en coordinación con las entidades públicas y privadas. Se busca promover un país con capacidades, habilidades y moderno; apto para el comercio y la inversión.

En ese sentido, como producto No. 5 de la Asesoría de Imagen e Inversión del Sector de Turismo, se presenta a continuación en el que se detalla la situación actual tanto del país como del Sector y la atracción de inversión. Se realiza un breve análisis de las nuevas inversiones en el país, los instrumentos estratégicos como el Plan Maestro de Turismo Sostenible, sus lineamientos estratégicos y quién está a cargo en Guatemala de fomentar la inversión y el crecimiento del Sector.

Seguidamente, se puede observar en un segundo apartado, cómo estaba definido el perfil del sector de Turismo en esfuerzos anteriores y la propuesta para actualización del mismo. Se presenta también, algunos proyectos, formatos y portafolio de proyectos con información relevante para la estructura de un proyecto sujeto a atracción de inversión.

Por último, se realiza una propuesta de estrategia con bases claras para tener una participación más activa en la atracción de inversiones para el sector de turismo en línea con la coordinación interinstitucional (INGUAT, BANGUAT, MINECOA) Asimismo, se adjuntan los anexos que dan soporte a los temas desarrollados y que si bien no se desarrollan dentro del contenido del informe, sí le dan mayor sustento.

Vivian Gabriela Morales Chicó

Servicios Profesionales como

Asesora en Promoción de Imagen y Atracción de Inversión al Sector Turismo

Contrato No. PNC-108-017-189-2017

PRONACOM

ÍNDICE

1 CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	1
Análisis de perfil del sector turismo e identificación de potenciales proyectos de inversión.....	3
1.1.1 Atracción de Inversión en Turismo	6
1.1.2 Qué se contempla como Inversión del Sector Turismo	19
1.1.3 Nuevas Inversiones en Guatemala.....	19
1.2 Actualización de perfil de sector y segmentos prioritarios	22
1.2.1 Primer Perfil de Sector:	22
1.2.2 SEGUNDO Perfil de Sector:.....	26
1.2.3 Perfil actualizado de Sector:.....	30
1.2.4 Estudios y su relevancia para el Sector Turístico:	40
1.3 Identificación de potenciales proyectos de inversión para creación de portafolio	41
1.3.1 Centro de Convenciones en Guatemala.....	42
1.3.2 Dragado de Canal	42
1.3.3 Río Negro.....	43
1.3.4 Caribe Maya	43
1.3.5 Remodelación de Aeropuerto Mundo Maya	43
1.3.6 Rabinal, Baja Verapaz, KM. 169.....	51
1.3.7 Llegar en auto o bus por la ruta Guatemala-Cobán, Alta Verapaz.....	51
1.3.8 Llegar a pie desde Rabinal o Cubulco, Baja Verapaz	52
1.4 Propuesta de estrategia de promoción de inversión del sector turismo	60
1.4.1 Incentivos	64
1.4.2 propuesta de estrategia de atracción de inversiones	65
ANEXOS	69

ANÁLISIS DE PERFIL DEL SECTOR TURISMO E IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

Antecedentes:

Según la Organización Mundial del Turismo, "...el turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan *visitantes* (que pueden ser *turistas* o *excursionistas*; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un *gasto turístico*.

Como tal, el turismo tiene efectos en la economía, en el entorno natural y en las zonas edificadas, en la población local de los lugares visitados y en los visitantes propiamente dichos. Debido a estos diversos impactos, la amplia gama y variedad de factores de producción requeridos para producir los bienes y servicios adquiridos por los visitantes y al amplio espectro de agentes involucrados o afectados por el turismo, es necesario adoptar un enfoque global del desarrollo, la gestión y la supervisión del turismo. Este enfoque es muy recomendable con miras a la formulación y puesta en práctica de políticas de turismo nacionales y locales, así como de acuerdos internacionales u otros procesos en materia de turismo..."

Asimismo, es importante definir los siguientes conceptos, en línea con la descripción de la OMT:

- **Turismo receptor:** Engloba las actividades realizadas por un *visitante* no residente en el *país de referencia*, como parte de un *viaje turístico* receptor.
- **Turismo emisor:** abarca las *actividades* realizadas por un *visitante* residente fuera del *país de referencia*, como parte de un *viaje turístico* emisor o de un *viaje turístico* interno.
- **Turismo interno:** El *turismo interno* incluye las actividades realizadas por un *visitante* residente en el *país de referencia*, como parte de un *viaje turístico* interno o de un *viaje turístico* emisor.
- **Turista (o visitante que pernocta):** Un *visitante* (*interno, receptor o emisor*) se clasifica como *turista* (o *visitante que pernocta*), si su viaje incluye una pernoctación.

La importancia del Sector de Turismo, radica especialmente en el impacto que genera directa e indirectamente en la actividad económica, especialmente considerando que los visitantes (turistas) demandan bienes y servicios que deben haber sido producidos y ofrecidos.

En diversos países, la contribución económica del Turismo es medida por una Cuenta Satélite, que sería el ente encargado de medir y analizar el turismo como una actividad económica, específicamente incluyendo el gasto del turismo receptor, interno y emisor, los gastos del turismo interior, las cuentas de producción de las industrias turísticas, el valor Añadido Bruto (VAB) y el Producto Interno Bruto, atribuible a la demanda turística, el empleo, la inversión, el consumo del estado y los indicadores no monetarios.

Por otro lado el impacto económico, es la manera indirecta en que se puede medir el efecto del turismo en una región, por medio de modelos específicos, tratando de identificar los beneficios económicos, y el incremento de la riqueza de los residentes de la región, en relación a los niveles que prevalecían en ausencia del desarrollo de turismo.

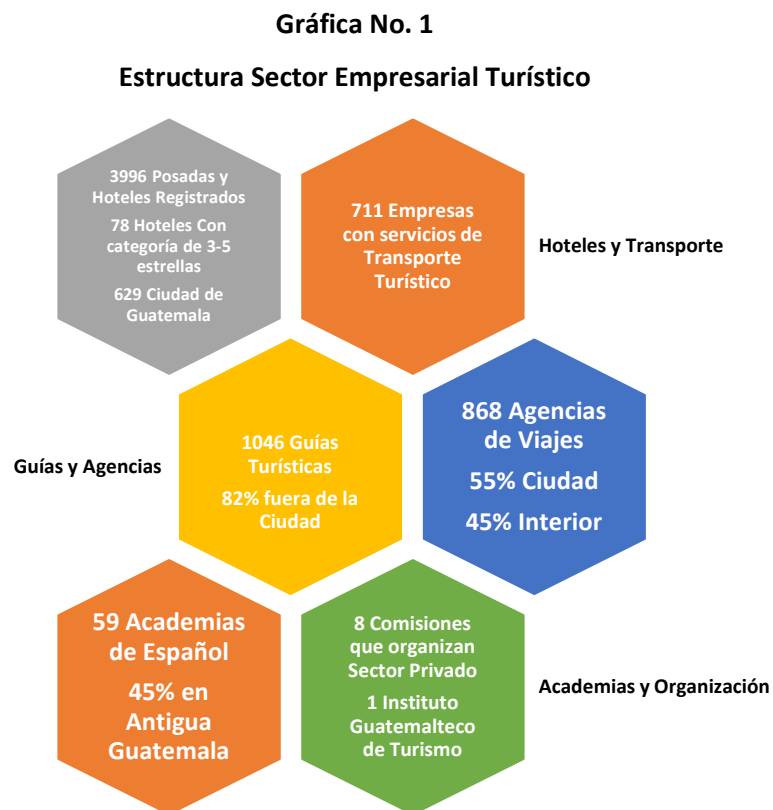
En Guatemala, el ente rector del Turismo es el Instituto Guatemalteco de Turismo, regido por Ley Orgánica, Decreto No. 1701, que contempla:

“...Artículo 1. Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente compete al Estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines.

ARTICULO 2. Se crea el Instituto Guatemalteco de Turismo, cuya denominación abreviada es INGUAT, la cual no podrá adoptar ninguna otra entidad pública o privada. Su domicilio es la ciudad de Guatemala y ejerce jurisdicción en toda la República.

ARTICULO 3. El Instituto Guatemalteco de Turismo es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio, de conformidad con la presente ley...”

En base a lo establecido por la Ley en mención, es facultad del INGUAT, determinar y desarrollar, lugares de atracción turística, coordinar con instituciones para promocionar sitios turísticos y preservarlos, elaborar plan de turismo interno, fomentar industrias y artesanías locales de los sitios turísticos, habilitar playas, jardines, entre otros, construir hoteles, organizar y apoyar ferias internacionales, Disponer la construcción de aeródromos y vías de acceso a los lugares de interés turístico, emitir bonos de turismo, colaborar con IRTRA, fundar escuela de turismo, orientar organizaciones de turismo, registrar e inspeccionar empresas del sector y autorizar tarifas de servicios, formar y actualizar inventario turístico, crear mapa vial de Guatemala, emprender campañas de promoción, sancionar, organizar temporadas y competencias y en generar fomentar el turismo interno y receptivo. Administrativamente, el Instituto Guatemalteco de Turismo, se encuentra dividido en dos grandes secciones 1. Desarrollo de Producto y 2. Mercadeo y Promoción. El mercado guatemalteco estructuralmente hablando se puede resumir en el siguiente gráfico:



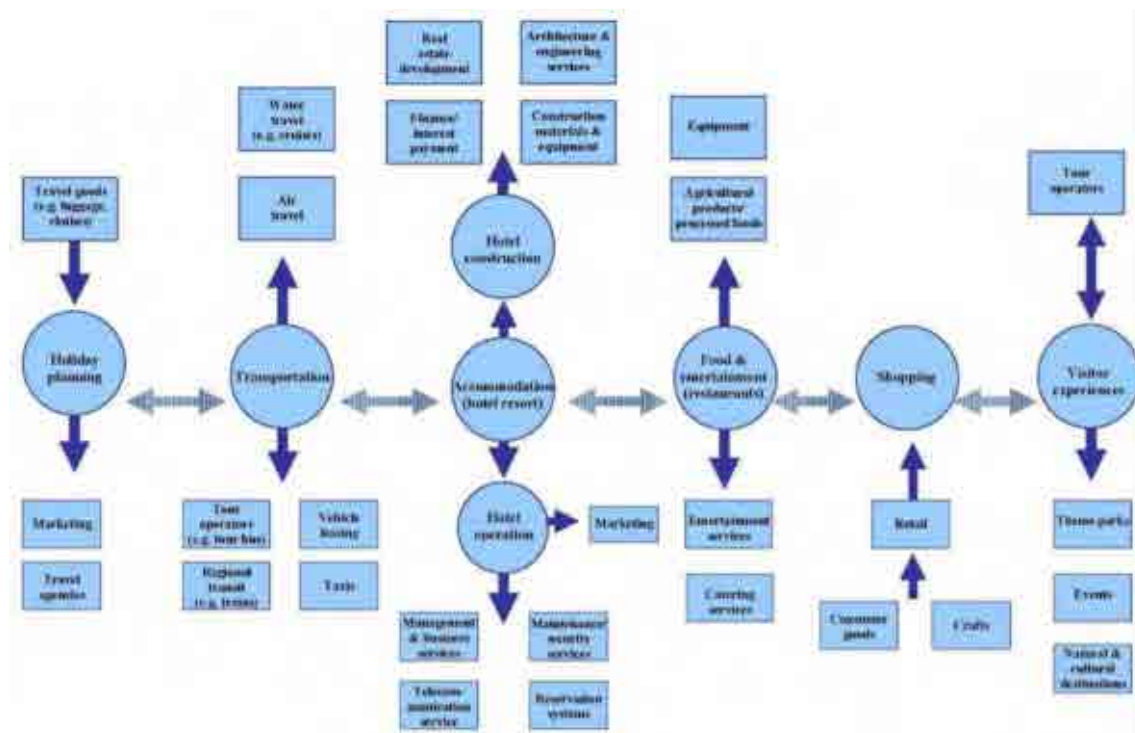
Fuente: Elaboración propia con datos de INGUAT

1.1.1 ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EN TURISMO

En base al estudio de FDI in Tourism: The Development Dimension, de la United Nations Conference on Trade and Development, hoy en día el turismo ampliamente definido, es una de las industrias más grandes del mundo, considerando que enlaza una serie de actividades transversales como la prestación de bienes y servicios de alojamiento, transporte, alojamiento, gastronomía, bebidas, cultura, convenciones, entretenimiento, construcción, agricultura, deporte y pesca. Abarcando de esta manera una diversidad de jugadores que van desde inversión de transnacionales y grandes corporaciones hasta desarrollos turísticos o de productos comunitarios, lo que permite un número de escalas y diferentes actores en el mercado participando en este sector. Contabilizando los servicios relacionados a este sector tenemos servicios financieros, telecomunicaciones, hospedaje, servicios de salud y otros de consumo/compra del mismo turista como alimentación, artesanías, productos locales que por medio del consumo generan un poderoso efecto en la mejora del valor añadido en el país de acogida, a través de multiplicadores del consumo. A continuación se analiza la cadena de valor del sector turístico:

Gráfica No. 2

**Cadena de Valor-UNCTAD
Inversión Extranjera Directa Turismo
2011**



Fuente: UNCTAD-FDI IN TOURISM, 2011

En la línea de la inversión en el sector de turismo, se debe iniciar explicando los temores por los cuales el tema a nivel sectorial se maneja con mucha cautela. Principalmente los mitos y temores de la Atracción de Inversión Extranjera en Turismo se reducen a:

- Existe demasiada inversión extranjera
- Los inversionistas extranjeros podrían dominar el sector y no se evidencian los beneficios en la economía local
- Los desarrollos de inversión extranjera no dan la pauta de buscar un turismo sostenible.
- En las cadenas hoteleras, se tiende a considerar que son de inversión extranjera cuando en realidad únicamente son franquicias o funcionan con un nombre de alguna cadena reconocida independientemente de su composición de capital de inversión.

En ese sentido, es importante, de acuerdo a la experiencia de países en desarrollo, considerar que independientemente del comportamiento de capital de inversión de un proyecto de desarrollo turístico, que las compañías extranjeras dan un gran impulso al turismo local, lo diversifican y el pago para todos los servicios (excursiones, transporte, cuotas de parque, alojamiento, comidas y gastos incidentales como lavandería,) que se proporcionan localmente en su mayoría se recibe en el país.

Por otro lado, es importante hacer mención que los países en desarrollo han incluido la atracción de inversión extranjera directa en su política de desarrollo del sector turístico. Sin embargo, en los países en desarrollo como el nuestro aún deben superar muchos mitos para considerarla como impulsora del sector.

Principalmente, se puede identificar el desafío que se tiene considerando que el Turismo no figura como una industria en las cuentas y clasificación de estadísticas nacionales. Frecuentemente, la clasificación de hoteles se hace en “bienes raíces” y el transporte en “transporte, servicios y comunicaciones”, esto hace difícil cuantificar el tamaño y la importancia de los activos turísticos, los ingresos o el empleo.

Esto podría superarse con la implementación de la “Cuenta Satélite”, que ya el sector guatemalteco liderado por INGUAT, en base a los lineamientos de la Organización Mundial de Turismo - OMT- “Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008 (RIET 2008)” “...se encuentra en un proceso de mejora de las estadísticas, que incluye la utilización de un adecuado marco metodológico para entregar oportunamente resultados de las distintas operaciones estadísticas que se desarrollan.

Derivado de lo anterior, el INGUAT estará publicando los datos de ingreso de visitantes internacionales del año 2017, en forma mensual. Dicha publicación tiene como objetivo desarrollar un proceso de medición estadística con bases sólidas, sistemático, sostenible, que se conserve en el tiempo, para establecer un procedimiento integrado y coordinado de información confiable, oportuna y transparente que constituye el Sistema de Estadísticas de Turismo (SET)...” (Fuente: nota metodológica de INGUAT).

De acuerdo a la UNCTAD, Guatemala es uno de los 100 países que ya iniciaron un proceso de implementación de la Tourism Satellite Account (TSA or Cuenta Satélite en español). Asimismo, hace una clasificación de los subsectores de turismo en los que la Inversión Extranjera Directa es mayormente identificada:

Tabla No. 1
Concentración de la IED en turismo
2017

Box table II.I.1. FDI is concentrated in a subset of tourism activities

TSA components	Frequency with which FDI appears to occur		
	<u>Most frequent</u>	<u>Occasional</u>	<u>Rare</u>
Hotels and similar	✓		
Restaurants and similar	✓		
Second homes	✓		
Passenger transport rental equipment	✓		
Railway passenger transport services		✓	
Air passenger transport services		✓	
Road passenger transport services			✓
Water passenger transport services			✓
Passenger transport supporting services			✓
Travel agencies and similar			✓
Cultural services			✓
Sports and other recreational services			✓

Source: UNCTAD.

Como se puede apreciar, principalmente la inversión se da en hoteles, restaurantes, casas de campo y transporte para renta de pasajeros. Más ocasionalmente en líneas aéreas, ferrocarril y muy escasamente se identifica inversión extranjera en vehículos, barcos, agencias de viaje, servicios culturales o de recreación. En los países en desarrollo lo más común es observar la IED principalmente en desarrollo de nuevos hotels, o adquisición y ampliación de uno ya existentes.

- En Guatemala, el Banco de Guatemala registra la siguiente información relacionada a Turismo: flujo de divisas y estadísticas con flujo de visitantes (información de INGUAT). En general se maneja estadísticas relacionadas clasificadas por: Estadísticas Macroeconómicas, Balanza Cambiaria, Turismo y Viajes, las que se refieren a las transacciones de compra o venta de (divisas) en la banca Nacional. Por otro lado, existe también en la Balanza de Pagos de acuerdo al VI Manual (metodología más reciente de recopilación) la clasificación de viajes créditos (ingresos) por conceptos de gasto en turismo, de acuerdo a lo reportado por el Instituto Guatemalteco de Turismo.
- Por último en las estadísticas de INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA no figura en sus actividades económicas nada específico de Turismo, podría asociarse lo relacionado a renta, construcción o comunicaciones .

Tabla No. 2

Inversión Extranjera Directa según país de procedencia y actividad económica

Primer Trimestre Año 2017^{P/}

Cifras en millones de US Dólares

País/Sector	Electricidad	Industria manufacturera	Comercio	Bancos y Aseguradoras	Agricultura, Petróleo, Minas y Canteras	Telecomunicaciones	Otras Actividades	Total
Total	88.8	68.4	52.5	31.4	27.8	19	25.6	313.5
Centroamérica y República Dominicana	0.9	7.4	10.5	1.8	0.0	-0.7	1.4	21.3
El Salvador	0.2	11.4	1.4	0.0	0.0	0.0	0.1	13.1
Honduras	0.0	-2.7	6.1	0.4	0.0	0.0	0.0	3.8
Panamá	0.7	-1.2	2.8	0.0	0.0	-0.7	0.8	2.4
Costa Rica	0.0	-0.1	0.2	1.4	0.0	0.0	0.2	1.7
República Dominicana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3
Nicaragua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Principales Países	87.9	61.0	42.0	29.6	27.8	19.7	24.2	292.2
Estados Unidos de América	7.4	23.3	22.9	1.4	1.0	1.2	1.1	58.3
Colombia	29.5	0.2	6.1	16.8	0.0	0.0	2.7	55.3
México	0.0	10.8	7.7	3.8	0.1	0.0	11.6	34.0
Canadá	0.0	0.0	0.0	0.0	18.3	0.0	0.0	18.3
Luxemburgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13.4	0.3	13.7
España	0.0	5.9	4.8	-0.4	0.0	-0.6	3.8	13.5
Suiza	0.0	9.5	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	9.9
Corea del Sur	0.0	7.6	0.3	0.0	0.0	0.0	0.2	8.1
Israel	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	4.4
Alemania	0.0	0.1	3.5	0.0	0.0	0.0	0.3	3.9
Rusia	0.0	0.0	0.0	0.0	3.8	0.0	0.0	3.8
Taiwán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3
China	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
Inglaterra	0.0	0.3	-5.6	0.0	0.0	0.0	0.3	-5.0
Portugal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	48.8	3.3	1.9	8.0	4.6	5.3	1.7	73.6

^{P/} Cifras Preliminares

Fuente: Banco de Guatemala

Como puede apreciarse en el resumen presentado en la página web de BANGUAT no figura ninguna actividad relacionada con el Sector de Turismo, asimismo, al momento de consultar con los especialistas se confirmó que no existe este apartado que permita evidenciar la Inversión Extranjera Directa del sector, sugieren vincular el apartado que se encuentra en construcción, transporte y otros servicios al mismo.

Tabla No. 3

BALANZA DE PAGOS DE GUATEMALA (PRESENTACIÓN MBP6) ^{1/}
AÑOS 2008 - 2017
Millones de US Dólares

Componentes Normalizados	2016 ^{P/}	I Trim 2017 ^{P/}	2017 ^{P/}
CUENTA CORRIENTE	909.3	592.0	592.0
BIENES	-5,184.4	-1,124.3	-1,124.3
Exportaciones FOB	10,579.9	2,954.7	2,954.7
Mercancías Generales	10,579.9	2,954.7	2,954.7
de las cuales amparadas al Decreto 29-89	3,328.9	904.8	904.8
de las cuales adquiridas en puerto por medios de transporte	130.5	35.3	35.3
Oro no monetario	0.0	0.0	0.0
Importaciones FOB	15,764.3	4,079.0	4,079.0
Mercancías Generales	15,764.3	4,079.0	4,079.0
de las cuales amparadas al Decreto 29-89	1,861.6	467.5	467.5
de las cuales adquiridas en puerto por medios de transporte	8.5	1.8	1.8
Oro no monetario	0.0	0.0	0.0
SERVICIOS	-302.5	-45.3	-45.3
Manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros^{2/}	0.0	0.0	0.0
Bienes para transformación en Guatemala (Créditos)	0.0	0.0	0.0
Bienes para transformación en el Exterior (Débitos)	0.0	0.0	0.0
Transportes	-967.2	-247.8	-247.8
Créditos	413.5	98.4	98.4
Débitos	1,380.7	346.2	346.2
Viajes	817.6	252.5	252.5
Créditos	1,549.6	435.7	435.7
Débitos	732.0	183.2	183.2
Servicios Financieros	-145.7	-51.5	-51.5
Créditos	37.3	9.6	9.6
Débitos	183.0	61.1	61.1
Servicios de Seguros y Pensiones	-225.8	-60.0	-60.0
Créditos	19.3	5.0	5.0
Débitos	245.1	65.0	65.0
Otros	218.6	61.5	61.5
Créditos	674.4	182.1	182.1
Débitos	455.8	120.6	120.6
INGRESO PRIMARIO	-1,568.7	-348.7	-348.7
Remuneración de empleados	88.1	55.2	55.2
Créditos	91.2	55.8	55.8
Débitos	3.1	0.6	0.6
Renta de la Inversión Directa	-1,224.8	-336.1	-336.1
Créditos	147.6	33.8	33.8
Débitos	1,372.4	369.9	369.9
Renta de la Inversión de Cartera	-251.8	-46.9	-46.9
Créditos	4.1	1.3	1.3
Débitos	255.9	48.2	48.2
Otra Inversión	-268.0	-48.1	-48.1
Créditos	262.7	68.8	68.8
Débitos	530.7	116.9	116.9
Activos de Reserva	87.8	27.2	27.2
Créditos	87.8	29.1	29.1
Débitos	0.0	1.9	1.9
Otro Ingreso Primario	0.0	0.0	0.0
Créditos	0.0	0.0	0.0
Débitos	0.0	0.0	0.0
INGRESO SECUNDARIO (neto)	7,964.9	2,110.3	2,110.3
Transferencias Personales entre hogares residentes y no residentes (Remesas Netas)	7,354.1	1,975.3	1,975.3
Otro ingreso secundario (neto)	610.8	135.0	135.0

CUENTA DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0
Créditos	0.0	0.0	0.0
Débitos	0.0	0.0	0.0
CUENTA FINANCIERA (PRÉSTAMO NETO (+) / ENDEUDAMIENTO NETO (-))	-805.2	413.8	413.8
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,130.9	421.0	421.0
Inversión Directa (en el Exterior)	111.2	34.4	34.4
Inversión de Cartera	0.2	-2.6	-2.6
Acciones y participaciones en fondos de inversión	0.0	0.0	0.0
Títulos de Deuda	0.2	-2.6	-2.6
Derivados Financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados	0.0	0.0	0.0
Otra Inversión	1,019.5	389.2	389.2
Otras participaciones de capital	0.0	0.0	0.0
Moneda y depósitos	879.0	352.8	352.8
Préstamos	73.7	-49.1	-49.1
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía.	0.0	0.0	0.0
Créditos y anticipos comerciales	70.1	69.9	69.9
Otras cuentas por cobrar	-3.3	15.6	15.6
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	1,936.1	7.2	7.2
Inversión Directa (en Guatemala)	1,180.8	313.5	313.5
Acciones y otras participaciones	91.3	-6.8	-6.8
Reinversión de Utilidades	1,075.9	296.8	296.8
Instrumentos de Deuda	13.6	23.5	23.5
Inversión de Cartera	695.7	4.3	4.3
Acciones y participaciones en fondos de inversión	0.0	0.0	0.0
Títulos de Deuda	695.7	4.3	4.3
Derivados Financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados	0.0	0.0	0.0
Otra Inversión	59.6	-310.6	-310.6
Otras participaciones de capital	0.0	0.0	0.0
Moneda y depósitos	-10.0	-15.6	-15.6
Préstamos	-50.3	-410.4	-410.4
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía.	0.0	0.0	0.0
Créditos y anticipos comerciales	71.7	114.1	114.1
Otras cuentas por pagar	48.2	1.5	1.5
Asignaciones de DEGS	0.0	0.0	0.0
ERRORES Y OMISIONES (NETO)	-322.8	42.4	42.4
ACTIVOS DE RESERVA	1,391.7	220.6	220.6

^{p/} Cifras preliminares

^u Según el Sexto Manual de Balanza de Pagos, el signo para la presentación de los activos y pasivos con el exterior será aumentos con signo positivo y disminuciones con signo negativo.

^j Actualmente se trabaja en la encuesta "Estudio de origen de la materia prima y destino de las ventas", para

Fuente: Banco de Guatemala, cifras extraídas 14 de septiembre 2017.

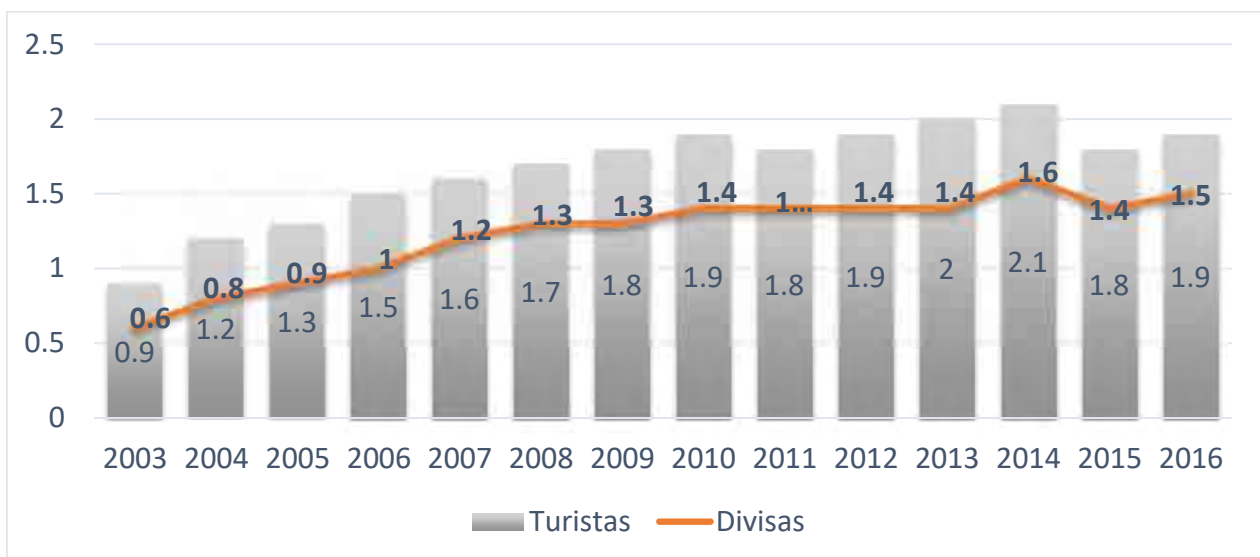
La Balanza de Pagos del Banco de Guatemala, registra a la fecha un total de US\$435.7 Millones, vinculados a Viajes del Sector de Servicios, lo que representaría las cifras de divisas en relación al turismo receptivo registrado en nuestro país. Y en relación a las divisas por turismo emisor se registra US\$ 183.2 Millones, lo que representa un resultado positivo para el país de US\$252.5 Millones. Sin embargo, es difícil identificar que las divisas reportadas en la balanza sean directamente del Sector de Turismo, por lo que se ha elaborado un histórico que resume los principales indicadores relacionados.

En la historia se tiene un estimado de US\$1.5 millones para el año 2016 de divisas contra un total de 1.9 millones de turistas que ingresaron al país. En el último trimestre del 2017, en el mes de julio se recibieron 183,906 turistas en el país, acumulado del año 1,012,100 turistas receptivos, principalmente de El Salvador, Estados Unidos, Centro América y México. Se registró un incremento de 12% de incremento en relación al Mes de julio de 2016.

En cuanto a las cifras de ocupación hotelera se puede observar en el primer trimestre de 2017 un 61.81% de promedio de ocupación a nivel nacional, las ciudades con mayor ocupación son las de Guatemala y Sacatepéquez (Ciudad y Antigua Guatemala), sin embargo en su mayoría se registra incremento de ocupación a excepción de Totonicapán, Chimaltenango, Escuintla, Quiché, departamentos en los que es mínimo el decrecimiento.

Para efectos de cifras de la Atracción de Inversión al Sector de Turismo, la Agencia de Promoción de Comercio e Inversión maneja la siguiente información, extraída de boletines estadísticos de INGUAT:

Tabla No. 4
Histórico de Ingreso Turistas/Divisas
2003-2016



Fuente: Invest In Guatemala, 2017.

Según el Secretario de la Organización Mundial del Turismo, Taleb Rifai, y su mensaje en el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025, basado en las proyecciones del Tourism Towards 2030 “...el turismo representa uno de los sectores económicos más dinámicos a nivel mundial, lo cual se confirma a través del aumento sostenido, que por varias décadas, ha tenido el turismo internacional. De hecho, para el período comprendido entre 2010 y 2030, el aumento de las llegadas de turistas internacionales se estima en unos 43 millones al año, hasta los 1.800 millones de llegadas en el año 2030.

Dentro de este contexto, Centroamérica será la cuarta región, y primera de las Américas, con mayor crecimiento en llegadas internacionales para los próximos 15 años. Las llegadas de turistas internacionales en Centroamérica, mostrarán un crecimiento promedio interanual del 5.2%, muy superior al del conjunto de las Américas (+2.6%) y al promedio mundial del 3.3%.

Para consolidar e impulsar el crecimiento del sector y aprovechar sus beneficios socioeconómicos, en términos de generación de divisas y empleo, es indispensable que los países lideren esfuerzos que viabilicen la planificación de políticas nacionales de turismo, que incluyan la medición del sector por medio de sistemas estadísticos, implementación de normas de calidad, adopción de modelos de desarrollo turístico sostenible y la aplicación de estrategias de mercadeo efectivas...”

El Plan Maestro de Turismo Sostenible, se lanza con la intención de poner en valor la oferta turística de Guatemala, diversificarla y promoverla, ya que es preciso contar con una planificación y ordenamiento del territorio, que permita identificar áreas prioritarias de desarrollo y sostenibilidad, la coordinación y participación interinstitucional e intersectorial. Con base a lo anterior, se diseñó este Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025, el más importante avance en la implementación de la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022, el cual constituye un compromiso de nación para el desarrollo competitivo.

Este Plan, es una visión compartida del sector público y privado, que orientará el desarrollo sostenible del turismo para los próximos diez años, lo cual ha sido posible, gracias al liderazgo del Instituto Guatemalteco de Turismo, al decidido apoyo de la Organización Mundial de Turismo sector privado turístico organizado y al esfuerzo y experiencia de diversos actores.

De acuerdo a información presentada en el Plan Maestro de Turismo Sostenible –PMTS-, la importancia del turismo en relación a ingresos de divisas se puede medir en comparación con los principales productos de producción y exportación de Guatemala.

Tabla No. 5
Comparativo de Ingreso de Divisas con Remesas y Productos de Exportación
2013

Ingreso de divisas por turismo comparado con las remesas familiares y productos de exportación

ACTIVIDAD/ AÑOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009*	2010*	2011*	2012*	2013*
Remesas	2,106.5	2,550.6	2,992.8	3,609.8	4,128.4	4,314.7	3,912.3	4,126.8	4,378.0	4,782.7	5,105.2
Turismo*	599.7	770.1	888.8	1,012.7	1,190.3	1,275.6	1,298.0	1,378.0	1,350.2	1,416.9	1,480.7
Azúcar	346.2	444.2	236.6	530.9	525.7	377.3	471.7	723.0	629.3	803.5	941.7
Café	378.1	424.7	463.9	529.4	588.0	660.1	589.1	705.5	1147.6	955.9	691.6
Banano	273.7	277.5	236.2	265.6	302.5	322.6	494.2	351.2	449.2	463.6	601.4
Cardamomo	83.2	98.5	70.4	122.8	143.8	180.4	300.1	307.4	296.2	250.3	217.4

Fuente: PTMS-2015

Asimismo, se presenta

Tabla No. 6
Contribución del Turismo al PIB en Guatemala
2013

Principales indicadores económicos y previsiones al 2024

Indicadores	2013		Previsión 2014	Previsión largo plazo: 2024
	absolutas	relativas	tasa de crecimiento	variación anual*
Contribución al PIB - Directa-	Q. 13.8 bn	3.3%	6.0%	3.6%
Contribución al PIB - Total-	Q. 38.3 bn	8.6%	5.1%	3.6%
Empleo -Directo-	171,000 plazas de trabajo	2.9%	5.6%	3.1%
Empleo -Total-	458,500 plazas de trabajo	7.7%	4.9%	3.1%
Inversión	Q. 4.3 bn.	7.1%	2.4%	3.1%

Fuente: WTTC, 2013

En el PTMS, se definen los principales segmentos, subsegmentos, regiones turísticas y los atractivos y actividades que se pueden priorizar por cada uno.

Tabla No. 7

Productos/segmentos y actividades específicas, por región turística								
Producto/ segmento	Actividades o subsegmentos	Regiones turísticas						
		Guatemala, Moderna y Colonial	Altiplano, Cultura Maya Viva	Petén, Aventura en el Mundo Maya	Izabal, un Caribe Verde	Las Verapaces, Paraiso Natural	Oriente, Místico y Natural	Pacífico, Mágico y Diverso
Turismo de cultura	Turismo místico/ indígena	3	3	1	1	2	3	1
	Arqueología precolombina	2	2	3	3	1	0	1
	Turismo con gestión comunitaria	1	3	3	3	3	0	2
	Ciudades coloniales y centros históricos	3	3	1	2	1	2	0
	Cultura viva (Maya, garífuna, anca)	2	3	1	3	3	1	0
	Etnomuseos	3	3	3	3	3	1	1
	Artesanías	3	3	2	2	2	2	1
Turismo de naturaleza	Agroturismo	3	3	2	0	3	1	3
	Ecoturismo	3	3	3	3	3	3	3
	Visita a áreas protegidas	3	3	3	3	3	3	3
	Aventura	3	3	3	3	3	3	3
	Observación de fauna marina	0	0	0	3	0	0	3
	Cabalgatas	3	3	3	0	0	3	0
	Hiking	3	3	3	3	3	3	3
Turismo de aventura	Caning	0	2	3	3	3	1	0
	Rafting	0	0	2	0	3	3	3
	Mountain Biking	3	3	2	1	1	3	3
	Kayak	3	3	0	2	3	3	0
	Canopy	3	3	3	0	3	3	1
	Trekking	0	3	3	0	2	2	0
	Montañismo	3	3	0	0	0	3	3
Turismo de deportes	Maratón	3	1	1		2	0	2
	Pesca deportiva	0	0	0	2	0	0	3
	Golf	3	1	0	0	0	0	0
	Surfing	0	0	0	0	0	0	3
	Boxeo	0	0	0	2	0	0	2
Turismo de entretenimiento	Compras	3	3	3	3	3	3	3
	Parques temáticos	2	0	0	0	0	0	3
Turismo idiomático		3	3	1	0	0	0	0
Turismo de voluntariado	Social	3	3	1	1	3	1	1
	Científico	2	2	3	3	3	1	2
Turismo de salud y bienestar		3	2	0	0	0	0	0
Turismo de reuniones		3	2	2	2	1	1	1
Turismo de bodas de destino y lunas de miel		3	3	3	3	3	3	3
Turismo de cruceros		0	0	0	3	0	0	3

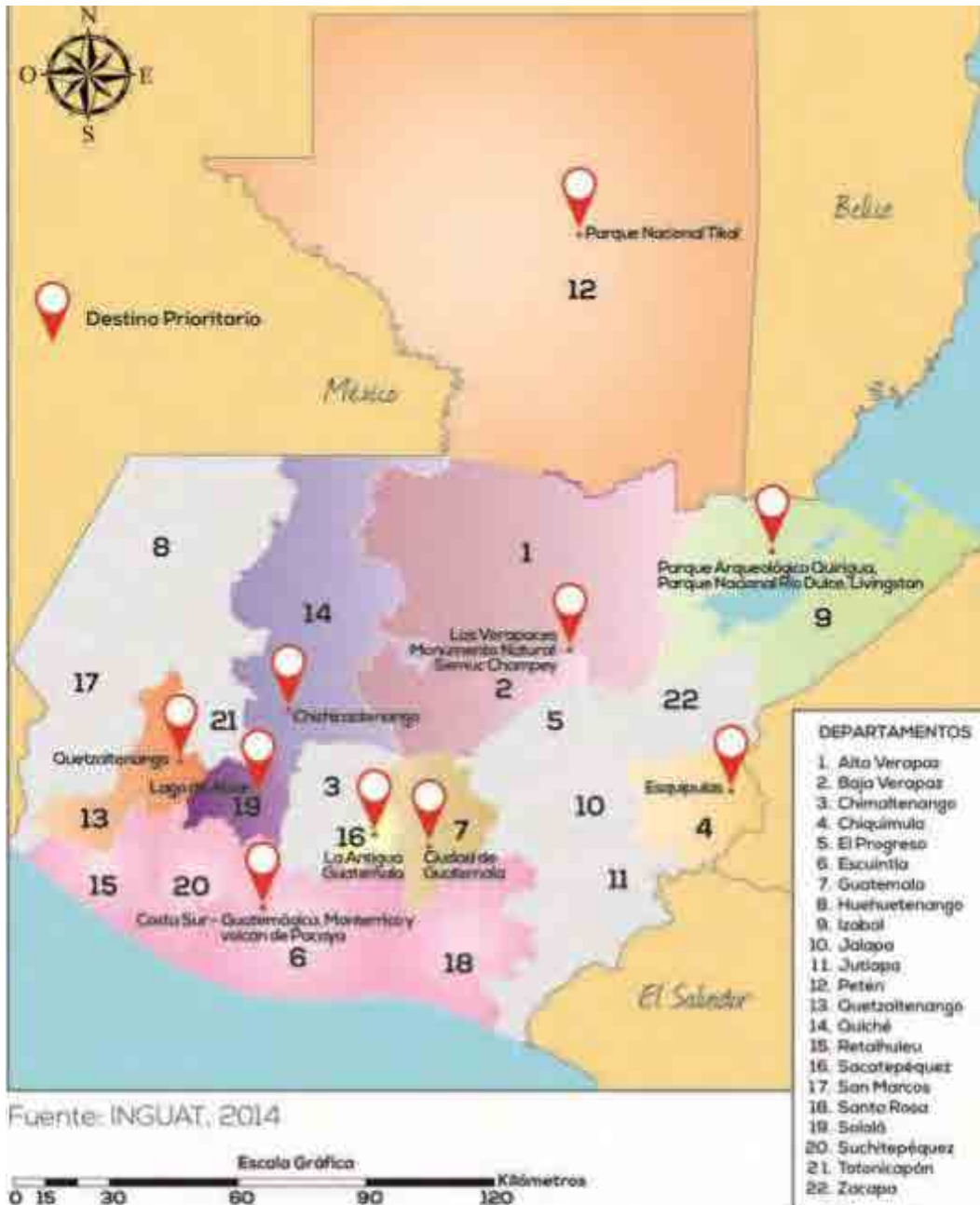
Fuente: INGUAT, 2014

Nota: En la tabla, la valoración de la fortaleza del desarrollo de los productos y actividades turísticas se mide en una escala del 1 al 3. Siendo 1 desarrollo leve, 2 desarrollo medio y 3 desarrollo fuerte.

Fuente: PTMS-2015

También se puede observar cuáles son los principales destinos turísticos, según la gráfica descrita a continuación:

Gráfica No. 3
10 destinos prioritarios según PTMS



Fuente: PMTS-INGUAT 2015.

En línea con lo descrito anteriormente, según mandato legal INGUAT cuenta con una de sus funciones principales la del impulso y fomento de la Inversión Extranjera Directa:

“...ARTICULO 5. Son también funciones específicas del INGUAT, para promover el turismo receptivo:
a) Fomentar y estimular la inversión de capital guatemalteco o extranjero, en hoteles y centros de recreación dedicados al turismo, proporcionando las informaciones que se le soliciten en todo lo relativo a impuestos, tasas, incentivos y demás datos que puedan fundamentar los estudios previos de inversión...”

Por lo que se hace indispensable y la coordinación de acciones desde la Agencia de Promoción de Comercio e Inversión, actualmente Invest In Guatemala, ya que según su Acuerdo Gubernativo 20-2008, se mandata:

“...ARTICULO 2. Finalidades. "Invierte en Guatemala" tendrá las siguientes finalidades:

- a) Proponer, impulsar y desarrollar las acciones que tiendan a mejorar la Promoción de las Inversiones en el país y proponer al Ministerio de Economía las políticas necesarias con el mismo fin; y,
- b) Proponer los lineamientos y procedimientos que sean necesarios para la promoción de la inversión en Guatemala. Todas las dependencias del Organismo Ejecutivo y entidades descentralizadas, deberán prestar toda la colaboración necesaria a "Invierte en Guatemala", para el mejor logro de sus finalidades...”

En ese sentido, el año 2017, se inició un nuevo proyecto denominado Agencia de Promoción de Comercio e Inversión, con el mandato de alinearse a las políticas del Ministerio de Economía, siendo estas:

- Política Económica 2016-2021
- Y la Agenda Nacional de Competitividad, 2015-2030

Ambas, definen como uno de sus sectores y cluster prioritarios el Sector de Turismo, bajo el cual se está desarrollando acciones y programas para el impulso y desarrollo del Sector. Específicamente, la presente consultoría pretende el impulso de un Plan de Atracción de Inversión en el Sector Turístico del país.

1.1.2 QUÉ SE CONTEMPLA COMO INVERSIÓN DEL SECTOR TURISMO

También es importante resaltar lo que se clasifica como Inversión Extranjera Directa:

- Un inversionista de un país de origen, adquiere una propiedad o absorbe una propiedad en un país destino, en una empresa nueva o existente y que como mínimo represente un 10% de participación de la empresa.
- La IED se mide de dos maneras: las existencias y flujos de IED, y las operaciones y actividades de afiliados extranjeros en los países de destino de inversión. Los datos financieros de IED se recopilan de acuerdo con los conceptos estadísticas de la balanza de pagos (flujos) y de la posición de inversión internacional (existencias), la actividad de las filiales extranjeras se recoge típicamente a través de encuestas. Y las estadísticas en general se manejan de forma anual.

1.1.3 NUEVAS INVERSIONES EN GUATEMALA

Como se desarrolló en el producto No. 3 de esta consultoría, el sector turístico es clave y atrae la mayor parte de la inversión en muchos países del Caribe. El impacto transformador de esta industria se ve restringido por la limitada capacidad de muchas economías de proporcionar los insumos que requiere la cadena de valor del turismo. Para afrontar esta limitación, los gobiernos deberían fomentar las inversiones internas en los servicios secundarios, así como en la agricultura y las manufacturas a pequeña escala, con objeto de incrementar el efecto de difusión desde el sector turístico. Los países del Caribe también deberían permanecer vigilantes con respecto al rápido crecimiento de las cifras de turistas que viajan a otras regiones, ya que podría provocar que algunos ambiciosos planes de expansión carecieran del mercado necesario para ser viables. Según análisis de la Comisión Económica para América Latina CEPAL.

Inversión y nueva infraestructura turística

En el año 2014, se construyeron centros comerciales tanto en la ciudad capital como en el interior de la República, aunque con mayor concentración en la ciudad de Guatemala y sus alrededores, con

el fin de ofrecer al visitante nuevas opciones de compras y entretenimiento. Dentro de las instalaciones más recientes figuran:

Centro Comercial La Noria, zona 14; Centro Comercial Majadas Once, ubicado en la zona 11 y Arkadia Shopping ubicado en el Boulevard Los Próceres en la zona 10; Plaza Concepción, ubicado en Condado Concepción, kilómetro 15.6 carretera a El Salvador y Vista Muxbal, tramo carretero que conduce a Muxbal.

Adicionalmente hablando del sector hotelero y apertura de nuevas aerolíneas. A continuación se presenta la información.

- **HYATT PLACE**

La cadena hotelera Hyatt Place por medio de Latinoamérica LATAM Hotel Corp, de la cual es presidente el guatemalteco Fernando Paiz, abrió operaciones en 2016 en la Zona 10 de Guatemala. Hotel que cuenta con 11 mil 345 metros cuadrados, 140 habitaciones; el cual, prevé un centro de convenciones, espacio para la instalación de oficinas y la venta de condominios de lujo. La estimación de inversión es de US\$ 30,000,000

- **LATAM HOTEL**

El hotel está ubicado en Plaza Pradera Xela, zona 3 de Quetzaltenango (a 2.5 kilómetros del parque central) con un total de 4,500 y 69 habitaciones, único de 5 estrellas en la Región. Cuenta con gimnasio, piscina climatizada, sauna, WiFi gratis, dos restaurantes, centro de negocios, salas de reuniones, salones para eventos, piscina, jacuzzi, bar en la terraza, gimnasio, entre otros. La operación del hotel está a cargo del socio Grupo GHL Hoteles, una compañía latinoamericana de gran prestigio en el sector.

La inversión total del proyecto asciende a US\$6.4 millones. La inversión por habitación es de US\$92,700. Genera 30 fuentes de empleo directas y 60 indirectas.

- **COURDYARD MARRIOTT**

El establecimiento se ubica en la Zona Viva, y ofrece desde ya la posibilidad de reservaciones por medio de su página de internet. Las tarifas varían según el tipo de habitación, pero la estándar va

de Q708 a Q1 mil 70, tiene capacidad para realización de eventos y reuniones, gimnasio, conexión a internet, traslados al aeropuerto. Inaugurado el pasado mes de marzo 2017.

Según datos del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), ese hotel cuenta con 142 habitaciones, incluidas suites, con un total de Inversión de US\$ 25,000.00.

- **MARRIOTT INTERNACIONAL**

Grupo Cayalá, anunció el regreso de la cadena Marriott International, que tiene planes de abrir dos nuevos hoteles en la Ciudad Cayalá, zona 16 capitalina.

El primero, con 115 habitaciones, abrirá en el 2018, y en el 2019 se empezará a construir el Marriott Hotel, con 160 habitaciones.

- **HOTEL HARD ROCK:**

Abrirá operaciones en 2018 y se espera que cuente con 175 habitaciones, se aspira a obtener la certificación LEED New Construction Core and Shell, y estará ligado a un estilo de vida marcado fuertemente por la personalidad de la marca; destinará diez niveles para oficinas que le aportan uso mixto a un complejo que ocupará un área de lote de 3,920.31 m². Se excavaron 105,000.00 metros cúbicos para construir ocho sótanos, en los que habrá 859 estacionamientos

- **OTROS**

- También hay otros hoteles instalados en el país que están invirtiendo en remodelaciones o ampliaciones para atender más huéspedes o para salones de reuniones.
- Westin Camino Real, ampliación de instalaciones para congresos y convenciones por US\$1.5 millones.
- Hotel Princess cambió y ahora es parte de la cadena Hilton Garden Inn.
- Real Intercontinental invirtió US\$7 millones para remodelación de restaurantes, salones, habitaciones y gimnasio.
- El Radisson Hotels y el Clarion Suites remodelaron las suites, salones para eventos, lobby y área de restaurantes
- Vista Real remodeló instalaciones para ampliar salones, nueva plaza para eventos con capacidad para 800 personas y helipuerto.

Según datos proporcionados por el Inguat.

- **NUEVAS AEROLÍNEAS VOLANDO EN GUATEMALA**

En Guatemala, desde finales del 2015 diversas Aerolíneas han mostrado interés en iniciar operaciones con diferentes destinos. Sin embargo, se han concretado abrir operaciones de 3 de ellas a la fecha.

Gráfica No. 4
Líneas aéreas nuevas en Guatemala



Fuente: elaboración propia

1.2 ACTUALIZACIÓN DE PERFIL DE SECTOR Y SEGMENTOS PRIORITARIOS

1.2.1 PRIMER PERFIL DE SECTOR:

En base al antecedente de Invest in Guatemala, en su Guía para el Inversionista editada en 2008, se presenta información de Gobierno, Sectores Exportadores, información financiera,

macroeconómica, información de fuerza laboral y de relaciones comerciales, asimismo se establece la importancia de tener una Guatemala identificada por su relevancia como centro logístico y los servicios potenciales a ofrecer al área Mesoamericana y los costos que un inversionista debería considerar para establecerse en el País.

Desde ese año en el que la Agencia fue fundada, también se hace énfasis en la priorización de sectores para atracción de inversión extranjera directa considerando las potencialidades productivas de Guatemala, y en base a los recursos disponibles.

Los Sectores productivos de clase mundial fueron definidos bajo plataformas en 2008: Turismo, Exportadora, Centro Logístico y de Servicios y Centro Energético Regional. Se contaba con una meta de inversión extranjera directa para el año 2013 de US\$ 1.5 millones, que al unificar con inversión local se obtendría US\$10.6 teniendo un impacto en el PIB 25%.

Los incentivos para la inversión extranjera se resumían en los marcos legales:

- Ley de Inversión Extranjera,
- Ley de Libre Negociación de Divisas,
- Ley de Zonas Francas; y
- Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila.

En ese sentido, se definieron los sectores que potenciarían esa meta:

- El Sector de Agroindustria
 - Subsector de Confitería
 - Subsector de Jugos y Bebidas
 - Subsector de Conservas
 - Subsector de Panadería Dulce
 - Industria Forestal
- Sector de Manufactura y Ensamblaje
 - Plásticos
 - Productos Químicos
 - Materiales de Caucho
 - Productos de Hierro

- Refrigeradoras y congelados
- Sector de Call Centers & BPO
 - Call center
 - Contact Center
 - Business Process Outsourcing
- Sector de Turismo

Se estaba enfocado en los destinos y áreas de desarrollo del país. Principalmente, se identificó áreas con mayor potencial en el país para el desarrollo de proyectos turísticos: Antigua Guatemala, Sacatepéquez, Mundo Maya en Petén, Costa Caribe en Izabal, Atitlán en Sololá, Costa del Pacífico y Ciudad de Guatemala.

Como se puede apreciar en el destalle del perfil del Sector Presentado en la Guía de Inversionista del año 2008, se consideraba que el Sector de Turismo tenía un total de inversión de menos de US\$1000 millones en el período de 2005 a 2007, solo por sobre el sector de Contact Center. Por otro lado, se presenta que para el año 2007 se habían registrado un total de 1.6 millones de turistas y un total de US\$ 1.2 miles de Divisas por el concepto de Turismo. Los visitantes principalmente de Centroamérica, Estados Unidos, Europa y México.

Gráficas de referencia 5

Guía del Inversionista Invest In Guatemala

2008



País	2002	2003	2004	2005	2006	2007
EU/A	199,614	209,247	267,126	286,869	338,472	377,565
México	65,331	70,732	67,502	72,910	79,731	86,466
Centro América	381,481	354,090	602,573	708,377	814,558	884,293
Europa	140,495	146,292	144,322	133,657	141,537	145,188
Asia	19,960	16,975	17,880	18,612	22,238	24,252
Resto del Mundo	77,309	82,887	82,123	95,221	105,554	109,796
TOTAL	884,190	880,223	1,181,526	1,315,646	1,502,077	1,677,552

Fuente: fotografía Guía de Inversión 2008

Las principales razones de viaje a Guatemala, son Turismo, trabajo/negocios y visitas a familiares o amigos. Los cruceros ingresados al país que tuvieron un repunte en 2006, para el año 2008 ingresaban por Puerto Santo Tomás de Castilla y Puerto Quetzal, cerrando en el año 2007 con un total de 41,972 cruceristas.

Del mismo modo, en ese perfil se detallaba lo siguiente:

Gráfica de referencia 6

Guía de Inversionista

2008

Gerente General	US\$ 7,000-8,000
Auditor	US\$ 3,000-3,800
Chefs*	US\$ 1,700-3,000
Contador	US\$ 1,000
Secretaria Bilingüe	US\$ 300-600
Mesero	US\$ 224.57
Personal de Limpieza	US\$ 224.57

Hotel	Nº de Habitaciones	Salario por Habitación
Academia Cuatrecasas Hotel	85	US\$ 75-100 (1-2 habitaciones)
Academy Camino Real	253	US\$ 1,000-1,500 (1-2 habitaciones)
Academy Camino Real	100	US\$ 999-1,100 (1-2 habitaciones)
Academy Camino Real	209	US\$ 100-110 (1-2 habitaciones)
Academy Camino Real	100	US\$ 120-150 (1-2 habitaciones)
Academy Camino Real	175	US\$ 150-200 (1-2 habitaciones)
Academy Camino Real	175	US\$ 150-200 (1-2 habitaciones)
Academy Camino Real	125	US\$ 140-200 (1-2 habitaciones)
Academy Camino Real	125	US\$ 140-200 (1-2 habitaciones)
Academy Camino Real	100	US\$ 110-150 (1-2 habitaciones)
Academy Camino Real	100	US\$ 110-150 (1-2 habitaciones)
Academy Camino Real	100	US\$ 110-150 (1-2 habitaciones)
Academy Camino Real	100	US\$ 110-150 (1-2 habitaciones)



Fuente: Guía del Inversionista 2008

1.2.2 SEGUNDO PERFIL DE SECTOR:

Para el año 2013, se inicia un nuevo trabajo de elaboración de Guía de Inversionista, con más enfoque en desarrollo de las potencialidades y competitividad de los sectores prioritarios. En ese año se trabajó principalmente en los sectores de:

- BPO
- Energía y Petróleo
- Industria de Alimentos
- Manufactura Ligera
- Turismo
- Vestuario y Textiles
- Minas
- Infraestructura
- Forestal

A continuación se presentan las imágenes del Sector de Turismo inserto en la Guía del Inversionista editada finalmente en 2014.

Gráfica Resumen No. 7

Perfil de Turismo

Guía de Inversión 2014





Aeropuertos

El Estado de Guatemala posee una gran variedad de aeropuertos, distribuidos en todo el territorio, con el fin de facilitar el transporte aéreo y promover el desarrollo económico y social del país.

Los aeropuertos se clasifican en dos tipos: internacionales y nacionales. Los internacionales son aquellos que tienen capacidad para recibir vuelos de larga distancia, mientras que los nacionales son aquellos que solo reciben vuelos de corta distancia.

En el Estado de Guatemala, existen 10 aeropuertos internacionales y 15 aeropuertos nacionales. Los aeropuertos internacionales se encuentran en las ciudades de Guatemala, Peten, y Quetzaltenango, mientras que los aeropuertos nacionales se encuentran en las ciudades de Cobán, Escuintla, y San Marcos.

Los aeropuertos internacionales del Estado de Guatemala son: Aeropuerto Internacional La Aurora (Guatemala), Aeropuerto Internacional Peten (Peten), y Aeropuerto Internacional Quetzaltenango (Quetzaltenango).

Los aeropuertos nacionales del Estado de Guatemala son: Aeropuerto Nacional Cobán (Cobán), Aeropuerto Nacional Escuintla (Escuintla), y Aeropuerto Nacional San Marcos (San Marcos).



Áreas clave de oportunidad

1 Petén, aventura en el Mundo Maya

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y la Agencia IATA de Guatemala han identificado 8 grandes áreas turísticas donde se encuentran las mejores oportunidades de inversión y desarrollo turístico en el país, para el desarrollo de proyectos turísticos.

El primer área es Petén, ubicada en la zona norte del país, es una de las zonas más turísticas del país, con una gran variedad de atractivos turísticos, como: Tikal, Yaxhá, Uxmal, y Chichén Itzá.

El segundo área es Quetzaltenango, ubicada en la zona sur del país, es una de las zonas más turísticas del país, con una gran variedad de atractivos turísticos, como: Quetzaltenango, Escuintla, y San Marcos.

El tercer área es Cobán, ubicada en la zona sur del país, es una de las zonas más turísticas del país, con una gran variedad de atractivos turísticos, como: Cobán, Escuintla, y San Marcos.

El cuarto área es Escuintla, ubicada en la zona sur del país, es una de las zonas más turísticas del país, con una gran variedad de atractivos turísticos, como: Escuintla, San Marcos, y Cobán.

El quinto área es San Marcos, ubicada en la zona sur del país, es una de las zonas más turísticas del país, con una gran variedad de atractivos turísticos, como: San Marcos, Escuintla, y Cobán.



2 Ciudad de Guatemala

La ciudad de Guatemala es una de las ciudades más turísticas del país, con una gran variedad de atractivos turísticos, como: Centro Histórico, Zona Viva, y Zona Américas.

La ciudad de Guatemala es una de las ciudades más turísticas del país, con una gran variedad de atractivos turísticos, como: Centro Histórico, Zona Viva, y Zona Américas.

La ciudad de Guatemala es una de las ciudades más turísticas del país, con una gran variedad de atractivos turísticos, como: Centro Histórico, Zona Viva, y Zona Américas.

La ciudad de Guatemala es una de las ciudades más turísticas del país, con una gran variedad de atractivos turísticos, como: Centro Histórico, Zona Viva, y Zona Américas.

La ciudad de Guatemala es una de las ciudades más turísticas del país, con una gran variedad de atractivos turísticos, como: Centro Histórico, Zona Viva, y Zona Américas.



3 La Antigua Guatemala

La Antigua Guatemala es una de las ciudades más turísticas del país, con una gran variedad de atractivos turísticos, como: Centro Histórico, Zona Viva, y Zona Américas.

La Antigua Guatemala es una de las ciudades más turísticas del país, con una gran variedad de atractivos turísticos, como: Centro Histórico, Zona Viva, y Zona Américas.

La Antigua Guatemala es una de las ciudades más turísticas del país, con una gran variedad de atractivos turísticos, como: Centro Histórico, Zona Viva, y Zona Américas.

La Antigua Guatemala es una de las ciudades más turísticas del país, con una gran variedad de atractivos turísticos, como: Centro Histórico, Zona Viva, y Zona Américas.

4 Atlixpan, Cultura Maya Viva-Atlixpan

Atlixpan es un pueblo maya que se encuentra en el estado de Yucatán, México.

El pueblo de Atlixpan es un pueblo maya que se encuentra en el estado de Yucatán, México.

El pueblo de Atlixpan es un pueblo maya que se encuentra en el estado de Yucatán, México.

El pueblo de Atlixpan es un pueblo maya que se encuentra en el estado de Yucatán, México.

El pueblo de Atlixpan es un pueblo maya que se encuentra en el estado de Yucatán, México.



5 Costa del Pacífico

La costa del Pacífico es una de las más hermosas y variadas de México, con playas de arena blanca y aguas cristalinas.

La costa del Pacífico es una de las más hermosas y variadas de México, con playas de arena blanca y aguas cristalinas.

La costa del Pacífico es una de las más hermosas y variadas de México, con playas de arena blanca y aguas cristalinas.

La costa del Pacífico es una de las más hermosas y variadas de México, con playas de arena blanca y aguas cristalinas.

La costa del Pacífico es una de las más hermosas y variadas de México, con playas de arena blanca y aguas cristalinas.

La costa del Pacífico es una de las más hermosas y variadas de México, con playas de arena blanca y aguas cristalinas.



6 Costa del Caribe Español

La costa del Caribe Español es una de las más hermosas y variadas de México, con playas de arena blanca y aguas cristalinas.

La costa del Caribe Español es una de las más hermosas y variadas de México, con playas de arena blanca y aguas cristalinas.

La costa del Caribe Español es una de las más hermosas y variadas de México, con playas de arena blanca y aguas cristalinas.

La costa del Caribe Español es una de las más hermosas y variadas de México, con playas de arena blanca y aguas cristalinas.

La costa del Caribe Español es una de las más hermosas y variadas de México, con playas de arena blanca y aguas cristalinas.

La costa del Caribe Español es una de las más hermosas y variadas de México, con playas de arena blanca y aguas cristalinas.



7 Variedades naturales

Las variedades naturales de México son una gran riqueza que atrae a muchos turistas.

Las variedades naturales de México son una gran riqueza que atrae a muchos turistas.

Las variedades naturales de México son una gran riqueza que atrae a muchos turistas.

Las variedades naturales de México son una gran riqueza que atrae a muchos turistas.

Las variedades naturales de México son una gran riqueza que atrae a muchos turistas.

Las variedades naturales de México son una gran riqueza que atrae a muchos turistas.

Las variedades naturales de México son una gran riqueza que atrae a muchos turistas.



8 Oriente: mística y natural

El Oriente de México es una región mística y natural que atrae a muchos turistas.

El Oriente de México es una región mística y natural que atrae a muchos turistas.

El Oriente de México es una región mística y natural que atrae a muchos turistas.

El Oriente de México es una región mística y natural que atrae a muchos turistas.

El Oriente de México es una región mística y natural que atrae a muchos turistas.

El Oriente de México es una región mística y natural que atrae a muchos turistas.



1.2.3 PERFIL ACTUALIZADO DE SECTOR:

La presente consultoría ha definido la siguiente estructura para actualización del Perfil de Sector Turístico en Guatemala:

- Introducción
- Guatemala en cifras
- Turismo en Cifras
- Composición Estructural del Sector
- Segmentos prioritarios a nivel Instituto Guatemalteco de Turismo
- Sectores priorizados para Atracción de Inversión
- Importancia del Sector de Turismo
- Por qué invertir en Guatemala
- Aspectos que dan competitividad al sector
- Principales Destinos turísticos en Guatemala
- Estadísticas de Visitantes y Ocupación

Turismo en Guatemala

Guatemala es un país pluricultural y con más de 23 grupos étnicos, que representan culturas vivas. Orgullosos de contar con tres sitios declarados como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad (Tikal, Quiriguá y Antigua Guatemala).

Guatemala es uno de los tres países de América Latina con ciudades coloniales conservadas como centros urbanos funcionales de las cuales 5 son catalogados como Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente declaró a Guatemala en el año 2012 como “país mega diverso”, al ser el país de Centroamérica con mayor cantidad de ruinas mayas y un legado colonial que ofrece grandes oportunidades para el turismo SAVE (Scientific/Academic/Volunteer/Educational).

Guatemala es: el Corazón del Mundo Maya, la historia colonial de Antigua Guatemala, la tranquilidad de las aguas turquesas del Caribe, la emocionante aventura del mar Pacífico y la imponente de los volcanes en una sola área geográfica.

A continuación se presenta el resumen del sector de Turismo, desarrollado para fines prácticos utilizando la herramienta de power point:

Gráfica Resumen No. 8

Perfil de Turismo 2017



SECTOR DE TURISMO

GUATEMALA, 2017

Guatemala en Cifras

Indicador	2016
Población total	18.582.489
Crecimiento de la población (% anual)	2
PIB (US\$ a precios actuales)	70.943.000.000
PIB per Cápita (US\$ precios actuales)	4.278,2
Crecimiento de la población urbana (% anual)	2,9
Crecimiento del PIB (% anual)	3,1
Inflación, índice de deflación del PIB (% anual)	3,9
Servicios, etc. valor agregado (% del PIB)	62,5
Exportaciones de bienes y servicios (% del PIB)	16,5
Importaciones de bienes y servicios (% del PIB)	27,3
Formación bruta de capital (% del PIB)	12,9
Tiempo necesario para iniciar un negocio (días)	19,5
Deuda como % del PIB	25,3
Comercio de mercaderías (% del PIB)	38,9
Remesas Familiares	7.468.600.000
Inversión extranjera directa, entrada neta de capital (balanza de pagos, US\$ a precios actuales)	1.180.800.000

Fuente: Banco Mundial

Turismo en Cifras

Visitantes a 2016	1,916,918
Crecimiento Anual de Turismo	6%
Ingresos del Sector	US\$1,600,000
Contribución al PIB	3%
Empleos generados	171,000 (WITC)
Hoteles en Guatemala	3996
Ocupación Hotelera	62%

Idioma oficial ESPAÑOL Moneda Quetzal		PIB US\$58.83 mil millones		FUERZA LABORAL: 6.0 millones de personas, de los cuales: 27.4% hasta 14 años; 14 y 58 años + 72% entre 15 y 65 años	
+ 16 millones de habitantes		3 Participantes de la Humanidad -UNESCO- -Reserva Biosférica "Atitlán" -Reserva Biosférica "Cerro de la Cruz" -El Área Geológica Guatemalteca -Reserva de Biosfera de Miraflores		3 Patrimonio Cultural Inmaterial -UNESCO- -Fiesta del Señor de la Candelaria -Fiesta del Señor de los Milagros -La Candelaria de San Marcos -El Interoceánico de la Costa Atlántica	
7 Biomas -Selva Tropical Húmeda -Selva Tropical Seca -Matorral de montaña -Matorral de piedemonte -Matorral de transición -Matorral de montaña -Matorral de piedemonte -Matorral de transición -Matorral de montaña		7 Humedales Ramsar -Lago de Amatitlán -Lago de Amatitlán -Lago de Amatitlán -Lago de Amatitlán -Lago de Amatitlán -Lago de Amatitlán -Lago de Amatitlán -Lago de Amatitlán		3 Reservas de BIOSFERA -Reserva de Biosfera de Miraflores -Reserva de Biosfera de Miraflores -Reserva de Biosfera de Miraflores	

República de Guatemala
No imagine la mejor forma. Guatemaltecos que significa
"Super donde hay muchos árboles"

'Sugar daddy' has another meaning

"Sugar daddy has another job!"

108,889 km²
de área cultivada en 2014
con el 90% de maíz

Faccile da fare
ETERNA PRIMAVERA
temperatura primaverile
da 20 gradi in ogni stagione

360 encompassing
 **37** with power
4 with power
330 with power



1 de los
19 países
MEGADIVERSOS

5 leyes
+ 320 áreas protegidas



720	10,317
original	original

245 147

33	244

• de 3,500
opções de
HISTÓRIA

3,000
plus
AGUICOLAS



Complejo Piramidal La Danta (72m de altura)
Parque Nacional Mingo Milla, 10 km desde el centro de la ciudad, a las faldas del Popocatepec

COMPOSICIÓN ESTRUCTURAL TURISMO



Mercados priorizados por Segmento

TURISMO DE CULTURA	TURISMO DE NATURALEZA	TURISMO DE AVENTURA	TURISMO DE REUNIONES	TURISMO DE CONGRESOS
NORTE AMERICA	CENTROAMERICA	CENTROAMERICA	CENTROAMERICA	OTROS PAISES
México	El Salvador	El Salvador	El Salvador	Bélica
Estados Unidos	Honduras	NORTE AMERICA	Honduras	El Salvador
Canadá	NORTE AMERICA	Estados Unidos	Nicaragua	Honduras
SUDAMERICA	Estados Unidos	Canadá	Costa Rica	Nicaragua
Colombia	Canadá	EUROPA	Panamá	Costa Rica
Brazil	EUROPA	Alemania	SUDAMERICA	Panamá
Argentina	Alemania	España	Colombia	OTROS PAISES
EUROPA	España	Francia	Brazil	México
Argentina	Francia	Reino Unido	EUROPA	OTROS PAISES
España	Reino Unido	OTROS PAISES	España	Colombia
Francia	OTROS PAISES	Israel		
Reino Unido				
Honduras				
Nicaragua				
OTROS				
Chile				
Rusia				

Mercados priorizados por Segmento

TURISMO DE BODAS DE COLOMBIA Y BODAS DE ORO	TURISMO DEPORTIVO	TURISMO DE SALUD Y BIENESTAR	TURISMO DE VOLUNTARIADO	TURISMO IDIOMÁTICO	TURISMO DE CRUCEROS
CENTROAMERICA	CENTROAMERICA	CENTROAMERICA	NORTE AMERICA	NORTE AMERICA	NORTE AMERICA
El Salvador	Nicaragua	El Salvador	Estados Unidos	Estados Unidos	Estados Unidos
Honduras	SUDAMERICA	NORTE AMERICA	Canadá	Canadá	Canadá
Nicaragua	Colombia	Estados Unidos	EUROPA		
Costa Rica	Brazil	Canadá	Reino Unido		
Panamá	Argentina	SUDAMERICA	Italia		
NORTE AMERICA	EUROPA	Argentina			
Estados Unidos	Alemania				
Canadá	España				
SUDAMERICA					
Colombia					

Para la Atracción de Inversión Extranjera Directa se priorizaron los siguientes segmentos:



MICE	Health & wellness	Weddings
• 27,000 empleos • 2 millones de asistentes • 20,000 eventos al año • US\$1,051,316,021 gasto en segmento en 2016	• Sector Dinámico conformado por medicina estética, clínicas dentales, oftalmológicas, hospitales, Spas, facilitadores médicos y operadores turísticos • Creación de empleos 4,800 • Gasto de turista médico USD 362 diarios	• Alta calidad de servicios: hair artist, músicos, djs, maquillistas profesionales, Decoradores, Floristería, Planificadores de Bodas, transporte y servicios de tour operadores de alta calidad

Importancia del Sector de Turismo

- Guatemala es conocido como "El País de la Eterna Primavera" debido a su clima, considerado uno de los mejores y más saludables a nivel mundial. El país está ubicado en el centro del continente americano, con una extensión territorial de 108,800 Km², dividido en 22 departamentos y una población de 13.6 millones de habitantes. La población tiene una cultura única, proveniente de la convivencia de 22 etnias mayas y ladinos. El idioma oficial es el español y también se hablan otros 23 idiomas, 21 mayas, un garífuna y un xinca.

La actividad turística en Guatemala se ha venido fortaleciendo desde hace algunos años, a partir de diversas acciones y mecanismos implementados en el marco de la "Política para el desarrollo turístico sostenible de Guatemala 2004-2014", la cual constituye una plataforma para el desarrollo del sector, y busca fomentar la inversión pública y privada en él, así como su evolución sostenible.

Importancia del Sector de Turismo

- Guatemala es conocido como "El País de la Eterna Primavera" debido a su clima, considerado uno de los mejores y más saludables a nivel mundial. El país está ubicado en el centro del continente americano, con una extensión territorial de 108,800 Km², dividido en 22 departamentos y una población de 13.6 millones de habitantes. La población tiene una cultura única, proveniente de la convivencia de 22 etnias mayas y ladinos. El idioma oficial es el español y también se hablan otros 23 idiomas, 21 mayas, un garífuna y un xinca.

La actividad turística en Guatemala se ha venido fortaleciendo desde hace algunos años, a partir de diversas acciones y mecanismos implementados en el marco de la "Política para el desarrollo turístico sostenible de Guatemala 2004-2014", la cual constituye una plataforma para el desarrollo del sector, y busca fomentar la inversión pública y privada en él, así como su evolución sostenible.

En 2015, se lanza el **Plan Maestro de Turismo Sostenible**, que contempla:

Turismo de Guatemala en el Mundo, vinculación con otros planes a nivel nacional, marco estratégico:



- Se tiene un país que posee todas las características para alcanzar turismo de primer mundo. Posee lugares con vistas únicas, infraestructura hotelera, carreteras, espacio para practicar deportes extremos y el clima más privilegiado de toda la región.
- En un área de 108,889 km², Guatemala ofrece una gran variedad de atracciones únicas en el mundo: la magnificencia de las ciudades mayas, las tranquilas aguas turquesas del Mar Caribe, y las increíbles aventuras en las playas del Pacífico; además de el pasado español de una de las más hermosas ciudades coloniales: Antigua Guatemala, nombrada Patrimonio Cultural de la Humanidad por UNESCO en 1979.

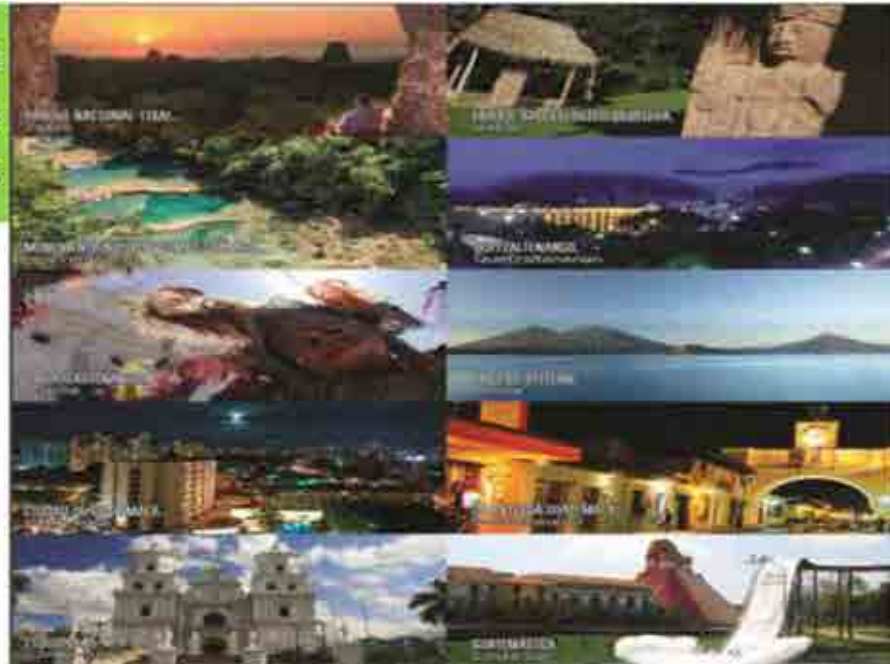
Por qué invertir en Guatemala

- Guatemala es un país con una enorme cantidad de recursos naturales, lleno de contrastes entre un gran pasado histórico y el desarrollo de una ciudad cosmopolita. Esto convierte al país en un gran atractivo para turistas de todo el mundo.
- Marco legal que incentive la inversión y el apoyo del gobierno para el desarrollo del sector turismo.
- Los turistas en Guatemala buscan viajar a distintos lugares dentro del país durante su visita, permaneciendo en promedio 7.5 días, de acuerdo con estadísticas de UNCTAD.

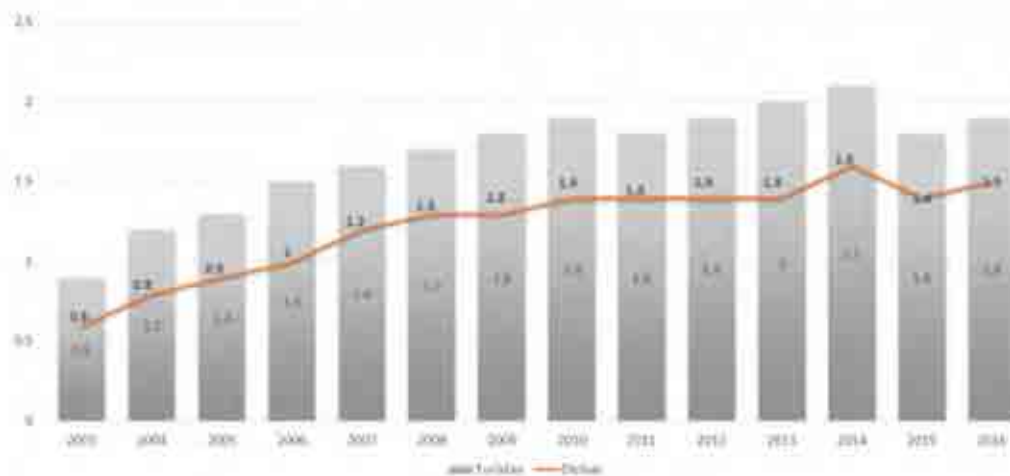
El turismo es competitivo en Guatemala por:

ASPECTO	NIVEL DE COMPETITIVIDAD
Recurso Humano	Alto
Recursos naturales	Alto
Infraestructura	Medio
Diferenciación oferta hotelera	Medio
Vuelos internacionales que llegan al país	Medio
Tarifas de vuelo	Medio
Seguridad	Medio
Promoción	Alto

Principales destinos turísticos



Estadísticas de turismo receptivo y divisas



OCUPACIÓN HOTELERA

datos (Cuentas Nacionales por Sector, 2014), datos censales (Cuentas Nacionales, 2014)

Indicadores: Ocupación Hotelera y Ocupación en el Sector de los Servicios de Alojamiento

DEPARTAMENTO	OCUPACIÓN HOTELERA (2014)		Ocupación en el Sector de los Servicios de Alojamiento (2014)
	PERSONAS	OCCUPACIÓN	
	PERSONAS	OCCUPACIÓN	Porcentaje
Alta Verapaz	54,518	30,387	37.34%
Baja Verapaz	13,487	4,810	37.01%
Chimaltenango	14,119	5,258	37.10%
Chiquimula	81,696	28,221	34.54%
El Progreso	6,079	4,008	66.29%
Escuintla	69,823	30,067	43.16%
Guatemala	608,110	527,373	86.72%
Huehuetenango	90,538	16,058	21.74%
Izabal	85,005	42,948	46.20%
Jalapa	10,838	4,487	40.70%
Jutiapa	22,114	9,481	42.82%
Peten	108,161	58,878	55.27%
Quetzaltenango	121,648	37,886	31.12%
Quiché	41,063	10,818	26.74%
Retalhuleu	50,648	17,114	33.79%
Sacatepéquez	245,460	179,207	72.61%
San Marcos	41,222	11,732	28.50%
Santa Rosa	44,894	15,562	43.94%
Solalá	70,623	61,886	87.70%
Sucumbepéquez	20,785	15,001	90.60%
Totonicapán	2,711	1,008	37.80%
Zacapa	37,828	18,377	43.28%

Fuente: por: Dirección de Estadística, INEC

Tiempo promedio de Vuelo desde Guatemala a Norteamérica:

- New York (NY) : 4 h 50 min.
- Houston: 2 h 35 min.
- Los Angeles: 8 h.
- Miami: 2 h 37 min.
- Washington: 4 h 15 min.
- México city: 2 h 10 min.



Centro América:

- Costa Rica: 1 h 20 min.
- Panamá: 2 h 15 min.

Suramérica:

- Bogotá: 3 h 17 min.

Europa:

- Madrid: 11 h 30 min.

Puertos Principales

250 miles de distancia para cruzar del Océano Atlántico al Pacífico:

"Santo Tomás de Castilla"

"Puerto Barrios"

"Puerto Quetzal"

Cruceros: Guatemala recibe alrededor 22 miles de cruceros itinerarios.



2 Aeropuertos Internacionales

- La Aurora, International Airport (Categoría A1)
- Mundo Maya International Airport.

4 Aeropuertos Locales

- Puerto Barrios, Retalhuleu, Quetzaltenango, Cobán, Escuintla

MERCADOS CERCANOS Y VUELOS AÉREOS

260 Vuelos semanales

13 Aerolíneas Comerciales

SUR DE MÉXICO
Economía: US\$ 58 billones
Población: 27.4 millones



CENTROAMÉRICA
Economía: US\$ 96 billones
Población: 40 millones



MESOMÉRICA
Economía: US\$ 154 billones
Población: 87.4 millones



ESTADOS UNIDOS
Economía: US\$16.5 Billones PPA
Población: 323.1 millones

Marcas que han confiado en Guatemala



Agencia de Promoción de Comercio e Inversión

Sus funciones son:

- Promocionar a Guatemala como el mejor destino para la inversión en el sector de Turismo.
- Ofrecer, a los inversionistas extranjeros, todo el apoyo y soporte necesario en la búsqueda de oportunidades en el país.
- Contribuir al crecimiento económico y el desarrollo de la nación.

Sus Asesores especializados asisten a los inversionistas y compradores extranjeros de la forma siguiente:

Proporcionando información actualizada y confiable sobre la economía de Guatemala, la legislación, los incentivos y el clima para la inversión.

Brinda contactos con entidades de servicios y proveedores de materias primas y organiza agendas de visita al país, por el tiempo que los inversionistas consideren necesario.

Apoyan la inversión durante y después del establecimiento de las operaciones en el país.

CONTÁCTENOS:

Gabriela Morales, Asesor de Inversión e Turismo e Imagen País
vmorales@investinguatemala.org
 Teléfono: +502 24212490

1.2.4 ESTUDIOS Y SU RELEVANCIA PARA EL SECTOR TURÍSTICO:

Considerando la importancia del Sector y su transversalidad, existe mucho apoyo para la investigación y desarrollo de las diferentes características del sector. Entre los más relevantes y actualizados se encuentran:

Tabla No. 8
Perfiles, Estudios, Reportes recientes del Sector de Turismo
2017

ICEX	Euromonitor	Fundesa-WEF	Fundesa-Dalberg
• El Mercado Turístico en Guatemala • Año 2016 • Análisis Cualitativo y cuantitativo de la oferta turística • Demanda en contexto internacional • Demanda en contexto regional • Demanda t. doméstico • Precios • Percepción en España • Barreras • Perspectivas en general • Oportunidades • Ferias, Publicaciones, Asociaciones, datos de interés	• Perfil Travel in Guatemala • Foda • Sector de transporte • Inversiones en nuevos Hoteles • Potencial para temas de tendencia • Actores • Tendencias • Crecimiento • Estadísticas de turismo receptivo y país de procedencia • Crecimiento de turismo doméstico • Turismo emisor • Sector de Líneas Aéreas • Intermediarios • Actualización constante y acceso por membresía	• Informe Mundial de Competitividad Turística • 2016 • evalúa 136 países • 90 variables • 14 pilares • Guatemala posicionado en el 86 • Descendió 6 posiciones con relación al año anterior • Periodicidad Anual	• 2011 • Análisis sectorial enfocado en oportunidades • Retos para alcanzar mayor competitividad y sustentabilidad • Posicionamiento en el mercado • Tipo y calidad de Servicio • Recomendaciones • Posicionamiento en el mercado • Tipo y calidad de Servicio • Soluciones de crecimiento inclusivo • Planes de inversión generales de iniciativas de alta prioridad • Consultoría no actualizada

Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, INGUAT como parte de su estrategia de desarrollo de la Cuenta Satélite, ha estado implementando la generación de estadísticas y reportes en lo concerniente a Turismo.

1.3 IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA CREACIÓN DE PORTAFOLIO

Desde el inicio de la presente consultoría se ha hecho diversos acercamientos con empresarios y líderes de opinión en relación a las necesidades existentes en el sector de Turismo. Dentro de ellas, únicamente se han identificado algunas ideas de proyectos de inversión y otros proyectos con estatus más avanzado, considerando ya un perfil:

1.3.1 CENTRO DE CONVENCIONES EN GUATEMALA

En entrevista con el Director del Instituto Guatemalteco de Turismo, Jorge Mario Chacón, se identificó la necesidad de contar con un Centro de Convenciones, considerando que actualmente únicamente la Ciudad de Antigua Guatemala, está fungiendo como destino de convenciones.

Para el segmento turístico MICE (meeting, incentives, congress and events) es de suma importancia contar con un centro que albergue a por lo menos 5,000 a 10,000 personas y los servicios conexos.

Johanes Kolhüer, Directivo de la nueva inversión del Hotel Courtyard en Guatemala y miembro de la Asociación de Hoteleros, igualmente considera que Guatemala es un destino natural de convenciones, contar con infraestructura más ad oc, podría elevar considerablemente la atracción de turismo receptivo e ingresos por dicho concepto.

Lo que se conoce al respecto es:

- Por parte de iniciativa de Emilio Méndez (hijo de Saúl E. Mendez) se ha conversado en realizar un proyecto de centro de convenciones aprovechando el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.
- El Distrito de convenciones que se ha propuesto realizar en las Instalaciones del Parque de la Industria, ha sido un tema de debate entre el interés de COPEREX ya que a inicios de este año se mostró descontento por el proyecto que el Ministerio de Economía quiere licitar.

Por esta razón, se estará trabajando en identificar si es viable este tipo de proyecto para la atracción de Inversión Extranjera Directa, considerando que en otros países ha sido el mismo sector Gobierno quien debe impulsarlo, ya que por si mismo no representa un negocio lucrativo, rentable y muy atractivo para el sector privado.

1.3.2 DRAGADO DE CANAL

Guatemala, tiene la capacidad por sus vistas, cultura, playas y acceso marítimo cercano a diversas ciudades, de incrementar el turismo en llegadas de cruceros.

Actualmente, se cuenta con 30 muelles de cruceros. La identificación de proyectos de inversión en este sentido se da en:

- Dragado de canal para crear mayor profundidad y atraer a cruceros de mayor envergadura.
- Infraestructura para atención de turistas que ingresan por esta vía, considerando que actualmente la infraestructura es muy básica.

1.3.3 RÍO NEGRO

Este proyecto está identificado como uno de los proyectos con perfil para atracción de inversionistas angels, considerando la tipificación del mismo.

- Turismo Comunitario
- Desarrollo de un hospedaje con necesidades básicas
- Coordinación con comunidad que sería resarcida por los daños que provocó la Hidroeléctrica Chixoy

1.3.4 CARIBE MAYA

Caribe Maya, es un proyecto impulsado por World Wildlife Fund, que pretende “Aprovechando a la comunidad conservacionista global potenciar el turismo de base comunitaria en el Arrecife Mesoamericano”. Ya se ha hecho desarrollo de producto y circuito para la promoción del mismo, sin embargo se desea crear/construir una central de reservas que pueda promocionar y dar atención a los turistas que deseen contratar los servicios.

1.3.5 REMODELACIÓN DE AEROPUERTO MUNDO MAYA

Esta es una idea de proyecto en la que se ha identificado diversas potencialidades, especialmente para creación de mayor flujo de pasajeros para el Aeropuerto en mención, siendo uno de los principales destinos de los turistas internacionales.

En este caso, se pretende también:

- Superar el tráfico de pasajeros y turistas
- Aprovechar la potencialidad del aeropuerto en relación a convertirlo en un aeropuerto también de carga.

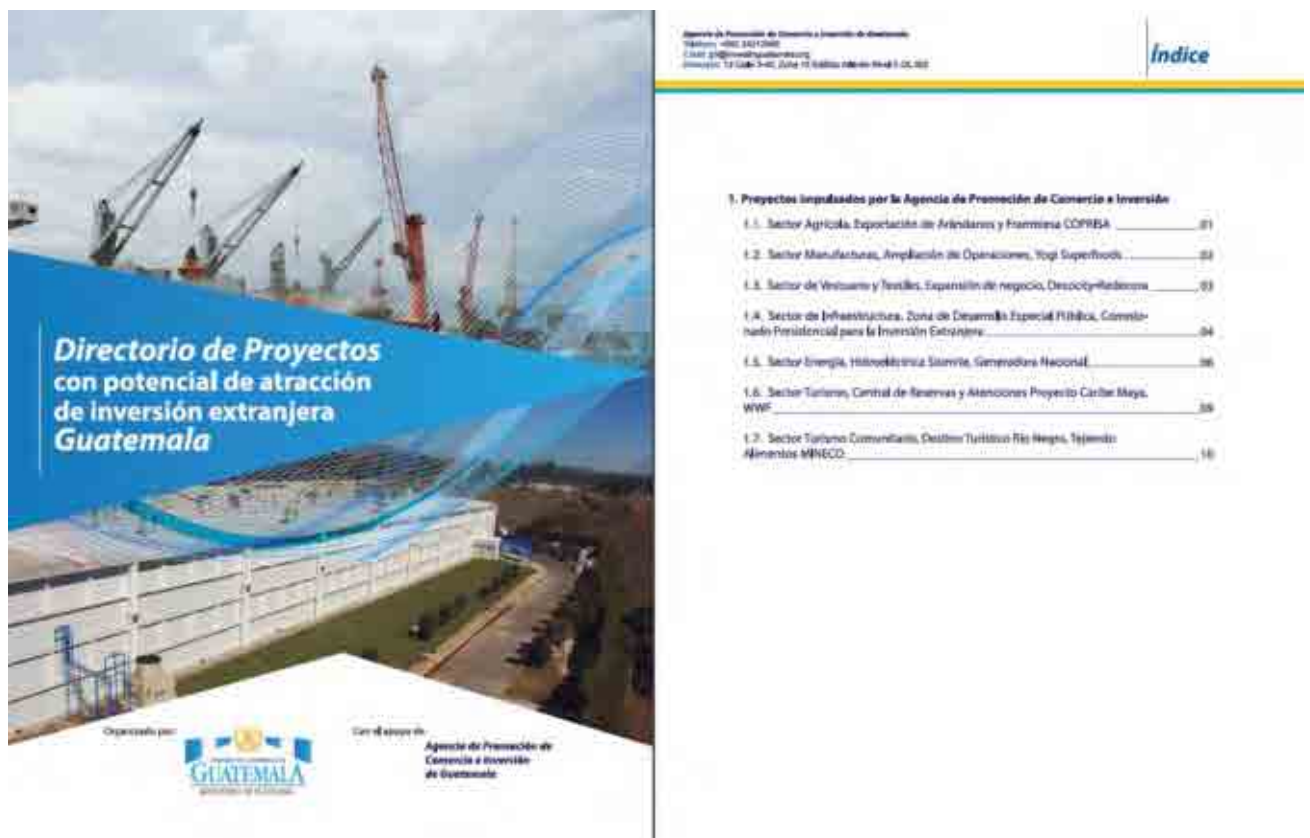
- Para superar las barreras y limitaciones que se han observado en cuanto a infraestructura/combustible/pipa de agua para mantener el nivel de calificación, ya se ha ubicado potenciales inversionistas
- Se identificó a los propietarios de los terrenos cercanos para crear servicios conexos
- Se deberá superar que el proyecto caiga como priorización del Plan Nacional de Logística liderado por varias instituciones públicas.

A continuación se presenta el diseño de un catálogo de proyectos para atracción de inversión que con el apoyo del área de diseño del Ministerio de Economía se desarrolló:

Gráfica No. 9

Directorio de Proyectos de Inversión

Agencia de Promoción de Comercio e Inversión 2017



Sector Energía



- ✓ **Descripción:**
El sector de energía eléctrica en Guatemala es uno de los sectores más importantes de la economía guatemalteca. El sector está conformado por la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. El sector es altamente regulado y está sujeto a la supervisión de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).
- ✓ **Modalidad de Inversión:**
El sector de energía eléctrica en Guatemala es un sector altamente regulado y está sujeto a la supervisión de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).
- ✓ **Compartido:**
Hidroeléctrico / Generación Hidroeléctrica
- ✓ **Ubicación:**
El Proyecto: Los Hornos
- ✓ **Participación de Inversor:**
El Proyecto: Los Hornos

35

Sector Turismo

- ✓ **Descripción:**
El sector de turismo en Guatemala es uno de los sectores más importantes de la economía guatemalteca. El sector está conformado por la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. El sector es altamente regulado y está sujeto a la supervisión de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).
- ✓ **Modalidad de Inversión:**
El sector de turismo en Guatemala es un sector altamente regulado y está sujeto a la supervisión de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).
- ✓ **Compartido:**
Hidroeléctrico / Generación Hidroeléctrica
- ✓ **Ubicación:**
El Proyecto: Los Hornos
- ✓ **Participación de Inversor:**
El Proyecto: Los Hornos

Proyección de ventas e Ingresos Turismo Recreativo Guatemala



Cadenas hoteleras establecidas en el País:



36

Sector Turismo

Cadenas hoteleras establecidas en el País:



Aerolíneas en Guatemala:



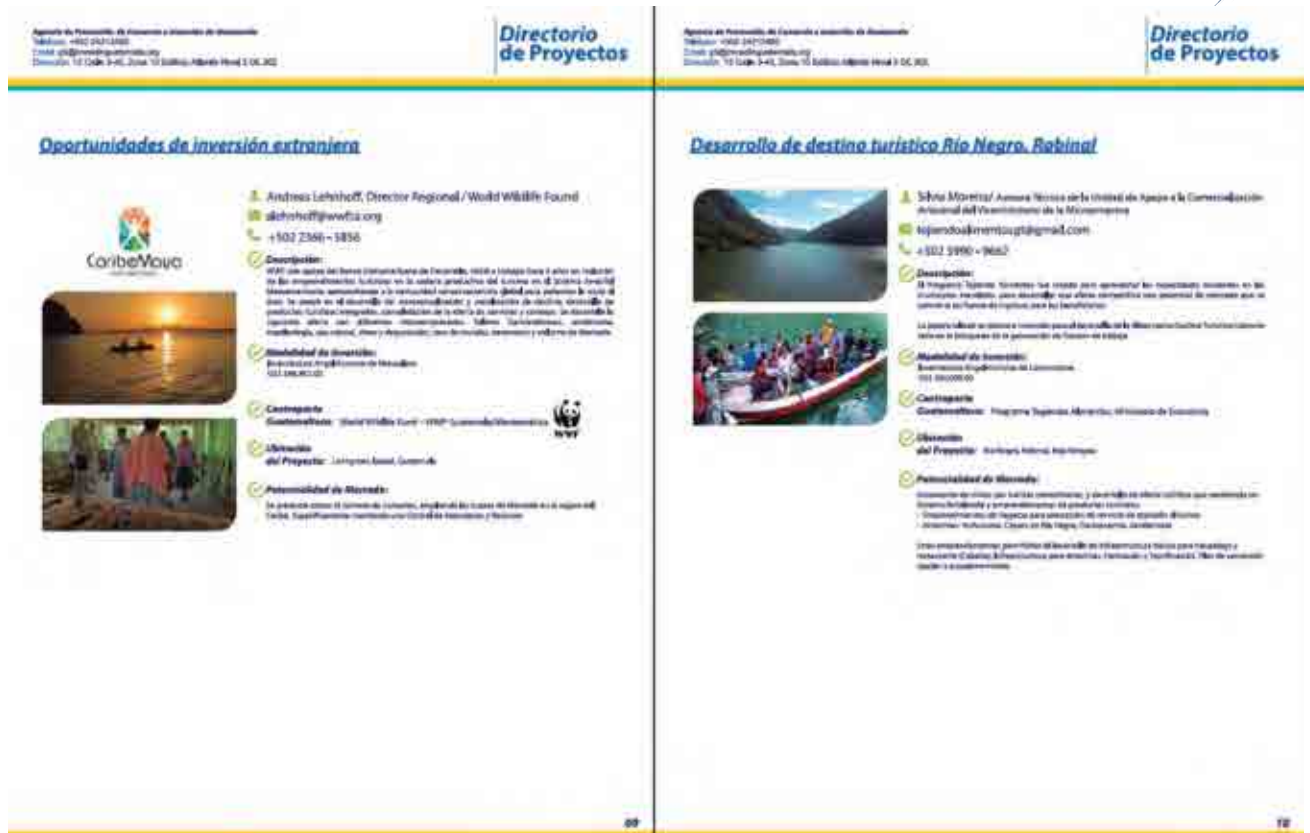
37

Sector Turismo

Aerolíneas en Guatemala:



38



Fuente: elaboración propia

Asimismo, se realizó los siguientes perfiles de proyectos que permiten la descripción de toda la información que un inversionista al momento de tener interés o que el proyecto le llame la atención pueda requerir.

Tabla No. 9
PERFIL BASICO DE PROYECTOS
RIO NEGRO-INFRAESTRUCTURA PARA HOSPEDAJE

I. DATOS GENERALES	
Nombre de la Empresa	Desarrollo Turístico Comunitario Río Negro / Red Tejiendo Alimentos TEJIENDO ALIMENTOS Innovación Artesanal
Dirección	13 Calle 3-40, Zona 10 Edificio Atlantis Of. 302
Teléfono	24212464
Página Web	N/A
Razón Social	Ministerio de Economía
Nombre del país de procedencia del capital extranjero	En desarrollo

Otra forma de Asociación:	Asociación de Comunidad Río Negro afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy
II. DATOS DE CONTACTO	
Nombre del Contacto	Silvia Moreira
Cargo que desempeña en la empresa	Asesora Técnica de la Unidad de Apoyo a la Comercialización Artesanal del Viceministerio de la Microempresa
Teléfono Móvil / Teléfono de Oficina	+502 24212464 - +502 59909662
Correo Electrónico	tejiendoalimentosgt@gmail.com ; smoreira@mineco.gob.gt
III. DATOS DE LA EMPRESA	
Breve Antecedentes de la Empresa	El Programa Tejiendo Alimentos fue creado para aprovechar las capacidades artesanales existentes en los municipios atendidos, para desarrollar una oferta competitiva con potencial de mercado que se convierta en fuente de ingresos para los beneficiarios. Sus objetivos son aprovechar las capacidades productivas existentes de los artesanos en los municipios priorizados para desarrollar una oferta con potencial de mercado que pueda comercializarse y convertirse en una fuente de ingresos para artesanos beneficiarios, basándose en la estrategia de encadenamientos productivos para partir desde una oferta existente en comunidades hasta su conexión con el mercado local o internacional. Como parte de la metodología del programa Tejiendo Alimentos, se realiza inicialmente un diagnóstico para identificar el potencial artesanal de grupos productivos en desarrollo de nuevas colecciones relacionados con la microempresa. Uno de los resultados arrojados a raíz del diagnóstico, fue la detección del potencial de desarrollo de un producto turístico, adicional al potencial de desarrollo de artesanías, en la Aldea Río Negro, del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz. La potencialidad se reduce a inversión para el desarrollo de la Aldea como Destino Turístico Comunitario en la búsqueda de la generación de fuentes de trabajo.
Propiedad de la empresa / situación legal (dueño(s), porcentaje de participación)	n/a
Tipo de empresa / Hace cuanto que está constituida	El Programa Tejiendo Alimentos desde el año 2012, lanzado por el Gobierno de ese período bajo el Pacto Hambre Cero.

Giro del negocio actual	Desarrollo de oferta artesanal en municipios priorizados encadenándolos al mercado local e internacional para su comercialización.
Tipo de productos / servicios que la empresa provee actualmente	Desarrollo de oferta de artesanías
Ventas anuales (unitario / monetario) de los últimos dos años	n/a
Ingresos (Después de Impuestos)	n/a
IV. DESCRIPCION MERCADO - PROYECTO	
Caracterización del tipo de producto / servicio a comercializar	Según la Organización Mundial de Turismo, solo en Europa hay unos 6,4 millones de viajeros al año interesados en turismo comunitario en concordancia con la irrupción en el mundo de un nuevo tipo de turista, que busca experimentar de forma más auténtica las culturas locales y de contribuir al desarrollo sostenible, desde una perspectiva económica, social y medioambiental. Desarrollo de un producto de turismo comunitario. • Emprendimientos de negocio para prestación de servicio de atención al turista • Atractivos: Aviturismo, Cayacs en Rio Negro, Gastronomía, Senderismo • Creación de Infraestructura básica En el Turismo Comunitario el patrimonio natural y cultural es el conjunto de bienes heredados de los padres y la naturaleza, constituye la memoria de los pueblos y el legado de las nuevas generaciones, lo que marca la diferencia de las sociedades y grupos, dándoles un sentido de identidad. El vínculo entre el turismo y el patrimonio es directo. Lo que para el presente proyecto se podría traducir en la creación de un Tour Histórico de lo vivido por la Comunidad.
Canales de distribución y como se distribuiría	Canales indirectos, por medio de tour operadores especializados. Agencias de Viajes, Tour operadores receptivos, y emisores minoristas. REDTOURS: que promueve culturas vivas de Latinoamérica y promueve la autogestión turística por parte de las comunidades. Directos, únicamente por medio de herramientas de comercialización como creación de estrategias digitales de página web y/o redes sociales.

Descripción de clientes	Turistas nacionales o extranjeros
Estimación de demanda potencial / Precio	Se impulsa un modelo de turismo comunitario, en Aldea Río Bravo, con gestión comunitaria desarrollando al menos 7 emprendimientos locales, por lo que será necesaria la búsqueda de desarrollo de atracciones para desarrollo de un único producto ofrecidos por los pobladores de la comunidad. Se está estableciendo la línea base de visitantes y la capacidad potencial de los emprendimiento, a partir de ello se estimará la demanda potencial.
Descripción de tipo de clientes	Se enfocará en el viajero responsable, que valora y contribuye a la preservación y manejo sostenible del patrimonio natural y cultural.
Tamaño del mercado / Share Market actual / o proyectado	Solo en América según OMT el turismo receptivo tiene un potencial de crecimiento de 7% anual, superior al rango promedio. En Guatemala, el turismo representa una de las fuentes más importantes y prioritarias en la generación de Divisas. Existe un estimado de 6.4 millones de turistas en este segmento según la OMT.
Descripción de segmentos	Viajeros extranjeros principalmente de destinos de Europa y Estados Unidos así como: Francia, Holanda, Alemania, Inglaterra y Suiza entre las edades de 25 a 45 años, con nivel profesional, que desee conocer un nuevo destino y cultura. Promedio de estadía de 7 días a 13 días. Gasto promedio de \$45 a \$50 dólares diarios por persona.
Respaldos adicionales sobre información del mercado: Tendencias de la industria/ locales/ globales/ tasas de crecimiento, otros.	El Turismo Comunitario se refiere a toda actividad económica <i>solidaria</i> que <i>relaciona a la comunidad con los visitantes</i> desde una perspectiva <i>intercultural</i>, con <i>participación consensuada</i> de sus miembros, propendiendo al <i>manejo adecuado</i> de los <i>recursos naturales</i> y la valoración del <i>patrimonio cultural</i>, basados en un <i>principio de equidad en la distribución de los beneficios generados</i>. La proyección del flujo internacional de viajes crecerá un 6% de media anual hasta 2020, cuando el total de viajeros habrá alcanzado los 1.600 millones, según la Organización Mundial del Turismo (OMT), se incluye en la Agenda 21 un programa dedicado al Reconocimiento y fortalecimiento del papel de los pueblos indígenas y sus comunidades (Capítulo 26). En él se hace mención explícita al Convenio núm. 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) sobre “Pueblos Indígenas y Tribales”; y se insta a los gobiernos a que lo ratifiquen y lo adopten en sus políticas e instrumentos jurídicos. En Guatemala, en 2015 se formó la Estrategia Nacional de Turismo Comunitario de Guatemala 2011-2015, en la cual se define al

	turismo comunitario como una actividad económica así como formativa, facilitada y gestionada por las comunidades organizadas como mecanismos para el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida, trae consigo consecuencias individuales y colectivas, en correspondencia con las directrices del turismo sostenible siendo estas: socialmente solidaria, ambientalmente responsable, culturalmente enriquecedor y económicamente viable. Los actores principales del turismo comunitario son: - Comunidades - Comunitarios (grupos de interés) - Tour operadores - Guías - Prestadores de servicios - Comités de autogestión - Municipalidades - Concejos (COCODES, COMUDES) - Organizaciones no gubernamentales - Centros de aprendizaje - Medios de comunicación - Estado y sus instituciones. En conclusión el Turismo Comunitario propicia el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas mayas mediante la conservación de la naturaleza, valoración y promoción cultural, fortalecimiento del tejido social y mejora de su calidad de vida. El turismo Comunitario es una experiencia de encuentro con la cultura milenaria Cultural Maya y la naturaleza. También existe la Federación Nacional de Turismo Comunitario – FENATUCUGUA- integrada por 28 destinos con característica de pluriculturalidad, multiétnicidad y multilingüe en donde las comunidades rurales viven en un entorno caracterizado por una amplia biodiversidad de flora y fauna, del cual son anfitriones y profundos conocedores, como herederos de los secretos milenarios de la Cultura Maya.
Análisis de la oferta existente	Las comunidades como la Aldea Río Negro, enfrentan el mercado con severas restricciones al ser excluidas de las instituciones y discriminadas del acceso a los recursos productivos, servicios públicos y mercados. Esta situación evidencia la “paradoja de la pobreza” que afecta a muchas comunidades: siendo potencialmente ricas en atractivos, éstos no han podido ser transformados en recursos y en activos empresariales a ser valorados a través del mercado. La identificación de potencialidades productivas (Artesanías y Turismo) permitirá el desarrollo de la oferta y tecnificación necesaria en la población. Anteriormente, existían instalaciones y el equipamiento del Centro "Rij Ib'ooy" que ofrecía actividades educativas, recreativas y contemplativas en el área y aldeas aledañas, sin embargo todos los servicios se ofrecen ahora empíricamente y el hospedaje ofrecido no cuenta con la infraestructura básica. • Alojamiento y alimentación para 30 personas.

	• Una pequeña cocina para el uso de visitantes. • Una amplia terraza con una hermosa vista panorámica del valle. • Un rancho para comer y trabajar al aire libre. • Una biblioteca con documentación sobre la cultura y la historia de la región. • Tecnología multimedia para proyectar películas. • Infraestructura para realizar talleres. • Venta de artesanía elaborada por la comunidad de Río Negro. • Oportunidad de conocer y aprender las manualidades tradicionales. • Realizar excursiones guiadas. La oferta a desarrollar podría incluir: • HOSPEDAJE MODESTO Creación de Infraestructura básica con alojamiento cómodo, aprovechando una cabaña existente. • Servicios conexos: • Emprendimientos de negocio para prestación de servicio de atención al turista • Atractivos: Aviturismo, Cayacs en Río Negro, Gastronomía, Senderismo Los pobladores de Aldea Río Negro requerirán de herramientas tales como: Sitio web, Intercambio con Tour Operadores, Participación en Ferias, Viajes de Prensa, entre otras actividades promocionales.
Principales competidores	n/a
V. ESTUDIO TECNICO ADMINISTRATIVO	
Localización del proyecto	3.6 RABINAL, BAJA VERAPAZ, KM. 169. 3.7 LLEGAR EN AUTO O BUS POR LA RUTA GUATEMALA-COBÁN, ALTA VERAPAZ • La manera más fácil de llegar a Río Negro es utilizando la carretera que conduce al Embalse Chixoy. • A la altura del Km 192 de la ruta Guatemala-Cobán, en el cruce conocido como "El Cid", se

	toma la carretera que conduce a la Presa de Pueblo Viejo. • Si no tiene vehículo propio, puede llegar al cruce "El Cid" con la empresa de transporte "Monja Blanca" 📄 y luego contratar a un fletero que le lleve al embarcadero de Pueblo Viejo. • De allí, se sigue en lancha por unos 6 Km, y 15 minutos a pie cuesta arriba. • El tiempo total de recorrido es de unos cuatro horas desde la capital de Guatemala y de una hora y media desde Cobán. • Para entrar a las instalaciones de la Presa Pueblo Viejo (a pie o en carro) la autorización del INDE 📄 es indispensable. Recomendamos realizar estos trámites por medio de nuestros operdores.(vea Reservaciones)
	3.8 LLEGAR A PIE DESDE RABINAL O CUBULCO, BAJA VERAPAZ • Llegar a Río Negro desde Rabinal o Cubulco aún es algo complicado y pesado. • Hay varios caminos sin señalación alguna, por lo que es indispensable solicitar la compañía de un guía del lugar. • De acuerdo a la ruta, la caminata puede durar entre 3 a 8 horas. No todas las rutas son viables durante todo el año. • Sólo el camino, que pasa por el sitio conmemorativo de Pak'oxom, llega directamente a Río Negro. Los demás requieren de un servicio de transporte en lancha, si el nivel del agua lo
Ingeniería del proyecto (si aplica)	Desarrollo de producto Capacitación y asistencia técnica Mercadeo y promoción Investigación y valorización de recursos y patrimonios nacionales Agroturismo Turismo comunitario Geoturismo
Descripción de la organización y su estructura	El Programa Tejiendo Alimentos realizará un trabajo en conjunto con la Asociación de Aldea Río Negro, considerando que los

	proyectos de turismo comunitario, obligatoriamente la participación de la población organizada.
VI. INVERSION DEL PROYECTO	
Inversión requerida inicialmente	Estimación de costos: Proyectos Similares funcionan con US\$ 180,000 creación o rediseño de hospedaje básico y cómodo y US\$100,000 tecnificación y formación y US\$200,000 para comercialización inicial y otros. Tipos de inversión requerida • Apoyo por parte de Inversionista Angels • Fondos de ONG/COOPERACIÓN para impulso a infraestructura y tecnificación o formación
Capital de trabajo e inversiones fijas realizadas o previas.	En Desarrollo
Forma en cómo se va a distribuir lo solicitado de la inversión	Desarrollo de infraestructura básica para hospedaje y restaurante (Cabaña) Infraestructura para atractivos Formación y Tecnificación Plan de comercialización y encadenamientos
Tiempo estimado para el proyecto (periodo)	2 años
Distribución de capital (acciones)	En desarrollo
Forma en que participará el inversionista	En desarrollo
Valoración de la empresa	En desarrollo
VII. INFORMACION BASICA FINANCIERA DEL PROYECTO ***	
Flujo de caja proyectado	En desarrollo
EBITDA	
Punto de equilibrio	
Préstamos y amortizaciones	
TIR, VAN del proyecto	
Período de recuperación de la inversión	
Explicación suposiciones de ingreso del negocio, crecimiento en venta y gastos.	

*** Se recomienda adjuntar Excel con Estados Financieros para la proyección del proyecto.

*** Realice un Resumen Ejecutivo del Proyecto

TABLA No. 10
PERFIL BASICO DE PROYECTOS
CARIBE MAYA-CENTRAL DE RESERVAS

VIII. DATOS GENERALES	
Nombre de la Empresa	World Wildlife Fund – WWF Guatemala/Mesoamérica
Dirección	11 Av. 13-45 Z.10 Oakland, Guatemala
Teléfono	23665856
Página Web	www.wwfca.org
Razón Social	WWF Guatemala/Mesoamérica
Nombre del país de procedencia del capital extranjero	---
Otra forma de Asociación:	----
IX. DATOS DE CONTACTO	
Nombre del Contacto	Andreas Lehnhoff
Cargo que desempeña en la empresa	Director Regional
Teléfono Móvil / Teléfono de Oficina	23665856
Correo Electrónico	alehnhoff@wwfca.org
X. DATOS DE LA EMPRESA	
Breve Antecedentes de la Empresa	WWF es una de las organizaciones de conservación más importantes del mundo que trabaja desde hace más de 50 años en la protección de la naturaleza. Estamos presentes en 100 países y nos apoyan más de 5 millones de seguidores alrededor del mundo.
Propiedad de la empresa / situación legal (dueño(s), porcentaje de participación)	----
Tipo de empresa / Hace cuanto que está constituida	WWF ha estado activa en Centroamérica por más de 20 años.
Giro del negocio actual	WWF Guatemala/Mesoamérica tiene como uno de sus objetivos conservar la única biodiversidad incomparable de la región centroamericana - incluyendo el mayor arrecife de coral transfronterizo del mundo: el Arrecife Mesoamericano – y a la vez apoyar el bienestar y desarrollo económico de los países en vías de desarrollo y su gente.
Tipo de productos / servicios que la empresa provee actualmente	En términos de biodiversidad el enfoque de WWF es orientado a proteger la vida del planeta contribuyendo con la construcción de un futuro más seguro y sostenible para todos. En términos de huella ecológica, el enfoque de WWF está orientado a reducir el impacto negativo de la actividad humana en la naturaleza y garantizar que los recursos naturales sean utilizados de manera sostenible y compartidos equitativamente.

Ventas anuales (unitario / monetario) de los últimos dos años	Por determinar al iniciar operaciones (esto aplica para la Central de Reservas)
Ingresos (Después de Impuestos)	Por determinar al iniciar operaciones. (esto aplica para la Central de Reservas)

XI. DESCRIPCION MERCADO - PROYECTO

Caracterización del tipo de producto / servicio a comercializar	Considerando la fragilidad natural y cultural del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), WWF creó hace 10 años un programa dedicado a la conservación del SAM y a la mejora de las condiciones de vida de sus pobladores. Dicho programa tiene sede en Guatemala, se identifica por las siglas WWF-Guatemala/Mesoamérica cuenta con oficinas de campo en Honduras y Belice. WWF-Guatemala/Mesoamérica apoya labores de conservación y desarrollo económico local sostenible trabajando con pescadores, comunidades locales, grupos organizados, gobiernos locales, y empresas privadas. Es de esta cuenta que, en años anteriores, WWF-Guatemala/Mesoamérica ha trabajado con emprendimientos de turismo comunitario, específicamente con aquellos localizados en el SAM. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como administrador del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) aprobó el 20 de septiembre de 2012 el proyecto “Aprovechando a la comunidad conservacionista global para potenciar el turismo de base comunitaria en el Arrecife Mesoamericano” (ATN/ME-13430-RG), proyecto desarrollado con la World Wildlife Fund Inc. (WWF). Las actividades del proyecto iniciaron en febrero de 2013 y en octubre de 2015 se hace una reestructuración del mismo. Sin embargo, el impacto del proyecto continuó siendo el mismo, siendo este contribuir a la inclusión de los emprendimientos turísticos comunitarios en la cadena productiva del turismo en el Sistema Arrecifal Mesoamericano. El resultado esperado del proyecto era aprovechar el nicho de mercado que representa la comunidad conservacionista global para potenciar el turismo comunitario en áreas prioritarias para la conservación del SAM. A través de las actividades del proyecto se identificó que, si bien existe una oferta de turismo de base comunitaria dentro o en las zonas de influencia de las áreas protegidas del SAM, dicha oferta enfrenta un problema de acceso a mercado, lo cual limita su consolidación y competitividad frente a otras ofertas regionales. De esta forma la oportunidad del proyecto radica en aprovechar la comunidad conservacionista global como un mercado nicho para la oferta turística comunitaria en el Sistema Arrecifal Mesoamericano. En este contexto, el proyecto “Aprovechando a la comunidad conservacionista global para potenciar el turismo de base

	comunitaria en el Arrecife Mesoamericano” aportó los recursos técnicos y financieros necesarios para conectar de forma innovadora la oferta turística comunitaria actual, relacionada con áreas protegidas y turismo sostenible, con la demanda turística de la comunidad conservacionista global. El proyecto articuló con otros actores, socios y proveedores locales. Para lograr este impacto y resultados, el proyecto consideró los siguientes componentes: 1) Conceptualización y socialización del destino (corredor) de turismo comunitario SAM, con el objetivo de diseñar la estrategia de desarrollo del destino turístico basada en la oferta actual y potencial de las iniciativas de turismo comunitario y conservación que existen en el Arrecife Mesoamericano; 2) Desarrollo de productos turísticos, con el objetivo de promover y fortalecer el establecimiento de redes empresariales de turismo, diseñando productos turísticos que integran la oferta de turismo comunitario y conservación a fin de vender el destino de forma integrada con empresas turísticas; 3) Consolidación de la oferta de servicios comunitarios y conexos, con el objetivo de elevar la competitividad de las empresas de turismo comunitario y de las micro, pequeña y medianas empresas que participen en las redes empresariales a fin de que ofrezcan servicios de calidad internacional; 4) Acceso a mercado y promoción, con el objetivo de facilitar el acceso a mercados para los productos de turismo comunitario y conservación, aplicando una estrategia de promoción en la comunidad conservacionista global a fin de aumentar la visitación turística en el destino del Arrecife Mesoamericano; y 5) Desarrollo de productos de conocimiento y sets de datos, con el objetivo de sistematizar conocimiento y generar sets de datos que puedan incorporarse en las plataformas de conocimiento del FOMIN. Sin embargo, después de la reestructuración, las actividades a realizar en el marco del proyecto se concentraron en los Componentes 1, 2 y 5. En abril de 2017, concluye el apoyo del BID. Sin embargo, WWF está dando seguimiento a varias actividades encaminadas a fortalecer las capacidades de gestión sostenible de los emprendimientos turísticos comunitarios, así como enriquecer los productos y servicios turísticos que estos pueden brindar dando valor a su relación con las áreas protegidas, biodiversidad y cultura. Entre las actividades que son necesarias se encuentra la formación de la Central de Reservas y Operaciones de la Red de Turismo Activo y Cultural del Caribe Maya en Izabal. Para ello, WWF aportó los recursos técnicos y financieros necesarios para la formación de dicha Central y su operación el primer año a través de otros proyectos y consolidando los esfuerzos realizados a través del proyecto financiado por el BID. La formación de la Central de Reservas y Operaciones de la Red de Turismo Activo y Cultural del Caribe Maya en Izabal se hará siguiendo el exitoso modelo de Reservaciones La Ceiba en la Costa Norte de

	Honduras y de esa forma conectar de forma innovadora la oferta turística comunitaria actual, relacionada con áreas protegidas y turismo sostenible, con la demanda turística de la comunidad conservacionista global. Así mismo, se han establecido alianzas estratégicas con los entes nacionales de turismo y otros actores clave como Asorprogal y Laprocoturh, para contribuir al fortalecimiento y sostenibilidad de la Central.
Canales de distribución y como se distribuiría	Tour operadores, agencias de viajes, online travel agencies, página web y atención directa a clientes.
Descripción de clientes	Los servicios ofrecidos por los emprendimientos comunitarios son dirigidos a la comunidad conservacionista global. Se enfocará en el viajero responsable, que valora y contribuye a la preservación y manejo sostenible del patrimonio natural y cultural.
Estimación de demanda potencial / Precio	Se impulsa un modelo de turismo sostenible, en áreas protegidas, con gestión comunitaria en 6 emprendimientos turísticos de Izabal, por lo que se ha desarrollado un catálogo de productos, servicios y circuitos ofrecidos por las comunidades anfitrionas. Se está estableciendo la línea base de visitantes y la capacidad de carga de los emprendimientos, por encontrarse en áreas protegidas y a partir de ello se estimará la demanda potencial.
Descripción de tipo de clientes	Comunidad conservacionista global y viajeros responsables que priorizan el turismo sostenible en los destinos que visitan.
Tamaño del mercado / Share Market actual / o proyectado	Existen más de 5 millones de personas miembros de la comunidad conservacionista global. Los esfuerzos de mercadeo se enfocarán en este segmento de mercado en Centroamérica, Estados Unidos y Europa.
Descripción de segmentos	• Comunidad conservacionista global, viajeros responsables principalmente provenientes de países desarrollados que valoran el turismo sostenible y priorizan actividades que benefician al medio ambiente y comunidades anfitrionas. • Turismo de salud y bienestar: Generalmente son personas adultas de alto nivel educativo, con gran capacidad de gasto, que buscan opciones de salud y bienestar. • Turismo de aventura-espeleología: Atraídos por actividades que impliquen algún riesgo, en lugares poco conocidos o nuevos, que gustan de la diversión y caminata dentro de cuevas, ambientes naturales, ríos, senderos, entre otros. Generalmente son jóvenes, con nivel educativo medio y alto, con capacidad de gasto medio. • Turismo cultural: Atraído por las tradiciones y costumbres de un país o etnia específica, generalmente son personas adultas con nivel educativo alto y con capacidad de gasto media/alta. • Turismo gastronómico: Atraído por la cultura local y con interés específico de degustar platillos propios de cada lugar y aprender sobre lo que representan y su preparación.

Respaldo adicionales sobre información del mercado: Tendencias de la industria/ locales/ globales/ tasas de crecimiento, otros.	Se cuenta con una estrategia de desarrollo y mercadeo de Caribe Maya, la cual se anexa.
Análisis de la oferta existente	La oferta de los servicios y productos turísticos actuales es la siguiente: -Talleres gastronómicos y culturales. - Senderismo por el bosque tropical húmedo. - Espeleología. -Spa natural con aguas termales, masajes, bebidas naturales, cueva-sauna y barro para mascarilla facial. -Experiencia Caribe Maya, donde se disfruta el show de la Orquesta de Percusión Garífuna de Guatemala y la degustación de platillos de la cultura Maya-Q'eqchi' y Garífuna. -Tour de murales y taller participativo para la elaboración del Casabe (pan de yuca Garífuna) -Ceremonia Maya Q'eqchi' - Ciclismo de montaña Se anexa el catálogo de productos y servicios.
Principales competidores	Restaurantes y hospedajes privados que están en la región de Livingston y Río Dulce, aunque no tienen el componente de gestión comunitaria que es un valor agregado de Caribe Maya, como modelo de turismo sostenible en áreas protegidas de Izabal.
XII. ESTUDIO TECNICO ADMINISTRATIVO	
Localización del proyecto	Livingston, Izabal, Guatemala
Ingeniería del proyecto (si aplica)	-
Descripción de la organización y su estructura	Para llevar a cabo la implementación y gestión de la Central de Reservas y Operaciones, los miembros de la Red de Izabal seleccionaron a uno de los emprendimientos miembros, Ak'Tenamit, tomando en cuenta su experiencia de más de 20 años promoviendo el desarrollo local, inclusión social, proyectos educativos y sostenibilidad ambiental, entre otros. Adicionalmente se cuenta con el acompañamiento de la Asociación Programas de Gestión Ambiental Local – ASOPROGAL – como organización con más de 10 años de experiencia a nivel local, habiendo desarrollado diversos proyectos en apoyo al turismo comunitario y otras iniciativas, siempre dentro del marco de la protección de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades en áreas protegidas costeras y terrestres en la región de Izabal. Livingston constituye un importante centro de distribución de turismo para los diversos emprendimientos incluidos en el proyecto y ofrece un importante número de alojamientos, restaurantes y servicios complementarios para la oferta turística “Caribe Maya”. Es

	por ello que se ubicará las oficinas de la Central de Reservas en dicho lugar, específicamente en el Restaurante Escuela Buga Mama, localizado a 100 metros del muelle turístico municipal, sobre la calle principal. La Asociación Ak' Tenamit posee dos oficinas administrativas, una en la comunidad Barra Lámpara, en Livingston, Izabal y la otra en la Ciudad de Guatemala. La Junta Directiva está conformada el 100% por gente indígena local, 50% son hombres y 50% mujeres. Ellos son electos por representantes de 30 comunidades locales, a las cuales Ak' Tenamit les brinda el servicio. Todo esto, en la celebración de una Asamblea General. La Central de Reservas está conformada por la siguiente estructura: -Asamblea: Compuesta por cada uno de los emprendimientos turísticos comunitarios que son parte de la Central de Reservas. -Consejo Técnico: Es la representación de dos miembros por emprendimiento turístico comunitario que tiene voz y voto en la toma de decisiones para el funcionamiento de la Central de Reservas. Está organizado por una Junta Directiva, compuesta por una Presidencia, Secretaría, Tesorería y Vocalía. -Comité Asesor: Integrado por ASOPROGAL y que brinda asesoría para el manejo de fondos, funcionamiento operativo y estratégico, y facilita alianzas con empresas turísticas. -Administración: Está representado por el Administrador Financiero de Ak Tenamit. -Coordinador de Logística y Ventas.
XIII. INVERSION DEL PROYECTO	
Inversión requerida para 3 años de operación	US\$ 398,961.00
Capital de trabajo e inversiones fijas realizadas o previas.	-
Forma en cómo se va a distribuir lo solicitado de la inversión	Se adjunta documento con presupuesto.
Tiempo estimado para el proyecto (periodo)	El tiempo estimado para la consolidación de la Central de Reservas es de 3 años
Distribución de capital (acciones)	-
Forma en que participará el inversionista	-
Valoración de la empresa	-

XIV. INFORMACION BASICA FINANCIERA DEL PROYECTO ***	
Flujo de caja proyectado	Por determinar al iniciar operaciones (esto aplica para la Central de Reservas)
EBITDA	----
Punto de equilibrio	Por determinar al iniciar operaciones (esto aplica para la Central de Reservas)
Préstamos y amortizaciones	----
TIR, VAN del proyecto	----
Período de recuperación de la inversión	Por determinar al iniciar operaciones (esto aplica para la Central de Reservas)
Explicación suposiciones de ingreso del negocio, crecimiento en venta y gastos.	Por determinar al iniciar operaciones (esto aplica para la Central de Reservas)

*** Se recomienda adjuntar Excel con Estados Financieros para la proyección del proyecto.

*** Realice un Resumen Ejecutivo del Proyecto

1.4 PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN DEL SECTOR TURISMO

A lo largo de los años se ha trabajado en una estrategia receptiva de inversión en el sector, sin embargo la propuesta de esta consultoría es trabajar ambas, tanto en la estrategia receptiva como proactiva.

Se propone, retomar la estrategia siguiente:

Gráfica Resumen No. 10
Atracción Push de Inversión en Turismo
2017

Metodología de Trabajo/Estrategia

Proceso de venta



Fuente: Invest in Guatemala

Asimismo, se define cuál sería la estrategia que se tomó para identificar los principales segmentos de impulso en el Sector Turístico. De acuerdo a la técnica ofrecida en el curso Toward de Next Generation of IPAS, 1st Edition del Banco Interamericano de Desarrollo, se realizó un ejercicio para identificar los principales sectores priorizados por la Agencia de Promoción de Comercio e Inversión:

Tabla No. 11

Proyecto: Selección de sectores prioritarios para Inversión (pendiente de aprobación)
2017

<i>Criteria</i>	Tourism	Apparel & Textil	BPO	Food & Beberage	Creative Industries
<i>Employees</i>	170,000	80,000	41,000	100,000	3,000
<i>Contributes to the GDP</i>	3%	8.9%	1.2%	11.8%	n/a
<i>Exportations</i>	US\$1.6	US\$1.8 MM	US\$0.750 MM	US\$1.179	US\$13.2 MM
<i>Contribute to the Economic Political or Competitiveness Agenda</i>	SI	SI	SI	SI	NO
<i>Has a strong cluster or representations as a sector</i>	SI	SI	SI	SI (2)	SI
<i>It bring better technology which will command higher prices and thus generate more income.</i>	NO	SI	SI	SI	SI
<i>It should have access to good raw material locally—or good natural advantages</i>	SI	SI	NO	SI	SI
<i>Potential FDI to attract in one year</i>	HOTELS & INFRASTRUCTURE	SI+	US\$104.8 en 7 años	SI +	US\$1.50 MM

Tabla No. 12

Proyecto: Selección de sectores prioritarios para Inversión Ponderación (pend. de aprobación)
2017

<i>Criteria</i>	Tourism	Apparel & Textil	BPO	Food & Beberage	Creative Industries
<i>Employees</i>	50	75	75	75	25
<i>Contributes to the GDP</i>	50	75	75	50	50
<i>Exportations</i>	50	50	75	50	25
<i>Contribute to the Economic Political or Competitiveness Agenda</i>	75	50	75	50	75
<i>Has a strong cluster or representations as a sector</i>	100	50	50	50	75
<i>It bring better technology which will command higher prices and thus generate more income.</i>	25	50	75	25	100
<i>It should have access to good raw material locally—or good natural advantages</i>	100	25	25	50	100
<i>Potential FDI to attract in one year</i>	100	25	50	25	100
	650	400	500	375	550

En ese sentido se realizó el mismo ejercicio para los segmentos turísticos, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla No. 13
Selección segmentos para atraer inversión sector Turismo
2017

Criteria	Cult ura	Natural eza	Aventura	MICE	Entreteni miento	Bodas	Deporti vo	Salud y Bienestar	Crucer os
Contribute to the Economic Political or Competitiveness Agenda	50	50	75	100	50	50	50	75	50
Has a strong cluster or representations as a sector	50	50	50	75	50	50	50	75	75
It bring better technology which will command higher prices and thus generate more income.	25	25	25	75	50	75	75	75	50
It should have access to good raw material locally—or good natural advantages	75	50	50	75	50	75	75	75	75
Potential FDI to attract in one year	25	25	50	75	75	75	50	100	50
	225	200	250	400	275	325	300	400	300

Razón por la cual, se determinó enfocarse en estos sectores para impulsar la atracción de inversión:

Para la Atracción de Inversión Extranjera Directa se priorizaron los siguientes segmentos:



1.4.1 INCENTIVOS

En base al Plan Maestro de Turismo Sostenible, el escenario de la inversión en el país se resume en:

En la actualidad, el país carece de una ley de incentivos fiscales y no fiscales para la actividad turística. Anteriormente, el régimen de incentivos fiscales estaba contenido en la Ley de Fomento Turístico Nacional, Decreto Número 25-74 del Congreso de la República y aunque esta ley se mantiene vigente, a través de la Ley de Supresión, Exención, Exoneraciones, Deducciones Fiscales, Decreto Número 117-97 se derogó el artículo 10º, en el cual se contemplaban incentivos de tipo fiscal. Desde entonces se han presentado varias propuestas de ley para otorgar beneficios fiscales a las empresas y actividades turísticas, sin embargo, ninguna de ellas ha sido aprobada.

Durante el año 2012, se realizaron esfuerzos para incluir al sector turístico dentro de la Iniciativa de Ley de Promoción de Inversión y Empleo que impulsa el Ministerio de Economía. Se considera que una ley de este tipo, aumentaría la atracción de capitales privados que consideren a Guatemala como principal destino de sus inversiones para el sector turismo. Con ello, se promovería la generación de empleo y crecimiento sostenido en el sector.

En el informe 2014-2015, se utilizó una nueva metodología de medición y refleja que Guatemala pasó de la posición 71 (según la nueva medición) a la 73 de 189 países. Los indicadores se agrupan en 10 áreas, en las que el país tiene las siguientes posiciones de 189 países, cómo se muestra en la tabla 41:

La carencia de esta ley, no permite la mejora y ampliación de la oferta de la planta turística. Sin embargo, no es sólo la inversión en planta la que se requiere fomentar y potenciar. Como pudo notarse en la sección de infraestructura, se requiere fortalecer la inversión en accesos viales, servicios de energía y agua potable, aeropuertos, terminales de cruceros, entre otros. Del mismo modo la inversión en la mejora y puesta en valor de los recursos y destinos turísticos, así como la promoción de los productos turísticos, son temas susceptibles de promover y apoyar financieramente.

1.4.2 PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES

Se trabajará el siguiente levantado de información:

Tabla No. 14
Resumen del Perfil de Sector Turismo
2017

Situación del País 20%	Precio de metro cuadrado en ciudad (público)
	Precio de metro cuadrado privado
	Precio de segundas viviendas (second homes) casas de descanso o de campo
Demanda de Turismo 15%	Volumen de turismo receptivo
	Crecimiento de turismo receptivo
	Ingresos por turista
	Ocupación
	Expectativa de Tour Operadores
	Preferencia de consumidores
	Variedad de Países de turismo receptivo
Oferta Turística 15%	Precio de Paquetes Turísticos vacacionales (Holidays)
	Número de Destinos Turísticos
	Desarrollo de Oferta Demanda
	Distribución de Categorías
	Promedio de precio cuartos noche
	Cursos de Golf
	Variedad de Atracciones Turísticas
Clima 15%	Temperatura mínima promedio
	Temperatura máxima promedio
	Temperatura de Agua
	Temporada de lluvia
	Horas de Sol
	Velocidad de viento
Inversión 15%	Rankings de País (indicadores)
	Riesgo País
	Tasas de Interés
	Bancos Internacionales
	Incentivos de Gobierno
Economía 5%	Inflación
	Producto Interno Bruto y per cápita
	Tasa de crecimiento
	Capacidad de recurso humano
	Costos laborales
	Estabilidad Política

Aspectos Políticos 5%	Seguridad
	Corrupción
Infraestructura y Comunicación 5%	Aeropuertos Internacionales
	Vías y carreteras
	Telecomunicación
Sociodemografía 5%	Saneamiento
	Analfabetismo
	Mortalidad Infantil
	Doctores
	Hospitales
	Proximidad de bolsas de mercado de +300 millones de habitantes a 3 horas de vuelo
	Perspectivas favorables económicas para desarrollo inmobiliario (economía, desarrollo destino y golf)

Fuente: elaboración propia

Se propone desarrollo de las siguientes líneas estratégicas para el impulso de las inversiones en el sector:

Tabla No. 15
Líneas estratégicas para primera fase
Fomento de Inversiones Sector Turismo
2017

Plan Estratégico de fomento a inversiones en sector Turismo	
1. Definición de estrategia sostenible	
Análisis de situación actual y competencia	Análisis cuantitativo y cualitativo de la industria de turismo, desde el punto de vista de integración y sostenibilidad. (oferta de hoteles y turística). Análisis de mejores prácticas de manejo y desarrollo de destinos.
Análisis de Oportunidades	Análisis de Demanda Potencial. Identificación de principales necesidades en la industria de Turismo, Identificación preliminar de sitios para los proyectos.
Formulación de la estrategia	Formulación de 10 años de objetivos de Turismo Sostenible para el Desarrollo STDP, plan de acción en cada línea, y evaluación del sistema de turismo. Criterio y recomendaciones para establecimiento de prioridades para inversión pública y privada en turismo.
2. Identificación y puesta en valor de proyectos específicos	

Identificación de oportunidades	Análisis de prefactibilidad de diferentes proyectos, preparación para fichas técnicas descriptivas de cada proyecto y selección de los más sostenibles.
Preparación de planes de viabilidad y Master Plan	Preparación de master plan de inversión y preliminar plan de negocios
Preparación de portafolio de venta	Este documento deberá ser creado con la ayuda de inversionistas seleccionados de la lista de inversionistas a atraer para ser atendidos.
3. Campaña de promoción de inversiones	
Presentaciones y campaña	Campaña con acciones directas. Campaña de relaciones públicas y plan de medios. Lanzamiento y evento con patrocinadores. Famtrips y roadshows.
Organización de procesos estructurados para evaluar propuestas de inversiones	Diseño de proceso de oferta y evaluación
Apoyo a negociaciones y cierre	Apoyo en cierre de contratos específicos de inversión.

Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, se pretende trabajar la estrategia en conjunto con el Instituto Guatemalteco de Turismo, sus mesas de trabajo y validar con el sector privado.

De la misma forma, será indispensable contar con una herramienta (base de datos) para la búsqueda y generación de leads.

Asimismo, como primer anexo, se presenta la propuesta de **bases de datos de Hoteles y Tour Operadores** que los inversionistas pueden contactar y a quienes como Agencia estaremos refiriendo.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

1. Con la definición de un Plan Maestro de Turismo Sostenible, plan nacional, se ha logrado un sustancial avance considerando que se delimita el actuar de todos los actores relacionados y se busca sentar las bases y lineamientos estratégicos.
2. La atracción de inversión a Turismo, es en sí misma un reto, considerando que el Turismo en Guatemala, se ha manejado de manera más transversal, alineado a otros diversos actores.
3. La Cuenta Satélite, es uno de los grandes retos como país, considerando que las estadísticas con que se cuenta actualmente, pueden ser mejorables y para un análisis más exacto el Turismo no está clasificado como una actividad económica en el levantamiento de información e informes que presenta el Banco de Guatemala. Por lo que será necesario luego de pasar el proceso de generación de estadísticas y los ajustes interinstitucionales, abordar a BANGUAT con el objetivo que recopilen y clasifiquen en la forma más conveniente la información.
4. Los proyectos de inversión que se presentan con perfil, son únicamente 2 proyectos, es indispensable que al momento de volver a tener acceso a las mesas de trabajo con INGUAT se pueda identificar y establecer los proyectos y hojas de ruta para definición de los perfiles considerando que seguramente al compartir con los expertos en materia se podrá definir más y mejores proyectos.

ANEXOS



**AGENCIA DE PROMOCIÓN DE COMERCIO E INVERSIÓN -GUATEMALA TRADE & INVESTMENT-
HOTELES ESTABLECIDOS EN ZONA VIVA (DE NEGOCIOS)
GUATEMALA, JULIO 2017**



NO.	NOMBRE COMERCIAL	DIRECCION	TEL.	EMAIL	CATEGORIA	TARIFA PROMEDIO	WEBSITE	No. Hab.
1	HOTEL CLARION SUITS	14 Cakke 3-08 Zona 10	2421-3333	omartinez@clarionguatemala.com	5 estrellas	\$140 \$160 \$275 \$350	www.clarionguatemala.com	185
2	HOTEL INTERCONTINENTAL GUATEMALA	14 Calle 2-51 Zona 10	2413-4444	inter.gua@r-hr.com	5 estrellas	\$289 \$309 \$319 \$389 \$489 \$1500	www.realhotelsandresorts.com	238
3	HOTEL VISTA REAL	Km. 9, Carretera a el Salvador	2427-0000	mariano@vistareal.com	5 estrellas	\$260 \$290 \$320 \$350 \$399 \$699 \$1500	www.vistareal.com	126
4	WESTIN CAMINO REAL HOTEL	14 Calle 0-20 Zona 10	2333-3000, 2410-5041	gerente_reservaciones@caminoreal.com.gt; reservaciones@caminoreal.com.gt	5 estrellas	\$320 \$330 \$350 \$490 \$510 \$595 \$2400	www.hotelcaminoreal.com.gt	273
5	APART-HOTEL CASA SERENA	14 Calle 5-09 Zona 10	2201-1700	tseidner@hotelcasaserena.com;info@hotelcasa serena.com;agalia@hotelcasaserena.com	4 estrellas	\$100 \$140 \$165 \$180 \$220	www.hotelcasaserena.com	26
6	BEST WESTERN HOTEL STOFELLA	2 Avenida 12-28 Zona 10	2410-8600	info@stofella.com	4 estrellas	\$90 \$100 \$120	www.stofella.com	82
7	BEST WESTERN HOTEL STOFELLA	2 avenida 12-28 zona 10	2410-8600	info@stofella.com	4 estrellas	\$90 \$100 \$120	www.stofella.com	270
8	BRESCIANI	10 Avenida 19-87 Zona 10	2382-8787	hotelbresciani@gmail.com; bresciani@intelnet.net.gt	4 estrellas	\$100 \$150	www.hotelbresciani.com.gt	40
9	CASA VERANDA	12 Calle 1-24 Zona 10	2411-4100	reservas@mercurecasaveranda.com.gt	4 estrellas	\$200 \$225	www.mercure.com	99
10	HILTON GARDEN INN GUATEMALA CITY	13 calle 7-65 Zona 9	2423-0909	reservaciones@hotelprincess.com	4 estrellas	\$145 \$200 \$300	www.hiltonhotels.com/es_XM/guatemala/	109
11	HOLIDAY INN GUATEMALA	1A. Avenida 13-22 Zona 10	2421-0000	reservacionesholiday@hinn.com.gt; secregerencia@hinn.com.gt	4 estrellas	\$190 \$255 \$275	www..holidayinn.com/guatemalacity; www.hinn.com.gt	210



**AGENCIA DE PROMOCIÓN DE COMERCIO E INVERSIÓN -GUATEMALA TRADE & INVESTMENT-
HOTELES ESTABLECIDOS EN ZONA VIVA (DE NEGOCIOS)
GUATEMALA, JULIO 2017**



12	HOTEL BARCELO GUATEMALA CITY	7 avenida 15-45 zona 9	2320-4000, 2378-4020	https://www.barcelo.com/es/hoteles/guatemala/guatemala-city/barcelo-guatemala-city/	4 estrellas	\$130 \$200 \$350 \$600	www.barcelo.com	180
13	HOTEL COURTYARD BY MARRIOTT	1 Avenida 12-47, Zona 10	2225 2500 - 22252525	reservas@courtyardguatemala.com; ebellozo@courtyardguatemala.com	4 estrellas	\$115 \$149	www.marriott.com/hotels/travel/guacy-courtyard-guatemala-city/?scid=bb1a189a-fec3-4d19-a255-54ba596febe2	142
14	HOTEL MERCURE	12 calle 1-24 zona 10	2411-4100	reservas@mercurecaseranda.com.gt	4 estrellas	\$160 \$185	www.mercure.com	99
15	RADISSON HOTEL & SUITES	1A. Avenida 12-46 Zona 10	2421-5151 EXT. 308, 319, 389	reservaciones@radissonguatemala.com	4 estrellas	\$149 \$169 \$189	www.radisson.com/hotels/guatemala	98
16	APART HOTEL SUITES REFORMA	Avenida Reforma 12-51 Zona 10	2383-6400	reservaciones@suitesreforma.com.gt; etoledo@suitereforma.com.gt	3 estrellas	\$100 \$135 \$195	www.suitesreforma.com.gt	23
17	H&F HOTEL FONTABELLA	13 calle 4-29 zona 10 niveles 3,4 y 5, plaza fontabella dos	66284646	reservaciones@hotelfontabella.com	3 estrellas	\$300 \$350	http://www.hotelfontabella.com/es/	88
18	HOTEL VILLA ESPAÑOLA	2 Calle 7-51 Zona 9	2205-0200	info@hotelvillaespanola.com	3 estrellas	\$80	www.hotelvillaespanola.com	67

NOTA: se consideró listado de hoteles inscritos en INGUAT no se consideró Hoteles boutique y listado de Hospedaje de CAMTUR para referencia se consideró únicamente hoteles con categoría de 3 estrellas en adelante.

TOUR OPERADORES

No.	Datos	
1	Nombre / Name: Expedición Panamundo, S.A. Contacto/ Contact: Roger Brenner Dirección/ Address: 19 Avenida, 16-70 Zona 10, Ciudad de Guatemala. Teléfono/ Phone: (502) 2500 8600 Correo electrónico/ Email: Info@expedicion-panamundo.com Página web / Web Page: www.expedicion-panamundo.com	
2	Nombre / Name: Guatemala Xpedition Contacto/ Contact: Jhonatan A. Pineda O. Dirección/ Address: 13 Calle 4-21 zona 9, Ciudad de Guatemala Teléfono/ Phone: (502) 23891500/ 40746420 Correo electrónico/ Email: sales@guatemalaexpedition.com Página web / Web Page: www.guatemalaexpedition.com	
3	Nombre / Name: FOUR DIRECTIONS Contacto/ Contact: Alfonso Muralles Dirección/ Address: 1a. Calle 30-65, zona 7 Utatlán I Of. "C", Ciudad de Guatemala. Teléfono/ Phone: (502) 2439 7715 / (502) 2439 7716 Correo electrónico/ Email: info@fourdirections.travel Página web / Web Page: www.fourdirections.travel	
4	Nombre / Name: STP GUATEMALA Contacto/ Contact: Alejandro Valladares Dirección/ Address: 8 calle 1-75 zona10, Ciudad de Guatemala. Teléfono/ Phone: (502) 2223 5000 Correo electrónico/ Email: info@stpguatemala.com / alejandro_valladares@stpguatemala.com Página web / Web Page: www.stpguatemala.com	
5	Nombre / Name: GRAY LINE GUATEMALA Contacto/ Contact: Natalia Durán Dirección/ Address: 20 Calle 8-01 zona 11 Mariscal, Ciudad Guatemala Teléfono/ Phone: (502) 5185 8385/ (502) 5202 8180 / (502) 2441 0189 Correo electrónico/ Email: info@graylineguatemala.com / natalia@graylineguatemala.com Página web / Web Page: www.graylineguatemala.travel	
6	Nombre / Name: Maya World Tours Contacto/ Contact: Ricardo Sagastume Dirección/ Address: 4 Ave A 13-72 zona 9. Teléfono/ Phone: (502) 5201 4915 / (502) 2360 6941 Correo electrónico/ Email: sagastume.ricardo@gmail.com / gerencia@mayawt.com / reservaciones@mayawt.com Página web / Web Page: www.mayawt.com	
7	Nombre / Name: MAYA TRAILS Contacto/ Contact: Adriana Mérida / James Rogers Dirección/ Address: 7 Ave 14-84 zona 13 Colonia Aurora 1, Ciudad Guatemala Teléfono/ Phone: (502)2314 4434/ (502) 3274-4430 Correo electrónico/ Email: info@mayatrails.com.gt Página web / Web Page: www.mayatrails.com.gt	
8	Nombre / Name: Maya Sky Tour Operator Contacto/ Contact: Rony Nolasco / Carmen Navarro Dirección/ Address: 16 Ave A 0-50 Colonia Maestro zona 15, Ciudad Guatemala Teléfono/ Phone: (502) 2208 0222 Correo electrónico/ Email: info@mayasky.com.gt / carmen.navarro@mayasky.com.gt Página web / Web Page: www.mayaskyguatemala.com	
9	Nombre / Name: Operador Latino Contacto/ Contact: Irene Rodriguez Dirección/ Address: Carretera a El Salvador Km. 13 Los Altos No. 56 Santa Catarina Pinula, Guatemala. Teléfono/ Phone: (502) 6646-5831 / 5205-5768 Correo electrónico/ Email: irene@operadorlatino.com / info@operadorlatino.com Página web / Web Page: www.operadorlatino.com	
10	Nombre / Name: Clark Tours Contacto/ Contact: Mark Henry Rogers Clark Dirección/ Address: 7 Ave 14-76 zona 9, Ciudad Guatemala. Teléfono/ Phone: (502) 2412 4700 Correo electrónico/ Email: info@clarktours.com.gt Página web / Web Page: www.clarktours.com.gt	
11	Nombre / Name: PTP Mundo Maya Contacto/ Contact: Chema Álvarez / Velveth Luna Dirección/ Address: 11 calle 21-41 zona 14 Residenciales Darué, Ciudad de Guatemala. Teléfono/ Phone: (502) 2367 1090/ (502) 5511 5035 Correo electrónico/ Email: chema@ptpmundomaya.com / velveth@ptpmundomaya.com Página web / Web Page: www.ptpmundomaya.com	
12	Nombre / Name: CONEXPRESS Contacto/ Contact: Álvaro Chacón Rosales Dirección/ Address: 7 Av. 15-45 zona 9, Lobby Hotel Barceló Guatemala City, Guatemala, Guatemala / Oficina: 12 Calle 2-04 zona 9 Edificio Plaza del Sol Local 313, Ciudad Guatemala. Teléfono/ Phone: (502) 2201-3000 / (502) 2323 8000 Correo electrónico/ Email: achacorn@conexpress.com Página web / Web Page: www.conexpress.com	
13	Nombre / Name: SIN FRONTERAS Contacto/ Contact: Claudia Pérez Dirección/ Address: 3 Ave Sur No. 1 A Antigua Guatemala, Sacatepéquez Teléfono/ Phone: (502) 7720 4400 / (502) 3019 6180 Correo electrónico/ Email: sinfront@sinfront.com Página web / Web Page: www.sinfront.com	



AGEXPORT
GUATEMALA



Comisión de Turismo de Salud y Bienestar

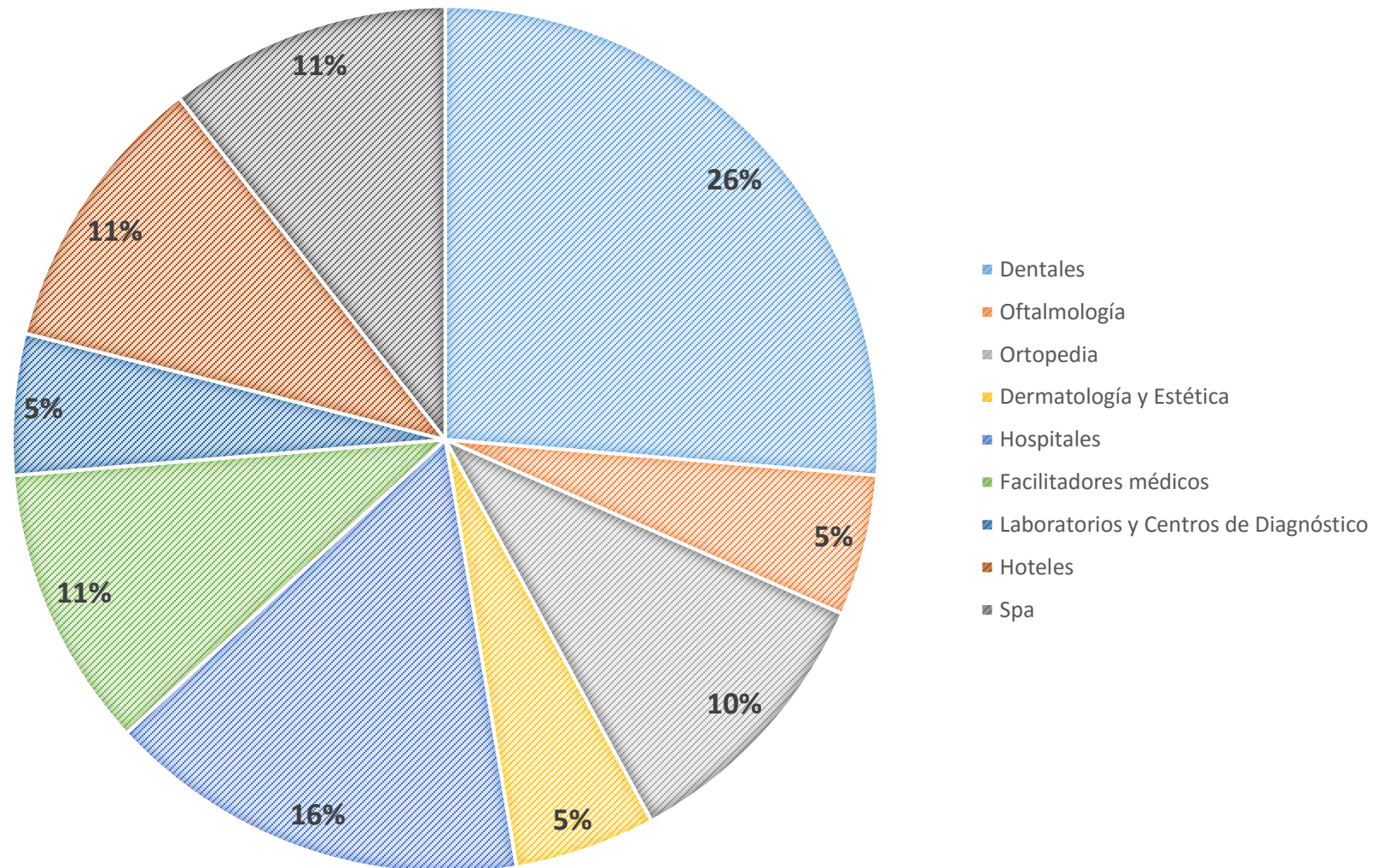
Promovemos la generación de oportunidades de negocios a través de la representatividad y visibilidad del sector para la exportación de servicios de salud y bienestar, incrementado la competitividad de nuestros socios para hacer de Guatemala uno de los destinos líderes en Latinoamérica en el sector de Turismo de Salud y Bienestar.

¿Qué es la Comisión de Turismo de Salud y Bienestar?

Somos un clúster conformado en 2007 y actualmente integrado por instituciones y profesionales que prestan servicios de salud y bienestar a nivel local e internacional, estos últimos dirigidos a pacientes extranjeros que buscan cubrir necesidades de esta índole con altos estándares de calidad a precios competitivos.



¿Qué servicios integra la Comisión?



Algunos de nuestros socios



¿Cuáles son nuestras ventajas competitivas?

- Ubicación geográfica
- Alta calidad de servicios médicos y de bienestar a precios competitivos (50% - 60% menor costo)
- Servicios confiables y seguros.
- Vocación de servicio humano, atención individualizada y especializada.
- Facilidad de manejo del idioma inglés
- Clima amigable
- Hospitales y clínicas especializadas
- Modernización de los servicios médicos y de bienestar
- Acreditaciones y certificaciones a nivel internacional

Estadísticas del sector

- La exportación de servicios de turismo de salud y bienestar genera un 10% del PIM mundial
- Un turista de salud gasta 5 veces más que un turista convencional, entre \$7,475 y \$15,833 por viaje médico
- Casi el 76% de los pacientes con un futuro interés en los viajes médicos son estadounidenses
- El ingreso de divisas para Guatemala en el 2016 fue de US\$66.9 millones
- El turismo de salud y bienestar en Guatemala crece a un promedio anual del 12%
- El 83% de los turistas de salud viaja acompañado, lo cual prolonga su estancia y el consumo de productos y servicios locales
- El turismo de salud y bienestar derrama beneficios financieros al turismo convencional y genera nuevas fuentes de empleo.

Principales Mercados



Plan de Trabajo 2017

Campaña Promocional para el TS&B a nivel internacional

Mercadeo y promoción a través de Plataforma Digital

Generación de Oportunidades de Negocios

- Participación en Ferias y Congresos de Turismo de Salud y Bienestar a nivel internacional

Proyecto de Turismo Médico Corporativo –LAPHP-

- Alianzas público-privadas y aliados estratégicos a nivel internacional
- Famtour para aliados estratégicos internacionales
- Captación de pacientes corporativos

Desarrollo de sello de calidad CTS&B

- Creación de lineamientos y estándares para las empresas del sector de turismo de salud y bienestar

2 capacitaciones al año

Miembros de Junta Directiva 2017-2018

Las reuniones de Junta Directiva se llevan a cabo en las instalaciones de AGEXPORT los días jueves de 12:30 a 14:30 horas con intervalos de 15 días.

No.	CARGO	NOMBRE	EMPRESA
1	Presidente	Dr. Guillermo Contreras	Dental Design
2	Vicepresidente	Dr. Francisco Estrada Valenzuela	Ortoimplant, S.A.
3	Secretario/a	Gabriela Monterroso / Víctor Urbina	Santa Teresita Hotel & Spa Termal
4	Tesorero/a	Roxana Chamo / Teresa Monroy	Hotel Clarion Suites Guatemala
5	Vocal I	Dr. Rafael Mejicano	Centro Dental de Especialistas
6	Vocal II	Dr. Alfredo Estrada	GrupoDent
7	Vocal III	Dr. Adrián Alvarado	Centro Dental Kyrios
8	vocal IV	Cecile Billiet	Medical Tourism Guatemala
9	Director Invitado	Dr. Horacio Paredes	ADAClinik

EMPRESA DE 1-5 EMPLEADOS

INSCRIPCIÓN ÚNICA	Q	584.00
PAGO MENSUAL	Q	567.00
PAGO TRIMESTRAL	Q	1,701.00
PAGO ANUAL	Q	6,804.00

EMPRESA DE 6-15 EMPLEADOS

INSCRIPCIÓN ÚNICA	Q	584.00
PAGO MENSUAL	Q	767.00
PAGO TRIMESTRAL	Q	2,301.00
PAGO ANUAL	Q	9,204.00

EMPRESA DE 15-50 EMPLEADOS

INSCRIPCIÓN ÚNICA	Q	584.00
PAGO MENSUAL	Q	1,092.00
PAGO TRIMESTRAL	Q	3,276.00
PAGO ANUAL	Q	13,104.00

EMPRESA DE 51-100 EMPLEADOS

INSCRIPCIÓN ÚNICA	Q	784.00
PAGO MENSUAL	Q	1,164.00
PAGO TRIMESTRAL	Q	3,492.00
PAGO ANUAL	Q	13,968.00

EMPRESA DE 101 EMPLEADOS EN ADELANTE

INSCRIPCIÓN ÚNICA	Q	920.00
PAGO MENSUAL	Q	1,260.00
PAGO TRIMESTRAL	Q	3,780.00
PAGO ANUAL	Q	15,120.00

Tarifas 2017

Contáctenos

Gianina García Donis

Coordinadora de la Comisión de Turismo de Salud y Bienestar AGEXPORT

Correo electrónico: gianina.garcia@agexport.org.gt

Teléfono: (502) 24223460

Ximena Ovalle

Asistente Comisiones de Turismo de AGEXPORT

Correo electrónico: ximena.ovalle@agexport.org.gt

Teléfono: (502) 24223418

Página Web: www.healthwellnessguatemala.com



HACER DE GUATEMALA UN PAÍS EXPORTADOR

5.TURISMO

#INVESTINGUATEMALA



Industria en Guatemala

Información general del país

Ciudad Capital	Ciudad de Guatemala
Moneda	Quetzal
Tipo de Cambio (2013)	1US\$=7.86 quetzales
Idioma Oficial	Español
Población	15,438,384
Fuerza laboral (2013)	5.9 millones
Producto Interno Bruto (2013)	US\$53.8 miles de millones
Inversión Extranjera Directa (2013)	US\$1.3 miles de millones
Exportaciones (2013)	US\$10 miles de millones

Fuente: Banco de Guatemala e Instituto Nacional de Estadística

TURISMO en Guatemala

Guatemala es un país que posee todas las características para alcanzar turismo de primer mundo. Posee lugares con vistas únicas, infraestructura hotelera, carreteras, espacio para practicar deportes extremos y el clima más privilegiado de toda la región. "El país de la eternal primavera" tuvo en el año 2013 un total de 3,124,000 visitantes internacionales y alcanzó un crecimiento de 2.5% comparado con el año 2012. Además, el país recibió un total de US\$1,400 millones en gastos de estos visitantes.

En un área de 108,889 km² (67,660 mi²), Guatemala ofrece una gran variedad de atracciones únicas en el mundo: la magnificencia de las ciudades mayas, las tranquilas aguas turquesas del Mar Caribe, y las increíbles aventuras en las playas del Pacífico; además de el pasado español de una de las más hermosas ciudades coloniales: Antigua Guatemala, nombrada Patrimonio Cultural de la Humanidad por UNESCO en 1979.

Otros importantes destinos turísticos del país incluyen la magnificencia del Lago Atitlán y los volcanes que lo rodean, y otros destinos sin comparación.

Algunas características distintivas del país como su temperatura promedio de 21°C (70°F) durante todo el año y sus más de 360 microclimas, majestuosos bisques lluviosos y la ciudad más moderna y cosmopolita de la región (desde México D.F. hasta Bogotá, Colombia), hacen del país un destino único para el turista.

¿Por qué invertir en esta industria?

- Guatemala es un país con una enorme cantidad de recursos naturales, lleno de contrastes entre un gran pasado histórico y el desarrollo de una ciudad cosmopolita. Esto convierte al país en un gran atractivo para turistas de todo el mundo.
- Marco legal que incentive la inversión y el apoyo del gobierno para el desarrollo del sector turismo.
- Los turistas en Guatemala buscan viajar a distintos lugares dentro del país durante su visita, permaneciendo en promedio 7.5 días, de acuerdo con estadísticas de UNCTAD.

Cruceros

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) ha establecido la denominada "Ruta Mesoamericana", una nueva ruta regional para cruceros que incluye a Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador; además de Chiapas y Huatulco en México. Esta ruta ha comenzado a operar en el 2014 con dos cruceros de Azamara Club Cruises, Royal Caribbean Cruises Ltd. Para esta nueva temporada de cruceros, el país ha logrado atraer 4 nuevas líneas de cruceros: Saga, Great Lakes Cruise, Carnival Cruises Noble Caledonia (la línea de cruceros más grande a nivel mundial).

El arribo de cruceros a Guatemala ha incrementado de 48 cruceros en la temporada 2011-2012 a 72 cruceros en la temporada 2012-2013 y 74 para 2013-2014.

La empresa de cruceros Royal Caribbean Cruise Line ha incrementado sus atracos en Guatemala de 6 en la temporada 2011-2012 a 17 cruceros en la temporada 2012-2013.



Aeropuertos

El Aeropuerto Internacional La Aurora, localizado en Ciudad de Guatemala, es considerado uno de los aeropuertos más modernos de toda América Latina. Tiene la capacidad de recibir hasta 4 millones de pasajeros al año. Actualmente, este aeropuerto opera más de 160 vuelos semanales con conexiones directas a 6 ciudades de los Estados Unidos; además de otras en México, Perú, España y varias ciudades del resto de América Central.

Este aeropuerto, además, ha sido reconocido por sus modernas instalaciones; siendo catalogado como A1 por la FAA (Administración Federal de Aviación) de los Estados Unidos.

A 507 Km. (315 mi) de Ciudad de Guatemala (en el departamento del Petén) se ubica el segundo aeropuerto internacional del país, Mundo Maya. Este aeropuerto recibe principalmente a los turistas interesados en conocer la antigua ciudad maya de Tikal.

El país además posee aeropuertos regionales en varias de las ciudades de mayor desarrollo del país; entre ellas: Quetzaltenango, Huehuetenango, Retalhuleu, San Marcos, Coatepeque, Puerto de San José y Puerto Barrios.

Además, Guatemala trabaja arduamente en aumentar el tráfico aéreo al país. Actualmente se han logrado conseguir nuevas frecuencias aéreas de aerolíneas como Copa, Aeroméxico, United Airlines y American Airlines; estableciendo nuevas rutas a Tapachula, México y Bogotá, Colombia. Sumado a esto se ha logrado atraer a Aerolíneas Sula (proveniente de Honduras) para ofrecer vuelos entre Guatemala y Honduras, y comenzar negociaciones con otras aerolíneas de la talla de AirCanada, JetBlue, Volaris, Interjet (FRS), Transaero y GOL.



Una diversidad de destinos únicos concentrados en 108,889 Km² (42,042 mi²)

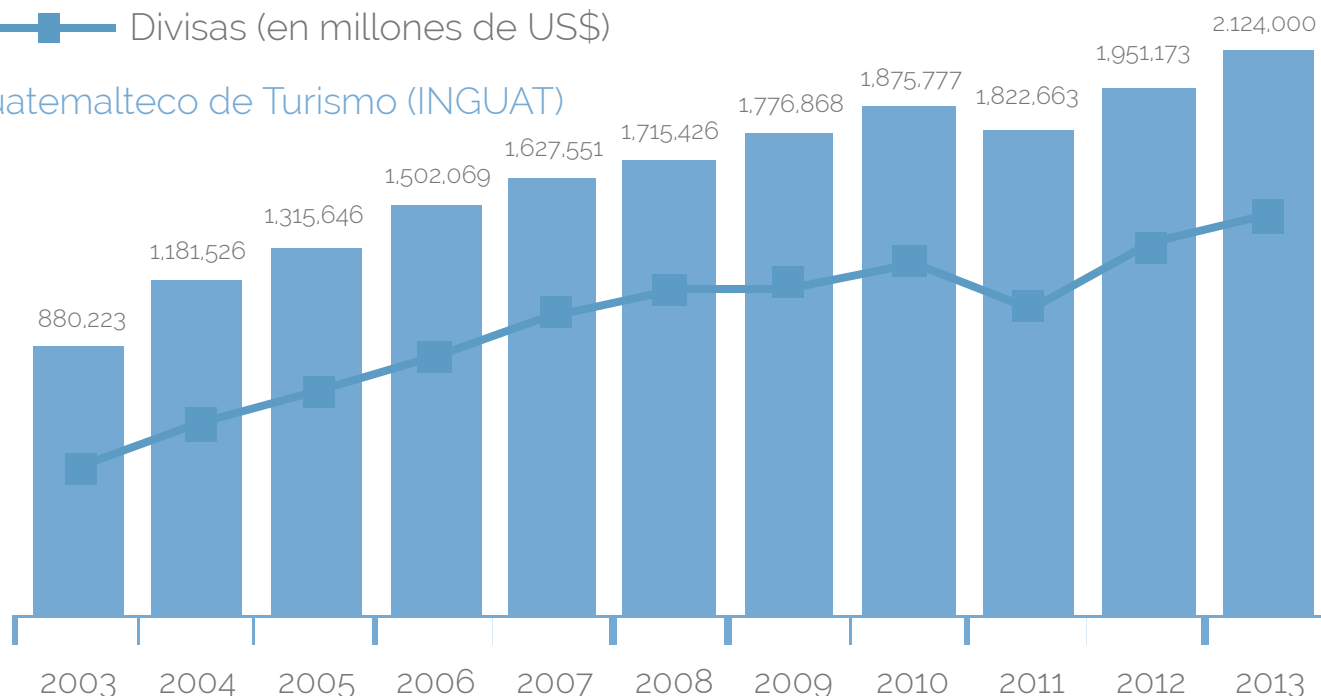
Guatemala ha sido reconocido como un país lleno de destinos turísticos únicos, gracias a sus recursos naturales y ciudades mayas y coloniales; además del alto desarrollo de su ciudad capital. Un total de 2,000,026 visitantes recibió el país durante el año 2013, un 2.5% más comparado con el año anterior. Además, estos visitantes representaron un ingreso de divisas por hasta US\$1.48 miles de millones, un incremento del 4.4% comparado con lo recibido en 2012.

El 52% de los turistas que recibe el país vienen del resto de países de Centroamérica y el 32% provienen de Norteamérica. De este último mercado, un 68.5% provienen de los Estados Unidos. Otra región importante es Europa, de donde provienen 8.9% de los visitantes; principalmente de países como Inglaterra (16.4% del total de visitantes europeos), España (15.1%), Francia (13.5%) y Alemania (12.6%).

Número de turistas recibidos e ingreso de divisas por turismo

■ Turistas —■— Divisas (en millones de US\$)

Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)



Ocupación hotelera

Guatemala ha mostrado un crecimiento anual sostenido de alrededor de 3.6% en cuanto a su disponibilidad de hospedaje para turistas; sin embargo, la demanda turística que el país ha experimentado en los últimos años sobrepasa la oferta actual, demostrando que Guatemala no logra cubrir toda la demanda turística y presentando una clara oportunidad para inversiones en hoteles/acomodación tanto para inversionistas guatemaltecos como extranjeros.

Considerando la oferta hotelera actual y la demanda turística, además de la alta diversidad de productos y destinos que el país tiene para ofrecer (con más de 10 destinos turísticos únicos), un turista actualmente extiende su visita a un aproximado de 7 días; una clara oportunidad que ofrece el país para recibir inversiones en la industria turística.

Los tres departamentos de Guatemala con mayor número de instalaciones de hospedaje son Ciudad de Guatemala, Petén y Sololá. Sin embargo, estas instalaciones no son suficientes para satisfacer la demanda en temporadas altas (como Semana Santa y las fiestas de fin de año).

Además, otros departamentos importantes como Retalhuleu que posee solamente 67 establecimientos, no logran suplir la demanda para los visitantes. Este departamento es altamente visitado por sus recursos naturales y porque alberga los parques temáticos más grandes de toda la región centroamericana (Xocomil y Xetulul), con capacidad de recibir hasta 12 mil personas simultáneamente.



5. TURISMO

Cantidad de oferta hotelera 2003-2012

Cantidad de cuartos	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ciudad de Guatemala	5,204	5,277	4,892	3,791	8,742	8,375	9,739	8,099	8,280	7,924
Resto del país	12,315	12,497	14,465	15,738	33,966	35,333	35,712	35,777	36,541	37,261
TOTAL	17,519	17,774	19,357	19,529	42,708	43,708	45,451	43,876	44,821	45,185

Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo

Principales destinos turísticos

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y la agencia Invest in Guatemala han identificado varias áreas con las más grandes posibilidades de inversión en esta industria. Estas áreas son: Petén, Ciudad de Guatemala y Antigua Guatemala, en Sacatepequez; Atitlán, en Sololá; las costas del Pacífico, las costas de Izabal, Alta y Baja Verapaz; y la región Oriente del país.



TIKAL: Aventura en el Mundo Maya

En el departamento de Petén se encuentra la Ciudad Maya de Tikal, declarada "Patrimonio de la Humanidad" por UNESCO en 1979, siendo el segundo destino turístico más visitado junto al Lago de Atitlán.

Además de Tikal, El Mirador (otra importante ciudad maya) se encuentra en proceso de exploración, un proyecto ambicioso que se convertirá, según INGUAT, en un destino turístico único en el mundo.

Es una región que carece de infraestructura hotelera para cubrir las necesidades de los turistas: únicamente 3,277 habitaciones que no satisfacen a la demanda; de ellas, menos de 10% ofrecen 5 estrellas según INGUAT, lo cual es clara oportunidad de inversión.

La región de Petén y los atractivos del Mundo Maya responden a la demanda del 58% de los turistas que visitan el país en busca de actividades de cultura, naturaleza, aventura y deporte. En Petén se encuentran la selva virgen más grande de toda Centroamérica.

Las principales áreas para desarrollo en la región del Mundo Maya se identifican en el Lago Petén Itza, El Remate, Jocompiche, Pichain, Yaxhá, Quexil y otros lugares turísticos en el departamento del Petén. Estos lugares son perfectos para proyectos de apartamentos para vacacionar, restaurantes, hoteles exclusivos, tour operadores y otros de uso mixto relacionados al turismo.

CIUDAD DE GUATEMALA Y ANTIGUA GUATEMALA: contrastes, entre modernidad y pasado colonial

Ciudad de Guatemala es la principal entrada al país, recibiendo más de 1.8 millones de turistas cada año. La oferta hotelera en esta ciudad es de 8,225 habitaciones (2013) lo que dado el crecimiento de turistas cada año no es suficiente para toda la demanda que existe.

Guatemala atrae una alta cantidad de turistas ejecutivos, que equivalen al 21% de los visitantes para negocios y convenciones ya que Ciudad de Guatemala alberga las casas matrices de las principales multinacionales ubicadas en Centroamérica. Esto ha permitido el desarrollo de industrias conexas como la industria culinaria, de entretenimiento y relajación.

Es en Ciudad de Guatemala donde se ubican cadenas hoteleras reconocidas a nivel mundial como: Real Intercontinental, Westin Camino Real (parte de la cadena Starwoods Hotels & Resorts), Barceló Ciudad de Guatemala, Holiday Inn, Clarion Suites, Radisson, Crowne Plaza, entre otros.

5. TURISMO



Por otro lado, Antigua Guatemala es el principal destino turístico del país en conjunto con Ciudad de Guatemala. Esta ciudad fue declarada "Patrimonio de la Humanidad" por UNESCO en 1979. Según esta entidad, Antigua Guatemala es la ciudad colonial mejor preservada de toda Latinoamérica.

Antigua Guatemala ofrece principalmente hoteles boutique que en total suman 2,331 cuartos para suplir la demanda de turistas. Actualmente no es suficiente, ya que solo para Semana Santa recibe más de 76,000 visitantes extranjeros y sumando a los visitantes locales llega a albergar a casi 1 millón de visitantes simultáneamente.

El clima favorable de Antigua la convierte también en un atractivo destino para personas jubiladas. Esta ciudad ofrece gran variedad de actividades al aire libre todo el año, incluyendo golf.

Alrededor del 56% de los visitantes, de acuerdo a INGUAT, busca entretenimiento y actividades culturales, para lo cual Antigua es el destino ideal. Por esta razón, Antigua se ha vuelto en el lugar perfecto para hoteles y servicios de alta calidad, agregando gran valor a esta industria. En los últimos 5 años, las principales cadenas hoteleras han invertido en la ciudad de Antigua más de US\$500 millones, estableciendo hoteles reconocidos en el área como Westin Camino Real, La Reunión Golf Resorts & Residences y Casa Santo Domingo; todos hoteles exclusivos de cinco estrellas.

ATITLÁN, CULTURA MAYA VIVA

Sololá, departamento que alberga el majestuoso Lago de Atitlán, tiene un área de 437.145 Km² (271.626 mi²). Es el segundo destino más importante para los visitantes extranjeros gracias a su riqueza en cultura y tradiciones mayas; convirtiéndola en una de las principales atracciones culturales que el país tiene para ofrecer. Sin embargo, su riqueza natural también la hace importante para aventura y deportes extremos; que es lo que buscan hacer el 58% de los turistas dentro de su visita al país.

Es también una excelente ubicación para el desarrollo de infraestructura hotelera, ya que el lugar tiene solamente 2,616 cuartos disponibles para los turistas, la mayoría de estos catalogados como de 3 estrellas según INGUAT. Este número no satisface completamente la demanda turística; ya que el departamento llega a recibir hasta 50,000 turistas simultáneamente durante las principales temporadas altas en el país (Semana Santa y las fiestas de fin de año).

En este departamento, las principales áreas de desarrollo se encuentran en las vecindades del Lago de Atitlán y sus playas, con potencial para desarrollar hoteles exclusivos, hoteles resort e infraestructura de uso mixto.

COSTAS DEL PACÍFICO

Las costas del Pacífico guatemalteco son consideradas mundialmente como unos de los principales destinos para la pesca deportiva, con récords de hasta 1,663 pescas en 4 días, promediando 660 por día. Estas costas son también la casa de famosos torneos de pesca, tales como el ILTTA, Presidential Challenge, entre otros.

Estas costas atraen a más del 85% del turismo nacional. Además, los ingresos de turistas en cruceros se ha duplicado en los últimos 4 años. Esta región ofrece grandes oportunidades de inversión en infraestructura hotelera, teniendo solamente 995 habitaciones, la mayoría de 3 estrellas. A pesar de tener un excelente hotel de 4/5 estrellas, esta región no posee la suficiente infraestructura para albergar los casi 600,000 visitantes simultáneos que recibe durante Semana Santa y las fiestas de fin de año.

Un importante proyecto denominado "Guatemática" se ha desarrollado dentro de esta región, ofreciendo grandes oportunidades de inversión. Este proyecto combina actividades de aventura, diversión dentro de los parques temáticos Xetulul y Xocomil, turismo rural y ecoturismo; además de cultura, arqueología y playas, todo en un mismo lugar. Estas atracciones han incrementado el flujo de turistas a esta región, buscando ya sea estas actividades u otras como la pesca o disfrutar de las playas de arena volcánica, actividades que también ofrece el Pacífico guatemalteco. Esto permite el desarrollo de nuevos proyectos turísticos para cubrir la creciente demanda.

COSTAS DEL CARIBE: IZABAL

Izabal es el tercer destino más visitado de Guatemala gracias a sus playas de arena blanca y sus aguas tranquilas para la navegación de yates y veleros por la bahía de Amatique, Río Dulce y el Lago de Izabal. Además, los turistas también pueden visitar otros lugares interesantes como las ruinas de Quirigua, declaradas "Patrimonio de la Humanidad" por UNESCO en 1981. Unos pocos kilómetros después, el visitante también puede visitar el Parque Nacional de Tikal (en Petén), uno de los más grandes sitios arqueológicos y centros urbanos de la civilización maya, los Cayos de Belice y otras ciudades en el Caribe; o bien realizar otras actividades culturales, recreacionales o deportivas como el buceo. Es también un lugar perfecto para el atraque de cruceros. El turismo de cruceros a Izabal se ha triplicado desde el año 2004.

Existen grandes oportunidades de inversión en infraestructura hotelera, ya que actualmente solo tiene 2,741 cuartos, principalmente de 3 estrellas según INGUAT. Hay, además, una importante extensión de tierra al frente del Lago de Izabal, su río y el Mar Caribe, disponible a precios competitivos.



LAS VERAPACES, PARAÍSO NATURAL



Caracterizado por sus exuberantes bosques, esta región contribuye grandemente a los altos niveles de biodiversidad que posee Guatemala. Siendo la casa del Quetzal (el ave nacional de Guatemala), la región de las Verapaces ofrece una amplia gama de potenciales destinos turísticos gracias a las muchas cascadas, piscinas naturales y su variedad de flora y fauna.

La región es un destino perfecto para el desarrollo de proyectos turísticos conectados con la aventura y la recreación al aire libre. El territorio montañoso en el que se ubican las Verapaces y sus bosques lluviosos permiten la incorporación de servicios turísticos a lugares como el Biotopo del Quetzal y el Río Cahabón.

Las posibilidades de inversión se convierten aún más atractivas cuando se exploran otras atracciones importantes como las cuevas de Lanquín o Candelaria y las majestuosas cascadas de Semuc Champey, con algunas de las cascadas y los puentes de piedra caliza más complejos de toda la región centroamericana.

ORIENTE: MÍSTICO Y NATURAL

Esta región ofrece grandes atractivos naturales y, al mismo tiempo, es el destino ideal para inversiones en hoteles y servicios de tiempo compartido derivados principalmente de la importancia religiosa de Esquipulas, hogar del Cristo Negro. El lugar es considerado la "Capital Centroamericana de la Fe". Sumado a esto, existen otros lugares importantes en esta región, como el volcán y la laguna de Ipala, o el lago Guija. Estos y otros destinos se han ido desarrollando en los últimos años y actualmente demandan servicios como eco-tours.

Además, la riqueza histórica y cultural que ofrece el Museo de Paleontología y Arqueología "Ing. Roberto Woolfok Saravia" en Estanzuela, donde se guardan los huesos de mastodontes y ballenas de más de 50 mil años es un gran atractivo adicional tanto para visitantes nacionales como extranjeros.

La región Oriente del país, mística y natural, provee de un ambiente ideal para el desarrollo de empresas que integren guías turísticos, tour operadores, alimentación y otros servicios conexos, como alojamiento.

Algunas de las cadenas hoteleras más importantes del mundo se han posicionado en Guatemala



Otras instituciones que ofrecen apoyo a esta industria:



Instituto Guatemalteco de Turismo
www.visitguatemala.com
www.inguat.gob.gt



Cámara de Industria de
Guatemala
www.industriaguatemala.com



Instituto de Recreación de los
Trabajadores de la Iniciativa Privada
de Guatemala
www.irtra.org.gt



Programa Nacional de
Competitividad
www.pronacom.org

En Invest in Guatemala estamos listos para ayudarlo...

Invest in Guatemala ofrece apoyo directo a inversionistas extranjeros que buscan invertir en el país. Asesores expertos en los sectores potenciales de inversión, ofrece información y asesoría, brindando asistencia personalizada y profesional, incluyendo: coordinación de visitas al país, contactos y referencias, facilitación de apoyo para el inicio de operaciones, asistencia práctica y operacional, durante y después del establecimiento de operaciones en el país.

Para más información,
favor contactar:

Ana Calderón
Asesora de Inversión - Turismo

acalderon@investinguatemala.org
Tel. (502) 2421-2490
13 calle 3-40, Zona 10, Edificio
Atlantis, Torre 2, 3 Nivel, Oficina 302

Ciudad de Guatemala, Guatemala
01010
investinguatemala.org





DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

BOLETÍN ESTADÍSTICO

JULIO 2017



Este documento denominado "Boletín Estadístico de Turismo", presenta los resultados obtenidos en el mes de julio de 2017, en cuanto a turismo receptor y emisor.

Visitantes no residentes (Turismo Receptor)

En este periodo ingresaron un total de 183,906 visitantes, de los cuales el 84% fueron turistas y el 16% excursionistas.

En relación a julio del 2016, hubo un incremento general del 12%. Todas las regiones registran crecimientos significativos, siendo estas: Europa (17%), América del Sur (15%), América del Centro (14%) y Norteamérica (9%).

Más de la mitad de visitantes (51%) provinieron de Centroamérica, especialmente de El Salvador, país que representa la mayor cantidad de turistas que recibe Guatemala, con una participación del 36%. Le sigue en su orden Estados Unidos (27%) y el resto de Centroamérica (7%).

En julio 2017, las fronteras terrestres significaron el mayor flujo de turismo receptor, puesto que el 55% ingresaron por esta vía. La aérea representó el 45%.

Visitantes residentes (Turismo Emisor)

En este periodo salieron un total de 109,220 visitantes residentes, de los cuales el 80% fueron turistas y el 20% excursionistas.

En relación a julio de 2016, hubo un incremento en salidas a otros países del 2%.

En cuanto a la modalidad de salida, el 48% lo hizo por vía aérea y el 52% por terrestre. Del total de fronteras terrestres, el 79% visitantes residentes lo hicieron por las de El Salvador.



TURISMO RECEPTOR

Visitantes No Residentes que entran al país por tipo de viajero

Visitantes No Residentes entrados por país de residencia

Visitantes No Residentes por tipo de viajero según vía y frontera

Visitantes No Residentes por vía y frontera

TURISMO EMISOR

Visitantes Residentes por tipo de viajero

Visitantes Residentes por vía y frontera

Glosario de Términos

Fuentes de Información

Oficina Responsable



TURISMO RECEPTOR



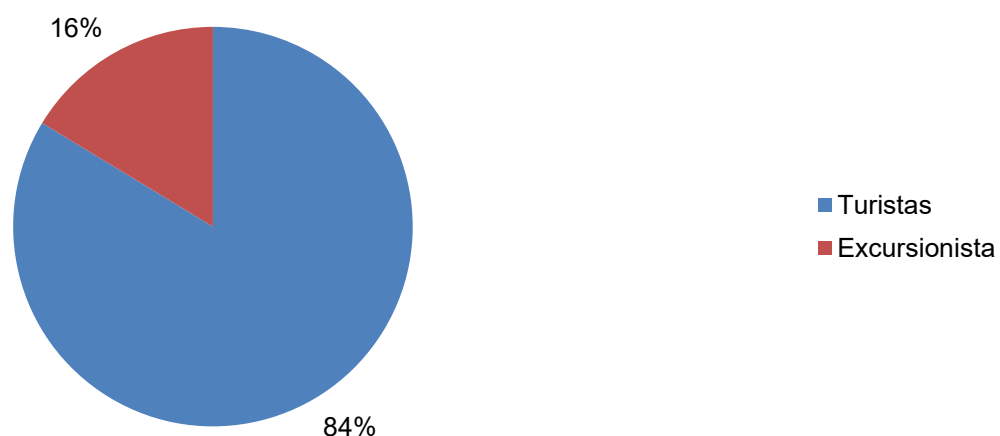
**Llegada de Visitantes No Residentes por tipo de viajero
Julio 2017**

Mes	Turistas	Excursionistas			Total	Variación Mensual	
		Cruceristas	Visitantes del día	Total		Absoluta	Relativa
Total	1,012,100	71,545	172,766	244,311	1,256,411	-	-
Enero	145,454	18,286	13,816	32,102	177,556	-	-
Febrero	136,531	12,865	11,436	24,301	160,832	-16,724	-9%
Marzo	158,240	11,212	31,661	42,873	201,113	40,281	25%
Abril	177,759	20,271	41,512	61,783	239,542	38,429	19%
Mayo	117,761	5,908	18,986	24,894	142,655	-96,887	-40%
Junio	122,465	1,460	26,882	28,342	150,807	8,152	6%
Julio	153,890	1,543	28,473	30,016	183,906	41,251	29%

Fuente: Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.

* **Nota:** a partir de julio 2009 se utiliza la variable País de Residencia para la clasificación del visitante, de acuerdo a recomendaciones de la -OMT-

**Visitantes No Residentes por tipo de viajero
Julio 2017**





Llegadas de Visitantes No Residentes por País de Residencia

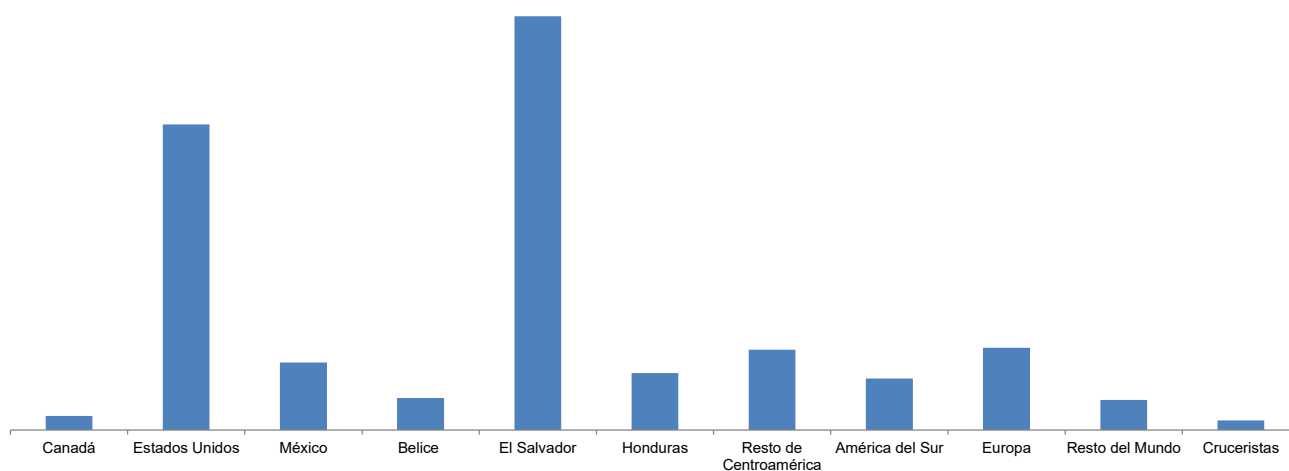
Julio 2017

País de Residencia	Julio 2016	Julio 2017				Variación	
		Turista	Excursionista	Total		Absoluta	Relativa
TOTALES*	163,139	153,890	30,016	183,906	100%	20,767	13%
América del Norte	57,302	59,838	2,428	62,266	34%	4,964	9%
Canadá	2,243	2,260	2	2,262	1%	19	1%
Estados Unidos	46,576	47,515	1,640	49,155	27%	2,579	6%
México	8,483	10,063	786	10,849	6%	2,366	28%
América del Centro	82,013	67,755	25,974	93,729	51%	11,716	14%
Belice	709	2,861	2,260	5,121	3%	4,412	622%
El Salvador	65,183	45,025	21,514	66,539	36%	1,356	2%
Honduras	6,982	7,009	2,171	9,180	5%	2,198	31%
Resto de Centroamérica	9,139	12,860	29	12,889	7%	3,750	41%
América del Sur	7,191	8,285	5	8,290	5%	1,099	15%
Europa	11,277	13,175	50	13,225	7%	1,948	17%
Resto del Mundo*	4,512	4,837	16	4,853	3%	341	8%
Cruceiristas	844	-	1,543	1,543	1%	699	83%

Fuente: Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.

* Nota: Incluye El Caribe, Asia, Oriente Medio, Oceanía y Otros países del Mundo.

Llegada de Visitantes No Residentes por País de Residencia Julio 2017





Llegadas de Visitantes No Residentes por tipo de viajero según Vía y Frontera
Julio 2017

Vía y Puerto	Julio 2016	Julio 2017				Variación	
		Tipo de Viajero		Total Visitantes No Residentes		Absoluta	Relativa
		Turista	Excursionista				
TOTALES	163,139	153,890	30,016	183,906	100%	20,767	13%
VÍA AÉREA	75,135	81,921	-	81,921	45%	6,786	9%
La Aurora	74,955	81,696	-	81,696	44%	6,741	9%
Mundo Maya	180	225	-	225	0%	45	25%
VÍA MARITIMA	1,562	-	1,543	1,543	1%	-19	-1%
Puerto Quetzal	907	-	1,543	1,543	1%	636	70%
Santo Tomás de Castilla	2	-	-	-	0%	-2	-100%
Puerto Barrios	361	-	-	-	0%	-361	-100%
Livingston	292	-	-	-	0%	-292	-100%
VÍA TERRESTRE	86,442	71,969	28,473	100,442	55%	14,000	16%
FRONTERA CON EL SALVADOR	71,532	54,037	22,339	76,376	42%	4,844	7%
Valle Nuevo	32,553	31,892	9,514	41,406	23%	8,853	27%
Pedro de Alvarado	7,233	6,979	1,066	8,045	4%	812	11%
San Cristóbal	17,015	10,270	3,322	13,592	7%	-3,423	-20%
Nueva Anguiatú	14,731	4,896	8,437	13,333	7%	-1,398	-9%
FRONTERA CON HONDURAS	6,847	6,681	2,406	9,087	5%	2,240	33%
Agua Caliente	2,574	2,660	1,092	3,752	2%	1,178	46%
El Florido	2,470	1,630	749	2,379	1%	-91	-4%
El Cinchado	1,803	2,391	565	2,956	2%	1,153	64%
FRONTERA CON MÉXICO	4,601	6,354	715	7,069	4%	2,468	54%
Tecún Umán	499	1,062	272	1,334	1%	835	167%
El Carmen	1,360	2,230	154	2,384	1%	1,024	75%
La Mesilla	1,416	1,971	6	1,977	1%	561	40%
El Naranjo	477	526	20	546	0%	69	14%
Bethel	291	298	4	302	0%	11	4%
Gracias a Dios	558	267	259	526	0%	-32	-6%
FRONTERA CON BELICE	3,462	4,897	3,013	7,910	4%	4,448	128%
Melchor de Mencos	3,462	4,897	3,013	7,910	4%	4,448	128%

Fuente: Dirección General de Migración y *Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.

*Nota: A partir de julio 2009 se utiliza la variable País de Residencia para la clasificación del visitante, de acuerdo a recomendaciones de la -OMT-



Visitantes No Residentes por vía y país de residencia

Julio 2017

PAÍS DE RESIDENCIA / RESIDENCIA HABITUAL	Julio 2016	Julio 2017					Variación	
		Aérea	Marítima	Terrestre	Total		Absoluta	Relativa
TOTALES*	163,139	81,921	1,543	100,442	183,906	100%	20,767	13%
América del Norte	57,302	49,942	-	12,324	62,266	34%	4,964	9%
Canadá	2,243	1,942	-	320	2,262	1%	19	1%
Estados Unidos	46,576	41,844	-	7,311	49,155	27%	2,579	6%
México	8,483	6,156	-	4,693	10,849	6%	2,366	28%
América del Centro	82,013	12,734	-	80,995	93,729	51%	11,716	14%
Belice	709	134	-	4,987	5,121	3%	4,412	622%
El Salvador	65,183	1,936	-	64,603	66,539	36%	1,356	2%
Honduras	6,982	1,536	-	7,644	9,180	5%	2,198	31%
Resto de Centroamérica	9,139	9,128	-	3,761	12,889	7%	3,750	41%
América del Sur	7,191	6,827	-	1,463	8,290	5%	1,099	15%
Europa	11,277	9,204	-	4,021	13,225	7%	1,948	17%
Resto del Mundo	4,512	3,214	-	1,639	4,853	3%	341	8%
Cruceristas	844	-	1,543	-	1,543	1%	699	83%

Fuente: Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.



TURISMO EMISOR



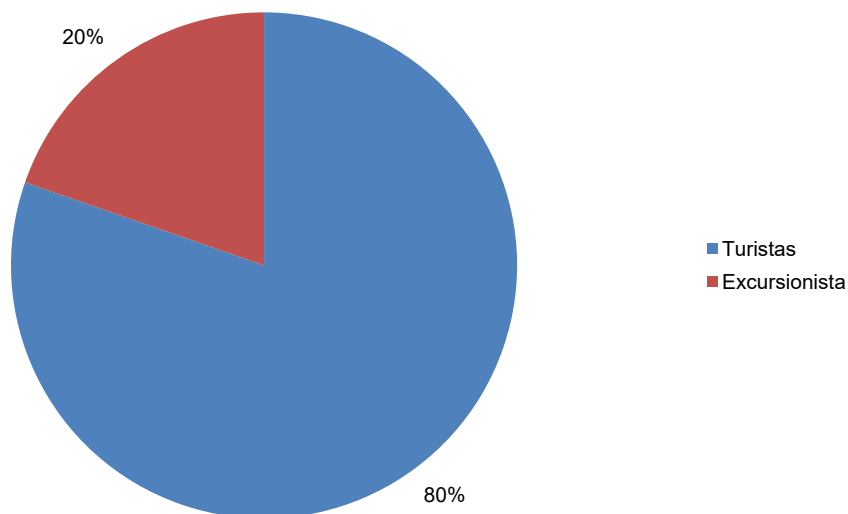
Llegada de Visitantes Residentes por tipo de viajero
Julio 2017

Mes	Turistas	Excursionistas	Total visitantes Residentes	Variación Mensual	
				Absoluta	Relativa
Total	612,122	156,146	768,268	-	-
Enero	89,252	11,116	100,368	-	-
Febrero	63,143	22,609	85,752	-14,616	-15%
Marzo	83,436	21,118	104,554	18,802	22%
Abril	125,742	32,819	158,561	54,007	52%
Mayo	85,587	21,408	106,995	-51,566	-33%
Junio	77,236	25,582	102,818	-4,177	-4%
Julio	87,726	21,494	109,220	6,402	6%

Fuente: Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres. Depto. Investigación y Análisis de Mercados. INGUAT.

* **Nota:** a partir de julio 2009 se utiliza la variable País de Residencia para la clasificación del visitante, de acuerdo a recomendaciones de la -OMT-.

Visitantes Residentes por tipo de viajero
Julio 2017





Llegada de Visitantes Residentes por tipo de viajero según Vía y Frontera

Julio 2017

Vía y Puerto	Julio 2016	Julio 2017				Variación Mensual	
		Tipo de Viajero		Total Visitantes Residentes		Absoluta	Relativa
		Turista	Excursionista				
TOTALES	106,716	87,726	21,494	109,220	100%	2,504	2%
VIA AEREA	54,927	52,528	-	52,528	48%	-2,399	-4%
La Aurora	54,864	52,461	-	52,461	48%	-2,403	-4%
Mundo Maya	63	67	-	67	0%	4	6%
VIA MARÍTIMA	146	-	-	-	-	-146	-100%
Puerto Quetzal	9	-	-	-	-	-9	-100%
Sto. Tomás de Castilla	1	-	-	-	-	-1	-100%
Puerto Barrios	92	-	-	-	-	-92	-100%
Livingston	44	-	-	-	-	-44	-100%
VIA TERRESTRE	51,643	35,198	21,494	56,692	52%	5,049	10%
FRONTERA CON EL SALVADOR	41,178	29,058	15,954	45,012	41%	3,834	9%
Valle Nuevo	24,492	20,170	9,164	29,334	27%	4,842	20%
Pedro de Alvarado	8,397	5,097	1,724	6,821	6%	-1,576	-19%
San Cristóbal	3,765	2,728	2,483	5,211	5%	1,446	38%
Nueva Anguiatú	4,524	1,063	2,583	3,646	3%	-878	-19%
FRONTERA CON HONDURAS	2,827	1,692	1,624	3,316	3%	489	17%
Agua Caliente	605	343	95	438	0%	-167	-28%
El Florido	1,098	615	1,022	1,637	1%	539	49%
El Cinchado	1,124	734	507	1,241	1%	117	10%
FRONTERA CON MÉXICO	7,638	3,204	3,545	6,749	6%	-889	-12%
Tecún Umán	3,344	434	2,577	3,011	3%	-333	-10%
El Carmen	3,606	2,231	735	2,966	3%	-640	-18%
La Mesilla	308	308	144	452	0%	144	47%
El Naranjo	123	21	10	31	0%	-92	-75%
Bethel	3	-	-	-	-	-3	-100%
Gracias a Dios	254	210	79	289	0%	35	14%
FRONTERA CON BELICE	-	1,244	371	1,615	1%	1,615	100%
Melchor de Mencos	-	1,244	371	1,615	1%	1,615	100%

Fuente: Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.

Nota: A partir de julio 2009 se utiliza la variable País de Residencia para la clasificación del visitante, de acuerdo a recomendaciones de la -OMT-



Turismo: comprende "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado".

Turismo Receptor: "El de los visitantes no residentes que viajan dentro del territorio económico del país de referencia."

Es decir los visitantes no residentes en Guatemala, que visitan el país por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en Guatemala. Incluye a turistas y excursionistas.

Turismo Emisor: "El de los visitantes residentes que viajan fuera del territorio económico del país de referencia."

Es decir los visitantes residentes en Guatemala, que visitan otros países por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el país que visitan. Incluye a turistas y excursionista.

Residencia: "El país de residencia es uno de los criterios principales para determinar si la persona que llega a un país es un "visitante" u "otro tipo de viajero"; si es un "visitante" permite determinar si es un residente nacional o extranjero. El concepto subyacente en la clasificación de visitante internacional por lugar de origen es el país de residencia y no su nacionalidad. Los nacionales extranjeros que residen en un país son asimilados a otros residentes a efectos de las estadísticas de turismo interno y emisor. Los nacionales de un país que residen en el extranjero y que vuelven a su país en una visita temporal se incluyen con los visitantes no residentes, aunque sería deseable poder diferenciarlos en algunos estudios".

Visitante del día (excursionista): "Visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado".

Turista: "(Visitante que pernocta) es un visitante que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado".

Fuente: RECOMENDACIONES OMT-NU/ RECOM-unsc.doc



FUENTES DE INFORMACIÓN

Dirección General de Migración de Guatemala

Manifiestos de las Navieras

Encuesta de Gasto Turístico Receptor

Estimación de Flujos Terrestres

(Depto. Investigación y Análisis de Mercados)



FUENTES DE INFORMACIÓN

Fecha de Publicación Agosto 2017

Departamento de Investigación y Análisis de Mercados
Sección de Estadística

Télefono PBX. (502) 2290-2800 Ext. 3202/3210 al 3213
Email: estadistica@inguat.gob.gt
[http://www.inguat.gob.gt/estadisticas.](http://www.inguat.gob.gt/estadisticas.html)
html www.visitguatemala.com



DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

BOLETÍN ESTADÍSTICO SEGUNDO TRIMESTRE 2017



Este documento denominado "Boletín Estadístico de Turismo", presenta los resultados obtenidos en el segundo trimestre del año 2017, en cuanto a turismo receptor y emisor.

Visitantes no residentes (Turismo Receptor)

En este periodo ingresaron un total de 533,004 visitantes, de los cuales el 78% fueron turistas y el 22% excursionistas.

En relación al mismo periodo del año anterior, en el 2017 se tuvo un crecimiento del 29%, tomando en cuenta que en el mes de abril se celebró la semana santa.

Es de hacer notar que en la región Centroamericana se dio un incremento del 45%, en donde El Salvador registra una alza del 45%. Este país significa el mayor emisor de visitantes no residentes para Guatemala con un 48% de participación.

En este trimestre, América del Norte crece en un 9%, en donde Canadá (20%), México (14%) y Estados Unidos (7%) obtienen incremento. Este último país ocupa el segundo lugar en cuanto al ingreso de turistas al país (19%).

Seis de cada diez visitantes (61%) ingresaron por la vía terrestre, mientras que por la vía aérea lo hizo el 34%.

Visitantes residentes (Turismo Emisor)

En este periodo salieron un total de 368,374 visitantes residentes, de los cuales el 78 % fueron turistas y el 22 % excursionistas.

En relación al mismo periodo del año anterior, se registra un 36% de incremento de visitantes residentes a otros países.

El 64% viajó por vía terrestre y 36% por vía aérea.



TURISMO RECEPTOR

Visitantes No Residentes que entran al país por tipo de viajero

Visitantes No Residentes entrados por país de residencia

Visitantes No Residentes por tipo de viajero según vía y frontera

Visitantes No Residentes por vía y frontera

TURISMO EMISOR

Visitantes Residentes por tipo de viajero

Visitantes Residentes por vía y frontera

Glosario de Términos

Fuentes de Información

Oficina Responsable



TURISMO RECEPTOR



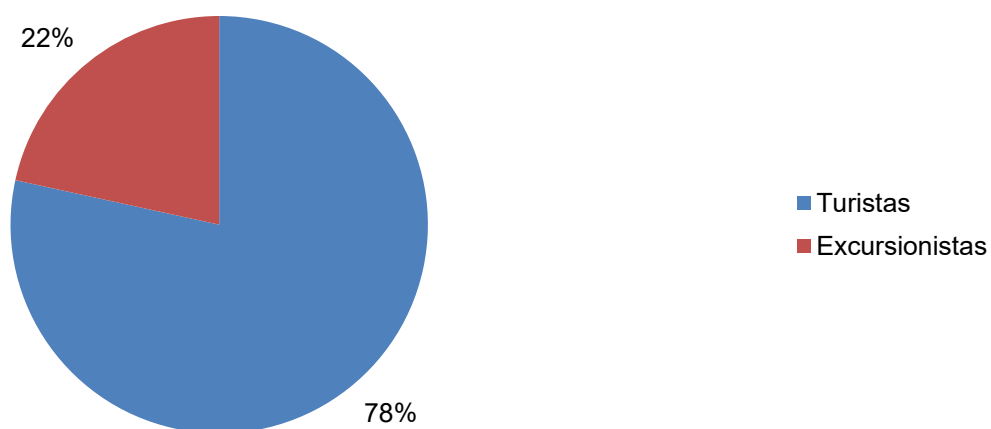
Llegada de Visitantes No Residentes por tipo de viajero
Segundo Trimestre 2017

Mes	Turistas	Excursionistas			Total	Variación Mensual	
		Cruceristas	Visitantes del día	Total		Absoluta	Relativa
Total	417,985	27,639	87,380	115,019	533,004	-	-
Abril	177,759	20,271	41,512	61,783	239,542		
Mayo	117,761	5,908	18,986	24,894	142,655	-96,887	-40%
Junio	122,465	1,460	26,882	28,342	150,807	8,152	6%

Fuente: Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.

* **Nota:** a partir de julio 2009 se utiliza la variable País de Residencia para la clasificación del visitante, de acuerdo a recomendaciones de la -OMT-

Visitantes No Residentes por tipo de viajero
Segundo Trimestre 2017





Llegadas de Visitantes No Residentes por País de Residencia

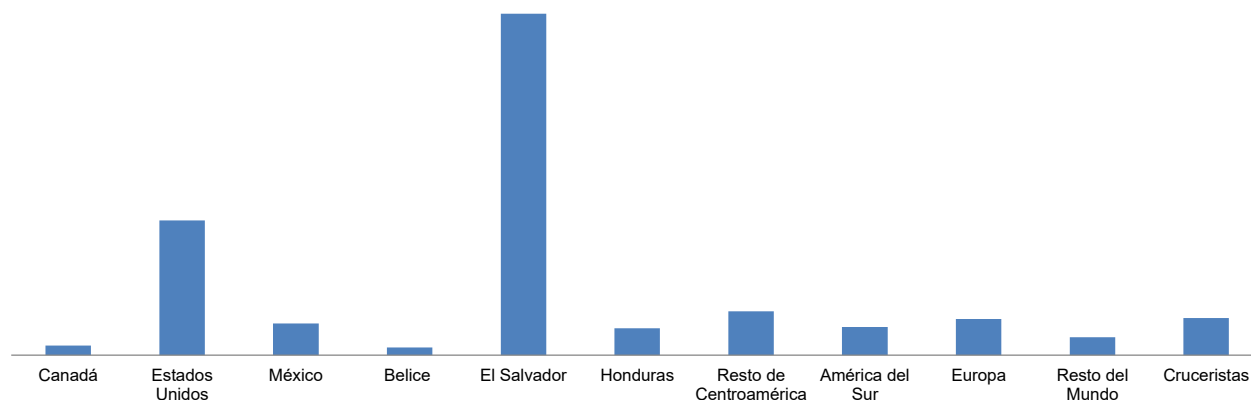
Segundo Trimestre 2017

País de Residencia	Segundo Trimestre 2016	Segundo Trimestre 2017				Variación	
		Turista	Excursionista	Total		Absoluta	Relativa
TOTALES*	412,177	417,985	115,019	533,004	100%	120,827	29%
América del Norte	120,914	124,858	6,378	131,236	25%	10,322	9%
Canadá	5,893	6,913	172	7,085	1%	1,192	20%
Estados Unidos	94,291	97,339	3,136	100,475	19%	6,184	7%
México	20,730	20,606	3,070	23,676	4%	2,946	14%
América del Centro	216,100	232,882	80,081	312,963	59%	96,863	45%
Belice	1,235	2,134	3,450	5,584	1%	4,349	352%
El Salvador	175,829	183,000	71,762	254,762	48%	78,933	45%
Honduras	17,727	15,360	4,581	19,941	4%	2,214	12%
Resto de Centroamérica	21,309	32,388	288	32,676	6%	11,367	53%
América del Sur	19,059	20,446	402	20,848	4%	1,789	9%
Europa	23,614	26,485	410	26,895	5%	3,281	14%
Resto del Mundo*	12,007	13,314	109	13,423	3%	1,416	12%
Cruceistas	20,483	-	27,639	27,639	5%	7,156	35%

Fuente: Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.

* Nota: Incluye El Caribe, Asia, Oriente Medio, Oceanía y Otros países del Mundo.

Llegada de Visitantes No Residentes por País de Residencia Segundo Trimestre 2017





Llegadas de Visitantes No Residentes por tipo de viajero según Vía y Frontera
Segundo Trimestre 2017

Vía y Puerto	Segundo Trimestre 2016	Segundo Trimestre 2017				Variación	
		Tipo de Viajero		Total Visitantes No Residentes		Absoluta	Relativa
		Turista	Excursionista				
TOTALES	412,177	417,985	115,019	533,004	100%	120,827	29%
VÍA AÉREA	169,277	180,574	-	180,574	34%	11,297	7%
La Aurora	168,767	180,064	-	180,064	34%	11,297	7%
Mundo Maya	510	510	-	510	0%	0	0%
VÍA MARITIMA	22,491	-	27,639	27,639	5%	5,148	23%
Puerto Quetzal	16,588	-	24,988	24,988	5%	8,400	51%
Santo Tomás de Castilla	4,074	-	2,651	2,651	0%	-1,423	-35%
Puerto Barrios	942	-	-	-	0%	-942	-100%
Livingston	887	-	-	-	0%	-887	-100%
VÍA TERRESTRE	220,409	237,411	87,380	324,791	61%	104,382	47%
FRONTERA CON EL SALVADOR	189,182	200,236	73,125	273,361	51%	84,179	44%
Valle Nuevo	87,207	109,976	18,827	128,803	24%	41,596	48%
Pedro de Alvarado	19,333	31,586	8,874	40,460	8%	21,127	109%
San Cristóbal	41,029	45,391	10,206	55,597	10%	14,568	36%
Nueva Anguiatú	41,613	13,283	35,218	48,501	9%	6,888	17%
FRONTERA CON HONDURAS	15,775	13,037	4,500	17,537	3%	1,762	11%
Agua Caliente	5,864	5,744	963	6,707	1%	843	14%
El Florido	5,983	4,107	2,284	6,391	1%	408	7%
El Cinchado	3,928	3,186	1,253	4,439	1%	511	13%
FRONTERA CON MÉXICO	10,287	14,423	3,222	17,645	3%	7,358	72%
Tecún Umán	1,167	1,597	578	2,175	0%	1,008	86%
El Carmen	3,059	5,090	1,662	6,752	1%	3,693	121%
La Mesilla	3,118	4,824	20	4,844	1%	1,726	55%
El Naranjo	717	850	288	1,138	0%	421	59%
Bethel	329	328	24	352	0%	23	7%
Gracias a Dios	1,897	1,734	650	2,384	0%	487	26%
FRONTERA CON BELICE	5,165	9,715	6,533	16,248	3%	11,083	215%
Melchor de Mencos	5,165	9,715	6,533	16,248	3%	11,083	215%

Fuente: Dirección General de Migración y *Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.

*Nota: A partir de julio 2009 se utiliza la variable País de Residencia para la clasificación del visitante, de acuerdo a recomendaciones de la -OMT-



Visitantes No Residentes por vía y país de residencia

Segundo Trimestre 2017

PAÍS DE RESIDENCIA / RESIDENCIA HABITUAL	Segundo Trimestre 2016	Segundo Trimestre 2017					Variación	
		Aérea	Marítima	Terrestre	Total		Absoluta	Relativa
TOTALES*	412,177	180,574	27,639	324,791	533,004	100%	120,827	29%
América del Norte	120,914	107,115	-	24,121	131,236	25%	10,322	9%
Canadá	5,893	5,557	-	1,528	7,085	1%	1,192	20%
Estados Unidos	94,291	87,480	-	12,995	100,475	19%	6,184	7%
México	20,730	14,078	-	9,598	23,676	4%	2,946	14%
América del Centro	216,100	30,852	-	282,111	312,963	59%	96,863	45%
Belice	1,235	273	-	5,311	5,584	1%	4,349	352%
El Salvador	175,829	4,576	-	250,186	254,762	48%	78,933	45%
Honduras	17,727	4,102	-	15,839	19,941	4%	2,214	12%
Resto de Centroamérica	21,309	21,901	-	10,775	32,676	6%	11,367	53%
América del Sur	19,059	16,974	-	3,874	20,848	4%	1,789	9%
Europa	23,614	16,772	-	10,123	26,895	5%	3,281	14%
Resto del Mundo	12,007	8,861	-	4,562	13,423	3%	1,416	12%
Cruceristas	20,483	0	27,639	0	27,639	5%	7,156	35%

Fuente: Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.



TURISMO EMISOR



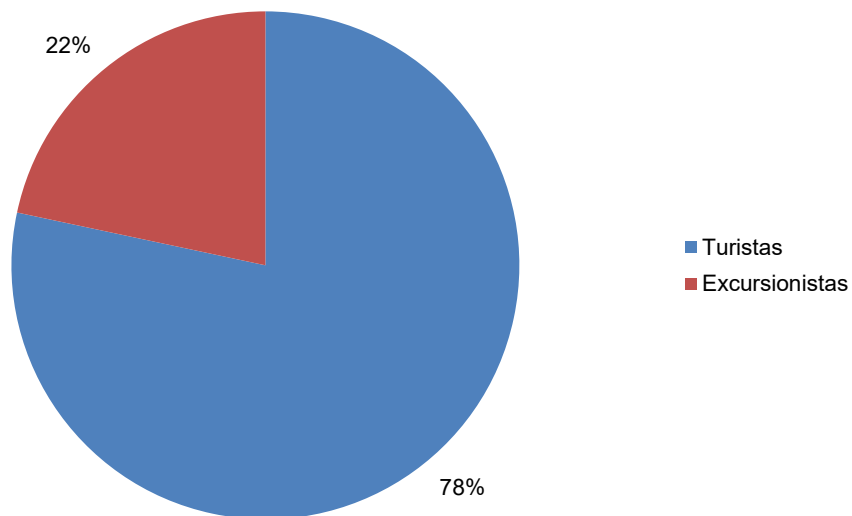
Llegada de Visitantes Residentes por tipo de viajero
Segundo Trimestre 2017

Mes	Turistas	Excursionistas	Total visitantes Residentes	Variación Mensual	
				Absoluta	Relativa
Total	288,565	79,809	368,374	-	-
Abril	125,742	32,819	158,561		
Mayo	85,587	21,408	106,995	-51,566	-33%
Junio	77,236	25,582	102,818	-4,177	-4%

Fuente: Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.

* **Nota:** a partir de julio 2009 se utiliza la variable País de Residencia para la clasificación del visitante, de acuerdo a recomendaciones de la -OMT-.

Visitantes Residentes por tipo de viajero
Segundo Trimestre 2017





Llegada de Visitantes Residentes por tipo de viajero según Vía y Frontera

Segundo Trimestre 2017

Vía y Puerto	Segundo Trimestre 2016	Segundo Trimestre 2017				Variación	
		Tipo de Viajero		Total Visitantes Residentes		Absoluta	Relativa
		Turista	Excursionista				
TOTALES	269,969	288,565	79,809	368,374	100%	98,405	36%
VIA AEREA	131,183	133,534	-	133,534	36%	2,351	2%
La Aurora	131,063	133,390	-	133,390	36%	2,327	2%
Mundo Maya	120	144	-	144	0%	24	20%
VIA MARÍTIMA	413	-	-	-	-	-413	-100%
Puerto Quetzal	17	-	-	-	-	-17	-100%
Sto. Tomás de Castilla	1	-	-	-	-	-1	-100%
Puerto Barrios	330	-	-	-	-	-330	-100%
Livingston	65	-	-	-	-	-65	-100%
VIA TERRESTRE	138,373	155,031	79,809	234,840	64%	96,467	70%
FRONTERA CON EL SALVADOR	104,870	127,452	68,206	195,658	53%	90,788	87%
Valle Nuevo	58,823	65,405	18,991	84,396	23%	25,573	43%
Pedro de Alvarado	14,750	39,263	14,574	53,837	15%	39,087	265%
San Cristóbal	14,259	18,520	19,633	38,153	10%	23,894	168%
Nueva Anguiatú	17,038	4,264	15,008	19,272	5%	2,234	13%
FRONTERA CON HONDURAS	6,048	4,757	2,569	7,326	2%	1,278	21%
Agua Caliente	1,511	1,215	37	1,252	0%	-259	-17%
El Florido	2,217	1,583	1,349	2,932	1%	715	32%
El Cinchado	2,320	1,959	1,183	3,142	1%	822	35%
FRONTERA CON MÉXICO	22,450	17,464	6,532	23,996	7%	1,546	7%
Tecún Umán	10,495	2,407	3,344	5,751	2%	-4,744	-45%
El Carmen	9,868	9,687	2,772	12,459	3%	2,591	26%
La Mesilla	1,128	1,591	244	1,835	0%	707	63%
El Naranjo	267	307	72	379	0%	112	42%
Bethel	6	0	0	0	0%	-6	-100%
Gracias a Dios	688	3,472	100	3,572	1%	2,884	419%
FRONTERA CON BELICE	5,005	5,358	2,502	7,860	2%	2,855	57%
Melchor de Mencos	5,005	5,358	2,502	7,860	2%	2,855	57%

Fuente: Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.

Nota: A partir de julio 2009 se utiliza la variable País de Residencia para la clasificación del visitante, de acuerdo a recomendaciones de la -OMT-



Turismo: comprende "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado".

Turismo Receptor: "El de los visitantes no residentes que viajan dentro del territorio económico del país de referencia."

Es decir los visitantes no residentes en Guatemala, que visitan el país por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en Guatemala. Incluye a turistas y excursionistas.

Turismo Emisor: "El de los visitantes residentes que viajan fuera del territorio económico del país de referencia."

Es decir los visitantes residentes en Guatemala, que visitan otros países por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el país que visitan. Incluye a turistas y excursionista.

Residencia: "El país de residencia es uno de los criterios principales para determinar si la persona que llega a un país es un "visitante" u "otro tipo de viajero"; si es un "visitante" permite determinar si es un residente nacional o extranjero. El concepto subyacente en la clasificación de visitante internacional por lugar de origen es el país de residencia y no su nacionalidad. Los nacionales extranjeros que residen en un país son asimilados a otros residentes a efectos de las estadísticas de turismo interno y emisor. Los nacionales de un país que residen en el extranjero y que vuelven a su país en una visita temporal se incluyen con los visitantes no residentes, aunque sería deseable poder diferenciarlos en algunos estudios".

Visitante del día (excursionista): "Visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado".

Turista: "(Visitante que pernocta) es un visitante que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado".

Fuente: RECOMENDACIONES OMT-NU/ RECOM-unsc.doc



FUENTES DE INFORMACIÓN

Dirección General de Migración de Guatemala

Manifiestos de las Navieras

Encuesta de Gasto Turístico Receptor

Estimación de Flujos Terrestres

(Depto. Investigación y Análisis de Mercados)



FUENTES DE INFORMACIÓN

Fecha de Publicación Julio 2017

Departamento de Investigación y Análisis de Mercados
Sección de Estadística

Télefono PBX. (502) 2290-2800 Ext. 3202/3210 al 3213
Email: estadistica@inguat.gob.gt
[http://www.inguat.gob.gt/estadisticas.](http://www.inguat.gob.gt/estadisticas.html)
html www.visitguatemala.com



BOLETIN DE OCUPACIÓN HOTELERA Y MOVIMIENTO HOTELERO DE TURISTAS RESIDENTES Y NO RESIDENTES



OCUPACIÓN
HOTELERA

MOVIMIENTO
HOTELERO

ENERO - MARZO 2017

OCUPATUR

PRESENTACIÓN

El Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, el Departamento de Investigación y Análisis de Mercados y la Sección de Estadística pone a su disposición el Boletín de Ocupación Hotelera y Movimiento Hotelero de Turistas del primer trimestre 2017. Se presenta estadísticas de la actividad hotelera del país por departamentos y por meses comparando su crecimiento o decrecimiento con el mismo período 2016. El boletín consta de dos capítulos:

Capítulo 1: Ocupación Hotelera. Contiene la cantidad de habitaciones disponibles, habitaciones ocupadas así como el índice de ocupación hotelera, mensual y por departamentos del país. Se hace un comparativo horizontal de las cantidades al diferenciarlo con el mismo período del año anterior y verticalmente al hacer la comparación intermensual o entre departamentos.

Capítulo 2: Movimiento Hotelero de Turistas Residentes y No Residentes. Muestra la cantidad de turistas Residentes y no Residentes que llegan a los distintos departamentos de Guatemala y que se han hospedado en algún hotel del país, mostrando los departamentos con más llegadas.



CONTENIDO



NÚMERO DE HABITACIONES DISPONIBLES y NÚMERO DE OCUPADAS E ÍNDICE DE OCUPACIÓN HOTELERA PRIMER TRIMESTRE 2017

	Páginas
Resumen Ejecutivo Ocupación Hotelera	5
Por departamentos del país habitaciones disponibles, ocupadas é índice de ocupación hotelera	6
Índice de ocupación hotelera y habitaciones ocupadas de enero a marzo 2016 - 2017	7
Por departamentos del país habitaciones ocupadas é índice de ocupación hotelera comparativo 1er trimestre 2016 - 2017	8
Por meses número de habitaciones ocupadas por Residentes y no Residentes	9
Enero a marzo índice de ocupación hotelera cruzado con los departamentos del país 2017	10
Enero a marzo número de habitaciones ocupadas cruzado con los departamentos del país 2017	11
Por departamentos del país índice de ocupación hotelera Residente y no Residente al finalizar el 1° trimestre 2017	12
Por departamentos del país, número de habitaciones ocupadas Residente y no Residente acumuladas al finalizar el primer trimestre 2017	13
Serie histórica de índice de ocupación hotelera y número de habitaciones ocupadas 2007 a 2016	14

MOVIMIENTO HOTELERO DE TURISTAS RESIDENTES Y NO RESIDENTES POR DEPARTAMENTOS DEL PAÍS PRIMER TRIMESTRE 2017

Resumen Ejecutivo Movimiento hotelero de turistas	16
Movimiento hotelero de Enero	17
Movimiento hotelero de Febrero	18
Movimiento hotelero de Marzo	19
Movimiento hotelero acumulado primer trimestre 2017	20
Movimiento hotelero comparativo primer trimestre 2016 - 2017	21
Glosario de términos	22

Capítulo 1

OCUPACIÓN

HOTELERA



RESUMEN OCUPACIÓN HOTELERA



La Ocupación Hotelera Enero-Marzo 2017 alcanzo el indice de Ocupación Hotelera de 61.81% que equivale a la cantidad de 1,122,406 habitaciones ocupadas de una base 1,815,776 de habitaciones disponibles en todo el país. Al comparar el índice de 61.81% contra el 61.63% del mismo período del año pasado, se observa un incremento de 0.81% en el índice, lo que en números significa 60,630 habitaciones ocupadas más.

Resultado de ocupación hotelera mensual : En el primer trimestre 2017, marzo alcanzo la mayor cifra de habitaciones con 393,839; segundo enero con 380,291; tercero febrero con 348,276 habitaciones ocupadas, ver tabla inferior.

Resultados de ocupación hotelera por departamentos: De los 22 departamento que constituyen la república el departamento de Guatemala es el mayor en habitaciones ocupadas con 527,373; segundo Sacatepéquez con 179,207 y tercer lugar Sololá con 61,856, ver tabla de página 6.

Resultado ocupación hotelera Residente: El número de habitaciones ocupadas por turistas Residentes en el primer trimestre 2017 alcanzo la cifra de 955,850 superando al mismo período del año anterior en 149,856 habitaciones más que llego ala cifra de 805,995; ver tabla de página 9.

Resultados ocupación hotelera no Residente: Las habitaciones ocupadas por los turistas no Residente alcanzo la cifra de 166,555 mostrando descenso de 109,226 menos que mismo período de año anterior que llego a 275,781 habitaciones ocupadas . La tabla inferior presenta resumen del movimiento hotelero del primer trimestre 2017

MESES	HABITACIONES HOTELERAS		ÍNDICE DE OCUPACIÓN
	DISPONIBLES	OCUPADAS	
ENERO	610,419	380,291	62.30%
FEBRERO	584,160	348,276	59.62%
MARZO	621,197	393,839	63.40%
TOTAL 1° TRIMESTRE	1,815,776	1,122,406	61.81%

Elaborado por: Sección de Estadística, INGUAT

POR DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, HABITACIONES DISPONIBLES

HABITACIONES OCUPADAS E ÍNDICE OCUPACIÓN HOTELERA PRIMER TRIMESTRE 2017

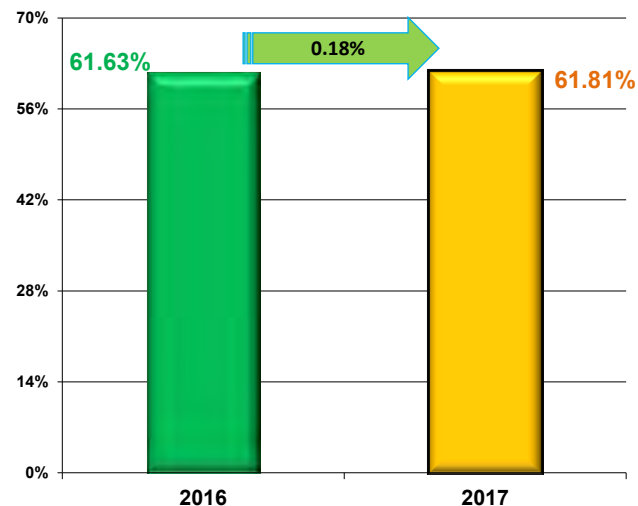
DEPARTAMENTOS	HABITACIONES HOTELERAS		ÍNDICE OCUPACIÓN HOTELERA
	DISPONIBLES	OCUPADAS	
TOTALES	1,815,776	1,122,406	61.81%
Alta Verapaz	54,518	20,357	37.34%
Baja Verapaz	12,457	4,610	37.01%
Chimaltenango	14,110	5,235	37.10%
Chiquimula	81,696	28,221	34.54%
El Progreso	6,078	4,035	66.39%
Escuintla	69,633	30,057	43.16%
Guatemala	608,110	527,373	86.72%
Huehuetenango	50,535	16,038	31.74%
Izabal	95,009	42,946	45.20%
Jalapa	10,828	4,407	40.70%
Jutiapa	22,114	9,491	42.92%
Petén	106,161	58,678	55.27%
Quetzaltenango	121,646	37,856	31.12%
Quiché	41,083	10,576	25.74%
Retalhuleu	50,646	17,114	33.79%
Sacatepequez	243,460	179,207	73.61%
San Marcos	41,333	11,793	28.53%
Santa Rosa	44,494	19,552	43.94%
Sololá	70,533	61,856	87.70%
Suchitepequez	30,783	15,601	50.68%
Totonicapán	2,711	1,026	37.85%
Zacapa	37,838	16,377	43.28%

Elaborado por: Sección de Estadística, INGUAT

INDICE DE OCUPACIÓN HOTELERA EN EL PAÍS ENERO-MARZO 2016-2017

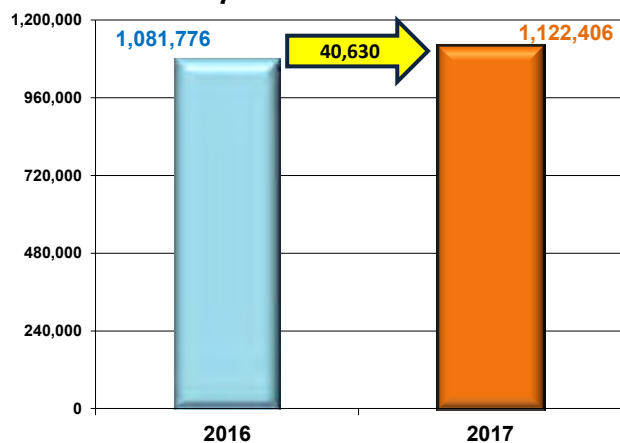
AÑOS	2016	2017
ÍNDICE OCUPACIÓN HOTELERA ENE-MAR	61.63%	61.81%
ENERO	63.19%	62.30%
FEBRERO	59.47%	59.62%
MARZO	62.07%	63.40%

Elaborado: Sección de Estadística, INGUAT



HABITACIONES OCUPADAS EN EL PAÍS ENERO - MARZO 2016- 2017

AÑOS	2016	2017
HABITACIONES OCUPADAS ENE-MAR	1,081,776	1,122,406
ENERO	391,234	380,291
FEBRERO	333,437	348,276
MARZO	357,105	393,839



POR DEPARTAMENTOS DEL PAÍS

HABITACIONES OCUPADAS 1er TRIMESTRE 2016-2017

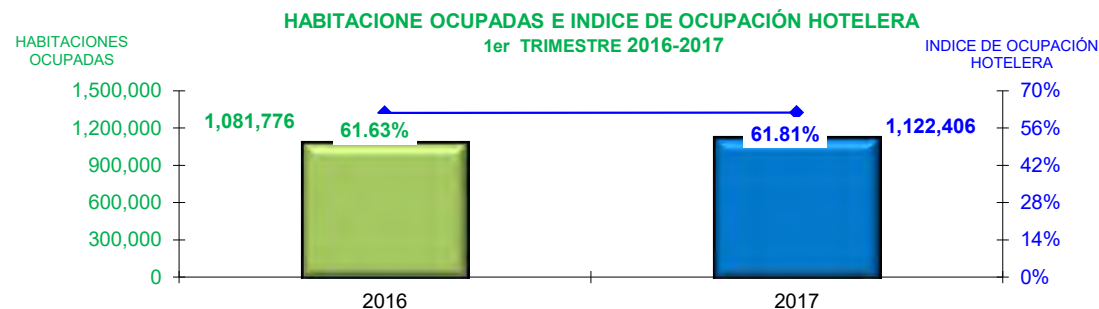
AÑOS	2016	2017
HABITACIONES OCUPADAS	1,081,776	1,122,406
Alta Verapaz	20,667	20,357
Baja Verapaz	3,965	4,610
Chimaltenango	5,335	5,235
Chiquimula	24,255	28,221
El Progreso	3,544	4,035
Escuintla	38,035	30,057
Guatemala	490,652	527,373
Huehuetenango	12,461	16,038
Izabal	38,726	42,946
Jalapa	2,187	4,407
Jutiapa	7,345	9,491
Petén	56,407	58,678
Quetzaltenango	35,344	37,856
Quiché	10,666	10,576
Retalhuleu	14,660	17,114
Sacatepequez	208,128	179,207
San Marcos	9,890	11,793
Santa Rosa	16,318	19,552
Sololá	55,399	61,856
Suchitepequez	11,359	15,601
Totonicapán	1,276	1,026
Zacapa	15,157	16,377

Elaborado por: Sección de Estadística, INGUAT

POR DEPARTAMENTOS DEL PAÍS

INDICE DE OCUPACIÓN HOTELERA 1er TRIMESTRE 2016-2017

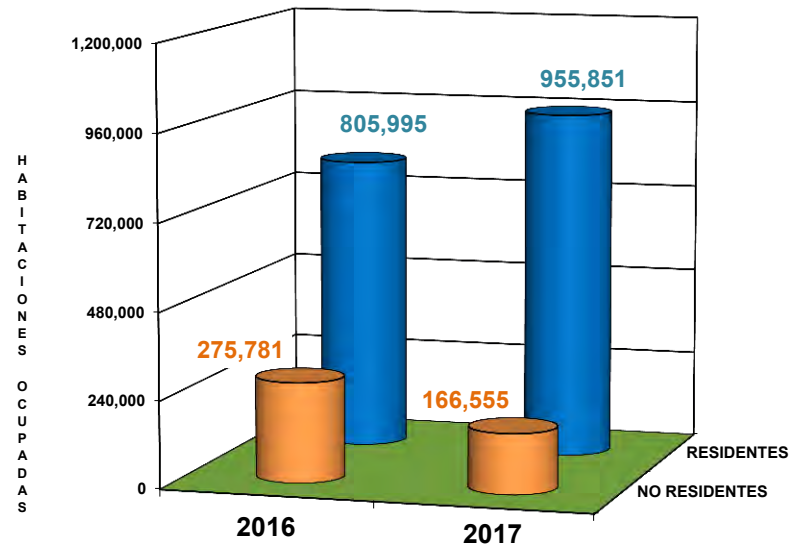
AÑOS	2016	2017
INDICE OCUPACIÓN HOTELERA	61.63%	61.81%
Alta Verapaz	37.68%	37.34%
Baja Verapaz	31.91%	37.01%
Chimaltenango	39.70%	37.10%
Chiquimula	34.31%	34.54%
El Progreso	60.13%	66.39%
Escuintla	56.99%	43.16%
Guatemala	87.90%	86.72%
Huehuetenango	21.85%	31.74%
Izabal	44.51%	45.20%
Jalapa	17.56%	40.70%
Jutiapa	32.34%	42.92%
Petén	57.09%	55.27%
Quetzaltenango	27.45%	31.12%
Quiché	26.59%	25.74%
Retalhuleu	30.70%	33.79%
Sacatepequez	79.82%	73.61%
San Marcos	23.00%	28.53%
Santa Rosa	50.78%	43.94%
Sololá	77.35%	87.70%
Suchitepequez	34.82%	50.68%
Totonicapán	33.96%	37.85%
Zacapa	44.08%	43.28%



POR RESIDENTE Y NO RESIDENTES NÚMERO DE HABITACIONES OCUPADAS
ENERO-MARZO 2016 - 2017

AÑO	TIPO DE HABITACIONES	ENE	FEB	MAR	NÚMERO DE HABITACIONES ENERO-MARZO
2016	RESIDENTES	296,041	246,349	263,605	805,995
	NO RESIDENTES	95,193	87,088	93,500	275,781
	Total mensual	391,234	333,437	357,105	1,081,776
2017	RESIDENTES	323,559	295,956	336,336	955,851
	NO RESIDENTES	56,732	52,320	57,503	166,555
	Total mensual	380,291	348,276	393,839	1,122,406

Elaborado por: Sección de Estadística, INGUAT

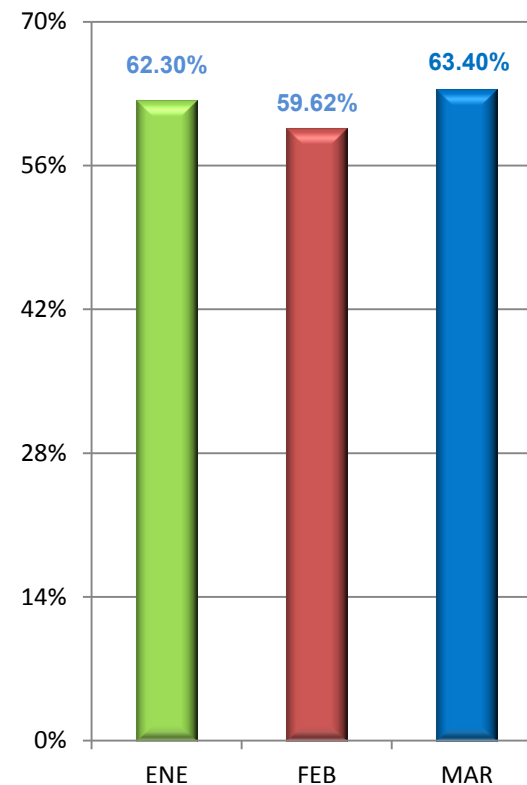


POR DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, ÍNDICE DE OCUPACIÓN HOTELERA

ENERO A MARZO 2017

MESES	ENE	FEB	MAR	ÍNDICE 1º TRIMESTRE
DEPARTAMENTOS / TOTAL	62.30%	59.62%	63.40%	61.81%
	27.30%	40.78%	52.47%	37.34%
Baja Verapaz	44.12%	35.37%	33.17%	37.01%
Chimaltenango	25.42%	55.68%	35.75%	37.10%
Chiquimula	38.82%	44.55%	21.95%	34.54%
El Progreso	42.19%	90.11%	83.90%	66.39%
Escuintla	49.72%	40.70%	39.34%	43.16%
Guatemala	88.11%	83.79%	88.07%	86.72%
Huehuetenango	21.63%	42.54%	38.39%	31.74%
Izabal	50.30%	44.18%	40.30%	45.20%
Jalapa	25.93%	43.15%	60.96%	40.70%
Jutiapa	31.17%	51.32%	52.76%	42.92%
Petén	65.54%	54.67%	46.37%	55.27%
Quetzaltenango	36.17%	28.25%	29.63%	31.12%
Quiché	17.63%	33.12%	32.76%	25.74%
Retalhuleu	46.10%	34.04%	22.69%	33.79%
Sacatepequez	79.45%	57.43%	87.45%	73.61%
San Marcos	21.55%	30.85%	36.94%	28.53%
Santa Rosa	50.64%	40.19%	41.86%	43.94%
Sololá	91.66%	91.49%	79.32%	87.70%
Suchitepequez	86.21%	39.75%	41.18%	50.68%
Totonicapán	38.09%	38.83%	36.34%	37.85%
Zacapa	39.52%	48.83%	42.78%	43.28%

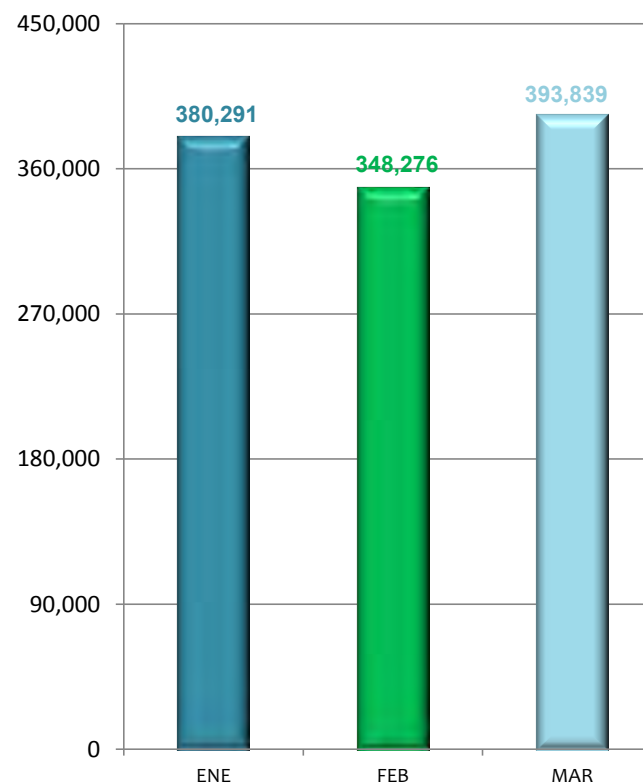
Elaborado por: Sección de Estadística, INGUAT



**POR DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, NÚMERO DE HABITACIONES OCUPADAS
DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO 2017**

MESES	ENE	FEB	MAR	TOTAL HABITACIONES OCUPADAS
DEPARTAMENTOS / TOTALES	380,291	348,276	393,839	1,122,406
Alta Verapaz	7,222	5,546	7,589	20,357
Baja Verapaz	1,540	1,537	1,533	4,610
Chimaltenango	1,492	2,224	1,519	5,235
Chiquimula	8,807	12,739	6,675	28,221
El Progreso	1,176	1,437	1,422	4,035
Escuintla	11,259	9,270	9,528	30,057
Guatemala	164,583	161,351	201,439	527,373
Huehuetenango	5,045	5,610	5,383	16,038
Izabal	17,782	12,775	12,389	42,946
Jalapa	1,239	1,266	1,902	4,407
Jutiapa	3,015	3,094	3,382	9,491
Petén	22,408	19,069	17,201	58,678
Quetzaltenango	13,186	11,662	13,008	37,856
Quiché	3,401	3,497	3,678	10,576
Retalhuleu	7,301	5,743	4,070	17,114
Sacatepequez	63,091	52,323	63,793	179,207
San Marcos	3,907	3,469	4,417	11,793
Santa Rosa	6,790	6,056	6,706	19,552
Sololá	24,894	19,231	17,731	61,856
Suchitepequez	5,917	4,608	5,076	15,601
Totonicapán	361	332	333	1,026
Zacapa	5,875	5,437	5,065	16,377

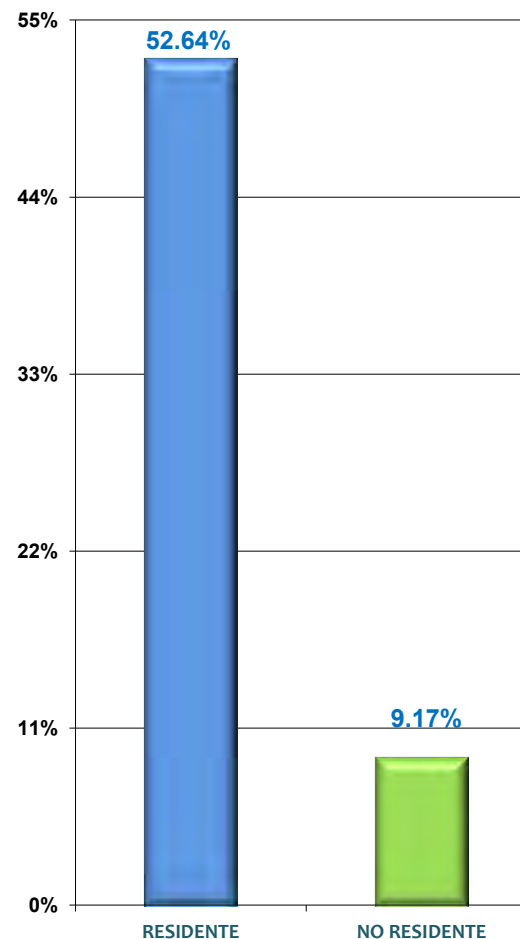
Elaborado por: Sección de Estadística, INGUAT



**POR DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, ÍNDICE DE OCUPACIÓN HOTELERA
RESIDENTE Y NO RESIDENTE, AL FINALIZAR EL 1er TRIMESTRE 2017**

TIPO DE ÍNDICE DE OCUPACIÓN	RESIDENTE	NO RESIDENTE	TOTAL ÍNDICE DE OCUPACIÓN
DEPARTAMENTOS / ÍNDICE TRIMESTRAL	52.64%	9.17%	61.81%
Alta Verapaz	31.80%	5.54%	37.34%
Baja Verapaz	31.51%	5.50%	37.01%
Chimaltenango	31.58%	5.52%	37.10%
Chiquimula	29.40%	5.14%	34.54%
El Progreso	56.53%	9.86%	66.39%
Escuintla	36.75%	6.41%	43.16%
Guatemala	73.86%	12.86%	86.72%
Huehuetenango	27.03%	4.71%	31.74%
Izabal	38.48%	6.72%	45.20%
Jalapa	34.67%	6.03%	40.70%
Jutiapa	36.55%	6.37%	42.92%
Petén	47.06%	8.21%	55.27%
Quetzaltenango	26.50%	4.62%	31.12%
Quiché	21.92%	3.82%	25.74%
Retalhuleu	28.76%	5.03%	33.79%
Sacatepequez	62.69%	10.92%	73.61%
San Marcos	24.30%	4.23%	28.53%
Santa Rosa	37.42%	6.52%	43.94%
Sololá	74.67%	13.03%	87.70%
Suchitepequez	43.16%	7.52%	50.68%
Totonicapán	32.24%	5.61%	37.85%
Zacapa	36.85%	6.43%	43.28%

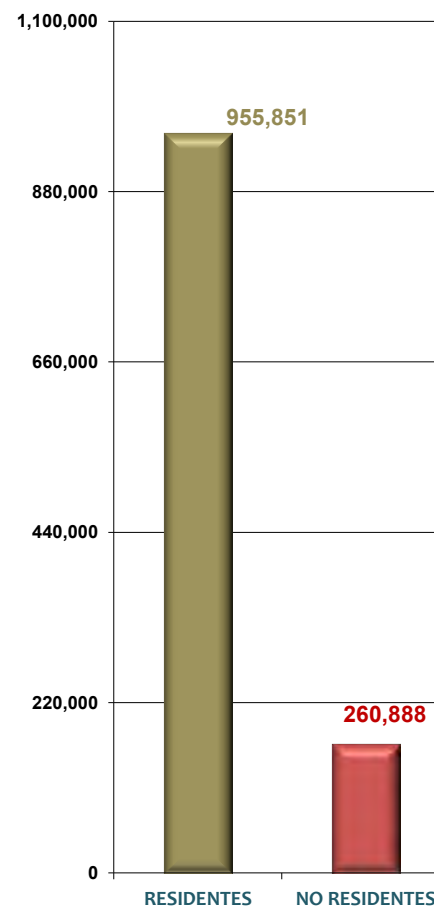
Elaborado: Sección de Estadística, INGUAT



**POR DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, NÚMERO DE HABITACIONES OCUPADAS
RESIDENTES Y NO RESIDENTES ACUMULADAS DURANTE EL 1er TRIMESTRE DEL 2017**

TIPO DE HABITACIONE	RESIDENTES	NO RESIDENTES	TOTAL HABITACIONES OCUPADAS
DEPARTAMENTOS / TOTAL ANUAL HABITACIONES	955,851	166,555	1,122,406
Alta Verapaz	17,339	3,018	20,357
Baja Verapaz	3,925	685	4,610
Chimaltenango	4,456	779	5,235
Chiquimula	24,018	4,203	28,221
El Progreso	3,436	599	4,035
Escuintla	25,593	4,464	30,057
Guatemala	449,173	78,200	527,373
Huehuetenango	13,656	2,382	16,038
Izabal	36,565	6,381	42,946
Jalapa	3,754	653	4,407
Jutiapa	8,082	1,409	9,491
Petén	49,959	8,719	58,678
Quetzaltenango	32,238	5,618	37,856
Quiché,	9,007	1,569	10,576
Retalhuleu	14,568	2,546	17,114
Sacatepequez	152,621	26,586	179,207
San Marcos	10,044	1,749	11,793
Santa Rosa	16,650	2,902	19,552
Sololá	52,664	9,192	61,856
Suchitepequez	13,285	2,316	15,601
Totonicapán	874	152	1,026
Zacapa	13,944	2,433	16,377

Elaborado por: Sección de Estadística, INGUAT

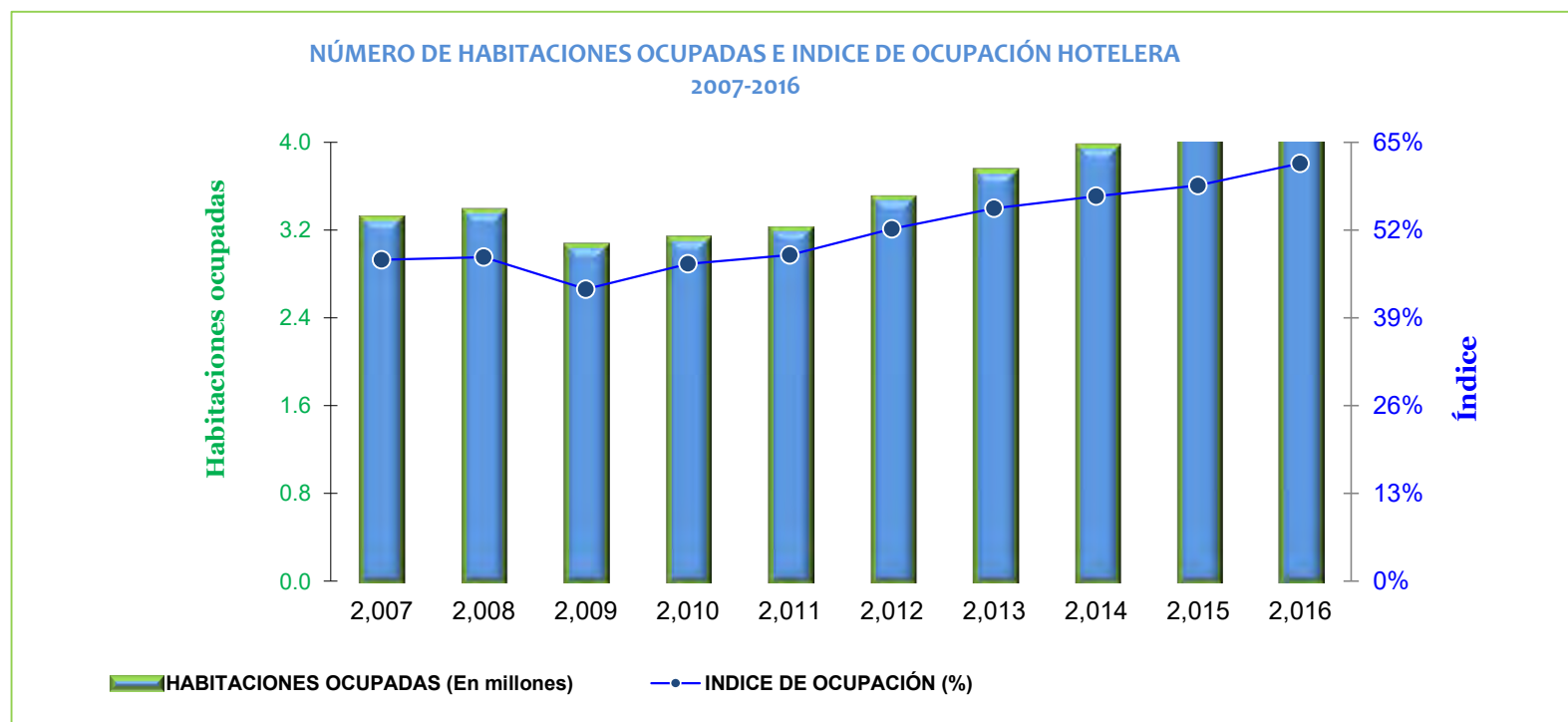


SERIE HISTORICA DE LA OCUPACIÓN HOTELERA
2007-2016

AÑOS	HABITACIONES OCUPADAS (Entre Residentes y No Residentes)	INDICE DE OCUPACIÓN
2,007	3,308,863	47.63%
2,008	3,376,576	48.01%
2,009	3,057,938	43.27%
2,010	3,123,900	47.01%
2,011	3,213,140	48.32%
2,012	3,491,726	52.20%
2,013	3,737,775	55.25%
2,014	3,961,695	57.04%
2,015	4,152,072	58.63%
2,016	4,436,319	61.90%

Analizando el número de habitaciones y el índice de ocupación hotelera en un período de 10 años, hace ver en el cuadro y gráfica la cantidad de habitaciones ocupadas en el 2,007 es de 3 millones 308mil 863 y un índice de 47.63% y en el 2016 de 4 millones 436mil 319 é índice de 61.90%. En la tabla se nota que en el 2009 un decrecimiento, ese año fue catalogado de depresion económica mundial.

Fuente: Sector Hotelero, Del Cuestionario Hotelero OCUPATUR



Capítulo 2

MOVIMIENTO HOTELERO DE TURÍSTAS

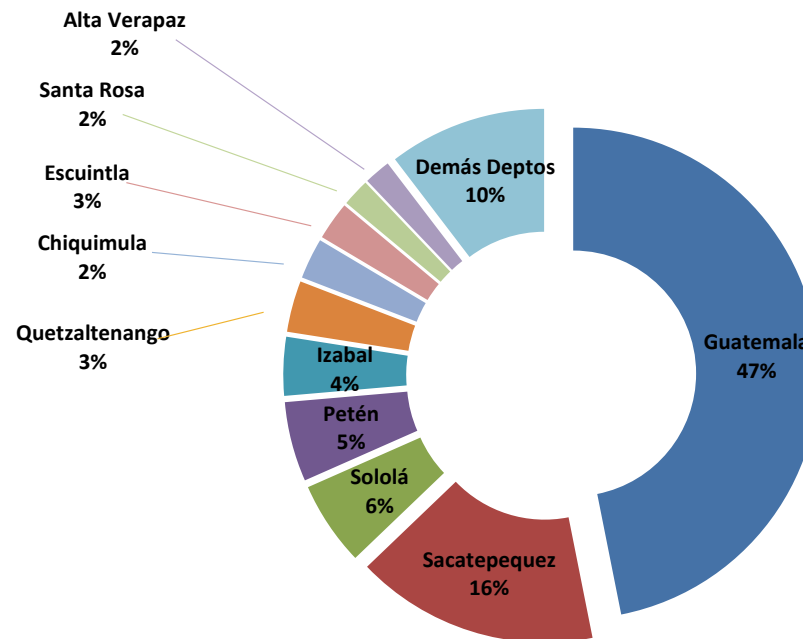


RESUMEN DE MOVIMIENTO HOTELERO DE TURISTAS RESIDENTES Y NO RESIDENTES



Los llegados a los distintos departamentos del país y que utilizaron el servicio de alojamiento en algún hotel instalado en alguno de los 22 departamentos del país alcanzó la cifra 1,342,594 huéspedes en el 1° trimestre 2017, de ello 1,092,638 fueron huéspedes residentes y 249,956 no residentes. La distribución de turistas-huéspedes llegados a los departamentos de Guatemala se observa en la gráfica siguiente.

DISTRUBUCIÓN PORCENTUAL DE LLEGADOS-HUÉSPEDES A LOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS



POR DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, MOVIMIENTO HOTELERO DE TURISTAS RESIDENTES Y NO RESIDENTES

ENERO 2017

DEPARTAMENTOS	TURISTAS RESIDENTES			TURISTAS NO RESIDENTES			TOTAL DE HABITACIONES OCUPADAS	INDICE DE OCUPACIÓN MENSUAL
	HABITACIONES OCUPADAS (cuartos rentados)	HUÉSPEDES REGISTRADOS (llegadas)	NOCHES REALIZADAS (pernoctaciones)	HABITACIONES OCUPADAS (cuartos rentados)	HUÉSPEDES REGISTRADOS (llegadas)	NOCHES REALIZADAS (pernoctaciones)		
CANTIDADES MENSUALES	323,559	379,586	432,728	56,732	95,454	75,644	380,291	62.30%
Alta Verapaz	6,145	7,209	8,218	1,077	1,813	1,437	7,222	27.30%
Baja Verapaz	1,310	1,537	1,753	230	387	306	1,540	44.12%
Chimaltenango	1,269	1,489	1,698	223	374	297	1,492	25.42%
Chiquimula	7,493	8,791	10,021	1,314	2,211	1,752	8,807	38.82%
El Progreso	1,001	1,174	1,338	175	295	234	1,176	42.19%
Escuintla	9,579	11,237	12,811	1,680	2,826	2,239	11,259	49.72%
Guatemala	140,032	164,281	187,280	24,551	41,311	32,735	164,583	88.11%
Huehuetenango	4,292	5,036	5,741	753	1,266	1,004	5,045	21.63%
Izabal	15,129	17,749	20,233	2,653	4,463	3,537	17,782	50.30%
Jalapa	1,054	1,236	1,409	185	311	246	1,239	25.93%
Jutiapa	2,565	3,010	3,431	450	757	600	3,015	31.17%
Petén	19,065	22,366	25,498	3,343	5,624	4,457	22,408	65.54%
Quetzaltenango	11,219	13,162	15,004	1,967	3,310	2,623	13,186	36.17%
Quiché	2,894	3,395	3,870	507	854	677	3,401	17.63%
Retalhuleu	6,212	7,288	8,308	1,089	1,833	1,452	7,301	46.10%
Sacatepequez	53,679	62,974	71,791	9,412	15,836	12,550	63,091	79.45%
San Marcos	3,324	3,899	4,445	583	981	777	3,907	21.55%
Santa Rosa	5,777	6,777	7,726	1,013	1,704	1,351	6,790	50.64%
Sololá	21,180	24,847	28,326	3,714	6,248	4,952	24,894	91.66%
Suchitepequez	5,034	5,905	6,732	883	1,485	1,177	5,917	86.21%
Totonicapán	307	360	410	54	90	72	361	38.09%
Zacapa	4,999	5,864	6,685	876	1,475	1,169	5,875	39.52%

Elaborado por: Sección de Estadística, INGUAT.

POR DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, MOVIMIENTO HOTELERO DE TURISTAS RESIDENTES Y NO RESIDENTES

FEBRERO 2017

DEPARTAMENTOS	TURISTAS RESIDENTES			TURISTAS NO RESIDENTES			TOTAL DE HABITACIONES OCUPADAS	INDICE DE OCUPACIÓN MENSUAL
	HABITACIONES OCUPADAS (cuartos rentados)	HUÉSPEDES REGISTRADOS (llegadas)	NOCHES REALIZADAS (pernoctaciones)	HABITACIONES OCUPADAS (cuartos rentados)	HUÉSPEDES REGISTRADOS (llegadas)	NOCHES REALIZADAS (pernoctaciones)		
CANTIDADES MENSUALES	295,956	325,552	367,874	52,320	90,609	69,762	348,276	59.62%
Alta Verapaz	4,713	5,184	5,858	833	1,443	1,111	5,546	40.78%
Baja Verapaz	1,306	1,437	1,623	231	400	308	1,537	35.37%
Chimaltenango	1,890	2,079	2,349	334	579	445	2,224	55.68%
Chiquimula	10,825	11,908	13,456	1,914	3,314	2,552	12,739	44.55%
El Progreso	1,221	1,344	1,518	216	374	288	1,437	90.11%
Escuintla	7,877	8,665	9,792	1,393	2,412	1,857	9,270	40.70%
Guatemala	137,113	150,824	170,432	24,238	41,978	32,318	161,351	83.79%
Huehuetenango	4,767	5,244	5,925	843	1,459	1,124	5,610	42.54%
Izabal	10,856	11,941	13,494	1,919	3,324	2,559	12,775	44.18%
Jalapa	1,076	1,183	1,337	190	329	254	1,266	43.15%
Jutiapa	2,629	2,892	3,268	465	805	620	3,094	51.32%
Petén	16,204	17,824	20,142	2,865	4,961	3,820	19,069	54.67%
Quetzaltenango	9,910	10,901	12,318	1,752	3,034	2,336	11,662	28.25%
Quiché	2,972	3,269	3,694	525	910	701	3,497	33.12%
Retalhuleu	4,880	5,368	6,066	863	1,494	1,150	5,743	34.04%
Sacatepequez	44,463	48,909	55,268	7,860	13,613	10,481	52,323	57.43%
San Marcos	2,948	3,243	3,664	521	903	695	3,469	30.85%
Santa Rosa	5,146	5,660	6,396	910	1,575	1,213	6,056	40.19%
Sololá	16,342	17,977	20,313	2,889	5,003	3,852	19,231	91.49%
Suchitepequez	3,916	4,308	4,868	692	1,199	923	4,608	39.75%
Totonicapán	282	310	351	50	86	66	332	38.83%
Zacapa	4,620	5,082	5,742	817	1,414	1,089	5,437	48.83%

Elaborado por: Sección de Estadística, INGUAT.

POR DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, MOVIMIENTO HOTELERO DE TURISTAS RESIDENTES Y NO RESIDENTES

MARZO 2017

DEPARTAMENTOS	TURISTAS RESIDENTES			TURISTAS NO RESIDENTES			TOTAL DE HABITACIONES OCUPADAS	INDICE DE OCUPACIÓN MENSUAL
	HABITACIONES OCUPADAS (cuartos rentados)	HUÉSPEDES REGISTRADOS (llegadas)	NOCHES REALIZADAS (pernoctaciones)	HABITACIONES OCUPADAS (cuartos rentados)	HUÉSPEDES REGISTRADOS (llegadas)	NOCHES REALIZADAS (pernoctaciones)		
CANTIDADES MENSUALES	336,336	387,500	449,500	57,503	63,893	76,672	393,839	63.40%
Alta Verapaz	6,481	7,467	8,662	1,108	1,231	1,477	7,589	52.47%
Baja Verapaz	1,309	1,508	1,750	224	249	298	1,533	33.17%
Chimaltenango	1,297	1,494	1,733	222	246	296	1,519	35.75%
Chiquimula	5,700	6,567	7,618	975	1,083	1,299	6,675	21.95%
El Progreso	1,214	1,399	1,623	208	231	277	1,422	83.90%
Escuintla	8,137	9,374	10,874	1,391	1,546	1,855	9,528	39.34%
Guatemala	172,028	198,198	229,909	29,411	32,678	39,216	201,439	88.07%
Huehuetenango	4,597	5,297	6,144	786	873	1,048	5,383	38.39%
Izabal	10,580	12,190	14,140	1,809	2,010	2,412	12,389	40.30%
Jalapa	1,624	1,871	2,170	278	308	370	1,902	60.96%
Jutiapa	2,888	3,328	3,860	494	549	658	3,382	52.76%
Petén	14,690	16,924	19,632	2,511	2,791	3,349	17,201	46.37%
Quetzaltenango	11,109	12,798	14,846	1,899	2,110	2,532	13,008	29.63%
Quiché	3,141	3,619	4,198	537	597	716	3,678	32.76%
Retalhuleu	3,476	4,005	4,646	594	660	792	4,070	22.69%
Sacatepequez	54,479	62,767	72,809	9,314	10,349	12,419	63,793	87.45%
San Marcos	3,772	4,346	5,042	645	717	860	4,417	36.94%
Santa Rosa	5,727	6,598	7,654	979	1,088	1,306	6,706	41.86%
Sololá	15,142	17,446	20,237	2,589	2,877	3,452	17,731	79.32%
Suchitepequez	4,335	4,995	5,794	741	824	988	5,076	41.18%
Totonicapán	285	326	378	48	54	66	333	36.34%
Zacapa	4,325	4,983	5,781	740	822	986	5,065	42.78%

Elaborado por: Sección de Estadística, INGUAT.

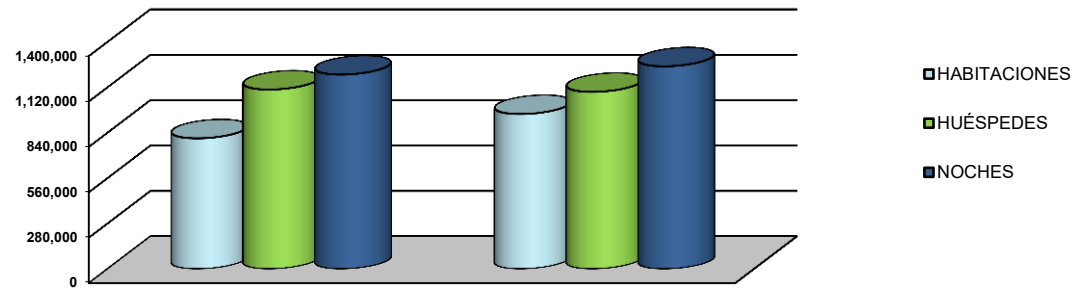
POR DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, MOVIMIENTO HOTELERO DE TURISTAS RESIDENTES Y NO RESIDENTES

ACUMULADO DURANTE EL 1er TRIMESTRE 2017

DEPARTAMENTOS	TURISTAS RESIDENTES			TURISTAS NO RESIDENTES			TOTAL DE HABITACIONES OCUPADAS	INDICE DE OCUPACIÓN 1º TRIMESTRE
	HABITACIONES OCUPADAS (cuartos rentados)	HUÉSPEDES REGISTRADOS (llegadas)	NOCHES REALIZADAS (pernoctaciones)	HABITACIONES OCUPADAS (cuartos rentados)	HUÉSPEDES REGISTRADOS (llegadas)	NOCHES REALIZADAS (pernoctaciones)		
CANTIDADES ACUMULADAS 1º TRIMESTRE	955,851	1,092,638	1,250,102	166,555	249,956	222,078	1,122,406	61.81%
Alta Verapaz	17,339	19,860	22,738	3,018	4,487	4,025	20,357	37.34%
Baja Verapaz	3,925	4,482	5,126	685	1,036	912	4,610	37.01%
Chimaltenango	4,456	5,062	5,780	779	1,199	1,038	5,235	37.10%
Chiquimula	24,018	27,266	31,095	4,203	6,608	5,603	28,221	34.54%
El Progreso	3,436	3,917	4,479	599	900	799	4,035	66.39%
Escuintla	25,593	29,276	33,477	4,464	6,784	5,951	30,057	43.16%
Guatemala	449,173	513,303	587,621	78,200	115,967	104,269	527,373	86.72%
Huehuetenango	13,656	15,577	17,810	2,382	3,598	3,176	16,038	31.74%
Izabal	36,565	41,880	47,867	6,381	9,797	8,508	42,946	45.20%
Jalapa	3,754	4,290	4,916	653	948	870	4,407	40.70%
Jutiapa	8,082	9,230	10,559	1,409	2,111	1,878	9,491	42.92%
Petén	49,959	57,114	65,272	8,719	13,376	11,626	58,678	55.27%
Quetzaltenango	32,238	36,861	42,168	5,618	8,454	7,491	37,856	31.12%
Quiché	9,007	10,283	11,762	1,569	2,361	2,094	10,576	25.74%
Retalhuleu	14,568	16,661	19,020	2,546	3,987	3,394	17,114	33.79%
Sacatepequez	152,621	174,650	199,868	26,586	39,798	35,450	179,207	73.61%
San Marcos	10,044	11,488	13,151	1,749	2,601	2,332	11,793	28.53%
Santa Rosa	16,650	19,035	21,776	2,902	4,367	3,870	19,552	43.94%
Sololá	52,664	60,270	68,876	9,192	14,128	12,256	61,856	87.70%
Suchitepequez	13,285	15,208	17,394	2,316	3,508	3,088	15,601	50.68%
Totonicapán	874	996	1,139	152	230	204	1,026	37.85%
Zacapa	13,944	15,929	18,208	2,433	3,711	3,244	16,377	43.28%

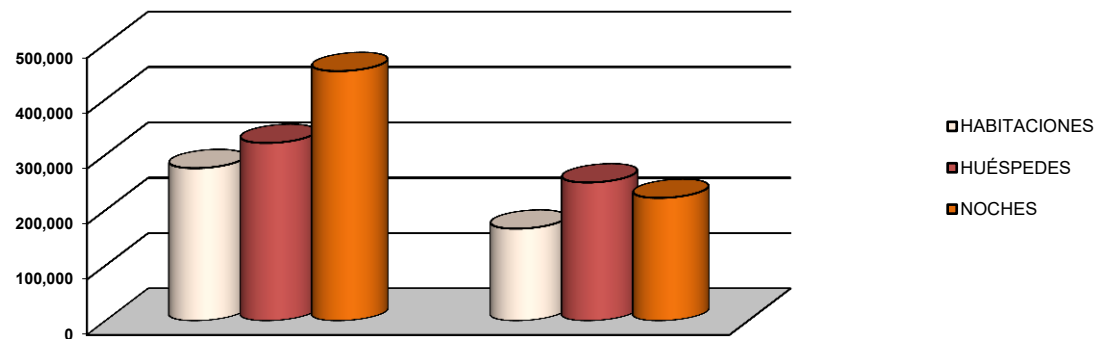
Elaborado por: Sección de Estadística, INGUAT.

MOVIMIENTO DE HUÉSPEDES RESIDENTES
ACUMULADO 1er TRIMESTRE 2016-2017



	2016	2017
HABITACIONES	805,995	955,851
HUÉSPEDES	1,106,849	1,092,638
NOCHES	1,199,023	1,250,102

MOVIMIENTO DE HUÉSPEDES NO RESIDENTES
ACUMULADO 1er TRIMESTRE 2016-2017



	2016	2017
HABITACIONES	275,781	166,555
HUÉSPEDES	321,224	249,956
NOCHES	451,036	222,078

GLOSARIO



Turismo: Comprende "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado" De RIET 2008

Turista: (o visitante que pernocta)-Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta), si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día, (o excursionista) en caso contrario. De Glosario RIET, 2008.

Turistas residentes : Aquellos turistas que solicitan alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado, una noche por lo menos, y que su residencia permanente es Guatemala.

Turista no residentes: Es el huésped cuya residencia permanente y habitual es cualquier otro país distinto a Guatemala

Ocupación Hotelera: Se refiere a los resultados del número de habitaciones ocupadas en una zona, región o país en un periodo de tiempo.

Índice de Ocupación Hotelera: Es un indicador porcentual que se da según la región y el tiempo de referencia, así:
$$\frac{\text{Habitaciones Ocupadas Residentes} + \text{Habitaciones Ocupadas no Residentes}}{\text{Número habitaciones registradas}} \times \text{días del mes}$$

este cociente se multiplica por 100 y el resultado de expresa en %.

Establecimiento hotelero: toda unidad productora de servicios de alojamiento hotelero (hotel, pensión, hospedaje) situado en un mismo emplazamiento geográfico y en la que trabajan una o más personas por cuenta de la misma empresa. El establecimiento se considera un hotel según el Reglamento de Establecimientos de Hospedaje de INGUAT.

Habitación: Arquitectonicamente es una pieza de un hotel, según el Reglamento para establecimientos de Hospedaje del INGUAT, Artículos 79°, 80° y 81° la habitación debe numerarse, colocarse la tarifa autorizada por INGUAT, y tener ventilación natural o artificial, dotada de cama, según si es sencilla, doble o triple. Además mesa de noche, sillón, porta maletas, loza sanitaria, etc. Estadísticamente es la unidad de medida para desarrollar los resultados de la ocupación hotelera.

Pernoctación: Pasar la noche en determinado lugar fuera del entorno habitual de residencia.

Huésped: Todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento.

Fuentes de consulta: Recomendaciones Internacionales de Estadísticas de Turismo 2008. Sistema Estadístico Perú: INE, España, de Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos.

FUENTES DE INFORMACIÓN



Encuesta de Reporte Mensual de Ocupación Hotelera OCUPATUR

Colaboración del Sector Hotelero del País

Boletín Estadísticas de Turismo, Turismo Receptor

Departamento de Investigación de Mercados, Sección de Estadística, INGUAT

Boletín De La Oferta Hotelera

Departamento de Investigación de Mercados, Sección de Estadística, INGUAT

Informe de Ingresos Mensuales, Libro de Cuentas Corrientes

Departamento Financiero, Sección de Cobros, INGUAT

ELABORADO POR



**Departamento de Investigación y Análisis de Mercados
Sección de Estadística**

**TELEFONO PBX. (502) 2290-2800
Ext. 3202/3210 al 3213
Email: estadistica@inguat.gob.gt
Web: www.inguat.gob.gt/estadistica**



www.visitguatemala.com

www.geovisitguatemala.com



El mercado del turismo en Guatemala

Junio 2016

Este estudio ha sido realizado por
Iván Zorita Rodríguez, bajo la supervisión de la
Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Guatemala

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	6
2. DEFINICIÓN DEL SECTOR	8
3. OFERTA – ANÁLISIS DE COMPETIDORES	9
1. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA OFERTA TURÍSTICA EN GUATEMALA	9
1.1. Tipología de oferta turística en Guatemala	10
1.2. Principales zonas turísticas en Guatemala	12
2. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA OFERTA	16
2.1. Desarrollo hotelero en Guatemala	16
2.2. Oferta hotelera en Guatemala	17
2.3. Oferta por categoría de alojamiento	19
2.4. Oferta por departamentos	20
4. DEMANDA	22
1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNACIONAL	22
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO REGIONAL CENTROAMERICANO	24
3. LA DEMANDA TURÍSTICA EN GUATEMALA	28
3.1. Visitantes e ingresos internacionales	28
3.2. Procedencia	29
3.3. Estacionalidad y tiempo medio de visita	31
3.4. Destinos más visitados y tipos de turismo demandados	32
3.5. Perfil del turista y motivaciones	34
3.6. Forma de entrada	35
5. PRECIOS	37
1. PRECIOS HOTELEROS	37
2. TOUROPERADORES Y AGENCIAS DE VIAJE	40
6. PERCEPCIÓN DEL PRODUCTO ESPAÑOL	43
7. ACCESO AL MERCADO-BARRERAS	45
1. BARRERAS GENERALES	45
2. BARRERAS ESPECÍFICAS	48

8. PERSPECTIVAS DEL SECTOR	51
9. OPORTUNIDADES	54
10. INFORMACIÓN PRÁCTICA	57
1. FERIAS	57
2. PUBLICACIONES DEL SECTOR.	58
3. ASOCIACIONES	59
4. INSTITUCIONES RELACIONADAS	60
5. ALGUNOS DATOS DE INTERÉS SOBRE GUATEMALA	61

ÍNDICE DE FIGURAS

GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución absoluta de establecimientos, habitaciones y camas en hotelería.....	18
Gráfico 2. Evolución interanual de establecimientos, habitaciones y camas en hotelería	18
Gráfico 3. Media de camas y habitaciones por establecimiento (en categorías).....	19
Gráfico 4. Número de visitantes internacionales (en millones de personas).....	22
Gráfico 5. Evolución interanual visitantes internacionales (en porcentaje)	22
Gráfico 6. Evolución de cuota regional de visitantes	27
Gráfico 7. Valor medio del ingreso de divisas por llegada internacional (en dólares).....	28
Gráfico 8. Variación interanual de llegadas.....	29
Gráfico 9. Variación interanual de divisas ingresadas en Guatemala.....	29
Gráfico 10. Cuota de visitantes internacionales por regiones en 2015.	30
Gráfico 11. Evolución media de visitantes internacionales e ingreso de divisas por turismo	32
Gráfico 12. Forma de entrada por regiones a Guatemala en 2014	35
Gráfico 13. Crecimiento anual medio (%) de turistas internacionales	52

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa por número de camas de alojamiento por departamentos	20
Ilustración 2. Mapa por variación de número de camas por departamentos	21
Ilustración 3. Llegadas e ingresos internacionales por macro-regiones.....	24
Ilustración 4. Mapa de Guatemala con destinos.....	33
Ilustración 5. Motivaciones para la visita internacional a Guatemala	34
Ilustración 6. Perfil del visitante a Guatemala	35
Ilustración 7. Mapa de principales carreteras en Guatemala	45
Ilustración 8. Mapa de regiones turísticas estratégicas de INGUAT para Guatemala	48

TABLAS

Tabla 1. Hoteles operados en Guatemala por grupo empresarial y categoría.....	16
Tabla 2. Número de establecimientos, habitaciones y camas en hotelería en Guatemala	18
Tabla 3. Distribución de establecimientos, habitaciones y camas por categoría	19
Tabla 4. Número de camas de alojamiento por departamentos	20
Tabla 5. Evolución y cifras de llegadas internacionales e ingresos por bloques	23
Tabla 6. Llegadas internacionales a la región centroamericana.....	26
Tabla 7. Ingresos por turismo internacional (en Millones de dólares).....	27
Tabla 8. Número de visitantes y divisas ingresados en Guatemala	29
Tabla 9. Visitantes internacionales a Guatemala por regiones.....	30
Tabla 10. Llegadas internacionales a Guatemala por país de origen	31
Tabla 11. Tarifas por habitación en hoteles en Ciudad de Guatemala.....	37
Tabla 12. Precios medios por categoría y tipo de habitación- Ciudad de Guatemala.....	39
Tabla 13. Tarifas por habitación en hoteles y hostales en Antigua Guatemala	39
Tabla 14. Precios medios por categoría y hotel en Antigua Guatemala.....	40
Tabla 15. Tarifas de tours con agencias de viaje (1 día/adulto).....	41
Tabla 16. Precios medios por tipo de tour y destino	42

1. RESUMEN EJECUTIVO

El sector turístico de Guatemala se caracteriza por su gran potencial económico y perspectivas de desarrollo a largo plazo. Para Guatemala, el turismo representa una de las mayores contribuciones y oportunidades de crecimiento. Y es que el ingreso de divisas procedentes del sector genera actividades económicas directas como el alojamiento, abastecimiento, entretenimiento, recreación, transporte, etc. Además su influencia se extiende a un conjunto de actividades relacionadas mucho más amplias.

El potencial del país se acentúa al considerarse un destino desconocido entre los turistas internacionales y debido a la gran diversidad de entornos que recoge, muchos de ellos aún no explotados turísticamente.

Desde una perspectiva general, Guatemala se caracteriza por mantener unos fundamentos macroeconómicos sólidos, un elevado nivel de reservas monetarias internacionales que le hacen mantener una sólida posición externa, una deuda pública baja, disciplina fiscal y un déficit por cuenta corriente estable. Tiene una economía abierta y receptiva de inversión extranjera, alcanzando esta en el año 2015 los 1.208,5M\$, en línea con 2014, en que se marcó la cifra récord de inversiones para el país con 1.388,7M\$. Esta inversión se materializa especialmente los sectores de energía, minería e industria textil.

Por el contrario, Guatemala sufre de una mala imagen internacional de cara a los medios de comunicación internacionales, fruto del florecimiento del narcotráfico en el país, así como de desastres naturales que han castigado al país en los últimos años. Esta inseguridad tan asentada en Guatemala se une a una persistente tasa de pobreza que se sitúa en torno al 50% de la población, un 13% en pobreza extrema. Y más recientemente, en 2015 y 2016 varios escándalos políticos y económicos han tomado protagonismo entre la población y medios de comunicación nacionales.

Por lo tanto, el país tiene por delante algunas lecciones pendientes que inciden en el crecimiento sostenible y sostenido del turismo tanto nacional como internacional, que hacen necesarias medidas de orden político y económico para una mejor promoción de la oferta turística en el extranjero.

En lo que respecta al sector turístico, Guatemala ha crecido a un ritmo moderado en los últimos años. En el año 2000 el número de turistas que llegaron al país ascendió a 826.240 y en 2015 superó los 2.250.000 turistas no residentes. Esto supone un aumento de 270% desde el comienzo

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

del siglo XXI. El único año de descenso en el número de turistas fue 2011 debido principalmente a la crisis económica. El ingreso de divisas por turismo en 2014 acumuló cerca de los U\$ 1.600 millones de dólares, 3,1% más que el 2014.

Destacan El Salvador, Estados Unidos, Honduras, México, Canadá, Nicaragua, Costa Rica, Reino Unido, Colombia y España como los diez principales mercados emisores de turistas internacionales hacia Guatemala, ocupando en torno al 85% de la cifra enero-diciembre de 2015.

Según la Organización Mundial de Turismo, se espera que las llegadas de turistas internacionales se incrementen en los próximos años. Ya en 2015, en valores absolutos, el incremento fue de 108.000 visitantes más (+5%) que en el año 2014. Esto se debe a la consolidación de la recuperación económica en las principales regiones emisoras de turistas a Guatemala.

Estas previsiones positivas en el mercado del turismo deberán hacer frente a las debilidades que el sector padece. Por un lado, será de vital importancia las elecciones presidenciales que han tenido lugar en 2015 con la elección de Jimmy Morales como Presidente (toma posesión a principios de 2016) y observar las políticas que implementa en seguridad (lucha contra el narcotráfico y contra las pandillas criminales o maras), en promoción y mejora turística (creación de un Ministerio de Turismo, mejora de las infraestructuras) en educación y en seguridad jurídica a las empresas. Por otro lado hay que esperar la consolidación de las economías desarrolladas e intentar atraer nuevos turistas de los países emergentes donde la capacidad de gasto de sus ciudadanos está aumentando. De hecho, ya se observa un descenso en la cuota que suponen los visitantes norteamericanos y en menor medida europeos, frente al crecimiento de las llegadas internacionales desde los demás países de la región centroamericana, América del Sur, Oriente Medio y Asia.

Dentro del sector turístico, las empresas españolas, gracias a la ventaja competitiva que proporciona su dilatada experiencia en el sector y cercanía cultural, pueden beneficiarse de las buenas previsiones de crecimiento y de las oportunidades existentes sobre todo en la gestión hotelera pero también restauración y el incipiente mercado de los campos de golf.

En Guatemala hay escasez de oferta de cadenas hoteleras internacionales. Las que están establecidas en el país se concentran principalmente en la capital, Ciudad de Guatemala. Los principales destinos turísticos del país se caracterizan por ofertar una amplia variedad de pequeños hoteles, de calidad media. Las empresas españolas se pueden beneficiar del conocimiento de marca por parte de los turistas europeos y aprovecharse de las buenas experiencias que estos han vivido en sus hoteles para que, posteriormente, cuando decidan viajar a Guatemala elijan las cadenas españolas, desde el posicionamiento como expertos en el buen servicio a precios asequibles. De esta forma la empresa española puede buscar asociaciones con compañías guatemaltecas en las que la empresa local cede el recinto hotelero y la española proporciona la administración y gestión del mismo, así como aprovisionamiento de suministros, junto con la marca de la cadena hotelera.

Respecto a las agencias de viaje, se trata de un sub-sector muy competitivo con gran cantidad de oferta, que cabe explotar en asociación a la oferta hotelera y en paquetes internacionales dirigidos a un segmento que, como con la hotelería busque un servicio de calidad y a buen precio.

Guatemala es un país que posee una perspectiva más que positiva en el sector de turismo, pero debe comenzar a buscar soluciones a las debilidades estructurales que afloran en el país que retraen la inversión y la llegada de turistas. Si se implementan políticas adecuadas, el turismo se posicionará como un eje indispensable en el desarrollo y recuperación económica del país.

2. DEFINICIÓN DEL SECTOR

Este estudio analiza la situación actual del mercado del turismo en Guatemala. Abarca la mayoría de los sectores económicos relacionados directamente con la actividad turística, aunque se centra principalmente en la hostelería (hoteles y restaurantes) al ser el sub-sector donde el turismo internacional más gasto realiza en su estancia en Guatemala y con mayor potencial para las empresas españolas. También se recoge información de interés para los tour operadores y agencias de viaje. Así, dentro del estudio se analizarán los datos generales del sector y su evolución a lo largo de los últimos años, y se intentarán ofrecer previsiones sobre su evolución futura.

Dentro de las actividades analizadas se encuentran los siguientes subsectores:

- Alojamiento (gestión hotelera, propiedad)
- Restauración (franquicias, cadenas, etc)
- Entretenimiento (Campos de Golf)
- Tour operadores y agencias de viajes
- Transporte

En el estudio, además de analizar la situación general del mercado, se deslumbran descifrar las oportunidades de negocio más interesantes para la oferta exportadora e inversora española. Uno de los aspectos a tener en cuenta durante la lectura del informe es la gran dicotomía entre turismo extranjero en Guatemala y turismo “local”. Por la menor relevancia económica del segundo, y por su menor interés, a priori, para la empresa española, el estudio da mayor importancia al turismo extranjero, en especial el europeo y norteamericano.

3. OFERTA – ANÁLISIS DE COMPETIDORES

1. ANALISIS CUALITATIVO DE LA OFERTA TURÍSTICA EN GUATEMALA

Guatemala posee una riqueza cultural y natural única, que hacen que sus posibilidades en el turismo sean muy amplias y que se adapte a los exigentes gustos, intereses y preferencias de visitantes provenientes de todo el mundo.

Es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural, de gran riqueza natural y ubicación geográfica privilegiada. Las distancias de lugar a lugar son cortas, lo que permite visitar varias regiones en un mismo viaje. Conocido como “el país de la eterna primavera”, goza de un clima favorable que permite visitas en cualquier época del año. Además, ofrece diversas posibilidades de acceso desde cualquier lugar del mundo y cuenta con dos aeropuertos internacionales, La Aurora situado en la ciudad capital y Mundo Maya ubicado en el departamento del Petén.

Guatemala alberga la mayor cantidad de parques arqueológicos de la región maya, que están rodeados de una estupenda flora y fauna. La magia y el misterio del Mundo Maya subsisten en ciudades milenarias como Tikal, Yaxhá y Quiriguá, entre otras.

Además, Guatemala posee ventajas en algunos segmentos específicos para los visitantes, entre ellos la estratégica ubicación y facilidades para las terminales marítimas que la hacen una importante parada para los cruceros en el Pacífico y en el Atlántico. Sus recursos pesqueros en la costa pacífica le han dado reconocimiento como uno de los mejores lugares de pesca para Pez Vela en el mundo. La variedad de más de 720 especies de aves, la convierte en importante destino para observación de aves.

Además, el país también posee las características para propiciar actividades de negocios, al ser un centro regional de convenciones y punto central para actividades comerciales y/o culturales. En muchos casos, Guatemala es se sitúa en los planes empresariales estratégicos como la puerta de entrada al mercado centroamericano, dadas sus condiciones de volumen y cercanía geográfica.

En este país, la industria turística está diversificada para diferentes segmentos y nichos de mercado dada su variedad de oferta. En adelante se explican los diferentes tipos de turismo desarrollados a la fecha en Guatemala, así como los principales destinos turísticos del país.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

1.1. Tipología de oferta turística en Guatemala

En Guatemala las diversas áreas turísticas han tendido a especializarse en nichos de mercado concretos en función del perfil del visitante. Guatemala disfruta de una amplia oferta turística que aborda tanto el turismo de sol y playa, al más cultural y del turismo de congresos y negocios.

Turismo de Sol y Playa

El territorio cuenta con costas en el Océano Pacífico y Atlántico, en donde se pueden practicar la pesca deportiva, surf y otras actividades marítimas.

En la costa del Océano Pacífico existen costas de arena volcánicas junto con reservas naturales. Posee más de 300 Km. de playas donde se puede practicar surf, además es el lugar ideal para la pesca del Pez Vela, deporte por el cual el país fue reconocido como número uno de la región y segundo en el mundo.



Su hábitat permite el desarrollo de tortugarios y sus manglares facilitan el mantenimiento de ecosistemas para las diversas especies.



La costa del Mar Caribe ofrece ricos ecosistemas y la alegría de la cultura garífuna, lo que conlleva que sea una región donde se muestra la verdadera forma de vida de la población caribeña. La representación en todo su esplendor se refleja en el Caribe guatemalteco, con ricos ecosistemas que son el hábitat de diversas especies. Esta región también posee playas de arena blanca, así como una gran área protegida natural donde existe una exuberante fauna y flora.

Turismo de Congresos y Negocios

Guatemala ofrece al visitante de negocios, además de una posición geográfica privilegiada y una extensa oferta hotelera, infraestructura y experiencia para congresos, convenciones y viajes de incentivo. Cuenta con hoteles de cuatro y cinco estrellas de cadenas internacionales, centros de convenciones y modernas instalaciones con grandes espacios y capacidades. Cuenta con conexiones aéreas e infraestructura vial en mejora que permite reducir los tiempos en las conexiones. Adicionalmente la extensión del país, permite al turista de negocios movilizarse rápidamente de un lugar a otro y disfrutar de actividades complementarias y atracciones turísticas como campos de golf o visitar ciudades coloniales.



EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

Turismo de Naturaleza

Guatemala posee una amplia fauna y flora en diversas regiones. Por un lado en el país habitan más de 700 especies de aves, de las cuales alrededor de 150 presentan algún grado de endemismo regional. El país ofrece siete ecosistemas diferentes. Esto conlleva que sea un país perfecto para el aviturismo (turismo de observación de aves), practicado en áreas protegidas o silvestres, algunas vinculadas a otras actividades naturales, culturales o recreativas. Esta actividad es un área de ecoturismo que busca concienciar en el tema de la conservación de los recursos naturales.



Guatemala también posee regiones ideales para personas que gustan de deportes y recreación al aire libre. Desde el ascenso de montañas de bosque húmedo, visitas a las rutas del Biotopo del Quetzal, hasta el rafting en los rápidos de diferentes ríos, etc. Todo esto hace que sea un destino de aventura y de admiración de la naturaleza.

Turismo Cultural

Guatemala es primordialmente un destino cultural, ya que ofrece una de las manifestaciones de tradiciones populares más originales, auténticas y únicas. Esta cultura ancestral de Guatemala se origina con el legado cultural indígena prehispánico, seguido de las tradiciones de la época colonial y las propias de la época contemporánea, que se ha fusionado en este país de contrastes.

Guatemala es un país para visitante que no solo hacen turismo sino que, además, desean vivir experiencias disfrutando de tradiciones propias



transmitidas de generación en generación, dentro de las que destacan la danza, la música y el arte. Una de las manifestaciones culturales y religiosas más importantes es la Semana Santa.



En general los pobladores ofrecen una experiencia inolvidable al compartir su trabajo, estilo de vida y cultura con quienes les visitan. Los destinos para disfrutar de turismo con las comunidades están localizados en todo el país.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

Turismo de Salud

Guatemala es un destino atractivo para el visitante que requiere un tratamiento médico, ya que se combinan servicios de salud de primera clase con un hermoso destino turístico de ocio. Junto con la medicina convencional, Guatemala también ofrece atractivas opciones de medicina alternativa y centros de recreación y relajación. Todos estos factores sumados al excelente clima primaveral, ideal para recuperaciones y relajamiento, el trato amable al visitante y precios competitivos son ventajas que diferencian a Guatemala de otros destinos.



Escuelas de Español

Guatemala es uno de los destinos favoritos para el aprendizaje del idioma español, con métodos de enseñanza personalizados y un método regulado por el Ministerio de Educación de Guatemala a través de diferentes programas de estudio. Los alumnos que vienen al país para aprender el idioma tienen la posibilidad, además, de hospedarse en casas de familias guatemaltecas con quienes comparten su vida diaria, aumentando el vocabulario que adquieren en las clases y aprendiendo las costumbres del país.



Guatemala cuenta con diversidad de destinos de aprendizaje de español en los que al mismo tiempo se puede disfrutar de su naturaleza, biodiversidad, ecoturismo, sol, playas, volcanes, pesca y muchas otras más. De hecho, Antigua Guatemala se sitúa como uno de los destinos favoritos de los jóvenes estudiantes de español de todo el mundo por su oferta cultural, la seguridad de sus entornos y ocio adaptado a sus necesidades.

1.2. Principales zonas turísticas en Guatemala

A pesar del reducido tamaño del país, Guatemala posee una oferta turística variada que se distribuye en torno a seis áreas que absorben casi el 75% de la demanda internacional, de acuerdo con datos de 2015.

La Antigua Guatemala y Ciudad de Guatemala se presentan como los dos destinos más accesibles del país, dadas las facilidades de transporte y organización turística en torno a estos puntos. El lago Atitlán y sus municipios aledaños, el área histórica de Tikal y su entorno; y la costa este del Lago Izabal (Río Dulce, Livingston) son los siguientes destinos más visitados y aunque con mayores dificultades para el acceso.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

La Costa Pacífica (Monterrico, Retalhuleu) es menos concurrida por turistas extranjeros y es destino predilecto de visitantes nacionales, por sus buenas comunicaciones con la capital por carretera, así como por mar en cruceros.

Finalmente, otros destinos con cierta afluencia turística no detallados en este estudio son Semuc Champey y Cobán, las Lagunas de Sepalau y de Lachuá, aún con escasa infraestructura hotelera y vial. La segunda ciudad del país, Quetzaltenango aún no ha sido explotada turísticamente hasta la fecha, y no alcanza al 3% del turismo extranjero en 2015.

La Antigua Guatemala

- Declarada “Patrimonio de la Humanidad” por UNESCO (1979), Antigua es la ciudad colonial mejor conservada en Hispano-América.
- La oferta hotelera de esta ciudad se compone en su mayoría de hoteles pequeños y las 2.130 habitaciones no satisfacen la demanda de turistas en Antigua durante determinadas épocas del año.
- El favorable clima de Antigua la convierte también en un atractivo destino para el mercado de los retirados y permite actividades al aire libre todo el año, incluyendo golf.
- Antigua se ha convertido en un destino de hoteles y servicios de alta clase, permitiendo un mayor valor agregado a la industria.
- Antigua y sus suburbios, es ideal para el desarrollo de turismo residencial, hoteles boutique y proyectos de uso mixto.



Petén, Mundo Maya

- En Petén se encuentra la Ciudad Maya de Tikal, declarada “Patrimonio de la Humanidad” por la UNESCO (1979).
- En el año 2015, Tikal ha sido incluida en la prestigiosa “Lonely Planet” dentro de la “Lista de las 50 cosas que hacer antes de morir”. Se convertirá en un destino turístico de clase mundial.
- Carencia de infraestructura hotelera: únicamente cuenta con 3.390 habitaciones, de las cuales menos del 10% ofrece 5 estrellas.
- La región del Petén y los atractivos de Mundo Maya responden a la demanda del 58% de los turistas que visitan el país en busca de actividades de cultura, naturaleza, aventura y deporte.
- Petén es la región más rica en recursos naturales, conservando la principal selva virgen de Centroamérica.



- La Circunferencia del Lago Petén Itzá, El Remate, Jocompiche, Pichaín, Quexil y Yaxhá son áreas aptas para hoteles exclusivos y proyectos de uso mixto.
- El transporte de turistas a esta región se puede realizar tanto por carretera como por vuelo nacional al Aeropuerto Mundo Maya en Flores desde Ciudad de Guatemala (La Aurora).

Lago Atitlán

- Rica cultura y tradiciones mayas, lo convierten en el principal atractivo cultural del país.
- Paisajes naturales y rodeados de oferta cultural, aptos para aventura y deportes.
- En los diversos pueblos en torno al lago se han establecido cooperativas que explotan la riqueza cultural de las comunidades indígenas.
- Carencia de infraestructura hotelera: 2.590 habitaciones ofrece este destino a los turistas, en su mayoría de 3 estrellas.
- Actualmente, no existen marinas en Atitlán y para lo cual además existe ya un mercado local y un potencial mercado extranjero.
- Los alrededores del Lago Atitlán y sus orillas, se prestan para hoteles exclusivos, proyectos de uso mixto y/o hoteles- resort.
- Oferta de hostelería considerable en los principales municipios del lago (San Pedro, Panajachel, principalmente) adaptada turistas extranjeros.



Costa del Caribe e Izabal

- Carencia de infraestructura hotelera: 2.620 habitaciones, en su mayoría de 3 estrellas.
- La Bahía de Amatique, Río Dulce y el Lago Izabal, por su posición geográfica está protegido de huracanes (el mejor refugio para yates y veleros) del Caribe.
- Terrenos con frente al lago, río y mar disponibles a bajos precios.
- Acceso marítimo, terrestre y aéreo.
- A corta distancia de Ruinas de Quiriguá, declaradas “Patrimonio de la Humanidad” por la UNESCO (1981), Parque Nacional Tikal (Petén), Cayos de Belice y otras islas caribeñas.
- Lago de Izabal, Livingston y Punta Palma, apto para grandes hoteles-resort, proyectos de uso mixto y todo tipo de hoteles.



EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

- El Golfete y otras áreas de Río Dulce son aptas para hoteles más exclusivos y proyectos residenciales turísticos.

Costa del Pacífico

- Uno de los mejores destinos del mundo para la pesca deportiva. Récord de pesca de 1.663 peces en 4 días y 660 en un solo día. Torneos de pesca de renombre mundial.
- Punto de llegada de turismo de cruceros.
- Carencia de infraestructura hotelera: únicamente 1.990 habitaciones, en su mayoría hoteles de 3 estrellas.
- Terrenos costeros disponibles y a bajos costos
- Canales naturales y artificiales para el acceso de embarcaciones por el Océano Pacífico.
- Acceso marítimo, terrestre y aéreo.



Ciudad de Guatemala

- La ciudad de Guatemala, sigue siendo la puerta de entrada al país de todos sus visitantes recibiendo más de 1,6 millones al año.
- La oferta habitacional en la Ciudad de Guatemala equivale a 8.225, y con el crecimiento del turismo se ha vuelto insuficiente.
- Guatemala es casa matriz de las principales y mayoría de multinacionales que se ubican en la región de Centroamérica.
- La ciudad de Guatemala es la más moderna y cosmopolita de Centroamérica, lo que la hace apta para negocios y eventos.
- Las modernas instalaciones para convenciones, la oferta hotelera de primera clase en la capital y las atracciones turísticas cercanas hacen que se convierta con frecuencia en sede de eventos comerciales.



2. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA OFERTA

2.1. Desarrollo hotelero en Guatemala

Guatemala se caracteriza por disponer principalmente de una oferta de alojamiento de pequeño tamaño y corte familiar. Normalmente estos son hospedajes o pensiones con un número de habitaciones y camas reducido y precios generalmente bajos.

Por el contrario, en la capital del país se localiza una gama más diversificada de hospedaje, entre ellos hoteles regentados por grandes cadenas internacionales que se centran en el turismo de negocios. Estos grupos hoteleros han sabido responder a diferentes perfiles de cliente con la implantación de marcas de renombre que varían entre las 3 y las 5 estrellas.

Tabla 1. Hoteles operados en Guatemala por grupo empresarial y categoría.

Grupo/ Categoría	***	****	*****
IHG			Real Intercontinental Crowne Plaza
Barceló Hoteles			Barceló Hotel and Resort
Corporación Camino Real	Hotel Biltmore Hotel del Patio Tikal	Holiday Inn	Westin Camino Real Camino Real Antigua Camino Real Tikal
Choice Hotels		Clarion Guatemala	
Hilton Hotels		Hilton Garden Inn	
Accor Hotels		Mercure Casa Veranda	
Grupo Azur	Courtyard Marriott*	Radisson	
Porta Hotels		Hotel Porta Antigua Porta del Lago Panajachel	
Quinta Real Hoteles	Quinta Inns and Suites*	Hotel Vista Real	
Best Western	Hotel Stofella		
Wyndham Hotels	Howard Johnson Days Inn		
Latam Hotel Corp	Hyatt Place*		
Otros	Tikal Futura Hotel La Inmaculada Hotel Hotel Casa Blanca Inn Santander Plaza Hotel Villa Española Hotel Posada Don Rodrigo	Conquistador Sheraton Hotel Ciudad Vieja Hotel San Carlos Suites Reforma Hotel Piedraluna Hotel Princess	Adriatika Hotel Boutique Casa Sto. Domingo Antigua

*Hoteles en construcción o en proyecto

Fuente: **Elaboración propia desde varias fuentes**

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

Los principales grupos de gestión hotelera que se encuentran en Guatemala son Intercontinental Hotels Group, Barceló Hoteles, Hilton Hotels, Accor Hotels, Wyndham Hotels y Best Western. A estos les acompañan otros grupos empresariales locales que en muchos casos gestionan grandes marcas de hotelería internacional, como Camino Real Corporación, propietaria de la franquicia Westin Hotels and Guatemala, con hoteles en Ciudad de Guatemala, Tikal y Antigua Guatemala, todos ellos de cinco estrellas. Otro grupo de reconocido prestigio en el país es Grupo Azur, propietario de Radisson y del futuro Courtyard Marriott.

La empresa Quinta Real, de origen mexicano es propietaria del Hotel Vista Real y planea construir otro hotel en el centro de Ciudad de Guatemala bajo el concepto de Quinta Inns and Suites; y el grupo Latam Hotel Corp ya comenzó con la construcción de cinco hoteles de la cadena Hyatt Place en Latinoamérica, entre ellos uno en Ciudad de Guatemala.

Gran parte de los hoteles indicados están destinados a un perfil de cliente de negocios o en tránsito al otros lugares turísticos de Guatemala, si bien, los ubicados fuera de Ciudad de Guatemala, como Camino Real Antigua Guatemala, Camino Real Tikal, Hotel Santo Domingo en Antigua Guatemala y Hotel del patio Tikal se dirigen a un turista con alto poder adquisitivo.

Los tres hoteles en construcción que se prevé que estén operativos en año 2016, dígase Hyatt Place, Quinta Inn and Suites y Courtyard Marriott, prevén en gran medida que tengan como público objetivo empresariado internacional o turistas de paso que visiten el resto del país.

Junto a este segmento, operan alojamientos de 3 y 4 estrellas cuyo cliente objetivo es un residente a medio y largo plazo en Ciudad de Guatemala por motivos laborales, que decide recurrir al alquiler de un apartamento donde le presten parte de los servicios de desayuno y limpieza de habitaciones. En esta franja se encuentra Suites Reforma y algunos de los Hoteles de 3 estrellas del cuadro superior.

Respecto al resto de los hoteles de Guatemala, la mayor parte de ellos se sitúan en el segmento de calidad media-baja y responden a la demanda de un perfil de turista con un presupuesto modesto. Sin embargo, la incipiente demanda de turistas con mayor poder adquisitivo no se corresponde con la oferta hotelera actual, a menudo insuficiente en los principales destinos turísticos.

2.2. Oferta hotelera en Guatemala

La oferta hotelera en Guatemala se ha caracterizado por estar en una fase de expansión en los últimos años, que ha afectado tanto al número de establecimientos como a la disponibilidad de habitaciones y camas. En 2015 se experimentó un crecimiento del 2,5% en el número de establecimientos en el país, en cierta consonancia con el número de habitaciones y camas.

En cambio el sector ha sido sensible a los flujos económicos del turismo internacional, que en 2011 desembocaron en una bajada en los ingresos y número de visitantes a Guatemala (consultar sección de demanda). La reacción se apreció ya no en 2011 sino en 2012, con una bajada en las tres variables entre un 0,7 (establecimientos) y el 1,4% (habitaciones). Esto da a entender que la oferta de hospedaje en Guatemala tiende a amoldar en épocas de crisis su oferta mucho más por medio de la reducción de habitaciones y camas que por el cierre de establecimientos. Dígase que la oferta de estos últimos es más rígida, como es lógico, ante la reducción del número de visitantes e ingresos.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

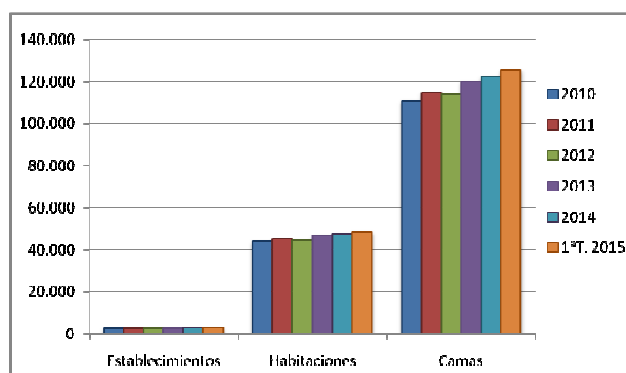
El año 2013 se destaca como el más destacado en tanto que el crecimiento de la disponibilidad de estas tres variables subió entre el 4% y el 6%, con las mismas conclusiones que se extraen para la época de crisis: menor elasticidad de la oferta de establecimientos.

Tabla 2. Número de establecimientos, habitaciones y camas en hotelería en Guatemala

	2010	2011	2012	2013	2014	1ºT. 2015	Var. 15/14
Establecimientos	2.620	2.686	2.666	2.778	2.830	2.872	2,5%
Habitaciones	43.876	44.821	44.214	46.797	47.614	48.395	2,2%
Camas	110.681	114.691	113.467	119.778	122.214	125.301	3,6%

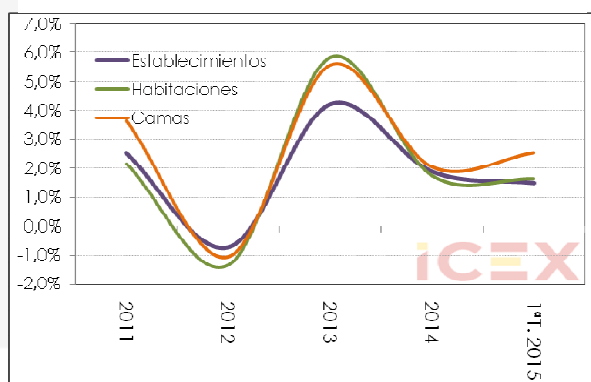
Fuente: **INGUAT**

Gráfico 1. Evolución absoluta de establecimientos, habitaciones y camas en hotelería



Fuente: **INGUAT**

Gráfico 2. Evolución interanual de establecimientos, habitaciones y camas en hotelería



Fuente: **INGUAT**

Con todo, el crecimiento anual se estima aproximadamente en torno al 2%, por debajo de las exigencias del mercado, que crece cada año en torno al 4-5%, y en los últimos dos años sobre el 7% en número de visitantes. Este dato queda contrastado por el Índice de Ocupación Hotelera a lo largo de los últimos 10 años, en los que se ha pasado del 44,4% en 2005, al 57% en 2014, con un crecimiento continuo tan sólo quebrado en 2009 ante los primeros efectos de la crisis económica internacional.

Curiosamente, este 2012, año donde se produce una bajada de la oferta de hospedaje en Guatemala, no se registra una bajada de la ocupación, por lo que se entiende que el mercado se estabilizó de forma autónoma.

De hecho, como se verá más adelante, los ingresos por divisas en 2012 sufrieron una caída menor que el número de visitantes, por lo que el valor en divisas por visitantes se incrementó ligeramente. Este dato tendría un efecto directo en el sector hotelero, ya que es el principal factor de oferta de la industria turística.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

2.3. Oferta por categoría de alojamiento

Comúnmente, el INGUAT ha valorado la oferta de hospedaje de acuerdo a tres categorías: hoteles (subclasificados a su vez de 1 a 5 estrellas), pensiones (categorizados con la A, B y C), y hospedajes (con el mismo criterio que las pensiones. Mientras que los hospedajes solo ofrecen alojamiento, las pensiones también tienen servicios de alimentación a elección del usuario. En cuanto a los hoteles, deben de disponer de edificio propio o parte del mismo, con los servicios ofrecidos por las pensiones y otros servicios en función de su categoría, así como contar con ascensores, escaleras y entrada de uso exclusivo.

Así, el total de hospedajes en Guatemala en el último dato disponible, del 1º trimestre del año 2015, indica que había 885 hoteles, la mitad que hospedajes. De hecho, las pensiones tan sólo suponen el 8% del total de establecimientos del país.

Se ha observado una evolución positiva en el número de hospedajes y hoteles, que han aumentado en un 1,7% y un 2% respectivamente entre 2014 y 2015, que ya se apreció en 2013. Por el contrario, las pensiones han disminuido un 2% en su número, frente al aumento registrado en 2014.

Tabla 3. Distribución de establecimientos, habitaciones y camas por categoría

	Establecimientos	%	Habitaciones	%	Camas	%
Hospedajes	1.744	61%	24.098	50%	55.506	44%
Hotel	885	31%	20.668	43%	61.539	49%
Pensión	243	8%	3.629	7%	8.256	7%
TOTAL	2.872	100%	48.395	100%	125.301	100%

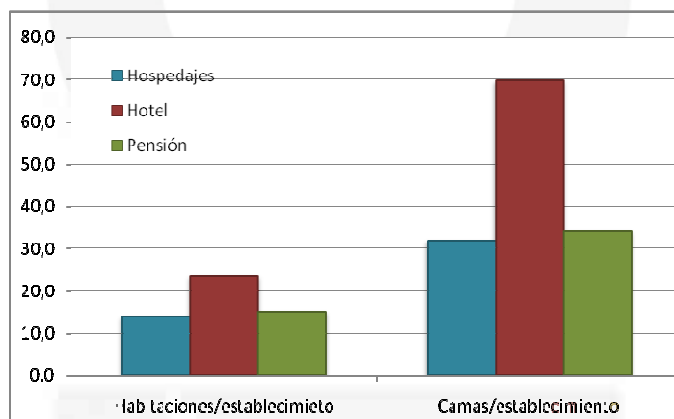
Fuente: INGUAT

Estas cifras contrastan con las habitaciones totales, donde los hospedajes pierden participación a favor de los hoteles, que suponen un 43% del total de habitaciones de alojamiento de visitantes (nacionales e internacionales) del país. En cuanto a camas, los hoteles ya suponen el 50% del total, frente al 44% de los hospedajes.

De este dato se extrae la capacidad media de un hotel en Guatemala, que se sitúa en 23 habitaciones por hotel, frente a las casi 14 de los hospedajes y las 15 de las pensiones. Cuando se estudia el número de camas por hotel, la cifra es aún más clara, con casi 70 camas; frente a las 31 de los hospedajes y las 33 de las pensiones.

Este dato no ha variado significativamente en los últimos años, aunque se ha apreciado una subida en el número de camas tanto en pensiones como en hoteles.

Gráfico 3. Media de camas y habitaciones por establecimiento (en categorías)



Fuente: INGUAT

2.4. Oferta por departamentos

La comparación entre departamentos de Guatemala de su capacidad de alojamiento ofrece como dato de mayor interés que Ciudad de Guatemala es el más importante del país, con un 18% de la cuota total de camas en 2015. Esta departamento no ha experimentado, en cambio una variación significativa en el este indicador entre 2014 y 2015.

Tabla 4. Número de camas de alojamiento por departamentos

	Camas 2014	Camas 2015	Var. 15/14	Cuota 2015
Guatemala	22.559	22.475	-0,37%	17,9%
Petén	9.025	9.739	7,9%	7,8%
Chiquimula	9.231	9.076	-1,68%	7,2%
Huehuetenango	7.800	8.144	4,41%	6,5%
Quetzaltenango	7.709	8.142	5,62%	6,5%
Izabal	7.428	8.020	8,0%	6,4%
Sololá	7.615	7.586	-0,38%	6,1%
Sacatepéquez	7.143	7.470	4,58%	6,0%
Alta Verapaz	5.861	6.246	6,6%	5,0%
San Marcos	6.060	6.106	0,76%	4,9%
Resto	31.783	32.297	1,6%	25,6%
Total	122.214	125.301	2,5%	100%

Fuente: INGUAT

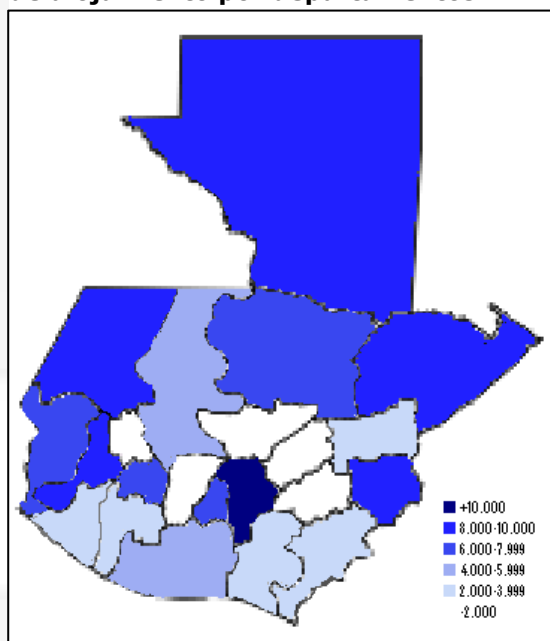
Petén y Chiquimula, como puntos turísticos de primer orden en el país (Tikal y Esquipulas son dos de los lugares con mayores visitas nacionales e internacionales), con cerca del 7,5% de la cuota nacional cada uno.

Los departamentos del Occidente de Guatemala de Huehuetenango, Quetzaltenango, Sololá y San Marcos se encuentran entre los 10 con mayor cantidad de alojamiento, frente a una zona oriental (a excepción de Chiquimula) con escasa capacidad.

Sacatepéquez, con antigua Guatemala como principal lugar turístico se sitúa en el 8º puesto por número de camas en 2015, e Izabal también posee un buen posicionamiento en este mismo año.

Como se observa en la Ilustración 1, Ciudad de Guatemala es el único departamento con más de 10 mil camas en 2015. Con más de 8 mil están Petén, Huehuetenango, Quetzaltenango, Chiquimula e Izabal.

Ilustración 1. Mapa por número de camas de alojamiento por departamentos



Fuente: Elaboración propia con datos de INGUAT

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

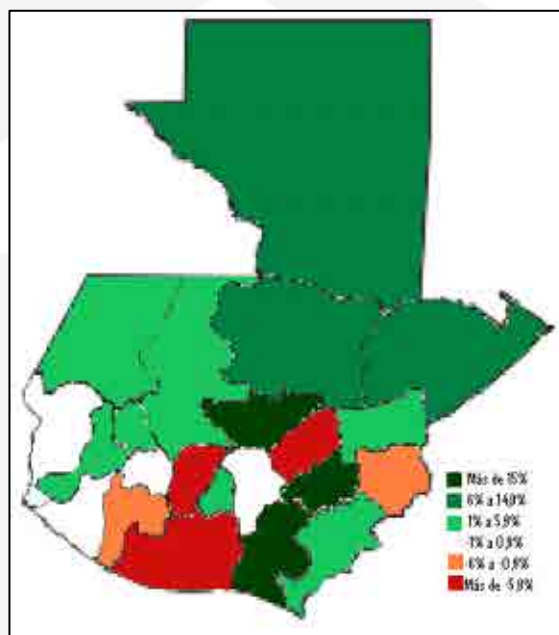
Cuando se toma la variación interanual del número de camas para alojamiento por departamentos, la situación es diferente a la del anterior punto. Algunas de los departamentos con menor número de camas presentan altos crecimientos como es el caso de Baja Verapaz, Jalapa y Santa Rosa.

Al contrario, Ciudad de Guatemala y San Marcos no han vivido grandes cambios, mientras que otras regiones ven coincidir un crecimiento en número de camas con un buen posicionamiento: Petén, Izabal, Alta Verapaz, por citar las más destacadas.

El Progreso, por su proximidad a Ciudad de Guatemala y escaso atractivo turístico, refleja un descenso de la oferta hotelera y está posicionado como el departamento con menos capacidad de alojamiento, como le ocurre a Escuintla y Chimaltenango.

En resumen, se está produciendo una redistribución de oferta turística en torno al departamento de Guatemala y Ciudad de Guatemala, por el que algunos departamentos están cediendo terreno ante la capital, o a favor de otros destinos aledaños.

Ilustración 2. Mapa por variación de número de camas por departamentos



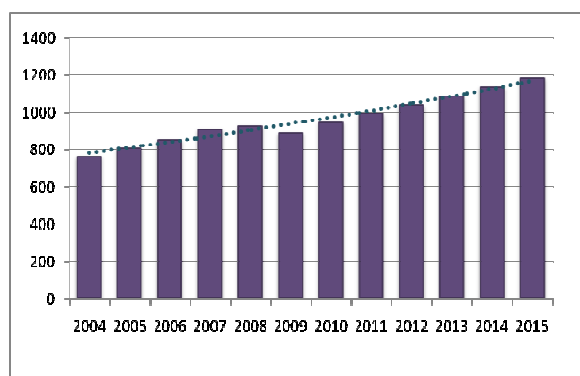
Fuente: [Elaboración propia con datos de INGUAT](#)

4. DEMANDA

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNACIONAL

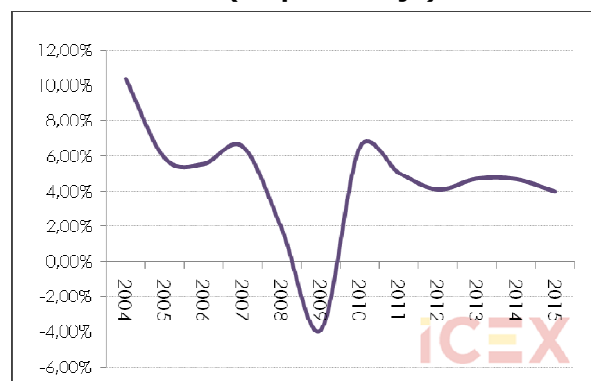
La evolución del turismo mundial en los últimos 10 años muestra una trayectoria de crecimiento sostenido, tan solo descontinuadas en el año 2009. Efectivamente, la crisis económica internacional y las malas perspectivas de crecimiento ralentizaron desde 2008 la cifra de visitantes internacionales en todo el mundo a un crecimiento 3 veces menor que en el año anterior, que tras una bajada del 3,88% en 2009 vuelve a la senda positiva en 2010, con cifras superiores a los 900 millones de turistas anuales.

Gráfico 4. Número de visitantes internacionales (en millones de personas)



Fuente: OMT

Gráfico 5. Evolución interanual visitantes internacionales (en porcentaje)



Fuente: OMT

Ya en 2012 se superó la cifra de los 1.000 millones de visitantes internacionales, que en 2015 alcanzaron los 1.184 millones, cifra record que se prevé que sea superada en los siguientes años de acuerdo con la línea de tendencia del gráfico 1.

Como se observa en el siguiente gráfico, el porcentaje de crecimiento se ha situado en una horquilla entre el 4% y 6% en la mayor parte de los años, con la excepción ya señalada en 2008-09 los años anteriores a 2004, con una tasa del 10,4% respecto al año anterior.

En estos últimos años, la OMT explica el incremento en la demanda por la fluctuación inusualmente fuerte de los tipos de cambio y la bajada de los precios del petróleo y otros productos básicos -que hicieron que aumentara la disponibilidad de ingresos en los países importadores. Esto se suma al aumento del poder adquisitivo de las familias ante la recuperación económica de EE.UU. y otros países en

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

pleno auge de su turismo más allá de sus fronteras.

Con todo, la llegada de turistas fue diferente en función del desarrollo económico de los países, lo que se puede apreciar en la tabla múltiple 2. El crecimiento en las llegadas de turistas a las economías avanzadas mantiene una variación interanual estable, en torno al 5%, con unos ingresos descendentes año tras año hasta 2015.

Tabla 5. Evolución y cifras de llegadas internacionales e ingresos por bloques

	Ingresos económicos (Miles de millones de \$)				
	Var. 12/13 (%)	Var. 13/14 (%)	Var 14/15 (%)	2014	2015
Economías avanzadas	5,3	3,5	1,2	810	741
Economías emergentes	5,4	5,5	6,9	484	491
Total	5,4	4,2	3,6	1.295	1.232

Fuente: OMT

	Llegadas de turistas (Millones de personas)				
	Var. 12/13 (%)	Var. 13/14 (%)	Var 14/15 (%)	2014	2015
Economías avanzadas	4,6	5,8	4,6	619	647
Economías emergentes	4,6	2,3	4,2	515	536
Total	4,6	4,2	4,4	1.138	1.184

Fuente: OMT

Por su parte, los países emergentes viven un proceso a la inversa en cuanto a ingresos, ya que han incrementado los ingresos medios por visitante sostenidamente, a pesar de que el número de visitantes ha variado de manera diferente cada año.

De la tabla también se extrae el recorte de la distancia en número de visitantes e ingresos año a año, entre estos dos bloques. Mientras que en 2014 los países emergentes recaudaban el 37% de los ingresos por turismo internacional, en 2015 ya era el 40%. El número de llegadas de turistas se mantiene estable en un 45% hacia los países emergentes y un 55% a los avanzados, lo que corrobora que el ingreso por visitante en los países en desarrollo crece frente a un mercado occidental más competitivo y maduro.

Por macro-regiones, Europa era en 2014 el mayor receptor de turistas con cerca de 582 millones de turistas y 509 miles de millones, así como un 51% del total de visitantes internacionales. Le siguió Asia y el Pacífico (263 millones de turistas y 377 miles de millones) y las Américas (181 millones de visitantes y 274 miles de millones).

El ingreso por visitante resultante de dividir los ingresos entre las llegadas ofrece el interesante dato de que las Américas registran la cifra más elevada, con 1513 dólares/llegada, a cierta distancia de los 1433 dólares/llegada de Asia. Oriente Medio y Europa se ubican en torno a los 900 dólares/ llegada, mientras que África tan solo alcanza los 642 dólares/llegada.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

Con todo, Europa registró en 2015 el mayor crecimiento en número de visitantes (+5%) por la debilidad del euro frente al dólar y otras divisas internacionales, con un mayor crecimiento en Europa del Este (+6%) y con la Europa Mediterránea y Meridional en torno a la media (+5%).

Las Américas y Asia y Pacífico se sitúan con un crecimiento similar del 5%, aunque Oceanía repuntó sobre el resto de regiones con un 7%. Por el contrario, Oriente Medio creció por debajo de la media internacional con un 3% debido a varios conflictos internos en la región, aunque mantiene el crecimiento de 2014. África resulta la única con datos negativos (-3%), especialmente en el Norte de África.

Ilustración 3. Llegadas e ingresos internacionales por macro-regiones



Nota: Datos en Millones de personas y Millones de dólares

Fuente: OMT

En cuanto a mercados emisores, en 2015 destacaron Estados Unidos, China y el Reino Unido, favorecidos por una moneda fuerte. Muy significativamente China creció en los dos dígitos en línea con su evolución desde 2004.

De acuerdo a la OMT, la mitad de las visitas son por motivos de ocio, frente a un 14% que viajaba por negocios o motivos profesionales.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO REGIONAL CENTROAMERICANO

El entorno centroamericano presenta en sí mismo una unidad de análisis geográfico de acuerdo para la OMT, pero también comparte ciertas similitudes y confluencias en cuanto a turismo, que ayudan a contextualizar Guatemala en su sector turístico. Además, algunos de sus países vecinos son competencia directa por los mismos motivos.

En cualquier caso, los visitantes aprecian Centroamérica como una región de gran interés y potencial turístico al poseer una gran diversidad de climas, paisajes y oferta turística.

En la región existen playas paradisíacas que todavía no han sido explotadas turísticamente, alguno de los yacimientos de ruinas mayas más significativos, en algunos casos con escasa explota-

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

ción en comparación con las mexicanas; así como una naturaleza orográfica y natural única, dado que es una región con gran cantidad de volcanes, y una fauna y flora autóctona exuberante.

Por el contrario existen una serie de debilidades y amenazas que afectan al sector, que varían de país a país, como la violencia y la inseguridad producida por las maras y el narcotráfico, la escasez de infraestructura vial para facilitar los viajes interiores, así como escasez de fondos para realizar políticas de promoción eficientes a nivel internacional (ver apartado de barreras de mercado).

A su favor se encuentra la decidida promoción turística conjunta que los países han realizado por fortalecer su imagen internacional a través de portales web y publicidad en aerolíneas y espacios televisados. Su agencia de promoción turística es CATA (Central American Tourism Agency), que en 2012 desplazó su sede de Madrid, España a Managua, Nicaragua.

El perfil de los países de la región (a excepción de Guatemala, que será explicado en el siguiente apartado) es el siguiente:

Costa Rica: se trata de la mayor potencia turística de la región, debido a que ha desarrollado una política de atracción turística muy eficiente, que explota sus principales recursos turísticos y su posicionamiento como el país más seguro de la región. Su atractivo principal es el turismo de naturaleza, de aventura y de sol y playa.



Panamá: segunda potencia turística de la región, con espacios naturales de primer orden. Al igual que Costa Rica, es un país seguro y con gran capacidad para explotar sus recursos turísticos. Además de su potencial natural para turismo de aventura y naturaleza, destaca por sus playas y gastronomía, que confluye las tradiciones centroamericanas con las sudamericanas.



Honduras: como los otros destinos turísticos de Centroamérica posee recursos turísticos abundantes, desde playas caribeñas, hasta ruinas mayas. El sector turístico todavía es escaso, la mayoría de turistas se centran en las islas del Caribe (Roatán y Utila) y las ruinas mayas de Copan. El mayor problema es la inseguridad y la violencia que afecta al país, así como la falta de una red de infraestructura para facilitar los viajes.



El Salvador: país más pequeño de Centroamérica que a pesar de todo, está implementando políticas de promoción turística a nivel internacional, que se centran en la explotación de sus playas tanto para turismo de sol y playa como para aficionados a la práctica del Surf. Como Honduras, aún carece de infraestructuras viales adecuadas y sufre de ciertos problemas de seguridad.



EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA



Nicaragua: el país con menor desarrollo hasta la fecha de su sector turístico pero con gran potencial. Posee complejos hoteleros en la costa del Pacífico gestionadas por cadenas internacionales (como Barceló Hoteles). Igualmente, carece de suficiente infraestructura, aunque es un país seguro en comparación con sus vecinos del norte.



Belize: el menos poblado de la región, con posee playas paradisíacas y multitud de islas caribeñas. Con gran potencial turístico, es el país con la segunda barrera de coral más larga del mundo y dispone de un ecosistema muy diverso.



Entrando al detalle sobre la evolución del mercado turístico centroamericano, el primer rasgo distintivo en los últimos años es su gran crecimiento. Desde 2011, la cifra global para toda la región ha sido ascendente, hasta registrar en 2015 un crecimiento del 8,1% en el número de visitantes.

Tabla 6. Llegadas internacionales a la región centroamericana

	2010	2012	2014	2015	Var. 15/14	Cuota 2015
Belice	242.000	277.000	321.000	341.125	6,3%	3%
Costa Rica	2.100.000	2.343.000	2.527.000	2.660.257	5,3%	25%
El Salvador	1.150.000	1.255.000	1.345.000	1.402.000	4,2%	13%
Guatemala	1.219.000	1.305.000	1.657.257	1.778.182	7,3%	17%
Honduras	863.000	895.000	868.000	914.000	5,3%	9%
Nicaragua	1.011.000	1.180.000	1.330.000	1.386.000	4,2%	13%
Panamá	1.324.000	1.606.000	1.745.000	2.109.000	20,9%	20%
TOTAL	7.909.000	8.861.000	9.793.257	10.590.564	8,1%	100%

Nota: Los datos para Guatemala son los proporcionados por el Banco Mundial, que difieren sensiblemente de los publicados hasta 2014 por el INGUAT. Se ha optado por estos datos para facilitar la comparabilidad con el resto de países de la región.

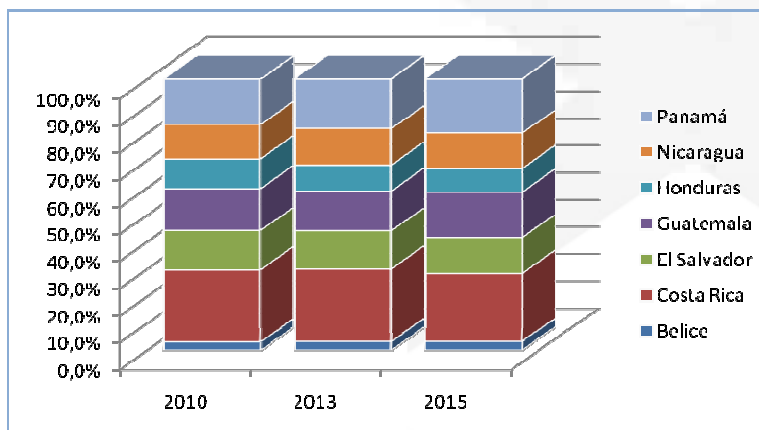
Fuente: OMT

La evolución ha sido irregular por países, aunque en ninguno de ellos se ha registrado un descenso en el número de llegadas internacionales. Así, El Salvador y Nicaragua han sufrido una ralentización en el ingreso de visitantes respecto a otros años, frente a Panamá, con un aumento espectacular respecto a 2014.

Guatemala figura como el segundo país con mayor crecimiento tras Panamá, con un 17% del turismo total de la región.

Como se observa en la gráfica 6, las cuotas de visitantes por países no han variado significativamente en los últimos 5 años, aunque el peso de Panamá y Guatemala ha crecido respecto a sus vecinos. Mientras tanto, Belice y Nicaragua han mantenido sus cuotas, frente a un descenso relativo de Honduras y El Salvador, especialmente desde 2013.

Gráfico 6. Evolución de cuota regional de visitantes internacionales por países



Fuente: OMT

Al tomar los datos de ingresos por visitas internacionales, se aprecian aún mayores diferencias en el crecimiento interanual del sector turístico. Si bien el crecimiento general en Centroamérica es positivo y similar al del número de llegadas internacionales (en torno al 8% en 2015), algunos países presentan crecimientos más bien escasos como es el caso de Guatemala y Honduras. El Salvador ha experimentado en 2015 incluso un descenso en sus ingresos del 0,6%.

Tabla 7. Ingresos por turismo internacional (en Millones de dólares)

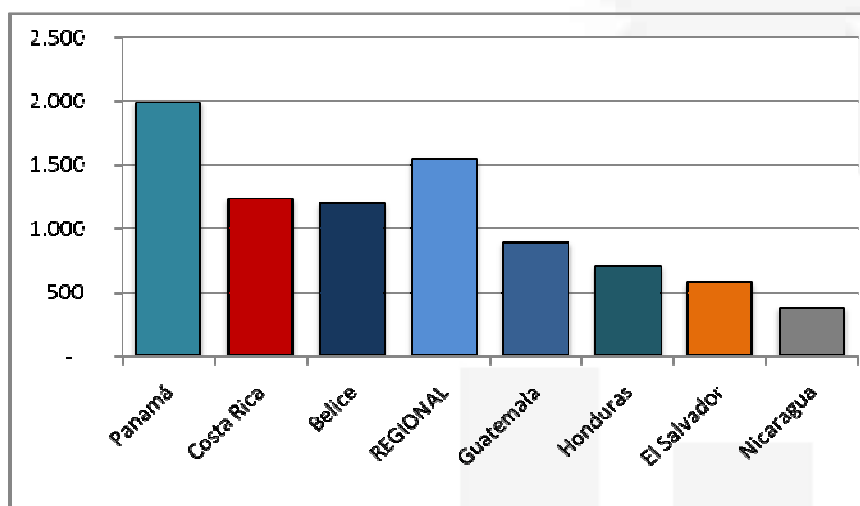
	2010	2012	2014	2015	Var. 15/14	Cuota 2015
Belice	249	298	374	408	9,09%	4%
Costa Rica	1.999	2.313	3.061	3.284	7,29%	29%
El Salvador	390	558	822	817	-0,61%	7%
Guatemala	1.378	1.419	1.564	1.580	1,02%	14%
Honduras	626	679	630	650	3,17%	6%
Nicaragua	313	421	445	529	18,88%	5%
Panamá	1.745	3.013	3.728	4.200	12,66%	37%
TOTAL	6.700	8.701	10.624	11.468	7,94%	100%

Fuente: OMT

Otro dato significativo es que las cuotas que representan los ingresos internacionales en la región centroamericana muestran una alta concentración en tres países: Panamá, Costa Rica y Guatemala, que suman el 88% de los ingresos. En este caso, el país a la cabeza es Panamá no solamente en ingresos sino en ingreso medio por llegada internacional, con el 37% de la cuota regional y \$1.991 por llegada. Le sigue Costa Rica con el 29% de las llegadas a Centroamérica y \$1.234 por llegada. Guatemala posee la tercera mayor cuota pero el cuarto valor más alto por llegada de la región (\$888), superado por Belice.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

Gráfico 7. Valor medio del ingreso de divisas por llegada internacional (en dólares)



Fuente: **Elaboración propia en base a datos de OMT**

El país con menor valor de sus llegadas internacionales es Nicaragua, que se estima en 2015 en \$382, muy por detrás de El Salvador y Honduras.

3. LA DEMANDA TURÍSTICA EN GUATEMALA

3.1. Visitantes e ingresos internacionales

Un primer apunte a considerar en el análisis de los datos oficiales sobre turismo en Guatemala es la reciente aprobación de una nueva metodología al cálculo estadístico por el INGUAT, en consonancia con la normativa de la Organización Mundial de Turismo, que permitirá hacer comparables los datos a nivel internacional. Así desde 2015 Guatemala ha registrado sus crecimientos en número de visitantes y en ingreso de divisas debido al ajuste metodológico, que distorsiona el análisis en el tiempo.

Con todo, desde 2009 se observa que el número de llegadas internacionales ha aumentado sostenidamente con la sola excepción de un descenso leve en 2011 con motivo de la crisis económica mundial y la depresión tropical 12E, que causó daños en la infraestructura vial. A esto se unen que en varias ocasiones hubo cierre de fronteras terrestres, por manifestaciones.

Así, las llegadas internacionales han presentado un crecimiento entre el 4% y el 7% en la mayoría de los años, en línea con las estadísticas de la región centroamericana y por encima de la media internacional. En particular, en los últimos dos años, el crecimiento ha sido aproximadamente del 7% con vistas a seguir a ese ritmo en los años siguientes.

Tabla 8. Número de visitantes y divisas ingresados en Guatemala

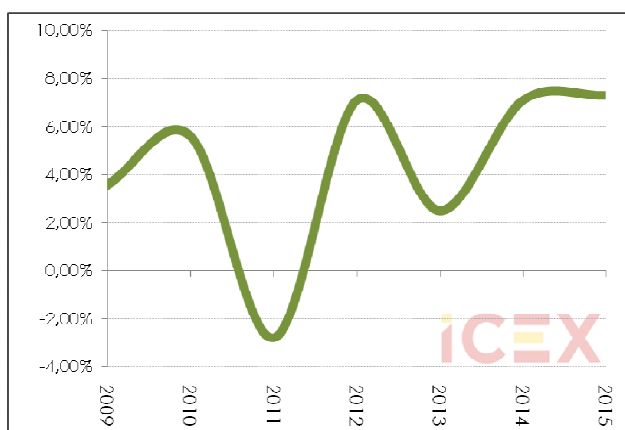
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nº de visitantes -2014	1.776.868	1.875.777	1.822.663	1.951.173	2.000.126	2.142.398	-
Nº de visitantes OMT*	-	-	-	-	-	1.657.257	1.778.182
Variación anual	3,58%	5,60%	-2,80%	7,10%	2,50%	7,10%*	7,3%*
Divisas Ingresos -2014	1.298	1.378	1.350	1.419	1.481	1.563	-
Divisas ingresos OMT*					1.021	1.041	1.063
Variación anual	1,8%	6,1%	-2,0%	5,1%	4,4%	5,5%*	2,1%*

La metodología del Inguat para el cálculo de las cifras ha variado a partir de 2015. A falta de datos actualizados, sólo se dispone de las cifras de 2014 y 2015 para el n.º de visitantes. En el caso de las divisas ingresadas, se dispone de la cifra desde 2013 bajo la nueva metodología.

Fuente: INGUAT, BM

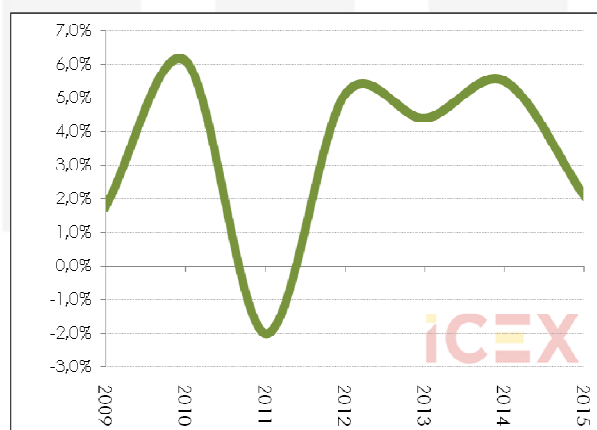
En lo que respecta a los ingresos de divisas por turismo, estos han evolucionado en paralelo a las llegadas en gran medida, aunque en porcentajes inferiores al número de llegadas internacionales salvo en 2013.

Gráfico 8. Variación interanual de llegadas internacionales a Guatemala



Fuente: INGUAT, Banco Mundial

Gráfico 9. Variación interanual de divisas ingresadas en Guatemala



Fuente: INGUAT, Banco Mundial

3.2. Procedencia

Respecto a la procedencia de los visitantes a Guatemala, más de la mitad provienen de Centroamérica, tendencia que se ha mantenido en los últimos años. Así, desde 2012 la cifra superaba el millón de visitantes anuales, que se sostiene después del ajuste metodológico del INGUAT a los criterios de la OMT. El segundo origen por volumen es Norteamérica, seguido de Europa y América del Sur.

Así, en 2015 Centroamérica supone una cuota del 56%, que ha aumentado considerablemente desde 2010, donde suponía el 50%. Ya solo entre 2014 y 2013 hubo un crecimiento del 12% en el número de visitantes centroamericanos a Guatemala, que explican el mayor peso en la recepción internacional en 2015. Incluso en 2011, año con un ligero decrecimiento del turismo a Guatemala, las cifras se mantuvieron estables.

Tabla 9. Visitantes internacionales a Guatemala por regiones

	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
Norteamérica	645.521	604.596	631.947	652.275	639.108	519.963
Centroamérica	933.817	930.258	1.010.753	1.035.885	1.160.623	1.000.010
América del Sur	57.683	58.670	62.352	71.706	80.578	78.701
Europa	179.824	173.074	185.871	177.994	191.364	127.024
Resto	58.932	56.056	60.250	62.266	70.725	52.484
TOTAL	1.875.777	1.822.663	1.951.173	2.000.126	2.142.398	1.778.182

Nota. Desajuste entre 2014 y 2015 por cambio de metodología de INGUAT.

Fuente: INGUAT

Respecto a Norteamérica y Europa, el proceso ha sido a la inversa, pues sus cuotas del 29% y 7% respectivamente, son resultado de la pérdida de peso desde 2010. Norteamérica suponía un 34% de la cuota de visitantes ese año, mientras que Europa registraba el 10%. Con todo, los visitantes europeos crecieron en 2014 sobre la media del crecimiento total, con un 8%.

Finalmente, América del Sur y el resto del mundo han experimentado los crecimientos más importantes a nivel internacional. Los visitantes desde América del Sur crecieron un 12% entre 2013 y 2014, y han aumentado ligeramente su cuota del 3% al 4% en cinco años. Es la única región que no sufrió un descenso en su cifra en la crisis económica de 2011.

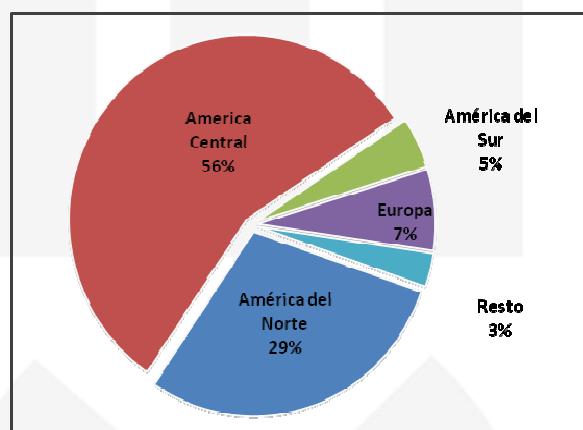
Por su parte, el resto de los visitantes han experimentado un crecimiento del 14% en 2014 respecto a 2013, aunque su cuota es la misma. Oriente Medio y Asia son las sub-regiones con mayor aportación y crecimiento en los últimos años, además de África (aún con datos poco relevantes), seguida del Caribe y Oceanía, todos ellos en una franja entre el 8% y el 24%.

En cuanto a los datos por países disponibles a la fecha, hasta julio de 2015 se aprecia que el primer país emisor de visitantes es El Salvador, con casi medio millón, seguido de EE.UU. con cerca de 275 mil personas, y Honduras.

Estos tres países suman el 78,5% de las visitas efectuadas en algo más de un semestre. México, Nicaragua, Canadá y Costa Rica ocupan los siguientes puestos desde 2013, aunque su crecimiento ha sido diferente. Así, México registra una gran caída de sus emisiones de visitantes, como lo hace Belice, que se hunde del puesto de 8º país emisor en 2013 al 11º en los datos parciales de 2015.

Entre los países europeos, Reino Unido es el primer país emisor con un incremento en 2014 del 20% en el flujo de visitantes nacionales; seguido de España, Francia y Alemania en el 10º, 12º y 13º puesto respectivamente, todos ellos mostrando crecimientos en 2014 respecto a 2013 por encima del 6%.

Gráfico 10. Cuota de visitantes internacionales por regiones en 2015.



Fuente: INGUAT

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

De hecho, del total de cuota europea, Reino Unido ha reforzado su papel de líder regional con un 18,3% en 2014 del total de visitas desde el viejo continente, frente al 14,8% que representaba en 2010. Alemania experimenta el segundo mayor crecimiento, con un 12,8% frente al 11,7% en 2010, mientras que España como segundo emisor ha mantenido su cuota.

Tabla 10. Llegadas internacionales a Guatemala por país de origen

	2013	2014	Ene-Jul 2015	Var- 14/13	Cuota Julio 2015
El Salvador	638.058	795.614	484.784	24,7%	38,6%
EE.UU.	446.814	447.140	273.872	0,1%	21,8%
Honduras	220.497	214.664	102.925	-2,6%	8,2%
México	152.506	139.437	79.185	-8,6%	6,3%
Nicaragua	77.691	63.837	37.126	-17,8%	3,0%
Canadá	52.955	52.531	35.284	-0,8%	2,8%
Costa Rica	46.417	39.739	24.537	-14,4%	2,0%
Reino Unido	29.234	35.065	19.880	19,9%	1,6%
Colombia	23.293	29.547	19.393	26,8%	1,5%
España	26.868	29.192	15.652	8,6%	1,2%
Belice	40.303	33.758	14.827	-16,2%	1,2%
Francia	24.009	25.637	13.847	6,8%	1,1%
Alemania	22.437	24.521	13.504	9,3%	1,1%
Resto	199.044	211.716	121.750	6,4%	9,7%
TOTAL	2.000.126	2.142.398	1.256.566	7,1%	100%

Fuente: INGUAT

Holanda (del 9,3% al 6,6%) y Francia (del 14,7% al 13,4%) han bajado su participación en el total regional, mientras que Italia se mantiene en un 8,3%.

3.3. Estacionalidad y tiempo medio de visita

La demanda turística en Guatemala se caracteriza por seguir unos periodos de estacionalidad determinados, en los cuales las cifras aumentan. Así, El mes más turístico es agosto, ya que es el periodo vacacional por excelencia en gran parte de los países emisores en Europa, EE.UU. y Canadá. A pesar de que es un mes marcado por las lluvias en Guatemala, debido a su climatología específica, esto no impide que las visitas aumenten.

Septiembre y parte de octubre son meses de fuerte descenso con respecto a agosto, aunque en las últimas fechas de octubre se vuelve a retomar el crecimiento en el número de visitas en diciembre.

Con gran afluencia de visitantes, la época navideña, comprendida entre diciembre y enero es uno de los picos de llegadas internacionales, en el que la mayor parte de los turistas son norteamericanos.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

canos y centroamericanos, dado que tienen posibilidad para viajar por vacaciones o receso académico. En cambio, el periodo de estancia suele durar menos días.

En marzo se observa de nuevo un aumento de los turistas como consecuencia del periodo de Semana Santa, en el que destacan como emisores los países centroamericanos y México. Dado que Guatemala tiene un gran atractivo en varios puntos del país por sus procesiones, el turismo, además de nacional, es de países con tradición católica, que aprecian sobre todo Antigua Guatemala como destino cultural y religioso.

Los meses con menores llegadas son abril, mayo (que marca el mínimo anual) y junio, en el cambio de estación seca a húmeda. A partir de mayo, las cifras vuelven a crecer hasta llegar al máximo mencionado en agosto.

Respecto al tiempo medio de visita, de acuerdo con las encuestas realizadas por INGUAT para 2015, se estima en unas 7 noches, siendo algo inferior a la media establecida por el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) de 9 noches para toda América Central en 2014; pero muy superior a la época de crisis, en los que la media era entre los 3 y los 5 días.

3.4. Destinos más visitados y tipos de turismo demandados

Como ya se pudo mencionar anteriormente, Guatemala cuenta con múltiples destinos con atractivo turístico que son visitados año tras año por turistas internacionales.

Sorprende en primer lugar, la gran diferencia de cifras entre el turismo nacional e internacional, el primero más diversificado y con motivaciones que en muchos casos son familiares.

De acuerdo con la Encuesta del INGUAT de 2015, los destinos más visitados fueron Antigua Guatemala y Ciudad de Guatemala, aunque por motivos diferentes.

Antigua Guatemala es la ciudad predilecta para 56% de los visitantes al país que buscan actividades culturales y de entretenimiento, para lo cual esta ciudad es el destino ideal.

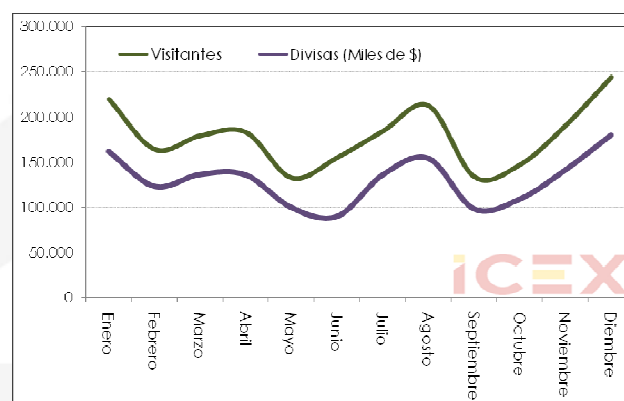
Es el principal destino turístico con cerca del 35% del turismo registrado en 2015. El perfil de actividades a realizar es variado, pero su demanda es sobre todo cultural.

Así, la ciudad recoge una de los eventos de mayor afluencia anual del país, la Semana Santa, visitada tanto por turistas nacionales como extranjeros.

Antigua es también el mayor punto de encuentro de estudiantes de español junto a Quetzaltenango.

Ciudad de Guatemala se está consolidando ya no como una zona de paso sino como un centro regional de convenciones y congresos. En torno al 15% del turismo de no residentes se establece en esta ciudad. Este perfil de visitante se aloja en la ciudad por un tiempo de aproximadamente 3 días y suele ser usuario de servicios de resort dentro de recintos hoteleros.

Gráfico 11. Evolución media de visitantes internacionales e ingreso de divisas por turismo



Fuente: INGUAT

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

El lago Atitlán y su entorno es otro de los espacios más demandados por su accesibilidad relativamente fácil y variedad de actividades. Sus características responden de acuerdo con el INGUAT a las exigencias del 58% de los turistas que buscan practicar deporte de aventura y una oferta cultural suficiente. Tan sólo Atitlán recoge alrededor del 10% de los visitantes registrados en Guatemala, a lo que se deben sumar aquellos que visitan Panajachel específicamente de acuerdo a la Encuesta realizada en 2014, que es un 4,5% del total de visitantes a Guatemala. De acuerdo con los datos de INGUAT a 2011, otro de los destinos predilectos de los turistas y excursionistas a Guatemala es **Chichicastenango**, uno de los principales centros del comercio indígena del país, de fácil acceso desde el lago Atitlán. En este caso, su demanda se explica por su atractivo cultural y natural, que pone en contacto al visitante con las comunidades locales.

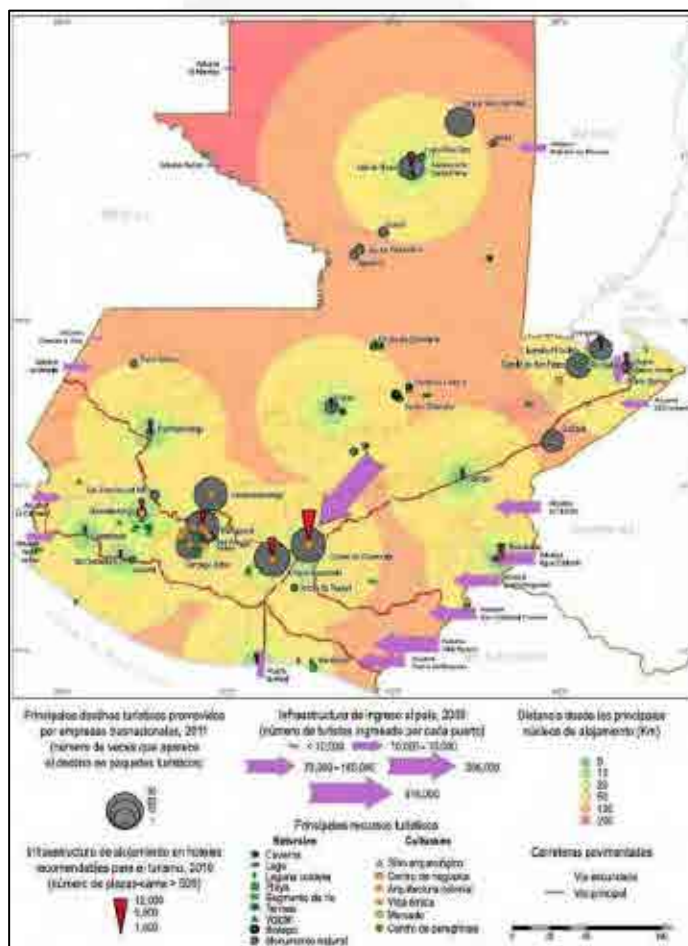
Los yacimientos arqueológicos de **Tikal**, **Lago Petén Itzá** y sus alrededores (Flores, Yaxhá, etc.) se sitúan de acuerdo con la misma encuesta entre los cuatro destinos principales del país. Recoge en torno al 10% del turismo total, con un perfil cultural y de aventura principalmente. Su distancia de Ciudad de Guatemala hacen que este rincón del país no sea suficientemente explotado.

Por su parte el **lago Izabal** y la salida a la **costa del Caribe** se sitúa como uno de los principales puntos turísticos de Guatemala por su diversificación de actividades, que ha llevado a que en los últimos años aumente la demanda de turismo de sol y playa, así como cultural y de naturaleza. Hoy en día además el ingreso de veleros al lago Izabal se ha triplicado respecto a 2004.

Otros destinos con cierto potencial entre los turistas es la **costa Pacífica**, que aún se considera como principal punto de turismo nacional, del que atrae al 85%. La fluencia de turismo internacional es aún escasa pero se está presentando como una alternativa para los viajes por varios países centroamericanos.

La encuesta de turismo del INGUAT menciona también **Esquipulas** como uno de los puntos de mayor atracción turística del país, centrado en turismo cultural de una edad media más alta y con una mayoría de visitantes venidos de Centroamérica. Para los turistas norteamericanos (Canadá y EE.UU.) y europeos sigue siendo un destino con escaso atractivo pero con fuerte potencial por su entorno natural y belleza artística de sus monumentos.

Ilustración 4. Mapa de Guatemala con destinos turísticos más visitados en 2011.



Fuente: INGUAT

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

Merece una mención especial el estudio de la cooperación japonesa con el INGUAT de 2011, que aunque algo desactualizado, describe con bastante fidelidad los destinos más visitados del país en base al número de menciones en los paquetes turísticos de agencias de viaje y turoperadores. En él, se situó a Antigua Guatemala, Ciudad de Guatemala, Panajachel, Chichicastenango y Tikal como destinos de primera orden en el país. En una segunda escala ubicaron Santiago de Atitlán, Isla de Flores y Río Dulce, Livingston y Quiriguá; y en el tercer grado de demanda a Cobán, Ceibal, Huehuetenango y la laguna de Petexbatún, entre otros.

3.5. Perfil del turista y motivaciones

El INGUAT publica cada año un estudio estadístico en el que describe cuáles son las características del visitante internacional, que resultan de utilidad para figurarse el perfil de cliente para los negocios de alojamiento y agencias de viaje.

Así, un 40% de los visitantes llega a Guatemala por ocio, un segmento objetivo de clientela para la hotelería y agencias. En cambio, la encuesta revela que un 29% de los visitantes emprende el viaje por motivos familiares. Este dato no sorprende dado el alto índice de migración de Guatemala a EE.UU. y México principalmente, aunque también con lazos familiares en el resto de Centroamérica. En tercer lugar se encuentra el segmento de negocios y congresos, en claro auge en los últimos años y con Ciudad de Guatemala y Antigua Guatemala como principales destinos en el país.

Ilustración 5. Motivaciones para la visita internacional a Guatemala



Fuente: INGUAT

Entre las actividades más demandadas está la gastronomía nacional, así como las actividades religiosas, relacionadas con el turismo religioso a Antigua Guatemala por visitantes centroamericanos y mexicanos, mientras que el arte y la cultura figura en el cuarto puesto por detrás de pasear, ambos en torno al 12% de los encuestados. Sorprende que un 14% indique que su principal actividad en el país es la compra y centros comerciales.

El perfil del visitante internacional en 2015 revela que sigue habiendo una mayoría masculina de cerca del 60%, motivado en gran medida por el perfil más común de empresario de negocios en Centroamérica y México, en el que la mujer aún no se encuentra en paridad en puestos directivos.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

Ilustración 6. Perfil del visitante a Guatemala



Fuente: [INGUAT](#)

Destaca que el aproximadamente el 70% de los visitantes se encuentran en la franja de edad entre los 26 y los 45 años; que llega al país solo y que no viene en su mayoría de la mano de una empresa, sino por su cuenta. Este último punto contrasta con el porcentaje del 13% de turismo de congresos antes señalado, si bien se entiende que el visitante ha sido el responsable de la compra del billete como alternativa a una agencia de viajes o su propia empresa.

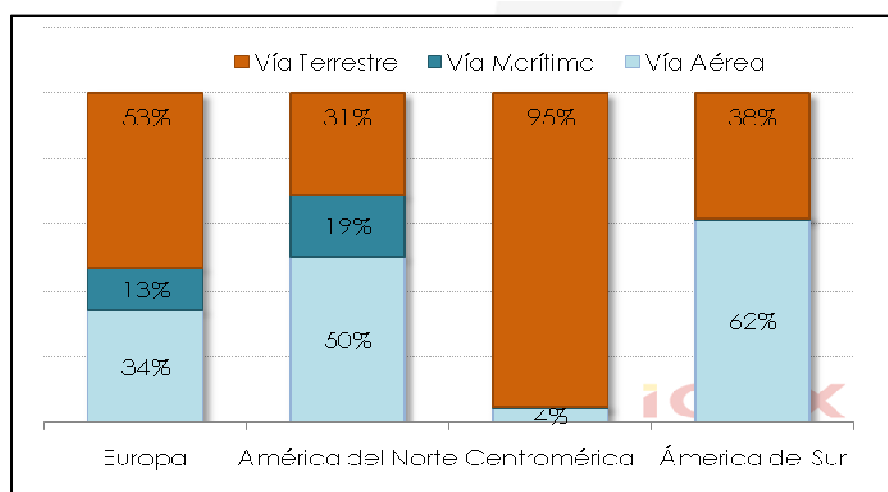
3.6. Forma de entrada

También de acuerdo con los datos provistos por el INGUAT para 2015, la principal forma de entrada es la terrestre, con un 61% de las llegadas internacionales. Le sigue con un 38% la vía aérea, frente a un 1% que optó por crucero.

Estos datos en cualquier caso responden al origen de los visitantes, en su mayoría centroamericano y mexicano, que utilizan sobre todo medios terrestres dada la cercanía geográfica.

De acuerdo a los últimos datos disponibles, a fecha de 2014, se confirma que el visitante proveniente de Centroamérica entra a Guatemala principalmente por vía terrestre (95%). Esto es debido a la cercanía de los países como al alto coste de los vuelos intra-regionales, que se sitúan en una franja entre los 200 y los 300€.

Gráfico 12. Forma de entrada por regiones a Guatemala en 2014



Fuente: [INGUAT](#)

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

En el caso del turista europeo está repartido entre entrada terrestre (53%) y aérea (34%), debido a que muchos visitantes recalcan en otros países y luego visitan Guatemala. Muchos turistas del Reino Unido llegan a Belice previo paso de visitar Guatemala. También existen turistas que viajan por México y deciden pasar unos días en Guatemala, lo que incrementa el índice de visitas terrestres. La entrada marítima que corresponde a cruceros principalmente, representa un 13%.

El turista norteamericano principalmente llega por vía aérea (50%) y terrestre (31%), mientras que la marítima representa un 19% y corresponde principalmente a viajes de crucero que tienen parada en Guatemala.

Por último el visitante sudamericano entra a Guatemala por vía aérea (62%) y terrestre (38%) principalmente.

En resumen, en relación a la vía de ingreso a Guatemala, se observa un incremento progresivo de la opción terrestre, que tiene que ver con la tendencia a programar viajes por toda la región. Así, Guatemala es accedida cada vez más a través de México, El Salvador u Honduras en forma de paquetes turísticos intra-regionales. Esto es aplicable a los turistas europeos y norteamericanos, ya que los visitantes centroamericanos ya optaban en gran medida por esta alternativa.

Por otra parte, la vía marítima, fundamentalmente mediante cruceros está creciendo entre los visitantes occidentales también restando peso a la vía aérea. Esto no implica que los viajes por vía aérea hayan vivido un descenso global, sino que se ha redistribuido a otros países centroamericanos y a México.

5. PRECIOS

1. PRECIOS HOTELEROS

Los precios en el país varían en función de la categoría y localización geográfica de los mismos. Así, Guatemala presenta los precios medios más altos del país, frente a ciudades como Antigua Guatemala como puntos de referencia.

En adelante se expone una muestra de las tarifas proporcionadas por los principales hoteles de 3 a 5 estrellas de Guatemala y hostales, localizados en Ciudad de Guatemala:

Tabla 11. Tarifas por habitación en hoteles en Ciudad de Guatemala

Hotel (categoría*)	Datos de contacto	Tarifas: Habitación (US\$)
Camino Real (5*)	Dirección: 14 Calle 0-20, Zona 10 Tfo. 2333.3000 Fax: 2337.4313 reservaciones@caminoreal.com.gt http://www.hotelcaminoreal.com.gt	140\$ Deluxe (no incluye desayuno) 180\$ Deluxe en Piso Ejecutivo (incluye desayuno americano) Traslados-aeropuerto-hotel aeropuerto Internet desde la habitación (15\$ diarios)
Intercontinental (5*)	Dirección: 14 Calle 2-51, Zona 10 Tfo. 2413.4444 Fax: 2413.4445 inter.gua@realhotelsandresorts.com http://www.intercontinental.com	150\$ Deluxe (no incluye desayuno) 190\$ Club Intercontinental (incluye desayuno continental) Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto Internet desde la habitación
Clarion Suites (4*)	Dirección: 14 Calle 3-08, Zona 10 Tfo. 2421.3333 Fax: 2363.5766 reservas@clarionguatemala.com http://www.clarionguatemala.com	105\$ sencilla Deluxe Desayuno buffet Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto Internet desde la habitación
Mercure Casa Veranda (4*)	Dirección: 12 Calle 1-24, Zona 10 Tfo. 2411.4100 Fax: 2411.4117 casaveranda@accor.com http://www.mercule.la	87\$ Jr. Suite 99\$ Master Suite Desayuno buffet Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto (5\$ por viaje/persona) Internet desde la habitación

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

Vista Real (4*)	Dirección: Prolongación Blvd. Los Próceres, Km. 9.0, Zona 15 Tfo. 2427.0000 Fax: 2427.0001 reservas@vistareal.com http://www.vistareal.com	105\$ Standard Desayuno buffet (10\$ adicionales) Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto Internet desde la habitación
Holiday Inn (4*)	Dirección: 1ª Avenida 13-22, Zona 10 Tfo. 2421.0000 Fax: 2332.2584 reservaciones@holidayinn.com.gt http://www.hinn.com.gt	75\$ Standard sencilla o doble No incluye desayuno Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto Internet desde la habitación
Crowne Plaza (5*)	Dirección: Avenida Las Américas 9-08, Zona 13 Tfo. 2422.5000 Fax: 2422.5001 reservas@cpguatemala.com.gt	78\$ Standard sencilla o doble 125\$ Club Floor Desayuno buffet Traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto Internet desde la habitación
Princess (4*)	Dirección: 13 Calle 7-65, Zona 9 Tfo. 2423-0909 Fax: 2334.4546 reservaciones@hotelesprincess.com http://www.hotelesprincess.com	75\$ Standard 105\$ Piso Ejecutivo Desayuno buffet americano 12\$ Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto Internet desde la habitación
Barceló Guatemala City (5*)	Dirección: 7ª Ave. 15-45, Zona 9 Tfo. 2320.4000 Fax: 2320.4001 guatemalacity.ventas12@barcelo.com http://www.barcelo.com	79\$ Standard sencilla o doble 109\$ Standard Premium Desayuno buffet Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto Internet desde la habitación
Santander Plaza (3*)	Dirección: 15 Calle 3-52, Zona 10 Tfo. 2384.9300 santanderreserva@inteln.net.gt http://www.santanderplaza.com	65\$ Ejecutiva 70\$ Ejecutiva de Luxe Desayuno buffet Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto Internet desde la habitación
Hotel Biltmore Express (3*)	Dirección: 15 calle 0-31, Zona 10 Tfo. 2410.5000 Fax: 2410.5005 reservaciones@biltmoreexpress.com.gt http://www.biltmoreexpress.com.gt	70\$ Standard Desayuno buffet Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto Internet desde la habitación (15\$ diarios)
Stofella (3*)	Dirección: 2ª Avenida 12-28, Zona 10 Tfo. 2410-8600 Fax: 2410.8606 info@stofella.com http://www.stofella.com	68\$ Standard Desayuno buffet Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto Internet desde la habitación
Hostal Guatefriend's – Bed & Breakfast	Dirección: 16 Calle 7-40, Zona 13 Tfo. 2261-3460 info@hostalguatefriends.com http://www.hostalguatefriends.com/	\$30 Individual simple con baño \$40 Doble simple con baño Traslado aeropuerto y desayuno incluido Internet y TV cable incluida
Hostal Los Volcanes – Bed & Breakfast	Dirección: 16 Calle 8-00, Zona 13 Tfo. 2261-3040 y 2261 -3584 info@hostelvolcanes.com http://www.hostelvolcanes.com/	\$40 Individual doble con baño Desayuno incluido Internet y TV cable incluida

*NOTA: Añadir el 22% de impuestos (12% IVA + 10% Turismo)

Fuente: Webs de hoteles listados

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

De estos datos se pueden extraer unos precios medios por categoría y tipo de habitación que se expresan en la siguiente tabla:

Tabla 12. Precios medios por categoría y tipo de habitación- Ciudad de Guatemala

Hotel (categoría*)	Habitación Sencilla / Junior	Habitación Deluxe / Premium	Media p/categoría
Hostales	\$40,0	-	\$40
3 estrellas	\$72,3	-	\$72,3
4 estrellas	\$89,4	\$102,0	\$95,7
5 estrellas	\$111,8	\$151,0	\$131,4
Media p/habitación	\$78,4	\$126,5	

Fuente: **Elaboración propia**

En cuanto a Antigua Guatemala, los precios de las categorías más alta de hotelería son superiores generalmente a las de Ciudad de Guatemala, aunque no ocurre lo mismo con los hostales. Aquí se expresa un "store check" de algunos hoteles en esta ciudad y de algunos hostales:

Tabla 13. Tarifas por habitación en hoteles y hostales en Antigua Guatemala

Hotel (categoría*)	Datos de contacto	Tarifas: Habitación (US\$)
Casa Santo Domingo (5*)	Dirección: 3a Calle Oriente No 28 A Tfo. 7820-1220 Fax: 7820-1221 http://www.casasantodomingo.com.gt/	182\$ Standard (no incluye desayuno) 277\$ Suite Superior (no incluye desayuno) Acceso a internet, chimenea y otros servicios incluidos
Camino Real (5*)	Dirección: 7a calle Poniente 33B Tfo. 7873-7000 info@caminorealantigua.com.gt http://www.caminorealantigua.com.gt/	180\$ King Deluxe (incluye desayuno) 240\$ Suite Virrey (incluye desayuno continental) Acceso a internet y otros servicios incluidos
Hotel Porta (4*)	Dirección: 8a Calle Poniente #5 Tfo. 7832-2801 Fax: 7832-0807 info@portahotels.com http://www.portahotelantigua.com/	150\$ Deluxe Ejecutiva (no incluye desayuno) 200\$ Premium Deluxe (no incluye desayuno) Acceso a internet y otros servicios incluidos
Posada del Ángel (4*)	Dirección: 4a Avenida Sur 24A Tfo. 7832-0260 http://www.posadadelangel.com/	195\$ Green Room (no incluye desayuno) 298\$ Mary Sue Room (no incluye desayuno) Acceso a internet y otros servicios incluidos
Hotel Posada Don Rodrigo (3*)	Dirección: 5 avenida norte #17 Tfo. 7832-9858 Fax: 7832-0387 http://www.posadadedonrodrigo.com/	91\$ Standard Suite (no incluye desayuno) 98\$ King Street Room (no incluye desayuno) Acceso a internet y otros servicios incluidos
Hotel La Catedral (3*)	Dirección: 4a Avenida Sur #4 Tfo. 7873-9363 http://www.posadadedonrodrigo.com/	94\$ Standard (incluye desayuno) 121\$ Suite Superior (incluye desayuno) Acceso a internet, chimenea y otros servicios
Hostal Antigua	Dirección: 5 avenida Sur #22 Tfo. 7832-8090 hostal-antigua@hotmail.com http://www.hostalantigua.com/	39\$ Doble Weekend (no incluye desayuno) Desplazamiento al aeropuerto por \$37 (1-3 personas) y \$8 por persona extra.
Hostal Antigüño	Dirección: 1 Calle oriente #15 Tfo. 7882-4284, 3037-0025 http://hostal-antigueno.com/	40\$ Doble (incluye desayuno) Desplazamiento al aeropuerto por \$10 por persona

*NOTA: Añadir el 22% de impuestos (12% IVA + 10% Turismo)

Fuente: **Webs de hoteles listados**

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

En resumen, los precios medios estimados en Antigua Guatemala pueden ser estimados como generalmente más caros que en Ciudad de Guatemala, dado que es un destino turístico de primer nivel en Guatemala y los precios en Ciudad de Guatemala son más competitivos.

Tabla 14. Precios medios por categoría y hotel en Antigua Guatemala

Hotel (categoría*)	Habitación Sencilla / Junior	Habitación Deluxe / Premium	Media p/categoría
Hostales	\$40,0	-	\$40
3 estrellas	\$93,0	\$111,0	\$102
4 estrellas	\$172,5	\$249,0	\$210,75
5 estrellas	\$181,0	\$258,5	\$219,75
Media p/habitación	\$121,5	\$206,1	

Fuente: **Elaboración propia**

Los precios para 3,4 y 5 estrellas son representativos de la realidad del país y pueden encontrarse en otros destinos como Panajachel y Tikal, posiblemente algo rebajados de precio respecto a Antigua Guatemala, dado que tienen menor nivel de afluencia.

Respecto a los hostales y Bed & Breakfast, frecuentados por un turista de recursos medios, sus precios oscilan en torno a los \$40 en ambas ciudades. Estos alojamientos, a pesar de todos están ambientados para el visitante extranjero y suelen disponer de ciertas prestaciones como desayuno incluido y wi-fi en las habitaciones.

Frente a esta alternativa, y aunque no se ha reflejado en el control de precios, existen hospedajes de menores prestaciones, que pueden rondar precios entre los \$10 y \$25. En muchos casos el Wi-Fi se restringe a ciertos puntos del alojamiento como la recepción o espacios comunes y el desayuno no está incluido. La apariencia del hotel es mucho menos cuidada y las habitaciones son de más de una cama.

2. TOUOPERADORES Y AGENCIAS DE VIAJE

Los precios de los tours en Guatemala varían enormemente en función de las características del mismo, el destino y el número de días que implique. Con propósitos de cálculo medio de su coste, se han tomado en consideración algunos de los tours más populares del país, consistentes en visitas a Tikal, -Petén, Antigua Guatemala (y lugares adyacentes) y playa de Monterrico. Se ha clasificado el tipo de tour en cuatro categorías: ecológico, cultural, de aventura o de sol y playa. El tour se ha estimado por persona y día.

Así, los precios varían enormemente entre Antigua Guatemala y Tikal-Petén, fundamentalmente por la distancia. El billete de avión del Aeropuerto de La Aurora en Ciudad de Guatemala al Aeropuerto de Flores en Petén por touroperadores se estima en torno a los \$100 dólares en tours colectivos (un trayecto), o \$180 ida/vuelta. Si es un viaje terrestre los precios se reducen considerablemente hasta los \$60 ida/vuelta, o \$30 sólo la ida.

Tabla 15. Tarifas de tours con agencias de viaje (1 día/adulto)

Nombre y categoría	Datos de contacto	Tipo de tour	Tarifa individual Antigua Guatemala	Tarifa individual Tikal - Monterrico
Turansa (**)	Dirección: Local 119 Km 13.8 Carretera Roosevelt , Zona 3 de Mixco Tfo. 2390-5757 http://www.turansa.com/	Aventura Ecológico Cultural Sol y Playa	\$23,60 \$62,00 \$105,00 -	\$329 \$224 \$326 \$75
Guatemala Adventure (***)	Dirección: 13 calle 3-40 Zona 10 Edificio Atlantis Local No. 50, Ciudad de Guatemala Tfo. 2410-8260 http://guatemalanadventure.com/	Aventura Cultural	\$65	\$319 \$319
Viajes Tivoli	Dirección: 6 avenida 8-41, Zona 9, Ciudad de Guatemala Tfo. 2386-4299 viajes@viajestivoli.com http://www.viajestivoli.com	Cultural	\$38	-
Palasan Tours	Dirección: 6a Avenida Norte, No. 4 Antigua Guatemala Tfo. 7832-7725 / 7832-6240 http://www.palasantour.com/	Cultural	\$35	\$260
Fanny's Tours	Dirección: 1 Avenida 13-51 Zona 10, interior. Ciudad de Guatemala Tfo. 2495-6200 info@fannystours.com http://www.fannystours.com/	Cultural	-	\$297
Guatemala's Expedition	Dirección: 13 Calle 4-21 zona 9, Ciudad de Guatemala Tfo. 2389-1500 info@guatemalaexpedition.com www.guatemalashoreexcursions.com	Cultural	\$116	\$425
Old Town Outfitters	Dirección: 5 Avenida Sur # 12, Antigua Guatemala Tfo. 7832 4171 / 7832-9170 info@AdventureGuatemala.com http://adventureguatemala.com/	Aventura Cultural Sol y Playa	\$91 - -	- \$419 \$145
Mundo Sol Maya	Dirección: Avenida Reforma, 13-70, Zona 9, Edificio Real Reforma, Ciudad de Guatemala Tfo. 5632-2790 / 2360-2121 http://www.mundosolmaya.com/	Ecológico Cultural Aventura	\$40 \$45 \$35	- \$237 -

Fuente: Webs de agencias y tour operadores listados

En un análisis de los precios medios de los viajes organizados de un día, que no incluyen alojamiento en sus tarifas pero sí almuerzo en gran parte de los casos, se observan diferencias entre los tipos de tour, siendo el más costoso el tour cultural, dado que se debe pagar la entrada a los yacimientos arqueológicos o monumentos históricos y un guía especializado.

El tour de Sol y Playa muestra un precio medio de \$110 al no incluir el alojamiento, consistente en el pago de actividades acuáticas y el acceso a un recinto privado acomodado para los visitantes.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

En cambio, los precios no son del todo representativos si se trata de la costa caribeña, en el que el desplazamiento es mucho más largo.

Tabla 16. Precios medios por tipo de tour y destino

Tipo de tour	Antigua Guatemala	Tikal - Monterrico	Media p/tipología
Aventura	\$49,9	\$324,0	\$186,9
Cultural	\$67,3	\$326,1	\$196,7
Sol y Playa	-	\$110,0	\$110,0
Ecológico	\$51,0	\$224,0	\$137,5
Media p/destino	\$56,0	\$246,0	

Fuente: [Elaboración propia](#)

En cualquier caso, los tours seleccionados son aquellos acondicionados a las exigencias medias de un turista extranjero, con desplazamientos en transporte más cómodo y con algunos servicios extras. Existen en el país precios más económicos si se viaja de forma colectiva.

6. PERCEPCIÓN DEL PRODUCTO ESPAÑOL

La percepción de producto y servicio español en Guatemala debe estudiarse desde una doble perspectiva, ya que el sector del turismo tiene unas características especiales. Por una parte se debe atender a la percepción de España por el propio país y sus habitantes, que son clientes directos de hoteles, restaurantes, agencias de viaje y transporte de origen español.

En segundo lugar, hace falta analizar la impresión ya creada fuera de Guatemala a los turistas extranjeros, algunos de ellos ya clientes de algunas cadenas hoteleras, restaurantes, agencias de viaje/turoperadoras o compañías de transporte españolas.

Un buen resumen de la percepción del producto español, en general en Guatemala lo ofreció la Embajadora de Guatemala en España en el mes de abril de 2015. Carla María Rodríguez Mancia destacaba que “[l]a imagen de España en Guatemala es una imagen muy amigable” en la que “se considera a los españoles como hermanos y cuando se trata de empresas, como socios”.

Como sector con fuerte influencia en el concepto de una Marca España, las empresas del sector turístico español instaladas en Guatemala, han explotado la atracción de este país por las costumbres, gastronomía, servicio al cliente y hábitos españoles.

Reflejo de este posicionamiento, las instituciones y empresas guatemaltecas, han visto España como un modelo a seguir en la explotación turística nacional, con sucesivas visitas a la feria FITUR, incluido el año 2016. La presencia de cada vez más empresas guatemaltecas en esta feria no solo se ha visto como una oportunidad de acercarse a una potencial clientela española, sino como un aprendizaje de las buenas prácticas de las empresas españolas y organismos de promoción.

La representación española, además es parte invitada a las reuniones para la creación de una “Marca Guatemala” a través de AGEXPORT, Asociación de Exportadores Guatemaltecos, en las que esta presente el Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT.

Así, el producto y servicio turístico español goza en Guatemala de prestigio entre los nacionales, asociándose a un producto de calidad. Aquellas empresas dedicadas a la hotelería en Guatemala han sabido posicionarse con productos que conjugan la calidad con el precio asequible. De hecho, han sabido diversificar su actividad para abarcar otras actividades como tours de viaje, facilidades para el transporte y una oferta hostelera variada y que saca provecho del atractivo culinario español.

La hostelería española está presente en Guatemala con numerosos restaurantes de comida española, mediterránea y fusión. Con un precio medio-alto, la cocina española se considera en la vanguardia internacional junto a la italiana, y francesa. A pesar de que los restaurantes de comida tradicional y americana tienen mayor presencia, la cocina española tiene su público y se asocia a calidad, salud y variedad.

Una última nota que favorece la percepción positiva de las empresas españolas entre los guatemaltecos es la afinidad lingüística, que va más allá de la comprensión del idioma español, sino que también a la cercanía cultural.

Respecto a la percepción del producto y servicio español por la clientela extranjera en su visita a Guatemala, la valoración es igualmente positiva. En este caso aplican no solo los factores ya aplicados al público sino las experiencias que los turistas han tenido a su visita a España.



Como revela el informe de la cadena hotelera Meliá en 2014, “los atributos intangibles que definen el carácter y estilo de vida español, y el trato y servicio que se da al cliente, representan un 30 por ciento de la experiencia global del turista que viaja a España”. El turista europeo en particular, asocia España y su industria turística con la hospitalidad, amabilidad y simpatía, que espera encontrar en aquellos hoteles, restaurantes y servicios turísticos españoles en el extranjero.

No en vano, las cadenas hoteleras españolas como Barceló y Meliá son líderes en el Caribe, con gran afluencia de turistas americanos y europeos. El Presidente de Meliá Hotels International asocia el éxito de la hotelería española a la idea de pasión por el servicio al cliente, sus valores y cultura. La larga experiencia en el área vacacional ha llevado a exportar el modelo de buen clima, costa, gastronomía, calidad-precio y accesibilidad.

En cambio, tanto en Guatemala como en el resto del mundo, se ha percibido la hotelería española como especializada en turismo vacacional y en desventaja con las cadenas americanas en el segmento de hotelería urbana. Es consecuente con este posicionamiento que las empresas hoteleras españolas han optado por competir en algunos casos por precio. Guatemala no es una excepción.

7. ACCESO AL MERCADO-BARRERAS

Las barreras de acceso al mercado en Guatemala son no arancelarias, ya que se tratan de una serie de condicionantes que afectan directamente a las condiciones que los turistas tienen para visitar el país:

1. BARRERAS GENERALES

Infraestructuras

Guatemala es un país pequeño en cuanto superficie, por lo que las distancias físicas no son muy amplias. El problema aflora cuando dichas distancias se pretenden recorrer en carretera. Guatemala carece de infraestructuras eficientes provocando que una pequeña distancia física pueda conllevar un largo periodo de tiempo en recorrerla. Hay que destacar que los meses de mayor afluencia de turistas a Guatemala son julio y agosto, coincidiendo con la época vacacional de Europa y Estados Unidos. Sin embargo, durante esos meses Guatemala está inmersa en la época lluviosa, lo que provoca que las carreteras queden intransitadas en algunos lugares debido a desprendimientos como consecuencia de la falta de taludes y estudios de cuencas hidrográficas. Igualmente este hecho se ve agravado por la difícil orografía que existe en Guatemala, con fuertes elevaciones que dificultan y aumentan los costes de construir nuevas infraestructuras.

Ilustración 7. Mapa de principales carreteras en Guatemala



Fuente: INGUAT

Con todo, parte de los destinos turísticos con mayor afluencia están bien comunicados con carretera con una conservación aceptable, en muchos casos financiada por donaciones extranjeras.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

Así, Ciudad de Guatemala es el centro radial del país y extiende carreteras bien conservadas a Tikal, Quetzaltenango, Puerto San José y Río Dulce.

Inseguridad ciudadana y narcotráfico

La región de Centroamérica y Guatemala en particular tienen un problema grave de inseguridad que se perpetúa a lo largo de los años. Con alrededor de 16 millones de habitantes, Guatemala registró en 2015 una media de 16 muertes violentas diarias, que suman cerca de 5.700 en todo el año. Estas cifras se concretan especialmente en la capital, Ciudad de Guatemala, siendo el resto del país más seguro.

Las dos principales fuentes de inseguridad en el país radican del asentamiento del narcotráfico y de las llamadas maras, un mal también presente en otros países centroamericanos. En particular, la droga que se produce principalmente en Sudamérica (Bolivia, Colombia, Ecuador...etc.), con destino a los EE.UU. es conducida a través de Centroamérica, lo que sitúa a Guatemala como zona de paso.

En un principio era transportada directamente por mar, pero el gobierno de EE.UU. controló el tráfico marítimo del Caribe. Tras este hecho, las bandas de narcotráfico, decidieron transportarla hasta México de forma marina o aérea y allí por carretera hasta EE.UU., pero en los últimos años México ha decidido combatir fuertemente el narcoterrorismo. Las bandas criminales han vuelto a replegarse y trasladar el primer transporte hasta la zona de Centroamérica, especialmente a Guatemala, El Salvador y Honduras, lugares donde el control aéreo es escaso y para ellos es sensiblemente fácil transportar la droga hasta allí. Esto produce que zonas de Guatemala estén controladas por los “narcos”, en especial zonas del norte y oriente. Este hecho produce que la inseguridad se vea acrecentada en determinados lugares del país.

Respecto a las maras, estas se establecen en barriadas con escasos recursos de la zona capitalina principalmente, aunque llevan a cabo sus actos delictivos en toda la ciudad en mayor o menor grado por zonas. Su actos de delincuencia se concentran en la extorsión de empresarios, atracos en transporte público y vías urbanas, así como negocios. En cambio, el atraco no se concentra en su totalidad en estos grupos, ya que existen casos individuales.

Como consecuencia, buena parte de los negocios turísticos necesitan de la prestación de servicios de seguridad privada, que evitan en gran medida incidencias hacia los visitantes. La sensación de seguridad es palpable en grandes establecimientos como centros comerciales, zonas turísticas y calles comerciales tanto de la capital como del resto del país.

Gran parte de los lugares de interés turístico se consideran por lo tanto seguros, dado el interés del Estado, gobierno local y empresariado en asegurar sus ingresos. Así, Tikal, Antigua Guatemala y Atilán, son zonas sin apenas riesgo para los visitantes. En especial, el turismo se concentra en zonas muy específicas con mayor control policial y rechazo por parte de los locales a cualquier incidente que afecte la afluencia de turistas.

Imagen Internacional

Este es uno de los problemas más arduos para el turismo en Guatemala, muy relacionado con los dos anteriores. Normalmente a los países de Europa o EE.UU., sólo llega la imagen de Guatemala a través de noticias negativas en los informativos de televisión. Llegan las noticias de los desas-

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

tres naturales (tormenta Agatha 2010, Erupción volcán Pacaya 2010 y 2014) y las consecuencias de los mismos, destrucción de carreteras, socavones que se crean en la tierra y demás calamidades. También llegan noticias negativas acerca de las acciones violentas que realizan los “narcos” en el territorio guatemalteco, el estado de sitio que decretó el gobierno en una de las regiones conflictivas y demás hechos negativos. Todo esto crea una imagen muy negativa sobre el país y conlleva que mucha gente decida viajar a otros destinos en vez de Guatemala.

Es por ello que diversos organismos públicos y privados trabajan para combatir la imagen negativa del país que llega a los principales países emisores de turistas, hacen falta campañas de promoción eficientes que impacten de forma positiva en los turistas potenciales del Mundo. El problema aparece en la financiación de dichas campañas. Guatemala padece un déficit de recaudación financiera, el cual afecta también a los fondos dirigidos al turismo. Esto conlleva que se realicen escasas campañas de promoción en Europa y EE.UU. principalmente. Lo que comporta que los turistas desconozcan las posibilidades que tiene Guatemala como destino turístico.



En los últimos años, el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) es más activo en estar presente en diversas ferias de turismo internacional como FITUR en España, así como mediante el despliegue de campañas de promoción por redes sociales, muppies y anuncios publicitarios.

No en vano, INGUAT se califica como el principal activo de “Marca País” en el presente en Guatemala. Es el ente con mejor implantación en aquellos puntos de interés económico desde el punto de vista turístico y regula tanto la formación del personal a su cargo como la organización de la explotación de los espacios turísticos.

Capital humano

Un problema palpable es la falta de capacitación del personal en relación al sector turístico. Esto produce una falta de información en los diferentes lugares turísticos o una información de escasa calidad. El nivel de educación en el país es escaso y todavía es un privilegio para la población el poder acudir a la universidad.

Muchas de las zonas turísticas no están adecuadamente explotadas, organizadas o reguladas. A pesar de que en los últimos años el INGUAT lleva a cabo planes de formación continua de su personal, queda mucho por hacer, especialmente en áreas con menor afluencia de turistas. Así, los guías no siempre están preparados para atender a los visitantes por falta de conocimiento de la información turística o de formación académica. Existen en algunos casos guías y personal no asociado al INGUAT.

En menor medida, esto ocurre en el sector hotelero y de la restauración. En algunos casos los hoteles no proveen de cursos de formación a sus empleados, lo que revierte en un trato de menor calidad a los clientes: lentitud en la atención personal, incapacidad para resolver incidencias, falta de conocimiento de sus funciones, etc.

Junto con este problema acaece el problema de la falta de formación en idiomas extranjeros, lo que conlleva un “handicap” a la hora de recibir turistas procedentes de países anglosajones o francófonos principalmente. Además, el turismo a zonas menos frecuentadas implica que, a ve-

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

ces, la lengua materna sea indígena y no conozcan el español, por lo que sólo parte de la comunidad puede comunicarse con los visitantes.

2. BARRERAS ESPECÍFICAS

Barreras culturales y sociodemográficas

Guatemala se caracteriza por ser uno de los países latinoamericanos con mayor población indígena. Según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) cerca del 40% de sus habitantes son indígenas, otro 40% es mestizo y solo un 20% es blanco.

En su mayor parte establecidos en las áreas rurales, las comunidades indígenas han sido más o menos reactivas a la introducción de actividades turísticas y modelos de desarrollo alternativos a los que han tenido hasta la fecha. En muchos casos las comunidades han sabido ver las posibilidades de desarrollo económico, sacando provecho de sus particularidades culturales (artesanía, ritos y tradiciones, etc.) como es el caso de Chichicastenango, Panajachel y las comunidades en torno a Tikal en Petén.

Así, las comunidades han sido incorporadas al plan de desarrollo turístico para convertirse en función de sus características en proveedores de productos y servicios directos al consumidor final, como empleados de diferentes empresas turísticas e incluso como destino turístico per se. En muchos casos se han adoptado formas de explotación turística de desarrollo sostenible, como el ecoturismo, centrado en actividades en relación directa con la naturaleza que respetan la exigencia de las comunidades de no alterar el entorno medioambiental.

Ilustración 8. Mapa de regiones turísticas estratégicas de INGUAT para Guatemala

En cambio, la inferencia de turistas internacionales es vista como una amenaza en otras áreas con menor explotación turística. Estas comunidades consideran que se pone en riesgo su entorno medioambiental y tradiciones, por lo que no comparten el modelo de desarrollo que se les propone.

Se han realizado ciertos esfuerzos desde las instituciones públicas. ONG's y agencias de ayuda al desarrollo en los últimos años para diseñar un mapa de las posibilidades de desarrollo turístico. Por ejemplo el INGUAT realizó una clasificación por áreas del país en función del producto y servicios con oportunidad de llevar a cabo; y en 2000 estableció una "Estrategia Nacional de Turismo" que creaba comités locales para hacer



Fuente: INGUAT

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

participes a las comunidades.

En 2003, la Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR) y el INGUAT definieron la “Política Nacional para el Desarrollo Turístico de Guatemala 2004-2014”, en la que los comités locales toman mayores responsabilidades hacia la autogestión y crea el concepto de “turismo comunitario”. Desde entonces organizaciones multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), AECID y ASEID han apoyado proyectos de desarrollo comunitario mediante planes turísticos.

Falta de recursos y organización turística desde el sector público

En estrecha relación con el punto anterior, uno de los principales obstáculos en el país es la falta de recursos para la financiación de proyectos y la mejor organización de los espacios turísticos. El Estado no está presente en gran parte del país, pues se concentra en Ciudad de Guatemala y es el sector privado el que ha tomado el rol de liderazgo en gran parte de los planes de desarrollo turístico.

Esta falta de recursos ha llevado a que el apoyo público se haya concentrado en Antigua Guatemala, Tikal, Panajachel y Río Dulce, así como Ciudad de Guatemala. Esto deja a un lado otros destinos con potencial turístico como Quetzaltenango (segunda mayor ciudad del país), Semuc Champey, Las Lisas, las Verapaces o el oriente del país, entre otras regiones. El INGUAT reconoce la falta de recursos disponibles para acercar al turista y a las empresas operadoras otras partes de Guatemala como destino en el extranjero, aunque sí se promocionen lugares alternativos.

Muy a pesar de los planes estratégicos y políticas ya indicadas anteriormente, CAMTUR ha criticado la falta de visión a largo plazo en la política turística en Guatemala. En línea con la falta de una imagen clara a nivel internacional del país a gestionar por las instituciones públicas, CAMTUR recalca los numerosos cambios en el concepto de “Marca Guatemala” con cada uno de los gobiernos del país. Lo mismo ocurre con las líneas de política sectorial.

Como consecuencia de la falta de supervisión de la explotación turística in situ, en algunas áreas los criterios de trato con el turista, tanto en tasas como en estándares de atención al visitante, varía enormemente. En ocasiones incluso la desorganización se aprecia entre servicios y productos prestados en una misma área turística.

Desprotección de los entornos turísticos

A pesar del alto potencial que posee Guatemala por sus condiciones climatológicas, medioambientales y culturales, la falta de recursos y de concienciación ciudadana hace difícil preservar en algunos casos los espacios turísticos o aquellos con posibilidad de ser explotados en un futuro.

Entre los problemas que afectan directamente al aprovechamiento de lugares turísticos está la deforestación, contaminación de aguas por la industria, agro y población guatemalteca (en muchos casos derivada de la falta de planes de gestión de residuos urbanos e industriales), la escasez de agua (también asociado a la falta de gestión de los recursos hídricos y por la sequía que tuvo lugar en 2015).

La política de reciclaje y de limpieza de espacios públicos es escasa en parte del país, sobre todo en las áreas rurales, donde es común encontrar residuos en los arcenes de las carreteras y zonas urbanas. Lo mismo ocurre en las travesías turísticas más transitadas, donde suele haber ausencia de papeleras o contenedores de basura.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

A pesar de la Ley de Protección y Mejoramiento del medio Ambiente de 1986, una vez más la falta de recursos y organización hacen complicado subsanar un problema que resta atractivo turístico al país.

En cambio, hay que destacar que existen experiencias de autogestión en zonas, como en el Volcán Pacaya, en el que los propios guías turísticos en colaboración con las autoridades locales velan por el cuidado del Parque Nacional y han instalado puntos limpios en las sendas. Otra experiencia modelo en el país se ubica en Tikal, que cuenta con un Centro de Conservación de Investigación (CCIT) dedicado a desarrollar políticas de adecuación de la construcción, conducción de aguas por medios sostenibles e instalación de paneles solares, dentro de la Reserva de la Biosfera Maya.

8. PERSPECTIVAS DEL SECTOR

Horizonte 2030: turismo internacional y centroamericano

Tras la crisis económica que afectó el flujo de turistas a nivel internacional en el año 2009, las cifras registradas prometen un escenario positivo para los siguientes años. Reflejo de ello es que, desde 2010 el crecimiento en número de turistas ha aumentando de forma sostenida, con una mayor diversificación de los países emisores, a los que se han incorporado economías en fuerte desarrollo. Así, Norteamérica y Europa siguen siendo relevantes como países emisores (también como receptores), pero se ven acompañados por la aparición de China e India entre otros, con nuevas clases medias que destinan cada vez más presupuesto familiar al ocio.

Es más, la cuota de mercado de las economías emergentes ha aumentado del 30% en 1980 al 45% en 2014 y se prevé que alcance el 57% en 2030, lo que equivaldrá a más de mil millones de llegadas de turistas internacionales.

Los ingresos por turismo internacional de los destinos de todo el mundo crecieron un 3,6% en 2015, en sintonía con el incremento del 4,4% en llegadas internacionales de acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT). El turismo internacional creció a un ritmo superior al del comercio mundial de mercancías y aumentó su porcentaje sobre el total de exportaciones mundiales hasta el 7% en 2015. Como el Secretario General de la OMT destacó en mayo de 2016 que “el turismo es hoy una categoría importante del comercio internacional de servicios”.

Según los resultados del Índice de Confianza de la OMT, las previsiones para 2016 son aún muy positivas, aunque en menor grado que en los últimos dos años. El organismo internacional estima para 2016 un crecimiento de un 4% en las llegadas de turistas internacionales a todo el mundo. Las proyecciones hasta 2030 a nivel internacional también son esperanzadoras, ya que en línea con la trayectoria lineal ascendente desde 1995, en 2020 se alcanzarían los 1.400 millones de llegadas, 200 millones más que en 2015. En 2030 esa cifra se elevaría a los 1.800 millones.

El turismo de la región centroamericana también ofrece un escenario en clave positiva dada la trayectoria de los últimos años y las proyecciones internacionales. En el caso de la región centroamericana y del Caribe, el crecimiento registrado fue del 7% y las estimaciones de la OMT hasta 2030 es que se mantenga un ritmo del 5,2% por año, solo superadas por el Sureste Asiático y África.

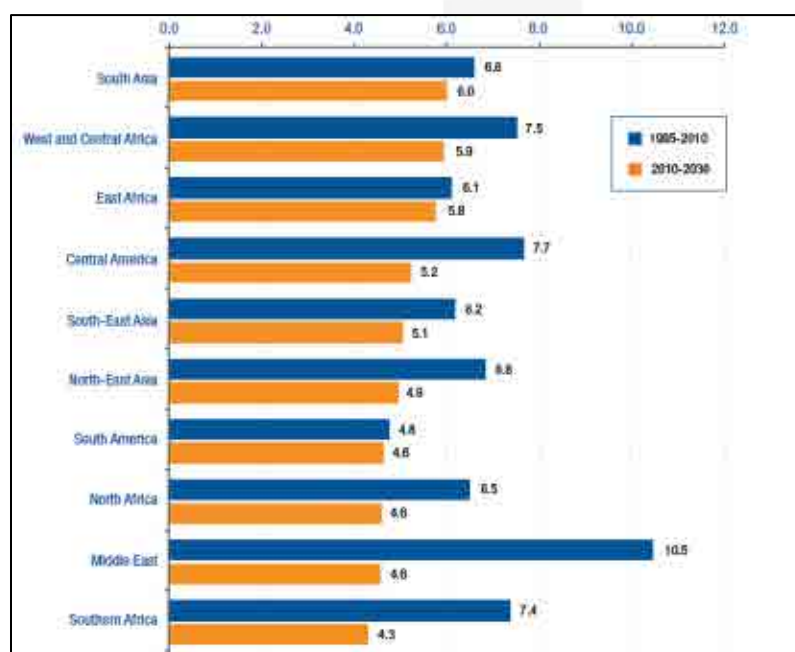
EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

Las cifras son ligeramente inferiores a las del periodo 1995-2010 pero aún significativas. Y el número de turistas se estima en 14 millones de visitantes para 2020 y 22 millones en 2030, frente a los 8 millones registrados en 2010.

Perspectivas para el turismo en Guatemala

Finalmente, Guatemala se presume como destino en crecimiento para los siguientes años, tanto a nivel regional como internacional. Ya en el año 2015, las cifras de turismo receptor en Guatemala marcan una tendencia positiva, con un 7.3% de crecimiento en el número de visitantes, que en valores absolutos significa 120.924 más respecto a 2014.

Gráfico 13. Crecimiento anual medio (%) de turistas internacionales



Fuente: OMT

El primer trimestre de 2016 sigue manteniendo la senda positiva de 2015, con un crecimiento más acelerado, del 11,1% respecto al mismo trimestre del año anterior. Esto equivale a 487,686 visitantes, lo que augura una cifra record al final de 2016.

A favor de esa evolución se aprecia que la conectividad aérea con Guatemala se ha incrementado en los últimos años, ya que Avianca, principal compañía del país, e Iberia están desarrollando planes para aumentar los vuelos con Guatemala a corto plazo. Estas medidas están en línea con los objetivos del INGUAT de facilitar el acceso de los turistas internacionales al país.

Desde hace unos años, Guatemala ha trabajado por mejorar la conectividad aérea regional con El Salvador, Honduras y México, que se extiende a España, EE.UU. y Colombia recientemente.

A esto se unen las cada vez más intensas campañas promocionales de INGUAT y CAMTUR en el exterior, en algunos casos mediante acuerdos de cooperación con aerolíneas internacionales.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

Además, estos organismos han trabajado desde el último Plan Estratégico por extender el número de destinos y tipos de turismo que ofertar al turista. La restauración de yacimientos arqueológicos y áreas históricas, la habilitación de infraestructura vial y los planes de formación y capacitación de capital humano (tanto en competencias lingüísticas como profesionales) inciden en favorecer la explotación de la tercera mayor fuente de divisas del país.

Guatemala es un mercado en crecimiento con necesidades de inversión en el que se están volcando escasos pero sostenidos esfuerzos para poder responder a la fuerte demanda.

Proyecciones sobre la evolución del mercado, crecimiento, madurez y diversificación del mismo.



9. OPORTUNIDADES

El auge del turismo de congresos y convenciones

Este segmento de mercado tiene un alto potencial dado el alto crecimiento económico de Guatemala y la previsión de que crezca en torno al 4% en los próximos años. De acuerdo al Ranking de la Asociación de Congresos y Convenciones Internacionales (ICCA en sus siglas en inglés) Guatemala se situó en el puesto 62 de 114 países; situándose como el segundo principal destino entre los países centroamericanos. La mejor conectividad aérea de Guatemala con Europa y las Américas se une a la percepción de Guatemala como puerta de entrada al mercado centroamericano (especialmente El Salvador, Honduras y Nicaragua), que se ha visto favorecido con los diversos acuerdos de libre comercio con EE.UU., la región centroamericana y República Dominicana y desde 2013 por el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.

El INGUAT ha considerado este tipo de turismo como prioritario organizando varias reuniones con entidades públicas y privadas desde 2014 para planificar las herramientas de las que dispone el país para atraer eventos internacionales. Ya en abril de 2016, concertó un taller internacional con el objetivo de implementar un organismo nacional que promueva el turismo de reuniones, incentivos, conferencias y eventos. A la reunión se convocó a representantes de la banca, industria, comercio, hotelería, restaurantes, operadores de turismo, municipalidades, academias, líneas aéreas, entre otros, logrando la inclusión de diversos puntos de vista turístico.

La apuesta parece firme y abre posibilidades a diferentes empresas vinculadas con el sector turístico y organizador de eventos.

Cambiando de modelo empresarial: la apuesta sostenible

La complejidad de un país como Guatemala a escala cultural, geográfica y medioambiental hace necesario abordar el turismo de los años venideros desde una perspectiva más sensible al entorno en el que se desarrolla.

El INGUAT ya ha desarrollado una Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala para el periodo 2012-2022, en el que se presenta como una opción real de desarrollo económico y social. Entre las iniciativas se encuentran las certificaciones de sostenibilidad turística, que se planea proyectar como un activo de cara al turismo internacional más exigente.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

Aunque gran parte de las iniciativas bajo este epígrafe sólo implican a comunidades locales, existen proyectos de mayor volumen, existen modelos explotables como el *eco-turismo*, con cada vez más demanda entre los turistas, que debe tomarse en consideración por parte de las agencias de viajes. Ya existen algunos modelos de turismo sostenible más ambicioso en Guatemala también en hotelería, como el Hotel Villa Colonial en Antigua Guatemala, el Hotel Alcázar de Doña Victoria en Cobán.

El país ofrece infinitas experiencias vinculadas a este perfil en turismo en relación a la naturaleza, deportes de aventura e incluso turismo de salud y cultural.

Bienestar y salud: un segmento en rápido desarrollo

Como destacan desde el INGUAT, “este segmento ha cobrado auge y ahora son más las personas interesadas en realizarse tratamientos médicos y de bienestar en el país, especialmente por los precios accesibles, tecnología de punta y adecuada infraestructura, los cuales inciden positivamente en el desarrollo económico del país”.

Entre los nichos de este tipo de turismo, destacan personas en tratamiento oncológico, cirugía, cosmética, tratamientos oftalmológicos, tratamientos odontológicos, tratamientos ortopédicos, reproducción humana, tratamientos alternativos, bienestar y spa. De hecho, Guatemala es líder en odontología y oftalmología por arriba de México, El Salvador y Honduras.

Los principales emisores de turistas por salud y bienestar son Canadá, EE.UU., Colombia, México y Centroamérica y los puntos para el tratamiento médico más demandados son Ciudad de Guatemala, Antigua Guatemala y Quetzaltenango.

Ya en 2016, la oferta de centros médicos en Guatemala ha aumentado considerablemente con la apertura de cuatro nuevos hospitales: Centro Médico, Edificio Sixtino, Salucentro y Zona Médica.

El encarecimiento de las tarifas en Costa Rica, uno de los principales destinos de turismo médico en la región podría revertir también en que Guatemala se asiente como una alternativa más atractiva para los turistas extranjeros.

No hay que olvidar por otra parte que Guatemala tiene una alta capacidad de desarrollo en el turismo de bienestar y spa asociada al turismo médico, dado que posee aguas termales en numerosos puntos del país, algunos de ellos de fácil acceso y con entornos naturales envidiables.

Guatemala como parada en el turismo de cruceros

Aunque este segmento es poco importante en Guatemala hasta la fecha, en 2015 se registró un aumento del 16% en el número de turistas que llegaron en cruceros en el primer semestre de 2015 respecto al mismo periodo de 2014. Mejoras en la promoción del turismo marítimo sería la causa del incremento en el número de turistas que llegaron en cruceros en el primer semestre del año, respecto a igual periodo de 2014.

El punto con mayores posibilidades de crecimiento es la costa caribeña de Izabal, dado que sus playas son mucho más idóneas para el turista internacional que prefiere arena blanca. La costa pacífica ha sido tradicionalmente asociada al turismo nacional y los turistas extranjeros han preferido las costas de El Salvador, aunque ya existen algunas rutas de crucero con paradas en la costa sur de Guatemala.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

Esta es una oportunidad a desarrollar por parte de las agencias de viaje que trabajen en destinos del Caribe, así como hotelería y restauración en estas áreas. Además, se está trabajando para facilitar las comunicaciones por vía terrestre entre el puerto y el Petén, una de las zonas con mayores posibilidades de explotación turística pero de difícil acceso a través de Ciudad de Guatemala.

Otras oportunidades presentes

Entre las posibilidades que Guatemala ofrece en los próximos años también se pueden subrayar las siguientes:

Gestión de servicios y suministro de productos a nuevos hoteles: la pronta apertura de dos hoteles en el centro de la Ciudad de Guatemala (Marriott y Hyatt), así como de otros proyectos ya mencionados por la cadena mexicana Quinta, abren el escenario a ser proveedores de insumos tanto para el cliente final como para la gestión del hotel.

Proyección de nuevo centro de congresos, hotel y zona de eventos en Parque de la Industria – Ya aprobado la ley reguladora y en búsqueda de un proyecto que recoja las características indicadas por el Gobierno, se presume como un plan ambicioso de transformación de un espacio con gran potencial que mejore las condiciones de Parque de la Industria como espacio de ocio y organización de eventos. El inicio de las obras se espera que sea en 2017 o 2018.

Posible apertura del Aeropuerto de Retalhuleu y otros aeropuertos nacionales - el INGUAT estima su remodelación, lo que abriría el occidente del país a nuevas oportunidades de ocupación hotelera y de restauración. También se proyecta la apertura de un aeropuerto en Puerto Barrios, al tiempo que se valoraron otros tres aeropuertos más para mejorar la interconectividad del territorio a medio plazo.

Servicios de consultoría y auditoría de la industria turística – La concienciación del INGUAT y otras instituciones públicas sobre la relevancia del turismo como motor nacional ha llevado al desarrollo de numerosos estudios de viabilidad y organización de la política pública guatemalteca. Esto conlleva que empresas consultoras como Deloitte España ya hayan participado en Informes sobre proyectos a escala nacional como el “Lanzamiento de la red de aeropuertos nacionales”. Las posibilidades son amplias y de variado espectro dada la naturaleza del turismo en Guatemala.

Restauración de 50km de playa entre Amatique Bay y Puerto Barrios - que abriría a una mayor afluencia de turistas las playas blancas del Caribe guatemalteco.

Crecimiento de Guatemala como destino para el aprendizaje de español: ciudades como Antigua Guatemala se han situado como referente internacional para el estudiante anglosajón y asiático que desea aprender español en un entorno seguro y agradable. Aunque la oferta de cursos está desarrollada, aún hay negocio por hacer, que puede ser combinado con actividades en el país (aventura, culturales, naturaleza, etc.) para hacer la propuesta más atractiva.

Creciente afición al surf en la costa pacífica: cada vez existe más oferta de clases de surf y paquetes que incluyen esta actividad en la costa sur, especialmente en Monterrico, Iztapa pero sobre todo Sipacate. Esto es una oportunidad de atraer a turistas extranjeros a un espacio tradicionalmente volcado al público nacional.

10. INFORMACIÓN PRÁCTICA

1. FERIAS

En Guatemala cada año se celebran eventos directamente relacionados con el sector turístico, que tienen incidencia en diferentes aspectos del desarrollo de su competitividad, formación y diversificación. Así, Guatemala fue sede en 2015 de la Travelmart Latinoamérica en el mes de octubre, cuya sede va rotando entre países de América del Sur y Centroamérica.

Existen ferias que se celebran habitualmente o de forma periódica en Guatemala, en relación directa con el sector, de las que se detallan las más significativas:

GUATEMALA TRAVEL MARKET

Programa organizado por la Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR) y el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) en el que se presentan los atractivos turísticos del país mediante tours por los principales destinos de interés para los turoperadores internacionales. Es un evento de corte profesional que está acompañado de charlas sobre los potenciales segmentos de mercado a los que dirigir la oferta.

Más información: www.guatemalatravelmarket.com

CONGRESO NACIONAL DE TURISMO

Evento organizado por CAMTUR y el INGUAT en el que en cada edición se trata una temática de relevancia para el sector y su competitividad. Este encuentro va dirigido a empresarios y colaboradores de todos los sub sectores que conforman el sector turístico, entre ellos hoteles, turoperadores, líneas aéreas, agencias de viajes, restaurantes, asociaciones, cooperantes, museos, parques arqueológicos, temáticos entre otros.

Habitualmente, profesionales españoles participan en sus conferencias especializadas, al considerar España como país de referencia para el turismo internacional. Cuenta con expositores internacionales de reconocida experiencia en un sector con gran peso en Guatemala.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

CONGRESO DE INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TURÍSTICA

Evento cuya finalidad es proponer cambios revulsivos y significativos en la formación del ámbito turístico-gastronómico de estudiantes y docentes, al poner a su alcance las herramientas y las oportunidades para una educación de vanguardia y una actualización permanente. El evento aborda temáticas sobre investigación, capacitación, orientación y congresos.

Más información: <http://www.cieft.org> y www.turismocieft.com

Otras ferias que se celebran en Guatemala de forma rotativa con los países de Centroamérica y con un enfoque regional son:

Conferencia Centroamericana de Cruceros – De carácter bienal, tuvo lugar en Guatemala en 2013, y participa activamente en cada una de sus ediciones. La siguiente conferencia se celebrará en 2017 en Honduras.

Expo Turismo Internacional – Feria con carácter anual que se celebra en Ciudad de Panamá en el Salón de Congresos Atlapa. Guatemala ha estado presente en varias ediciones, junto a otros compradores y prestadores de servicios turísticos de Cuba, Estados Unidos, Honduras, India, Indonesia, México, Panamá, Perú, Puerto Rico y Turquía, así como Nicaragua.

Feria Centroamericana de Turismo (CATM) – Feria que se celebra cada año de forma rotativa en un país del istmo en el que se abordan estrategias y promocionan las atracciones turísticas y hoteleras del sector de cada uno de los países centroamericanos. También es un punto de encuentro para la promoción de inversiones en diversos proyectos turísticos. Su celebración en 2016 y años posteriores está pendiente de su estudio por el Consejo Centroamericano de Turismo.

2. PUBLICACIONES DEL SECTOR.

Varias revistas especializadas en viajes y turismo publican con cierta periodicidad artículos sobre Guatemala como destino turístico, como Wanderlust, NatGeo, Travel+Leisure, Condé Nast Traveler, todas ellas destacando el potencial turístico del país. Los periódicos de tirada nacional tanto impresa como digital también recogen una sección de viajes, como Prensa Libre, Publinews o Siglo XXI.

Además existen algunas publicaciones que tratan el turismo entre su índice de contenidos o de forma exclusiva con repercusión nacional como son:

INDUSTRIA Y NEGOCIOS

Revista de publicación mensual dedicada a la industria en general y dirigida por la Cámara de la Industria de Guatemala (CIG). Como parte de la industria del país, el turismo es tratado en algunas ediciones como movilizador transversal.

Más información: www.revistaindustria.com/

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

LA REVUE. Guatemala's English Language Magazine

Revista de tirada mensual de distribución gratuita en el que se promociona Antigua Guatemala, así como otros destinos turísticos de primer orden del país. Tiene como cliente objetivo los huéspedes de la ciudad de habla inglesa con interés en desplazarse desde Antigua Guatemala a otros puntos del país. Posee tirada impresa y online.

Más información: www.revuemag.com/

3. ASOCIACIONES

ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE LÍNEAS AÉREAS –AGLA

Dirección: Avenida 5-55, zona 14, Ciudad de Guatemala Edificio Europlaza, Torre 1, 2do. Nivel Oficinas 246-247, Guatemala

Teléfono: (502) 2386-8872 / 2386-8840

Correo: aereo@transcontinental.com.gt

Web: www.aglanet.org

ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO -ASOPTUR

Dirección: 11 calle 21-41 zona 14, Residenciales Darué, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono: (502) 2367-1090

Correo: info@asoptur.org

Web: www.asoptur.org

ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LOS CUCHUMATANES –ASOCUCH

Dirección: 9ª. Avenida 7-82, zona 1, Chiantla Huehuetenango

Teléfono: (502) 7764-5332 / 7764-5333

Correo: asocuch.chiantla@gmail.com

BURÓ DE CONVENCIONES DE GUATEMALA” LA CASA DEL TURISMO”

Dirección: 12 calle 6-61 zona 1, Centro Histórico, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono: (502) 2251-3734 / 2253-2877

Fax: (502) 2238-1083

Correo: mserra@guatemalacvb.com , info@guatemalacvb.com

Web: www.guatemalacvb.com

ASOCIACIONES Y GREMIALES FUNDACIÓN DE HOTELEROS DE GUATEMALA -FUNGUAT

Dirección: 12 calle 6-61 zona 1, Centro Histórico, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono: (502) 2251-3734 / 2253-2877

Fax: (502) 2238-1083

Correo: mserra@guatemalacvb.com , info@guatemalacvb.com

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN GUATEMALA –FCG

Dirección: 17. Avenida "D" 0-19 zona 15, Colonia El Maestro, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono: (502) 2385-7355 / 2365-8985
Fax: (502) 2385-7355 / 2365-8985
Correo: info@fcg.org.gt
Web: www.fcg.org.gt

GREMIAL DE HOTELES CON ENCANTO

Teléfono: (502) 7832-9348
Correo: info@hotelesconencantoenantigua.com
Web: www.hotelesconencantoenantigua.com

RED DE POSADAS RURALES DE GUATEMALA

Teléfono: (502) 2369-3215, 2365-7106
Correo: info@posadasruralesdeguatemala.com.gt , posadasrurales@camtur.org
Web: www.posadasruralesdeguatemala

4. INSTITUCIONES RELACIONADAS

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO - INGUAT

Dirección: 7 Avenida 1-17 Zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono: (502) 2421-2800
Correo: pmorris@inguat.gob.gt ; info@inguat.gob.gt
Web: www.inguat.gob.gt

CÁMARA DE TURISMO DE GUATEMALA - CAMTUR

Dirección: 17 calle 6-34, zona 11. Colonia Mariscal, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono: (502) 2472-7356, (502) 2472-7362, (502) 2472-7363
Correo: info@camtur.org
Web: www.camtur.org

MINISTERIO DE ECONOMÍA - MINECO

Dirección: 8 Avenida 10-43 zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono: (502) 2412-0200
Correo: agalvez@mineco.gob.g
Web: www.mineco.gob.gt/

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA - PRONACOM

Dirección: 13 Calle, Edificio Atlantis 3-40 zona 10, Nivel 3, Oficina 302, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono: (502) 2421-2464

Web: www.pronacom.gt

5. ALGUNOS DATOS DE INTERÉS SOBRE GUATEMALA

En adelante se detallan algunos factores a tomar en consideración a la hora de hacer negocios en el país:

1. **Se puede considerar Guatemala como puerta de entrada al resto de Centroamérica.** Guatemala es el mercado más grande de Centroamérica por su PIB y población. Gran parte de los distribuidores se encargan de toda la región desde Guatemala. En 2013 entró en vigor el Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, que apoyará en los próximos años el proceso centroamericano de integración económica.
2. **La actividad económica se concentra en Ciudad de Guatemala.** Con cerca de 4 millones de habitantes, la actividad económica se concentra esencialmente en la capital.
3. **Guatemala es un país de contrastes.** No se sorprenda por las diferencias entre clases sociales, ya que alrededor del 50% de la población vive en condiciones de pobreza. El mercado consumidor con capacidad adquisitiva es limitado respecto al tamaño del país. Sin embargo, encontrará una incipiente clase media, más numerosa que en otros países del área.
4. **Inversión y fiscalidad.** A pesar de no existir un Convenio para Evitar la Doble Imposición, la fiscalidad en Guatemala es muy favorable, siendo uno de los países con menor presión fiscal de Latinoamérica. Existe una Ley de Inversiones Extranjeras que protege la inversión extranjera y le otorga trato nacional. Además, España tiene firmado y en vigor un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones desde 2004.
5. **Firme un buen contrato de agencia, representación o distribución.** No deje detalles sin definir en los contratos. La terminación de la relación comercial puede ponerle en aprietos. La legislación local protege en principio al distribuidor o agente local y se contemplan indemnizaciones por daños y perjuicios cuya determinación es poco amigable con el principal.
6. **Importante sector privado.** El sector empresarial local lo conforman grandes corporaciones que, con importantes fuentes de financiación, desarrollan interesantes proyectos a realizar por empresas españolas con experiencia y conocimiento.
7. **Presencia de instituciones financieras multilaterales.** El sector público depende en gran medida de los recursos externos, destacando la presencia en el país del Banco Mundial, el BID, el BCIE, la Unión Europea o el PNUD, entre otros.

EL MERCADO DEL TURISMO EN GUATEMALA

8. **Alianzas público privadas.** El país está apostando por el desarrollo de importantes proyectos en alianzas público-privadas. No deje de contactar a la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica.

9. **El acceso al mercado tiene pocas trabas.** El Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica está conduciendo a una liberalización gradual de un gran número de partidas arancelarias. También se están tomando medidas para reducir y agilizar las trabas no arancelarias al comercio, como algunos trámites administrativos.

10. **Guatemala sigue siendo un mercado de precio.** Aunque cada vez más se busca la calidad, en la mayoría de productos el consumidor todavía toma sus decisiones por el precio.

11. **Es recomendable buscar un socio local.** Ya sea porque se va a llevar a cabo una inversión con instalación de la empresa española en Guatemala o porque se inician contactos con distribuidores, representantes o agentes, contar con un socio local es fundamental. Es conveniente atar bien todos los cabos y mantener una participación mayoritaria en la sociedad. Procure por ello unirse con un socio con un volumen de negocio aproximado al suyo y que esté bien relacionado.

Para más información sobre Guatemala, puede consultar varios documentos sobre la realidad del país en la página oficial de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Guatemala en el siguiente enlace: guatemala.oficinascomerciales.es



Passport

TRAVEL IN GUATEMALA

Euromonitor International

August 2016

LIST OF CONTENTS AND TABLES

Executive Summary	1
Geopolitical Changes Impacting Growth.....	1
Key Players Increasing Their Online Presence	1
Several New Hotels Investing in the Country.....	1
Sustainability in Tourism.....	1
Great Potential for Future Performance.....	1
SWOT.....	1
Summary 1 Destination Guatemala: SWOT	2
Market Data.....	3
Table 1 Other Transport: Value 2010-2015.....	3
Table 2 Forecast Other Transport: Value 2015-2020	3
Table 3 Car Rental Sales: Value 2010-2015.....	3
Table 4 Forecast Car Rental Sales: Value 2015-2020	4
Table 5 Attractions: Value 2010-2015.....	4
Table 6 Forecast Attractions: Value 2015-2020	4
Sources	4
Summary 2 Research Sources.....	4
Flows	5
Headlines.....	5
Trends	5
Prospects.....	6
Category Data	7
Table 7 Inbound Arrivals: Number of Trips 2010-2015.....	7
Table 8 Inbound Arrivals by Country: Number of Trips 2010-2015	7
Table 9 Inbound Receipts: Value 2010-2015	8
Table 10 Forecast Inbound Arrivals: Number of Trips 2015-2020.....	8
Table 11 Forecast Inbound Arrivals by Country: Number of Trips 2015-2020	9
Table 12 Forecast Inbound Receipts: Value 2015-2020	10
Table 13 Domestic Trips by Purpose of Visit: Number of Trips 2010-2015.....	10
Table 14 Domestic Business Trips by Travel Mode: Number of Trips 2010-2015.....	10
Table 15 Domestic Leisure Trips by Travel Mode: Number of Trips 2010-2015	10
Table 16 Domestic Expenditure: Value and Growth 2010-2015.....	11
Table 17 Forecast Domestic Trips by Purpose of Visit: Number of Trips 2015-2020	11
Table 18 Forecast Domestic Business Trips by Travel Mode: Number of Trips 2015-2020	11
Table 19 Forecast Domestic Leisure Trips by Travel Mode: Number of Trips 2015-2020	11
Table 20 Forecast Domestic Tourist Expenditure: Value and Growth 2015-2020.....	12
Table 21 Outbound Departures: Number of Trips 2010-2015	12
Table 22 Outbound Departures by Destination: Number of Trips 2010-2015	12
Table 23 Outbound Expenditure: Value 2010-2015	13
Table 24 Forecast Outbound Departures: Number of Trips 2015-2020	13
Table 25 Forecast Outbound Departures by Destination: Number of Trips 2015-2020	14
Table 26 Forecast Outbound Expenditure: Value 2015-2020	15

Airlines.....	15
Headlines.....	15
Trends	15
Prospects.....	16
Category Data	16
Table 27 Airlines Sales: Value 2010-2015	16
Table 28 Forecast Airlines Sales: Value 2015-2020	17
Lodging.....	17
Headlines.....	17
Trends	17
Prospects.....	18
Category Data	18
Table 29 Lodging Sales: Value 2010-2015	18
Table 30 Lodging Outlets: Units 2010-2015	19
Table 31 Forecast Lodging Sales: Value 2015-2020	19
Table 32 Forecast Lodging Outlets: Units 2015-2020	19
Intermediaries.....	19
Headlines.....	19
Trends	20
Prospects.....	20
Category Data	21
Table 33 Intermediaries Sales: Value 2010-2015	21
Table 34 Forecast Intermediaries Sales: Value 2015-2020	21

TRAVEL IN GUATEMALA

EXECUTIVE SUMMARY

Geopolitical Changes Impacting Growth

After a strong performance in 2014, growth in terms of arrivals was lower in 2015. Although the local tourism board continued investing in advertising the country on a national and international level, inbound arrivals could have been affected by several geopolitical events happening in 2015. After months of political unrest, protests and demonstrations, the turmoil ended with the imprisonment of Guatemala's President and Vice President.

Key Players Increasing Their Online Presence

In Guatemala, bricks-and-mortar intermediaries remain highly important. However, changing consumer trends are impacting the behaviour of key players as they aim to reach consumers through electronic media. Several companies ranging from hotels to travel agencies and airlines are increasing their presence in social media and some are also offering online sales. The trend is expected to continue gaining in importance over the forecast period.

Several New Hotels Investing in the Country

In 2014-2015 several new projects were launched which will see the introduction of new hotel brands to Guatemala. Most are focusing on Guatemala City, offering increased room capacity. Additionally, established hotels are also investing in attracting more tourists, with renovations or increased capacity.

Sustainability in Tourism

Although still playing a negligible role overall, sustainability has become a key differentiator for certain niche players in the country. Some intermediaries are going so far as to only operate online and with domains hosted by carbon credit companies. This remains very limited on a country level but goes to show how specialisation and attention for specific niches can be good business models.

Great Potential for Future Performance

Inbound arrivals is set to continue growing over the forecast period in volume terms. As a result, it can be expected that certain niches will gain in relevance over the forecast period. This could be the case for medical tourism, convention tourism and eco-tourism. There are also important efforts expected from the local tourism board, INGUAT, to increase domestic tourism over the forecast period as well.

SWOT

- Guatemala's positioning as a tourism destination changed over the course of the review period as a result of variations in the country's promotional material and advertisements. The country's promotion went from being "corazón del mundo Maya" (heart of the Mayan world) to a more diverse "visit Guatemala" concept.
- Due to its weather and geographic characteristics Guatemala has been declared as a megadiverse country. This is a key accomplishment, as it positions the country as a

destination where tourists can experience different types of activities, weather and eco-systems within a short distance.

- The country is currently positioned as a highly affordable destination, with it ranked as the cheapest in Latin America (according to We Forum Global Travel & Tourism Report). This is both a strength and an opportunity. Although this attracts a wide base of possible tourists, it also means that it is attracting people who want to spend less. There are certain initiatives being employed to boost convention tourism, with tourists traveling for these events being likely to spend as much as six times more than regular tourists.
- As a developing country, Guatemala still faces important weaknesses in regards to its infrastructure, safety and overall tourism industry development. For example, the country's natural resources, which provide excellent tourist attractions, are still not developed as proper tourism destinations. This puts high pressure on the country's overall positioning as an important tourism destination, especially given the high level of competitiveness of countries like Costa Rica and Belize which offer similar opportunities for a tourist in a more developed scenario.
- Since the tourism industry is highly important for Guatemala, there are constant efforts being made to improve its positioning as a tourism destination. Efforts are coming both from government and non-government institutions. The private sector is also very active in this regard as it continues to develop tourist attractions.

Summary 1 Destination Guatemala: SWOT

Strengths	Highly competitive prices position it as a good value-for-money option within Latin America
	Highly qualified human resources within the tourism industry
	Good customer care
	Classified as a megadiverse country with a wide variety of natural attractions, many of which are classified as protected natural resources
	Proximity and ease of access to neighbouring countries for tourists looking for a multi-destination trip
	Strong funding from government and non-governmental institutions to increase the country's competitiveness as a tourism destination
	Unique attractions including one of the largest Mayan archaeological sites in the world and a UNESCO world heritage site in Antigua Guatemala
Weaknesses	Strong and developing capacity for health tourism
	Safety concerns derived from general lack of security within the country
	Underdeveloped tourism infrastructure, especially regarding air transportation to key tourist attractions
	Underdeveloped eco-tourism opportunities

	Frequent problems of corruption and political unrest
Opportunities	Further development of eco-tourism, adventure tourism and health tourism
	Further development of conventions tourism
	Possibility of day travellers from neighbouring countries
	Stronger online and social media promotion
	Attract tourists of a higher profile who spend more on their visits.
Threats	Strong competition from countries that in some regards are better prepared for tourism such as Mexico, Costa Rica and Belize

Source: Euromonitor International

MARKET DATA

Table 1 Other Transport: Value 2010-2015

GTQ million	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Other Transport Offline	1,266.9	1,229.1	1,300.3	1,367.1	1,426.3	1,471.7
Other Transport Online	19.2	18.6	19.7	20.9	22.0	23.0
Other Transport	1,286.1	1,247.7	1,320.0	1,388.0	1,448.3	1,494.6

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 2 Forecast Other Transport: Value 2015-2020

GTQ million	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Other Transport Offline	1,471.7	1,524.5	1,581.7	1,642.4	1,696.9	1,752.6
Other Transport Online	23.0	23.9	25.1	26.1	27.2	28.5
Other Transport	1,494.6	1,548.4	1,606.7	1,668.5	1,724.1	1,781.1

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 3 Car Rental Sales: Value 2010-2015

GTQ million	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Car Rental Offline	301.6	292.5	297.0	304.6	313.4	325.4
Car Rental Online	9.4	9.2	9.4	9.7	10.0	10.6
Car Rental	310.9	301.7	306.4	314.3	323.4	336.0

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 4 Forecast Car Rental Sales: Value 2015-2020

GTQ million	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Car Rental Offline	325.4	335.9	344.6	354.6	362.9	371.1
Car Rental Online	10.6	11.0	11.5	12.0	12.5	13.0
Car Rental	336.0	347.0	356.1	366.6	375.4	384.1

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 5 Attractions: Value 2010-2015

GTQ million	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Attractions	437.6	433.1	445.8	461.0	479.1	494.4
- Attractions Offline	432.1	427.7	440.2	455.2	473.1	488.1
- Attractions Online	5.5	5.4	5.6	5.8	6.0	6.3

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 6 Forecast Attractions: Value 2015-2020

GTQ million	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Attractions	494.4	513.7	531.1	550.0	568.0	585.9
- Attractions Offline	488.1	507.1	524.2	542.8	560.5	578.2
- Attractions Online	6.3	6.6	6.9	7.2	7.5	7.8

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

SOURCES

Sources used during research include the following:

Summary 2 Research Sources

Official Sources	INGUAT
	Migration Office
	Ministry of Tourism
Trade Associations	Association of Tour Operators
	Larutamayaonline.com
	ViageaGuatemala.com
	We Forum
Trade Press	Central American Data

	El Nuevo Diario
	El Periodico
	Hosteltur
	Travel Age West
Other Sources	Bank of Guatemala
	Chamber of Tourism
	Direccion General de Aeronautica Civil
	Embassy of Guatemala in Mexico
	Instituto Guatamalteco de Turismo
	Instituto Nacional de Estadistica de Guatemala

Source: Euromonitor International

FLOWS

Headlines

- As a result of continued promotional activities, inbound arrivals increases by 7% in volume terms in 2015
- The country's largest source markets are the US and El Salvador, while arrivals from Panama sees dynamic volume growth of 11% in 2015
- It is expected that over the forecast period inbound arrivals will increase at a volume CAGR of 5% to reach two million trips by 2020

Trends

- In 2015 arrivals to Guatemala continued to show a positive trend, with a volume increase of 7%. The good performance comes from continued efforts in terms of the promotion of the country as an attractive tourism destination. Additionally, Guatemala continues to develop in several regards including its infrastructure, international openness, and technology. The overall result is a higher level of appeal for potential tourists
- General political instability and insecurity could be one of the main reasons behind the lower volume growth in terms of inbound arrivals compared to 2014. Political unrest was high in 2015 with a series of important events, protests and demonstrations which ended with the imprisonment of Guatemala's elected President, Vice President and a number of other government officials under corruption charges.
- The overall positioning of Guatemala was traditionally focused on promoting Mayan archaeological sites with the campaign "corazón del mundo Maya" (heart of the Mayan world). However, its positioning has shifted to include a more diverse view in the newly launched "Lecciones de Vida" (Lessons of Life) campaign.
- In 2015 Guatemala's tourism offices, INGUAT, launched a sequel to its successful 2014 campaign "Lecciones de Vida". The campaign is a multimedia production with three different versions in order to increase its reach. The first version aims to increase domestic tourism (<http://youtu.be/dU248jt9-cY>), a second version is designed to attract convention tourism (<http://youtu.be/cSvQW3MI-Xg>) while the last one is to attract high-end luxury travellers. The

campaign was launched internationally and is translated into several languages. The campaign uses international media such as the Discovery Channel and CNN, social media, airline magazines and international tourism fairs to promote the country.

- The main sources for incoming tourists include El Salvador and the US. Other important source countries are Honduras, Costa Rica and Mexico. Some European countries are also an important source of tourism for Guatemala.
- Due to its proximity, tourism from El Salvador is significant, with the possibility of land transportation with only a short 4-6 hour drive required. In 2015 this particular source market did not perform as well with volume growth of 7% in terms of number of trips compared to a CAGR of 18% over the review period. The main reason behind this was the poor maintenance of the main connecting road, which according to industry sources forces travellers to switch from tourism buses to smaller cars to cross the border.
- In 2015 77% of inbound arrivals to Guatemala were for leisure purposes, with business arrivals accounting for the remaining 23%. Although it has yet to be reflected in the industry's growth rates, INGUAT is prioritising the growth of business tourism as a way of increasing tourism revenues.
- Social media and mobile campaigns are being used as a part of the country's promotional efforts to increase tourism. INGUAT uses Facebook, Instagram and Twitter as its main social media platforms to promote tourism. The page <https://www.facebook.com/VisitGuatemala/> already has over 210 thousand likes.
- Domestic tourism is important with eight million trips in 2015. Leisure trips accounted for 62% of all domestic trips in 2015. INGUAT continues to make important efforts to increase domestic tourism. In 2015 the institution together with CAMTUR (Cámara de Turismo de Guatemala/Guatemala's Tourism Chamber) created several tourism packages designed to incentivise local demand.
- Antigua Guatemala, a UNESCO World Heritage Centre, is the leading city destination in Guatemala. The colonial city is located 40km away from Guatemala City. Tourists from around the World visit Antigua Guatemala and many enrol in local Spanish schools. In 2015 the destination was highlighted in The New York Times and other prestigious international media. The destination continues to develop as a high-end tourist spot, with luxury offerings such as the newly launched Spa Casa Santo Domingo, in the famous Hotel Casa Santo Domingo (<http://www.casasantodomingo.com.gt/default-es.html>).
- Positioning itself as a sustainable tourism destination is not often highlighted among the different offers available in Guatemala. Some tour operators offer sustainable tourism, such as Cayaya Birding (<http://www.cayaya-birding.com/goals.htm>). The company offers options in sustainable tourism for birdwatchers and strictly follows its principles.
- Outbound trips registered 9% growth in volume terms in 2015 to reach two million trips. El Salvador, Nicaragua and the US are popular destinations with the first two countries offering affordable prices for local tourists that travel for leisure or business purposes. In the case of the US, one of the main sources for tourism is the large expatriate community. According to the Guatemala Foreign Ministry by 2014 the estimated number of Guatemalans living in the US was more than 1.7 million.

Prospects

- It is expected that over the forecast period inbound arrivals to the country will increase at a CAGR of 5% to stand at two million trips in 2020. The main reason behind this expected positive performance is the investment coming from the government and the private sector in

terms of marketing and advertising the country as an excellent choice as a tourism destination.

- The main opportunities for Guatemala lie in attracting more arrivals from existing source markets while at the same time attempting to appeal to potential new markets. Medical tourism, convention tourism, high-end luxury tourism, and eco-tourism provide the country with great opportunities for further development.
- Amongst the most important threats Guatemala faces are its underdeveloped infrastructure and ongoing safety concerns. There are also competing destinations such as Mexico and Costa Rica, which have further developed their respective tourism industries and are important threats for the country's future performance.
- In order to be successful and remain ahead of the competition, Guatemala must continue to strengthen its justice system, which will in turn increase its appeal as a safe destination. Specifically in regards to tourism, the country must continue to develop its infrastructure, with proper maintenance given to its roads and bridges, proper monitoring of the quality of its accommodation offerings, as well as enabling easier access to key destinations.

Category Data

Table 7 Inbound Arrivals: Number of Trips 2010-2015

'000 trips	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Air	1,073.8	1,081.7	1,161.5	1,189.1	1,300.3	1,388.4
Land	136.5	131.0	131.2	124.9	135.6	143.5
Rail	-	-	-	-	-	-
Water	8.7	12.3	12.3	17.0	19.1	20.4
Business Arrivals	283.6	285.0	303.6	309.6	338.5	361.3
Leisure Arrivals	935.4	940.0	1,001.4	1,021.4	1,116.6	1,191.0
Inbound Arrivals	1,219.0	1,225.0	1,305.0	1,331.0	1,455.1	1,551.3

Source: UNWTO, Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Note: Inbound arrivals is the sum of air, land, rail, sea and other arrivals or the sum of business and leisure arrivals

Table 8 Inbound Arrivals by Country: Number of Trips 2010-2015

'000 trips	2010	2011	2012	2013	2014	2015
US	471.1	429.3	434.1	446.8	447.1	478.8
El Salvador	166.7	220.8	248.7	259.9	357.3	382.1
Honduras	88.8	90.8	96.9	89.8	96.4	104.7
Mexico	43.8	54.0	59.2	62.1	62.6	66.1
Canada	46.8	42.7	53.7	53.0	52.5	55.3
Costa Rica	48.1	42.0	45.0	46.4	39.7	42.8
United Kingdom	26.6	24.5	31.3	29.2	35.1	38.4
Nicaragua	28.8	30.3	31.8	31.7	28.7	31.7
Spain	27.8	26.4	25.8	26.9	29.2	31.1
Colombia	15.7	15.5	16.5	23.3	29.5	30.1
France	26.5	24.9	27.9	24.0	25.6	26.9
Germany	21.0	20.5	22.8	22.4	24.5	25.8
Australia	10.5	9.1	13.2	15.8	17.2	18.1
Belize	15.0	14.6	14.6	16.4	15.2	16.6

Italy	14.6	16.8	17.6	15.0	16.0	16.5
Panama	13.4	12.6	12.5	12.9	13.0	14.4
Netherlands	16.7	15.1	14.8	11.2	12.7	13.4
Israel	9.8	11.3	10.7	9.8	12.2	12.8
Argentina	11.5	12.2	12.2	11.5	11.1	11.1
South Korea	8.8	8.5	8.3	8.2	9.8	10.7
Brazil	7.6	7.3	7.4	8.9	9.1	8.8
Venezuela	6.8	7.4	9.1	9.5	9.9	8.4
Japan	7.1	8.2	8.9	7.2	6.7	6.9
Peru	3.5	3.8	3.9	4.9	6.3	6.8
Chile	6.3	6.4	6.5	6.6	6.3	6.6
Belgium	6.9	6.1	5.5	5.3	6.2	6.5
Switzerland	6.1	6.3	6.3	6.5	5.7	6.0
Sweden	4.2	3.8	3.9	3.9	4.1	4.3
Ireland	2.9	2.8	3.0	2.9	3.6	4.3
Ecuador	2.6	2.5	3.2	3.3	4.1	4.2
China	0.8	1.4	1.9	2.7	3.6	4.2
Poland	2.6	3.1	3.2	3.1	3.9	4.1
Dominican Republic	4.7	3.0	2.7	2.9	3.5	3.9
Austria	3.2	3.1	3.5	4.6	3.5	3.7
Denmark	4.4	4.1	4.5	3.8	3.3	3.5
Taiwan	3.4	2.4	3.2	2.6	3.1	3.3
New Zealand	2.1	1.8	2.2	2.5	2.6	2.8
Cuba	1.8	1.7	1.9	2.4	2.4	2.6
Czech Republic	3.2	1.6	1.9	2.1	2.4	2.6
India	5.0	3.4	1.7	1.9	2.1	2.4
Russia	1.7	2.7	2.6	3.8	2.6	2.4
Norway	3.3	2.9	2.5	2.8	2.3	2.3
Uruguay	2.1	2.0	1.9	1.8	2.1	2.1
Latin America	470.6	530.2	577.7	598.3	701.6	747.8
North America	517.9	472.0	487.8	499.7	499.6	534.1
Western Europe	168.3	161.4	173.7	162.8	176.9	187.9
Asia Pacific	26.5	25.7	25.6	24.4	27.7	30.0
Australasia	12.6	10.9	15.4	18.4	19.8	20.9
Middle East and Africa	11.5	13.1	12.8	12.3	15.2	16.1
Eastern Europe	11.5	11.6	11.9	15.0	14.1	14.5
Other Countries	14.9	15.2	16.1	18.5	20.3	21.3
Inbound Arrivals	1,219.0	1,225.0	1,305.0	1,331.0	1,455.1	1,551.3

Source: UNWTO, Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 9 Inbound Receipts: Value 2010-2015

GTQ million	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Business	1,344.7	1,402.8	1,525.3	1,588.3	1,758.7	1,912.4
Leisure	5,727.7	5,995.0	6,491.0	6,771.4	7,502.8	8,204.2
Inbound Receipts	7,072.4	7,397.8	8,016.2	8,359.7	9,261.5	10,116.6

Source: UNWTO, Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 10 Forecast Inbound Arrivals: Number of Trips 2015-2020

'000 trips	2015	2016	2017	2018	2019	2020

Air	1,388.4	1,442.7	1,508.8	1,582.3	1,657.5	1,735.4
Land	143.5	147.7	154.1	161.3	168.8	176.8
Rail	-	-	-	-	-	-
Water	20.4	21.2	22.1	23.2	24.3	25.4
Business Arrivals	361.3	375.1	392.1	410.9	430.3	450.4
Leisure Arrivals	1,191.0	1,236.5	1,293.0	1,355.9	1,420.4	1,487.2
Inbound Arrivals	1,551.3	1,610.8	1,685.0	1,768.3	1,853.2	1,941.2

Source: UNWTO, Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Note: Inbound arrivals is the sum of air, land, rail, sea and other arrivals or the sum of business and leisure arrivals

Table 11 Forecast Inbound Arrivals by Country: Number of Trips 2015-2020

'000 trips	2015	2016	2017	2018	2019	2020
US	478.8	500.0	521.9	545.7	569.9	594.6
El Salvador	382.1	400.4	420.4	440.0	459.1	478.7
Honduras	104.7	111.0	116.6	123.1	130.3	138.0
Mexico	66.1	66.6	69.0	73.6	77.9	82.5
Canada	55.3	56.5	58.8	61.5	64.1	66.8
Costa Rica	42.8	45.6	48.3	51.7	55.2	58.9
United Kingdom	38.4	40.1	41.8	44.0	46.0	47.9
Nicaragua	31.7	34.0	36.3	38.8	41.3	44.0
Spain	31.1	31.7	33.2	34.7	36.1	37.5
Colombia	30.1	29.0	29.4	31.1	33.4	36.0
France	26.9	27.1	28.2	29.2	30.2	31.3
Germany	25.8	26.2	27.4	28.5	29.6	30.6
Australia	18.1	18.7	19.8	21.0	22.1	23.2
Belize	16.6	17.7	18.7	19.7	20.6	21.6
Panama	14.4	15.4	16.4	17.8	19.4	21.1
Italy	16.5	16.4	17.0	17.6	18.2	18.8
Israel	12.8	13.2	13.8	14.6	15.4	16.3
Netherlands	13.4	13.5	14.1	14.6	15.1	15.6
South Korea	10.7	11.1	11.6	12.1	12.7	13.3
Argentina	11.1	10.8	10.5	11.0	11.7	12.4
Venezuela	8.4	8.0	8.7	9.0	9.1	9.3
Peru	6.8	7.1	7.5	7.9	8.5	9.1
Brazil	8.8	8.2	8.2	8.4	8.7	9.0
Chile	6.6	6.7	7.0	7.4	7.9	8.3
Japan	6.9	6.9	7.2	7.4	7.6	7.9
Belgium	6.5	6.5	6.7	7.0	7.2	7.5
Switzerland	6.0	6.2	6.4	6.7	6.9	7.1
China	4.2	4.7	5.1	5.6	6.1	6.7
Ireland	4.3	4.7	5.1	5.4	5.7	6.0
Dominican Republic	3.9	4.2	4.4	4.8	5.1	5.5
Poland	4.1	4.2	4.5	4.7	5.0	5.3
Sweden	4.3	4.4	4.6	4.8	5.0	5.2
Ecuador	4.2	4.2	4.2	4.3	4.4	4.5
Austria	3.7	3.8	4.0	4.1	4.3	4.4
Taiwan	3.3	3.5	3.7	3.9	4.0	4.2
Denmark	3.5	3.5	3.7	3.8	3.9	4.0
India	2.4	2.7	3.0	3.3	3.7	4.0
New Zealand	2.8	3.0	3.1	3.3	3.4	3.6
Cuba	2.6	2.8	2.9	3.1	3.3	3.5
Czech Republic	2.6	2.7	2.8	2.9	3.0	3.1
Russia	2.4	2.2	2.2	2.3	2.4	2.5
Norway	2.3	2.2	2.2	2.2	2.3	2.4

Uruguay	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	2.1
Latin America	747.8	778.5	815.8	859.1	903.8	950.6
North America	534.1	556.5	580.8	607.2	634.0	661.3
Western Europe	187.9	191.7	200.1	208.5	216.7	225.0
Asia Pacific	30.0	31.5	33.3	35.3	37.5	39.7
Australasia	20.9	21.6	22.9	24.2	25.5	26.8
Middle East and Africa	16.1	16.5	17.3	18.3	19.5	20.6
Eastern Europe	14.5	14.3	14.8	15.5	16.2	17.0
Other Countries	21.3	21.7	22.6	23.8	25.2	26.7
Inbound Arrivals	1,551.3	1,610.8	1,685.0	1,768.3	1,853.2	1,941.2

Source: UNWTO, Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 12 Forecast Inbound Receipts: Value 2015-2020

GTQ million	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Business	1,912.4	1,975.3	2,060.1	2,149.6	2,237.0	2,326.3
Leisure	8,204.2	8,526.7	8,920.3	9,361.6	9,819.0	10,293.9
Inbound Receipts	10,116.6	10,502.1	10,980.5	11,511.2	12,056.0	12,620.2

Source: UNWTO, Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 13 Domestic Trips by Purpose of Visit: Number of Trips 2010-2015

'000 trips	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Domestic Business Trips	2,428.4	2,389.0	2,546.9	2,676.6	2,777.9	2,863.5
Domestic Leisure Trips	3,970.8	3,903.0	4,106.6	4,331.6	4,538.0	4,727.6
Domestic Trips	6,399.2	6,292.0	6,653.4	7,008.2	7,315.9	7,591.0

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 14 Domestic Business Trips by Travel Mode: Number of Trips 2010-2015

'000 trips	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Air	546.4	529.8	551.4	572.4	578.9	586.8
Land	1,881.3	1,858.5	1,994.8	2,103.5	2,198.4	2,276.0
Rail	-	-	-	-	-	-
Water	0.7	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7
Domestic Business Trips	2,428.4	2,389.0	2,546.9	2,676.6	2,777.9	2,863.5

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 15 Domestic Leisure Trips by Travel Mode: Number of Trips 2010-2015

'000 trips	2010	2011	2012	2013	2014	2015

Air	588.4	569.6	591.7	621.4	654.7	688.9
Land	3,378.6	3,329.6	3,511.0	3,706.3	3,879.3	4,034.6
Rail	-	-	-	-	-	-
Water	3.8	3.8	3.9	3.9	4.0	4.0
Domestic Leisure Trips	3,970.8	3,903.0	4,106.6	4,331.6	4,538.0	4,727.6

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 16 Domestic Expenditure: Value and Growth 2010-2015

GTQ million	Value	% value growth
2010	4,358.5	-
2011	4,283.1	-1.7
2012	4,557.7	6.4
2013	4,782.8	4.9
2014	4,947.9	3.5
2015	5,106.7	3.2

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 17 Forecast Domestic Trips by Purpose of Visit: Number of Trips 2015-2020

'000 trips	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Domestic Business Trips	2,863.5	2,942.1	3,018.0	3,089.1	3,159.6	3,230.5
Domestic Leisure Trips	4,727.6	4,910.1	5,086.2	5,260.7	5,437.9	5,618.2
Domestic Trips	7,591.0	7,852.2	8,104.3	8,349.8	8,597.5	8,848.7

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 18 Forecast Domestic Business Trips by Travel Mode: Number of Trips 2015-2020

'000 trips	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Air	586.8	594.0	601.9	611.5	620.3	630.2
Land	2,276.0	2,347.4	2,415.4	2,476.8	2,538.6	2,599.5
Rail	-	-	-	-	-	-
Water	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8
Domestic Business Trips	2,863.5	2,942.1	3,018.0	3,089.1	3,159.6	3,230.5

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 19 Forecast Domestic Leisure Trips by Travel Mode: Number of Trips 2015-2020

'000 trips	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Air	688.9	731.5	776.2	823.2	873.9	926.9

Land	4,034.6	4,174.5	4,305.9	4,433.3	4,559.7	4,687.0
Rail	-	-	-	-	-	-
Water	4.0	4.1	4.1	4.2	4.3	4.4
Domestic Leisure Trips	4,727.6	4,910.1	5,086.2	5,260.7	5,437.9	5,618.2

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 20 Forecast Domestic Tourist Expenditure: Value and Growth 2015-2020

GTQ million	Value	% value growth
2015	5,106.7	-
2016	5,287.5	3.5
2017	5,463.1	3.3
2018	5,697.4	4.3
2019	5,890.0	3.4
2020	6,085.0	3.3

Source: Euromonitor International from trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 21 Outbound Departures: Number of Trips 2010-2015

'000 trips	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Air	610.1	639.0	608.3	580.3	639.6	714.0
Land	915.1	892.3	935.7	946.4	1,006.2	1,087.3
Rail	-	-	-	-	-	-
Water	2.3	2.8	3.4	2.9	2.8	3.1
Business	310.1	317.7	319.4	314.0	337.0	365.7
Leisure	1,217.4	1,216.3	1,228.0	1,215.5	1,311.7	1,438.6
Outbound Departures	1,527.5	1,534.0	1,547.4	1,529.6	1,648.7	1,804.3

Source: UNWTO, Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Note: Outbound departures is the sum of air, land, rail and sea or the sum of business and leisure departures

Table 22 Outbound Departures by Destination: Number of Trips 2010-2015

'000 trips	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Mexico	420.3	412.2	403.0	438.7	486.8	547.0
El Salvador	519.0	535.2	537.6	465.1	511.8	541.4
US	188.2	183.7	194.4	202.2	222.2	242.8
Honduras	122.6	115.8	110.2	103.1	112.1	120.5
Nicaragua	76.7	83.4	92.9	95.0	85.3	91.1
Costa Rica	48.7	54.8	55.3	56.8	55.7	60.9
Panama	32.8	27.1	27.9	30.6	31.1	40.0
Colombia	7.8	9.8	9.4	11.7	13.7	17.4
France	8.9	11.0	12.7	12.5	13.6	14.6
Argentina	9.8	12.0	12.4	13.2	12.7	13.6
Belize	12.4	7.4	7.0	8.9	9.6	10.9
Spain	13.1	10.7	8.7	9.3	8.6	9.6
Canada	6.9	6.4	7.3	7.6	8.0	9.0

Brazil	5.1	5.5	5.3	6.5	8.4	8.7
Dominican Republic	5.4	6.7	6.3	5.8	7.1	8.1
Peru	2.8	3.5	3.5	3.8	3.9	4.5
Italy	2.4	2.7	3.3	3.1	3.9	4.3
Oman	0.5	0.5	0.7	3.4	3.7	4.0
Cuba	3.3	3.7	3.7	3.1	2.8	3.5
Ecuador	2.3	2.2	3.1	3.2	3.2	3.3
Germany	1.8	2.0	2.4	2.6	2.9	3.2
Chile	2.0	2.2	2.4	2.5	2.4	3.2
China	2.1	2.4	2.5	2.6	2.6	2.9
Portugal	1.5	1.7	1.8	2.0	2.2	2.6
United Kingdom	1.4	1.2	1.3	2.1	2.0	2.3
Uruguay	1.9	3.4	2.1	3.6	1.9	2.1
Hong Kong, China	1.9	1.9	1.8	1.8	1.9	1.8
Puerto Rico	1.5	1.3	1.4	1.3	1.4	1.5
Turkey	0.8	1.0	1.0	1.1	1.3	1.4
Netherlands	1.0	1.0	1.1	1.1	1.2	1.3
Venezuela	1.2	1.3	1.7	1.5	1.1	1.3
Austria	1.1	1.0	1.1	1.2	1.1	1.3
Israel	1.3	1.1	1.4	1.3	1.2	1.2
Czech Republic	0.6	0.6	1.0	1.1	1.0	1.2
Paraguay	0.2	0.3	0.6	0.6	1.0	1.2
United Arab Emirates	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	1.1
Greece	0.3	0.3	0.4	0.5	0.9	1.1
Switzerland	0.8	0.8	0.8	1.0	1.0	1.0
Bolivia	1.6	1.8	1.8	1.9	0.9	1.0
South Korea	0.7	0.7	0.8	0.8	0.9	1.0
Thailand	0.5	0.4	0.5	0.6	0.7	0.7
Belgium	0.5	0.6	0.5	0.6	0.7	0.7
Japan	0.5	0.4	0.5	0.6	0.7	0.7
Russia	1.0	0.9	0.8	0.9	0.8	0.7
Latin America	1,279.8	1,292.3	1,291.0	1,260.1	1,355.8	1,484.1
North America	195.2	190.1	201.6	209.8	230.2	251.8
Western Europe	34.5	35.2	36.3	38.2	40.7	44.9
Asia Pacific	7.9	8.1	8.9	9.1	9.4	10.0
Middle East and Africa	6.7	4.9	5.4	7.8	8.2	8.7
Eastern Europe	3.1	3.3	4.0	4.2	4.0	4.3
Other Countries	11.9	10.8	12.5	12.2	11.7	13.2
Outbound Departures	1,527.5	1,534.0	1,547.4	1,529.6	1,648.7	1,804.3

Source: UNWTO, Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 23 Outbound Expenditure: Value 2010-2015

GTQ million	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Business	1,565.5	1,709.9	1,753.3	1,765.9	1,921.4	2,133.3
Leisure	4,006.3	4,130.3	4,255.5	4,323.6	4,748.5	5,327.7
Outbound Expenditure	5,571.8	5,840.2	6,008.7	6,089.5	6,669.9	7,460.9

Source: UNWTO, Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 24 Forecast Outbound Departures: Number of Trips 2015-2020

'000 trips	2015	2016	2017	2018	2019	2020

Air	714.0	787.6	842.1	892.5	951.1	1,014.0
Land	1,087.3	1,170.9	1,237.7	1,297.7	1,369.8	1,449.4
Rail	-	-	-	-	-	-
Water	3.1	3.1	3.1	3.3	3.5	3.7
Business	365.7	400.0	428.0	456.9	487.9	518.1
Leisure	1,438.6	1,561.6	1,654.9	1,736.6	1,836.5	1,949.0
Outbound Departures	1,804.3	1,961.6	2,083.0	2,193.5	2,324.4	2,467.1

Source: UNWTO, Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Note: Outbound departures is the sum of air, land, rail and sea or the sum of business and leisure departures

Table 25 Forecast Outbound Departures by Destination: Number of Trips 2015-2020

'000 trips	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mexico	547.0	607.2	652.5	682.6	723.0	766.9
El Salvador	541.4	581.7	610.5	642.8	679.3	718.5
US	242.8	258.9	273.3	287.7	304.0	321.7
Honduras	120.5	130.7	140.0	149.9	160.8	172.8
Nicaragua	91.1	99.7	106.5	113.5	121.4	130.0
Costa Rica	60.9	65.2	69.2	73.5	78.2	83.5
Panama	40.0	43.4	45.9	48.9	52.6	57.0
Colombia	17.4	19.5	20.8	21.7	22.6	23.7
France	14.6	15.7	16.3	17.1	18.0	18.9
Argentina	13.6	14.1	15.2	15.6	16.3	17.1
Belize	10.9	11.4	12.3	13.0	13.7	14.5
Spain	9.6	10.6	11.2	11.8	12.5	13.1
Canada	9.0	10.2	10.9	11.6	12.2	12.9
Brazil	8.7	10.0	10.3	10.8	11.2	11.8
Dominican Republic	8.1	8.9	9.5	10.2	10.9	11.7
Peru	4.5	5.0	5.4	5.8	6.2	6.6
Italy	4.3	4.6	4.8	5.1	5.3	5.6
Cuba	3.5	3.8	4.0	4.3	4.6	4.9
China	2.9	3.4	3.7	4.0	4.3	4.6
Chile	3.2	3.5	3.7	3.9	4.1	4.4
Germany	3.2	3.6	3.8	4.0	4.2	4.4
Oman	4.0	3.6	3.9	4.0	4.1	4.3
Ecuador	3.3	3.4	3.5	3.6	3.8	4.0
Portugal	2.6	2.9	3.0	3.2	3.4	3.6
United Kingdom	2.3	2.5	2.7	2.9	3.1	3.3
Hong Kong, China	1.8	1.9	2.1	2.2	2.3	2.4
Uruguay	2.1	2.2	2.2	2.2	2.3	2.4
Puerto Rico	1.5	1.7	1.7	1.8	1.9	2.0
Turkey	1.4	1.4	1.5	1.6	1.7	1.9
Paraguay	1.2	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8
Netherlands	1.3	1.5	1.6	1.6	1.7	1.8
Austria	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8
Czech Republic	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7
Israel	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7
United Arab Emirates	1.1	1.3	1.4	1.4	1.5	1.7
Switzerland	1.0	1.1	1.2	1.3	1.4	1.4
South Korea	1.0	1.1	1.1	1.2	1.3	1.4
Greece	1.1	1.2	1.2	1.2	1.3	1.4
Bolivia	1.0	1.1	1.1	1.2	1.3	1.3
Japan	0.7	0.8	1.0	1.0	1.1	1.2
Venezuela	1.3	1.3	1.2	1.1	1.1	1.2
Thailand	0.7	0.8	0.9	0.9	1.0	1.1

Belgium	0.7	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9
India	0.6	0.6	0.7	0.7	0.8	0.9
Latin America	1,484.1	1,618.1	1,720.3	1,811.6	1,920.9	2,040.2
North America	251.8	269.1	284.2	299.3	316.2	334.6
Western Europe	44.9	49.0	51.4	54.0	56.9	60.0
Asia Pacific	10.0	11.3	12.2	13.1	13.9	14.9
Middle East and Africa	8.7	8.8	9.4	9.8	10.3	11.0
Eastern Europe	4.3	4.8	4.9	5.1	5.4	5.7
Other Countries	13.3	14.5	15.3	16.2	17.1	18.2
Outbound Departures	1,804.3	1,961.6	2,083.0	2,193.5	2,324.4	2,467.1

Source: UNWTO, Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 26 Forecast Outbound Expenditure: Value 2015-2020

GTQ million	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Business	2,133.3	2,299.6	2,427.1	2,554.3	2,697.7	2,854.1
Leisure	5,327.7	5,797.9	6,151.5	6,477.3	6,859.9	7,281.1
Outbound Expenditure	7,460.9	8,097.5	8,578.7	9,031.6	9,557.7	10,135.1

Source: UNWTO, Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

AIRLINES

Headlines

- In 2015 airlines grows by 4% in current value terms to reach GTQ1.5 billion
- Over the forecast period, airlines is set to increase at a constant 2015 value CAGR of 4% to reach GTQ1.9 billion by 2020, with low-cost airlines likely to continue growing in importance

Trends

- Over 2015 Guatemala continued to see increased airline capacity with several new flights. Avianca launched a direct flight from Guatemala City to Managua, Nicaragua. Aeroméxico also added an additional weekly flight between Guatemala City and Mexico City. Volaris added two new low-cost flights to Cancún and Guadalajara in Mexico as well.
- Competition, especially in the low-cost segment, continues to increase for airlines operating in Guatemala. There has been an increase in airlines operations within the country with the introduction of several new low-cost carriers over the last years of the review period. This includes the launching of Volaris in 2015, and TAG, Veca and Aerolíneas Sosa in 2014. Due to the international alliances of some of these airlines, especially Volaris, there are opportunities for the country to connect with other countries, including some in Europe.
- There were no official statistics indicating the ranking of the different airlines operating in the country in 2015. It is safe to assume that the leadership is held by regional operator Avianca, which travels across Central America, Mexico and the US primarily. The carrier flies to the most popular destinations and source markets to and from Guatemala.
- International airlines dominate in Guatemala. The only domestic company is TAG, which remains very small compared to the other operators.

- There is a wide variety of airlines available in Guatemala. The positioning of these carriers goes from low-cost to long-haul options. In the low-cost segment, there are several operators including TAG, Volaris, Veca and Aerolineas Sosa. These companies are particularly interested in short-haul flights to the region, specialising in Central America and Mexico. Low-cost carriers invest in mass media advertisements to position their routes, announcing their low fares to specific popular destinations. There are also standard airlines operating flights to other destinations including South America and the US. These carriers, such as Copa or American Airlines, do not typically invest in promotions or advertising and have standard pricing schemes. These airlines commonly use loyalty programmes for frequent flyers and also participate in mileage exchange for accumulated points with specific credit cards. There is also the availability of long-haul flights, either with airlines established in the country or via alliances with other carriers.
- There are currently only two international airports operating in Guatemala; Aeropuerto Internacional La Aurora and Aeropuerto Mundo Maya in the northern department of Peten.
- In January 2016 IRTRA (Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala), a local recreational institution for private sector workers, announced its intention to start daily operations to and from Retalhulehu starting in mid-2016. This department currently has one airport but it does not have the capacity to receive international flights. The new flight will be important for tourism, as it will allow tourists to visit Xetulul and Xocomil, two amusement water parks that are managed by IRTRA and which offer great quality service. Also in this proximity is the archaeological park Takalik Abaj which might be of interest to tourists as well.
- There are currently no legislative developments that will impact the performance of airlines in Guatemala.
- With regard to the industry's online performance, airlines operators are now also active on social media. Avianca has close to two million likes on its Facebook page, while other carriers also having Facebook pages and are active with their communities, posting everything from special offers to entertaining pictures or phrases

Prospects

- It is expected that over the forecast period airlines will increase at a constant 2015 value CAGR of 4% to reach GTQ1.9 billion. Increased inbound and outbound tourism is expected over the forecast period which should continue to create opportunities for airlines. Demand will likely come from traditional sources and destination markets such as El Salvador and the US, but also from other locations such as Mexico and Honduras with the increased offer and availability of direct low-cost flights.
- Given the high level of convenience and affordable fares, airlines faces few threats to its future performance. The main obstacle for the industry's further development is its reliance on the availability of land transportation. However, as air fares continue to compete with low-cost options, land transportation is becoming less relevant as it is less convenient.
- Over the forecast period it is expected that companies will continue looking to develop new destinations. Low-cost airlines are set to continue gaining in importance as local demand for affordable flights to popular destination increases.

Category Data

Table 27 Airlines Sales: Value 2010-2015

GTQ million	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Airlines Offline	1,174.1	1,135.6	1,182.5	1,224.6	1,278.2	1,332.0
Airlines Online	179.5	173.8	182.3	190.5	199.6	210.0
Airlines	1,353.6	1,309.4	1,364.8	1,415.1	1,477.8	1,542.0

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 28 Forecast Airlines Sales: Value 2015-2020

GTQ million	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Airlines Offline	1,332.0	1,386.5	1,446.4	1,506.9	1,570.3	1,634.1
Airlines Online	210.0	220.6	233.4	245.6	258.7	272.0
Airlines	1,542.0	1,607.1	1,679.8	1,752.5	1,829.0	1,906.1

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

LODGING

Headlines

- Lodging grows by 3% in current value terms to reach GTQ3.0 billion
- It is expected that over the forecast period lodging will increase at a constant 2015 value CAGR of 2% as new outlets open and tourism continues to grow

Trends

- In 2015 the number of hotels in Guatemala increased by 2% to reach 924 in the country. Occupancy rates also increased over the year as a result of growth in arrivals.
- Short-term rentals is still underperforming in Guatemala. The impact of this type of lodging on traditional lodging options remains negligible. There is, however, the presence of international sites such as Airbnb and VRBO which could potentially gain in relevance over the forecast period.
- Hotels is expanding with new entrants and increased capacity among the current players. There are several projects due to be launched in 2016 including the opening of Hyatt Place, Courtyard by Marriot with a capacity for 147 rooms; La Quinta Inn & Suites, Holiday Inn Express with 160 rooms and Zona Viva with 115 rooms. Additionally, there are ongoing projects to increase capacity or renew facilities. Among these projects is the Hotel Princess which is to be relaunched as Hilton Garden Inn. Westin Camino Real is also investing around US\$1.5 million as it targets the conventions audience.
- Large hotels such as Grand Tikal Futura Hotel and Vista Real Hotel invest in massive media advertisements to promote their services for individual users or as options for conventions. In Guatemala City, larger hotels are positioned as the most luxurious options and these include Intercontinental, Westin Camino Real and Vista Real. In the provinces strong positioning is divided between branches of the Guatemala City hotels and independent options. Small boutique hotels are also important in the provinces, offering luxury to high-end travellers.

- Online transactions accounted for 16% of hotels' total value sales in 2015. Many hotels have the technology required for this purpose and offer online sales as a way of capturing more customers, who require this service especially if visiting from abroad. Online value sales for other lodging still play a negligible role. Other lodging outlets, including hostels, tend to be in lower profile locations and are commonly booked by telephone or email with the guarantee of an advanced payment via a bank account deposit.
- Online transactions played a small role in lodging overall in Guatemala in 2015, representing 10% of total value sales. Many operators within lodging in Guatemala are independent and small without the capability to accept online payments. However, online transactions are growing in number as the internet becomes an increasingly important tool for tourists. With INGUAT continuing to invest in online marketing, lodging online is likely to benefit over the long term.
- Social media is becoming increasingly important for hotels in Guatemala. Most of the largest high-end hotels in the country have created dedicated Facebook pages. Hotels use social media to promote weekly specials, seasonal promotions and to provide general information.

Prospects

- Over the forecast period it is expected that hotels will increase at a CAGR of 2% in terms of both the number of outlets and in constant 2015 value terms. Arrival volumes are set to continue increasing, and this is clearly being seen as an opportunity by many companies, which are either expanding or launching new hotels in the country.
- Short-term rentals is predicted to remain negligible over the forecast period. The category remains underdeveloped and due to the availability of low-priced options within traditional lodging, short-term rentals is not expected to gain significant relevance.
- Over the forecast period, the most important threat for the development of tourism in general, and especially in terms of lodging outlets, remains the country's reputation for a lack of security. This is a deterrent for potential visitors and an advantage for competing destinations.
- Hotels operators are likely to be presented with great opportunities over the forecast period as different types of tourism are set to continue developing. The growing relevance of medical tourism and convention tourism is predicted to have a positive impact on the performance of hotels.
- Hotels online is expected to see a strong performance over the forecast period, with it set to increase at a constant 2015 value CAGR of 6% to account for 19% of the total value sales of hotels in 2020. This is an ongoing global trend, with tourists looking to benefit from the greater convenience of online sales.

Category Data

Table 29 Lodging Sales: Value 2010-2015

GTQ million	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hotels	1,669.0	1,703.2	1,814.8	1,783.1	1,781.4	1,826.5
Short-Term Rentals	-	-	-	-	-	-
Other Lodging	1,006.7	1,027.0	1,099.1	1,169.8	1,216.9	1,248.5
Lodging Offline	2,415.3	2,464.0	2,629.3	2,659.8	2,726.6	2,777.9
Lodging Online	260.3	266.2	284.7	293.1	271.7	297.1
Lodging	2,675.6	2,730.1	2,914.0	2,952.9	2,998.3	3,075.0

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Note: Lodging is the sum of hotels and other lodging or the sum of offline and online sales

Table 30 Lodging Outlets: Units 2010-2015

outlets	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hotels	914	895	875	853	905	924
Short-Term Rentals	-	-	-	-	-	-
Other Lodging	1,706	1,794	1,815	1,925	2,033	2,055
Lodging	2,620	2,689	2,690	2,778	2,938	2,979

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 31 Forecast Lodging Sales: Value 2015-2020

GTQ million	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hotels	1,826.5	1,864.0	1,900.6	1,942.0	1,985.7	2,029.9
Short-Term Rentals	-	-	-	-	-	-
Other Lodging	1,248.5	1,278.4	1,313.6	1,347.4	1,380.0	1,412.2
Lodging Offline	2,777.9	2,829.7	2,885.9	2,941.1	2,997.2	3,054.1
Lodging Online	297.1	312.6	328.3	348.3	368.5	388.0
Lodging	3,075.0	3,142.3	3,214.2	3,289.4	3,365.7	3,442.1

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Note: Lodging is the sum of hotels and other lodging or the sum of offline and online sales

Table 32 Forecast Lodging Outlets: Units 2015-2020

outlets	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hotels	924	936	968	995	1,016	1,035
Short-Term Rentals	-	-	-	-	-	-
Other Lodging	2,055	2,080	2,099	2,122	2,150	2,182
Lodging	2,979	3,016	3,067	3,117	3,166	3,217

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

INTERMEDIARIES

Headlines

- Intermediaries grows by 3% in current value terms to reach GTQ1.9 billion in 2015
- Intermediaries is expected to increase at a constant 2015 value CAGR of 3% over the forecast period to reach GTQ2.2 billion by 2020, with mobile and online payments set to continue increasing in importance

Trends

- In 2015 intermediaries' value sales reached GTQ1.9 billion after an increase of 3% in current value terms. The category benefitted from the overall growth in arrivals.
- 4% of total intermediaries' value sales were made online in 2015. Although this remains only a fraction of the total sales, the trend is favouring online sales with higher growth rates seen compared to offline sales.
- There are several local travel agencies which have online operations in addition to their bricks and mortar outlets. In a standard google search for local travel agencies, the ones with the best positions are Viajes Tivoli, Turansa, and Viajes Primavera among others. Due to local consumer preference, offline sales still dominate, with many agencies having a chain of outlets to reach a wider consumer base. This is the case with Lax Travel, which has almost 20 outlets in Guatemala (including the City and provinces).
- Mobile sales are still negligible within intermediaries in Guatemala. There are some efforts being made to increase participation in this regard, as it goes in hand with current consumer trends. For this reason, different businesses with interests in tourism have partnered to create different apps to be used by more tech savvy travellers looking for this type of option.
- In October 2014, INGUAT launched a new mobile app to promote Volcán Pacaya, a leading tourist attraction in the country. The application has a variety of features that allow visitors to plan their trip in advance, such as directions and maps, clothing advice, food and safety regulations, park entrance rates and operating hours as well as images of the volcano. While the app is currently only available in Spanish, INGUAT plans to launch an English version in order to reach more potential visitors.
- Some of the largest agencies group their offering according to the type of holiday. Lax Travel, for instance, offers a variety of options ranging from "discover Guatemala" for domestic tourism to corporate options for business customers.

Prospects

- Over the forecast period intermediaries is expected to increase at a constant 2015 value CAGR of 3% to reach GTQ2.2 billion by 2020. The performance of intermediaries should be in line with overall tourism trends, with steady growth predicted over the forecast period. As intermediaries grows, companies are quickly adapting to ongoing consumer trends, working in cooperation with INGUAT, participating in international fairs and opting for higher technology. In this regard it is expected that online and mobile platforms will continue to gain in relevance over the forecast period.
- Players within intermediaries will need to continue adapting to changing trends in order to avoid potential threats. Although online and mobile transactions remain low, companies should aim to increase their presence in this regard in order to keep technology from becoming a threat to their future performance.
- By 2020 online sales are set to account for 5% of total value sales within intermediaries. The growth of online sales is expected to be stronger compared to offline sales in constant 2015 value terms. However, the bulk of sales will likely remain accounted for by the offline channel, as low and middle-income local consumers still favour personal interactions for these types of purchases. Despite this, as young travellers gain relevance over the forecast period, the performance of the online channel should benefit.
- There are many small brands that have been able to gain a position within specific areas of tourism and these could be expected to gain more relevance over the forecast period given their high levels of specialisation. An example is DMC Guatemala (<http://dmcgt.com/>), which specialises in educational and cultural exchanges, destination weddings and corporate-

business travel. Long-standing options like Turansa, Lax Travel and Clark Tours are set to continue growing as they offer many years of experience and the support of a prepared and experienced team.

Category Data

Table 33 Intermediaries Sales: Value 2010-2015

GTQ million	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Intermediaries Online Sales	73.1	73.2	75.1	77.8	81.2	84.9
Intermediaries Offline Sales	1,630.8	1,633.2	1,666.1	1,707.5	1,761.8	1,817.3
Intermediaries	1,703.9	1,706.5	1,741.2	1,785.3	1,842.9	1,902.2

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

Table 34 Forecast Intermediaries Sales: Value 2015-2020

GTQ million	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Intermediaries Online Sales	84.9	88.6	92.5	96.4	100.4	104.6
Intermediaries Offline Sales	1,817.3	1,876.0	1,935.6	2,003.6	2,069.5	2,138.2
Intermediaries	1,902.2	1,964.5	2,028.1	2,100.0	2,169.9	2,242.8

Source: Euromonitor International from official statistics, trade associations, trade press, company research, trade interviews, trade sources

GUATEMALA AFRONTA RETOS PARA MEJORAR SU COMPETITIVIDAD TURISTICA

País cae 6 posiciones en el ranking, ubicándose en la posición 86 de 136 países

Guatemala, 06 de abril de 2017 – El Informe Mundial de Competitividad Turística es el estudio comparativo y de medición entre países más importante acerca de los factores, políticas y procedimientos, que inciden en la competitividad y el desarrollo de la industria turística a nivel global. El informe es elaborado cada dos años fue presentado hoy por el Foro Económico Mundial (FEM) con información recabada a través de la encuesta ejecutiva de opinión que realiza la Fundación para el Desarrollo de Guatemala, FUNDESA y de otras fuentes oficiales. Los países más competitivos a nivel mundial son España, Francia, Alemania, Japón y Reino Unido.

El Informe Mundial de Competitividad Turística en su edición 2017, evalúa a 136 países en 90 variables relacionadas a 14 pilares. En el caso de Guatemala la evaluación se detalla a continuación:

Pilar	Ranking / 136	Evaluación sobre 7
Clima de negocios	67	4.4
Seguridad	121	3.7
Salud e higiene	98	4.6
Recursos humanos y mercado laboral	104	4.1
Tecnología de la Información y Comunicación	92	3.8
Priorización del turismo y viajes	82	4.4
Apertura internacional	44	3.9
Competitividad de precios	16	5.6
Sostenibilidad ambiental	104	3.8
Infraestructura para el transporte aéreo	118	1.9
Infraestructura terrestre y de puertos	97	2.7
Infraestructura de servicios turísticos	81	3.7
Recursos naturales	45	3.7
Recursos culturales y viajes de negocios	73	1.6

Guatemala mantiene la misma evaluación de 3.5 sobre 7 y retrocede 6 posiciones respecto a la evaluación 2015 cayendo a la posición 86 entre 136 países.

2011	2013	2015	2017
86	97	80	86
139 países	140 países	141 países	136 países

El país muestra grandes avances en áreas relacionadas a la competitividad de precios, así como una apertura en la política de cielos abiertos y en la cantidad de áreas protegidas con las que cuenta el país. Sin embargo, todavía tiene serias limitaciones en materia de infraestructura, certeza jurídica a las inversiones que afectan el clima de negocios, poca inversión en educación y capacitación técnica y una debilidad institucional en materia de sostenibilidad ambiental.

“Podemos resaltar la importancia de continuar trabajando de manera articulada con el sector público y privado, para mejorar las condiciones de competitividad que afectan de manera indirecta la industria turística, tales como la educación y salud. Por otro lado creemos que vamos por el camino correcto en temas clave como las estadísticas de turismo, el posicionamiento de Guatemala y en la sostenibilidad turística” comentó Jorge Mario Chajón, Director de INGUAT.

Juan Carlos Zapata, Director Ejecutivo de FUNDESA resaltó: *“Reconocemos que el informe no recoge los importantes avances en materia de infraestructura aeroportuaria que el país ha hecho en el último año y que instituciones como INGUAT y PRONACOM están trabajando por priorizar el turismo. Sin embargo, es preocupante la falta de acciones concretas por parte de instituciones de seguridad y justicia, ante los constantes ataques a la propiedad privada y la falta de certeza jurídica a la inversión. Esto afecta no solo a la industria turística, sino a cualquier inversión en el país”*.

El Informe Mundial de Competitividad Turística pone de manifiesto que en Guatemala la seguridad, infraestructura, promoción del patrimonio cultural y la protección del medio ambiente son clave para el desarrollo sostenible del sector de los viajes y el turismo. Asimismo, identifica áreas en las que las economías basadas en el turismo podrían obtener mejores resultados si se adaptaran a las cambiantes tendencias mundiales y a los segmentos del mercado en crecimiento. Entre estas se encuentran: la creciente importancia de las TIC para dispositivos móviles a fin de satisfacer la demanda de servicios en línea de los viajeros, así como la importancia del marketing en línea, puesto que los viajeros seleccionan, planifica y revisan sus viajes en Internet a través de dichos dispositivos.

Fernando Suriando, Director Ejecutivo de PRONACOM destacó *“Dentro de los apartados que evalúa el informe se encuentra el Clima de Negocios, en donde PRONACOM lidera una estrategia para el avance de estos indicadores. Las acciones realizadas van encaminadas a acelerar el proceso de apertura de empresas, así mismo se están impulsando y creando proyectos e iniciativas de ley para mejorar el clima de negocios y el entorno productivo. Esto se logra a través de la creación de equipos interinstitucionales, enfocados en el fortalecimiento de las instituciones y facilitación de los servicios gubernamentales, a través del apoyo a los comerciantes y emprendedores de Guatemala, con el objetivo de mejorar la manera de hacer negocios en el país”*.

Ranking para Latinoamérica

Informe Mundial de Competitividad Turística	 MEX	 BRA	 PAN	 CR	 CHL	 ARG	 PER	 ECU	 COL	 DOM	 URG	 GTM	 HND	 NIC	 BOL	 VEN	 SLV	 PAR
Ranking	22	27	35	38	48	50	51	57	62	76	77	86	90	91	99	104	105	110

**Contacto:**

María Asunción Castillo
mcastillo@fundesa.org.gt
www.fundesa.org.gt
@fundesa
#TurismoGT

ACERCA DE FUNDESA

La Fundación para el Desarrollo de Guatemala. Es una institución constituida como fundación desde 1984, privada, no lucrativa, conformada por empresarios a título personal. Trabaja como un Centro de Pensamiento e incidencia para contribuir al desarrollo de forma integral, sostenible y democrática, en una Economía de Mercado y un Estado de Derecho, mediante la consolidación de una organización independiente y representativa con un enfoque propositivo y con visión de largo plazo, sobre los temas clave para el desarrollo de los guatemaltecos.

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

"Asesor para la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial, con enfoque en Competitividad Territorial de los municipios de San Juan Ostuncalco y Quetzaltenango, Quetzaltenango"

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Karla Patricia Ruiz Rivera

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumple con los Términos de Referencia del Contrato No.:

BID1734/OC-GU-AT-020-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: ***Veintiséis mil Quetzales exactos (Q. 26,000.00)***

Se adjunta el producto No. ***Tres (3)***

Titulado: ***INTEGRACIÓN DEL COMPONENTE "PERTINENCIA CULTURAL" AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JUAN OSTUNCALCO.***

El producto contiene:

- Documento de la propuesta de integración de una mesa interinstitucional, el FODA de los aspectos culturales del municipio y propuesta de integración del componente de pertinencia cultural al POT de San Juan Ostuncalco.

Impreso en: ***181 hojas***

Cantidad en hojas

SI

Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: ***11 de septiembre 2017***

Aprobación del Producto:

Revisión Técnica 1

Nombre y Firma

Revisión Técnica 2

Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

[Firma]
Aplicación de Fianza
Subdirector Ejecutivo
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA



CAG No. 116784

**EL INFRASCRITO SECRETARIO
DEL
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA**

CERTIFICA

**Que según consta en los registros de los Profesionales Colegiados,
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA: KARLA PATRICIA RUIZ RIVERA
aparece inscrito con el No. 1122 y goza de los derechos
y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria
confiere a los miembros activos de este Colegio.**

Esta certificación tiene vigencia hasta 31 DE MARZO DE 2018

Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto Número 79-8001, emitido por el Congreso de la República de Guatemala "ARTICULO 8. Pérdida de la calidad de activo. La insolvencia en el pago de tres meses vencidos, determina, sin necesidad de declaración previa, la pérdida de la calidad de colegiado activo, la que se recupera automáticamente, al pagar las cuotas debidas..."

**Para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente
certificación, en la ciudad de Guatemala, el 03 DE MARZO DE 2017**



Karla Patricia Ruiz Rivera
Karla Patricia Ruiz Rivera
ARQUITECTA
Colegiada No. 1122

Arq. Juan Carlos Aguirre Villatoro
Colegiado activo No. 1881
Secretaría Junta Directiva 2015-2018

El Colegiado Inscrito en la presente certificación,
firma y sella en constancia de su autenticidad y de la
responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele.

0 CALLE 15-70, COLONIA EL MAESTRO, ZONA 15. GUATEMALA, C.A. (01015)
PBX: (502) 2245-2424
administracion@colegiodearquitectosdeguatemala.com
www.colegiodearquitectosdeguatemala.com

Producto No. 3

**INTEGRACIÓN DEL COMPONENTE "PERTINENCIA CULTURAL" AL
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JUAN
OSTUNCALCO**


Karla Patricia Ruiz Rivera

Servicios profesionales como:

**Asesor para la implementación del plan de ordenamiento territorial, con
enfoque en competitividad territorial de los municipios de San Juan
Ostuncalco y Quetzaltenango, Quetzaltenango.**

**Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-020-2017
PRONACOM**

Aprobado por: 
Amel Rivas Godoy de Palma
Subdirectora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Guatemala, agosto 2017

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, que desarrolla PRONACOM, contempla proyectos para mejorar la competitividad a nivel territorial, dentro de ellos se encuentra el acompañamiento a la Municipalidad de San Juan Ostuncalco para la implementación de su Plan de Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta la visión metropolitana del territorio como municipio integrante de la ciudad intermedia de Quetzaltenango.

El presente producto 3, constituye el complemento al Plan de Ordenamiento Territorial - POT - del municipio de San Juan Ostuncalco con el tema de Pertinencia Cultural, el cual presenta algunos elementos propios de la cultura mam relacionados con el territorio los cuales fueron integrados a la propuesta del POT realizada con anterioridad, con la finalidad de que la municipalidad pueda continuar con el proceso de implementación (socialización, revisión, retroalimentación, aprobación).

El producto se realizó contando con el invaluable asesoramiento del asesor de Alcaldía municipal Lic. Juan Ortega y la participación de intelectuales de la cultura Mam, como lo son el Sr. Luis Vásquez Vicente y el Dr. Nicolás Aguilar, quienes son conocedores de la cosmovisión del pueblo mam.

El documento incluye una propuesta para la creación de una mesa de seguimiento al tema de pertinencia cultural en el POT, algunos conceptos, principios y enfoques sobre ordenamiento territorial, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas desde la perspectiva cultural en el territorio, datos que complementan el diagnóstico y las propuestas de usos del suelo, en donde se retoman los saberes ancestrales que son necesarios abordar en la gestión e implementación del mismo desde la perspectiva del pueblo mam para lograr un adecuado equilibrio de las actividades humanas y la madre tierra.

La expresión "Madre Tierra" es importante porque indica la interdependencia que existe entre los seres humanos, otras especies y el planeta, lo que fundamenta la necesidad de promover armonía con la naturaleza y el planeta. La tierra es entonces un organismo vivo, es la "madre" con espíritu que le da vida a otros seres, nos da un espacio para el desarrollo, nos da alimento, bebida y salud, brinda también materiales para construir y combustibles, por ello hay que amarla, cuidarla, respetarla y reverenciarla, las relaciones que se dan en relación a la tierra deben ser de armonía, de respeto y no de dominación.

El presente documento, presenta la propuesta del POT del Municipio de San Juan Ostuncalco, fortalecido con el componente de pertinencia cultural, debido a que la cosmovisión del pueblo mam del municipio se mantiene vigente y es congruente con los principios y metas del POT, pues ésta al igual que el POT buscan el equilibrio entre las actividades humanas y la naturaleza, tomando en cuenta el antes, el hoy y el mañana de forma holística.

Firma del consultor:



Karla Patricia Ruiz Rivera

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	4
INDICE	5
SIGLAS Y ACRONIMOS	6
1. INTRODUCCIÓN	7
2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRODUCTO	8
3. ANTECEDENTES	8
4. JUSTIFICACIÓN	9
5. INTEGRACIÓN DE UNA MESA INTERINSTITUCIONAL PARA EL CONOCIMIENTO DE LA PERTINENCIA CULTURAL DEL MUNICIPIO RESPECTO A SU TERRITORIO	9
6. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENZAS CULTURALES EN EL TERRITORIO	10
7. PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMPONENTE DE PERTINENCIA CULTURAL AL POT DE SAN JUAN OSTUNCALCO	11
7.1. PROPUESTA DOCUMENTO POT CON PERTINENCIA CULTURAL	24
8. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA	181

INDICE DE CUADROS

1. FODA Aspectos culturales relacionados al POT	10
2. Tipos de suelo según la cosmovisión mam	17

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASECSA	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud
BIG	Base de información geográfica
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional para la Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DMP	Dirección Municipal de Planificación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FUNDAMAM	Fundación Intercultural para el Desarrollo Humano y Social de la Región Mam
ICTA	Instituto de Ciencias y tecnología Agrícola
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial del Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MMMA	Mancomunidad Metrópoli de los Altos
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivos del Milenio
OG	Organización Gubernamental
ONG	Organización No Gubernamental
OT	Ordenamiento Territorial
PDD	Plan de Desarrollo Departamental
PDDQ	Plan de Desarrollo Departamental de Quetzaltenango
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Plan Estratégico Territorial
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria
SIG	Sistema de Información Geográfica
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
USAID	Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos
UTD	Unidad Técnica Departamental
UTM	Sistema de Coordenadas Universal Transversal de Mercator

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento, presenta la propuesta del POT del Municipio de San Juan Ostuncalco, fortalecido con el componente de pertinencia cultural, debido a que la cosmovisión del pueblo mam del municipio se mantiene vigente y es congruente con los principios y metas del POT, pues ésta al igual que el POT buscan el equilibrio entre las actividades humanas y la naturaleza, tomando en cuenta el antes, el hoy y el mañana de forma holística, entendiendo a la naturaleza como la madre, dadora de todos los recursos para la vida.

El Plan de Ordenamiento Territorial - POT - del municipio de San Juan Ostuncalco es un instrumento técnico, normativo y de gestión por medio del cual se orienta el desarrollo integral y ordenado del municipio mediante la generación de condiciones territoriales que permitan mejorar su competitividad, asegurar la sostenibilidad de sus recursos naturales con pertinencia cultural, con la finalidad de procurar una mejor calidad de vida de su población presente y futura.

Tomando en cuenta que los procesos POT son eminentemente participativos, se presenta una propuesta de creación de una mesa de seguimiento al POT con pertinencia cultural, pues la activa participación de esta permitirá una mejor implementación.

Posteriormente el documento incluye algunos conceptos, principios y enfoques sobre ordenamiento territorial, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas desde la perspectiva cultural en el territorio, datos que complementan el diagnóstico y las propuestas de usos del suelo.

Con estos insumos se fortalece la propuesta de ordenamiento territorial, al que se le denomina ahora “Plan de Ordenamiento Territorial con pertinencia cultural”, el cual está integrado de la siguiente manera:

- Fundamentos legales que sustentan la elaboración del proceso, así como la relación con otros planes superiores y municipales y la conformación de la mesa de técnica municipal del POT.
- El ámbito territorial del plan, la vigencia del mismo y los enfoques prioritarios con los que se ha trabajado, es necesario destacar que los enfoques de pertinencia cultural, así como el de competitividad y desarrollo económico han sido importantes por las condiciones actuales del municipio.
- Análisis territorial municipal, allí se conocen los aspectos históricos, topográficos, demográficos, económicos, ambientales, riesgos, servicios públicos, las potencialidades y centralidades de desarrollo, los usos actuales de suelo, la situación del desarrollo urbano en el municipio, las capacidades municipales para la gestión del POT, tomando en cuenta elementos de la cosmovisión mam, para llegar a concluir en el escenario actual del municipio, lo cual permite proyectar un escenario tendencial sobre qué pasara si se continua con las mismas prácticas actuales y reflexionar sobre cuál sería la situación ideal a través de un escenario ideal o normativo.

-
- La visión de ordenamiento territorial, las directrices municipales, los objetivos y principios rectores del POT, para llegar al plan de uso de suelo en donde se explican las categorías y subcategorías de uso para el municipio. Finalmente se presentan propuestas para lograr la gestión institucional del POT.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRODUCTO

Reuniones con enlaces políticos y técnicos municipales: Se realizaron reuniones con el encargado de la Oficina de Ordenamiento Territorial, el Concejal encargado del POT y el Asesor de Alcaldía para coordinar las acciones a seguir para recopilar la información sobre pertinencia cultural relacionada con el POT. Dichos enlaces políticos, se encargaron de realizar las convocatorias y facilitaron el apoyo logístico respectivo.

Reuniones con intelectuales de la cultura Mam de San Juan Ostuncalco: Dichos intelectuales compartieron sus conocimientos, experiencias y criterios, los cuales constituyen la fuente primaria de información para el presente producto.

Investigación documental: Se investigó en fuentes bibliográficas sobre la cosmovisión maya, la cosmovisión maya mam y culturas ancestrales, de donde se extrajeron conceptos clave para ampliar la comprensión del tema.

Revisiones vía correo electrónico Integración del componente de pertinencia cultural: Se intercambiaron correos electrónicos con información, documentos para revisión, comentarios y sugerencias para el producto.

3. ANTECEDENTES

A finales del año 2016, como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva en la consultoría denominada “Desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento, con enfoque en Competitividad y Desarrollo Económico para el Municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango” se entregó el producto cinco: Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollo como centro logístico, el cual fue recibido por el Concejo Municipal en su oportunidad.

A inicios del presente año, 2017, el Concejo Municipal, solicitó a PRONACOM, el seguimiento del apoyo hacia al municipio, con el interés que se apoyara con profundizar el componente de pertinencia cultural a dicho POT como una estrategia para su implementación, por lo que a través de la presente consultoría “Asesor para la implementación del plan de ordenamiento territorial, con enfoque en competitividad territorial de los municipios de San Juan Ostuncalco y Quetzaltenango, Quetzaltenango” se atiende dicha solicitud, considerando que por la riqueza cultural del municipio, éste es un importante aporte para su futura implementación.

4. JUSTIFICACIÓN:

El Programa de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, contempla proyectos para mejorar la competitividad a nivel territorial, involucrando actores de alcance nacional y local, públicos y privados, con injerencia y competencia en la materia.

La implementación del Plan de Ordenamiento Territorial con pertinencia cultural, constituye una base para mejorar las condiciones competitivas y el Desarrollo Económico Territorial. Los insumos derivados de este proceso permitirá al municipio generar las condiciones territoriales para incentivar el desarrollo económico y social mediante el aprovechamiento sostenible y equilibrado de los recursos naturales, de acuerdo a los elementos de la cosmovisión y herencia cultural propia del territorio.

5. INTEGRACIÓN DE UNA MESA INTERINSTITUCIONAL PARA EL CONOCIMIENTO DE LA PERTINENCIA CULTURAL DEL MUNICIPIO RESPECTO A SU TERRITORIO.

Durante el proceso de elaboración del producto de integración del componente de “pertinencia cultural” al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Juan Ostuncalco, se trabajó con intelectuales de la cultura mam del municipio, siendo ellos el Lic. Juan Méndez, Don Luis Vásquez y el Dr. Nicolás Aguilón, quienes brindaron su tiempo, documentos y conocimientos para enriquecer la propuesta, al mismo tiempo se evidenció la relación que existe entre el POT y la cosmovisión mam, pues en cierta medida pretenden alcanzar el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza.

En las reuniones se comentó acerca de la importancia de darle seguimiento al proceso, invitando a más actores representantes de la cultura, como líderes espirituales, comadronas, auxiliaturas, etc. para darles a conocer la propuesta POT, retroalimentarla y seguirla comunicando al seno de la población para lograr que el plan sea finalmente avalado por la mayoría y aprobado por la municipalidad.

Por esta razón, se propuso al Concejo Municipal la **creación de una mesa interinstitucional**¹ para darle seguimiento al POT desde la perspectiva de la cosmovisión del pueblo mam. Debido a la riqueza cultural del municipio y al respeto que se merecen dichas instituciones, se recomienda realizar una comisión municipal especial para darle seguimiento.

Uno de los primeros pasos a realizar por esta comisión, es elaborar un mapeo de actores, una vez seleccionados los posibles integrantes de la mesa intercultural se realizarán visitas concretas para invitarlos a asistir a la primera reunión. En la primera reunión se presentarán los avances del proceso POT y se les invitará a integrar la mesa, considerando como mínimo, las siguientes funciones:

- Conocer y fortalecer el proceso POT
- Velar porque en el proceso POT se tomen en cuenta los valores de la espiritualidad mam
- Fomentar la recuperación de las prácticas ancestrales relacionadas con la gestión del territorio
- Dar a conocer al seno de la población los avances del POT

¹ Entendiendo el término interinstitucional como varias instituciones locales propias de la cultura mam

Luego se considera conveniente suscribir un acta de creación, con la asignación de responsables y empezar a coordinar las acciones necesarias para cumplir con las funciones indicadas anteriormente; esta medida, además de fortalecer el proceso POT, consolidará la identidad cultural del municipio y permitirá contar con un aliado en la gestión municipal.

6. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS CULTURALES EN EL TERRITORIO.

Se consideran par el municipio las siguientes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas:

Fortalezas	Oportunidades
Cultura y tradiciones que prevalecen en la población. La cosmovisión mam busca un equilibrio con la naturaleza. Íntima relación con la tierra y el cosmos. El respeto a los bosques. El respeto al agua. Conocimientos ancestrales de medicina tradicional y uso de plantas medicinales Conocimientos, sabiduría de los abuelos Conocimientos, sabiduría de los guías espirituales La continuidad de un pueblo agrícola de subsistencia² <i>“pero que permite mantenerse al margen de las políticas integracionistas del Estado dominante que espera mejores tiempos para una definición de su desarrollo”</i>. Recursos humanos dedicados a otras actividades como: comercio, albañilería, carpintería, artesanía, tejidos. Riqueza histórica y arqueológica. Práctica del uso del idioma mam. Auxiliaturas velan por el manejo adecuado de los bosques y agua. Comadronas como gestoras de la vida.	Ordenar la parte interna, los pensamientos, concientizar a la gente para que haya un cambio de actitud, un cambio de convencimiento. Luego a la familia y la sociedad. Coordinar con MAGA y Municipalidad programas para recurrar los conocimientos de las técnicas naturales para la agricultura y ponerlos en práctica, creando una zona de transición de agricultura occidental a agricultura sostenible (agroecología). Desintoxicar la tierra (proceso de 3-8 años) El POT es una oportunidad para volver a reencontrarse con la madre naturaleza, corazón de la tierra. Formación de madres para mejorar el uso de las remesas. Producción de maíz a base de abono orgánico. Recuperación de antiguas prácticas de reciclaje de productos orgánicos como alimento para animales, abono, etc. Apertura de mercados para los productos agrícolas y artesanales del municipio Reactivación económica a partir de los recursos propios, que fortalezca la agricultura tradicional, fundamentada en el uso racional y sostenible de los recursos naturales. Desarrollo del cultivo de plantas medicinales como fortalecimiento al sistema de salud.
Debilidades	Amenazas
Uso desmedido de químicos para la agricultura	Si se imponen las cosas se crean fisuras sociales (entre la población)

²FUNDAMAM, Diagnóstico de la Región MAM, pag. 136

Se están dejando de realizar prácticas ancestrales agrícolas, como el uso de abono orgánico, uso de barreras vivas. Se está perdiendo poco a poco en las generaciones jóvenes sobre el uso de plantas medicinales y la medicina tradicional. Aumento del consumismo (uso de plásticos y materiales no biodegradables) El pueblo es tradicionalmente agrícola, pero no hay adecuados centros de acopio para diferentes productos. Los desechos inorgánicos no forman parte de la cultura mam de reutilización de residuos. Falta de oportunidades laborales locales, surge migración. Desorden en el mercado, aunque es relativo Baja rentabilidad de los cultivos y productos internos Falta de políticas del Estado en apoyo a medianos productores de papa, maíz, artesanos.	Presión poblacional rompe equilibrio con la naturaleza Crecimiento del cultivo de papa sobre el área forestal Bombardeo de productos occidentales, que no forman parte del sistema de utilización de residuos orgánicos (plásticos, desechables, etc.)

Cuadro 1. FODA Aspectos culturales relacionados al POT

Elaboración propia sobre la base de reuniones con intelectuales de la cultura mam y Diagnóstico de la región mam.

7. PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMPONENTE DE PERTINENCIA CULTURAL AL POT DE SAN JUAN OSTUNCALCO.

El Plan de Ordenamiento Territorial - POT - es un instrumento técnico, normativo y de gestión por medio del cual se orienta el desarrollo integral y ordenado del municipio mediante la generación de condiciones territoriales que permitan mejorar su competitividad, asegurar la sostenibilidad de sus recursos naturales con la finalidad de procurar una mejor calidad de vida de su población presente y futura.

Los principios³ –sean prácticos o teóricos– son esquemas, reglas de referencia, necesarios para el ejercicio compartido de la racionalidad humana. Sin ellos el ser humano se siente perdido y desorientado, ya que el ejercicio de la racionalidad exige criterios de referencia que nos permitan saber si estamos pensando o actuando correctamente:

¿Cómo es el pensamiento de la cultura maya? *“Tanto el pensamiento como la cultura maya tienen una forma estructurada y una racionalidad por la cual elaboran una interpretación de la vida y la naturaleza, que parte de su versión del entendimiento del origen y el sostenimiento del cosmos”. “La cosmovisión maya parte de una visión holística lo cual significa que cada parte se explica por su relación con el todo, ese todo es el universo. A partir de esta idea, se intuye que el ser humano como*

³ El Tiempo, Para qué existen los principios. Durán Vicente.
[Http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16468912](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16468912)

parte del universo está en íntima relación con los diferentes astros y planetas, así como con los elementos que constituyen la naturaleza, tanto animados como inanimados. Esta relación se extiende a las manifestaciones de las energías que surgen de los movimientos de los elementos que componen el cosmos. La espiritualidad es una manifestación de cómo el pensamiento maya busca entender y explicar el comportamiento humano, de la naturaleza y del cosmos". Surge la relación que existe entre el ser humano, la espiritualidad, la naturaleza y el universo, es decir entre el ser humano y su territorio.

"El respeto a la naturaleza es una manifestación del respeto a lo sagrado en el ámbito de las relaciones que sostienen las personas con los seres vivos o inanimados del entorno natural." Por ello se debe pedir permiso para entrar a los bosques, para cortar plantas y realizar tareas agrícolas, de ella se tomar únicamente lo necesario, porque la naturaleza es la principal fuente de obtención de recursos para la vida. Si la naturaleza no se respeta, por ejemplo, contaminando, utilizando químicos en la agricultura, con inadecuado tratamiento de la basura entonces como consecuencia las personas se enferman. ASECSA pag. 102 *"la enfermedad provocada a la persona proviene como un efecto por la falta de respeto a la naturaleza"*

"La "Madre Tierra" ⁴es una expresión común en varias culturas, países y continentes, en donde la interdependencia que existe entre los seres humanos, otras especies y el planeta que habitamos es real y vital. Esto urge a la humanidad a resaltar la necesidad de promover armonía con la naturaleza y el planeta." El mismo documento indica que la tierra es un organismo vivo, que cuando se desregula surgen las catástrofes como sequías, inundaciones, sobrecalentamiento. Esta desregularización es ocasionada por las actividades humanas modernas que han explotado todos los recursos de la tierra. En la cosmovisión maya, la tierra es la madre universal de todas las culturas, la tierra nos da un espacio para el desarrollo, para las capacidades lingüísticas, nos da alimento, bebida y salud, brinda también materiales para construir y combustibles, por ello hay que amarla, cuidarla, respetarla y reverenciarla.

En la actualidad no se ama ni se respeta la tierra, únicamente se ambicionan los productos que se extraen de ella y que son rentables para unos cuantos, lo cual se ha hecho de forma irresponsable.

"el territorio vincula a las comunidades mayas con el pasado y también con el futuro, otorga sentido de continuidad y supervivencia como también de arraigo y pertenencia de continuidad histórica"⁵

Para pretender ordenar el territorio es indispensable primero *"Ordenar⁶ desde adentro hacia afuera, primero la parte interna, los pensamientos, concientizar a la gente para que haya un cambio de actitud, para que haya un cambio con convencimiento. Luego cambios en la familia, sociedad, etc."*

La cosmovisión⁷ maya y el ordenamiento territorial son elementos complementarios, porque el ordenamiento territorial busca mejorar la relación del hombre con su territorio, mientras que la

⁴ El Pensamiento Humano histórico sobre la tierra, doctos. Lic. Juan Ortega

⁵ Pensamiento Científico contemporáneo y la visión, doctos. Lic. Juan Ortega

⁶ Dr. Nicolás Aguilón, Taller POT 20/05/2017

⁷ Castillo Edwin, Cosmovisión Maya y su relación con el Acondicionamiento Territorial, Tesis de Maestría en Ordenamiento Territorial, Desarrollo Local y Turismo, Universidad Rafael Landívar, 2006 Cosmovisión:

cosmovisión concibe la relación que hay entre la humanidad, la tierra y el cosmos. Por lo tanto la relación entre el ser humano y la naturaleza debe ser de convivencia, no de dominio. Debe haber equilibrio y armonía con la naturaleza.

Este equilibrio⁸ ha existido desde la misma creación del hombre, es decir el respeto a la naturaleza, en el tema de los cultivos se da cuando se respetan los procesos naturales por ejemplo con el uso de fertilizantes naturales sin el uso de químicos. Sin embargo, este equilibrio se rompe con la presión poblacional, porque se necesitan más recursos, más suelo, más productividad, entonces se recurre al uso de químicos por ejemplo para el cultivo de papa.

De allí la importancia del POT: *“es una oportunidad volver a reencontrarse con la madre naturaleza, corazón de la tierra”*⁹

Aspectos históricos:

LEYENDA DEL ORIGEN DE SAN JUAN OSTUNCALCO¹⁰

“El antiguo pueblo de los ostuncalquenses estaba asentado en la Cumbre del Encanto, entre el cerro Q’aq’ai’x y el volcán Lacandón. Un lugar ya abandonado cuando llegaron los españoles.

Cuando los pobladores fueron molestados demasiado por el t’iw, “... decidieron trasladarse a otro lugar. Bajaron de la Cumbre del Encanto y llegaron al lugar donde ahora se encuentra el pueblo de Concepción Chiquirichapa. Allí se asentaron y vivieron tranquilos durante mucho tiempo. Pero algún día llegaron otros, quejándose que también han sido sacados del lugar donde vivían por unos animales. Esta vez por una plaga de murciélagos. Pidieron posada. Los pobladores del lugar les dieron posada y los nuevos se multiplicaron y comenzaron a molestar demasiado a los dueños del lugar. Así fue que los moradores salieron de allí y fueron por la orilla del cerro donde ahora está Roble Grande y Talb’iljoj. En aquel tiempo, toda la parte plana, donde ahora se encuentran Ostuncalco, San Mateo, Olinztepeque, Salcajá y Quetzaltenango, era un lago inmenso. En la falda del cerro hicieron una ceremonia con los zanjorines suplicando a sus dioses un lugar para vivir. Sus dioses les comunicaron que debían encontrar una virgen. Así que fueron en su búsqueda y encontraron una patoja. Le cortaron una caña de bambú y después de haber hecho una ceremonia, quemando el pom y el estoraque, ella empezó a soplar con la caña. Entonces el agua se fue y fue llenando un valle grande donde ahora está Panajachel y Atitlán. Cuando el lugar quedó seco, aquí, empezaron a poblarlo y así se formó el pueblo de Ostuncalco”. (Narrado por De León, Amilcar)

OTRA VERSIÓN DE LA MISMA LEYENDA¹¹:

Lo que nos había contado mi fallecido padre. En las tardes, sentado alrededor del tenamaste, tostando habas en las brazas del fuego.

explicación del mundo y de la vida acerca del transcurrir del tiempo, en forma individual y/o colectiva, espíritu y materia.

⁸ Taller POT 20/5/2017

⁹ Aguilón Nicolás, Taller POT 20/5/2017

¹⁰ Las siguientes leyendas sobre el origen del municipio fueron extraídas de Rainer Hosting, Luis Vásquez Vicente, “NAB’AB’L QTANAM La Memoria colectiva del Pueblo Mam de Quetzaltenango”, Centro de Capacitación e Investigación Campesina, Quetzaltenango, 1994. Pag. 10, 11

¹¹ Idem supra

Empezaba a contarnos sobre cómo era nuestro pueblo antes. Como vivieron nuestros antepasados. A él se lo habían contado sus abuelos. También sus padres se lo contaban y ahora él nos contaba a nosotros.

Nos contaba que donde hoy está San Juan Ostuncalco, antes era agua. Empezaba el agua desde acá hasta Xela, Cantel y San Cristóbal. Todo era un gran lago. Nuestros antepasados querían vivir a la orilla del agua pero no se podría porque el agua crecía. Había uno de ellos que era un Gran Señor. Este decidió cambiar el lugar del gran lago para que vaya a otro lado. Metió una paleta por debajo del agua y lo regó por otro lado. De esta manera el agua llegó hasta el lago de Atitlán en Sololá. Hasta allá llegó. Cuando todavía estaba el lago, nuestros abuelos venían a vivir al lado del lago. Donde está nuestra comunidad Txe Witz y también Ixol Q'aq'ai'x, al lado del gran padre, Twi Saq'bajlaq, arriba del cerro Plow. Dicen que este es lugar donde vivieron nuestros antepasados. Pero no les pareció un lugar propicio, porque había un ave grande que se llevaba a los niños pequeños cuando estaban en el patio. Esta ave era de dos picos y se llamaba t'iw. Era un gran ave. Tenía garras muy grandes y con estas agarraba a los niños por el pescuezo. Nuestros abuelos, para que el ave ya no se llevara a los niños, usaban pellejos de carneros o canastos que les ponían a los niños sobre la cabeza. Cuando pasaba el t'iw, se resbalaban sus garras en el pellejo o cuando usaban canastos, sólo se llevó el canasto. El t'iw tenía su nido en las faldas del gran cerro Saq'bajlaq, a la par de una gran Peña. Allí estaban viviendo.

Un día nuestros abuelos dijeron:

“Estos animales ya nos fregaron bastante. ¿Cómo podemos defendernos? Se reunieron. Hicieron una rogación a Dios. Y dijeron: “A estos animales les vamos a tapar la puerta de su nido, porque si no, nuestra población no va a crecer. Siempre se van terminando nuestros hijos”

Entonces se fueron a hacer una rogación con el Ajb'ech. Son los grandes zanjorines de aquella época. Se fueron con él. Hicieron un arma para lanzar. Un arma grande en forma de honda. Apuntaron y lo zumbaron para que llegue a la mera puerta. Cuando lanzaron esta gran piedra, quedó atrapada cabalito en la cueva y quedó de una vez. Allí quedó el t'iw. Ya no salió más. Desde entonces empezaron a poblarse nuestros abuelos.

Cuando sacaron el agua en donde hoy está nuestro pueblo, vinieron a poblar este plano. Fue recién cuando se secaron las aguas. Así contaba mi padre. Siempre nos cuenta junto con mi mamá. Lo contaban alrededor del fuego. Decían, que así les habían contado sus papas y abuelos”. (Narrado por Méndez, Francisco)

El pueblo Mam¹² al que pertenece San Juan Ostuncalco, se integraba por asentamientos dispersos, con centros ceremoniales y administrativos distribuidos en valles, pendientes y riberas del occidente y pacífico. Luego de la invasión k'iche' en los siglos XIV y XV parte de la población mam se refugió en partes accidentadas y de difícil acceso, con núcleos poblacionales amurrallados. La población mam se dedicó principalmente a la agricultura con en el cultivo asociado de maíz, frijol, chilacayote, árboles frutales; a la caza y a la recolección de productos del bosque. La misma fuente indica que es probable que un pequeño sector de la población se dedicara al comercio y a la artesanía utilitaria.

¹² Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag 15

Con la venida de los españoles, se produjeron cambios en la agricultura y el uso de la tierra, pues trajeron otros cultivos como trigo, avena, centeno, haba, arveja y hortalizas, papa, flores, condimentos, árboles frutales como el durazno, ciruela, pera y manzano. También trajeron animales como ovejas, vacas, cabras, caballos y aves. SE introdujeron nuevas técnicas de cultivo como la siembra en surco, el uso del estiércol como abono, el pastoreo. Sin embargo, el cultivo del maíz en asocio con el frijol siguió siendo el de mayor importancia para el pueblo mam, seguido del cultivo de trigo, papa y hortalizas.

En la época liberal a partir de 1871 en la parte de Sq'u'l tx'otx' o boca costa se impulsó el cultivo del café, a costa del despojo de las tierras de los campesinos mam, las que se convirtieron en grandes fincas cafetaleras sometiendo al pueblo mam a la obligación de trabajar para ellas.

A finales del siglo XIX, el cultivo de la papa cobró más importancia en la parte alta del municipio, según se describe en el libro Etnobotánica¹³ Mam, *“la expansión del cultivo de la papa es atribuida por HORST (1989) a la demanda de los europeos alemanes que comenzaron a establecer fincas en la bocacosta y se asentaron en la ciudad de Quetzaltenango”*.

A partir de los años 60 se introdujo el uso de fertilizantes químicos, variedades mejoradas de papa y trigo, luego de los años 70 gradualmente el cultivo de trigo fue sustituyéndose por el cultivo de papa.

Análisis Topográfico y del medio físico:

El paisaje visto por los mam¹⁴ incluye criterios climatológicos, de vegetación, topográficos y económicos, distinguiendo los siguientes elementos:

- Che'w tx'otx': es el área de tierra fría conformada por el altiplano y las cumbres volcánicas, con un límite inferior a 1800 msnm. Las cumbres llevan nombre de twiwitz o toj k'ul, que fungen como lugares de rogación. Los cerros se vinculan con la formación de nubes y la generación de lluvia. Este es equivalente a la división de zonas de vida de Holdridge: Bosque muy húmedo Montano (bmh-MB) entre 1800 y 3000 msnm y Bosque muy húmedo Montano Bajo (bh-MB) entre 1500 y 2400 msnm.
- Sq'u'l tx'otx': es la tierra tibia o ttzimlaj (boca costa) que es la parte de pie de monte, desde los 1800 msnm hasta la costa, en donde se encuentran fincas de café. Este es equivalente a la división de zonas de vida de Holdridge: Bosque muy húmedo Subtropical cálido (bmh-Sc) entre 80 a 1600 msnm.
- Nimlaj o mlaj (costa) o moq'moj tx'otx': es la tierra caliente o costa. Se suele diferenciar entre la costa grande conformada por los departamentos de Suchitepéquez y Escuintla a la que se le denomina nimlaj, y la costa nuestra que está integrada por Retalhuleu, Coatepeque y Génova. Este es equivalente a la división de zonas de vida de Holdridge: Bosque húmedo Subtropical templado (bh-Sc) entre 0 – 275 msnm.

¹³ Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag. 28

¹⁴ Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag. 3-7.

San Juan Ostuncalco se encuentra principalmente en el ámbito geográfico del Che'w tx'otx' y el Sq'u'l tx'otx'.

En cuanto a la orografía se distinguen los siguientes accidentes¹⁵:

- Chq'ajlaj o tojplan: partes planas o valles
- T-xol xhini'j: cuchillas o crestas
- B'ya': hondonadas o barrancos no muy profundos
- Xaq: barrancos.
- Twitzqotx': paredones o acantilados
- Witz: cerros
- Twi witz: cumbres
- Tojk'ul: llanos cubiertos de bosque
- t-xolwitz: valle angosto entre cerros
- Jul: cuevas, lugares frecuentados por los ajkab' para el culto maya.

Según **su uso** se clasifican en:

- Awb'll: Terrenos de siembras, terrenos cultivados
- Chq'ajlaj: Valle o paraje descampado, sin cobertura arbórea o arbustiva, son o sin cultivos, sin asentamientos humanos, lugar de pastoreo.
- Nink'ul: Montañas espesas de la boca-costa
- Toj k'ul o k'ul: Bosques o áreas forestales
- Toj ch'um: Pajonal, lugar de pastoreo

Cuerpos de agua:

- Njab': laguna
- Nima': río
- A' : río, arroyo
- Tlok'a': fuente
- Xoch: pozo natural
- Sob'un: pantano

Las lagunas, pozos naturales y fuentes son lugares de rogación por la lluvia y buenas cosechas. El agua es considerada un ser viviente que tiene espíritu, por lo que no se debe pelear o maltratarla, si esto pasa el agua se retira, no se debe maldecir¹⁶ el agua de los nacimientos, por que tiene vida como el ser humano.

Clima:

¹⁵ Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag. 7

¹⁶ Castillo Edwin, Cosmovisión Maya y su relación con el Acondicionamiento Territorial, Tesis de Maestría en Ordenamiento Territorial, Desarrollo Local y Turismo, Universidad Rafael Landívar, 2006

El año se divide¹⁷ en jb'alil, invierno y q'ijal, verano. El verano es de noviembre a abril, y el invierno de mayo a octubre. A mediados del mes de agosto, durante la q'ijal (canícula) pueden caer heladas blancas o saq ch'ew quemando cultivos. En verano durante los meses más fríos en las madrugadas, suceden las txunche'w o escarcha.

Un elemento sumamente importante es la lluvia, pues la abundancia o escases de ésta repercute directamente en las cosechas; es por ello que las personas recurren a los ajkab' para solicitar su intermediación a efecto que haya una buena lluvia. En el libro Etnobotánica Mam, se indica que según opinión de los mam *“las sequías ocurren cuando los espíritus de los cerros encierran la lluvia en sus entrañas por haber faltado el hombre el respeto a la tierra.”*

Suelos:

El tx'otx' o suelo, tiene diferentes características según la pendiente, la cercanía o lejanía de los volcanes, el contenido de humedad, etc. Los agricultores mam lo clasifican en 8 tipos, diferenciándose principalmente por el color y en menor medida por la estructura o textura, el contenido de agua o de materia orgánica. El suelo se percibe directamente asociado a los cultivos, así:

Nombre	Usos
Q'eq tx'otx' o suelos negros	Maíz, trigo, frijol, habas
Tz'awin tx'otx' o tierras arenosas	Papa, hortalizas de raíz, milpa
Quq tx'otx' o tierras arenosas y arcillosas, de color negro	Todo tipo de cultivo
Q'an tx'otx' o suelos amarillos (de menor calidad que la tierra negra)	Maíz y trigo
Ab'aj tx'otx' suelo pedregoso	
Saq tx'otx' o poqlaj tx'otx' tierra blanca o poma	Tiene que ser mejorado con abono orgánico, su productividad es baja
Sob'un tx'otx' suelo pantanoso	Recuperado para agricultura mediante obras de drenaje
Qtx'otx'il o b'antx'otx, barro o arcilla, compactos y duros,	Fabricación de tejas, adobes y ladrillos
Saq kab' o tiza	Secarse los dedos al hilar el algodón (en desuso)
Sob'un tierras pantanosas que durante el invierno se llenan de agua	No agricultura
Koxb'en tierra nueva, son pendientes que se destinan a cultivos después de tumbar y quemar árboles o el bosque (el suelo puede pertenecer a cualquiera de las categorías anteriores)	Cultivos

Cuadro 2. Tipos de suelo según la cosmovisión mam

¹⁷ Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag. 8

Los suelos han estado sometidos a la sobre utilización de químicos para la agricultura, por ello es importante tomar medidas para “desintoxicar la madre tierra”, esto toma de 3 a 8 años.

El bosque en la cosmovisión mam:

El bosque es un lugar sagrado. Se conoce diferentes concepciones del dueño del bosque¹⁸: para algunos es tk’a’lub’witz o tajaw witz, solo aparece en días importantes como el día de la Cruz, Ascensión y la fiesta del Patrón del pueblo; para otros es una serpiente de más de una cuerda de largo que sólo se deja algunos días del año; o Juan Noj que tiene aspecto de ladino o blanco, presta ayuda a los pobres si éstos cumplen con un compromiso acordado, protege la fauna por lo que castiga a los cazadores que ejercen de forma irracional.

Para la agricultura el bosque es importante porque de allí extraen la broza que sirve de abono para el cultivo de la papa, maíz, hortalizas. También utilizan el bosque para extracción de leña (únicamente se debe utilizar para este fin las ramas y ramas secas), madera, recolección de plantas silvestres y caza. Los aserradores mam, para la tala de ciertos tipos de árboles algunos aserradores toman en cuenta las fases de la luna, también consideran si la especie rebrota, si es así, la cortan a 50 cms. del suelo en luna creciente para que rebrote abundantemente.

Como el bosque es parte de la naturaleza, debe resguardarse por parte de las comunidades, para ello

Aspecto Social: la base de las relaciones comunitarias en los pueblos mayas recae en¹⁹ ancianos y ancianas, comadronas, hueseros, sobrados, yerberos, Aj Q’ijes, principales, alcaldías indígenas, alcaldías auxiliares, consejos comunitarios, comités pro mejoramiento, cooperativas, cofrades, líderes religiosos, promotores de salud y alcaldes municipales. Las auxiliaturas tienen funciones diferentes, pero dentro de ellas se encuentra el manejo de los bosques, el agua, la escuela y salud.

Según FUNDAMAM²⁰ la toma de decisiones para el desarrollo de la comunidad se realiza mediante la aprobación de los vecinos reunidos en sesión en donde se abordan las ideas llevadas por los comités, el alcalde auxiliar, el promotor de salud o algún vecino. En algunos lugares se consulta a los ancianos.

El mismo documento indica, para la resolución de conflictos que los primeros que reciben la denuncia e intervienen en el problema son los alcaldes auxiliares o alguaciles, quienes dan solución, pero si el problema es más grave se traslada el caso a la policía nacional civil o al juez de paz; sin embargo señala que existe cierto paralelismo ente las autoridades estatales y las autoridades tradicionales comunitarias, pues los primeros actúan en función del sistema nacional de justicia y los segundos de acuerdo a las normas y procedimientos propios del lugar (derecho consuetudinario).

Dentro de la cultura maya, también debe haber respeto a la convivencia comunitaria²¹, por ello existe la distribución del trabajo de forma organizada, que parten de normas de convivencia

¹⁸ Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag. 71

¹⁹ Borrador Hacia un sistema de salud comunitaria con enfoque intercultural 2015, doctos. Lic. Juan Ortega

²⁰ FUNDAMAM, Diagnóstico de la Región Mam, 2003, pag. 124

²¹ ASECSA, Investigación Herencia de las abuelas y abuelos en la medicina indígena maya, pag. 104

comunitaria, los tipos de relaciones funcionales son la jerarquía, la cooperación y la subordinación, se da en función del respeto a las costumbres, la autoridad y el servicio a la comunidad. Es importante el respeto a la autoridad, la autoridad en la cultura maya está dada por la tradición cultural (concejo de ancianos, cofradías, médicos mayas) y por las instituciones públicas del país. A los primeros se les busca para pedir concejo en diferentes aspectos de la vida. La autoridad²² funciona como *“rectora del comportamiento de las personas, mediante el establecimiento y la vigilancia para que las personas desarrollen la vida conforme a los valores establecidos por la cultura”*

Faltan espacios de recreación, capacitación y de organización juvenil en las comunidades.

Pérdida de la identidad:²³

Según FUNDAMAM, anteriormente la autoridad se entendía como un servicio, para lo cual existía una formación que se daba con la práctica ascendente de diferentes cargos dentro de la comunidad, por ejemplo, antes de ser alcalde comunitario se tenía que ser alguacil. También se está dando una separación entre espiritualidad maya y la vida diaria, FUNDAMAM pag. 127:

“Anteriormente la vida era integral, entre el trabajo y la vivencia de la fe no había separación como se da actualmente, ahora la participación en la organización es totalmente aparte de la celebración de la fe. Incluso existen grupos que han llegado a absolutizar la fe y han llegado a desvalorizar toda acción por el desarrollo de la familia y comunidad. Mientras que anteriormente, si había una enfermedad acudían al Aj Kab’, al nombrar una autoridad, había que hacerle una limpieza, etc.”

Tenencia de la tierra: Se encuentran en su mayoría minifundios, con escrituras públicas. También existen terrenos que son alquilados.

Migración agrícola: Existen movimientos migratorios estacionales para trabajar en las fincas de la costa sur, especialmente a Retalhuleu, Mazatenango, Costa de San Marcos y México, normalmente se realizan durante los meses de abril, mayo, julio, octubre, noviembre y diciembre.

En cuanto a las migraciones a Estados Unidos, las remesas que se reciben en el municipio son utilizadas para educación, compra de terreno o construcción de casa y para comercio. Es necesaria la formación a madres que reciben remesas para que el capital que reciben pueda invertirse de forma eficiente.

Salud: el sistema de salud en los pueblos mayas²⁴ contiene la alimentación, herbolaria, animales, floricultura, minerales, energías, colores, música, danzas, el corazón, el espíritu, las ceremonias, ritos, etc. Al seno de las comunidades, existe un sistema médico Maya que viene funcionando desde mucho antes de la invasión española y que ayuda a cubrir las necesidades de salud que no alcanza a cubrir el Estado. En el mismo documento se explica cómo se entiende la salud desde la perspectiva del pueblo Maya: *“La salud-enfermedad se entiende como el equilibrio-desequilibrio entre el cuerpo, el espíritu, la madre naturaleza y el universo en su conjunto... la salud es un estado de bienestar que solo se logra cuando existe un equilibrio consigo mismo, con los demás y con la madre naturaleza”*.

²² ASECSA, Investigación Herencia de las abuelas y abuelos en la medicina indígena maya, pag. 112

²³ FUNDAMAM, Diagnóstico de la Región Mam, pag. 127

²⁴ Borrador: Hacia un sistema de salud comunitaria con enfoque intercultural 2015, doctos. Lic. Juan Ortega

Los médicos²⁵ mayas poseen experiencia transmitida de generación en generación y hacen uso de plantas medicinales, ofrendas, ceremonias en centros generadores de energías y algunas terapias especiales como el uso de temascal, cataplasmas, masajes, piedras calientes, entre otros. El pago por servicios médicos, generalmente es según la voluntad y capacidad de pago del paciente y se realiza con dinero o en especie (maíz, frijol, aves, etc.)

Las comadronas son multidisciplinarias, es espiritual porque es gestora de la vida, la comadrona da servicios:

- Espirituales, psicológicos (trato afectivo, alegre, solidario)
- Partos
- Concejos para la mamá (cómo conducirse, alimentarse)
- Trato esporádico y acumulación de sobrecarga de energías
- Tratamiento en temascales

Especialmente las familias del área rural acostumbran a sembrar plantas medicinales en sus huertos para el consumo propio. Según Hostnig²⁶ p. 173, *“la farmacopea vegetal de los mam abarca un gran número de plantas pertenecientes a todas las categorías taxonómicas establecidas y a una enorme diversidad de clases farmacológicas.”*

Para incluir en actividades permitidas:

- Huertos diversificados
- Granjas familiares y comunitarias

Es necesario fomentar políticas públicas que integren ambos sistemas de salud, para elevar los índices de salud en las comunidades.

Educación: La primera escuela de aprendizaje es la familia mediante los consejos de los papás, abuelos y padrinos. En algunos casos, cuando un joven mam realiza una acción que tiene efectos negativos en otras personas, acuden a la autoridad de la comunidad.

Respecto a la educación, es necesario contar con un instituto técnico, en donde se formen técnicos en actividades que constituyen las fortalezas del municipio (agroindustrialización de papa, frutales, carne, artesanías), para que se creen nuevas oportunidades de trabajo local.

Aspectos Económicos:

Las principales características de la agricultura en la región, según el libro Etnobotánica Mam²⁷, son:

- Gran fragmentación de la superficie agrícola en parcelas

²⁵ Comadronas, curanderos, guías espirituales, ancianos y ancianas, sacerdotes y sacerdotisas mayas, curadores de ojo, sobadores, compone huesos y otros.

²⁶ Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag. 173

²⁷ Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag. 32

- Agricultura de secano, es decir que las actividades agrícolas se deben adaptar a la estacionalidad del clima.
- Ausencia de maquinaria agrícola
- Sistema intensivo, uso permanente de la tierra. Cultivos como la papa permiten dos ciclos al año en un mismo terreno.
- Organización familiar puesta al servicio de la agricultura
- Presencia de asociación de cultivos o policultivos: maíz, papa, hortalizas.
- Integración de zonas forestales como productores de broza.

Las actividades agrícolas se concentran al inicio del invierno con la primera cosecha de papa y la segunda siembra, y al inicio del verano con la preparación de la broza, la tapisca del maíz y la segunda cosecha de papa.

Actualmente se les da la oportunidad de vender a los campesinos de 3:00 en adelante, fuera del mercado. Se necesita ordenar el comercio en el área urbana.

Vivienda campesina:

En el área rural, el tamaño promedio del área ocupada para la vivienda es de una cuerda, la vivienda está integrada por varias construcciones no continuas, las cuales son utilizadas individualmente para cocina, cuarto-dormitorio, chuj, establo y troje, en algunos casos se cuenta con una pequeña bodega para semillas y una letrina. Anteriormente las construcciones eran de adobe, hoy día están siendo sustituidas por block y lámina o block y terraza (principalmente en aquellos lugares más cercanos a la cabecera o a la carretera).

Desechos sólidos:

Dentro de la cosmovisión Mam, la basura no existe, pues todo lo que se utiliza vuelve a la naturaleza (esto era antes que usaran desechables, plásticos, etc.) se necesita reducir el consumismo. Se deben recuperar las antiguas prácticas de reciclaje y promover procesos de clasificación de la basura.

Lugares sagrados:

Si bien la cosmovisión ha ido modificándose, se ha conservado a lo largo del tiempo integrándose en otras formas, por ejemplo en las cofradías, ha habido festividades del santoral católico que se han integrado con la espiritualidad maya, las practicas espirituales ancestrales se mantienen y se practican ceremonias²⁸ en lugares sagrados²⁹, tales como Bosque de Jazmines, Bajada de San Miguel, Togebe, arriba del cementerio, el Llano, Siete chorros, otros han desaparecido como los que se encontraban en los cuatro puntos cardinales que eran los que protegían al pueblo.

²⁸ Por medio de las ceremonias mayas las personas establecen comunicación con los antepasados y el Ajaw. Son actos donde se dan ofrendas que provienen de la naturaleza y el trabajo de las personas, que simbolizan los principios de la cosmovisión maya.

²⁹ Un lugar sagrado puede ser espiritual o histórico, el primero es en donde hay acumulación de energía positiva o un lugar de presencia de los nawales de la naturaleza, es en donde se encuentra la presencia del espíritu de lo creado, pueden ser nacimientos de agua, cerros, cuevas, ríos.

En el municipio se cuenta con la organización de Guías Espirituales Mayas, ellos se encargan de conservar estos lugares, para cualquier acción en éstos, o selección de lugares, dichos guías espirituales deben dictaminar.

EJES DE LA VISIÓN MAM (FUNDAMAM): Los siguientes ejes, son los que presenta como ejes de la visión mam el documento “Diagnóstico de la Región Mam”³⁰

- Reactivando todas las potencialidades de la espiritualidad, técnicas y mecanismos del pueblo Mam en la agricultura, comercio y artesanía, a través de un proceso de desarrollo económico y productivo.
- Demandando al gobierno subsidios económicos, para fortalecer nuestro trabajo en la agricultura, artesanía, comercio y conservación del entorno.
- Proponer a diversas entidades de desarrollo productivo y social en la región la elaboración de planes de desarrollo sobre la base de los recursos propios para asumirlos de manera integral y en armonía con las comunidades y el medio ambiente.
- Investigación sobre las técnicas agrícolas tradicionales.
- Investigación sobre la situación de la tierra, la agricultura y el medio ambiente.

PROPUESTAS DE LA COSMOVISIÓN MAM RESPECTO AL USO DEL SUELO:

Suelo agrícola: Es necesario tener respeto³¹ en todo el proceso de la siembra, por lo que es conveniente impulsar procesos de agroecología³², ésta recoge prácticas ancestrales del pueblo mam junto a nuevas experiencias en busca de lograr un equilibrio con la naturaleza, tales como:

- Impulsar la diversidad de cultivos y su rotación, cultivos de relevo, cultivos intercalados y policultivos, por ejemplo milpa/papa; papa/milpa, o maíz negro y amarillo en un año y al siguiente, maíz blanco y salpor, cultivo de haba como hortaliza en un área específica.
- Uso de la biodiversidad autóctona y el control biológico para el manejo de plagas y enfermedades.
- Disminuir la utilización de químicos: Utilización de broza con mezcla de abono orgánico. (el uso de la broza ha permitido que la población se interese por la conservación del bosque) En una primera etapa se puede utilizar la mezcla con un poco de abono químico.

³⁰ FUNDAMAM, Diagnóstico de la Región Mam

³¹ Según ASECSA, en su investigación Herencia de las Abuelas y abuelos, Respeto dentro de la cosmovisión maya “es el concepto de regulación de las relaciones personales, espirituales y con la naturaleza. Como lenguaje espiritual la palabra respeto profiere contenido a lo sagrado. Es la forma de manifestar que se está consciente del orden. El respeto se cumple con la realización de ceremonias o rezos de petición o agradecimiento.”

³² <http://www.fao.org/family-farming/themes/agroecology/es/> Agroecología: “La agroecología es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia cómo los diferentes componentes del agroecosistema interactúan. Como un conjunto de prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción. Como movimiento social, persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. Los agricultores familiares son las personas que tienen las herramientas para practicar la Agroecología. Ellos son los guardianes reales del conocimiento y la sabiduría necesaria para esta disciplina. Por lo tanto, los agricultores familiares de todo el mundo son los elementos claves para la producción de alimentos de manera agroecológica.”

- Aprovechar los desechos sólidos orgánicos como abono, esta práctica se ha realizado desde tiempos remotos por el pueblo mam, es necesario recuperarla. Otra práctica que se debe recuperar es la utilización de abono verde, como el tchinnaq'xo'j o corazón tranquilo, las hojas de sauco, k'arze y saqwa'xh, las puntas de las matas de papa, el b'aqman.
- Siembra de árboles frutales a la orilla de los bosques, para que funcione como área de transición, debe ser en lugares donde pega el sol. Para ello debe investigarse si el cultivo de papa no ha afectado el cultivo de frutales con hongos, pues se cree que ésta es una de las causas por las cuales el cultivo de frutales en el municipio está desapareciendo. Capacitar a las mujeres sobre elaboración de productos con frutas, como jaleas y dulces, los cuales pueden ser para autoconsumo o venta, utilizando programas existentes como "Mi familia aprende"
- Abonar por capas.
- Utilización de barreras vivas³³, con el objetivo que no se pierda la fertilidad del suelo. Estas barreras vivas pueden permitir que regrese el heno para pasto de los animales como conejos, pollos, carneros, caballos. Es recomendable usar plantas de crecimiento rápido y raíces profundas, tales como heno, sauco amarillo (b'aqman o sawk), lansb'ech (pompón o lanza), kyeq b'ansi,.
- Estimular la crianza de animales como conejos, pollos, carneros, caballos, cerdos, para que el excremento que éstos producen pueda ser utilizado como abono, al mismo tiempo los animales pueden ser alimentados con técnicas antiguas de la comunidad utilizando los productos de las barreras vivas y otros elementos naturales, por ejemplo, heno, hiervas, desechos de plantas. Esta práctica evitará el consumismo de alimentos prefabricados para animales.
- Incentivar la cosecha de agua de lluvia, y formas ecológicas de como purificarla para el consumo humano.
- Investigar y difundir los saberes ancestrales sobre buenas prácticas agrícolas vinculándolas con nuevas técnicas y tecnologías que sean ecológicas.
- Diversificar la producción agrícola en autoconsumo y comercio, pero considerar que el maíz debe cultivarse en todas partes para autoconsumo.
- En la Victoria se trabaja conservación de suelos.

Bosques: Algunos bosques tienen dueños espirituales (Kukulkán, tk'a'lub'witz o tajaw witz, Juan Noj) por lo que al entrar a los bosques se debe pedir permiso.

- Para leña usar solo ramas de los árboles o ramas secas
- Promover acciones para evitar el robo de árboles y la tala ilícita.
- Si alguien corta un árbol debe sembrar más.

Social: Orientar a las madres de familia en aspectos de nutrición, para que alimente a su familia con productos naturales, así los niños y jóvenes priorizarán el consumo de productos naturales y no de alimentos chatarra, lo cual a su vez disminuirá la generación de desechos sólidos. Esto permitirá a su vez, un intercambio entre el área urbana y rural, el área urbana mejorará su nutrición con el

³³ Las barreras vivas son cultivos que se siembran en curvas a nivel, principalmente en las laderas para controlar la erosión, esta práctica ayuda a la conservación del suelo y del agua. FAO

consumo de productos del área rural, y el área rural mejorará sus ingresos con la venta de sus productos agrícolas y pecuarios.

Educación y comunicación de maneras de reciclar y reutilizar la basura, especialmente con los desechos orgánicos para que se utilicen como abono.

Vivienda: Impulsar el uso del chuj o temascal, contemplando su instalación en las tanto del área urbana como de la rural. El chuj tiene trascendencia espiritual, limpia el organismo, la sangre; por lo que es utilizado también, junto a las plantas medicinales (chilca, sauco, cerezo) para fines medicinales preventivos, curativos o como terapia, pues luego de su uso se regenera el organismo física y espiritualmente; así como para dar el “último baño” a las personas fallecidas.

7.1. PROPUESTA DOCUMENTO POT CON PERTINENCIA CULTURAL

Los componentes descritos con anterioridad, han sido integrados a la propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Juan Ostuncalco elaborada en el año 2016 por la municipalidad con el apoyo de PRONACOM, el cual queda integrado de la siguiente manera. Nótese que por ser un documento aparte que se integra a este producto, la numeración de títulos y subtítulos se maneja de manera independiente:

CAPÍTULO 1 FUNDAMENTOS DEL POT

1. FUNDAMENTO LEGAL DEL POT:

La Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango desde enero del 2016, gestiona la elaboración de su Plan de Ordenamiento Territorial, con el apoyo de la PRONACOM y la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos, dentro del marco de las siguientes leyes:

1.1. Constitución Política De La Republica De Guatemala

Artículo 225. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el Presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca.

Este Consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial.

Artículo 253. Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde:

- a) Elegir a sus propias autoridades;
- b) Obtener y disponer de sus recursos; y
- c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

1.2. Ley	del	organismo	ejecutivo	114-97

Artículo 14. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

c.) Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regionales y departamentales.

h.) Coordinar el proceso de planificación y programación de inversión pública a nivel sectorial y público y territorial.

l.) Elaborar y proponer al presidente de la República, para su aprobación, el proyecto de reglamento orgánico interno de la secretaría, en el que se han de establecer la estructura, organización y responsabilidad de sus dependencias, conforme a ésta ley.

m.) Realizar las funciones y atribuciones que la Constitución política atribuye al Órgano de Planificación del Estado.

1.3.Principales disposiciones sobre Ordenamiento territorial contenidas en el CODIGO MUNICIPAL y sus reformas, DECRETO NÚMERO 22-2010. Capítulo II: Ordenamiento territorial y Desarrollo Integral.

ARTICULO 3. Autonomía. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.

ARTICULO 4. Entidades locales territoriales. Son entidades locales territoriales:

a) El municipio.

b) Las entidades locales de ámbito territorial en que el municipio se divide, tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microregión, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.

c) Los distritos metropolitanos.

d) Las mancomunidades de municipios.

ARTICULO 22. División territorial. Cuando convenga a los intereses del desarrollo y administración municipal, o a solicitud de los vecinos, el Concejo Municipal podrá dividir el municipio en distintas formas de ordenamiento territorial internas, observando, en todo caso, las normas de urbanismo y desarrollo urbano y rural establecidas en el municipio, así como los principios de desconcentración y descentralización local.

La municipalidad remitirá en el mes de julio de cada año, certificación de la división territorial de su municipio al Instituto Nacional de Estadística y al Instituto Geográfico Nacional.

ARTICULO 24. Conflicto de límites entre distritos municipales. Los conflictos derivados de la falta de definición en los límites existentes entre dos o más municipios, serán sometidos, por los Concejos Municipales afectados, a conocimiento del Ministerio de Gobernación, que dispondrá de un plazo de seis (6) meses, a partir de la recepción del expediente, para recabar los antecedentes que aquellos deberán proporcionarle y el dictamen del Instituto Geográfico Nacional, completar los estudios, informaciones, diligencias y demás medidas que sean necesarias, con base en las cuales emitirá opinión, y lo elevará a conocimiento del Presidente de la República, para que, si así lo considera, presente a consideración del Congreso de la República la iniciativa de ley correspondiente, para su conocimiento y resolución.

ARTICULO 35. Competencias generales del Concejo Municipal. Le compete al Concejo Municipal:
b) El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;

ARTICULO 36. Organizaciones de Comisiones.

En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:

3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;

ARTICULO 96. Funciones de la Dirección Municipal de Planificación.

La Dirección Municipal de Planificación tendrá las siguientes funciones:

c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales

ARTICULO 142. Formulación y ejecución de planes.

Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato.

ARTICULO 143. Planes y usos del suelo.

Los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio deben respetar, en todo caso, los lugares sagrados o de significación histórica o cultural, entre los cuales están los monumentos, áreas, plazas, edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones, así como sus áreas de influencia. En dichos planes se determinará, por otra parte, el uso del suelo dentro de la circunscripción territorial del municipio, de acuerdo con la vocación del mismo y las tendencias de crecimiento de los centros poblados y desarrollo urbanístico.

ARTICULO 144. Aprobación de los planes.

La aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, así como sus modificaciones, se hará con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal.

ARTICULO 145. Obras del Gobierno Central.

La realización por parte del Gobierno Central o de otras dependencias públicas, de obras públicas que se relacionen con el desarrollo urbano de los centros poblados, se hará en armonía con el respectivo plan de ordenamiento territorial y conocimiento del Concejo Municipal.

1.4. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto No. 11-2002. Decreto No. 11-2002.

Art. 6, inciso a: Es función del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, formular políticas de desarrollo urbano y rural y ordenamiento territorial.

Para el desarrollo del plan, también se consideran las siguientes leyes:

- Ley de Parcelamientos Urbanos, Decreto No. 1427.
- Ley Preliminar de Urbanismo, Decreto Presidencial No. 583
- Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, Decreto No. 120-96
- Ley de Tránsito, Decreto No. 132-96
- Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas y similares, Decreto No. 34-2003
- Ley de Establecimientos abiertos al público, Decreto no. 56-95
- Ley de Fomento Turístico Nacional, Decreto No. 25-74
- Ley de Expropiación forzosa, Decreto No. 529
- Ley de Minería, Decreto No. 48-97
- Ley Reguladora de las áreas de reservar territoriales del Estado De Guatemala, Decreto No. 126-97
- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, Decreto No. 68-86
- Ley forestal, decreto No. 101-96
- Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89
- Código de Salud, Decreto No. 90-97
- Ley de Atención a las personas con discapacidad, Decreto No. 135-96
- Ley para la Protección del Patrimonio cultural de la Nación, Decreto 26-97
- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Decreto No. 15-98

2. FUNDAMENTO ESTRATÉGICO

2.1. La función del POT en la gestión municipal

El Plan de Ordenamiento Territorial, está concebido como un instrumento de planificación del territorio y una herramienta municipal construida para lograr el desarrollo sostenible y la gestión del suelo en el municipio de San Juan Ostuncalco, aprovechando sus potencialidades, considerando la adecuada utilización del territorio a través de su adecuada administración y normativa que considere acciones de orden ambientalmente responsables, económicamente competitivas y socialmente equitativas, sustentadas en elementos de la cosmovisión Mam, que buscan el equilibrio entre la madre naturaleza y el ser humano.

2.2. Directrices para el POT de instrumentos de planificación

2.2.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO KATUN 2032³⁴:

Es un instrumento que orienta y organiza el quehacer del sector público a todo nivel, con una perspectiva de gradualidad que define prioridades, metas, resultados y lineamientos. Al mismo tiempo constituye una oportunidad de armonización de las acciones de desarrollo en las que están involucrados actores de la sociedad civil y la cooperación internacional. Mediante el plan, el país transitará a un modelo de desarrollo humano sostenible, el cual consiste en un proceso de ampliación de oportunidades para la gente y mejora de sus capacidades humanas, en el marco de las libertades necesarias para que las personas puedan vivir una vida larga, saludable, tener acceso a la educación, un nivel de vida digno, participar de su comunidad y de las decisiones que afecten su existencia. Está integrado por los siguientes 5 ejes:

- Guatemala urbana y rural
- Bienestar para la gente
- Riqueza para todas y todos
- Recursos naturales hoy y para el futuro
- El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

El eje, Guatemala urbana y rural, se encuentra estructurado con base en la interdependencia de los sistemas rurales y urbanos como mecanismo para reducir las desigualdades y asimetrías entre los territorios. Esta interdependencia está enfocada en las dinámicas que establecen las personas a nivel social, cultural, económico, político y ambiental.

Define también, un sistema de ciudades intermedias actuales, concebidos como núcleos con cierto grado de especialización de servicios, nodos que están vinculados mediante redes de infraestructura con facilidad para conectar a otros puntos a nivel local, regional o nacional, su población tiene una mayor identidad y vínculos con su historia y evolución, estos nodos canalizan las demandas y necesidades de la población a una escala que permite desarrollar proyectos y realizar acciones acordes a las necesidades locales, para que puedan ser modelos de sostenibilidad, desarrollo social y económico. En este sentido, identifica el conjunto de ciudades conformado por Quetzaltenango, La Esperanza, Zunil, Salcajá, San Juan Ostuncalco, Cantel, Almolonga, San Mateo, San Cristóbal Totonicapán, con las funciones siguientes: centro de residencia con servicios regionales de apoyo a la producción, comercio, administración, industria manufacturera, con atracción turística importante, y con una creciente función relativa a aspectos de salud y educación en la región. Tiene la tendencia a convertirse en un área metropolitana y funciona como un centro de gravitación entre el área noroccidental y suroccidental del país.

Al constituir una estrategia de desarrollo, el ordenamiento territorial y urbano enfrenta el desafío de viabilizar las orientaciones contempladas en cada uno de los ejes del K'atun, en los distintos niveles del territorio. Esto implica territorializar resultados, metas, lineamientos y políticas, en

³⁴ Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. CONADUR/SEGEPLAN 2014

particular las dirigidas a reducir las brechas de inequidad, garantizar la sostenibilidad ambiental, construir capacidades de resiliencia y generar condiciones de seguridad alimentaria y nutricional.

Se reconocen todas las metas, resultados y lineamientos del plan nacional como prioritarias sin embargo, destacan dentro del proceso del POT los siguientes lineamientos:

- Impulsar los mecanismos legales que permitan la creación de distritos metropolitanos para reconfigurar la institucionalidad local en función de los intereses y demandas comunes de la sociedad y el abordaje colectivo de dinámicas compartidas entre municipios.
- En áreas conurbadas, elaborar planes y esquemas de ordenamiento y regulaciones comunes, así como programas para la prestación de servicios básicos y gestión municipal que generen economías de escala.
- Fortalecer el rol del municipio en los procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo del territorio
- Promover el abordaje del ordenamiento territorial como una de las estrategias para el desarrollo nacional seguro y resiliente.”

2.2.2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO 2011-2021:

El Plan de Desarrollo Departamental de Quetzaltenango, fue consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-, a través de un proceso participativo facilitado por la SEGEPLAN con acompañamiento de técnico de la Unidad Técnica Departamental. Dentro de sus principales propuestas están:

VISION DEPARTAMENTAL:

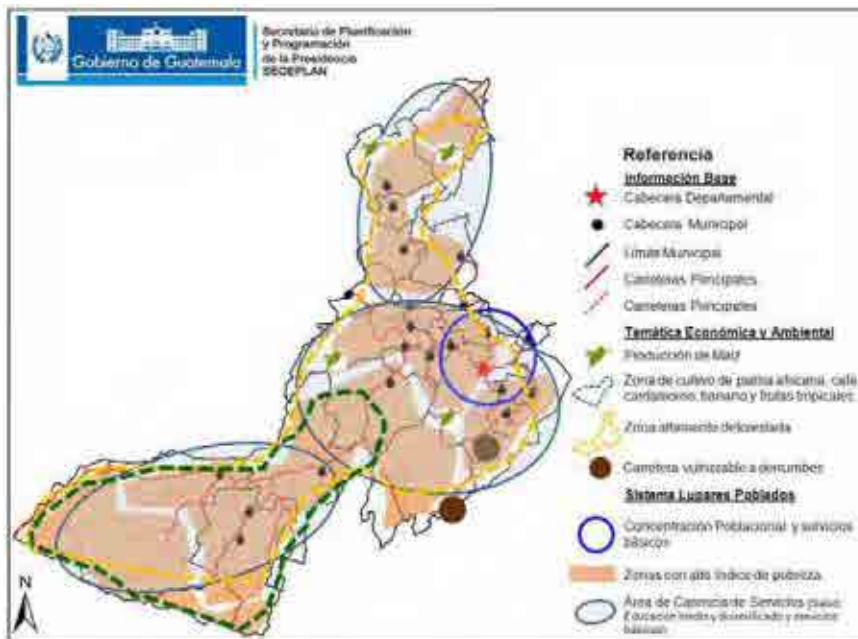
“En el año 2025 el departamento de Quetzaltenango tiene mejor calidad de vida basada en la igualdad de relaciones interculturales y de género, los derechos humanos y de los pueblos indígenas; se ha logrado el desarrollo en aspectos socioeconómicos reflejado en la seguridad ciudadana, así como, una economía competitiva con tecnología y sostenibilidad económica y ambiental; además existe un territorio organizado, con instituciones públicas cohesionadas, descentralizadas y desconcentradas que en alianza con instituciones privadas funcionan de manera articulada para la eficiencia y calidad de los servicios en aras de un tejido social fortalecido.”

MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO DEPARTAMENTAL:

A continuación, un listado de las principales propuestas contenidas en el modelo:

- Servicios públicos eficientes e incluyentes en las comunidades de los 24 municipios del departamento.
- Generación de oportunidades de inversión, producción, empleo, a través del transporte, comercio, educación, salud, turismo y tecnología de comunicación.
- Comunicación: Transformación de redes viales, con la construcción de un anillo periférico metropolitano y aeropuerto de Quetzaltenango.
- Generación de energía hidroeléctrica y geotérmica, en el municipio de Zunil.

- Creación de complejos comerciales, 3 terminales modernas una para cada subregión.
- En relación al medio ambiente: reforestación, creación de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, al menos en Salcajá, Almolonga, Coatepeque, Quetzaltenango y San Juan Ostuncalco.
- Promover el desarrollo turístico.
- Fortalecimiento de la producción agrícola y de la empresarialidad, construcción de plantas procesadores y de transformación agroindustrial, centros de acopio, etc. para aprovechar la agricultura de Almolonga, Zunil, San Martín Sacatepéquez, Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, La Esperanza, el Valle de Palajunoj, y en las zonas costeras: Coatepeque, Génova y el Palmar.



Mapa 1: Modelo de desarrollo territorial actual Quetzaltenango.

Fuente: PDD/SEGEPLAN



Mapa 2: Modelo de desarrollo territorial futuro Quetzaltenango.

Fuente: PDD/SEGEPLAN



Mapa 3. Proyectos estratégicos PDD.

Fuente: PDD/SEGEPLAN

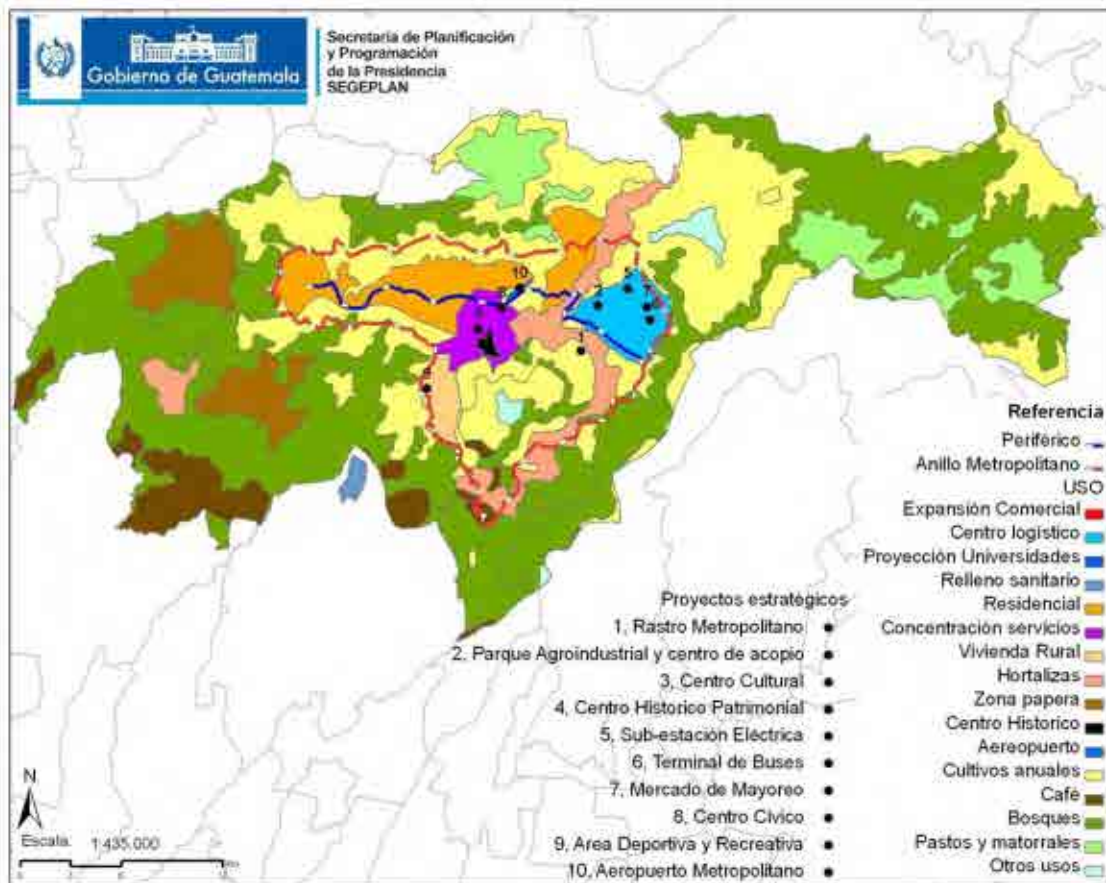
2.2.3. PLAN DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE LOS ALTOS:

Se consideró la propuesta contenida en el Plan Director del Área Metropolitana de los Altos, el cual fue concebido a escala metropolitana dentro de las estrategias de Desarrollo Urbano y territorial

que impulsa la Subsecretaría de Políticas Territoriales de la SEGEPLAN y la Dirección de Ordenamiento Territorial para ser vinculante con los respectivos Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios que integran la Metrópoli del Valle de Quetzaltenango-Totonicapán. Este Plan Director, plantea las siguientes propuestas:

- a. Propuesta de Visión Territorial:
“Al 2030 el Área Metropolitana de los Altos es un territorio ordenado, económicamente competitivo, ambientalmente responsable y socialmente equitativo, orientados por un Plan Director Metropolitano que actúa sobre el territorio; la población se encuentra comprometida con el desarrollo territorial para la mejora de su calidad de vida”
- b. Agenda Pendiente de Territorio en tres principales áreas:
 - o Erradicar la pobreza extrema
 - o Lograr la enseñanza primaria universal
 - o Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- c. Plan director de Uso de Suelo:
 - a. Ambientalmente responsable:
 - i. Recurso Forestal: preservación de 403.86 km² de remanente de Bosque Natural, que incluye áreas protegidas ya declaradas y que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
 - ii. Recurso Hídrico: Corresponsabilidad entre lo urbano y rural, propone buscar un modelo de compensación por servicios ambientales y vincular el tema a la propuesta del Parque Modelo Regional, impulsado por varias instituciones den la Región.
 - b. Socialmente equitativo: uso adecuado del suelo de acuerdo a su vocación, protección del patrón rural de las áreas agrícolas y control del crecimiento urbano, mediante las propuestas siguientes:
 - i. La formulación y ejecución de Planes de Ordenamiento por parte de los municipios que integran el área, para el municipio se contemplan los usos siguientes: Servicios (educación, financieros, turísticos, comerciales, etc), residencia y equipamientos, vivienda popular, recreación, cultivos anuales, hortalizas, comercial.
 - ii. Mejorar la productividad a través de la creación de cadenas productivas.
 - iii. Establecer un Centro Logístico, que se convierta en el centro regional de actividades comerciales, de agroindustria y de interrelaciones económicas, ubicado en áreas de los municipios de Cantel, Salcajá y San Cristóbal Totonicapán, cerca del límite Nor-oeste de Quetzaltenango.
 - c. Se establecen una serie de Proyectos Estratégicos necesarios para impulsar el desarrollo económico y con alta competitividad:
 - i. Rastro Metropolitano, en el municipio de Quetzaltenango

- ii. Centro logístico (parque agroindustrial y centro de acopio, subestación eléctrica, terminal de buses, mercado de mayoreo) (a inmediaciones de Cantel, Salcajá y San Cristóbal, Totonicapán)
 - iii. Centro Cultural, ubicado en la Antigua Estación del Ferrocarril de Los Altos, municipio de Quetzaltenango
 - iv. Conservación del Centro Histórico de Quetzaltenango y de edificios patrimoniales de los otros municipios.
 - v. Centro Cívico en el municipio de Quetzaltenango
 - vi. Área deportiva y recreativa en el Valle de Palajunoj, en el municipio de Quetzaltenango
 - vii. Potencializar el uso del Aeropuerto Metropolitano.
- d. En el tema de accesibilidad, se propone la creación de un Periférico metropolitano y la ampliación a 4 carriles de algunos tramos existentes.



Mapa 4: Integración de propuestas Plan Director Metrópoli de Los Altos.

Fuente: PDMA/SEGEPLAN

2.2.4. PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SAMALÁ

Este plan de manejo fue preparado por el consorcio Cedepem/ALDES, en el año 2008, en términos espaciales, el Plan de Manejo de la CARS, se concentra en la parte alta de la cuenca sin embargo, las acciones propuestas repercuten en las partes media y baja. San Juan Ostuncalco ocupa el 4.8% (3,897 Ha) del área de la CARS, pertenece a la microcuenca Siguilá. El enfoque de dicho plan es la Gestión Ambiental, la cual se dirige a la Gestión Integrada del Recurso Hídrico y luego a la Gestión del Riesgo, esto debido a los impactos sufridos en el área por la tormenta Stan.

Todas las acciones previstas por el PM CARS, contemplan los siguientes enfoques como ejes transversales:

- de cuenca hidrográfica (eco-socio-sistémico)
- institucional
- de género
- de participación
- multicultural
- aprovechamiento de oportunidades

El principal problema encontrado en el diagnóstico, es la degradación de los recursos naturales de la CARS, el Río Samalá contaminado; con las características en el área de pobreza, una agricultura de subsistencia que avanza cada día sobre la cobertura forestal y desaprovechamiento del recurso forestal.

La visión al 2025 que propone el plan es la siguiente: “La CARS es un territorio sustentable donde todas las personas participan para generar equitativamente las oportunidades para desarrollarse dignamente, se ha saneado el río Samalá y se compite exitosamente en el contexto mundial”³⁵ Para ello, propone proyectos concretos en los siguientes ejes:

- Eje de Fortalecimiento Institucional: que va dirigida a lograr la institucionalización del plan mediante la participación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, comunitarias y privadas, para el manejo sostenible de los recursos naturales; así como la creación de una política hídrica pública, el fortalecimiento de las capacidades locales, de la organización social, la reducción de la pobreza mediante emprendimientos productivos y un sistema de información ambiental.
- Eje de Gestión Ambiental, dirigido a aprovechar los recursos naturales en contra de la pobreza y a revertir la degradación de los recursos naturales, a través de: promover mecanismos para aprovechar las áreas de vocación forestal y manejo de bosques de forma sostenible, fomentar prácticas de conservación y optimización de suelos, fomento al potencial ecoturístico, compensación económica por el servicio ambiental de regulación hídrica.

³⁵ Plan de Manejo Cuenca Alta del Río Samalá, pág. 53

-
- Eje de Gestión Integrada del Recurso Hídrico, mediante el aprovechamiento múltiple del agua, la regulación artificial y natural de la misma y el manejo de aguas residuales y pluviales.
 - Eje de Gestión de Riesgo a desastres, a través de procesos comunitarios participativos que propicien acciones de ordenamiento territorial en función de las vulnerabilidades y oportunidades ambientales, sensibilización, empoderamiento y organización interinstitucional, difusión de la normativa nacional y local vinculada al tema.

2.2.5. PLAN ESTRATEGICO TERRITORIAL DEL VALLE DE QUETZALTENANGO, 2007-2020:

Elaborado por Municipios Democráticos y la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos, abarca el área integrada por los municipios de Quetzaltenango, Almolonga, Zunil, Cantel, San Juan Ostuncalco, San Mateo, La Esperanza, Olinstepeque y Salcajá del departamento de Quetzaltenango y los municipios de San Andrés Xecul y San Cristóbal del departamento de Totonicapán.

El objetivo General del Plan es impulsar el desarrollo económico-social con equidad, mediante la activación de las potencialidades y vocaciones económicas, políticas, culturales e históricas del Territorio del Valle de Quetzaltenango, para reducir las inequidades, utilizando la metodología del SINPET.

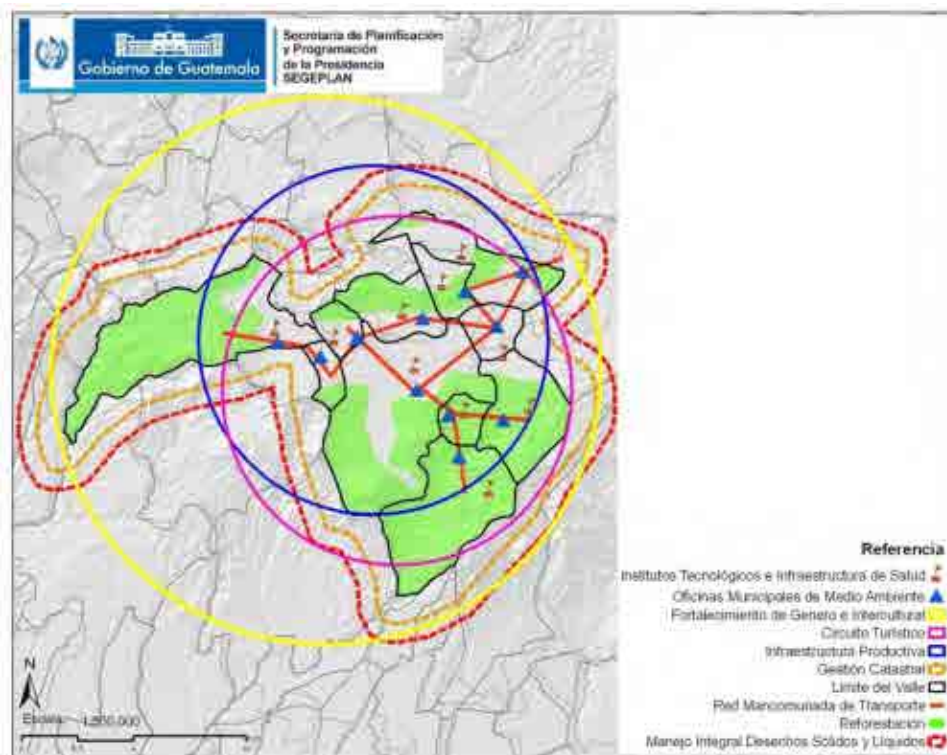
Propone la siguiente Visión del territorio: “para el 2020 habremos hecho del Valle de Quetzaltenango, un espacio territorialmente ordenado, sano, seguro e incluyente con equidad de género, que contribuirá a garantizar la prestación de servicios, el desarrollo integral sostenible y la calidad de vida de sus habitantes.”³⁶

Define la Misión del territorio así: “Nuestra misión es promover el desarrollo integral y sostenible del territorio del Valle de Quetzaltenango, a través de la aplicación de políticas públicas y leyes de descentralización, formulando y operativizando planes, programas y proyectos con énfasis en el fortalecimiento de la equidad de género, interculturalidad, participación ciudadana y otros aspectos que contribuyan a resolver la problemática común.”³⁷

Dentro de sus objetivos estratégicos, se contempla uno, denominado “Objetivo estratégico del eje de ciudades y centros poblados”, que trata sobre elaborar e implementar una política de Ordenamiento Territorial intermunicipal con enfoque multicultural, y como objetivos operativos contemplan la elaboración de un Plan Regulador sobre urbanismo, fomentar capacidades en materia de ordenamiento territorial en las oficinas municipales de planificación con enfoque de género y étnico e implementar la oficina intermunicipal de planificación con enfoque de ordenamiento territorial para todos los municipios de ésta mancomunidad, se incluyen programas como Gestión Catastral, reglamentación municipal, transporte colectivo de la mancomunidad, SIG de la mancomunidad, sostenibilidad de la mancomunidad a través de la recaudación del IUSI y de las licencias de construcción.

³⁶ Plan Estratégico Territorial del Valle de Quetzaltenango, pág. 64

³⁷ Plan Estratégico Territorial del Valle de Quetzaltenango, pág. 65



Mapa 5: Plan estratégico territorial del valle de Quetzaltenango, 2007-2020

Fuente: PET Valle de Quetzaltenango.

Elaboración: SINIT

2.2.6. PLAN DIRECTOR PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS ZONAS URBANAS EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS METRÓPOLI DE LOS ALTOS

El objetivo de éste plan es “Contribuir al mejoramiento biofísico, institucional y social del territorio de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, mediante la descontaminación de las descargas de drenajes de tipo municipal e industrial que se verifican en la Cuenca Alta del Río Samalá”³⁸ el cual hizo una evaluación de las condiciones existentes del sistema de alcantarillado de las cabeceras mancomunadas e información relacionada para cumplir con el acuerdo gubernativo 236-06 “Reglamento de las descargas y re-uso de aguas residuales y de la disposición de lodos”. En dicho estudio se identifican 4 puntos de desfogue y varias conexiones clandestinas, ninguna tiene algún tipo de tratamiento.

2.2.7. DIAGNOSTICO, ESCENARIOS Y RECOMENDACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED MANCOMUNADA DE TRANSPORTES COLECTIVOS:

³⁸ Plan Director para el Tratamiento de Agua residuales de zonas urbanas en la mancomunidad de municipios metrópoli de los altos. Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, Consorcio ONGP, Region Piemonte, CECOIN.

Estudio a nivel de prefactibilidad, realizado por la Mancomunidad Metrópoli de los Altos y Apoyo Urbano, con el apoyo de FUNDEMUCA, con la finalidad de proponer un sistema de transporte colectivo en la Mancomunidad. Analiza la situación del transporte colectivo (urbano y extraurbano) dentro de la ciudad de Quetzaltenango y la relación con los municipios mancomunados; se expone claramente la función de ciudad central de Quetzaltenango, en donde converge toda la población de la Mancomunidad, lo que lleva a la saturación del centro de Quetzaltenango, desde esta perspectiva presenta un análisis de la movilidad de la ciudad de Quetzaltenango en relación a los municipios mancomunados.

Presenta varias propuestas de solución emanadas de los diferentes actores consultados para presentar al final, las acciones que deberían ponerse en práctica en futuro próximo para tratar de solucionar el problema del transporte colectivo, dentro de las que se encuentran: Crear una comisión de transporte de la mancomunidad, realizar estudios más profundos e implementar una fase de consulta con los diferentes sectores para encontrar una solución en diferentes plazos.

2.2.8. PLAN MAESTRO DE ECOTURISMO Y TURISMO COMUNITARIO PARA LOS 9 MUNICIPIOS MANCOMUNADOS 2010-2020:

La Visión del plan es la siguiente: “En 2020 la región de la Mancomunidad de los altos será una región reconocida, por los segmentos de turismo de cultura y naturaleza, por medio de las rutas Turísticas de la Cuenca Alta del Río Samalá: Naturaleza, Museos y cultural, en donde se han integrado su riqueza cultural auténtica y diversa como por su flora, fauna, bosques y volcanes desarrollados mediante proyectos que no impactan el medio ambiente y dinamizan el turismo en la región y contribuyen al manejo sostenible de la CARS. Los proyectos habrán sido gestionados por la iniciativa privada en conjunción con las entidades municipales y mancomunidad y habrá elevado la calidad de sus servicios y productos conservando el entorno y valorando la identidad cultural, consiguiendo el mejoramiento socioeconómico de las poblaciones locales por medio de actividades directas y complementarias”

La Misión propuesta es: “dinamizar el desarrollo turístico sostenible mediante el desarrollo de proyectos turísticos en las Rutas turísticas de Naturaleza, Cultural y Museos de la Cuanta Alta de Río Samalá, por medio de la acción coordinada del sector Mancomunado, las municipalidades y el sector privado, buscando para obtener el desarrollo socioeconómico de la población local”.

Dentro de los objetivos del Plan, se encuentran convertir la actividad turística en un motor de desarrollo económico local de los municipios Mancomunados en la Metrópoli de Los Altos, contribuir al aprovechamiento sostenible de la CARS, ordenar el entorno turístico municipal: forestación vialidad, imagen urbana y basura, lograr que las rutas de naturaleza, de los museos y de cultura e iglesias sean mejoradas, reconocidas y visitadas turísticamente. En el caso del municipio de San Juan Ostuncalco, el plan propone como prioridad 2 el Museo de la Virgen y de los Gigantes y el Día de Mercado en San Juan Ostuncalco.



Mapa 6: Desarrollo turístico propuesto para la Mancomunidad Metrópoli de Los Altos.

Fuente: Plan Maestro De Ecoturismo Y Turismo Comunitario Para Los 9 Municipios Mancomunados 2010-2020

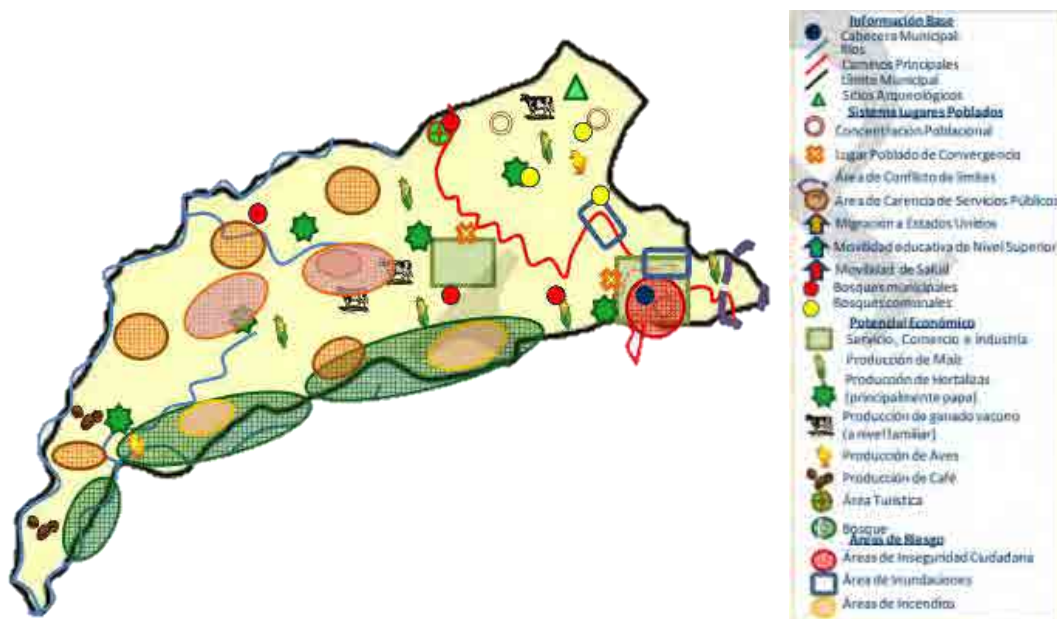
2.2.9. PLAN DE DESARROLLO SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO. 2011-2025³⁹

El Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Ostuncalco, 2011-2025, fue elaborado de forma participativa con enfoque territorial y de riesgo, facilitado por la SEGEPLAN en colaboración con el Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación. En el diagnóstico presenta el análisis de las siguientes dimensiones:

- Dimensión social
- Dimensión ambiental
- Dimensión económica
- Dimensión político institucional

En el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, se describe el municipio con un fuerte componente cultural Mam, con una economía ligada principalmente a la agricultura y al comercio, con mayor densidad de asentamientos humanos en torno a la carretera RN-1 y con recursos naturales que es necesario proteger, como se observa en el siguiente esquema:

³⁹ Plan de Desarrollo San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango. Segeplán DPT 2010



Mapa 7: Modelo de Desarrollo Territorial Actual PDM.

Fuente PDM/SEGEPLAN

Posteriormente, en la propuesta de planificación municipal, se encuentra la siguiente Visión, para el territorio:

“En el año 2025, San Juan Ostuncalco es un municipio con un gobierno municipal con gestión eficaz, eficiente, democrática, transparente, que participa en forma activa con la población organizada y representativa en la elaboración y ejecución de acciones para el desarrollo integral, con equidad de género y sostenible del municipio, a través de un espacio de comunicación de doble vía.

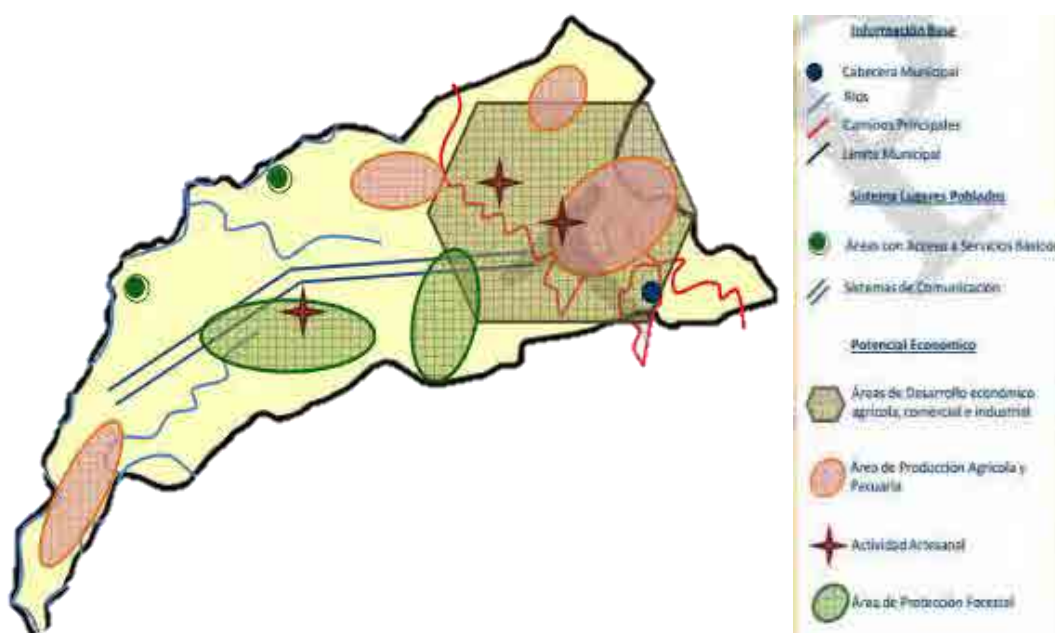
Un municipio ordenado, limpio y seguro, con servicios básicos y con infraestructura educativa, de salud, productiva y comercial para hombres y mujeres. Con una población con altos niveles de educación para la vida, el trabajo y la salud, respetuosa de las leyes, de su identidad, patrimonio cultural y ambiental.

Un municipio que constituye y se mantenga como un centro cultural, con un desarrollo productivo-agroindustrial, artesanal, textil, eco-turístico y comercial; reconocido, nacional e internacionalmente, por la promoción, producción y comercialización de productos representativos, competitivos y de prestigio, con altas oportunidades económicas y mejores niveles de vida para la población.”

Propone un modelo de desarrollo territorial futuro en donde las personas gozan de una buena calidad de vida, en donde existe plena participación ciudadana con equidad de género y diálogo permanente entre todos los sectores, basado en una zonificación del territorio en áreas con servicio a acceso a servicios básicos y sistemas de comunicación para el sistema de lugares poblados, y para

el potencial económico áreas de desarrollo económico agrícola, comercial e industrial, áreas de producción agrícola y pecuaria, áreas para actividades artesanales y para protección forestal; también contempla los siguientes ejes de desarrollo:

1. Desarrollo humano integral: promover el mejoramiento de los servicios públicos de saneamiento, salud y educación para la reducción de desigualdades sociales, promover el mejoramiento de los servicios públicos de saneamiento, salud y educación para la reducción de desigualdades sociales.
2. Organización social integral para el desarrollo: Apoyar la participación de la sociedad civil para la gobernabilidad, mejorar las capacidades administrativas para el fortalecimiento municipal e institucional, mejorar las capacidades administrativas para el fortalecimiento municipal e institucional.
3. Desarrollo productivo y comercial: contribuir a la consolidación de las actividades económicas para el mejoramiento de la calidad de vida, integrar infraestructura y tecnología de producción y comercialización para el desarrollo económico.
4. Gestión integrada de los recursos naturales y de riesgo: promover el manejo sustentable de los recursos naturales del territorio para la reducción del riesgo y conservación del medio ambiente e integrar la gestión de riesgo para la adaptación a los efectos del cambio climático.



Mapa 8: Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.

Fuente PDM/SEGEPLAN

2.2.10. PLAN MAESTRO 2009-2013 PARQUE REGIONAL SAN JUAN OSTUNCALCO

Este instrumento es el documento rector para el ordenamiento territorial, la gestión y el desarrollo del Parque Regional Municipal de San Juan Ostuncalco, provee el marco general de los programas de administración, conservación, restauración, protección y manejo de recursos naturales, social y participación comunitaria, uso público, monitoreo, evaluación, seguimiento e investigación del área protegida, según lineamientos del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-. Aunque la fecha límite del periodo se venció hace 3 años, aún se sigue poniendo en práctica por parte de la municipalidad.

2.2.11. AGENDA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2012-2021

El objetivo de la ANC es posicionar al país en uno de los mejores lugares de Mesoamérica para invertir, generar empleo y hacer negocios, de esta manera lograr un desarrollo económico y social sostenido que mejore el nivel de vida de la población guatemalteca. Propone clasificar los nodos urbanos según su vocación productiva, que lleve a establecer una adecuada estrategia de atracción de capitales e inversión en infraestructura.

Para ello en la ANC se proponen 6 ejes estratégicos, de los cuales se extraen aquellos que más se relacionan con el tema de ordenamiento territorial, son los siguientes:

1. Sostenibilidad social y ambiental: la agenda incluye acá la importancia de promover la mejora del capital natural del país, esto a través del ordenamiento territorial, el manejo adecuado de cuencas, el manejo hidrológico-forestal, reducción de contaminación de los recursos naturales y manejo adecuado de los desechos sólidos. Como una acción clave se considera el sistema de pago por servicios ambientales, desarrollando una plataforma de comercialización de los mismos.
2. Descentralización y desarrollo local. Aquí se hace evidente la importancia de los gobiernos locales como proveedor de servicios para elevar el desarrollo del país, y en la necesidad de inversión en infraestructura productiva a nivel local. En este sentido una acción clave es la agilización de los trámites de licencias de construcción y los demás trámites municipales que favorezcan la productividad, esto se puede lograr si se cuenta con una normativa y procedimientos transparentes.
3. Fortalecimiento de infraestructura productiva y tecnológica. Este eje puntualiza en el reto que tiene el país de invertir en infraestructura vial, sistema de transporte, conectividad, parques industriales y tecnológicos, aeropuertos.
4. Fortalecimiento del aparato productivo. Interesa en este eje el tema de la innovación y la especialización lo que se puede lograr a través de la promoción de alianzas con el sector privado, centros de investigación y universidades, en el área metropolitana, se cuenta con alrededor de 13 universidades con una oferta variada de estudios; así también enfatiza en cuanto a la necesidad de contar con adecuados servicios logísticos, que facilite el transporte y comercialización de productos y mercaderías.

2.2.12. AGENDA URBANA GT

Su planteamiento está basado en el Plan Nacional K'atun 2032, busca propiciar los mecanismos para aprovechar la urbanización del país en beneficio de la mayoría. Afirmar que la problemática urbana actual obliga a pensar en la creación de distritos metropolitanos para las áreas que se están

conurbando en cualquier parte del país, para ello es necesario encontrar una institucionalidad que permita el abordaje conjunto de las dinámicas compartidas entre estos municipios, así como servicios básicos y regulaciones.

El abordaje propuesto para las ciudades intermedias es el siguiente: “requieren atención especial en materia de planificación urbana, particularmente de su límite urbano, así como el financiamiento de un conjunto de infraestructura estratégica, la generación de suelo para vivienda social y la implementación de un modelo de ciudad más compacta, vertical, sostenible, justa y resiliente. En la mayoría de esas ciudades, es necesaria una gestión metropolitana asociando varios municipios y fortaleciendo el recurso humano de los gobiernos municipales”

Está estructura mediante 6 ejes:

- Reforma del marco legal y creación de la institucionalidad rectora del desarrollo urbano y vivienda.
- Impulso de políticas públicas y cambios de modelos de ciudad y territorio.
- Fortalecimiento de los gobiernos municipales e intermedios (departamentos y regiones metropolitanas)
- Agenda Nacional de Competitividad basada en el potencial de la población y territorio.
- Estrategia de financiamiento del desarrollo urbano, con el objetivo de identificar necesidades locales, planificar los proyectos estratégicos y fomentar la gestión de fondos para dar sostenibilidad a la agenda urbana.
- Gobierno abierto con el objetivo de recuperar la confianza de los ciudadanos en las entidades que impulsan el desarrollo urbano.

2.2.13. DIAGNOSTICO DE LA REGIÓN MAM

El diagnóstico fue publicado en el año 2003 por la Fundación Intercultural para el Desarrollo Humano y Social de la Región Mam, en éste se presenta la situación del pueblo Mam el cual está comprendido por 59 municipios distribuidos en 4 departamentos del área occidental del país. Presenta la historia, demografía, servicios, infraestructura, entorno socio-económico, social, político; ubicando el antes, el ahora y el futuro de cada uno de los temas estudiados, también incluye la visión a futuro del pueblo mam según su propia percepción. Dentro de la visión a futuro se presentan potencialidades, oportunidades y amenazas a nivel económico, social y político. Los ejes de la visión son fortalecer la organización, reactivar la economía fundamentada en la agricultura, educación y capacitación, investigación, sistematización y comunicación.

2.3. METAS ESPERADAS DEL POT

2.3.1. Municipio ambientalmente responsable: el plan de ordenamiento territorial promoverá un equilibrio entre las actividades de aprovechamiento del suelo y la presión que éstos ejercen sobre los recursos naturales, para garantizar un ambiente saludable, disponibilidad de recursos naturales para hoy y para el futuro, tomando en cuenta las practicas propias de la cosmovisión mam.

2.3.2. Municipio socialmente justo: el plan de ordenamiento territorial promoverá el acceso equitativo a servicios públicos, infraestructura y equipamiento, priorizando aquellas acciones que

sean para el bien común de la población sin importar identidad étnica, edad, género, tomando en cuenta los saberes y prácticas ancestrales principalmente en educación y salud.

2.3.3. Municipio económicamente competitivo: acondicionar el territorio para lograr un adecuado equilibrio entre los recursos naturales y las actividades productivas, tomando en cuenta que el pueblo mam es eminentemente agrícola aprovechar sus fortalezas y oportunidades generando un entorno atractivo para la inversión en el territorio.

2.3.4. Municipio institucionalmente sostenible: fortalecer las capacidades municipales para responder a las prioridades planteadas en el POT en coordinación con diferentes niveles de gobierno, legitimando constantemente su acción a través de la participación ciudadana. Es imprescindible que la Municipalidad socialice la propuesta del presente Plan previo a su autorización, para lograr su apropiación por parte de la población.

3. FUNDAMENTOS DE LEGITIMIDAD COMO PROCESO PARTICIPATIVO

1.1. ACTA DE ARRANQUE DEL PROCESO POT

El Plan de Ordenamiento Territorial, fue gestionado por la Alcaldía Municipal mediante solicitud de apoyo a la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos, quien a su vez realizó las diligencias respectivas con el PRONACOM para que apoyara el proceso. Una vez logrado esto, el Concejo Municipal aprobó el inicio nombrando a los respectivos enlaces políticos y técnicos como se aprecia en la siguiente Acta:

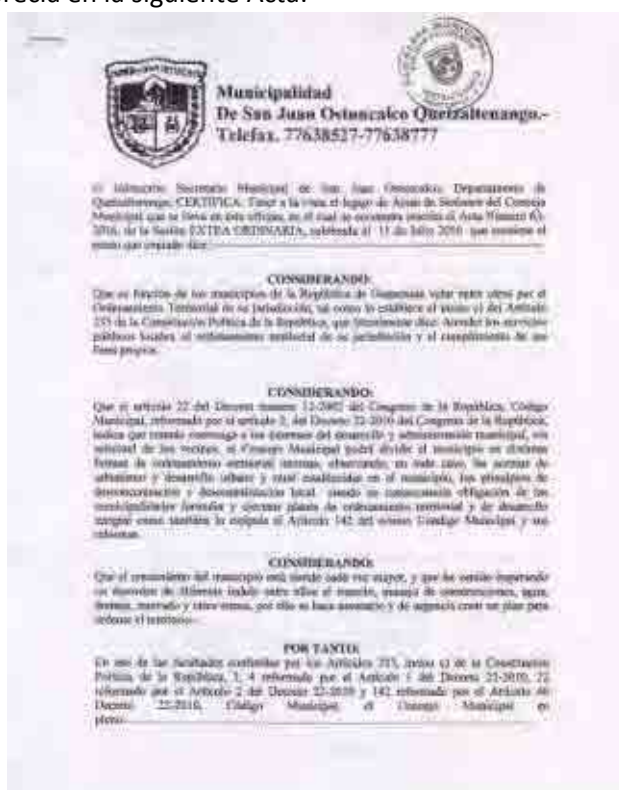


Imagen 1. Acta de Arranque del proceso POT



Imagen 2. Acta de Arranque del proceso POT

3.2. MESA TECNICA MUNICIPAL DEL POT:

Está integrada por los jefes de dependencias municipales de: Dirección de Servicios Públicos, Fontanería Municipal, Oficina de la Mujer, Departamento de Áreas protegidas, Juzgado de Asuntos Municipales, DAFIM, Policía Municipal y Dirección Municipal de Planificación, cuyas actividades se relacionan con el tema territorial; tiene como coordinador al técnico designado por el Concejo Municipal.

Fue conformada oficialmente por medio de acuerdo municipal del Acta de Sesiones Municipales No. 78-2016 (ver imagen siguiente), tiene como función la de proveer información, realizar análisis territoriales, hacer propuestas para la conformación del mapa del plan de uso de suelo y reglamento del POT.



**Municipalidad
De San Juan Ostuncalco
Quetzaltenango,
Telefax. 77638527-77638777.-**

El Infrascrito Secretario Municipal de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, CERTIFICA: tener a la vista el legajo de Actas de Sesiones Municipales que se lleva en esta oficina, en el que se encuentra inscrita el Acta Número 78-2016 de la sesión ORDINARIA, celebrada por el Honorable Concejo Municipal, de fecha 23 de Agosto 2016 que contiene el punto que copiado dice:

QUINTO: El Concejo Municipal de San Juan Ostuncalco, departamento de Quetzaltenango, entró a considerar lo relacionado a la conformación de la Mesa Técnica para la elaboración y seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial de este Municipio, y **CONSIDERANDO:** que es de suma urgencia esta conformación, haciendo uso de las facultades que le confiere el Artículo 35 inciso i) Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal por unanimidad ACUERDA: **I)** que la Mesa Técnica para la elaboración y seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial de este Municipio, esté conformada por las dependencias siguientes; **a)** Dirección de Servicios Públicos; **b)** Fontanería Municipal; **c)** Oficina de la Mujer; **d)** Departamento de Áreas Protegidas; **e)** Juzgado de Asuntos Municipales; **f)** Directora de la Administración Financiera Integrada Municipal; **g)** Policía Municipal y **h)** Dirección Municipal de Planificación. **II)** se pide a los jefes de las Dependencias Municipales ya referidas proporcionar la información que sea necesaria y participar en las reuniones y talleres cuando se les requiera de parte del personal encargado de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial; **III)** El presente Acuerdo debe de transcribirse a donde se considere conveniente - Firmas: Sr. Juan Aguilar Luis - Alcalde Municipal - Eddy Joel Castillo Calderón - Secretario Municipal -----

Y, para enviar a donde corresponde, extendiendo, sello y firma la presente en San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, a los treinta días de Agosto dos mil dieciséis -----

Eddy Joel Castillo Calderón
Secretario Municipal --

Sr. Juan Aguilar Luis
Alcalde Municipal



Imagen 3: Acta de conformación Mesa Técnica municipal del POT.

3.3. COMISIÓN DEL COMUDE PARA EL POT:

En reunión del COMUDE, se solicitó por parte de la municipalidad y de las instituciones que acompañan el proceso POT (ver anexo 1) que se conformara una "Comisión de seguimiento del POT" en el seno del COMUDE, misma que tiene como finalidad participar en talleres de diagnóstico, y validación de todas las fases del POT.

CAPÍTULO 2 ALCANCES DEL POT

El Plan de Ordenamiento Territorial - POT - es un instrumento técnico, normativo y de gestión por medio del cual se orienta el desarrollo integral y ordenado del municipio mediante la generación de condiciones territoriales que permitan mejorar su competitividad, asegurar la sostenibilidad de sus recursos naturales con la finalidad de procurar una mejor calidad de vida de su población presente y futura, mediante el equilibrio entre la naturaleza y ser humano.

Para ello es importante conocer cuál es la visión del pueblo mam respecto al territorio, y esta viene dada en función de entender que la tierra es un organismo vivo, en la cosmovisión maya, la tierra es la madre universal de todas las culturas, la tierra nos da un espacio para el desarrollo, para las capacidades lingüísticas, nos da alimento, bebida y salud, brinda también materiales para construir y combustibles.

“La “Madre Tierra”⁴⁰ es una expresión común en varias culturas, países y continentes, en donde la interdependencia que existe entre los seres humanos, otras especies y el planeta que habitamos es real y vital. Esto urge a la humanidad a resaltar la necesidad de promover armonía con la naturaleza y el planeta.” El mismo documento indica que la tierra es un organismo vivo, que cuando se desregula surgen las catástrofes como sequías, inundaciones, sobrecalentamiento. Esta desregularización es ocasionada por las actividades humanas modernas que han explotado todos los recursos de la tierra.

De la misma manera, en la investigación realizada por ASECSA⁴¹ sobre medicina indígena maya, se describe el pensamiento y la cultura maya en los siguientes términos: *“La cosmovisión maya parte de una visión holística lo cual significa que cada parte se explica por su relación con el todo, ese todo es el universo.*

A partir de esta idea, se intuye que el ser humano como parte del universo está en íntima relación con los diferentes astros y planetas, así como con los elementos que constituyen la naturaleza, tanto animados como inanimados. La espiritualidad es una manifestación de cómo el pensamiento maya busca entender y explicar el comportamiento humano, de la naturaleza y del cosmos.”

Por ello se debe respeto a la naturaleza, hay que amarla, cuidarla y reverenciarla, las relaciones que se dan en relación a la tierra deben ser de armonía y no de dominación. En la actualidad no se ama ni se respeta la tierra, únicamente se ambicionan los productos que se extraen de ella y que son rentables para unos cuantos, lo cual se ha hecho de forma irresponsable, cada vez más se contamina, se utilizan químicos para la agricultura, no se tratan adecuadamente los desechos sólidos, entonces como consecuencia las personas se enferman *“la enfermedad provocada a la persona proviene como un efecto por la falta de respeto a la naturaleza”⁴²*

Para pretender ordenar el territorio es indispensable primero *“Ordenar”⁴³ desde adentro hacia afuera, primero la parte interna, los pensamientos, concientizar a la gente para que haya un cambio de actitud, para que haya un cambio con convencimiento. Luego cambios en la familia, sociedad, etc.”*

“el territorio vincula a las comunidades mayas con el pasado y también con el futuro, otorga sentido de continuidad y supervivencia como también de arraigo y pertenencia de continuidad histórica”⁴⁴

⁴⁰ El Pensamiento Humano histórico sobre la tierra, doctos. Lic. Juan Ortega

⁴¹ Car Glendy, Eder Karin, García Manuela; La herencia de los abuelos y las abuelas en la medicina indígena maya. ASECSA 2005.

⁴² Idem supra

⁴³ Dr. Nicolás Aguilón, Taller POT 20/05/2017

⁴⁴ Ortega, Juan. Pensamiento Científico contemporáneo y la visión.

La cosmovisión⁴⁵ maya y el ordenamiento territorial son elementos complementarios, porque el ordenamiento territorial busca mejorar la relación del hombre con su territorio, mientras que la cosmovisión concibe la relación que hay entre la humanidad, la tierra y el cosmos. Por lo tanto la relación entre el ser humano y la naturaleza debe ser de convivencia, no de dominio. Debe haber equilibrio y armonía con la naturaleza.

Este equilibrio⁴⁶ ha existido desde la misma creación del hombre, es decir el respeto a la naturaleza, en el tema de los cultivos se da cuando se respetan los procesos naturales por ejemplo con el uso de fertilizantes naturales sin el uso de químicos.

Sin embargo, este equilibrio se rompe con la presión poblacional, porque se necesitan más recursos, más suelo, mas productividad, entonces se recurre al uso de químicos por ejemplo para el cultivo de papa.

De allí la importancia del POT: *“es una oportunidad volver a reencontrarse con la madre naturaleza, corazón de la tierra”*⁴⁷ Es importante también considerar que el fundamento de la cosmovisión maya es el maíz, por lo que se le considera como sagrado, junto a su ciclo de vida (ciclo de la milpa) gira también la vida del ser humano.⁴⁸

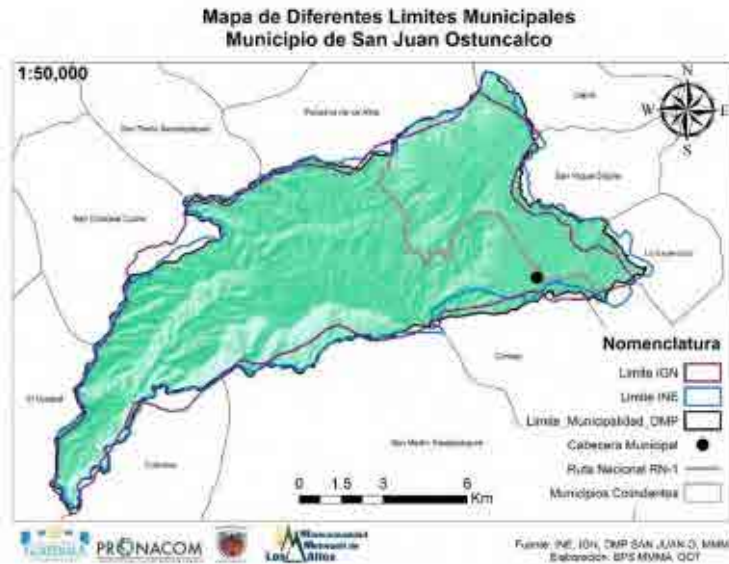
1. ÁMBITO TERRITORIAL: El ámbito de aplicación del presente Plan de Ordenamiento Territorial, es el municipio de San Juan Ostuncalco o conocido también como Ostuncalco, Quetzaltenango, instituciones como el IGN, INE, Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos, Mancuerna, han manejado límites diferentes que no coinciden en un 100% por lo que en el caso del POT se trabajará con los límites que maneja la Dirección Municipal de Planificación debido que es en ese territorio en donde la municipalidad ejerce su control territorial.

⁴⁵ Castillo Edwin, Cosmovisión Maya y su relación con el Acondicionamiento Territorial, Tesis de Maestría en Ordenamiento Territorial, Desarrollo Local y Turismo, Universidad Rafael Landívar, 2006 Cosmovisión: explicación del mundo y de la vida acerca del transcurrir del tiempo, en forma individual y/o colectiva, espíritu y materia.

⁴⁶ Taller POT 20/5/2017

⁴⁷ Aguilón Nicolás, Taller POT 20/5/2017

⁴⁸ Castillo Edwin, Cosmovisión Maya y su relación con el Acondicionamiento Territorial, Tesis de Maestría en Ordenamiento Territorial, Desarrollo Local y Turismo, Universidad Rafael Landívar, 2006.



Mapa 9: Diferentes límites del municipio de San Juan Ostuncalco

Cabe mencionar que en el Acta Número 39-2009 del Concejo Municipal se elevó a la categoría de Aldea, al aquel entonces caserío La Reforma, ésta a pesar que se encuentra dentro de la jurisdicción del municipio de San Juan Ostuncalco, en la práctica es considerada como la zona 5 del municipio de San Mateo, de quien recibe todos los servicios y está incluida como tal en el PLUS del POT de San Mateo; al consultarle a los vecinos de dicha área, ellos se reconocen como vecinos de San Mateo, geográficamente está separada del resto del municipio de San Juan por un zanjón, ver mapa siguiente:



Mapa 10. Conflicto de límites, aldea La Reforma

Por lo tanto, no se considera como parte del límite municipal en el presente POT, puesto que la municipalidad de San Juan Ostuncalco actualmente no tiene injerencia en la prestación de servicios básicos y control de la construcción sin embargo, si se recomienda revisar en conjunto el PLUS de ambos municipios.

En talleres participativos se comentó acerca de la urgencia que existe que el municipio defina legalmente sus límites, pues según indican el municipio con el paso del tiempo ha ido perdiendo territorio, por ejemplo, el caso citado anteriormente con San Mateo, Provincia Chiquita con San Pedro Sacatepéquez o el riesgo que visualizan que en un futuro Palestina pueda absorber la aldea Las Lagunas Cuaches y el bosque Mirasol.

4. **VIGENCIA DEL POT:** El horizonte del presente plan es de 20 años. (2016-2036)

3. **ENFOQUES PRIORITARIOS DEL POT:**

Atendiendo los principales retos identificados, se han estimado cinco áreas de trabajo prioritarias:

- Pertinencia cultural: las diferentes concepciones y percepciones de la población mam hacia su tierra, hacia el territorio, tomando en cuenta la vinculación del hombre con su entorno para lograr armonía y equilibrio con la naturaleza. *“el territorio vincula a las comunidades mayas con el pasado y también con el futuro, otorga sentido de continuidad y supervivencia como también de arraigo y pertenencia de continuidad histórica”*⁴⁹
- Crecimiento de la mancha urbana: se cuenta con un área consolidada dentro de la delimitación urbana y otra alrededor con características rur-urbanas, el enfoque de crecimiento para esta parte es densificar alrededor de dicho centro urbano consolidado y mantener las áreas más alejadas como suelo rur-urbano que permita aprovechar el suelo para las actividades agrícolas tan importantes para la economía del municipio.
- Desarrollo del Área Rural: conservando su identidad, considerando el equilibrio que debe existir entre la naturaleza y el ser humano en busca de la productividad de los suelos según su vocación y las mejores prácticas agrícolas y el crecimiento de los centros poblados en áreas seguras.
- Manejo adecuado de los recursos naturales: tomando en cuenta que el municipio es rico en recursos forestales e hidrológicos, promover el manejo adecuado para garantizar su permanencia a futuro pero sin sacrificar el bienestar de la población, así como la recuperación de la vocación de los suelos.
- Desarrollo económico sostenible: promover un municipio económicamente competitivo, a partir de las potencialidades y saberes de su población para reducir los índices de pobreza actuales.

⁴⁹ Pensamiento Científico contemporáneo y la visión, doctos. Lic. Juan Ortega



Imagen 4: Vista Panorámica área urbana desde Roble Grande

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS TERRITORIAL MUNICIPAL

1. FICHA RESUMEN DE DATOS MUNICIPALES:

La extensión territorial del municipio es de 114.11 km² según el límite de la DMP⁵⁰. Se encuentra situado en la parte Nor- Oeste del departamento de Quetzaltenango, en la Región VI o Región Sur-Occidental, está comprendido oficialmente por cuatro zonas urbanas, 19 aldeas, 22 caseríos, 3 parcelas y 8 fincas.

NOMBRE	CATEGORÍA
Zona 1, 2, 3 y 4	Urbana
Agua Blanca	Aldea
Agua Tibia	Aldea
Buena Vista	Aldea
El Tizate	Aldea
Espumpujá	Aldea
La Esperanza	Aldea
La Nueva Concepción	Aldea
La Reforma*	Aldea
La Unión los Mendoza	Aldea

⁵⁰ En el Diccionario Geográfico Nacional, aparece que el área del municipio es de 44 Km² y en otras fuentes aparece con 109 km².

Cabecera Municipal a la Cabecera Departamental es de 12 Km y de 212 Km de la Ciudad Capital.

La principal vía de acceso es la carretera Ruta Nacional Uno (RN-1), que de Quetzaltenango conduce al departamento de San Marcos, atraviesa todo el Municipio, además existe la ruta departamental número tres que de la Cabecera conduce a Colomba Costa Cuca.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2010, se propuso la siguiente micro regionalización del municipio con fines de planificación tomando en cuenta las microcuencas del territorio en 7 microregiones, como se lee en el cuadro siguiente, sin embargo la municipalidad no lo utiliza pues trabaja en función de aldeas y zonas urbanas.

Micro región	Nombre microcuenca	Centro poblado que la integra
MR1	Naranjo-San Miguel	Los Pelitos, San José Los Cerritos, Santa Rita, Los Politos, Egipto, El Dulce Nombre, La Central, Gloria de San Miguel, Chinabajul, San Francisco, La Granadilla, Las Canoas, Las Barrancas,
MR2	Talcil	Costa Rica, El Carmen, San Antonio Esquipulas, Los Agustines, 15 de agosto, El Jardín, Lorena, Cruz de Pacaya, Caserío Nueva Jerusalén
MR3	Chanchil-ciénaga	Toipac, Agua Blanca, Bella Vista, Eden El Chiquito, Los Pérez, La Cumbre, Cruz de Ajio, Los Gonzalez, Nueva Concepción, La Esperanza, flor de mayo, Las Lagunas cuaches, Los Méndez, El Tizate, Agua Escondida, Chanshanel
MR4	El Torito	Los Alonzo, Buena Vista, Buena Vista 2, Espumpuja, La Victoria, LA Unión, Varsovia, Monrovia, Pueblo Nuevo
MR5	Eschaquicoj	Roble Grande, Las Moras, Ostuncalco, Talbijoj, Texolbe
MR6	Siguilá	Agua Tibia, El Quetzal, Siguilá
MR7	Tumalá	Monrovia, La Unión Panajachel

Cuadro 2: Propuesta de microregionalización del PDM 2010

Fuente: PDM 2011-2025

2. ANÁLISIS TEMÁTICO

2.1. ASPECTOS HISTÓRICOS:

Se conoce que en el territorio habitaron desde la época prehispánica los mames, quienes fueron conquistados por los Quichés, evidencia de ello es el Sitio Arqueológico Monrovia⁵¹ en donde se encuentran siete montículos que se cree formaban parte de un complejo ceremonial y el complejo arqueológico Campana Uitz ubicado en la cumbre del cerro Cacaix y el Volcán Lacandón (conocido como el Antiguo Calvario en alusión a un cementerio precolombino); y el sitio Arqueológico Xichicul. En la población se maneja la historia que en el lugar conocido como Cacaix o Antiguo San Juan en el límite entre San Martín Sacatepéquez y Concepción Chiquirichapa, se estableció el primer asentamiento, pero que por causas y en fecha desconocidas, este se trasladó al lugar en el que hoy se encuentra el centro de la cabecera municipal, sobre ello, existen dos leyendas que hablan sobre el origen del municipio:

LEYENDA DEL ORIGEN DE SAN JUAN OSTUNCALCO⁵²

“El antiguo pueblo de los ostuncalquenses estaba asentado en la Cumbre del Encanto, entre el cerro Q’aq’ai’x y el volcán Lacandón. Un lugar ya abandonado cuando llegaron los españoles.

Cuando los pobladores fueron molestados demasiado por el t’iw, “... decidieron trasladarse a otro lugar. Bajaron de la Cumbre del Encanto y llegaron al lugar donde ahora se encuentra el pueblo de Concepción Chiquirichapa. Allí se asentaron y vivieron tranquilos durante mucho tiempo. Pero algún día llegaron otros, quejándose que también han sido sacados del lugar donde vivían por unos animales. Esta vez por una plaga de murciélagos. Pidieron posada. Los pobladores del lugar les dieron posada y los nuevos se multiplicaron y comenzaron a molestar demasiado a los dueños del lugar. Así fue que los moradores salieron de allí y fueron por la orilla del cerro donde ahora está Roble Grande y Talb’iljoj. En aquel tiempo, toda la parte plana, donde ahora se encuentran Ostuncalco, San Mateo, Olinstepeque, Salcajá y Quetzaltenango, era un lago inmenso. En la falda del cerro hicieron una ceremonia con los zanjorines suplicando a sus dioses un lugar para vivir. Sus dioses les comunicaron que debían encontrar una virgen. Así que fueron en su búsqueda y encontraron una patoja. Le cortaron una caña de bambú y después de haber hecho una ceremonia, quemando el pom y el estoraque, ella empezó a soplar con la caña. Entonces el agua se fue y fue llenando un valle grande donde ahora está Panajachel y Atitlán. Cuando el lugar quedó seco, aquí, empezaron a poblarlo y así se formó el pueblo de Ostuncalco””. (Narrado por De León, Amilcar)

OTRA VERSIÓN DE LA MISMA LEYENDA⁵³:

Lo que nos había contado mi fallecido padre. En las tardes, sentado alrededor del tenamaste, tostando habas en las brazas del fuego.

⁵¹ Monografía del Municipio de San Juan Ostuncalco Quetzaltenango citando a Monroy de León, ... La aldea Monrovia fue declarada “Zona de colecciones Arqueológicas” por acuerdo ministerial del Ministerio de Educación Pública, de fecha 12 de junio de 1970.

⁵² Rainer Hosting, Luis Vásquez Vicente, “NAB’AB’L QTANAM La Memoria colectiva del Pueblo Mam de Quetzaltenango”, Centro de Capacitación e Investigación Campesina, Quetzaltenango, 1994. Pag. 10, 11

⁵³ Idem supra

Empezaba a contarnos sobre cómo era nuestro pueblo antes. Como vivieron nuestros antepasados. A él se lo habían contado sus abuelos. También sus padres se lo contaban y ahora él nos contaba a nosotros.

Nos contaba que donde hoy está San Juan Ostuncalco, antes era agua. Empezaba el agua desde acá hasta Xela, Cantel y San Cristóbal. Todo era un gran lago. Nuestros antepasados querían vivir a la orilla del agua pero no se podría porque el agua crecía. Había uno de ellos que era un Gran Señor. Este decidió cambiar el lugar del gran lago para que vaya a otro lado. Metió una paleta por debajo del agua y lo regó por otro lado. De esta manera el agua llegó hasta el lago de Atitlán en Sololá. Hasta allá llegó. Cuando todavía estaba el lago, nuestros abuelos venían a vivir al lado del lago. Donde está nuestra comunidad Txe Witz y también Ixol Q'aq'ai'x, al lado del gran padre, Twi Saq'bajlaq, arriba del cerro Plow. Dicen que este es lugar donde vivieron nuestros antepasados. Pero no les pareció un lugar propicio, porque había un ave grande que se llevaba a los niños pequeños cuando estaban en el patio. Esta ave era de dos picos y se llamaba t'iw. Era un gran ave. Tenía garras muy grandes y con estas agarraba a los niños por el pescuezo. Nuestros abuelos, para que el ave ya no se llevara a los niños, usaban pellejos de carneros o canastos que les ponían a los niños sobre la cabeza. Cuando pasaba el t'iw, se resbalaban sus garras en el pellejo o cuando usaban canastos, sólo se llevó el canasto. El t'iw tenía su nido en las faldas del gran cerro Saq'bajlaq, a la par de una gran Peña. Allí estaban viviendo,.

Un día nuestros abuelos dijeron:

“Estos animales ya nos fregaron bastante. ¿Cómo podemos defendernos? Se reunieron. Hicieron una rogación a Dios. Y dijeron: “A estos animales les vamos a tapar la puerta de su nido, porque si no, nuestra población no va a crecer. Siempre se van terminando nuestros hijos”

Entonces se fueron a hacer una rogación con el Ajb'ech. Son los grandes zanjorines de aquella época. Se fueron con él. Hicieron un arma para lanzar. Un arma grande en forma de honda. Apuntaron y lo zumbaron para que llegue a la mera puerta. Cuando lanzaron esta gran piedra, quedó atrapada cabalito en la cueva y quedó de una vez. Allí quedó el t'iw. Ya no salió más. Desde entonces empezaron a poblarse nuestros abuelos.

Cuando sacaron el agua en donde hoy está nuestro pueblo, vinieron a poblar este plano. Fue recién cuando se secaron las aguas. Así contaba mi padre. Siempre nos cuenta junto con mi mamá. Lo contaban alrededor del fuego. Decían, que así les habían contado sus papas y abuelos. (Narrado por Méndez, Francisco)

El pueblo Mamal que pertenece San Juan Ostuncalco, se integraba por asentamientos dispersos, con centros ceremoniales y administrativos distribuidos en valles, pendientes y riberas del occidente y pacífico. Luego de la invasión k'iche' en los siglos XIV y XV parte de la población mam se refugió en partes accidentadas y de difícil acceso, con núcleos poblacionales amurrallados. La población mam se dedicó principalmente a la agricultura con en el cultivo asociado de maíz, frijol, chilacayote, árboles frutales; a la caza y a la recolección de productos del bosque. La misma fuente indica que es probable que un pequeño sector de la población se dedicara al comercio y a la artesanía utilitaria.

Luego de la venida de los españoles, Ostuncalco es mencionado en documentos como la “Descripción de la Provincia de Guatemala” de Juan de Pineda en 1594 y en la “Recordación Florida”

de Fuentes y Guzmán en 1690, en donde se menciona que era *“convento de encomienda de mucho aprecio y cabecera de curato de no menos sofisticación”* (Diccionario Geográfico, tomo II). También señala que para aquel entonces había 614 tributarios con un total de 2,456 habitantes de *“la nación de los mames”*.

Con la venida de los españoles, se produjeron cambios en la agricultura y el uso de la tierra, pues trajeron otros cultivos como trigo, avena, centeno, haba, arveja y hortalizas, papa, flores, condimentos, árboles frutales como el durazno, ciruela, pera y manzano. También trajeron animales como ovejas, vacas, cabras, caballos y aves. Se introdujeron nuevas técnicas de cultivo como la siembra en surco, el uso del estiércol como abono, el pastoreo. Sin embargo, el cultivo del maíz en asocio con el frijol siguió siendo el de mayor importancia para el pueblo mam, seguido del cultivo de trigo, papa y hortalizas.

Según la Monografía del Municipio de San Juan Ostuncalco⁵⁴ en manuscritos del 13 de enero de 1544, el Gobernador Juan Bautista y los Alcaldes Juan Alvarado y Fernando Ixcoque, hacen constar que Pedro de Alvarado fue quien marcó los límites jurisdiccionales del municipio.

En la época de dominación española, un evento que afectó directamente al municipio fue la erupción del volcán Cerro Quemado el 24 de octubre de 1765, relatado en el informe del Corregidor del Partido de Quetzaltenango don Francisco Antonio de Aldama y Guevara del 16 de diciembre del mismo año, según inspección ocular de los daños: *“En Ostuncalco no quedó edificio servible, siendo la mayor ruina en la portada de la iglesia... El convento en sus celdas y oficinas, capillas de estación y vía crucis, casas de cabildo y particulares quedando por los suelos”* (Diccionario Geográfico Nacional, Tomo II).

El pueblo de Ostuncalco durante su historia ha sido importante política, religiosa y económicamente, como se puede observar en varios relatos y documentos históricos:

- El Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, en su visita pastoral entre 1768-1770 indica que San Juan Ostuncalco era cabecera de parroquia con 5 anexos.
- Joseph Domingo Hidalgo en la Descripción Corográfica de la provincia de Quetzaltenango de 1797 indica que es cabecera de curato.
- Domingo Juarros en 1800 también lo menciona como cabecera de curato dentro del Partido de Quetzaltenango, tenía como cabecera de curato 8 iglesias, como se observa en la imagen No. 3.
- En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 de noviembre de 1821 para la elección de diputados al congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, figura como integrante del Partido de Quetzaltenango.
- El 11 de octubre de 1825 es mencionado en la Constitución de Política del Estado de Guatemala así como en la distribución de los pueblos para la administración de justicia en

⁵⁴ Monografía del Municipio de San Juan Ostuncalco,

1836, y en la tabla de elección a diputados a la Asamblea Nacional Constituyente de 1878 como cabecera del circuito de Ostuncalco, dentro del distrito de Quetzaltenango.

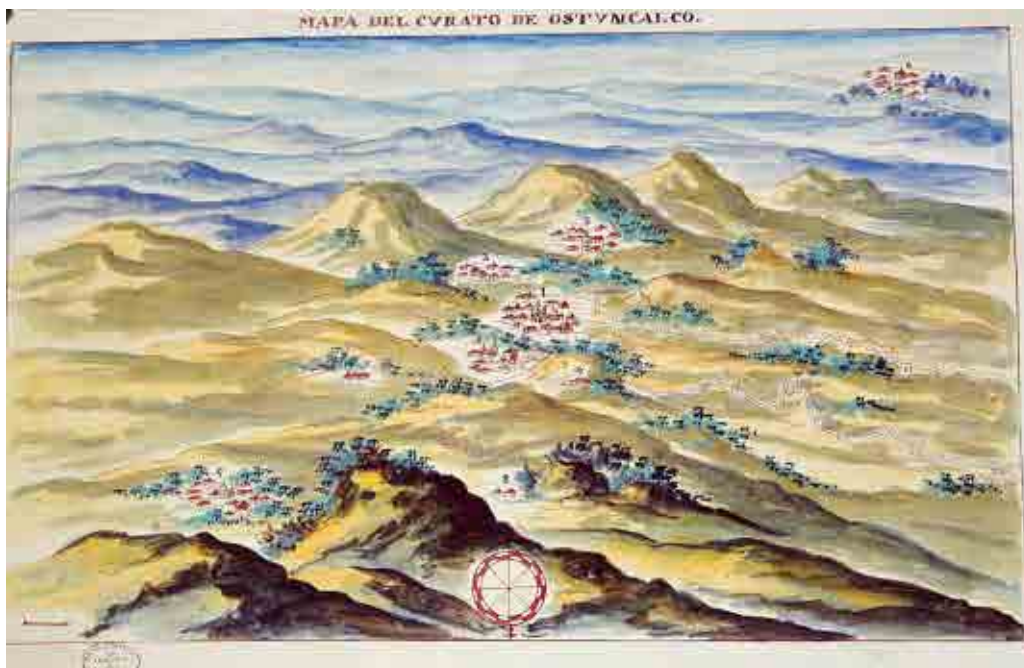


Imagen 5: Curato de Ostuncalco, 1768. Original Archivo General de Indias.

Fuente: Archivo general de Centro América, MP Guatemala 155.

San Juan Ostuncalco, formó parte del Estado de Los Altos entre los años 1838-1840. En 1836 es elevado a la categoría de Villa.

En la época liberal a partir de 1871 en la parte de Sq'u'l tx'otx' o boca costa se impulsó el cultivo del café, a costa del despojo de las tierras de los campesinos mam, las que se convirtieron en grandes fincas cafetaleras sometiendo al pueblo mam a la obligación de trabajar para ellas.

A finales del siglo XIX, el cultivo de la papa cobró más importancia en la parte alta del municipio, según se describe en el libro Etnobotánica⁵⁵ Mam, *"la expansión del cultivo de la papa es atribuida por HORST (1989) a la demanda de los europeos alemanes que comenzaron a establecer fincas en la bocacosta y se asentaron en la ciudad de Quetzaltenango"*.

A partir de los años 60 se introdujo el uso de fertilizantes químicos, variedades mejoradas de papa y trigo, luego de los años 70 gradualmente el cultivo de trigo fue sustituyéndose por el cultivo de papa.

Las primeras aldeas fundadas fueron Varsovia, Monrovia y Victoria, Luego se establecieron las aldeas de Siguilá, Esperanza, Las Lagunas Cuaches y Nueva Concepción, las aldeas Las Barrancas,

⁵⁵ Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag. 28

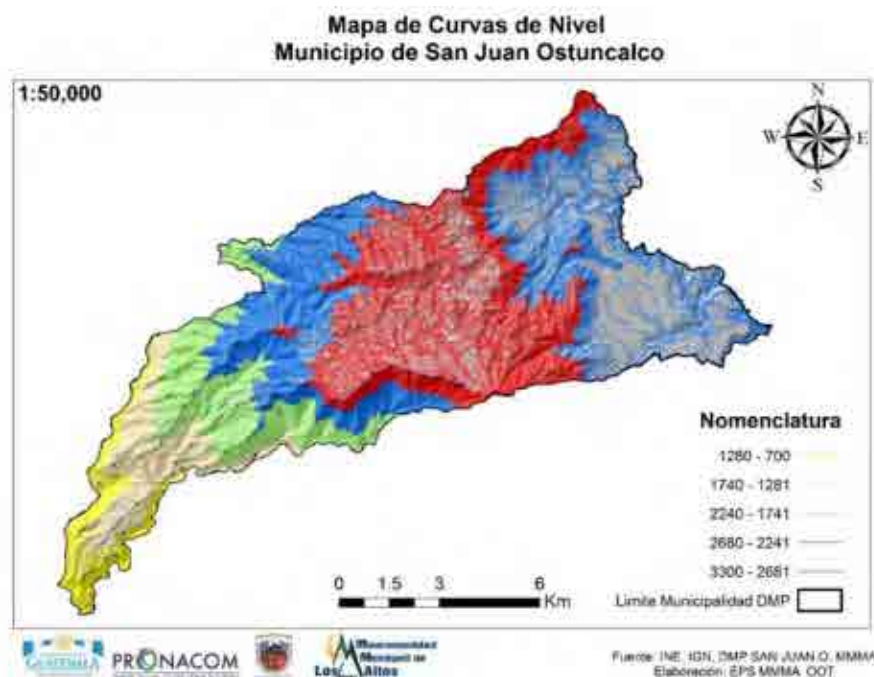
Agua Tibia, Agua Blanca, Buena Vista, Pueblo Nuevo, Roble Grande, El Tizate, Los Alonzo, La Unión Los Mendoza, Espumpujá, La Reforma y Las Granadillas, recibieron la categoría de aldeas hasta el año 2009 mediante acuerdo del Acta Número 39-2009. La aldea Las Granadillas se originó como producto de migraciones de familias provenientes de Colomba y Coatepeque que huyendo de su lugar de origen se asentaron aquí en la época del conflicto armado.

Etimología de Ostuncalco: Existen varias interpretaciones, dentro de ellas:

- Diccionario Geográfico Nacional:
 - o Oztuncalco ú Ostuncalco, viene del náhuatl co= en, cal o calli= casa; osto, ostotl= cueva, gruta o caverna: “en las casas de las grutas o cuevas”
- Monografía del Municipio de San Juan Ostuncalco:
 - o Oztum= mercaderes, Cal= casa, Co= en: “En la casa de los mercaderes”
 - o De origen mam: Oxe = tres, Tun = tambor, Ka=- colina, Co= vamos: “Colina de los tres tambores”

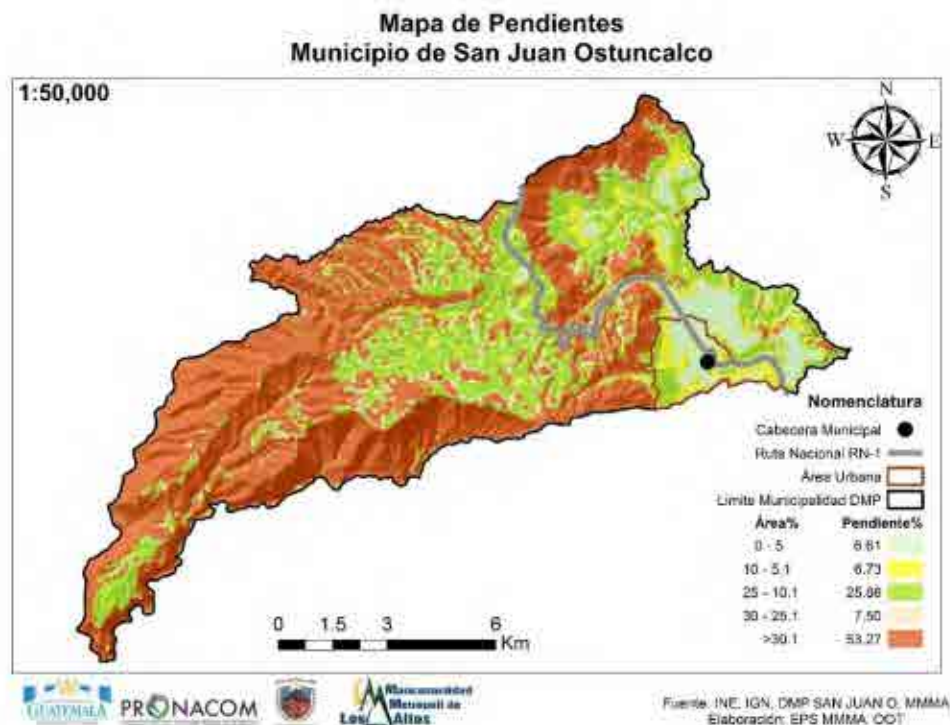
2.2. ANÁLISIS TOPOGRÁFICO Y BIOFÍSICO

En los relatos y descripciones históricas del municipio, éste se describe como montañoso, accidentado; alcanza desde los 1,220 hasta los 3,300 - 3800 metros sobre el nivel del mar, se puede observar en el mapa siguiente que las curvas de nivel más altas en color rojo en el mapa siguiente, se encuentran al centro y extremo norte, y que van bajando hacia la parte sur donde las curvas de nivel llegan a 1,220 msnm en color amarillo.



Mapa 12: Curvas de nivel

Esto nos da como consecuencia que el 53% del área del municipio presenta pendientes mayores al 30% (en café en el mapa siguiente) apropiado únicamente para usos forestales, de conservación, el 33% del territorio tiene pendientes entre el 10%-30%, apto para áreas de reforestación, agroforestería y agricultura con limitaciones; la urbanización debería limitarse debido a que son zonas accidentadas que dificultan la introducción de redes de servicios y vialidad, estarían sometidas a estudios de suelo, estructurales, etc. El 14% del municipio se encuentra entre pendientes del 0-10% áreas aptas para usos agrícolas y urbanos, tal como sucede en la actualidad.

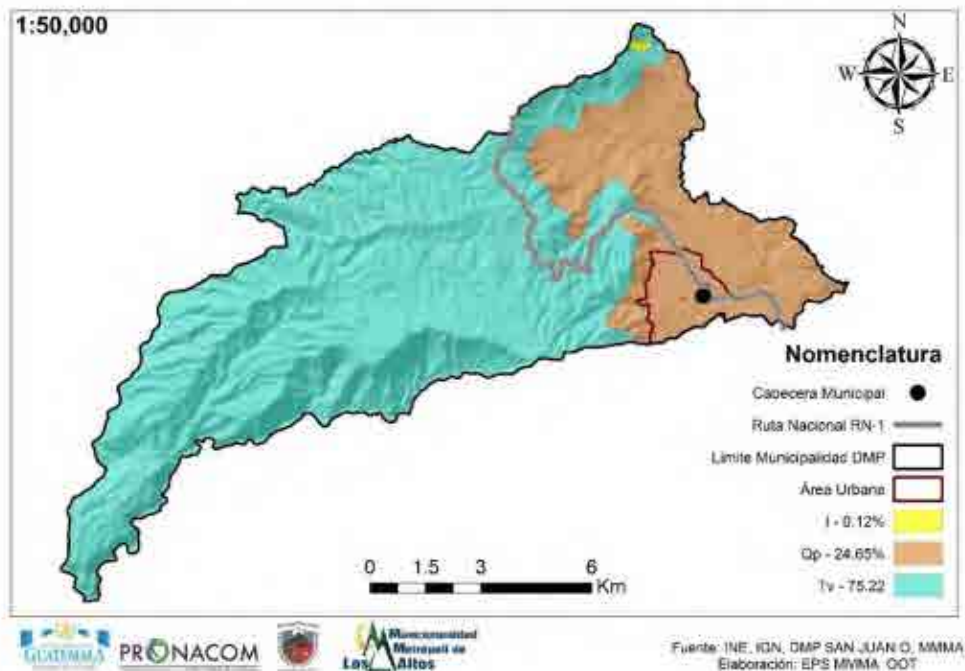


Mapa 13: Pendientes

Todo el municipio se encuentra en la región de “Tierras Altas Volcánicas”, que fue formado por las erupciones volcánicas que fueron depositando grandes mantos de ceniza⁵⁶, con drenaje excesivo, muy alta erosión y con baja fertilidad. En cuanto a las características geológicas, el 75% del territorio tiene suelo tipo Tv (rocas volcánicas no diferenciadas) y el 24% suelos tipo Qp (Detritos laháricos fluviales de origen volcánico) cuyas características le dan al suelo alto grado de resistencia a la compresión, por lo que es adecuado para el asentamiento del área urbana tal como se puede apreciar en el siguiente mapa.

⁵⁶ MAGA, Diagnóstico de la región de Occidente, Guatemala, 2011

Mapa de Geología del Municipio de San Juan Ostuncalco



Mapa 14: Geología

Se conocen los siguientes accidentes orográficos:

- Volcanes: Lacandón y Siete Orejas
- Montañas: comuna 1, Cruz Magdalena, Cruz de Pacaya, El Caracol, el Pacayal, Esquipulas, La Granadilla, Las Peñas, Los López, Puerta de Piedra, San Antonio, San Florencio, Tojalic.
- Cerros: bosque Mirasol, Cacaix, Cruz de Ajpop, Cuenta de La Laja, Cuenta de Las Guitarras, El Choc, El Tesoro, La Esperancita, Las Alturas, Las Flores, Los Cerritos, Los Jazmines, Los Veinte Palos, Quiajbé, Sacbalac, Tuicul, Tuinimcantzé, Tuitalbijo, Xanzané, Xechicul.

Los cuales, dentro de la cosmovisión mam son identificados como⁵⁷:

- Chq'ajlaj o tojplan: partes planas o valles
- T-xol xhini'j: cuchillas o crestas
- B'ya': hondonadas o barrancos no muy profundos
- Xaq: barrancos.
- Twitzqotx': paredones o acantilados
- Witz: cerros
- Twi witz: cumbres
- Tojk'ul: llanos cubiertos de bosque

⁵⁷ Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag. 7

- t-xolwitz: valle angosto entre cerros
- Jul: cuevas, lugares frecuentados por los ajkab' para el culto maya.

Según su uso se clasifican en:

- Awb'll: Terrenos de siembras, terrenos cultivados
- Chq'ajlaj: Valle o paraje descampado, sin cobertura arbórea o arbustiva, son o sin cultivos, sin asentamientos humanos, lugar de pastoreo.
- Nink'ul: Montañas espesas de la boca-costa
- Toj k'ul o k'ul: Bosques o áreas forestales
- Toj ch'um: Pajonal, lugar de pastoreo

2.2.1. Bosques:

El bosque en la cosmovisión mam:

El bosque es un lugar sagrado. Se conoce diferentes concepciones del dueño del bosque⁵⁸: para algunos es tk'a'lub'witz o tajaw witz, solo aparece en días importantes como el día de la Cruz, Ascensión y la fiesta del Patrón del pueblo; para otros es una serpiente de más de una cuerda de largo que sólo se deja algunos días del año; o Juan Noj que tiene aspecto de ladino o blanco, presta ayuda a los pobres si éstos cumplen con un compromiso acordado, protege la fauna por lo que castiga a los cazadores que ejercen de forma irracional.

Para la agricultura el bosque es importante porque de allí extraen la broza que sirve de abono para el cultivo de la papa, maíz, hortalizas. También utilizan el bosque para extracción de leña (únicamente se debe utilizar para este fin las ramas y ramas secas), madera, recolección de plantas silvestres y caza. Los aserradores mam, para la tala de ciertos tipos de árboles algunos aserradores toman en cuenta las fases de la luna, también consideran si la especie rebrota, si es así, la cortan a 50 cm del suelo en luna creciente para que rebrote abundantemente.

Como el bosque es parte de la naturaleza, debe resguardarse por parte de las comunidades, para ello las alcaldías auxiliares o comunitarias dentro de sus funciones, se encuentra el cuidado de los bosques.

En el municipio se encuentran las siguientes zonas de vida, según la clasificación Holdridge, que define cuantitativamente la relación entre los factores clima y la altitud del lugar:

Bosque húmedo montano bajo sub-tropical (bh-MB) con un 10% del área del municipio, de relieve plano y accidentado, vegetación natural típica representada por roble, encino, pino triste, pino de ocote, ciprés; el uso apropiado para esta zona es el fitocultura forestal, con cultivo principal de maíz, frijol, trigo, verduras y frutales como durazno, pera, manzana, aguacate.

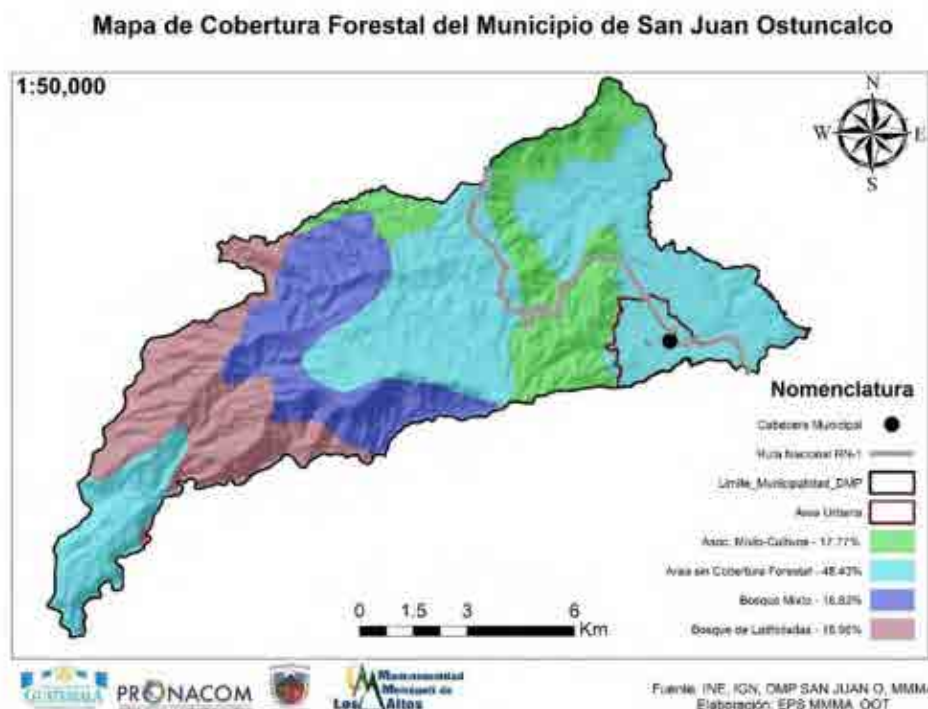
⁵⁸ Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag. 71

El 48% del municipio no tiene cobertura forestal, en esta área se ubican los asentamientos humanos y agricultura, corresponde a relieves de bajas pendientes; el 18% tiene asociación mixto y cultivos y el restante 34% es bosque mixto y latifoliado, ambos en suelos con fuertes pendientes. El índice de cobertura forestal⁶⁰ es de 41.82%, la tasa anual de deforestación es 0.03 hectáreas por año, es decir cada año desaparecen en el municipio 0.03 hectáreas de bosque, las causas principales son la expansión de la frontera agrícola, el consumo de leña principalmente en las comunidades rurales (81.39% de hogares del municipio) esto a pesar que se tiene el cuidado de cortar únicamente ramas y ramas secas, y la tala ilícita. La municipalidad está empezando a organizarse con INAP-Probosques para trabajar incentivos forestales en terrenos de 3 cuerdas a 15 Ha.



Imagen 6: Ingreso Parque Regional Municipal San Juan Ostuncalco

⁶⁰ Indicadores socio ecológicos municipales de Guatemala, 2013. IARNA



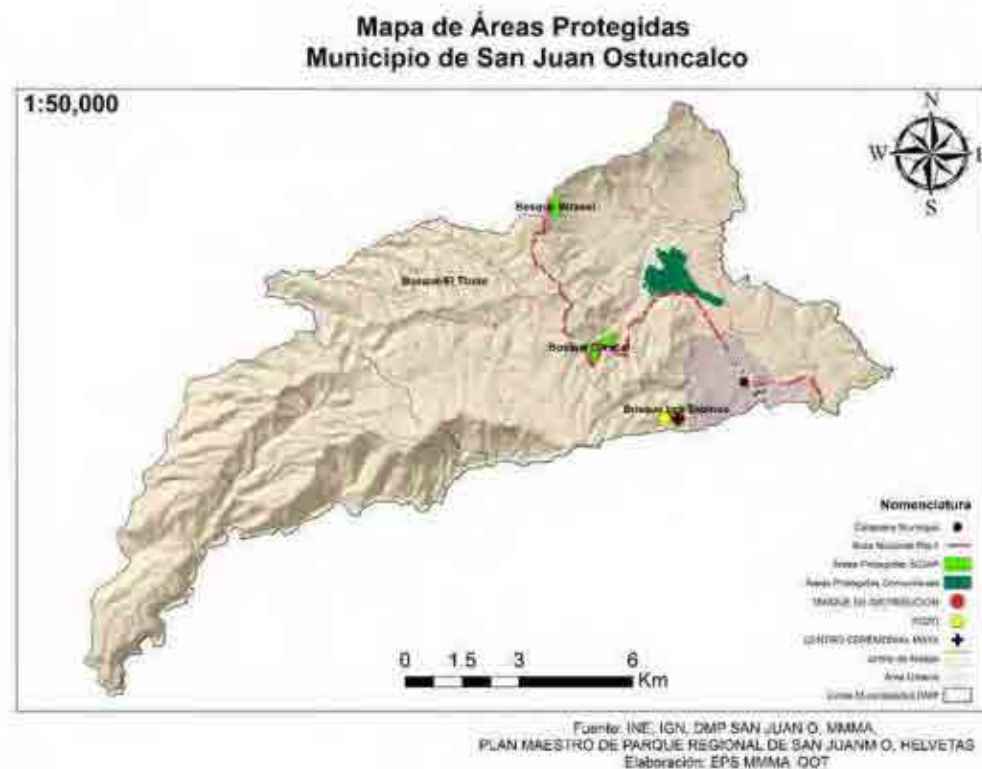
Mapa 16: Cobertura forestal

2.2.1.1. Áreas protegidas:

El Parque Regional Municipal de San Juan Ostuncalco⁶¹ fue establecido por acuerdo municipal No. 25-2004 de fecha 11 de mayo 2004 e inscrito en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – SIGAP- según resolución 072/2007 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- está constituido por formaciones vegetales de cobertura forestal con estratos de coníferas, latifoliadas y mixto, con un área de 40.71 Has, integrada por los bosques El Tizate, Los Espinos Roble Grande, El Mirasol, El Caracol.

Según el Plan Maestro del Parque Regional, en el bosque Los Espinos Roble Grande se encuentra un nacimiento de agua, un tanque de distribución de agua para consumo humano del área urbana y un centro ceremonial maya denominado “Los Espinos Roble Grande”; en el Bosque El Caracol se encuentra el río Los Alonzo que lo atraviesa de occidente a oriente, en el Bosque Mirasol se encuentra construido el “Mirador” (algunas mesas y bancas y un pilar de distancias mundiales).

⁶¹ Helvetas Guatemala, Plan Maestro Parque Regional de San Juan Ostuncalco 2009-2013



Mapa 17: Áreas protegidas SIGAP y bosque comunitario.

2.2.2. Recursos Hídricos:

En el municipio se encuentran 2 cuencas, la cuenca del río Samalá y la cuenca del Río Naranjo, en las que se circulan los ríos:

- Cuenca Samalá: ríos Panajachel, Los Encuentros, El Torito, Siguilá, Espumpujá.
- Cuenca río Naranjo: Chol, Naranjo (estos forman el límite con el departamento de San Marcos), San Miguel, Talchil, Chanchil, La Ciénaga.

Todos con una serie de riachuelos y zanjones tributarios.

Dentro de la cosmovisión mam, se reconocen los cuerpos de agua como⁶² :

Njab': laguna

Nima': río

A' : río, arroyo

⁶² Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag. 7

Tlok'a': fuente

Xoch: pozo natural

Sob'un: pantano

Las lagunas, pozos naturales y fuentes son lugares de rogación por la lluvia y buenas cosechas. El agua es considerada un ser viviente que tiene espíritu, por lo que no se debe pelear o maltratarla, si esto pasa el agua se retira, no se debe maldecir⁶³ el agua de los nacimientos, porque tiene vida como el ser humano.

La mayoría de los ríos se encuentran contaminados por desechos líquidos principalmente.

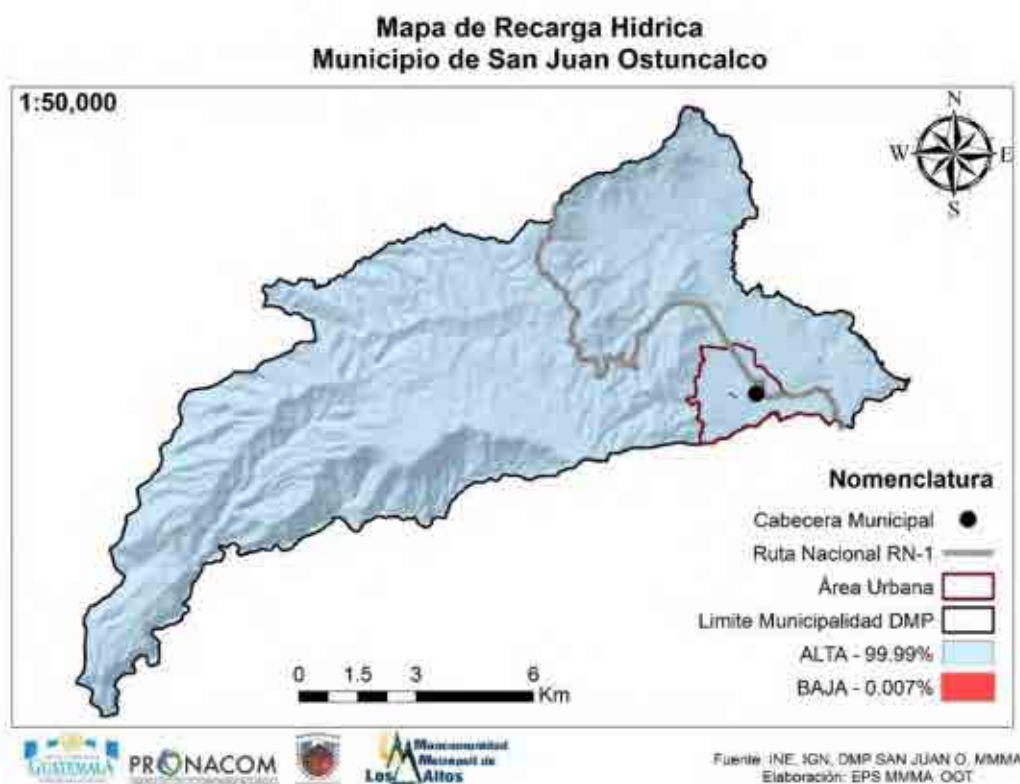


Mapa 18: Cuencas y ríos principales.

⁶³ Castillo Edwin, Cosmovisión Maya y su relación con el Acondicionamiento Territorial, Tesis de Maestría en Ordenamiento Territorial, Desarrollo Local y Turismo, Universidad Rafael Landívar, 2006



Imagen 7: Río en aldea Agua Tibia



Mapa 19: Zona de recarga hídrica

Por las composición de los suelos, se considera que todo el municipio es zona de recarga hídrica, sin embargo la que abastece principalmente a la zona urbana se encuentra en la microcuenca El Manantial en la cuenca del río Samalá. El índice de potencial de agua subterránea del municipio es “Muy bajo”. En los talleres participativos se hizo ver como no se ha tenido un adecuado control sobre los nacimientos de agua, pues algunos se desperdician como el caso del nacimiento de La

Victoria y otros que se han vendido a municipios como Quetzaltenango y San Mateo no reciben mantenimiento a pesar que si son utilizados, se esperaría que estos municipios llevaran a cabo tareas de limpieza, reforestación en dichas áreas.

2.3. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO:

Según datos del Censo 2002⁶⁴ el municipio para ese año tenía una población total de 41,150 habitantes de estos 19,371 (47%) son hombres y 21,779 (53%) mujeres; el 54% con residencia en el área urbana y el restante 46% en el área rural, la mayor cantidad de población pertenece al grupo étnico indígena mam, el 81% hablaba mam como idioma materno y el 19% español.

En el mismo Censo 2002 el 54% de la población tenía menos de 18 años, como se puede observar en el siguiente gráfico, situación que se mantiene en la actualidad, pues hoy día el 48% de la población tiene menos de 14 años:

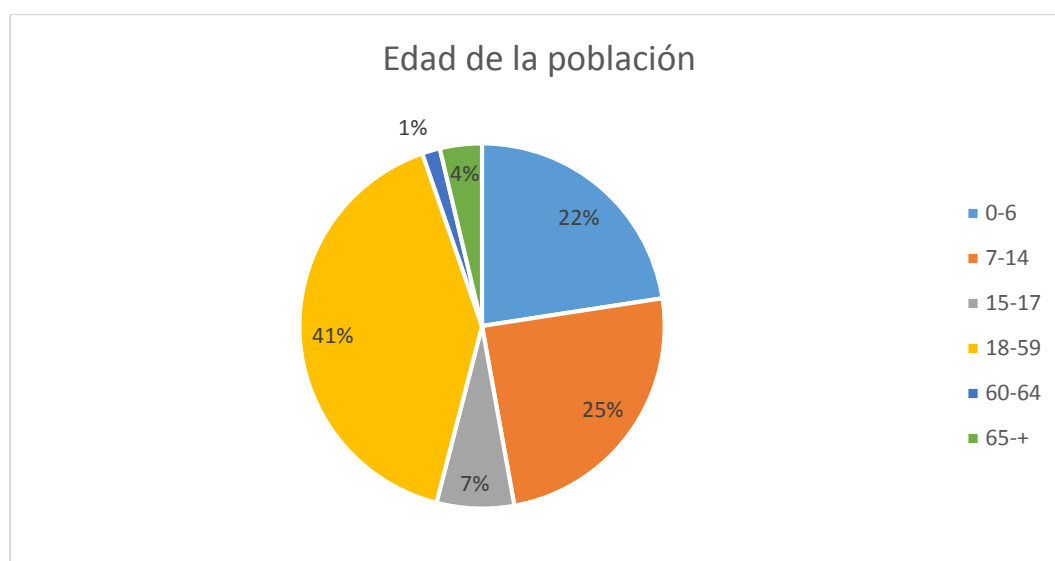


Gráfico 1: Población por grupos de edad

Fuente: Censo 2002 INE

Según proyecciones del INE la población para el año 2020 ascenderá a 61,369 habitantes, 45% hombres y 55% mujeres, con una tasa geométrica de crecimiento de 2.52 por año lo que significa que la población se va a duplicar en 27.5 años, crecimiento propio para lugares cuya población se dedica principalmente a actividades del sector primario, tomando este criterio, la población para el año 2036 tomando como base la población del 2016 del INE será de 93,980 habitantes.

⁶⁴ INE (2002) Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002

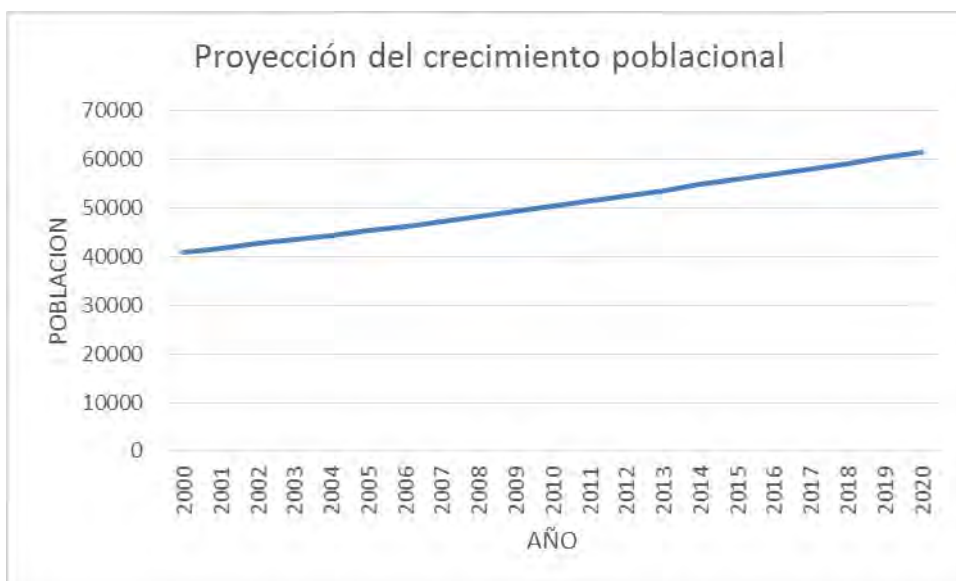


Gráfico 2: Proyección del crecimiento poblacional 2000-2020

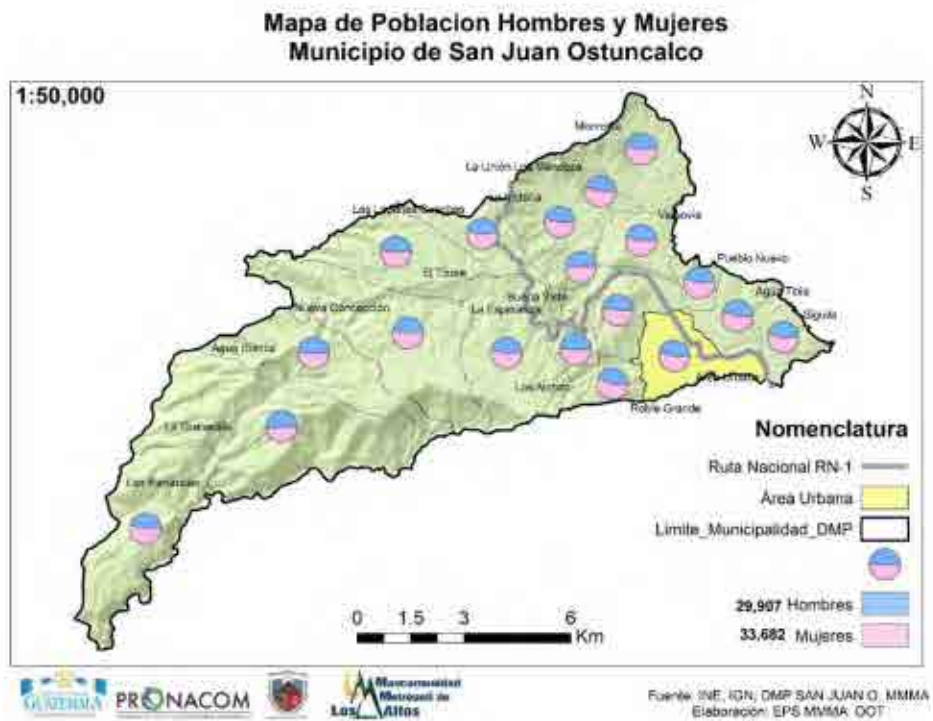
Fuente: Proyecciones INE

Según datos de la DMP, en el año 2016, la población del municipio asciende a 62,628 habitantes, lo cual rebasa lo estimado para ese año por el INE (ver gráfica anterior), de estos el 47% son hombres y el 53% mujeres situación que se presenta similar en todo el municipio (ver mapa 20), el 86.26% pertenece al grupo indígena mam y el 14% al no indígena, únicamente en la Aldea Sigüilá es mayor el número de personas no indígenas, (ver mapa 21) .

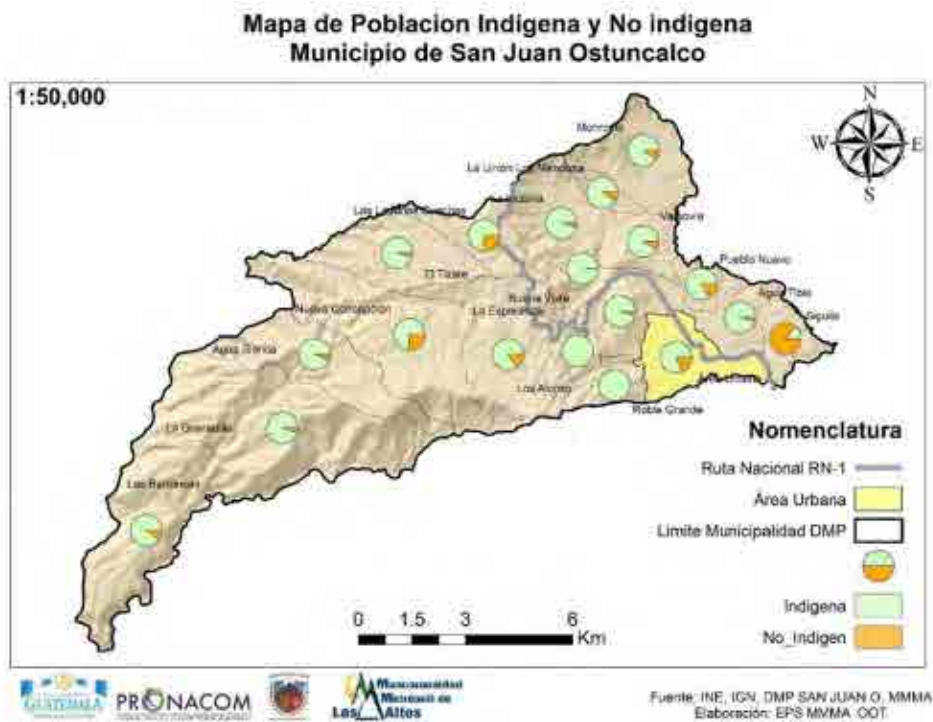
Según el Diagnóstico de la Región Mam⁶⁵, la mujer tiene importancia *“como guardianas de los valores culturales, formadoras y transmisoras de estos valores a sus hijos e hijas”* sin embargo aún dependen del hombre, aunque ya tienen más participación en actividades comunitarias como en comités, grupos de mujeres, política.

Tomando como base los datos de la DMP, se estima que para el 2032 los habitantes ascenderán a 103,225 habitantes. Llama la atención que según estos datos, el mayor crecimiento se ha presentado en el área rural, pues el 71% de su población se encuentra dispersa en aldeas y caseríos, aunque la mayor concentración de población se encuentra en su área urbana con el 29% de población.

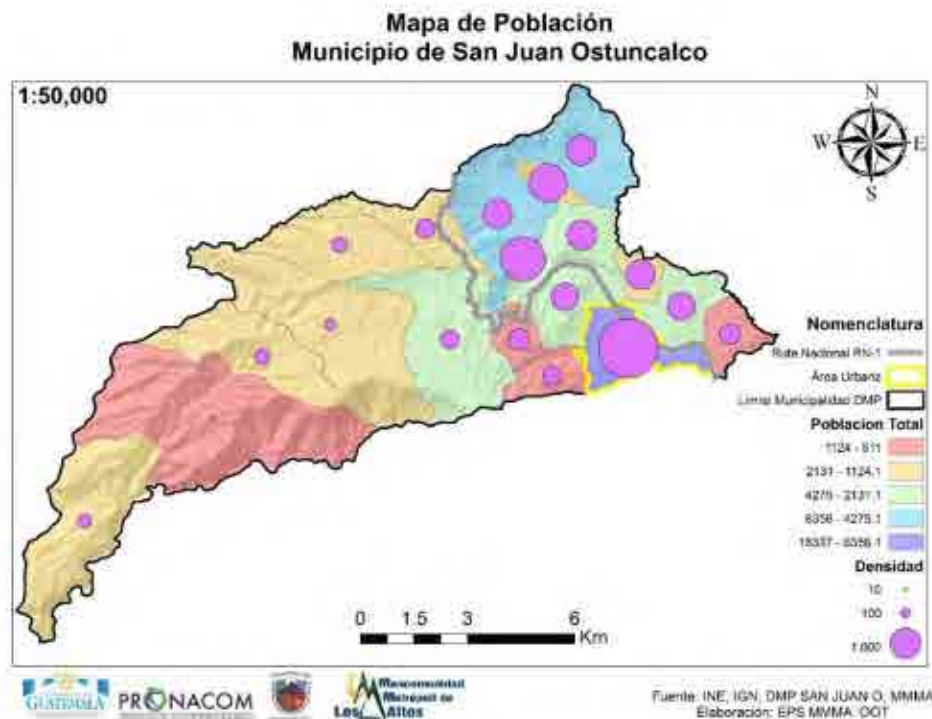
⁶⁵ FUNDAMAM, Diagnostico de la Región Mam, Editorial 2003. Pag. 100



Mapa 20: Composición de la población por género, área urbana y rural



Mapa 21: Composición de la población por grupo étnico



Mapa 22: Población total y densidad.

Los lugares que tienen mayor población luego del área urbana, son La Victoria, Monrovia, Buena Vista, La Esperanza, Agua Tibia y Varsovia, los menos poblados son Las Granadillas, Los Alonzo, Sigüilá y Roble Grande. Sin embargo, los que presentan mayores densidades de población son el área urbana seguida de Espumpujá y La Unión, los menos densos son las aldeas de La Granadilla y Nueva Concepción. En la parte alta de La Esperanza, Nueva Concepción y la planicie entre Pueblo Nuevo y Agua Tibia hay partes que no presentan mucha densidad de construcción, esto es debido a que en esos lugares tienen parcelas de cultivo familias que viven en el caso urbano.

El Índice de Desarrollo Humano del Municipio⁶⁶ estimado según datos del censo 2002, es de 0.568, por muy poco entra en el rango de 0.500-0.799 para considerar que tiene un desarrollo humano medio, desagregado en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano se tiene:

Salud	Educación	Ingresos
0.610	0.526	0.569

Cuadro 3: 3 dimensiones básicas del desarrollo humano, San Juan Ostuncalco

Fuente: PNUD 2011

Según los datos del INE⁶⁷ del 2011, los índices de pobreza rural para el municipio se presentan de la siguiente manera:

⁶⁶ PNUD Cifras para el desarrollo humano Quetzaltenango (2011), Informe Nacional de Desarrollo Humano

⁶⁷ ENCOVI 2011 Y MAPAS DE POBREZA RURAL EN GUATEMALA 2011. Según el INE La pobreza extrema es el nivel en el que se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de

- Pobreza extrema, incidencia 39.47
- Pobreza total, incidencia 85.58
- Brecha pobreza rural 36.29
- Severidad pobreza rural 18.09
- Coeficiente GINI desigualdad 25.18

Los movimientos migratorios se dan principalmente a Estados Unidos, situación que se ha agudizado en los últimos tiempos a pesar de las fuertes medidas que dicho país está implementando para frenarlo; las remesas que se reciben en el municipio son utilizadas para educación, compra de terreno o construcción de casa y para comercio. Es necesaria la formación a madres que reciben remesas para que el capital que reciben pueda invertirse de forma eficiente.

Existen movimientos migratorios estacionales para trabajar en las fincas de la costa sur, especialmente a Retalhuleu, Mazatenango, Costa de San Marcos y México, normalmente se realizan durante los meses de abril, mayo, julio, octubre, noviembre y diciembre. Otros lugares hacia donde se dirige la población del municipio es a la ciudad de Quetzaltenango y a la ciudad de Guatemala en busca de empleo o educación.

Pérdida de la identidad.⁶⁸

Según FUNDAMAM, anteriormente la autoridad se entendía como un servicio, para lo cual existía una formación que se daba con la práctica ascendente de diferentes cargos dentro de la comunidad, por ejemplo antes de ser alcalde comunitario se tenía que ser alguacil. También se está dando una separación entre espiritualidad maya y la vida diaria, FUNDAMAM pag. 127:

“Anteriormente la vida era integral, entre el trabajo y la vivencia de la fe no había separación como se da actualmente, ahora la participación en la organización es totalmente aparte de la celebración de la fe. Incluso existen grupos que han llegado a absolutizar la fe y han llegado a desvalorizar toda acción por el desarrollo de la familia y comunidad. Mientras que anteriormente, si había una enfermedad acudían al Aj Kab’, al nombrar una autoridad, había que hacerle una limpieza, etc.”

Si bien la cosmovisión ha ido modificándose, se ha conservado a lo largo del tiempo integrándose en otras formas, por ejemplo en las cofradías, ha habido festividades del santoral católico que se han integrado con la espiritualidad maya, las practicas espirituales ancestrales se mantienen y se

alimentos. La línea de pobreza extrema representa el costo de adquirir las 2,246 calorías mínimas recomendadas para el área urbana y 2362 calorías mínimas recomendadas para el área rural. El valor de la línea para el año 2011 era de Q. 4,380.00 por persona al año.

La pobreza total, son las personas que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, pero no el costo mínimo adicional para otros bienes y servicios básicos. La línea de pobreza total incluye además del costo alimenticio, un monto adicional que corresponde al porcentaje de consumo no alimenticio de las personas cuyo consumo de alimentos se encuentra alrededor de la línea de pobreza extrema. El valor de la línea de pobreza moderada para 2011 es de Q. 8,286.9 por persona al año.

⁶⁸ FUNDAMAM, Diagnóstico de la Región Mam, pag. 127

practican ceremonias⁶⁹ en lugares sagrados⁷⁰, tales como Bosque de Jazmines, Bajada de San Miguel, Togebe, arriba del cementerio, el Llano, Siete chorros, otros han desaparecido como los que se encontraban en los cuatro puntos cardinales que eran los que protegían al pueblo.

En el municipio se cuenta con la organización de Guías Espirituales Mayas, ellos se encargan de conservar estos lugares, para cualquier acción en éstos, o selección de lugares, dichos guías espirituales deben dictaminar.

Organización comunitaria:

Dentro de la cultura maya, también debe haber respeto a la convivencia comunitaria⁷¹, por ello existe la distribución del trabajo de forma organizada, que parten de normas de convivencia comunitaria, los tipos de relaciones funcionales son la jerarquía, la cooperación y la subordinación, se da en función del respeto a las costumbres, la autoridad y el servicio a la comunidad. Es importante el respeto a la autoridad, la autoridad en la cultura maya está dada por la tradición cultural (concejo de ancianos, cofradías, médicos mayas) y por las instituciones públicas del país. A los primeros se les busca para pedir concejo en diferentes aspectos de la vida. La autoridad⁷² funciona como *“rectora del comportamiento de las personas, mediante el establecimiento y la vigilancia para que las personas desarrollen la vida conforme a los valores establecidos por la cultura”*

2.3.1 Salud:

En el municipio funcionan 1 Centro de Salud tipo B en la cabecera municipal, 5 puestos de salud ubicados en las aldeas de Varsovia, Monrovia, La Victoria, Nueva Concepción y Caserío Las Lagunas Cuaches y 15 centros de convergencia. Sin embargo en el sentir de la población el servicio no es adecuado pues falta personal, equipo e insumos. Existen centros poblados en aldeas como Las Barrancas y Granadillas con una muy mala accesibilidad en donde es difícil acudir a recibir atención en salud, principalmente en casos de emergencia, pues deben caminar alrededor de 1.5 horas para poder encontrar servicio de transporte, sobre caminos/veredas de terracería en mal estado. Cuando los servicios de salud disponibles en el municipio no son suficientes, o se necesita atención especializada se acude al Hospital Regional de Occidente o a clínicas privadas en la ciudad de Quetzaltenango, es importante también contar con ambulancias en las aldeas para el traslado de los enfermos.

Sin embargo es imprescindible conocer cómo funciona el sistema de salud en los pueblos mayas⁷³, pues éste contiene la alimentación, herbolaria, animales, floricultura, minerales, energías, colores,

⁶⁹ Por medio de las ceremonias mayas las personas establecen comunicación con los antepasados y el Ajaw. Son actos donde se dan ofrendas que provienen de la naturaleza y el trabajo de las personas, que simbolizan los principios de la cosmovisión maya.

⁷⁰ Un lugar sagrado puede ser espiritual o histórico, el primero es en donde hay acumulación de energía positiva o un lugar de presencia de los nawales de la naturaleza, es en donde se encuentra la presencia del espíritu de lo creado, pueden ser nacimientos de agua, cerros, cuevas, ríos.

⁷¹ ASECSA, Investigación Herencia de las abuelas y abuelos en la medicina indígena maya, pag. 104

⁷² ASECSA, Investigación Herencia de las abuelas y abuelos en la medicina indígena maya, pag. 112

⁷³ Borrador Hacia un sistema de salud comunitaria con enfoque intercultural 2015, doctos. Lic. Juan Ortega

música, danzas, el corazón, el espíritu, las ceremonias, ritos, etc. Al seno de las comunidades, existe un sistema médico Maya que viene funcionando desde mucho antes de la invasión española y que ayuda a cubrir las necesidades de salud que no alcanza a cubrir el Estado. En el mismo documento se explica cómo se entiende la salud desde la perspectiva del pueblo Maya: *“La salud-enfermedad se entiende como el equilibrio-desequilibrio entre el cuerpo, el espíritu, la madre naturaleza y el universo en su conjunto... la salud es un estado de bienestar que solo se logra cuando existe un equilibrio consigo mismo, con los demás y con la madre naturaleza”*. Los médicos⁷⁴ mayas poseen experiencia transmitida de generación en generación y hacen uso de plantas medicinales, ofrendas, ceremonias en centros generadores de energías y algunas terapias especiales como el uso de temascal, cataplasmas, masajes, piedras calientes, entre otros. El pago por servicios médicos, generalmente es según la voluntad y capacidad de pago del paciente y se realiza con dinero o en especie (maíz, frijol, aves, etc.)

Especialmente las familias del área rural acostumbran a sembrar plantas medicinales en sus huertos para el consumo propio. Según Hostnig⁷⁵ p. 173, *“la farmacopea vegetal de los mam abarca un gran número de plantas pertenecientes a todas las categorías taxonómicas establecidas y a una enorme diversidad de clases farmacológicas.”*

Para incluir en actividades permitidas:

- Huertos diversificados
- Granjas familiares y comunitarias

Es necesario fomentar políticas públicas que integren ambos sistemas de salud, para elevar los índices de salud en las comunidades.

Aún así, las principales causas de morbilidad en el municipio son neumonía, bronconeumonía no especificada, senilidad, fiebre recurrente no especificada, diabetes mellitus. Son comunes las enfermedades de las vías respiratorias y del sistema digestivo debido a los tipos de clima existentes en el municipio y a las condiciones higiénicas y saneamiento de los hogares.

Las principales causas de mortalidad infantil son neumonía, fiebres recurrentes, septicemias y bronquitis, en cuanto la mortalidad materna las causas son eclampsia durante el parto. En el municipio se cuenta con el servicio de comadronas adiestradas que atienden la mayoría de partos en el área rural, como lo demuestran la estadísticas de nacimiento del año 2014⁷⁶ que registraron 1767 nacimientos, de estos el 62% de los partos fueron atendidos por comadronas, únicamente el 37% recibió atención médica lo cual es congruente con que el 19% fue atendido en un hospital público, el 7% en hospital privado, 0.8% en el centro de salud y el 60% en el domicilio.

⁷⁴ Comadronas, curanderos, guías espirituales, ancianos y ancianas, sacerdotes y sacerdotisas mayas, curadores de ojo, sobadores, compone huesos y otros.

⁷⁵ Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag. 173

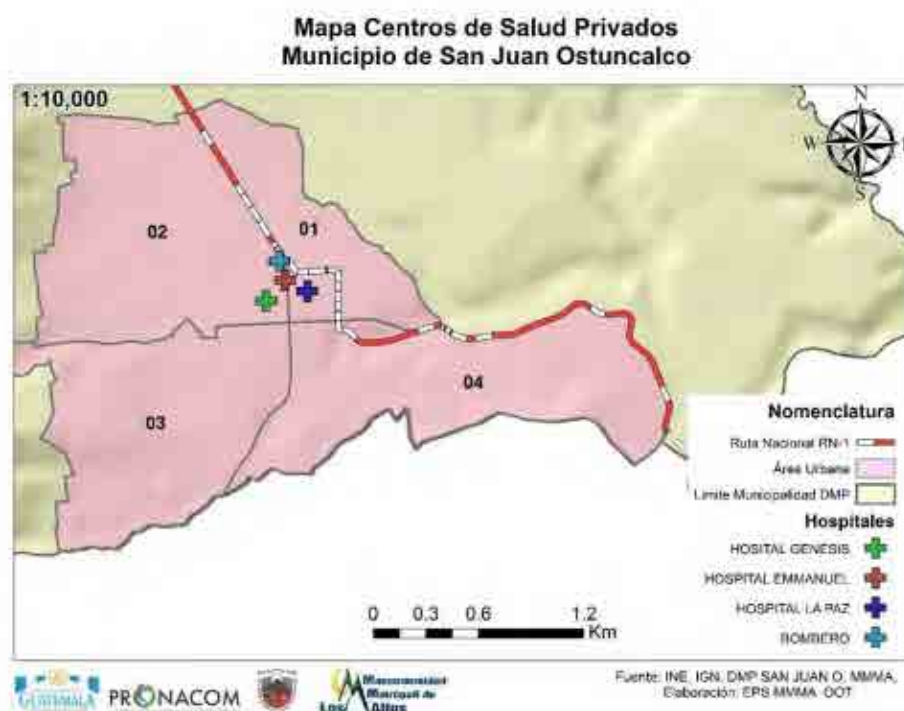
⁷⁶ INE <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/>

- Espirituales, psicológicos (trato afectivo, alegre, solidario)
- Partos
- Concejos para la mamá (cómo conducirse, alimentarse)
- Trato esporádico y acumulación de sobrecargo de energías
- Tratamiento en temascales



El municipio para el 2011 estaba en la categoría “Medio” del índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional -IVISAN- con un índice de desnutrición crónica de 60.2%, el índice de inseguridad alimentaria y nutricional es “Alto”, el índice de capacidad de respuesta ante esta vulnerabilidad es “Medio” este último factor relacionado directamente con la accesibilidad vial y la concentración de las instituciones del Estado en el municipio.

Se recomienda generar acciones para orientar a las madres de familia en aspectos de nutrición, para que alimente a su familia con productos naturales, así los niños y jóvenes priorizarán el consumo de productos naturales y no de alimentos chatarra, lo cual a su vez disminuirá la generación de desechos sólidos. Esto permitirá a su vez, un intercambio entre el área urbana y rural, el área urbana mejorará su nutrición con el consumo de productos del área rural, y el área rural mejorará sus ingresos con la venta de sus productos agrícolas y pecuarios.



Mapa 24: Atención en Salud privados, área urbana.

2.3.2 Educación:

La primera escuela de aprendizaje es la familia mediante los consejos de los papás, abuelos y padrinos. En algunos casos, cuando un joven mam realiza una acción que tiene efectos negativos en otras personas, acuden a la autoridad de la comunidad.

El sistema de educación formal en el municipio está integrado por cuatro niveles, preprimaria, primaria, básico y diversificado tanto en el área urbana como en la rural; como se observa en el cuadro siguiente, el área rural está cubierta principalmente por establecimientos públicos de primaria y preprimaria, en el área rural no se cuenta con establecimientos de educación diversificada, por lo que los jóvenes que deseen estudiar en este nivel deben desplazarse al área urbana de la cabecera municipal, situación que se dificulta para las comunidades del centro y sur oeste del municipio, como ejemplo el centro de la aldea Las Barrancas se encuentra a 3 horas (una hora con cuarenta y cinco minutos a pie y el resto en transporte público) de la cabecera municipal

y a 3.5 horas de la cabecera departamental en donde se encuentra mayor cantidad de carreras y universidades.

NIVEL	PUBLICO		PRIVADO		COOPERATIVA	TOTAL ESTABLECIMIENTOS
	Urbano	Rural	Urbano	Rural		
Preprimaria	5	46	10	1		62
Primaria	4	38	9	1		52
Básico	2	12	14		1	29
Diversificado	1		8			9

Cuadro 4: Establecimientos que funcionaron en el municipio de San Juan Ostuncalco, año 2015

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC⁷⁷

Los niveles de educación que cuenta con más estudiantes es el de primaria, de estos el 72% se encuentra en el área rural y el 88% es atendido por el sector público, el nivel de educación diversificada es el que menos alumnos inscritos presenta, aproximadamente 11 veces menos que la cantidad de alumnos de primaria, lo que supone que de los alumnos que entran a primaria aproximadamente la tercera parte termina el básico y la onceava parte el diversificado, es decir la preparación para buscar un trabajo o ingresar a la universidad, como se detalla a continuación:

NIVEL	INSCRIPCIÓN INICIAL	PUBLICO	PRIVADO	URBANO	RURAL	PROMOVIDOS
Preprimaria Bilingüe	1751	1548	203	469	1282	
Primaria	9372	8281	1091	2646	6726	8270
Básico	3218	1325	1525	1525	0	2139
Diversificado	858	357	501	858	0	605

Cuadro 5: Estadísticas de educación municipio de San Juan Ostuncalco, año 2015

Fuente: Anuario estadístico MINEDUC⁷⁸

Un dato interesante que se evidencia en el gráfico a continuación, es que es poca la diferencia entre alumnos hombres y mujeres, aunque los ODS tenían como meta para el año 2015 lograr la relación de 1:1, el municipio está cerca de lograrlo, con excepción del ciclo diversificado en donde es mayor la cantidad de mujeres que de hombres, posiblemente porque los hombres empiezan a buscar trabajo en las edades comprendidas entre los 16 a 18 años.

⁷⁷ <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/>

⁷⁸ <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/>

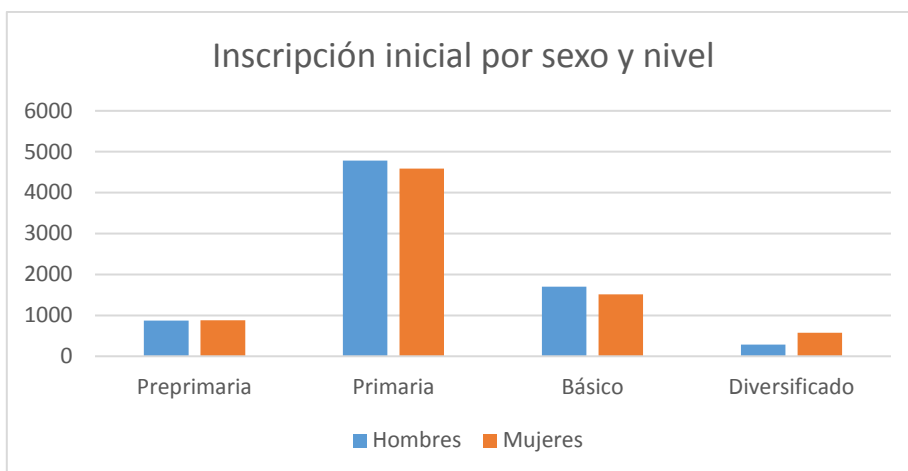


Gráfico 3: Inscripción inicial por sexo y nivel año 2015

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC⁷⁹

De acuerdo a los indicadores educativos del año 2015 existe una buena cobertura de educación en el nivel primario que empieza a descender para el nivel diversificado, la tasa de retención en el municipio es alta, sin embargo es importante hacer notar que en los niveles Básico y Diversificado la tasa de deserción aumenta en relación a los niveles anteriores, ver cuadro y mapas siguientes.

NIVEL	Tasa bruta de escolaridad	Tasa neta de escolaridad	Tasa retención de intra anual	Tasa deserción de intra anual
Preprimaria	58.02%	50.43%	98.52%	1.48%
Primaria	109.40%	89.87%	99.01%	0.99%
Básico	83.39%	56.05%	96.95%	3.05%
Diversificado	24.42%	16.22%	94.17%	5.83%

Cuadro 6: Indicadores educativos Municipio de San Juan Ostuncalco, año 2015

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC⁸⁰

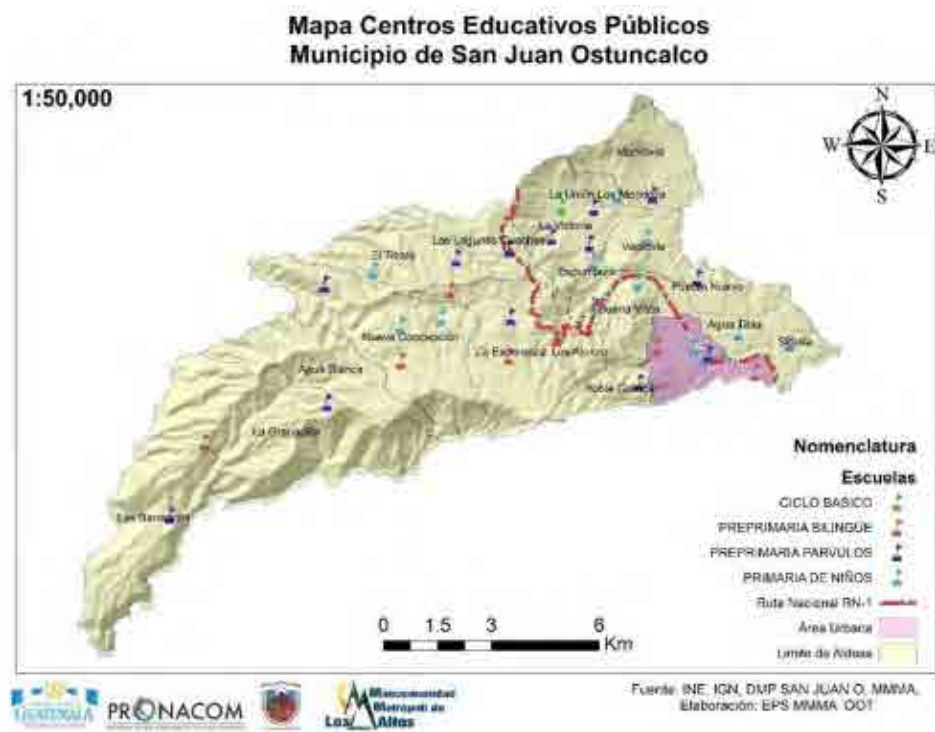
En la cabecera municipal, además existen centros de capacitación técnica, de enseñanza de idiomas y 2 sedes universitarias (La Universidad Rural y la DaVinci), en el nivel preprimario y primario se han implementado la educación bilingüe español-mam. A nivel general es necesario planificar la ampliación, mejoramiento o construcción de nuevos establecimientos educativos para albergar adecuadamente a los futuros niños y jóvenes producto del crecimiento demográfico del municipio y tomando en cuenta que el alto porcentaje de población joven existente; estos deben construirse en áreas accesibles principalmente a las comunidades rurales que es donde se ubica la mayor cantidad de población y en zonas libres de riesgo. La tasa de alfabetización⁸¹ es de 72.5, en hombres es de 75.0 y en mujeres de 70.6, el porcentaje de analfabetismo 33.19%⁸²

⁷⁹ <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/>

⁸⁰ Ídem supra

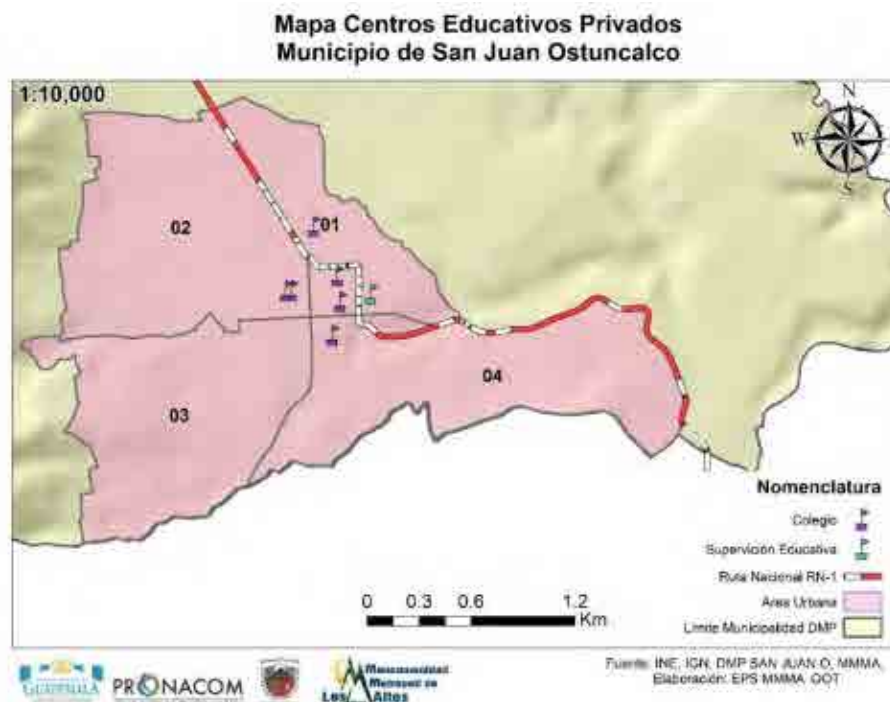
⁸¹ PNUD Cifras para el desarrollo humano Quetzaltenango (2011), Informe Nacional de Desarrollo Humano

⁸² Barreno René, Experiencias Municipales en GIRH (2011) Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del río Naranjo –MANCUERA-



Mapa 25: Centros educativos públicos.

Como se observa en el mapa anterior, existe cobertura de educación primaria en la mayor parte del municipio.



Mapa 26: Centros educativos privados, área urbana.

Los centros educativos privados, funcionan especialmente en el área urbana, ayudando a cubrir la demanda educativa del municipio. Hace falta un instituto técnico⁸³, en donde se formen técnicos en actividades que constituyen las fortalezas del municipio (agroindustrialización de papa, frutales, carne, artesanías), para que se creen nuevas oportunidades de trabajo local.

2.3.3 Otros Equipamientos:

Equipamiento de abastecimiento y suministros:

- Mercado: el mercado se encuentra en el centro del área urbana, el edificio es antiguo no es suficiente para albergar el volumen de comercio que se maneja a diario y aún más los días domingo que es el día de plaza. Por esta razón el comercio informal ha invadido espacios públicos cercanos al mismo. Actualmente se les da la oportunidad de vender a los campesinos de 3:00 en adelante, fuera del mercado. Se necesita ordenar el comercio en el área urbana.
- Centro de acopio de papa: se ubica en la aldea Los Alonzo, sobre la carretera RN-1 a la altura del Km 220, los pequeños productores de papa llevan hasta aquí su producto para ser comprado por intermediarios quienes lo comercializan en Quetzaltenango, Guatemala capital, El Salvador y Honduras.



Imagen 8: Centro de Acopio de Papa

- Rastro Municipal: se encuentra en la zona 2 del municipio, en la salida para el departamento de San Marcos. Actualmente existe un reparo por parte del MARN respecto a que el rastro actual no cumple con las condiciones mínimas para su funcionamiento, por lo que se ha conformado una mesa técnica para el efecto, tienen como objetivo la construcción de un nuevo rastro, debido a que el comercio de carne es una de las principales actividades económicas de municipio existen 2 rastros privados, uno en la zona 3 y otro en la zona 2.

⁸³ Taller participativo pertinencia cultural.



Imagen 9: Rastro Municipal

Equipamiento cultural y religioso:

- Centro Cultural Municipal⁸⁴: Empieza a funcionar en el año 2005 tomando las actividades que para ese entonces realizaba la Casa de La Cultura, bajo la administración de la Asociación para la ayuda al Tercer Mundo –Intervida- con quienes se construye el edificio actual que se inaugura en el año 2007, posteriormente en el año 2008 pasa a la administración municipal. El centro alberga una biblioteca e imparten cursos de computación, pintura, teclado, guitarra, marimba, talleres y diplomados en diferentes temas; cuenta con salones de diferentes tamaños para la realización de actividades.
- Teatro Municipal: es un salón especial utilizado para actividades culturales como la elección de Hija del Pueblo para la feria de Candelaria en febrero y Flor del Maíz para la feria de San Juan Bautista en junio, funciona como salón de usos múltiples para bodas, eventos religiosos entre otros.
- Existen 2 templos de religión católica el principal ubicado en el centro denominado Santuario de Candelaria y el otro ubicado próximo al cementerio llamado El Calvario, hay varios templos evangélicos y mormones. En el municipio se encuentran varios centros ceremoniales mayas, la mayoría están ubicados en las montañas en el área rural, principalmente en la aldea La Victoria, en el área urbana se encuentra uno en la zona 3.

Equipamiento Sanitario:

- Cementerios: el cementerio principal se encuentra dentro del área urbana, se encuentra al borde de su ocupación, además que no cumple con los requisitos que contempla la Ley de

⁸⁴ <http://www.centroculturalostuncalco.org/>

Cementerios, por lo que es imprescindible gestionar otro terreno en un lugar apropiado. Algunas comunidades cuentan con pequeños cementerios, en la mayoría de ellos los entierros son en la tierra. Dentro de los límites del cementerio se encuentran dos tanques de distribución de agua.

Equipamientos administrativos y de seguridad:

- Municipalidad y alcaldías auxiliares, se cuenta con un edificio municipal que alberga a toda la administración municipal y a la estación de la Policía Nacional Civil, en algunas aldeas se cuenta con alcaldías auxiliares.
- Juzgado de Paz.
- Estación de policía No. 413.
- Estación de bomberos.

Equipamiento para la movilidad:

- Terminal de transporte extraurbano⁸⁵: Así se le denomina a la parada mayor de buses extraurbanos del municipio, no cuenta con ningún tipo de infraestructura y funciona únicamente como área de carga y descarga de pasajeros y mercadería.

Equipamiento recreativo y deportivo:

- Parque central, con jardines y quiosco, es utilizado como área de paseo, de intercambio comercial pues hay ventas informales, en él se realizan diferentes actividades desfiles, concursos de bandas escolares, promociones, etc.
- En cuanto a deportes se tiene: un polideportivo techado para practica de basquetbol y gimnasia rítmica, un estadio (campo 1), 1 cancha municipal de futbol (Campo 2), y una cancha privada (Campo San Pablo) en la aldea Agua Tibia que es utilizada por equipos de la federación del municipio.
También en la misma Aldea en el lugar conocido como antiguo reciclaje se encuentra una cancha de futbol y otra de básquetbol de propiedad municipal pero en situación de abandono.

⁸⁵ Es importante hacer notar, que según opinión vertida en el taller realizado en fecha 18/06/17, la terminal se encuentra sobre un zanjón el cual fue canalizado, pero el diámetro de la tubería se reduce según se acerca al desfogue, por lo se recomienda revisar la infraestructura al momento de realizar intervenciones en el área.



Imagen 10 y 11: Espacios deportivos semi abandonados en el antiguo reciclaje.

En la cuadra entre la Municipalidad y el Santuario de Candelaria se encuentran dos canchas de papi fútbol y basquetbol sin embargo por la invasión del comercio informal ya no son utilizables, excepto para el campeonato navideño que se realiza a fin de año o alguna actividad particular, fechas en las que el comercio se traslada temporalmente a las calles.

En la Escuela Bilingüe Intercultural hay una cancha de fútbol y otra de básquet que pueden ser utilizadas por el público en general los fines de semana. En la aldea Sigüilá hay piscinas privadas y cancha de futbol 11, pública.

Solo se cuenta con un parque en el área urbana, el cual tiene un área de 1,920 m², lo cual significa que se tiene 0.10 metros de área verde por habitante del área urbana, si se hace el cálculo con los 62,628 habitantes del municipio, se tienen 0.03 m² de área verde por habitante; si se toma en cuenta la recomendación de las Organización Mundial de la Salud, que es de 10 a 15 m² de área verde por habitante, sólo en el área urbana del municipio se tiene un déficit de 9.9 m² por habitante urbano.

En los siguientes mapas se puede observar la ubicación en el área urbana y en el resto del municipio de los principales equipamientos con que cuenta. También es importante tomar en cuenta que la mayoría de la población es joven.

2.4. ANÁLISIS ECONÓMICO

Al igual que en capítulo sobre la demografía del municipio, los indicadores que se presentan a continuación son proyecciones que tienen como base el Censo Nacional XI de población y VI de Habitación del año 2002.

La fuerza laboral del municipio⁸⁶ -PEA-según estimaciones para el año 2013 fue de 34.85%, prevalece la actividad agrícola con el 63.11% y el trabajo informal, pues solo el 17.75% se encuentran en situación laboral formal; la tasa de desempleo en el municipio es de 0.25%. EL índice GINI es de 0.53, la situación de equidad es de 1 por lo que en el municipio el acceso de las personas a los recursos, la satisfacción sus necesidades básicas, la potenciación de capacidades es deficiente.

El municipio es utilizado como punto de oferta de mano de obra informal al mejor postor, según lo indicaron en talleres participativos, personas de la boca costa vienen a diario en horas de la madrugada al parque central en donde son requeridos por contratantes de este y otros municipios para tareas de uno o dos días en la construcción, jardinería, con pagos de aproximadamente Q.100.00 diarios.

Otras variables relacionadas a la producción agropecuaria están descritas en el Diagnóstico de la región occidente de Guatemala al año 2011, las del municipio de San Juan Ostuncalco se presentan a continuación:

Indicador	Categoría
Superficie media de la tenencia de la tierra	Medio
Índice de potencial agropecuario por municipio	Muy Bajo
Índice del valor bruto de la producción agropecuaria	Medio

Cuadro 7: Variables relacionadas a la producción agropecuaria

Fuente: Diagnóstico de la región Occidente de Guatemala, 2011

El principal motor de crecimiento económico para el municipio es la agricultura, pero en la mayoría de los casos en superficies pequeñas de tierra (minifundios), con poco capital y escasos conocimientos técnicos; los principales cultivos para autoconsumo son maíz y frijol, para comercialización la papa en las partes altas y café en las partes bajas del Sur Oeste del municipio.

Las principales características de la agricultura en la región, según el libro Etnobotánica Mam⁸⁷, son:

- Gran fragmentación de la superficie agrícola en parcelas

⁸⁶ Índice Socio ecológico Municipal (ISEM) 2013, IARNA-URL <http://www.infoiarna.org.gt/index.php/bases-de-datos/indice-socioecologico-municipal-isem>. En los anexos se podrá consultar la ficha del municipio.

⁸⁷ Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag. 32

- Agricultura de secano, es decir que las actividades agrícolas se deben adaptar a la estacionalidad del clima.
- Ausencia de maquinaria agrícola
- Sistema intensivo, uso permanente de la tierra. Cultivos como la papa permiten dos ciclos al año en un mismo terreno.
- Organización familiar puesta al servicio de la agricultura
- Presencia de asociación de cultivos o policultivos: maíz, papa, hortalizas.
- Integración de zonas forestales como productores de broza.

Las actividades agrícolas se concentran al inicio del invierno con la primera cosecha de papa y la segunda siembra, y al inicio del verano con la preparación de la broza, la tapisca del maíz y la segunda cosecha de papa.

Los agricultores pueden cultivar papa en parcelas de su propiedad o alquiladas (promedio 5-8 cuerdas de papa por familia)⁸⁸, dentro o fuera de sus aldeas o incluso del municipio (por lo que surgen migraciones estacionales de marzo a noviembre a Quetzaltenango, San Martín, Colomba, Palestina, San Marcos, San Pedro); el ingreso promedio mensual para un agricultor oscila entre Q.1,200.00 a Q. 2,000.00 según el precio en el mercado de la papa.

Hay algunas familias que cultivan hortalizas como repollo y zanahoria, pero no lo consideran rentable porque se vende por cuerda a un precio aproximado de Q.1,000.00 a Q. 1,500.00 y es una cosecha al año.

También existe parte de la fuerza laboral que se dedica a la albañilería, a mecánica, pilotos del transporte público o que trabajan como jornaleros, un jornalero en promedio gana mensualmente Q.800.00 a Q.1,000.00 según el trabajo que consiga. Las mujeres especialmente las del área rural trabajan oficios domésticos, dentro o fuera de la casa o acompañan al esposo en las tareas agrícolas.



Imagen 12: Uso agrícola del suelo con vocación forestal

⁸⁸ En promedio una cuerda de tierra produce 2 quintales de maíz, 50 libras de frijol y de 13 a 30 quintales de papa, con 2 cosechas al año.

El encadenamiento de estos productos para todo el altiplano occidental según el MAGA son el caso del café, el productor vende su producto a intermediarios (cooperativas, asociaciones, fincas) luego éstos a los exportadores de Mazatenango, Coatepeque y/o Retalhuleu y éstos a su vez al mercado internacional europeo.

En cuanto a la papa, el productor vende su producto a un intermediario, quienes lo llevan al centro de acopio y de ahí los transportistas lo trasladan al CENMA, a la Central de Abastos de Quetzaltenango, Mercado Terminal de Guatemala o a países centroamericanos como El Salvador y Honduras. La aldea Las Granadillas es el límite entre el cultivo entre café y papa.

El cultivo de haba se trabaja para consumo local, en el caso del brócoli la empresa agroexportadoras SIESA estuvo en el año 2011 en el municipio, trabajándolo⁸⁹ como cultivo de exportación, sin embargo no tuvo el éxito esperado debido a que provocó pérdida para los agricultores por las estrictas exigencias de calidad, que no en todos los casos pudieron cumplir.

El relieve accidentado del municipio dificulta la expansión de las áreas agrícolas, sin embargo a pesar de ello la tendencia es a ocupar áreas forestales cuando no se encuentran implementando prácticas de mejoramiento de la producción agrícola o sistemas agroforestales. La mayoría de comunidades dependen de la lluvia para la agricultura, aún no han implementado suficientes y adecuados sistemas de riego.

En el municipio el pago para un jornalero en la agricultura es Q.120.00 por dos días de trabajo, este pago no incluye transporte ni alimentación.

Producción pecuaria: Principalmente se realiza para autoconsumo de ganado bovino, porcino y ovino, así como avicultura.

Producción cárnica: El ganado es comprado y traído generalmente de la Costa Sur, en el municipio se destazan los animales (marrano y res) y se comercializan los productos como carne, vísceras y cueros, en los municipios como San Marcos, Quetzaltenango, Salcá, San Cristóbal, Totonicapán, Polguá en donde lo venden a carnicerías cuyos propietarios son originarios de San Juan Ostuncalco o de los diferentes municipios, también comercializan directamente a restaurantes de la ciudad de Quetzaltenango.

Comercio: el municipio es un punto comercial importante para la región, como se puede observar en el mapa No. 45, el uso comercial se encuentra principalmente el casco consolidado del área urbana. El principal día de transacciones comerciales es el día domingo, que es el día de plaza.

Industria: sobresale la producción artesanal de muebles de mimbre y madera, se realiza en micro empresas familiares, los cuales son adquiridos por personas de dentro y fuera del municipio. No cuentan con apoyo en capacitación técnica, administrativa o asociativa. También existen artesanías de tejidos desarrollados igualmente en microempresas familiares.

⁸⁹ Según opinión vertida en taller participativo

2.5. ANÁLISIS AMBIENTAL

2.5.1. Clima:

Por las características geográficas del municipio, se cuenta con tres regiones climáticas⁹⁰ la zona altiplánica, la zona mayor y la zona de la boca costa: el 3% del área del municipio, ubicado en la parte sur de la aldea Las Barrancas, tiene clima semi-cálido, el 29% en donde se encuentran las aldeas de Las Barrancas y Las Granadillas es de clima templado y el restante 68% el clima es semi-frio (ver mapa siguiente).



Mapa 29: Climas

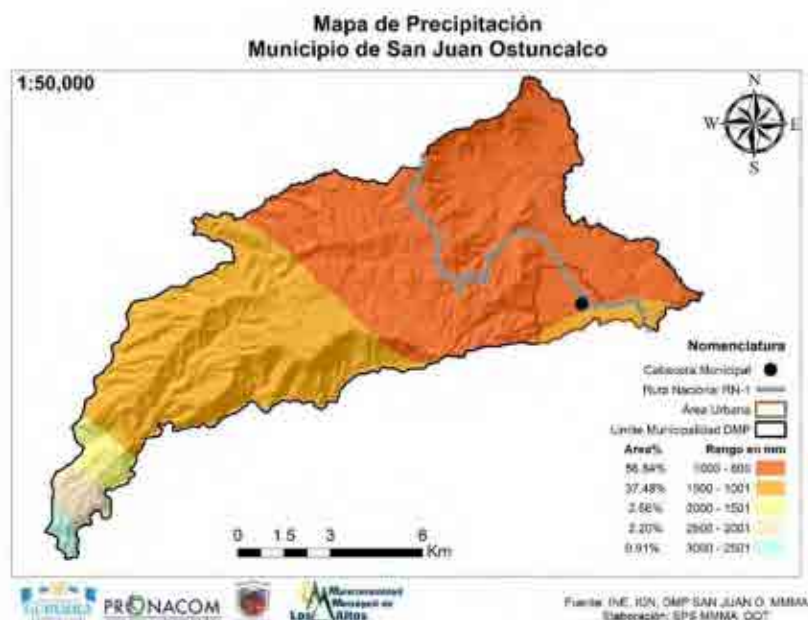
El año se divide⁹¹ en jb'alil, invierno y q'ijal, verano. El verano es de noviembre a abril, y el invierno de mayo a octubre. A mediados del mes de agosto, durante la q'ijal (canícula) pueden caer heladas blancas o saq ch'ew quemando cultivos. En verano durante los meses más fríos en las madrugadas, suceden las txunche'w o escarcha.

Un elemento sumamente importante es la lluvia, pues la abundancia o escases de ésta repercute directamente en las cosechas; es por ello que las personas recurren a los ajkab' para solicitar su intermediación a efecto que haya una buena lluvia. En el libro Etnobotánica Mam, se indica que según opinión de los mam *“las sequías ocurren cuando los espíritus de los cerros encierran la lluvia en sus entrañas por haber faltado el hombre el respeto a la tierra.”*

⁹⁰ Informe San Juan Ostuncalco, Agua y Cambio Climático, resultados 3 y 5, USAID/NEXOS LOCALES.

⁹¹ Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag. 8

La época de lluvia registra una precipitación media anual de 500 a 3,000 mm. Como se observa en el siguiente mapa, en las áreas de clima templado y semi cálido es donde llueve más⁹², éstas áreas son las que tienen pendientes más pronunciadas, lo cual se debe tomar en cuenta para la prevención de desastres por deslizamientos ocasionados por lluvia.



Mapa 30: Precipitaciones anuales promedio

Las estaciones meteorológicas más cercanas se encuentran en las subestaciones departamentales del INSIVUMEH de San Miguel Sigüilá, que posee similitudes en la altura y ubicación dentro del valle de Quetzaltenango y otra en Concepción Chiquirichapa, las cuales están equipadas únicamente para registrar la pluviosidad.

La sensibilidad hídrica y productiva (índice de escasez hídrica) para el año 2011 según el Análisis de Vulnerabilidad ante el cambio climático en el Altiplano Occidental de Guatemala⁹³ para el municipio es “Alta”, lo que significa según la misma fuente, que existe fuerte presión sobre el recurso hídrico, es necesario ordenar la oferta y la demanda, tiene repercusiones al desarrollo económico la baja disponibilidad de agua.

Dicho índice, fue calculado en base a la relación entre la demanda de agua realizada por la población y la oferta hídrica potencial superficial, con los siguientes datos:

⁹² Biota S.A. y The Nature Conservancy (2014) Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala.

⁹³ Biota S.A. y The Nature Conservancy (2014) Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala.

Factor	Categoría 2011	Categoría 2050
Demanda hídrica a nivel municipal	Alta	Alta
Oferta hídrica a nivel municipal	Media	

Cuadro 8: Factores para el cálculo del índice de escasez hídrica 2011, 2050

Fuente: Análisis de la Vulnerabilidad ante el cambio climático en el Altiplano Guatemalteco.

2.5.2. Contaminación ambiental:

En el municipio existen varias fuentes de contaminación ambiental, dentro de éstas se encuentran:

- Descargas de drenajes sin ningún tipo de tratamiento en los cuerpos de agua producen emanaciones que contaminan y afectan la calidad del aire y agua. El río Espumpujá, Torito y Siguilá se encuentra contaminado por drenajes de aguas negras. En las partes en donde se conoce como Espumpujá y Torito pasa en medio del poblado y terrenos de cultivo.



Imagen 13: Ríos contaminados por aguas servidas



Imagen 14: Descargas de drenajes sobre cuerpos de agua sin tratamiento

- En frente de la escuela de la aldea La Esperanza reciclan gallinaza, lo que genera problemas de contaminación por moscas y malos olores afectando directamente dicha escuela.
- Focos dispersos de basura en las riveras de ríos y zanjones, muchos de ellos cercanos a desfuegos de aguas residuales que contaminan el ambiente con malos olores y aparición de lixiviados. Esto además es un problema en época de invierno porque los desechos son arrastrados aguas abajo, llegando incluso a municipios vecinos en donde tapan los afluentes y generan anegamientos.



Imagen 15: Basura en las riveras de cuerpos de agua

- Otro elemento de vulnerabilidad para el medio ambiente es la utilización de agroquímicos y fertilizantes en las áreas agrícolas, que al no ser bien utilizados o utilizarlos en exceso pueden lixiviarse a los afluentes cercanos, contaminando los cuerpos de agua.
- En el área urbana, principalmente en el área del centro, existe contaminación por:
 - o Basura que tiran los vendedores y consumidores de ventas informales, lo que además genera proliferación de moscas en los espacios públicos, tapa las alcantarillas y ocasiona anegamientos en época de lluvia.
 - o Smog y ruido de motores y bocinas producido por la constante circulación de vehículos de todo tipo.
 - o Aumento constante de rótulos y anuncios publicitarios sin control.
 - o Exceso de perros callejeros que ensucian los espacios públicos.

2.6. ANÁLISIS DE RIESGOS:

San Juan Ostuncalco se encuentra en la zona sísmica correspondiente a la cadena volcánica de Guatemala, que es paralela a la fosa de subducción que se extiende desde el Noroeste de México hasta el Sureste de El Salvador y a la zona sísmica de las fallas del Polochic-Motagua; de esta cuenta

el municipio ha sido afectado a lo largo de su historia por varios terremotos y erupciones, entre ellos⁹⁴:

- 1765 Erupción del volcán Cerro Quemado, destruye iglesia, edificios públicos y viviendas
- 1902 Terremoto de San Perfecto, con magnitud Mw 7.9 su origen fue la zona de subducción, además de daños en las edificaciones se reportaron derrumbes en el Cerro Quemado. En ese mismo año sucedió la erupción del Volcán Santa María
- 1942 Terremoto, con magnitud de Mw 7.9, con origen en la zona de subducción, aunque los mayores daños se reportaron en la zona central del país, algunos edificios como la iglesia de San Juan Ostuncalco sufrieron daños.
- 2012 Terremoto magnitud Mw 7.4 origen en la zona de subducción en las costas de Retalhuleu, como consecuencia del movimiento de falla inversa entre la placa de Cocos y la placa del Caribe; colapso estructural de algunas viviendas y derrumbes, como se observa en la siguiente imagen:

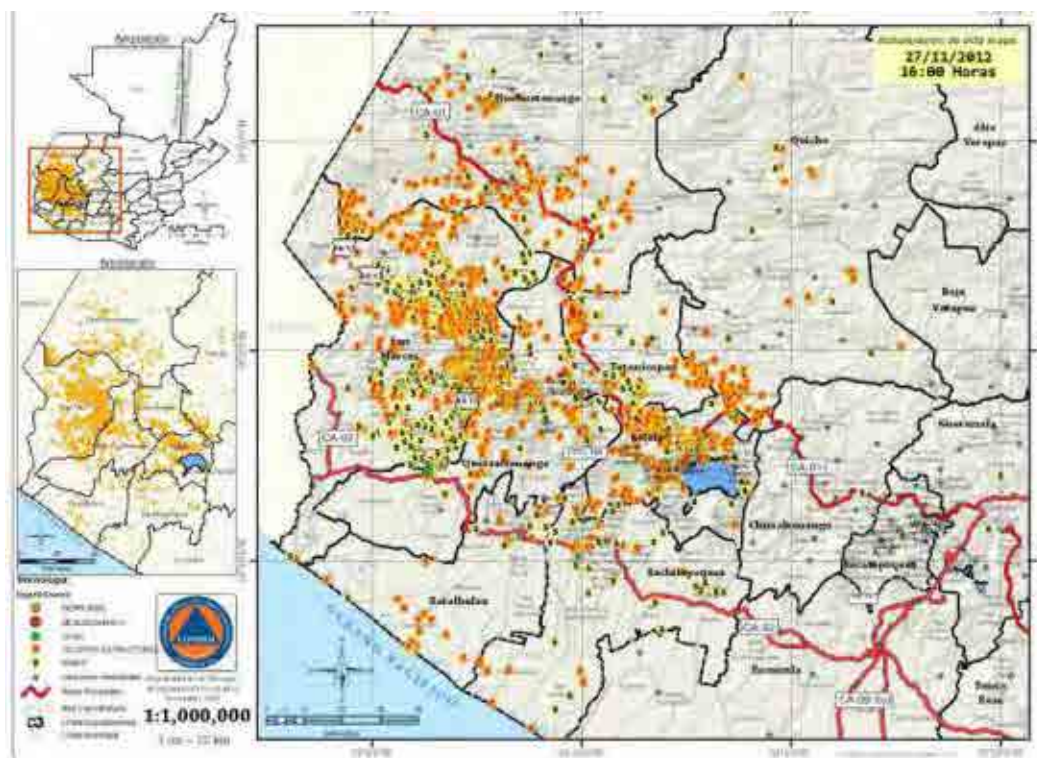


Imagen 16: Sismo del 7 de noviembre de 2012

Fuente: INSIVUMEH

El índice de vulnerabilidad climática actual año 2011 es de 0.795 en el rango “Alto” este fue determinado en el estudio “Análisis de la Vulnerabilidad ante el cambio climático en el Altiplano

⁹⁴ Informe técnico del sismo del 7 de noviembre de 2012, INSIVUMEH

Occidental de Guatemala”⁹⁵ fue calculado por una serie de análisis de exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación.

La misma fuente también presenta el Índice de vulnerabilidad climática futura tomando en consideración los datos actuales, modelos regionales de cambio climático, escenarios de emisiones, dando como resultado que en el año 2050 el municipio de San Juan Ostuncalco tendrá un índice de vulnerabilidad climática de 0.900 “Muy alto”, lo que significa que el municipio estaría en peores condiciones que las actuales, como se puede observar en los cuadros anteriores respectivos.

El índice de amenazas climáticas para el municipio es “Alto” tanto para el año 2011 como para el 2050, con los resultados siguientes para el municipio:

Amenaza climática año 2011	Categoría 2011	Categoría 2050
Sequías	Media	Media
Heladas	Muy alta	Muy alta
Inundaciones	Baja	Baja
Deslizamientos	Media	Media
Erosión	Muy alta	Muy alta
Incendios forestales	Media	Alto
Índice de amenaza climática	Alto	Alto

Cuadro 9: Factores para el cálculo del índice de amenazas climáticas 2011 y 2050

Fuente: Análisis de la Vulnerabilidad ante el cambio climático en el Altiplano Guatemalteco.

La parte alta del municipio con clima semi-frío, que es donde se encuentra la mayor cantidad de tierra de uso agrícola, es susceptible a heladas en los meses de diciembre, enero y febrero, ocasionando daño a los cultivos.

La vulnerabilidad a deslizamientos y erosión se da principalmente en las áreas con fuertes pendientes, que como se analizó en el capítulo correspondiente alcanza un poco más del 50% del municipio, afortunadamente a la fecha no se han registrado catástrofes en este aspecto pero es importante tomar medidas para limitar la ocupación humana en dichas áreas.

⁹⁵ Biota S.A. y The Nature Conservancy (2014) Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala.



Imagen 17: Extracción de minera sin control

El Análisis de la Vulnerabilidad ante el cambio climático en el Altiplano Occidental de Guatemala, presenta también el índice de sensibilidad productiva en el cual se analizan la producción y rendimiento agrícola de maíz, frijol y café en una serie de censos y encuestas para determinar el comportamiento en los años en que estos decrecieron drásticamente, en donde se evidenció que los eventos climáticos como el Niño (disminución de lluvias, sequías) y la Niña (aumento de lluvia, inundaciones) tienen una relación directa en dichos rendimientos. De aquí surgen los siguientes datos para el municipio tanto para el año 2011 como para el 2050, como se podrá observar la situación tiende a empeorar con el paso del tiempo:

Índice	Categoría 2011	Categoría 2050
Sensibilidad del cultivo de maíz	Medio	
Sensibilidad del cultivo de Frijol	Medio	
Sensibilidad del cultivo de Café	Alto	
Índice de sensibilidad maíz, frijol y café	Medio	Muy alto

Cuadro 10: Índice de sensibilidad productiva años de El Niño

Fuente: Análisis de la Vulnerabilidad ante el cambio climático en el Altiplano Guatemalteco.

En el mismo estudio, se presenta el índice de capacidad de adaptación climática que se construye a partir de tres variables: la densidad de población, los servicios ecosistémicos con base en el bosque y el índice de inseguridad alimentaria y nutricional, la integración de éstos indica que el municipio tiene un índice de capacidad de adaptación para el año 2011 “Medio”, sin embargo para el 2050 el municipio tendrá menos capacidad para adaptación, por lo cual es imprescindible que se implementen medidas de adaptación al cambio climático para revertir estos resultados, tales como:

- Aumentar la capacidad de producción de alimentos
- Mejorar la cobertura forestal
- Promover el crecimiento inteligente de los asentamientos humanos
- Mantenimiento y protección de fuentes de agua

- Manejo adecuado de suelos para evitar erosiones y mejorar su fertilidad
- Proteger áreas susceptibles a deslizamientos
- Aumentar la cubierta vegetal
- Implementar sistemas de riesgo adecuados

En el documento citado se tomó en cuenta el análisis de los factores que se observan en el cuadro, en donde se interpreta que a mayor densidad poblacional, mayor presión recae sobre los recursos naturales, un aspecto positivo para la capacidad de adaptación es la presencia de bosque en el municipio.

Índice	Categoría 2011	Categoría 2050
Densidad poblacional	Muy alto	Alto
Servicios ecosistémicos en base a la presencia de bosque	Muy alto	Muy alto
Inseguridad alimentaria	Medio	Muy alto
Índice de capacidad de adaptación	Medio	Bajo

Cuadro 11: Índice de capacidad de adaptación climática

Fuente: Análisis de la Vulnerabilidad ante el cambio climático en el Altiplano Guatemalteco.

Otro aspecto importante a destacar en el municipio, es que no existe control (ni por parte de la municipalidad ni por parte del ministerio de energía y minas) en la extracción de materiales no metálicos como selecto, arena, poma y piedrín, esto provoca que cuando llueve se inundan áreas como El Molino Quetzal, el nacimiento y las piscinas ubicadas en las cercanías. Además del daño ambiental, también pueden provocar deslizamientos de tierra y daños en los caminos rurales con el paso de camiones que transportan dicho material.

Aunque en el municipio no se registran áreas de riesgo por inundaciones, según opiniones de participantes en talleres de diagnóstico en el sector 2 de Las Campiñas cuando llueve, el agua de la montaña que a veces lleva sedimentos y basura, se empoza allí creando áreas de anegamiento, lo mismo sucede en las partes bajas de las zonas 1 y 4.

2.7. ANÁLISIS DE SERVICIOS PÚBLICOS

2.7.1. Agua:

Según el Informe de Línea Base de San Juan Ostuncalco⁹⁶ existen 3 tanques de captación, 7 tanques de distribución, 10 fuentes de agua, 3 nacimientos de agua y 7 pozos de agua; el informe de San Juan Ostuncalco de Agua y Cambio Climático del año 2015, de las 29 comunidades que posee el municipio, el 12% no tiene acceso al agua, existen 41 sistemas de abastecimiento en el municipio y 6 en el casco urbano. Según este mismo estudio, en el área urbana se tiene abastecimiento de tipo superficial por cuatro manantiales ubicados en la aldea Las Victorias, en la microcuenca El Manantial; y subterráneo a través de 2 pozos y sus respectivos tanques de distribución ubicados en

⁹⁶ Estudio de Línea Base Proyecto MESEM 2015, Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos.

el cementerio municipal. Buena parte de la tubería tiene más de 20 años y es de asbesto cemento, la tubería instalada recientemente es de PVC. En Buena Vista se ubica el pozo que abastece la zona 2 del área urbana.

La tarifa del servicio de agua para el área que es administrada por la Municipalidad es de Q.11.20 por 30,000 litros, y Q.1.60 x 1000 litros de exceso, existe una morosidad del 60% en el pago de agua.

Han existido conflictos con la población respecto a la cloración del agua, pues por falta de sensibilización y concientización consideran que esto es nocivo para la salud, lo cual ha impedido que se realice esta práctica. Afortunadamente se cuenta con la infraestructura para cloración: se tiene una caseta de desinfección con cloro gas; recientemente la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos dentro del proyecto “Calidad de agua para todos”, ha implementado un proyecto de cloración de agua potable en el casco urbano. En la Aldea Siguilá se cuenta con desinfección del agua con cloro.

La municipalidad administra 6,400 servicios de agua en el área urbana y aldeas cercanas; en otras aldeas el servicio es gestionado y administrado por comités locales de las comunidades, en algunos caseríos el abastecimiento de agua es de fuentes naturales como manantiales, pozos o ríos. En invierno se contaminan⁹⁷ los pozos por la escorrentía de agua de lluvia que pasa cerca de estos, en invierno el agua no presenta contaminación.



Imagen 18: Tanques de distribución de agua en el Cementerio

Según datos del PET Mancuerna, de 7254 hogares del municipio el 92% cuenta con agua entubada.

Son los resultados de la BIG, la mayoría de edificaciones construidas en el área urbana cuentan con este servicio, como se aprecia en el siguiente mapa, nótese que las áreas coloreadas en beige donde aparece que no posee, corresponde a uso de suelo baldío o agrícola:

⁹⁷ Según encargados de servicios públicos y fontanería



Mapa 31: Servicio de Agua entubada, área urbana.

De acuerdo a información recopilada en talleres participativos del POT, se identificaron los siguientes problemas con el servicio de agua:

- En los sectores Roble Grande, Las Moras, Los López, Campiñas, Santa Ana, no hay adecuado servicio de agua porque las bombas de agua son muy pequeñas y por falta de acometida eléctrica.
- En la zona 1 arriba del estadio solo llega el agua en las primeras horas de la mañana y en las últimas de la tarde (5.00 Pm – 8:00 Am).
- Parte sur oriente de la zona 3 colindante a Concepción Chiquirichapa el agua solo llega en la mañana.
- Hay escases de agua en las aldeas de la parte alta, por ejemplo, La Esperanza, El Tizate, Lagunas Cuaches, que están pagando 5 veces más de agua que el área urbana y la cantidad de agua que reciben es menor.
- En Buena Vista en la época de verano solo llega el agua un día sí y otro no.
- Existe el proyecto de unir los sistemas de agua de Roble Grande y Buena Vista, y posteriormente Agua Tibia y Monrovia, mejoramiento y ampliación de las instalaciones e infraestructura hidráulica se mejoraría sustancialmente el abastecimiento de agua a toda el área urbana.
- Agua tibia no hay suficiente agua porque no está funcionando una bomba.
- En la aldea Sigüilá hay problema por los contadores pues no los han contemplado en todos los proyectos de agua, o que ha ocasionado que no paguen la tarifa correspondiente o que no estén registrados.

- En la aldea Monrovia, la municipalidad absorbió en marzo del 2015 el proyecto de pozo y nacimiento de agua del comité de agua, pero solo 325 de 800 personas están legalizadas en el servicio.
- El nacimiento de agua de La Victoria ya no es suficiente.



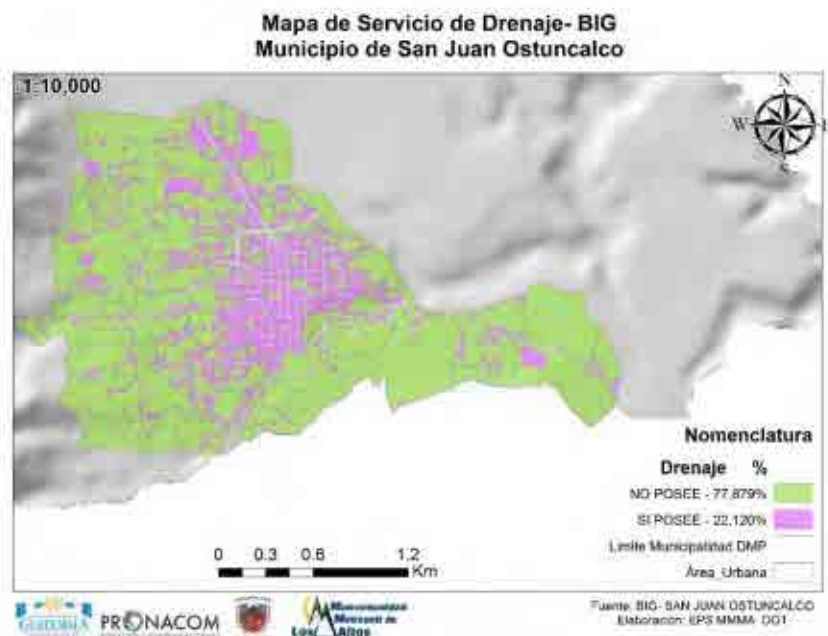
Mapa 32: problemas identificados con el servicio de agua entubada en el área urbana

Fuente: Taller participativo de diagnóstico.

2.7.2. Drenajes:

En San Juan Ostuncalco existen 4 descargas municipales identificadas y varios desfuegos clandestinos, ninguno de ellos tiene tratamiento adecuado. Según datos del Informe San Juan Ostuncalco de Agua y cambio climático⁹⁸ la cantidad de usuarios conectados al sistema de drenajes es de 3600, el sistema de drenajes es mixto (aguas negras y pluviales), lo cual se confirma en el siguiente mapa producto de la base de información geográfica del área urbana del municipio, nótese que las áreas coloreadas en verde donde aparece que no posee corresponde a uso de suelo baldío o agrícola:

⁹⁸ Informe San Juan Ostuncalco de Agua y Cambio Climático, Resultados 3 y 5. USAID/NEXOS LOCALES 2015



Mapa 33: Servicio de Drenajes, área urbana

La tarifa por derecho de drenaje en el área urbana es de Q.215.00 y Q.1.15 mensuales, sin embargo no todos pagan estas cuotas pues falta la normativa adecuada que lo regule.

Según datos del PET Mancuerna, de 7254 hogares el 27.16% cuenta con drenaje.



Mapa 34: Problemas identificados con el servicio de drenajes en el área urbana

Fuente: Taller participativo de diagnóstico

Como se observa en el mapa anterior, hay sectores en donde existe deficiencia o ausencia de drenajes, tal es el caso de la tercera calle que no conecta hacia la bóveda y se empoza el agua creando contaminación.

En las áreas rurales existe poca cobertura de drenajes, especialmente por lo disperso de las aldeas y sus caseríos.

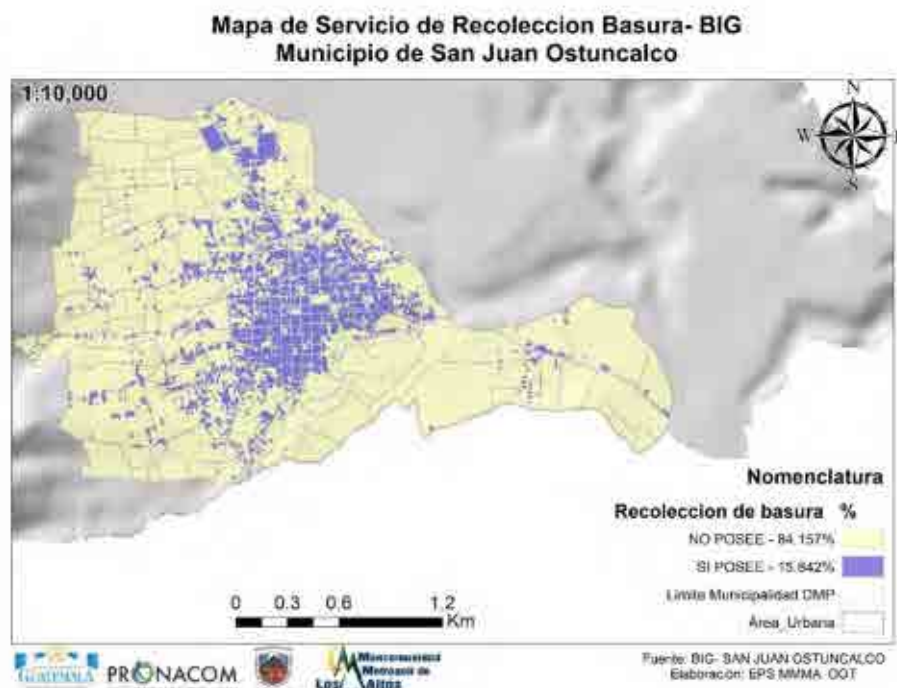
2.7.3. Disposición de desechos sólidos

Dentro de la cosmovisión Mam, la basura no existe, pues todo lo que se utiliza vuelve a la naturaleza (esto era antes que usaran desechables, plásticos, etc.) por lo que se necesita reducir el consumismo, para evitar que proliferen este tipo de desechos no degradables.

Existe un tren de aseo, que pasa una vez por semana recogiendo la basura y la lleva al botadero municipal, que no tiene tratamiento. Durante los años 1996-2004 se construyó una Planta de tratamiento de residuos sólidos pero actualmente no funciona.

Las tarifas por recolección de basura son: Domiciliar Q.6.75, comercial Q.9.00, comercial y domiciliar Q.16.80.

Según datos del PET Mancuerna, de 7,254 hogares 1358 tiene recolección de basura, al respecto los resultados de la base de información geográfica confirman que en donde se tiene el servicio principalmente es en el área consolidada urbana:



Mapa 35: Servicio de recolección de basura domiciliar

Sin embargo, existen botaderos de basura clandestinos, tanto en el área urbana como en las aldeas, en orillas de ríos y riachuelos, en zanjones y barrancos, lo que genera contaminación incluso de las fuentes de agua, en el siguiente mapa se puede observar la ubicación de los más importantes. Se deben recuperar las antiguas prácticas de reciclaje y promover procesos de clasificación de la basura.



Mapa 36: Botaderos de desechos sólidos

Fuente: Mapeo participativo

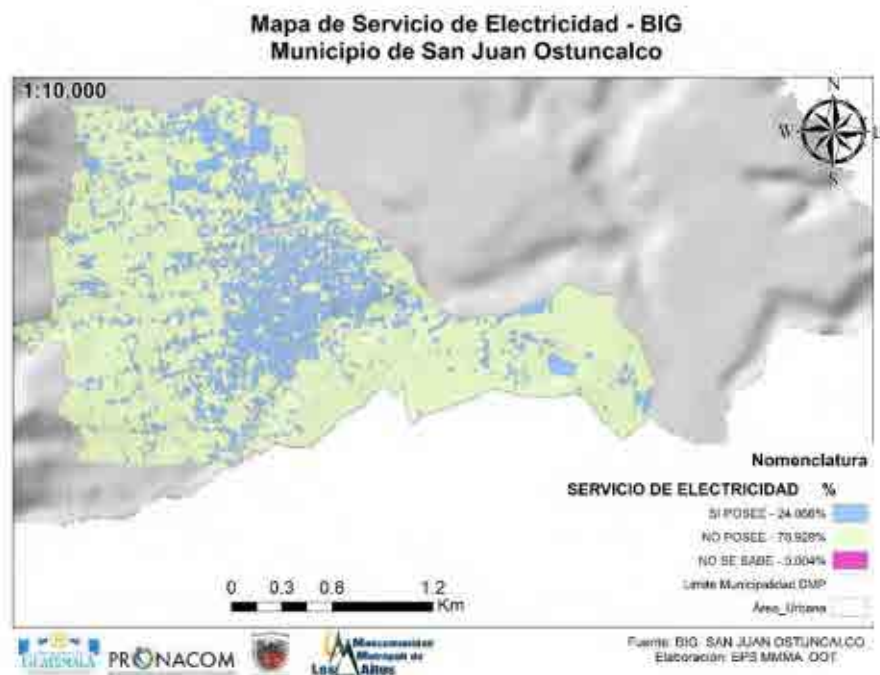
En la zona 1 en el área comercial se generan grandes cantidades de basura diariamente, siendo el día de plaza (domingo) cuando llegan a trasladarse hasta 4 camionadas (de 6-8m³ cada uno) de basura al botadero.

Se recomienda realizar campañas de educación y comunicación sobre las antiguas maneras de reciclar y reutilizar los desechos orgánicos para que se utilicen como abono, pues esto forma parte de las prácticas ancestrales del pueblo mam que han estado desapareciendo, debido muchas veces al consumismo.

2.7.4. Energía Eléctrica

Todo el municipio tiene cobertura de energía eléctrica, el alumbrado público se encuentra principalmente en los centros de las aldeas y en el área urbana. En la aldea Agua Tibia, algunas casas aun no cuentan con electricidad.

El municipio tiene potencial para la generación de energía solar entre 5.0 a 6.0 KW/m2/día. Según los resultados de la BIG, la mayoría de predios en donde hay edificaciones, cuentan con servicio de energía eléctrica, los que no es porque son utilizados como baldíos o agrícolas:



Mapa 37: Servicio de electricidad, área urbana.

2.7.5. Vialidad:

La policía municipal se encarga también del tránsito en el área urbana, según lo manifestado en los talleres de diagnóstico, las paradas de buses, los carros parqueados en todas las calles, la carga y descarga de productos y los semáforos son los que generan problemas de congestión vehicular (ver mapa siguiente). En el área urbana circulan buses (ruleteros) a cada cinco minutos, solo la ruta de buses que va a San Martín Sacatepéquez y Concepción Chiquirichapa tiene aproximadamente 40 unidades, también están los que van de San Juan a Quetzaltenango, a pesar que hay cantidad de transporte público en la cabecera municipal, es necesario mejorar la calidad y organizarlo con visión metropolitana.



Mapa 38: conflictividad vial en el área urbana

Fuente: Taller participativo de diagnóstico

El fuerte paso de vehículos de todo tipo por el centro del municipio genera contaminación auditiva y de aire. Los horarios promedio que se maneja son:

- Buses de San Juan a Quetzaltenango de 5:00 AM – 9:00 PM, la tarifa es de Q.4.00 en el día y Q.5.00 en la noche.
- Buses de San Martín Sacatepéquez y Concepción Chiquirichapa de 4:00 AM a 7:00 PM

El área para el paso peatonal (banquetas) principalmente en el área comercial del centro urbano es casi inexistente, en donde hay banquetas están ocupadas por ventas informales o exposición de mercadería de los comercios formales, no existe reglamentación al respecto.

El uso de bicicleta en el municipio es casi nulo, pues por la topografía en las áreas rurales prefieren el uso de motocicletas.

El paso por el área urbana del municipio es obligado para trasladarse al departamento de San Marcos, por lo que por allí pasa transporte pesado como buses “canasteras”, pullmans, camiones, trailers.



Mapa 39: Rutas de transporte

Fuente: Taller participativo de diagnóstico

Los principales desplazamientos son:

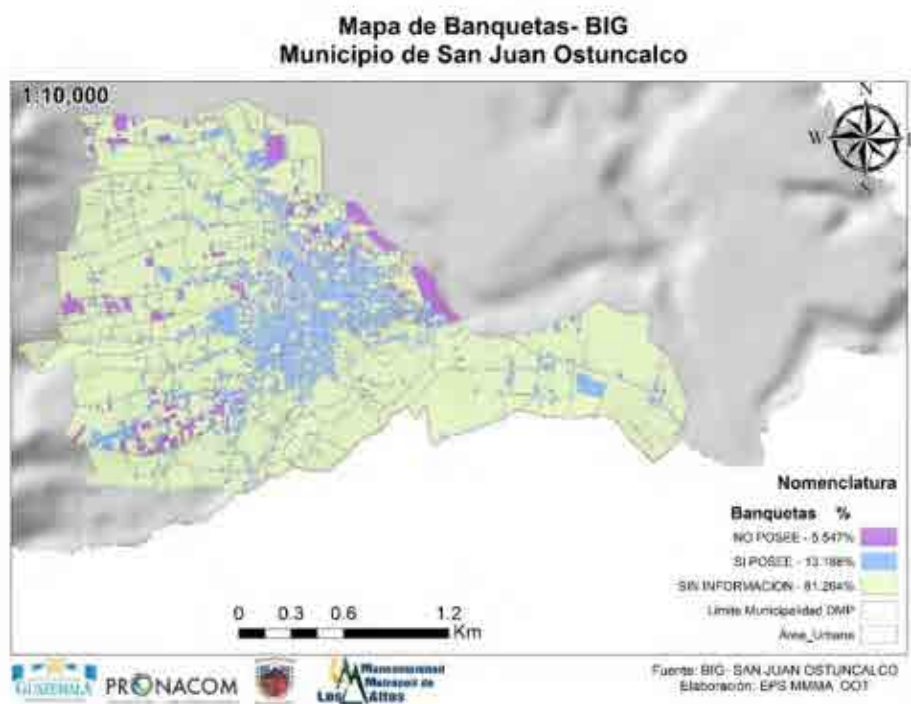
- De las aldeas del municipio, Cajolá, Concepción Chiquirichapa, San Miguel Sigüilá y Palestina se desplazan al área urbana para comprar y en busca de servicios financieros (pagos de remesas y servicios en bancos del sistema).
- De Colomba, San Sebastián Retalhuleu, Génova, San Martín Sacatepéquez, se desplazan al área urbana principalmente a comprar y a vender productos.
- De Quetzaltenango, Totonicapán, San Mateo, La Esperanza, Almolonga y Concepción Chiquirichapa se trasladan al área urbana principalmente a vender.
- De San Juan Ostuncalco a Quetzaltenango se movilizan a diario por educación y trabajo. Se han registrado problemas de asaltos a los buses.

Existen dos puntos principales de confluencia vehicular:

- El área comercial del centro urbano: en donde se encuentra comercio formal e informal, los problemas de congestionamiento vial se producen mayormente los domingos, que es el día de plaza.
- El centro de acopio, a donde llevan los productos de papa normalmente en pick ups para vender y de donde salen pick ups y camiones para revender fuera del municipio, este ya se quedó pequeño por lo que faltan parqueos, cruces, carril de desaceleración tomando en cuenta que se encuentra a orillas de la RN-1. En esta misma ruta a la altura de los kilómetros 227 y 228 entrada a Las Lagunas Cuaches se generan colas de transporte pesado por lo que es conveniente ampliar la carretera con dos carriles más, desde la salida de San Juan, hasta

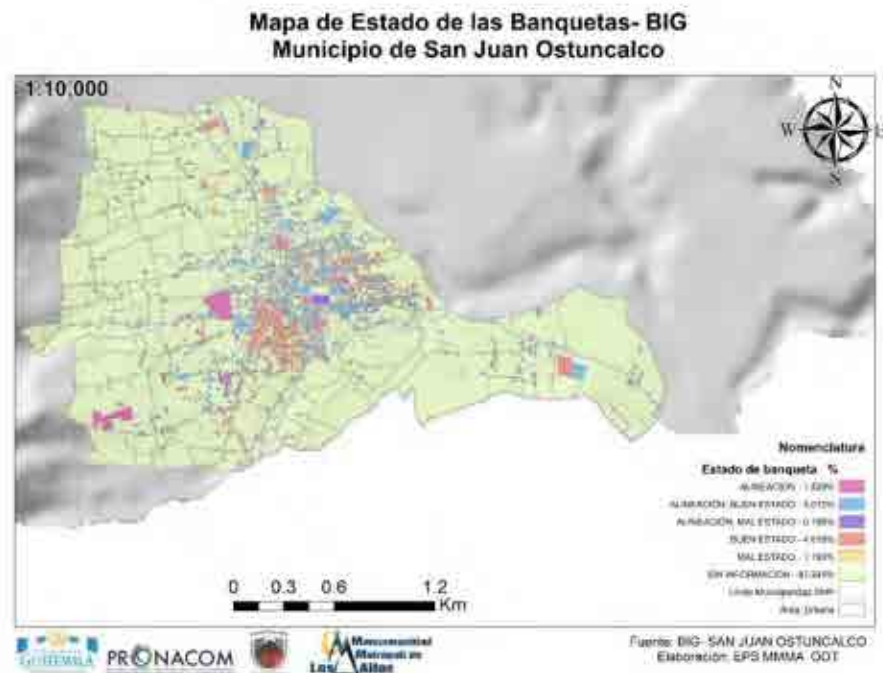
San Marcos, tomando en cuenta lo accidentado de esta carretera y el tipo de transporte que diariamente circula por allí.

En cuanto a la movilidad peatonal, el 70% del área construida del área urbana tiene banquetas pero con anchos que oscilan entre 0.50 -0.80 metros promedio, muy por debajo del ancho mínimo recomendado, además muchas de ellas se encuentran ocupadas por mercadería que los comercios formales sacan al espacio público como manera de ofrecer sus productos o por ventas informales.



Mapa 40: Edificaciones que cuentan con banqueta

La mayoría de las banquetas se encuentran en buen estado como se aprecia en el siguiente mapa, no existen criterios claros sobre alineación de construcciones, predomina la idea de ampliar la calle en nuevas construcciones, pero no para aumentar el ancho de banqueta sino para aumentar el ancho de la carpeta de rodadura:



Mapa 41: Estado de las banquetas

2.8. ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES Y CENTRALIDADES DE DESARROLLO

Se consideran par el municipio las siguientes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas:

Fortalezas	Oportunidades
Cultura y tradiciones que prevalecen en la población. La cosmovisión mam busca un equilibrio con la naturaleza. Íntima relación con la tierra y el cosmos. El respeto a los bosques. El respeto al agua. Conocimientos ancestrales de medicina tradicional y uso de plantas medicinales Conocimientos, sabiduría de los abuelos Conocimientos, sabiduría de los guías espirituales La continuidad de un pueblo agrícola de subsistencia⁹⁹ <i>“pero que permite mantenerse al margen de las políticas integracionistas del Estado dominante que espera mejores tiempos para una definición de su desarrollo”</i>.	Ordenar la parte interna, los pensamientos, concientizar a la gente para que haya un cambio de actitud, un cambio de convencimiento. Luego a la familia y la sociedad. Coordinar con MAGA y Municipalidad programas para recurrar los conocimientos de las técnicas naturales para la agricultura y ponerlos en práctica, creando una zona de transición de agricultura occidental a agricultura sostenible (agroecología). Desintoxicar la tierra (proceso de 3-8 años) El POT es una oportunidad volver a reencontrarse con la madre naturaleza, corazón de la tierra. Formación de madres para mejorar el uso de las remesas. Producción de maíz a base de abono orgánico.

⁹⁹FUNDAMAM, Diagnóstico de la Región MAM, pág. 136

Recursos humanos dedicados a otras actividades como: comercio, albañilería, carpintería, artesanía, tejidos. Riqueza histórica y arqueológica. Práctica del uso del idioma mam. Auxiliaturas velan por el manejo adecuado de los bosques y agua. Comadronas como gestoras de la vida. Ubicación estratégica entre dos cabeceras departamentales y el paso a la boca costa/frontera con México. Cultura y tradiciones que prevalecen en la población Bosques Adecuada ubicación del área urbana (de acuerdo a las características geográficas) Producción de papa Producción de carne Recursos turísticos naturales y culturales Comercio Centro urbano consolidado Riqueza de los recursos naturales. Recursos humanos dedicados a otras actividades como: comercio, albañilería, carpintería, artesanía, tejidos. Riqueza histórica y arqueológica. Alta tasa de población joven. Práctica del uso del idioma mam.	Recuperación de antiguas prácticas de reciclaje de productos orgánicos como alimento para animales, abono, etc. Apertura de mercados para los productos agrícolas y artesanales del municipio Agroforestería Transformación agrícola Turismo cultural y agroecológico Productos forestales Productos hortícolas para exportación Energía solar Construcción de calzada San Juan Reactivación económica a partir de los recursos propios, que fortalezca la agricultura tradicional, fundamentada en el uso racional y sostenible de los recursos naturales. Desarrollo del cultivo de plantas medicinales como fortalecimiento al sistema de salud.
Debilidades	Amenazas
Uso desmedido de químicos para la agricultura Se están dejando de realizar prácticas ancestrales agrícolas, como el uso de abono orgánico, uso de barreras vivas. Se está perdiendo poco a poco en las generaciones jóvenes sobre el uso de plantas medicinales y la medicina tradicional. Aumento del consumismo (uso de plásticos y materiales no biodegradables) El pueblo es tradicionalmente agrícola, pero no hay adecuados centros de acopio para diferentes productos. Los desechos inorgánicos no forman parte de la cultura mam de reutilización de residuos. Falta de oportunidades laborales locales, surge migración. Desorden en el mercado, aunque es relativo	Si se imponen las cosas se crean fisuras sociales (entre la población) Presión poblacional rompe equilibrio con la naturaleza Crecimiento del cultivo de papa sobre el área forestal Bombardeo de productos occidentales, que no forman parte del sistema de utilización de residuos orgánicos (plásticos, desechables, etc.) Crecimiento comercio informal sobre los espacios públicos. Deforestación Detrimiento del recurso hídrico Efectos del cambio climático Crecimiento urbano disperso

Baja rentabilidad de los cultivos y productos internos Falta de políticas del Estado en apoyo a medianos productores de papa, maíz, artesanos. Asentamientos rurales en áreas inadecuadas por las fuertes pendientes. Malos caminos rurales Aumento de comercio informal Altos índices de pobreza y desnutrición Área urbana es área de paso de transporte pesado en calles angostas Poca educación ambiental en pobladores al tirar basura en lugares inapropiados. Insuficientes espacios recreativos Disminución de espacios públicos peatonales Dependencia de los cultivos de agroexportación	Poca educación ambiental en visitantes al tirar basura en lugares inapropiados

Cuadro 12: FODA Municipio San Juan Ostuncalco con pertinencia cultural

Elaboración propia sobre la base de trabajo mesa técnica e intelectuales cultura mam

La principal centralidad de desarrollo para el municipio lo constituye su área urbana, pues es allí donde se realizan las principales actividades de servicios y comercio de todo el municipio, sin embargo estas actividades han crecido aceleradamente sin ningún control.

Otra centralidad importante para el municipio es el Centro de Acopio de papa, pues aquí se concentra todo el intercambio comercial del producto, pero es necesario mejorar sus condiciones de infraestructura y accesibilidad.

3. ANÁLISIS DE USOS ACTUALES DEL SUELO

Según las categorías del sistema del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), los suelos del municipio tienen la siguiente clasificación, distribuidas según el mapa No. 42, así:

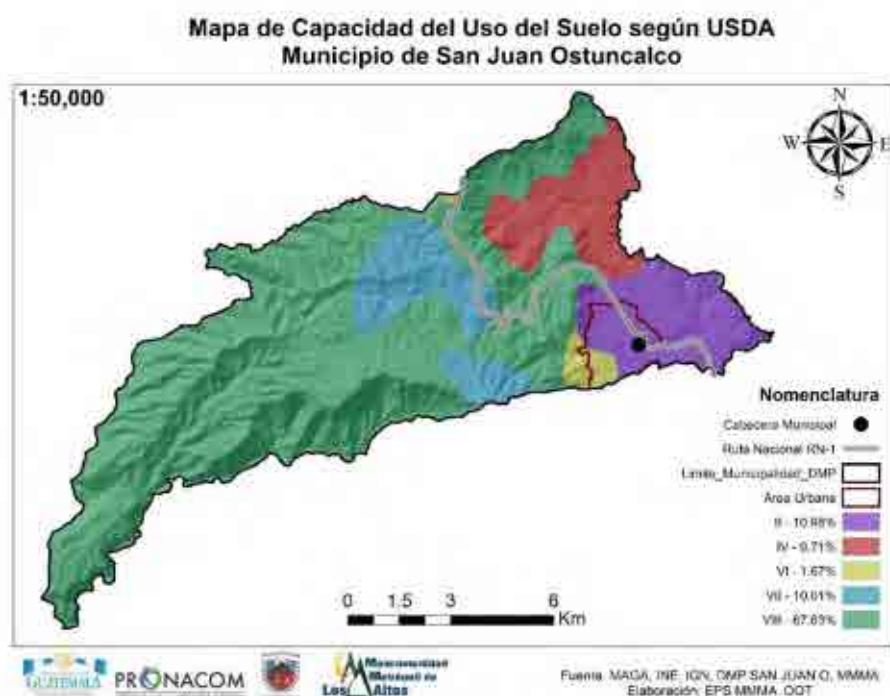
Tipo II: Agrícola con pocas limitaciones: 11% del municipio, posee suelos que requieren prácticas de conservación especiales, se encuentra en la parte más plana del municipio en donde se ubica el área urbana de la cabecera municipal.

Tipo IV: Agrícola con fuertes limitaciones: 10% del municipio, suelos que requieren prácticas de manejo de suelos cuidadosas, con estas medidas pueden ser utilizados para la agricultura pero sin intensificar, por lo que es recomendable el fomento de especies frutales, agroforestales y forestales que mantengan la cubierta vegetal para evitar erosiones.

Tipo VI Vocación agroforestal y silvopastoril: el 2% del municipio, tiene fuertes limitaciones y los hacen inadecuados para la siembra, limitan su uso a pastos o bosque.

Tipo VII Vocación forestal: El 10% del municipio, son suelos inconvenientes para la agricultura y restringen su uso en gran parte para bosques, son tierras forestales para producir y para realizar manejo forestal sostenible.

Tipo VIII: ocupa el 66% del área del municipio, se restringe su uso a zonas recreativas o protección de cuencas, abastecimiento de agua y manejo de vida silvestre, son tierras forestales de protección, con limitaciones severas para actividades forestales de protección o de conservación ambiental.



Mapa 42: Capacidad de uso de suelo, USDA

Para el pueblo mam, el tx'otx' o suelo, tiene diferentes características según la pendiente, la cercanía o lejanía de los volcanes, el contenido de humedad, etc. Los agricultores mam lo clasifican en 8 tipos, diferenciándose principalmente por el color y en menor medida por la estructura o textura, el contenido de agua o de materia orgánica. El suelo se percibe directamente asociado a los cultivos, así:

Nombre	Usos
Q'eq tx'otx' o suelos negros	Maíz, trigo, frijol, habas
Tz'awin tx'otx' o tierras arenosas	Papa, hortalizas de raíz, milpa
Quq tx'otx' o tierras arenosas y arcillosas, de color negro	Todo tipo de cultivo
Q'an tx'otx' o suelos amarillos (de menor calidad que la tierra negra)	Maíz y trigo
Ab'aj tx'otx' suelo pedregoso	

Saq tx'otx' o poqlaj tx'otx' tierra blanca o poma	Tiene que ser mejorado con abono orgánico, su productividad es baja
Sob'un tx'otx' suelo pantanoso	Recuperado para agricultura mediante obras de drenaje
Qtx'otx'il o b'antx'otx, barro o arcilla, compactos y duros,	Fabricación de tejas, adobes y ladrillos
Saq kab' o tiza	Secarse los dedos al hilar el algodón (en desuso)
Sob'un tierras pantanosas que durante el invierno se llenan de agua	No agricultura
Koxb'en tierra nueva, son pendientes que se destinan a cultivos después de tumbar y quemar árboles o el bosque (el suelo puede pertenecer a cualquiera de las categorías anteriores)	Cultivos

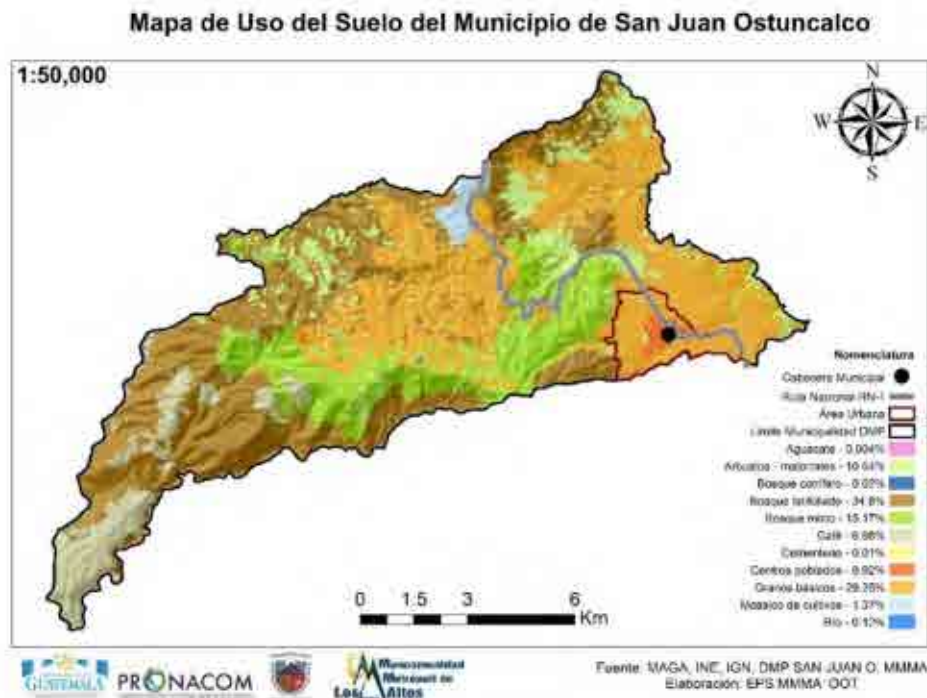
Cuadro 13. Uso del suelo según el pueblo mam.

Fuente: elaboración propia en base al libro Etnobotánica Mam¹⁰⁰.

Los suelos han estado sometidos a la sobre utilización de químicos para la agricultura, por ello es importante tomar medidas para “desintoxicar la madre tierra”, esto toma de 3 a 8 años. Es importante tomar en cuenta medidas de conservación de suelos, el uso de semillas mejoradas, mejorar la fertilización química y orgánica y el fomento de riego así como el cultivo de hortalizas de exportación.

En general la vocación de la mayor parte del municipio es forestal y agroforestal, en áreas en donde el suelo tiene vocación agrícola deben realizarse medidas de conservación de suelos, el índice del potencial agropecuario del municipio es “Muy bajo”.

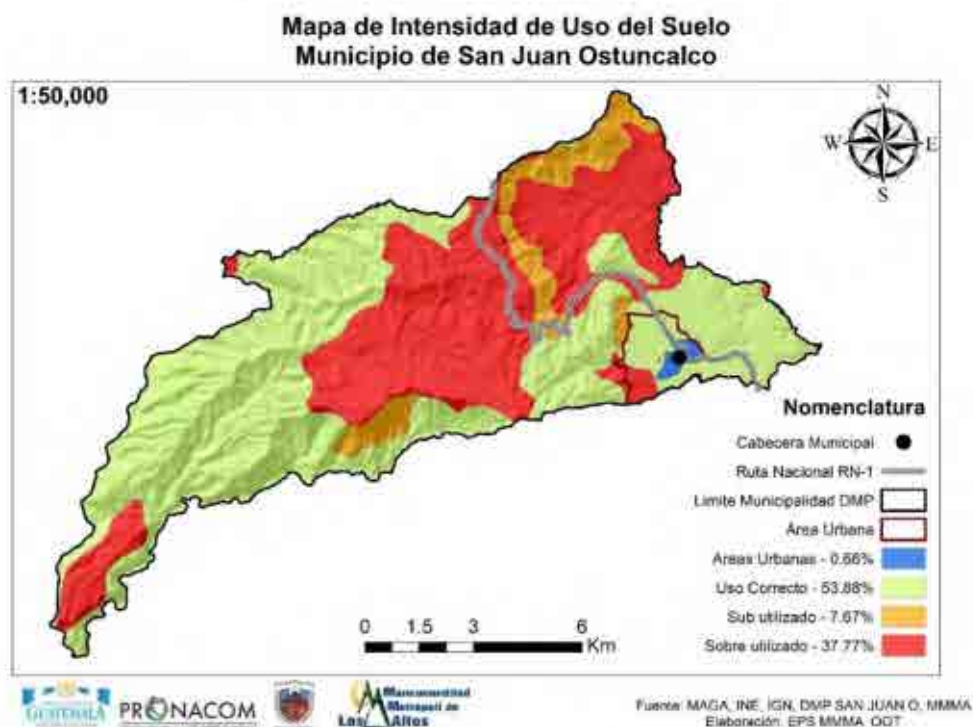
¹⁰⁰ Hostnig, Rainer y Rossana; Vásquez V.Luis. Etnobotánica Mam. Guatemala, GTZ/BMfaA/DK-GRAZ/IIZ 1998, pag. 12



Mapa 43: Uso de suelo, MAGA 2006

En el mapa anterior se puede observar que el 29% del municipio es utilizado para el cultivo de granos básicos y el 7% para cultivo de café, actualmente el cultivo de papa está desplazando el café y a los granos básicos porque es más rentable para los agricultores, tanto es así que poco a poco ha ido avanzando su cultivo sobre el suelo de vocación forestal. Como se observa en dicho mapa, el área urbana se ubica sobre el suelo agrícola de granos básicos y abarca un área 0.9% su área consolidada.

Respecto a la intensidad de usos de suelo, la superficie de suelo sobre utilizado es del 38% debido a que se encuentran cultivos de granos básicos, papa o café en suelos cuya vocación es forestal (suelos tipo IV, VI, VII, VIII), el suelo que presenta uso correcto 54% es aquel que está siendo utilizado según su vocación, en este caso bosque y agricultura en la parte de menores pendientes al Sur-Este del municipio.



Mapa 44: Intensidad de uso de suelo

3.1. SISTEMA DE LUGARES POBLADOS

La relación de los centros poblados es la siguiente (ver esquema): las parcelas y caseríos con el centro de su respectiva aldea y las aldeas con la cabecera municipal, existen caminos a todas las aldeas pero la mayoría se encuentra en mal estado especialmente en época de invierno que por las características de los suelos y el relieve se ocasionan hundimientos, deslizamientos o áreas de anegamiento que impiden el paso vehicular. Los desplazamientos de los caseríos a las aldeas son generalmente en veredas o caminos rurales a pie. El principal eje conector para llegar a la cabecera es la ruta nacional RN-1 que conduce a San Marcos.

Para servicios de salud, educativos, financieros o comerciales que no se encuentren dentro del municipio, la población se traslada a Quetzaltenango.

Existen lugares con varios accesos como Monrovia que tiene salida para Cajolá, o La Unión Los Mendoza para Monrovia y la Victoria, pero hay otros que sólo tienen un acceso como La Nueva Concepción, Agua Blanca, Barrancas, Granadillas, el Tizate Chanchival.

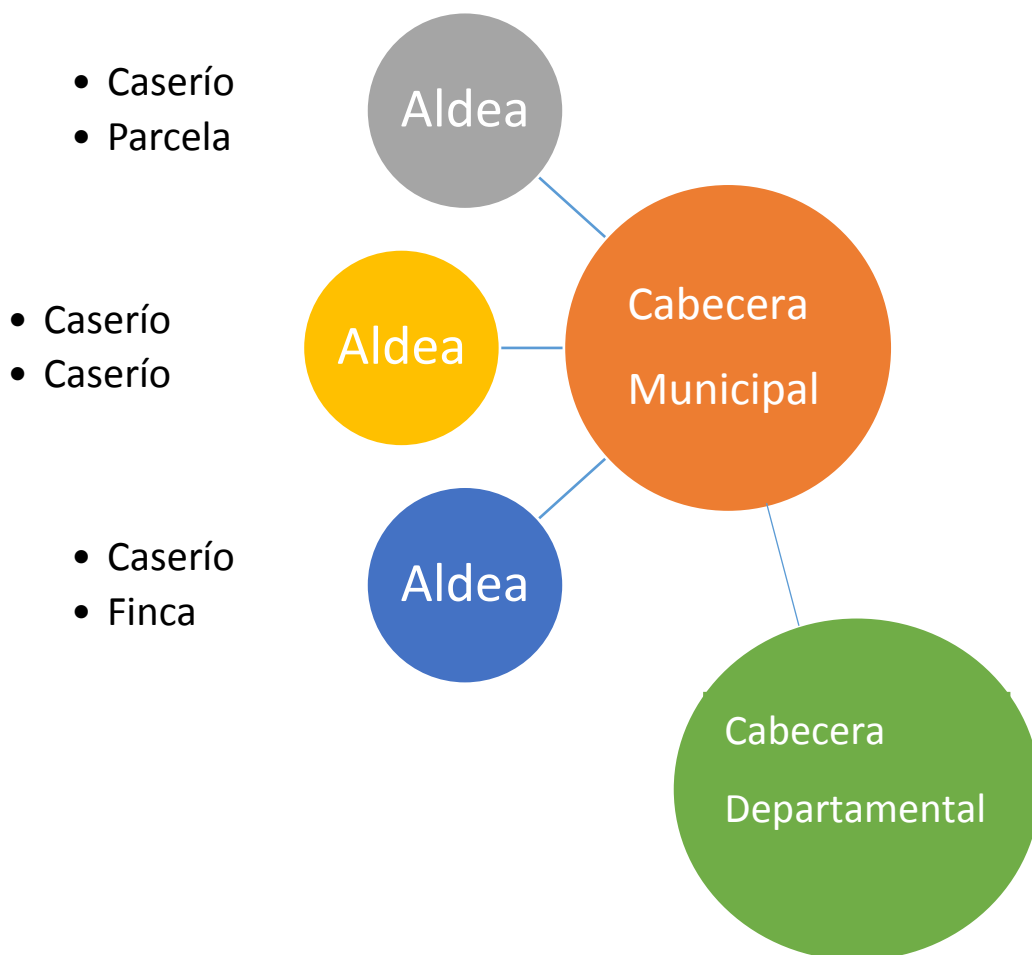


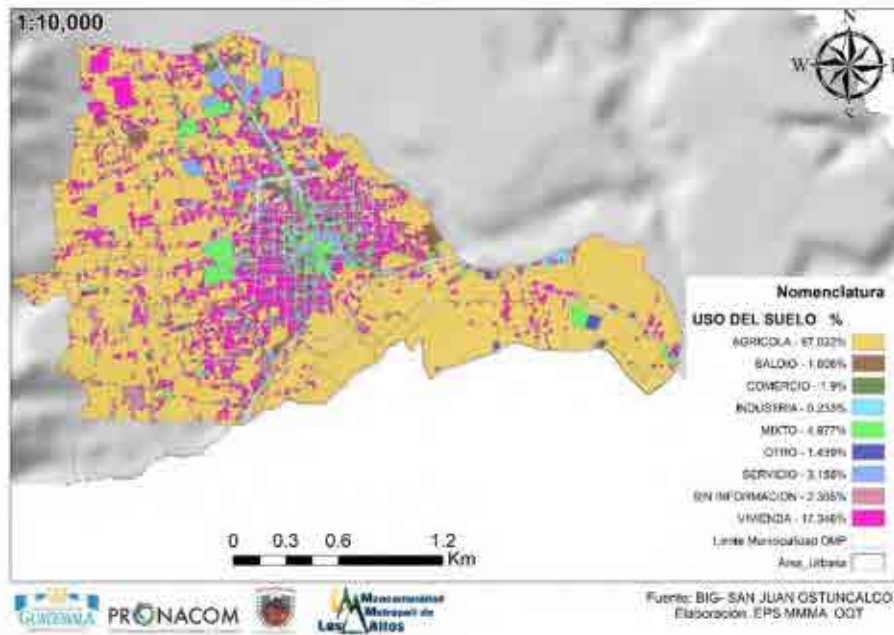
Diagrama 1: Sistema de lugares poblados Municipio de San Juan Ostuncalco

Elaboración propia

3.2. USOS DEL SUELO URBANOS

Los usos de suelo urbanos son principalmente agrícolas con el 67%, seguidos por vivienda con el 17.3% y con el 5% usos mixtos principalmente de vivienda con comercio, servicios o pequeña industria. Como se puede observar en el siguiente mapa, existe un área consolidada alrededor del centro urbano en donde se encuentran usos eminentemente urbanos, como lo son vivienda, comercio y servicios, y a manera que esta se aleja del centro aparecen los usos agrícolas combinados con residenciales.

**Mapa del Uso del Suelo- BIG
Municipio de San Juan Ostuncalco**



Mapa 45: Usos de suelo, área urbana

Del área que la DMP tiene delimitada como urbana, únicamente la tercera parte tiene características de uso y funcionamiento totalmente urbano, entiendo por área urbana, la parte del municipio que se especializa en la función residencial, complementada con servicios y comercio, por lo tanto se puede afirmar que las otras dos terceras partes que incluyen el uso agrícola son áreas rur-urbanas que han ido ocupando bajo la lógica de primero ocupar y luego urbanizar, por lo que se va ocupando y urbanizando lote a lote sin una planificación integral previa.

Cabe destacar que, en el momento de realizar el trabajo de campo de la base de información geográfica, se cambió el límite urbano debido a que los residentes de la parte sur-este no se reconocen como habitantes del municipio de San Juan Ostuncalco, sino de Concepción Chiquirichapa, situación que deberá ser resuelta por ambas municipalidades según el proceso legal establecido.

En opinión de participantes a los talleres de diagnóstico, en el área urbana es conveniente implementar:

- Centro artesanal (textiles y muebles)
- Más centros recreativos y turísticos
- Organizar a comerciantes como medio para prevenir la delincuencia (extorsiones).
- Terminal de buses
- Mercado y centro comercial municipal nuevo
- Ordenar, ampliar o construir un nuevo cementerio
- Diversificar la oferta educativa del nivel diversificado.
- Mejorar la estación de bomberos y su equipo

- Construcción de un hospital pues el Centro de Salud no se da abasto
- Construcción de un Centro de Salud en la zona 2 para atender a personas provenientes de las aldeas.
- Construcción de un nuevo rastro
- Construcción de la Calzada San Juan
- Construcción de la circunvalación a San Juan (Desde el desvío a Duraznales hasta delante de la Clínica Mam)
- Construcción de la circunvalación de la Boca Costa a Quetzaltenango, sobre el zanjón, por el regional y 4 caminos, siempre que se hagan los estudios y la infraestructura adecuada en el zanjón.

3.3. USOS DEL SUELO RURALES

Los usos de suelo del área rural, se dividen en tres grandes categorías:

- Suelos forestales: compuestos por bosques naturales y áreas protegidas que se especificaron en el capítulo correspondiente, hasta este año se están empezando a gestionar proyectos de incentivos forestales.
- Suelos agrícolas, en los que se cultivan productos para la subsistencia como el maíz y el frijol, y áreas en las que se cultiva para la comercialización de papa y café, los agricultores han encontrado buena demanda de estos productos por lo que han empezado a ejercer presión sobre los bosques.
- Centros poblados rurales: se cuenta con 19 aldeas, 22 caseríos, 3 parcelas y 8 fincas. La mayoría de centros de aldea son de forma lineal, han ido desarrollándose alrededor del camino principal.

El tamaño promedio del área ocupada para la vivienda es de una cuerda, la vivienda está integrada por varias construcciones no continuas, las cuales son utilizadas individualmente para cocina, cuarto-dormitorio, chuj, establo y troje, en algunos casos se cuenta con una pequeña bodega para semillas y una letrina. Anteriormente las construcciones eran de adobe, hoy día están siendo sustituidas por block y lámina o block y terraza (principalmente en aquellos lugares más cercanos a la cabecera o a la carretera).

A continuación se trasladan algunos datos y observaciones recabadas en talleres participativos o en planes comunitarios integrados de algunas aldeas:¹⁰¹

- Lagunas Cuaches: se encuentra a 15 km de la cabecera municipal, 313 casas 293 de ellas de block, cuentan con servicio de agua entubada, no hay drenajes sino letrinas, las aguas grises

¹⁰¹ PAISANO, Plan Comunitario Integrado de las aldeas Lagunas Cuaches, La Victoria, Nueva Concepción, Espumpujá, Monrovia, Tizate. 2016. Programa de acciones integradas en seguridad alimentaria y nutricional del occidente (PAISANO), USAID, SAVE THE CHILDREN, PCI GUATEMALA. –documentos individuales-

son vertidas directamente a la superficie, economía principal la siembra de papa, maíz y hortalizas. En la aldea funciona 1 puesto de salud, 1 escuela preprimaria y primaria, alcaldía comunitaria y cementerio. Reforestan anualmente el bosque comunitario, se necesita ampliación del centro de acopio de papa, es urgente ordenar la construcción a orillas de la carretera a San Marcos. El cementerio está saturado, todos sus caminos son de terracería pero el que se vuelve intransitable es el que conduce al caserío Xepach en donde también se presentan inundaciones, no hay drenajes, hay un botadero de basura en el centro de la aldea lo cual genera contaminación. El servicio de agua es por bombeo por lo que pagan de Q60.00 a Q.150.00 mensuales. La infraestructura escolar está dañada.

- Varsovia: el tiempo de recorrido a la cabecera es de 10 minutos en carro y 40 minutos a pie, son 3m de distancia, existe transporte adecuado. Identifican como proyecto prioritario la ampliación de la escuela. A pesar que tienen servicio de agua proveniente de la aldea La Victoria, la cantidad de agua cada vez es menor. Cuentan con un bosque comunal que es cuidado por los vecinos. Necesitan drenaje, aproximadamente el 60% de las calles son de terracería, el salón comunal necesita mejoras en su techo.
- Las Barrancas: el tiempo de recorrido a la cabecera es de 3 horas, de 1:30 a 2 horas a pie y el resto en bus.
- Victoria: a 6 km de la cabecera, cuenta con servicio de agua entubada, con drenajes únicamente en el centro de la aldea, 6 escuelas, un salón comunal, alcaldía comunitaria, puesto de salud.
- Nueva Concepción: a 14 km de la cabecera municipal, 4 escuelas de preprimaria+primaria, un instituto básico de telesecundaria, 1 salón comunal, puesto de salud, 1 juzgado comunitario, realizan tareas de reforestación para obtener broza para ayudar en el cultivo de papa.
- Espumpujá; a 8 km. De la cabecera, 300 casas de las cuales 285 son de block, tienen agua entubada, sin drenajes, 1 escuela preprimaria+primaria, centro de convergencia, hacen algunas tareas de reforestación para mantener el nacimiento de agua.
- Monrovia: a 7 -8 Km. De la cabecera, cuentan con servicio de agua entubada, hay drenaje en ciertos sectores, 10 nacimientos, 1 pozo de agua, no hay drenaje, escuela preprimaria + primaria y básico, salón comunal, alcaldía comunitaria, puesto de salud, cementerio.
- Tizate: a 18 Km. De la cabecera, tienen servicio de agua entubada, no hay drenajes, una escuela, 1 alcaldía comunitaria, un puesto de salud.

En opinión de participantes a los talleres de diagnóstico, en el área rural es conveniente implementar:

- Ampliación y mejoramiento del centro de acopio de papa

-
- Construcción del Centro de acopio de hortalizas
 - Mejorar los caminos rurales
 - Asistencia técnica en agricultura
 - Mejorar la comercialización de los productos

Los principales problemas relacionados al ordenamiento territorial que se presentan en los planes comunitarios del programa paisano para 6 aldeas son:

- Malos caminos
- Derrumbes
- Deslaves
- Heladas
- Deforestación
- Disminución fuentes de agua
- Escases de agua
- No hay asistencia técnica para la agricultura
- Consumo de leña, aunque el consumo es de la costa para no deforestar en el lugar de residencia

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO

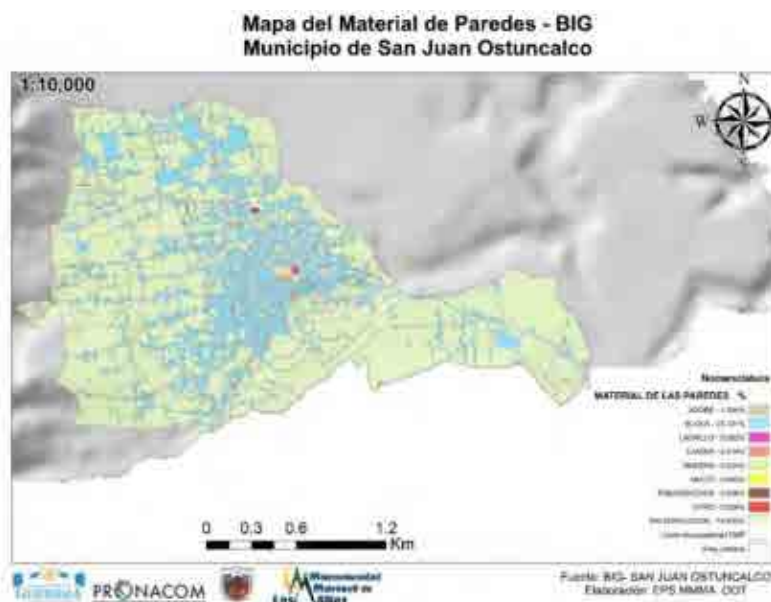
Según datos del Censo 2002, para ese año existían 9,678 locales de habitación en el municipio, de estos el 98% eran casas formales, en su construcción de sus muros predominaba el uso de block con el 64%, seguido de adobe con el 30%, en cuanto a cubierta el 78% era de lámina seguido por el 17% de concreto; el material de piso el 42% tenía torta de cemento, 18% tierra y el 14% distribuidos en pisos de ladrillo de cerámico, cemento, parqué y madera. En el año 2016 se elaboró la Base de Información Geográfica¹⁰² del área urbana, con lo cual se obtuvo información sobre la vivienda, dando los siguientes resultados:

¹⁰² Cuando aparezca sin edificación significa que el predio no tiene construcción, por lo tanto es lote baldío o tiene uso agrícola.



Mapa 46: Uso de suelo vivienda, área urbana.

De las edificaciones que son utilizadas para vivienda, el 84.5% se utiliza exclusivamente para dicho uso, del 15.5% restante, la edificación que tiene uso de vivienda y comercio es del 8.74% seguida del uso de vivienda y servicios con el 2.07%, vivienda e industria el 1.41% y vivienda, comercio y servicio el 1.193% estas se encuentran principalmente en el área central del área urbana. El material predominante en paredes de los predios que tienen edificación en el área urbana del municipio es el block con el 92.4%, seguido por el adobe con un 5.36% y lámina con un 1.6%, como se observa en el mapa a continuación:



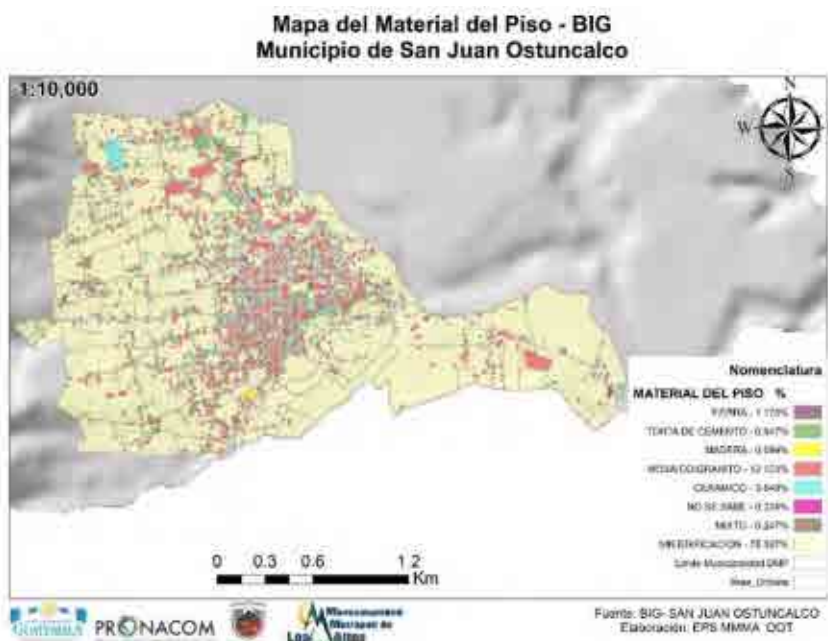
Mapa 47: Material de pared, área urbana

En cuanto al material predominante en cubiertas en los predios que tienen edificación, se tiene la losa de concreto con el 59%, lámina de zinc 33% y un 5% de Duralita, como se observa en el siguiente mapa indistintamente en las cuatro zonas podemos encontrar estos materiales:



Mapa 48: Material de techo, área urbana

Los materiales predominantes en el piso de los predios que tienen edificación, son el 49% mosaico o granito, el 26% torta de cemento, el 16% piso cerámico y aun un 5% de piso de tierra, como se observa en el siguiente mapa:



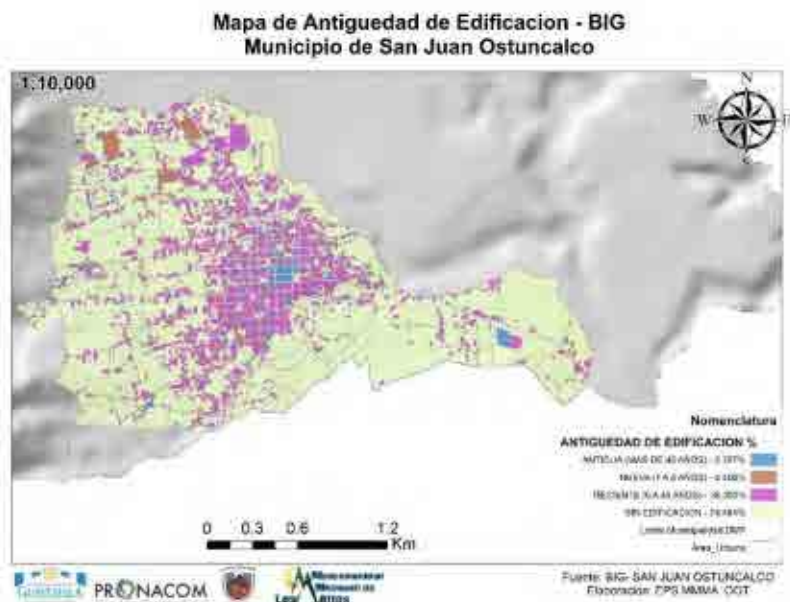
Mapa 49: Material de piso, área urbana.



Mapa 50: Niveles de la edificación, área urbana

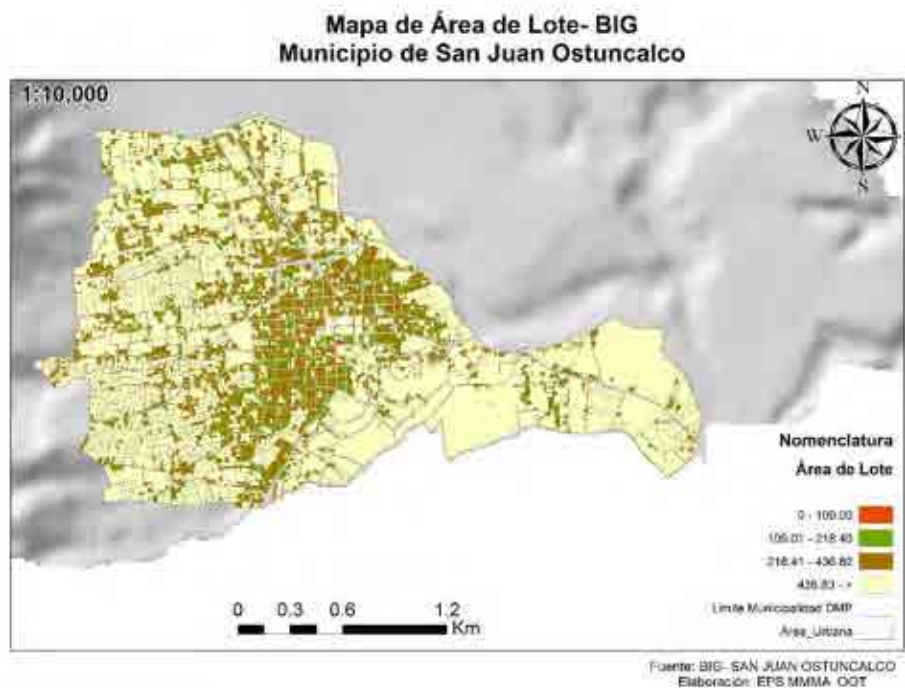
En cuanto a la altura de edificación (mapa 50), el 68% de edificaciones tienen un nivel, el 29% tiene 2 niveles, el 2.4% tiene 3 niveles, el 0.5% tiene 4 niveles y el 0.1% tiene cinco o más niveles, como se observa en el siguiente mapa, las edificaciones de uno y dos niveles se encuentran distribuidas indistintamente en toda el área urbana, sin embargo, se nota que las edificaciones de tres niveles o más se encuentran principalmente en el casco consolidado.

El 72% de edificaciones tiene entre 6 y 45 años de antigüedad (mapa 51), el 17% de edificaciones tienen menos de 6 años y el 11% tiene más de 45 años de antigüedad, de éstas últimas algunas están consideradas con valor patrimonial y su construcción es principalmente de mampostería de adobe, ubicada en el casco consolidado en su mayoría.



Mapa 51: Antigüedad de la edificación, área urbana.

En cuanto al tamaño de lote, utilizamos de referencia la cuerda (436.82 m²), para presentar el siguiente mapa, en donde se ven aquellos que tienen un área aproximada de ¼ de cuerda, ½ cuerda y una cuerda, se puede apreciar que la mayoría de predios con construcción se encuentran entre media y una cuerda. Los predios más pequeños se encuentran en el área consolidada.



Mapa 52: Área de lote, área urbana

Algunos sectores del área urbana, especialmente los más alejados del área consolidada, presentan viviendas con características rurales integradas por varias construcciones no continuas, las cuales son utilizadas individualmente para cocina, cuarto-dormitorio, chuj, establo y troje.

Es conveniente impulsar el uso del chuj o temascal, contemplando su instalación en las tanto del área urbana como de la rural. El chuj tiene trascendencia espiritual, limpia el organismo, la sangre; por lo que es utilizado también, junto a las plantas medicinales (chilca, sauco, cerezo) para fines medicinales preventivos, curativos o como terapia, pues luego de su uso se regenera el organismo física y espiritualmente; así como para dar el “último baño” a las personas fallecidas.

En conclusión, se puede afirmar que en la vivienda y la construcción en general del área urbana prevalece el uso de block y losa de concreto o lámina, con pisos de granito, cemento o cerámico; así como la vivienda formal pues no existen asentamientos informales.

Es necesario mejorar la calidad de la construcción, para que éstas utilicen las normas vigentes establecidas por CONRED y AGIES, una mejora en el diseño para procurar mejor iluminación, ventilación, áreas permeables, accesibilidad a personas con capacidades especiales y prevención de riesgos, así como prestar más atención a temas de imagen urbana, para procurar barrios con identidad.

5. ANÁLISIS DE CAPACIDADES MUNICIPALES PARA LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Como parte de la gestión que la Municipalidad empieza a realizar para continuar con el proceso POT, en el mes de Marzo se creó la Oficina de Ordenamiento Territorial, la cual está integrada por la oficina de Catastro, Control de Obras y la Unidad Municipal de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el encargado de la oficina es también encargado de catastro, en control de obras se emiten las licencias de construcción, aunque por el momento, bajo el sistema acostumbrado¹⁰³.

La DMP tiene un GPS, cintas métricas, computadoras con acceso a internet, manejan planos de obras municipales, mapas de caminos rurales, mapas cartográficos del municipio. La Policía Municipal asume algunas funciones de la policía de tránsito pues no se cuenta con ésta última. La estructura administrativa municipal, es como se presenta en el siguiente organigrama, todas esas oficinas están en funcionamiento actualmente:

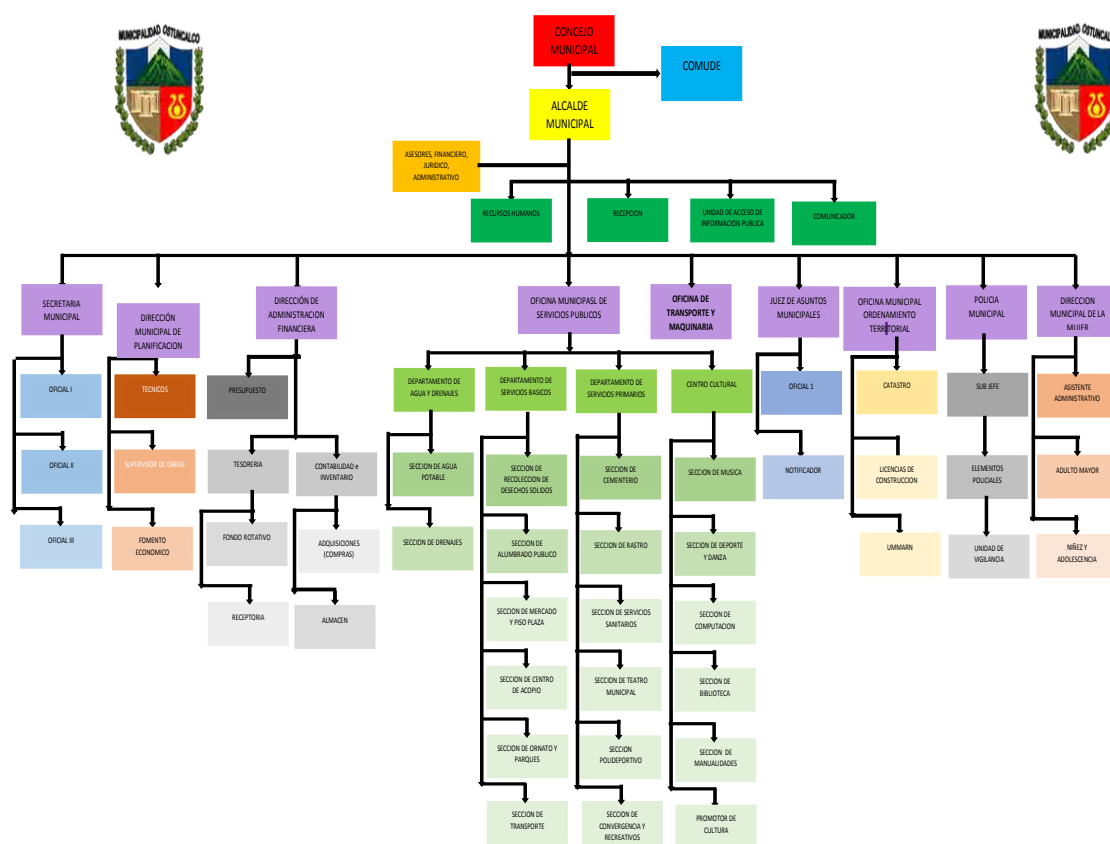


Imagen 19: Estructura orgánica Municipalidad de San Juan Ostuncalco

Fuente: Asesor Municipal San Juan Ostuncalco

¹⁰³ El municipio emite licencias de construcción por medio del síndico, la nomenclatura la tramita el Departamento de Finanzas Municipales, en casos de conflictos estos son acompañados por el Juzgado de Asuntos Municipales

Según los resultados del Ranking Municipal 2013¹⁰⁴, el municipio se encuentra en la posición 128 con una categoría media baja, con las siguientes calificaciones:

Índice	Calificación	Categoría
Gestión municipal	0.3586	Media baja
Participación ciudadana	0.5409	Media
Información ciudadana	0.511	Media
Servicios públicos	0.2982	Media baja
Gestión administrativa	0.1688	Baja
Gestión financiera	0.2898	Media baja
Gestión estratégica	0.3426	Media baja

Cuadro 14: Resultados Ranking Municipal 2013 San Juan Ostuncalco

Elaboración propia sobre Ranking 2013/Segeplán.

Como se observa en el cuadro anterior, la municipalidad necesita fortalecerse con recursos humanos, técnicos y financieros para poder cumplir mejor con sus obligaciones, especialmente a lo que se refiere la gestión administrativa (recursos humanos, atención al vecino, estructura organizativa eficiente) financiera (autonomía financiera, ingresos propios, inversiones) y a la prestación de servicios públicos con calidad y eficiencia. El índice de gestión estratégica contempla entre otros, las acciones que el municipio realiza para gestión ordenada del territorio.

El municipio forma parte de dos mancomunidades, la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos, con sede en Quetzaltenango y la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo (MANCUERNA) con sede en San Marcos. La Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos está apoyando en temas de ordenamiento territorial.

Existen otras instituciones que apoyan al municipio, entre las que se encuentran:

- USAID
- SAVE THE CHILDREN
- CEDEPEM
- ACODIMAM
- CONALFA
- CARITAS
- SESAN
- LEER Y APRENDER
- MSPAS
- MARN
- INAB
- INAP
- PRONACOM
- FUNDAMAM

¹⁰⁴ Segeplán, Ranking Municipal 2013

5.1. CAPACIDADES TÉCNICAS:

Queda evidente en los resultados del Ranking Municipal 2013 que la municipalidad de San Juan Ostuncalco necesita fortalecerse. La municipalidad con la creación de la Oficina de Ordenamiento Territorial ha dado un paso importante en el proceso de implementación del POT, sin embargo es necesario fortalecer la oficina con personal formado en las áreas de arquitectura e ingeniería para trabajar los procesos de licencias de construcción, nomenclaturas, planes parciales y locales, programas del POT, etc., supervisores, equipo, mobiliario e insumos.

5.2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL

- Instrumentos estratégicos: cuenta con el Plan Maestro de Manejo Parque Regional Municipal San Juan Ostuncalco, el cual venció en el año 2013.
Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025.
- Instrumentos legales: la municipalidad cuenta con los siguientes reglamentos:
 - Administración de agua potable
 - Reglamento de Centros Comerciales y Mercados Municipales
 - Administración de rastro
 - Manejo de los residuos sólidos
 - Policía Municipal
 - Contabilidad y auditoría interna
 - Reglamento del juzgado de asuntos municipales
 - Reglamento de viáticos
 - Instrumentos financieros
 - Reglamento de Construcción
 - Reglamento de transporte público para el municipio de San Juan Ostuncalco
 - Reglamento de Centro de Acopio y Locales Comerciales
 - Reglamento de bebidas alcohólicas
- La corporación municipal actual, está trabajando fuertemente en la realización de instrumentos para mejorar la gestión municipal, dentro de ellos:
 - Manual de personal
 - Reglamento del concejo municipal
 - Reglamento de mercado

6. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS TERRITORIAL

6.1. ESCENARIO ACTUAL

Una de las principales fortalezas del municipio es su identidad cultural, los saberes ancestrales utilizados en su relación con la naturaleza y el cosmos, en la medicina tradicional, en el respeto a los recursos naturales, sin embargo, están siendo amenazadas con influencias foráneas, lo cual está provocando un desequilibrio en el orden natural de las cosas.

El 53 % del municipio tiene pendientes mayores al 30%, el 78% de los suelos son de tipo VI, VII y VII, lo que significa que únicamente pueden ser utilizados para usos forestales, sin embargo alrededor del 66% del territorio no tiene cobertura forestal ya sea por agricultura, por asociación mixto – cultivos o asentamientos humanos, lo que genera que el 38% del suelo del municipio este sobre utilizado.

Por lo que los bosques incluyendo el Parque Regional Municipal de San Juan Ostuncalco se ven presionados por el avance de la frontera agrícola, puesto que la mayor cantidad de la población rural se dedica al cultivo de papa, granos básicos y café en la parte de la boca costa.

Esta presión genera a su vez deterioro en los cuerpos de agua, pues al tener menos bosque se tiene menos agua. Los diferentes ríos y zanjones del municipio se encuentran contaminados por basura y por descargas de drenajes, que en época de invierno contaminan nacimientos de agua, producen taponamientos en los drenajes y con ello anegamientos en las áreas urbanas principalmente en las partes bajas de la zona 1 y 4.

El área urbana constituye el asentamiento humano más grande del municipio, ubicado en un área adecuada por sus suaves pendientes y por no estar en área de riesgo, sin embargo su frontera Oeste colinda con el bosque de Roble Grande, que también tiene pendientes mayores al 30%. En el área rural existen poblados y/o caminos ubicados en áreas de vulnerables a deslaves o deslizamientos de tierra.

No se cuenta con un adecuado control en la construcción, tomando en cuenta que el municipio ha sido afectado a lo largo de su historia por sismos es imprescindible empezar con esta tarea. El municipio para el año 2011 tenía un índice “Medio” en su capacidad de adaptación climática, la situación no ha cambiado positivamente.

Según proyecciones del INE para el presente año la población sería de 57,019 sin embargo la DMP ya contabiliza 62,628 habitantes, es decir que el crecimiento poblacional se está presentado más alto que lo esperado, más del 50% de la población sigue siendo joven. En 27 años la población del municipio se duplicará, esto significa que para el año 2043 la población será de 125,256 habitantes, el municipio debe prepararse para brindar los servicios de agua, manejo y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos, movilidad, recreación de manera sostenible, así como impulsar la economía para generar oportunidades de empleo dentro del municipio y disminuir los índices de pobreza extrema (39.47) y pobreza total (85.58) del municipio. Se cuenta con recursos naturales y culturales pero no son aprovechados para mejorar la economía local.

Equipamientos básicos como el mercado, el rastro, el centro de acopio, el cementerio se han quedado muy por debajo de la demanda actual, no cumplen con la normativa vigente (excepto el centro de acopio).

A pesar que el municipio es un punto de paso obligado entre los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos y a la gran cantidad de microbuses que circulan a y desde los municipios vecinos, no se cuenta con una terminal de transporte formal. La accesibilidad a poblados rurales es deficiente, principalmente a los ubicados en el área Oeste del municipio (Las Barrancas, La Granadilla, Agua Blanca, Nueva Concepción, La Esperanza, El Tizate), que solo cuentan con una vía de ingreso/egreso de terracería, en malas condiciones para la época de invierno, peligrosa por el fuertes pendientes en su recorrido.

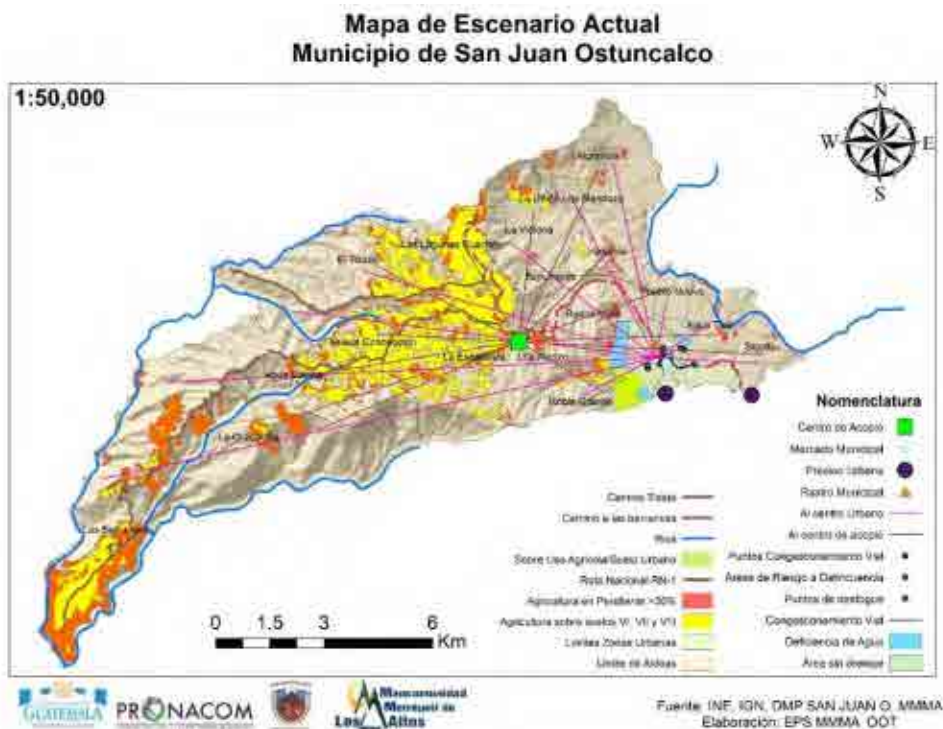
En el centro urbano existe fuerte congestionamiento por el paso de vehículos del transporte pesado, del transporte público, del transporte de mercaderías y hortalizas (pick ups), no existe regulación en cuanto a las áreas de parqueo, generando además contaminación ambiental por el ruido y el smog.

La prioridad en el área urbana la tienen las ventas informales y los vehículos, no se reconoce la importancia del peatón, pues las aceras (algunas de 0.50 m), están ocupadas por ventas, por productos en exhibición o publicidad, por postes, obligando al peatón a transitar por el área de circulación de vehículos, esta proliferación de ventas informales –permanentes- incluso han invadido el espacio en el que años atrás funcionaban canchas de fútbol y basquetbol.

En el área urbana, predomina el uso de suelo mixto (residencia-comercio) y residencial, la tendencia de las construcciones recientes es de dos niveles con sistema de mampostería de block con losa de concreto, no presentan ninguna tipología que represente la identidad del municipio, se puede afirmar que corresponde a una “arquitectura de remesas”. Las edificaciones antiguas que van quedando son de mampostería de adobe con techo de lámina, de un nivel, estas se encuentran principalmente en las afueras del área consolidada.

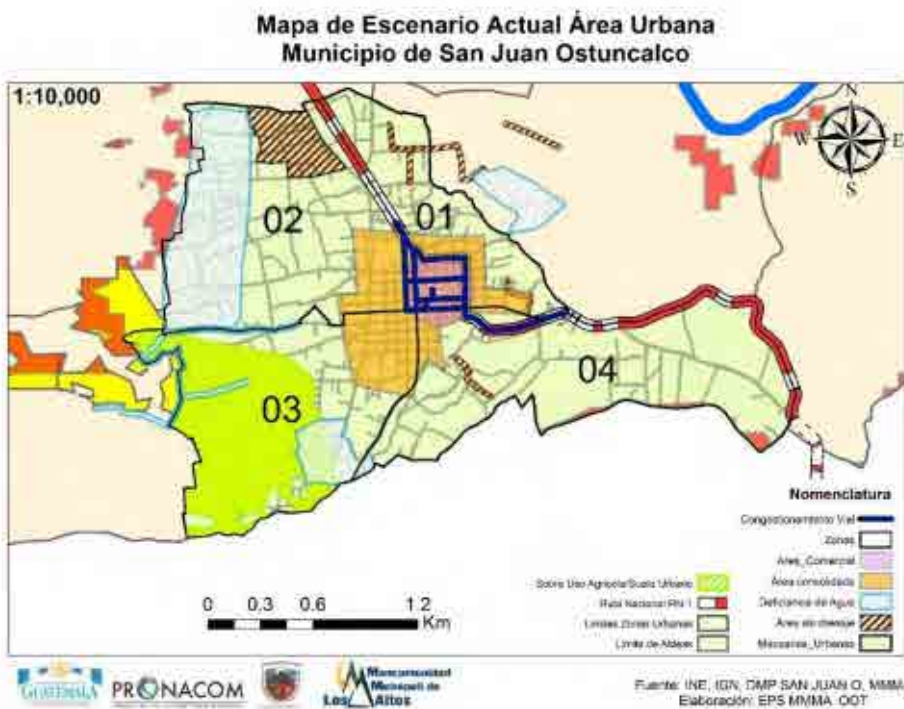
El servicio de agua entubada tiene cobertura en todo el municipio, sin embargo no es eficiente ni suficiente para las necesidades actuales, en cuanto al drenaje existe déficit en el área rural y en la urbana es deficiente, no existe tratamiento de desechos líquidos y sólidos, lo cual aumenta la contaminación ambiental. Existe conflictividad por el tema de la cloración del agua y por el pago justo por servicios.

La administración municipal necesita fortalecerse con la creación de una oficina o dirección de ordenamiento territorial que se encargue de gestionar y ejecutar el POT y su reglamento a través del control de la construcción, mantenimiento de la base de información geográfica, creación del catastro, planificación del crecimiento urbano, de planes locales y parciales de ordenamiento territorial; para ello debe integrar recurso humano con especialización en arquitectura, ingeniería, administración de tierras. La población conoce muy poco sobre el tema del ordenamiento territorial y educación ambiental.



Mapa 53: Escenario Actual

Fuente: Mesa Técnica POT



Mapa 54: Escenario actual, área urbana

Fuente: Mesa técnica POT

6.2. ESCENARIO TENDENCIAL

Cada vez más se dejan de poner en práctica los saberes ancestrales utilizados en la relación con la naturaleza lo que ha ido en detrimento de los recursos naturales, los bosques incluyendo el Parque Regional de San Juan Ostuncalco se ve presionado por el avance de la frontera agrícola, incluso en las áreas de fuertes pendientes, puesto que la mayor cantidad de la población rural se dedica al cultivo de papa, el cultivo de granos básicos en ciertas épocas es insuficiente para cubrir la demanda alimenticia de la población.

Los suelos agrícolas se han desgastado, no se utilizan prácticas agrícolas tradicionales como el uso de abono orgánico o semillas originales, por lo que la productividad es menor, los bosques han sido disminuidos por el avance de la frontera agrícola, no se han realizado proyectos que logren la rentabilidad de los bosques, los recursos turísticos han sido deteriorados, lo que ha aumentado los índices de pobreza total y pobreza extrema, agudizando también la delincuencia en el municipio.

Los cuerpos de agua, están deteriorados, algunos nacimientos ya se secaron, lo que ha creado serios problemas principalmente en el área urbana. Los diferentes ríos y zanjones del municipio se encuentran contaminados por basura y por descargas de drenajes, que han contaminado los nacimientos de agua, producen taponamientos en los drenajes y con ello anegamientos en las áreas urbanas principalmente en las partes bajas de la zona 1 y 4.

El área urbana constituye el asentamiento humano más grande del municipio el cual por su expansión incontrolada ha llegado hasta la calzada San Juan, ha crecido de forma dispersa en un área sin planificación lo cual ha creado mayor demanda de servicios básicos y conflictos sociales entre vecinos al surgir una serie de predios enclavados, o con accesos sumamente angostos que impiden el acceso de unidades de emergencia en el momento de desastres. La parte sur oeste se ha conurbado con el municipio de Concepción Chiquirichapa sin ninguna planificación urbana, lo que ha generado que los vecinos busquen y paguen sus servicios en el lugar de su conveniencia.

Los servicios básicos y el equipamiento ya no son suficientes y hay dificultades para ampliarlos o construir nuevos por la falta de recursos económicos de la municipalidad. El bosque de Roble Grande ha sido deforestado, lo que ha ocasionado que con las fuertes lluvias se ocasionen deslizamientos de tierra que caen sobre partes de la zona 3 del área urbana, poniendo en riesgo la vida y las propiedades de los vecinos del sector. Situación similar ocurre en poblados del área rural que han crecido en áreas de riesgo y son susceptibles a deslaves o deslizamientos de tierra, los caminos cada vez son menos transitables.

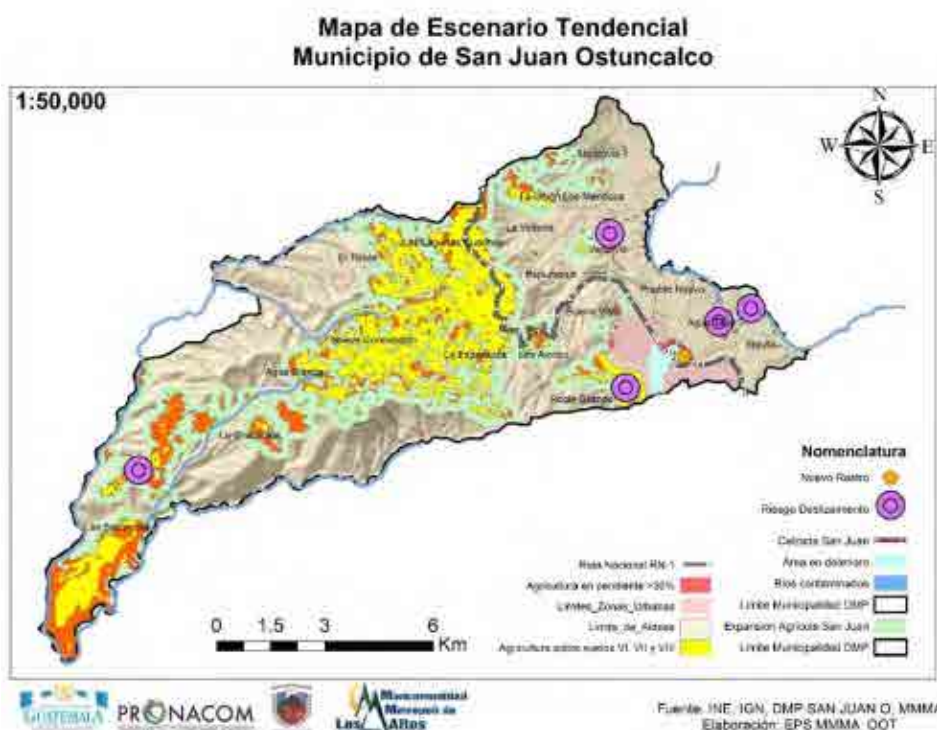
Equipamientos básicos como el mercado, el centro de acopio, el cementerio se han quedado muy por debajo de la demanda actual, la terminal (parada) de buses, han colapsado. El nuevo rastro vuelve a incumplir la normativa porque el área urbana ha crecido hasta rodearlo. El área consolidada del área urbana presenta fuerte congestionamiento todos los días de la semana, del transporte público, del transporte de mercaderías y hortalizas (pick ups), esto a pesar que ya funciona la Calzada San Juan, no existe regulación en cuanto a las áreas de parqueo, generando además accidentes, contaminación ambiental por el ruido y el smog.

La prioridad en el área urbana sigue siendo para el comercio informal y los vehículos, no se reconoce la importancia del peatón, pues las aceras cada vez más están ocupadas por ventas, por productos

en exhibición o publicidad, por postes, obligando al peatón a transitar por el área de circulación de vehículos, esta proliferación de ventas informales –permanentes- incluso han invadido el parque central, por lo que ya no existe ningún área verde en el municipio, lo que ha limitado la transmisión de los valores culturales del municipio y ha propiciado el aumento de grupos antisociales especialmente de jóvenes que no tienen lugares apropiados para su recreación.

En el centro consolidado del área urbana, predomina el uso de suelo mixto (residencia-comercio) y comercial, el uso residencial se ha desplazado a las afueras debido a los problemas que ocasiona el congestionamiento vial y el exceso de ventas informales. En las áreas comerciales se construyen edificios cada vez más altos, pero sin que la infraestructura de servicios básicos se amplíe, esto aunado al crecimiento de la construcción en forma dispersa ha agudizado el déficit en el servicio de agua, drenajes y recolección de basura.

La administración municipal no tiene las capacidades e instrumentos técnicos, administrativos y legales para afrontar los problemas y necesidades del municipio, lo que ha generado la disminución de ingresos propios, reparos y demandas por los desastres ocurridos en el municipio.



Mapa 55: Escenario Tendencial

Fuente: Mesa Técnica POT

6.3 ESCENARIO IDEAL/NORMATIVO

La identidad cultural del pueblo mam ha sido fortalecida, se han recuperado las prácticas ancestrales de respeto a los recursos naturales, de prácticas agrícolas y uso de medicina tradicional, lo que ha permitido que los bosques incluyendo el Parque Regional de San Juan Ostuncalco estén siendo conservados convenientemente, se ha generado una franja de amortiguamiento alrededor de estos la cual es manejada con proyectos de comercialización de productos del bosque, el área agrícola se

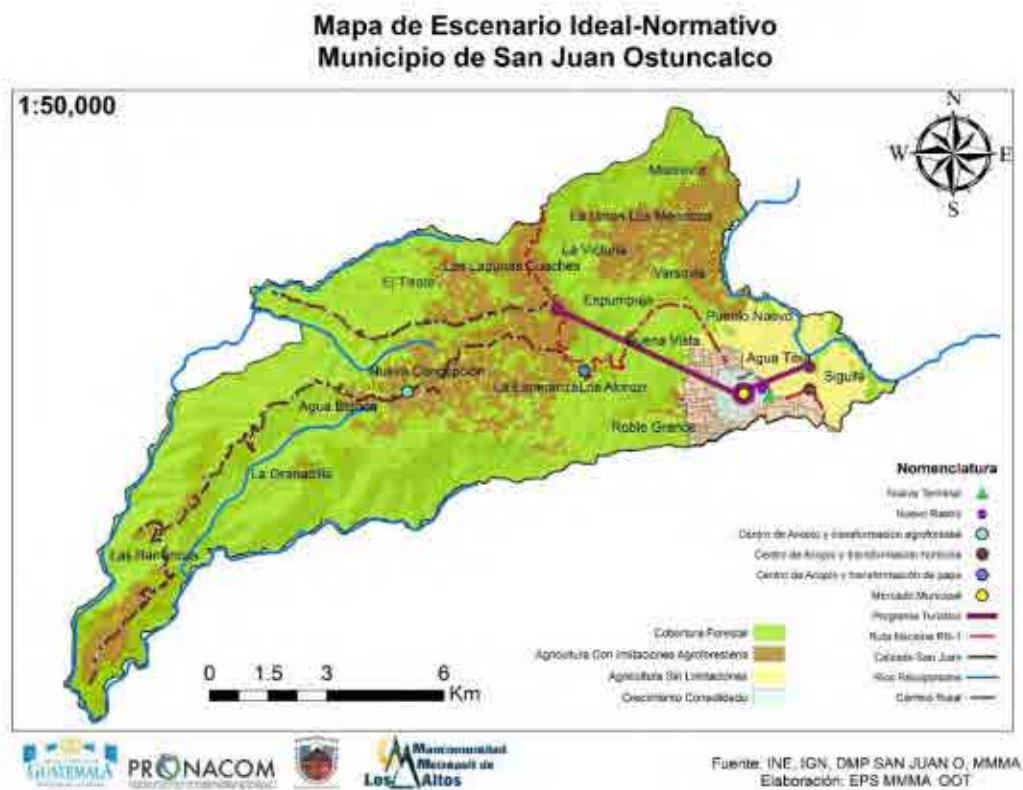
ha limitado según la vocación del suelo y se han implementado prácticas adecuadas de manejo de suelos incluidas las prácticas agrícolas tradicionales y de agroecología, lo que ha aumentado la producción y rentabilidad de los productos agrícolas, además de la papa, se cultivan árboles frutales que están siendo procesados y comercializados mediante empresas comunitarias de transformación agrícola. En las áreas de la boca costa se han implementados proyectos agroforestales y un proyecto de transformación de frutas, los caminos rurales han mejorado lo que permite mayor facilidad para movilizar estos nuevos productos. También se han creado productos de turismo cultural y agroturismo, manejados por las mismas comunidades, todo esto además de conservar los recursos naturales del municipio ha aumentado el nivel de ingresos económicos de las familias lo que ha disminuido a su vez los índices de pobreza del municipio.

Se han realizado campañas de educación ambiental junto a la protección de los cuerpos de agua, por lo que los ríos, riachuelos, nacimientos y zanjones están cada vez menos contaminados y se han evitado los anegamientos en las partes bajas. Se han reactivado todas las potencialidades de la espiritualidad, técnicas y mecanismos del pueblo Mam en la agricultura, comercio y artesanía, a través de un proceso de desarrollo económico y productivo.

El área urbana constituye el asentamiento humano más grande del municipio sin embargo ha crecido en forma inteligente, en el área consolidada está siendo fortalecida con el mejoramiento de los servicios, el área rural urbana, está creciendo alrededor del área consolidada, de forma planificada por lo que gozan de buenos servicios, buena accesibilidad y movilidad sostenible a través de calles adecuadas para el tránsito vehicular, peatonal y se ha fomentado el uso de la bicicleta, la calzada San Juan funciona convenientemente con el paso de vehículos de paso. Se ha gestionado a con los municipios de Concepción Chiquirichapa y San Mateo una adecuada integración de las áreas conurbanas, para lo cual la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos y la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad han jugado un papel importante en la mediación con visión metropolitana.

Gracias a que se ha aplicado el POT y su reglamento, se ha mejorado los ingresos propios y se ha facilitado la gestión de proyectos de equipamientos que mejoran la competitividad del municipio tales como el mercado, el rastro, centros de acopio y la terminal de buses, lo que ha erradicado las ventas informales pero aumentado la rentabilidad de los comerciantes al contar con mejores condiciones para ellos y sus negocios. Se encuentran en funcionamiento vías de circunvalación del área urbana que han permitido disminuir el congestionamiento vehicular. Se han recuperado los espacios públicos para el peatón, para el uso recreativo y deportivo, las canchas ubicadas entre el Santuario de Candelaria y la Municipalidad, es escenario constante de actividades deportivas de niños, jóvenes y adultos, el parque central y otros parques que se han creado en las áreas de crecimiento urbano permiten la transmisión de los valores culturales del municipio. El centro urbano es ahora un lugar ordenado y limpio, con usos de suelo mixtos que permite la vitalidad urbana permanente.

La administración municipal está fortalecida con la Oficina de Ordenamiento Territorial que se encarga de gestionar y ejecutar el POT y su reglamento a través del control de la construcción, mantenimiento del catastro, planificación del crecimiento urbano, de planes locales y parciales de ordenamiento territorial. La población conoce y se involucra positivamente el tema del ordenamiento territorial y educación ambiental.



Mapa 56: Escenario Ideal-Normativo

Fuente: Mesa Técnica POT

CAPÍTULO 4

MARCO ESTRATÉGICO DEL POT

1. VISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO:

El Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, presenta la siguiente visión de desarrollo:

“En el año 2025, San Juan Ostuncalco es un municipio con un gobierno municipal con gestión eficaz, eficiente, democrática, transparente, que participa en forma activa con la población organizada y representativa en la elaboración y ejecución de acciones para el desarrollo integral, con equidad de género y sostenible del municipio, a través de un espacio de comunicación de doble vía.

Un municipio ordenado, limpio y seguro, con servicios básicos y con infraestructura educativa, de salud, productiva y comercial para hombres y mujeres. Con una población con altos niveles de educación para la vida, el trabajo y la salud, respetuosa de las leyes, de su identidad, patrimonio cultural y ambiental.

Un municipio que se constituya y se mantenga como un centro cultural, con un desarrollo productivo-agroindustrial, artesanal, textil, eco-turístico y comercial; reconocido, nacional e internacionalmente, por la promoción, producción y comercialización de productos representativos, competitivos y de prestigio con altas oportunidades económicas y mejores niveles de vida para la población.”

Sobre esta base, se propone la siguiente visión de ordenamiento territorial para el municipio:

“Para el 2036 San Juan Ostuncalco es un municipio territorialmente ordenado, ambientalmente sano, seguro, productivo e incluyente de forma intercultural con equidad de género, que garantiza la prestación de servicios, el desarrollo integral y la calidad de vida de sus habitantes en permanente equilibrio con la madre tierra”

2. DIRECTRICES DEL OT

2.1. DIRECTRICES MUNICIPALES PARA EL POT, MESA TECNICA MUNICIPAL:

Los resultados que se presentan a continuación, fueron trabajados con la Mesa Técnica Municipal del POT en reunión del 4 de octubre de 2016.

		A	B	C	D	E	F	G	Valores activos
Manejo de bosques	A		0	0	3	0	1	3	7
Plan de movilidad y vialidad	B	0		3	0	0	2	3	8
Planificación ordenamiento urbano	C	0	3		0	0	3	3	9
Conservación de suelos	D	3	0	0		0	1	3	7
Creación de la Dirección OT	E	2	3	3	2		3	2	15
Creación áreas de recreación	F	1	2	2	0	0		2	7
Fomento empresarialidad	G	3	2	2	1	0	1		9
Valores Pasivos		9	10	10	6	0	11	16	62

Cuadro 15: Matriz de priorización de directrices municipales para el POT (Mesa técnica).

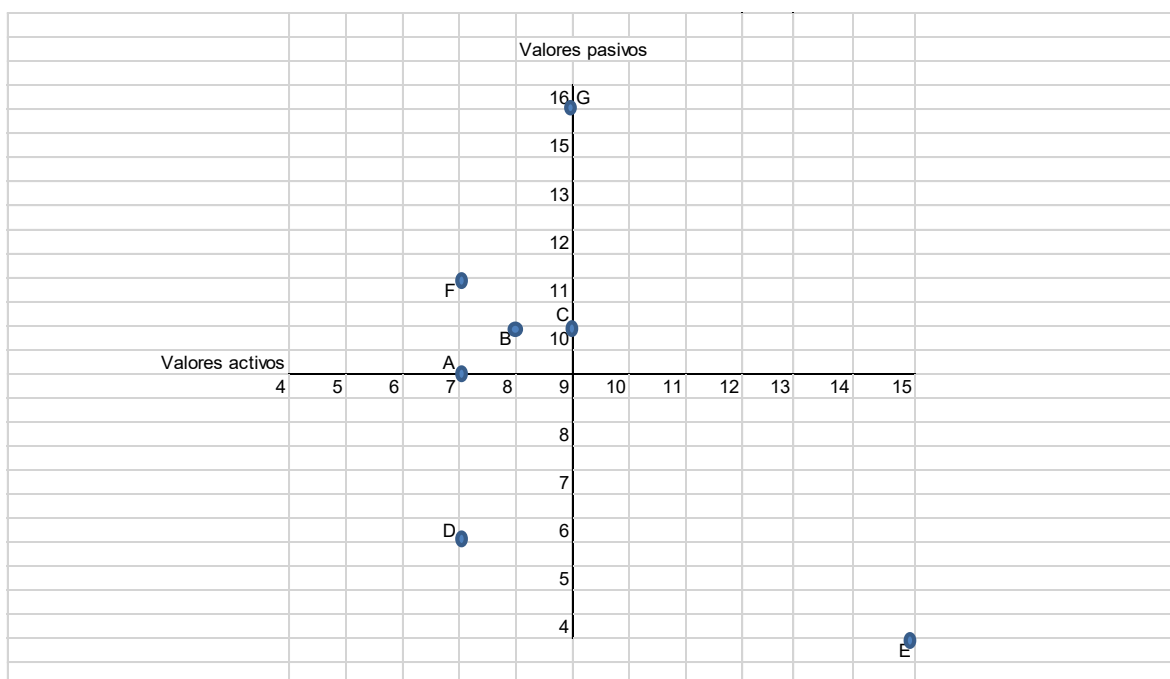


Diagrama 2: Diagrama de priorización de factores para las directrices municipales del POT (mesa técnica)

En donde:

- A= Manejo de bosques
- B= Plan de movilidad y vialidad
- C= Planificación del ordenamiento urbano y servicios básicos
- D= Conservación de suelos
- E= Creación de la Dirección de OT
- F= Creación áreas de recreación
- G= Fomento a la empresarialidad

Para abarcar todos los elementos discutidos en el seno de la mesa técnica, tanto en los escenarios como en las directrices, se han agrupado y reordenado los factores que integran las directrices,

según la priorización del diagrama anterior y se han ampliado algunos títulos para que abarquen lo discutido tanto en los escenarios como en las directrices, así:

- Manejo de bosques por gestión de los recursos naturales, que incluye el manejo de bosques y la conservación de suelos.
- Fomento de la empresarialidad por desarrollo económico local
- Planificación del crecimiento urbano por planificación del ordenamiento urbano y servicios básicos, que incluye la creación de áreas de recreación.

Estos quedan priorizados según se observa en el siguiente diagrama:

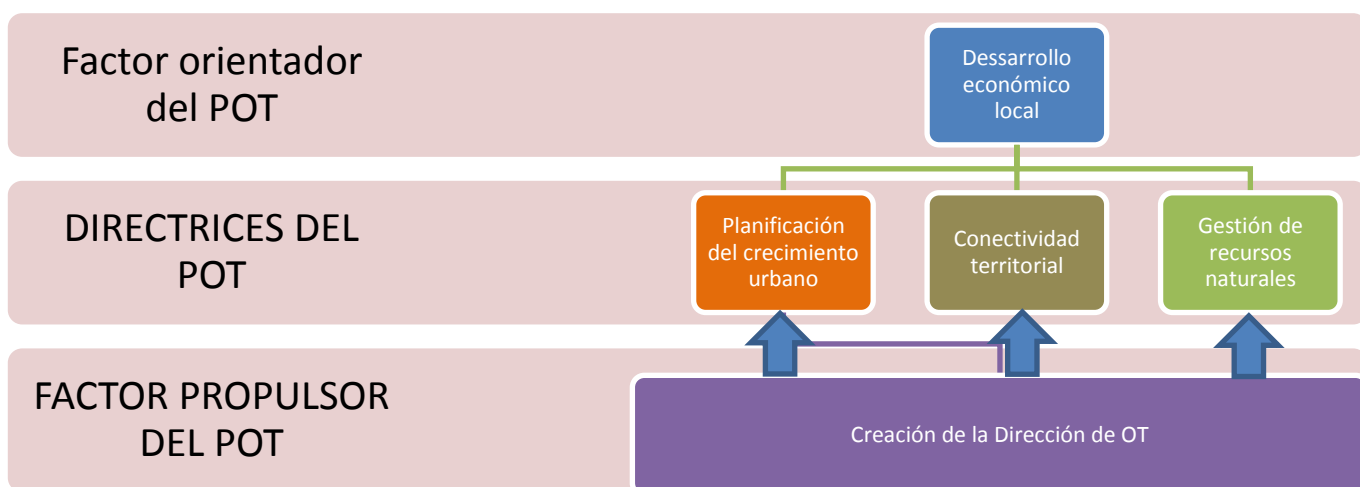


Diagrama 3: Directrices Municipales del POT de la Mesa Técnica.



Diagrama 4: integración del factor orientador del POT (mesa técnica)

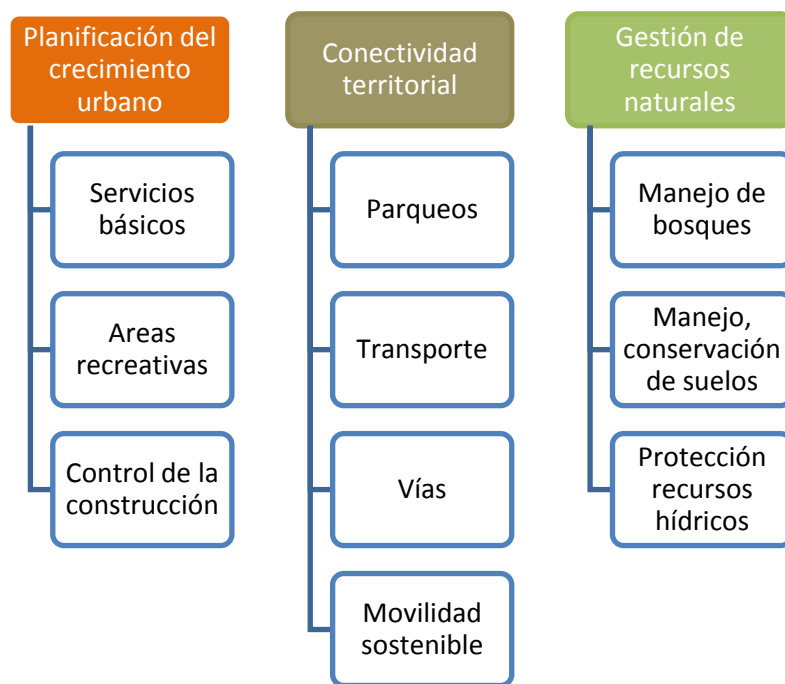


Diagrama 5: Integración directrices municipales del POT (mesa técnica)

FACTOR ORIENTADOR DEL POT: DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON PERTINENCIA CULTURAL, que se refiere a que mediante el fomento de la empresarialidad (disminución del comercio informal, creación de nuevas empresas –muebles, artesanías, productos cárnicos-), de la innovación en la agricultura con la diversificación productiva, la transformación de los productos mediante la agroindustria (transformación de la papa), el aprovechamiento de los bosques mediante la agroforestería (cultivo y transformación de frutas como manzana, durazno, aguacate), el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales a través del turismo (agroturismo y turismo cultural), se creen nuevas oportunidades de empleo y se reduzcan sustancialmente los índices de pobreza del municipio al mismo tiempo que se protegen los recursos naturales, se mantiene el respeto a la tierra y a la cosmovisión del pueblo mam.

FACTOR PROPULSOR DEL POT: CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL, este es un factor que influye directamente en los demás factores, pues solamente si la municipalidad está fortalecida con una dirección encargada de velar por la gestión territorial se logrará que se realice un trabajo integrado entre las dependencias municipales y para que pueda ejecutar el POT y su reglamento.

DIRECTRICES DEL POT: Son factores directamente vinculados al ordenamiento territorial, que contribuyen para alcanzar el factor orientador:

- **PLANIFICACIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO**, esto significa que debe planificarse el crecimiento del área urbana para que éste no sea de forma dispersa, sino concéntricamente alrededor del área urbana consolidada, tomando en cuenta al mismo tiempo la planificación de los servicios públicos que puedan realizarse planes maestros de agua, drenajes, adecuado manejo de desechos sólidos y que las obras de infraestructura sean construidas en el tiempo oportuno (que no se construya primero la obra municipal y después se realice el proyecto de infraestructura, sino coordinado). También que se incluya la creación de áreas recreativas públicas.
- **GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES:** que incluye el manejo adecuado de los bosques, los incentivos forestales, la participación efectiva de la comisión para el manejo de bosques, manejo y conservación de suelos especialmente en las áreas que son utilizadas para la agricultura y para evitar la erosión del suelo, el impulso a prácticas tradicionales agrícolas evitando el uso indiscriminado de químicos, así como la protección y rescate de los recursos hídricos.
- **CONECTIVIDAD TERRITORIAL:** un plan de vialidad que incluya el estudio de vías, tipos de tráfico, áreas de estacionamientos, en el área urbana consolidada y la creación de nuevas vías en el área rur-urbana, también que se incluyan elementos de movilidad sostenible como el ordenamiento del transporte público, áreas peatonales, ciclovías, entre otros.

2.2. DIRECTRICES MUNICIPALES PARA EL POT, CONCEJO MUNICIPAL:

Los resultados que se presentan a continuación, fueron trabajados con el Concejo Municipal en reunión del 13 de octubre de 2016.

		A	B	C	D	E	F	G	Valores activos
Desarrollo económico local	A		3	3	1	1	1	3	12
Participación ciudadana	B	3		3	3	3	3	3	18
Medio Ambiente	C	3	0		0	2	1	3	9
Fortalecimiento institucional	D	3	3	3		3	3	3	18
Gestión del POT	E	3	3	3	2		3	3	17
Ordenamiento vial	F	3	1	3	1	1		1	10
Recreación y cultura	G	3	3	3	1	1	1		12
Valores pasivos		18	13	18	8	11	12	16	96

Cuadro 16: Matriz de priorización de directrices municipales para el POT (Concejo municipal)

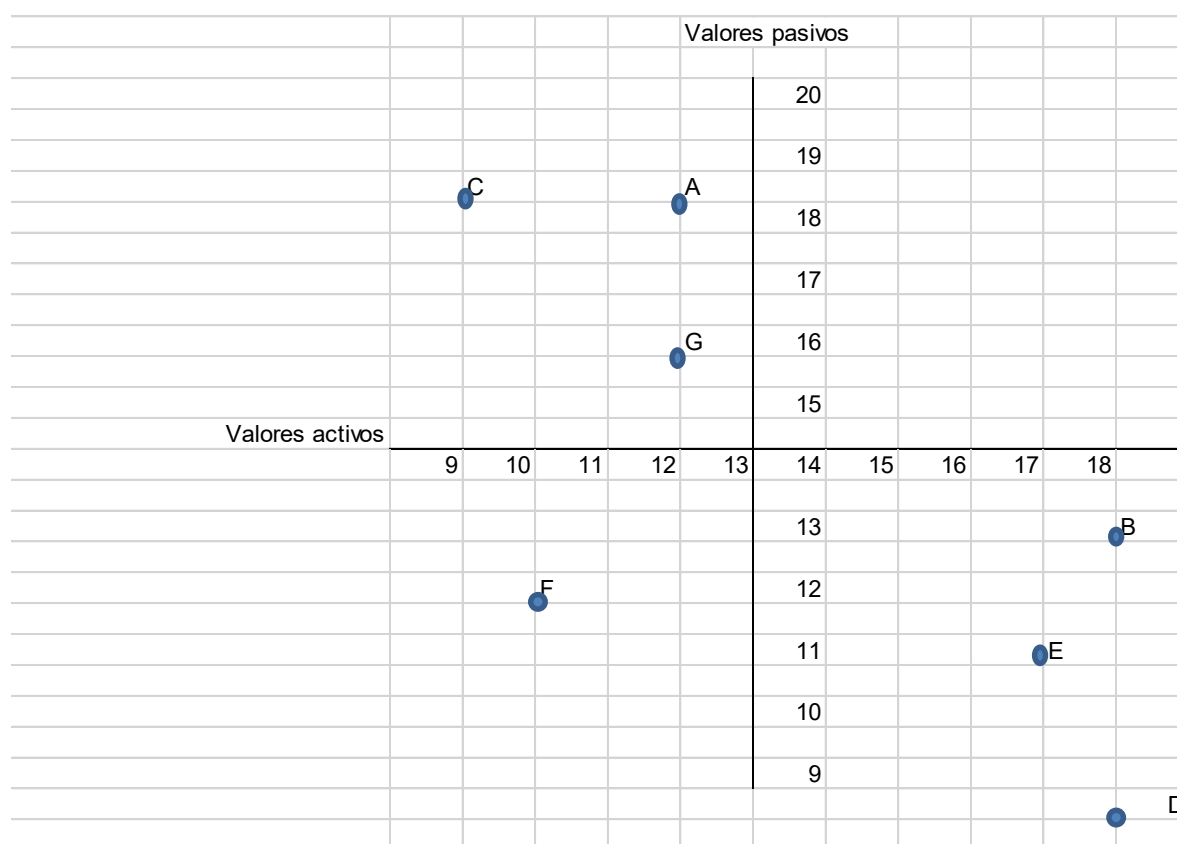


Diagrama 6: Diagrama de priorización de factores para las directrices municipales del POT (Concejo Municipal)

En donde:

A= Desarrollo económico local
 B= Participación ciudadana
 C= Medio Ambiente
 D= Fortalecimiento institucional
 E= Gestión del POT
 F= Ordenamiento vial
 G= Recreación y cultura

Se han agrupado y ordenado los factores que integran las directrices, según la priorización del diagrama anterior, los cuales quedan como se observa en el siguiente diagrama:

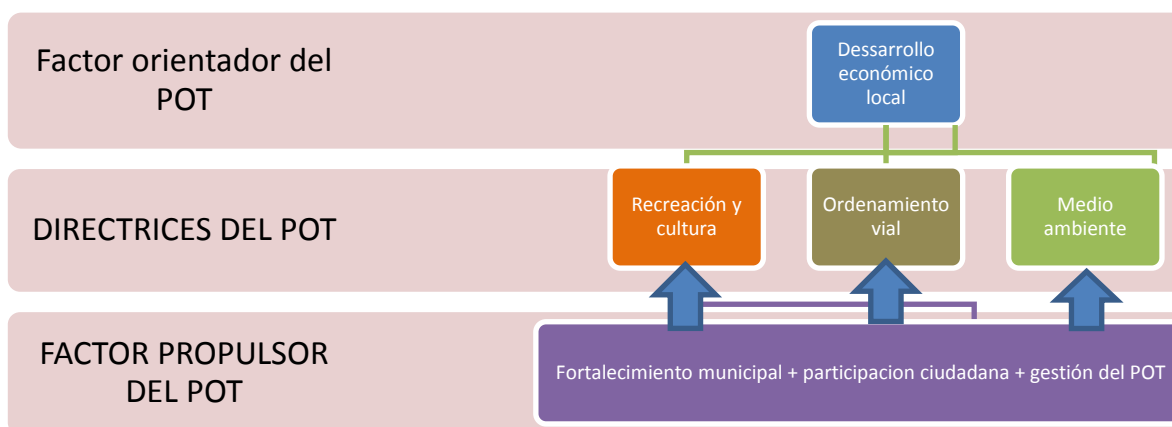


Diagrama 7: Directrices Municipales del POT del Concejo Municipal

Las directrices se integran por las siguientes ideas:

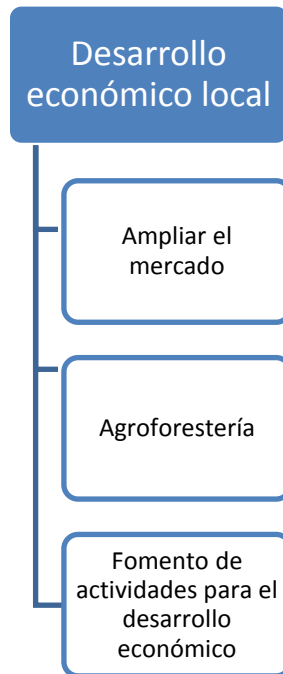


Diagrama 8: integración del factor orientador del POT (Concejo Municipal)

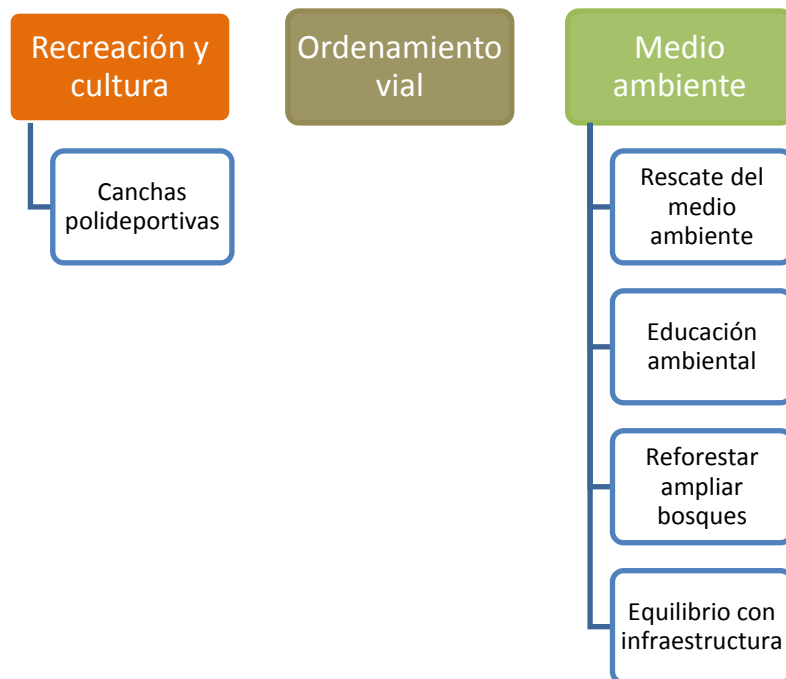


Diagrama 9: Integración directrices municipales del POT (Concejo Municipal)

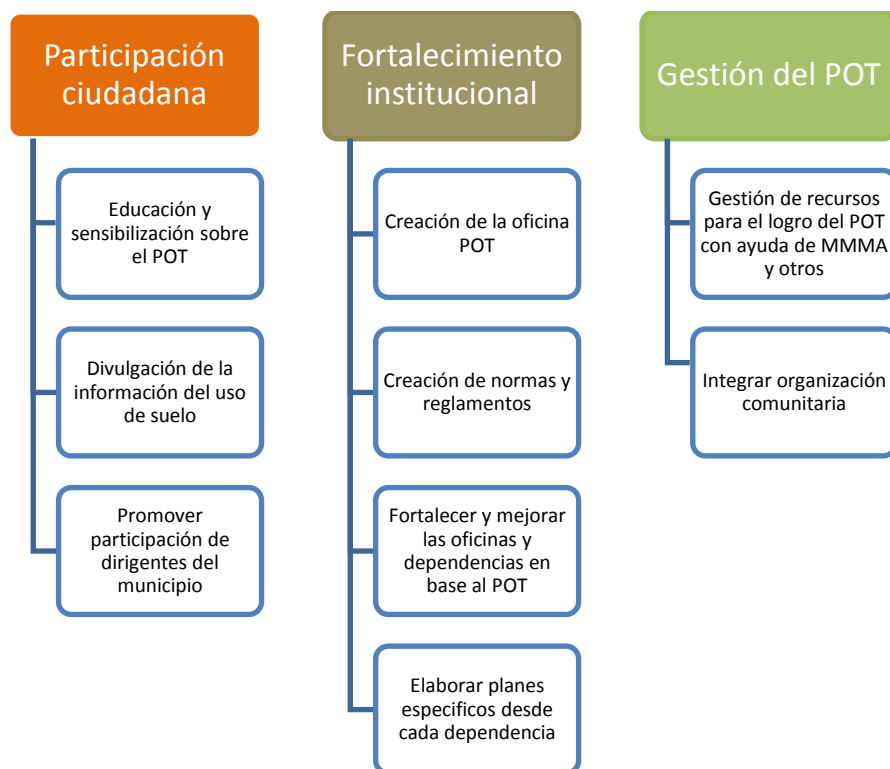


Diagrama 10: Integración factores propulsores del POT (Concejo Municipal)

FACTOR ORIENTADOR DEL POT: DESARROLLO ECONOMICO LOCAL., que se refiere a fomentar actividades económicas adecuadas para las características del municipio con el objetivo de ir superando la pobreza, y mejorar las condiciones de la infraestructura que de soporte a dichas actividades económicas. Se menciona por ejemplo proyectos de agroforestería y mejoramiento del mercado.

FACTOR PROPULSOR DEL POT: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL + PARTICIPACIÓN CIUDADANA + GESTIÓN DEL POT: abarca desde el mejoramiento de las dependencias existentes y la elaboración de planes específicos desde cada dependencia teniendo el POT como instrumento base del accionar de toda la municipalidad, hasta la creación de la oficina del POT, de normativas y reglamentos que hagan posible la ejecución del POT, tomando en cuenta la participación ciudadana y el apoyo de otras instituciones como la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos.

DIRECTRICES DEL POT: Son factores directamente vinculados al ordenamiento territorial, que contribuyen para alcanzar el factor orientador:

- **MEDIO AMBIENTE:** Se refiere al manejo adecuado del medio ambiente, el rescate de los recursos naturales, reforestación todo esto promoviendo la educación ambiental.
- **ORDENAMIENTO VIAL:** un plan de vialidad que ordene el tráfico con la finalidad de recuperar el espacio público y disminuir la contaminación.

- **RECREACIÓN Y CULTURA:** Se refiere al rescate y creación de espacios para recreación y deportes como canchas o polideportivos para mejorar el estado emocional de la niñez y juventud del municipio.

2.3. INTEGRACIÓN DE DIRECTRICES:

Como se puede apreciar, ambos grupos coinciden en la mayoría de directrices de las cuales debe partir la propuesta ordenamiento territorial del municipio, en ambas propuestas la orientación general del plan debe encaminarse a buscar el desarrollo económico local, teniendo como factor de apalancamiento o factor de éxito el fortalecimiento municipal y la participación ciudadana, así:



Diagrama 11: Integración de variables Mesa Técnica y Concejo Municipal

Tomando en cuenta que existen en ambas propuestas ejes que pueden articular las acciones del POT mediante diferentes componentes, el esquema de directrices municipales integrado se presenta así:

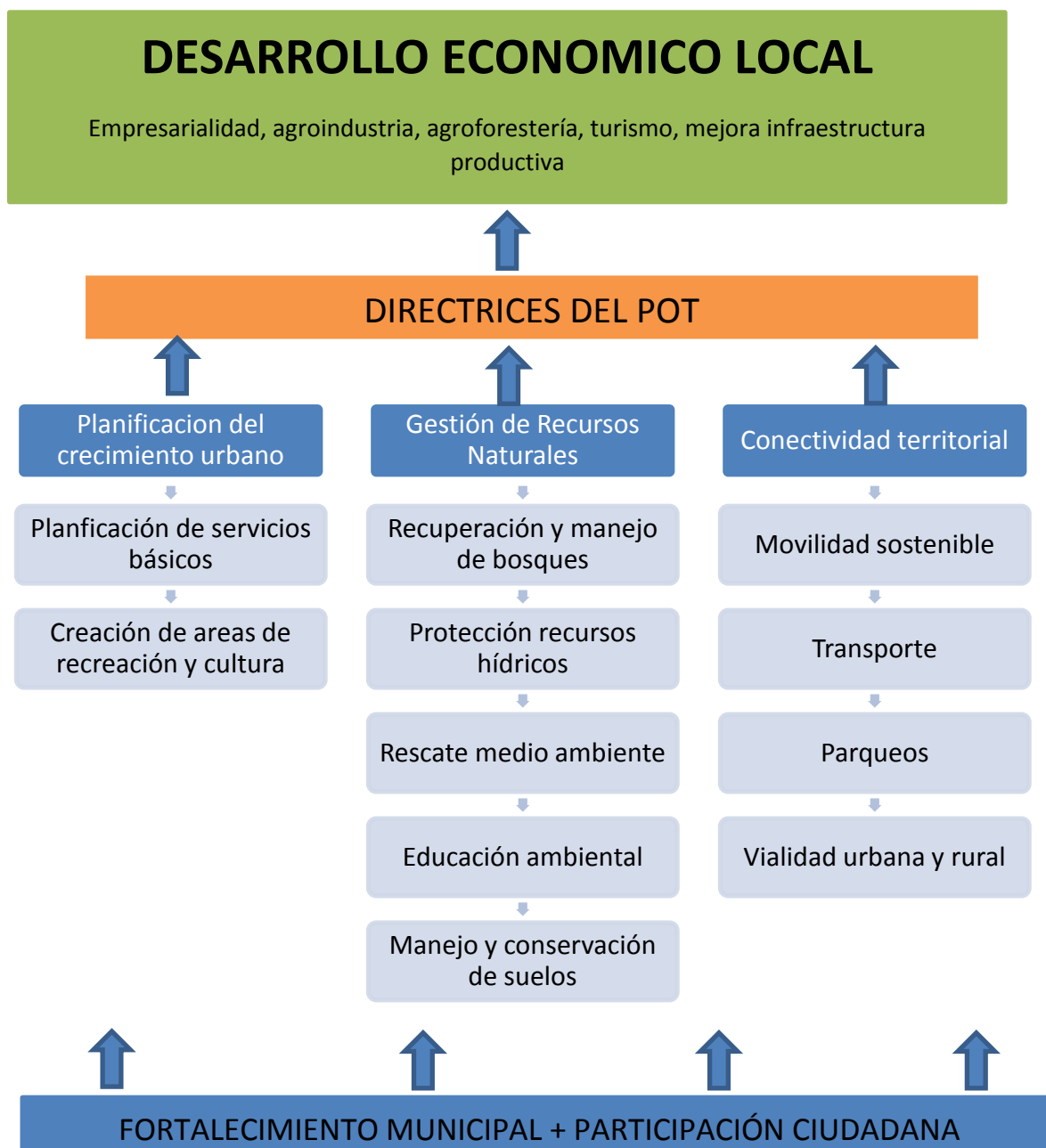


Diagrama 12: Directrices Municipales para el POT Integradas (Mesa Técnica + Concejo Municipal)

FACTOR ORIENTADOR DEL POT: DESARROLLO ECONOMICO LOCAL: se refiere a que mediante el fomento de la empresarialidad (disminución del comercio informal, creación de nuevas empresas – muebles, artesanías, productos cárnicos-), de la innovación en la agricultura con la diversificación productiva, la transformación de los productos mediante la agroindustria (transformación de la papa), el aprovechamiento de los bosques mediante la agroforestería (cultivo y transformación de frutas como manzana, durazno, aguacate), el aprovechamiento de los recursos naturales y

culturales a través del turismo (agroturismo y turismo cultural), se creen nuevas oportunidades de empleo y se reduzcan sustancialmente los índices de pobreza del municipio, al mismo tiempo que se aprovechan sosteniblemente los recursos naturales del municipio según la cosmovisión del pueblo mam.

FACTOR PROPULSOR DEL POT: CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL, FACTOR PROPULSOR DEL POT: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL + PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

este es un factor que influye directamente en los demás factores, pues solamente si la municipalidad está fortalecida con una dirección encargada de velar por la gestión territorial se logrará que se realice un trabajo integrado entre las dependencias municipales y para que pueda ejecutar el POT y su reglamento, incluye también el mejoramiento de las dependencias existentes y la elaboración de planes específicos desde cada dependencia teniendo el POT como instrumento base del accionar de toda la municipalidad, la creación de normativas y reglamentos que hagan posible la ejecución del POT, tomando en cuenta la participación ciudadana y el apoyo de otras instituciones como la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos.

DIRECTRICES DEL POT: Son factores directamente vinculados al ordenamiento territorial, que contribuyen para alcanzar el factor orientador:

- **PLANIFICACIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO,** esto significa que debe planificarse el crecimiento del área urbana para que éste no sea de forma dispersa, sino concéntricamente alrededor del área urbana consolidada, tomando en cuenta al mismo tiempo la planificación de los servicios públicos que puedan realizarse planes maestros de agua, drenajes, adecuado manejo de desechos sólidos y que las obras de infraestructura sean construidas en el tiempo oportuno (que no se construya primero la obra municipal y después se realice el proyecto de infraestructura, sino coordinado). También que se incluya la creación de áreas recreativas y culturales públicas.
- **GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES:** que incluye el manejo adecuado de los bosques, los incentivos forestales, la participación efectiva de la comisión para el manejo de bosques, manejo y conservación de suelos especialmente en las áreas que son utilizadas para la agricultura y para evitar la erosión del suelo, así como la protección y rescate de los recursos hídricos y el medio ambiente utilizando prácticas agroecológicas y ancestrales.
- **CONECTIVIDAD TERRITORIAL:** un plan de vialidad que incluya el estudio de vías, tipos de tráfico, áreas de estacionamientos, en el área urbana consolidada y la creación de nuevas vías en el área rur-urbana, también que se incluyan elementos de movilidad sostenible como el ordenamiento del transporte público, áreas peatonales, ciclovías, entre otros. El mejoramiento de la conectividad rural es importante para el acceso a servicios y la adecuada comercialización de los productos agrícolas por parte de las comunidades rurales.

El diagrama de directrices es el siguiente:

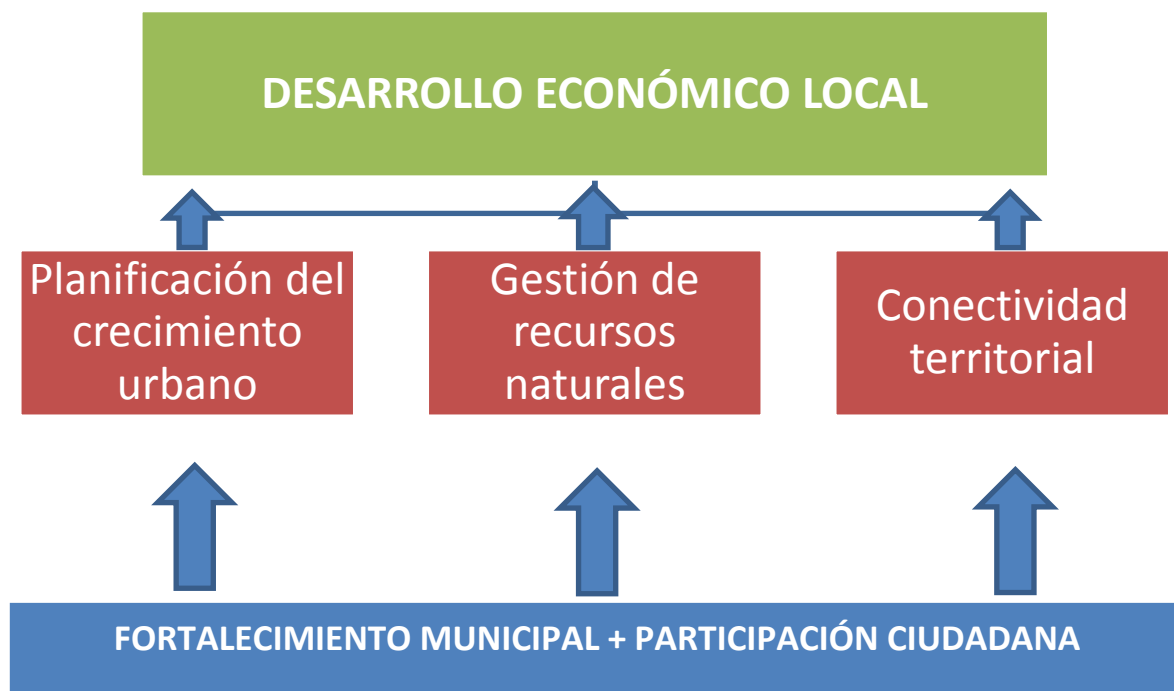


Diagrama 13: Directrices Municipales para el POT

3. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1. OBJETIVO DEL POT

Mejorar la calidad de vida de la población de San Juan Ostuncalco, a través de lineamientos para la adecuada gestión del territorio, que garanticen la participación ciudadana, el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad de los recursos naturales con pertinencia cultural.

3.2. PRINCIPIOS Y ENFOQUES DEL POT CON PERTINENCIA CULTURAL¹⁰⁵

Los principios y enfoques que se presentan a continuación, han sido plasmados por el Asesor de la Alcaldía Municipal, los cuales se constituyen en los factores de referencia a tomarlos en cuenta en todo el proceso de elaboración, revisión e implementación del POT.

3.2.1. Principios rectores para la implementación del POT con pertinencia cultural en el Municipio de San Juan Ostuncalco:

¹⁰⁵ Ortega, Juan. Principios y enfoques del POT con pertinencia cultural. Asesor Alcaldía Municipalidad 2016-2019

-
- a. **Participativo:** Se promueve una amplia participación ciudadana en la formulación de políticas de Ordenamiento Territorial y planes de desarrollo territorial en el municipio.
 - b. **Consenso:** La planificación, ejecución y evaluación en consenso son tareas imprescindibles de una sociedad de vocación democrática procedimental en el proceso planificación del ordenamiento territorial con pertinencia cultural. La mayor parte de las decisiones tomadas desde el pueblo mam y no mam que radican en el municipio. En el proceso de desarrollo los pueblos sujetos. En la búsqueda de solución de problemas y necesidades entre todos sale consensuado la mejor idea y la mejor solución. En los últimos años el consenso ha querido ser sepultado por el asistencialismo, el paternalismo y la limosnería.
 - c. **Comunitariedad:** Este principio es fuente principal de la convivencia social dentro de la cultura Maya. Va muy relacionada con la solidaridad, la fraternidad y la unidad. Se hace vida en los trabajos de desarrollo y bienestar de la comunidad. Se hace práctica en: las siembras y las cosechas, en el cuidado de los bosques, ríos, lugares sagrados, la construcción de casas, las fiestas patronales, las inauguraciones, construcción de caminos, edificios comunales, puentes, introducción de agua potable, introducción de la energía eléctrica, limpia de los nacimientos de agua y “la limpia de las calles, el apoyo a enfermos y la ayuda material a enfermos, etc. La comunitariedad propicia el compartir la vida, la comida, la sabiduría, las preocupaciones, las alegrías y las esperanzas. La comunitariedad une al pueblo en un solo pensamiento y en alegría. Aquí se olvidan las divisiones, las diferencias y los problemas.
 - d. **Diálogo:** dí (dos) logos (ideas, pensamiento palabra). Unidad de pensamiento entre dos o más actores sociales (personas o entre Estado- Pueblo), que están divorciados y confrontados. Plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos. Trato entre pueblo y Estado que busca avenencia.
 - e. **Competitivo:** Se busca identificar las ventajas de un territorio determinado, que lo hagan competitivo en el contexto económico, político, cultural y social, tanto en el ámbito nacional como internacional.
 - f. **Equitativo:** Además de orientar a la equidad en los costos y beneficios reconoce la diversidad cultural y de los géneros como fuerzas dinámicas del desarrollo, pues desde su concepción, las políticas y planes analizan e incluyen el comportamiento y tratamiento de esas variables.
 - g. **Sostenibilidad:** En función de los recursos generalmente escasos (naturales, económicos, poblacionales, etc.) se busca garantizar que la implantación de los planes, a lo largo del tiempo, no comprometa el acceso y disponibilidad de los recursos para las próximas generaciones.
 - h. **Flexibilidad:** El POT como herramienta de promoción y gestión, es útil para el abordaje de problemas y propuesta de soluciones en los distintos niveles, como un proceso que busca identificar programas y proyectos en el corto, mediano y largo plazo. Tiene la flexibilidad de adaptarse a los requerimientos de políticas y estrategias que los gobiernos de los distintos niveles implementen en los períodos que les corresponda administrar o gestionar.
 - i. **Tolerancia y respeto:** debe promover la tolerancia y el respeto a la naturaleza, a todo lo que rodea y a la diferencia. El Estado se nutre de relaciones con los pueblos maya, Xinka, no indígena y Garífuna.

3.2.2. Enfoque del POT con pertinencia cultural en el Municipio de San Juan Ostuncalco:

- a. **Holístico e integral:** Se promueve superar los tradicionales esquemas de planificación sectorial, parcializados o totalitarios y utilitaristas por lo que es necesario que el ejercicio de planificación sea integral desde sus inicios, a fin de lograr la articulación y el compromiso de las partes para alcanzar los objetivos del desarrollo en el territorio.
- b. **Sistémico:** La integralidad del plan puede lograrse con una visión sistémica de la realidad en la que se promueve el proceso. Todos los elementos del plan deben estar articulados y vinculados adecuadamente. La dinámica de los creados es mediante una red de relaciones.
- c. **Democrático:** Se promueve una amplia participación ciudadana, buscando que la misma genere o potencialice el liderazgo local, la transparencia, la asociatividad entre municipios y entre lo público y privado, todos plenamente comprometidos con la implementación del plan.
- d. **Prospectivo:** Se promueve el análisis de las tendencias, secuencias y regularidades que se manifiestan en el objeto de análisis y participativamente se construye una visión de futuro o de porvenir como lo ve la cultura Maya, que permita establecer encadenamientos de proyectos a ser implementados en el corto, mediano y largo plazo, independiente de los cambios que se den en la administración local, departamental y nacional.
- e. **Pluricultural:** Dentro del marco modernización del Estado guatemalteco está el compromiso de construir la nación pluricultural en donde se da el reconocimiento a la cosmovisión de los cuatro pueblos (Maya, Garífuna, Xinka, y no indígena), brindando una verdadera Participación Ciudadana generando mediante la concertación propuestas que incidan en las políticas públicas de Estado, la cuales deben facilitar y propiciar el desarrollo integral en la nación.
- f. **Género:** partiendo de un concepto de justicia social, del derecho a la diferencia (equidad) y del derecho a la igualdad de oportunidades y condiciones.

CAPÍTULO 5

PLAN DE USO DEL SUELO

El Plan de Uso de Suelo son los lineamientos técnicos y políticos que dictan qué actividades se pueden realizar en las diferentes áreas del territorio municipal y cómo deben realizarse, lo que constituye la base técnica para el Reglamento del Plan de Ordenamiento Territorial. Se realiza a partir de un escenario que se construye a partir de la realidad histórica, cultural, científica, política y espiritual del municipio de San Juan Ostuncalco, tomando en cuenta las directrices municipales para el POT, los cuales proponen un modelo de ocupación que establezca las condiciones encaminadas a alcanzar un área urbana compacta y sostenible, un área rural en la que se valoran los servicios de promoción, protección y producción de recursos naturales y culturales adecuadamente conectadas al resto del municipio, tomando en cuenta el papel que juega el municipio dentro de la Metrópoli de Los Altos, así se distinguen cuatro categorías que clasifican el uso del suelo en:

-
- Suelo Rural: El área agrícola no se disminuye por la ocupación urbana, se enriquece a través de medidas de transformación del sector.
 - Suelo Urbano: se paraliza el crecimiento expansivo del área urbana en la medida de lo posible y se produce densificación alrededor del casco urbano consolidado.
 - Suelo Forestal: la huella forestal crece en la medida de lo posible pero no disminuye.
 - Suelo de Protección Especial

Para establecer las subcategorías de suelo, se consideraron las siguientes premisas:

- Se entiende por área urbana, la parte del municipio que se especializa en la función residencial, complementada con servicios y comercio. En el marco de actuación para el desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea (COM 1998-605) tiene entre sus criterios el siguiente, que es aplicable también a nuestro medio: “Promover modelos urbanos que logren un uso eficiente de los recursos, limitando la dispersión y el uso indiscriminado del suelo”.
- Uso diversificado y eficiente de la tierra, con prácticas agrícolas apropiadas, para evitar la expansión de la frontera agrícola sobre la forestal y mejorar el rendimiento de las actividades agrícolas.
- Reducción del riesgo a desastres naturales
- Crecimiento ordenado y planificado, de forma concéntrica al centro consolidado, considerando la recuperación del barrio tradicional y los valores culturales del municipio.
- Áreas verdes y de recreación
- Movilidad sostenible
- Protección de bosques y recursos hídricos

Los usos definidos para el municipio, se han trabajado tomando en cuenta que el municipio forma parte del área metropolitana de la ciudad de Quetzaltenango, por lo que se ha procurado integrar elementos comunes de los otros municipios del área metropolitana que tienen ya POT y/o propuestas de uso de suelo tal es el caso de Salcajá, Quetzaltenango, La Esperanza y San Mateo, de tal manera que éstos sean congruentes entre sí. La siguiente tabla, muestra el planteamiento de ocupación del suelo propuesto por el Instituto Cantabria, dentro de los Estudios de Desarrollo Urbano y cambio climático de la ICES/BID, que presenta la lógica de mayor intensidad de uso al centro y menor en las periferias.



ESTRATEGIA SMART

La actividad comercial de San Juan Ostuncalco es uno de los pilares básicos de la economía municipal y el área urbana debe dar respuesta a este aspecto ofertándose como un importante centro de comercio. A nivel urbano, la continuidad espacial con Concepción Chiquirichapa favorecerá este rol. El modelo de ciudad central pretende mantener las características existentes en el casco urbano promoviendo nuevos suelos para la instalación de actividades de servicios y de comercio-industria; fabricación de artesanías y muebles coloniales. El resto del municipio mantiene su fuerte vinculación agrícola en la producción de hortalizas, papas, maíz y café, con una correcta tecnificación y protección mediante la introducción de invernaderos. La reducción en el consumo de suelo salvaguardará sus importantes recursos naturales.

PARÁMETROS SMART

		COROLA INTERIOR	2030	2050	COROLA INTERMEDIA	2030	2050	COROLA EXTERIOR	2030	2050
Población	hab.		3981	6248		11944	18743		23888	37486
Superficie	Ha.		12,02	12,02		43,24	43,24		95,54	95,54
Densidad	hab/Ha		331	520		276	433		250	392
Intensidad	Hog./Ha		87	149		73	124		66	112
Edificabilidad	m ² t/m ² s		1,50	2,74		1,25	2,29		1,13	2,07

Imagen 20: Planteamiento SMART 2030-250

Fuente: Estudios de Desarrollo urbano y cambio climático.

IH Cantabria/ICES/BID Bloque 3 Crecimiento Urbano, Cap. 12.

1. CATEGORIAS DE USO DE SUELO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN OSTUNCALCO:

El territorio dentro del municipio se clasifica en las siguientes categorías de uso de suelo:

A. Suelo Forestal: Son áreas con topografía irregular que no son apropiadas para usos agropecuarios o urbanos, por lo tanto son apropiadas para actividades forestales de conservación o recuperación, con el objetivo de preservar el ambiente natural, conservar la biodiversidad, evitar deslizamientos de suelo y alimentar las zonas de recarga hídrica, así como resguardar los caudales naturales de agua pluvial. Esta se subdivide en cuatro subcategorías:

- Suelo Forestal de Conservación (FOR-CO)
- Suelo forestal de recuperación (FOR-RE)
- Suelo forestal de recuperación especial (FOR-REE)
- Áreas Protegidas SIGAP (FOR-SIGAP)

B. Suelo Urbano: Constituyen las áreas del territorio que disponen de infraestructura vial, redes primarias de energía, agua y alcantarillado, posibilitando su urbanización y edificación. Son

áreas destinadas a usos mixtos asociados a actividades de comercio, servicios, industria menor y residencial principalmente. En dichas áreas se posibilita la urbanización y edificación.

Esta se subdivide en tres subcategorías:

- Suelo Urbano SJ1: URB-SJ1
- Suelo Urbano SJ2: URB-SJ2
- Suelo Urbano SJ3: URB-SJ3
- Suelo Urbano SJ4: URB-SJ4

C. Suelo Rural: Se considera al espacio territorial que se caracteriza por estar conformado por edificaciones habitables dispersas, por lo general situados a lo largo de una vía o carretera, cuenta con menor ocupación constructiva que la zona urbana, predominan en su paisaje: campos de cultivos, bosques y un entorno marcado de factores biofísicos. Están muy asociados a las actividades agropecuarias y a una economía basada en la producción de materias primas de la agricultura, ganadería, silvicultura y otros, razón por la cual son áreas no aptas para urbanizar. Esta se subdivide en tres subcategorías:

- Suelo Rural Núcleo Rural RUR-NUR
- Suelo Rural Agrícola con limitaciones RUR-AGR-CL
- Suelo Rural Agrícola sin limitaciones RUG-AGR-SL

D. Suelo de protección especial: Constituido por las áreas de terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o forestal, que por sus características geográficas, paisajísticas, culturales o ambientales, son de importancia por formar parte de las zonas de utilidad pública en la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios y por la función que tienen o pueden llegar a tener dentro del territorio. Se subdivide en las siguientes subcategorías:

- Suelo de Protección Especial Cuerpos de Agua ESP-CA
- Suelo de Protección Especial Equipamiento Urbano ESP-EQ
- Suelo de Protección Especial Vías de Comunicación ESP-VC
- Suelo de Protección Especial Centro Ceremonial ESP-CC
- Suelo de Protección Especial Agua ESP-AG
- Suelo de Protección Especial Saneamiento ESP-S
- Suelo de Protección Especial Minería ESP-M (se refiere a extracción de materiales no metálicos)
- Suelo de Protección Especial Transformación ESP-TR
- Suelo de Protección Especial Valor Histórico ESP-VH

2. SUB-CATEGORIAS DE USO DE SUELO:

A. SUELO FORESTAL: Suelo en áreas que por su topografía, orografía y paisaje ecológico se consideran de vocación para la conservación del ambiente y los recursos naturales y que, por sus condiciones para la potencial ocurrencia de deslizamientos o derrumbes, se consideran de

riesgo de desastres y no aptas para la ocupación humana. En estas áreas queda prohibido todo uso del suelo que implique la ocupación humana, desarrollo de urbanizaciones, lotificaciones y/o condominios destinados a actividades residenciales o no residenciales y actividades de extracción o explotación mineras.

Algunos bosques tienen dueños espirituales (Kukulkán, tk'a'lub'witz o tajaw witz, Juan Noj) por lo que se recomienda continuar con las prácticas ancestrales relativas al respeto de los bosques, tales como:

- Al entrar a los bosques se debe pedir permiso.
- Para leña usar solo ramas de los árboles o ramas secas
- Promover acciones para evitar el robo de árboles y la tala ilícita.
- Si alguien corta un árbol debe sembrar cinco.
- Regular o rotar la extracción de broza.

Se permiten el desarrollo de actividades que por su propia naturaleza sean compatibles con el uso natural, como la conservación o gestión medioambiental del área, producción forestal, aquellas destinadas a actividades educativas ambientales, aquellas destinadas a actividades de senderismo o ecoturismo o aquellas que provean acceso a las mismas, según las siguientes subcategorías:

A.1. SUELO FORESTAL DE CONSERVACIÓN: FOR-CON

Esta unidad territorial corresponde a los suelos de vocación forestal con fuertes pendientes, siendo áreas apropiadas para actividades forestales de protección o conservación ambiental exclusiva, no son apropiadas para uso agrícola o pecuario. Comprende las partes altas del municipio, ubicándose en la cabecera de varias micro-cuencas. En esta zona existen unidades de recuperación en diversos estadios de sucesión ecológica, así como bosque clímax. Conserva muestras representativas de especies de flora y fauna propia de la región y del ecosistema bosque. Esta zona posee hábitats de importancia local, regional y nacional, con cierta conectividad con otros estratos arbóreos próximos.

Se debe procurar mantener la cobertura forestal natural y conservar diversas especies de flora y fauna silvestre, así como procesos relevantes para generar bienes ambientales y servicios ecosistémicos, principalmente los ciclos biogeoquímicos, la infiltración de agua a los cuerpos de agua y captura de carbono.

Los objetivos que se persiguen con el manejo adecuado del área son, entre otros:

- Proteger los sistemas naturales para promover la conservación de la biodiversidad, favorecer la restauración ecológica y la regeneración natural del bosque.
- Preservar muestras representativas de especies de flora y fauna silvestre.
- Preservar para usos hidrológicos.
- Resguardar los procesos ecológicos que se desarrollan en el bosque, principalmente aquellos vinculados con aspectos prioritarios para la vida y la espiritualidad del pueblo mam.

- Prestar atención especial dentro del suelo Forestal a aquellos pedregosos o arcillosos, tales como los existentes en la cuesta de Monrovia, La Unión y Victoria.

Parámetros normativos:

Usos permitidos

- La investigación con fines científicos y/o educativos.
- La gestión de incentivos forestales.
- El saneamiento forestal, las actividades de prevención de incendios forestales y cualquier otra actividad orientada a la protección del bosque y demás recursos naturales y espirituales.
- Practicas espirituales del pueblo mam

Usos condicionados

- Si dentro de esta subcategoría existiesen áreas agrícolas, éstas deberán ser restauradas a bosque de forma paulatina, mientras tanto deberán aplicar las prácticas de conservación de suelos indicadas en la categoría Suelo Rural Agricultura con limitaciones.
- Construcción de tanques de distribución de agua, siempre que para su construcción y mantenimiento no se afecte sustancialmente el bosque y que el mismo cuente con un plan de protección y mantenimiento.

Usos prohibidos

- El cambio de uso del bosque natural, a cualquier otro uso incluyendo plantaciones forestales de especies exóticas, esta disposición también incluye las áreas de bosque secundario en etapas pioneras.
- La extracción de recursos naturales, salvo que esta actúe en beneficio del ecosistema.
- La introducción de especies exóticas de flora y fauna.
- No se permiten asentamientos humanos y la construcción de infraestructura, a excepción de la necesaria para la protección de los recursos naturales.
- Quedan totalmente prohibidas las actividades agrícolas, pecuarias.
- Se prohíbe la extracción de madera, de carbón, extracción minera de piedra y minerales en general.
- Construcción e instalación de torres de telefonía.

A.2. SUELO FORESTAL DE RECUPERACIÓN: FOR-RE

Son suelos de vocación forestal, en donde se evidencian conflictos de usos del suelo, que ejercen presión sobre los recursos naturales, principalmente el avance de la frontera agrícola y asentamientos humanos amenazando y desequilibrando los procesos naturales del área por el uso de tecnologías agrícolas no compatibles con el medio. La zona se ubica alrededor del suelo de conservación forestal, formando un cinturón de protección, que oscila entre 100 a 200 metros en pendientes mayores al 25% (el criterio es que a mayor pendiente mayor el cinturón de protección) el propósito de esta área es favorecer la recuperación y estabilización de la pérdida de cobertura forestal, se pretende conectar las masas boscosas que actualmente se encuentran aisladas para conformar corredores biológicos internos y externos en el municipio.

Son tierras frágiles que presentan fuertes pendientes, poca profundidad de los suelos, con una incipiente cobertura vegetal. Estas condiciones indican que estas tierras no son aptas para la agricultura y viviendas. La cobertura vegetal en esta unidad territorial generalmente cumple un papel fundamental de regulación ambiental, protegiendo los suelos y recursos hídricos. Se puede permitir algún uso restringido, frecuentemente en áreas pequeñas, que debe ser especificado en cada caso y que no puede deteriorar los suelos, la vegetación y los recursos hídricos.

Los objetivos de manejo, son:

- Recuperar los sistemas naturales y procesos ecológicos del área mediante la implementación de prácticas agroecológicas y otras que sean compatibles con el entorno del área.
- Propiciar el establecimiento de cobertura forestal, a través de reforestaciones y sistemas agroforestales.
- Establecer corredores biológicos, por medio de la conectividad de áreas boscosas aisladas.

Parámetros normativos:

Usos Permitidos:

- Prácticas agroforestales y agroecológicas.
- Gestión de incentivos forestales para recuperar y conservar la cobertura forestal.
- El establecimiento de jardines botánicos.
- La implementación de planes de manejo, que contribuyan al mejoramiento de la zona.

Usos Condicionados:

- Se podrá realizar la extracción y aprovechamiento de recursos forestales en las áreas sujetas a manejo, de forma regulada, controlada y planificada.

Usos Prohibidos:

- Plantaciones forestales con especies forestales exóticas, por ejemplo eucalipto.
- Los asentamientos humanos.
- Actividades agrícolas y pecuarias.

A.3. SUELO FORESTAL DE RECUPERACIÓN ESPECIAL FOR-REE

En esta zona se evidencian conflictos de usos del suelo, que ejercen presión sobre los recursos naturales, principalmente el uso agrícola en suelo de vocación forestal, generando áreas que producen riesgo a las partes bajas del municipio o municipios vecinos, por deslizamiento y escorrentía de material en época de lluvia provocando lahares. El área se ubica en terrenos que en la entrada en vigencia del presente plan tienen usos agrícolas dentro de la categoría de Forestal de Conservación. El propósito de esta área es favorecer la recuperación y estabilización de la pérdida de cobertura forestal, se pretende conectar las masas boscosas que actualmente se encuentran alrededor de las mismas para conformar corredores biológicos internos y externos en el municipio

y prevenir el riesgo a inundaciones y deslaves en las partes bajas del municipio y municipios aledaños.

Para ello, se deberá realizar coordinaciones entre la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Ambiente, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Instituto Nacional de Bosques, para implementar un programa de capacitación, control y seguimiento sobre prácticas agroforestales para ir disminuyendo gradualmente el cultivo de papa e ir aumentando en la misma media el cultivo de frutas propias de la región, para ello se estima un período de 8-10 años.

Parámetros normativos:

Usos permitidos

- Las prácticas agroforestales y agroecológicas con la finalidad de lograr la recuperación del bosque, siembra de árboles frutales.
- La gestión de incentivos forestales para recuperar y conservar la cobertura forestal.
- La implementación de planes de manejo, que contribuyan al mejoramiento de la zona, con la aprobación y coordinación de la UGAM.
- Silvicultura

Usos condicionados

- Se podrá realizar la extracción y aprovechamiento de recursos forestales en las áreas sujetas a manejo, de forma regulada, controlada y planificada, en coordinación con la UGAM.
- Se podrá continuar con el cultivo de papa exclusivamente en aquellas parcelas cuya pendiente no exceda el 30% de pendiente, que realicen prácticas agrícolas sostenibles apropiadas al cultivo de papa como forma de trasladarse a actividades agroforestales, agroecológicas o agropecuarias alternativas apropiadas a las características del suelo y que realicen las obras de protección de suelo indicadas en la categoría Suelo Rural Agricultura con Limitaciones. Para aquellos que actualmente cultiven papa en terrenos mayores del 30% la Municipalidad en coordinación con el MAGA y el MARN gestionará de manera prioritaria proyectos encaminados a introducir a los agricultores a sistemas agroforestales, como por ejemplo la siembra y cultivo de árboles frutales.

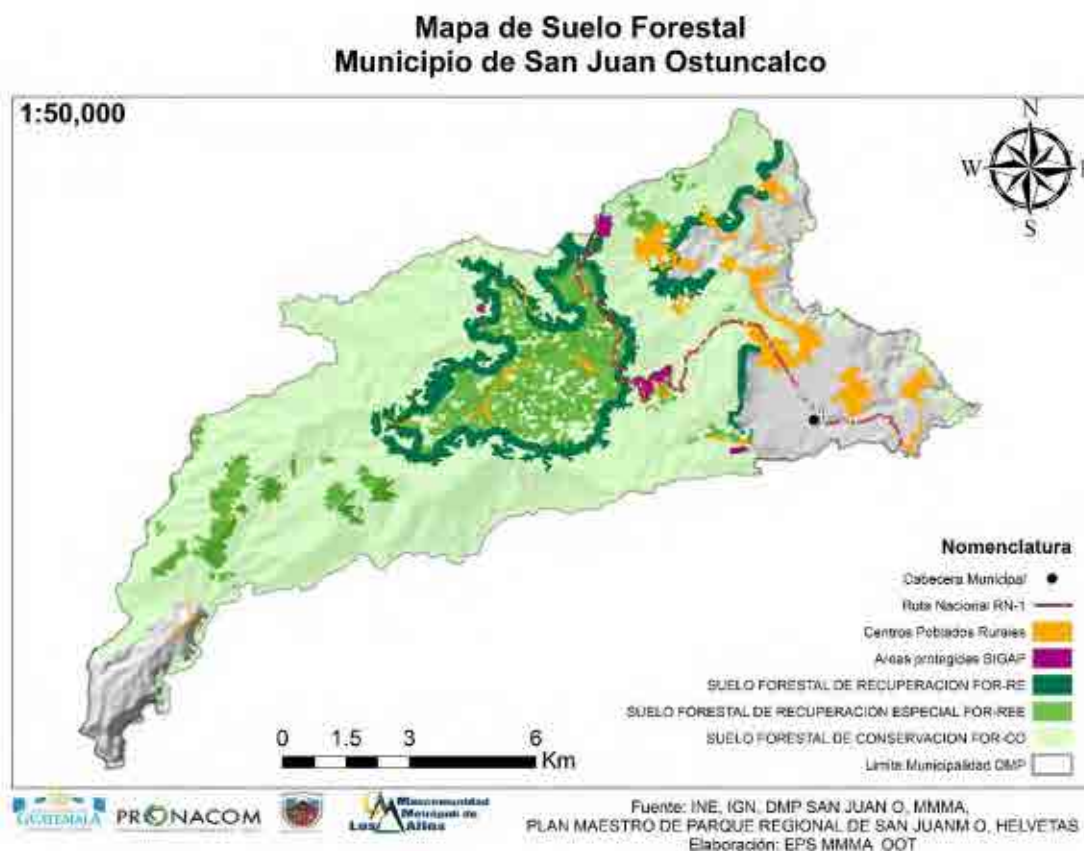
Usos prohibidos

- Nuevos Asentamientos humanos.
- Construcciones de cualquier índole.
- Agricultura intensiva y extensiva

A.4. ÁREAS PROTEGIDAS SIGAP: FOR-SIGAP

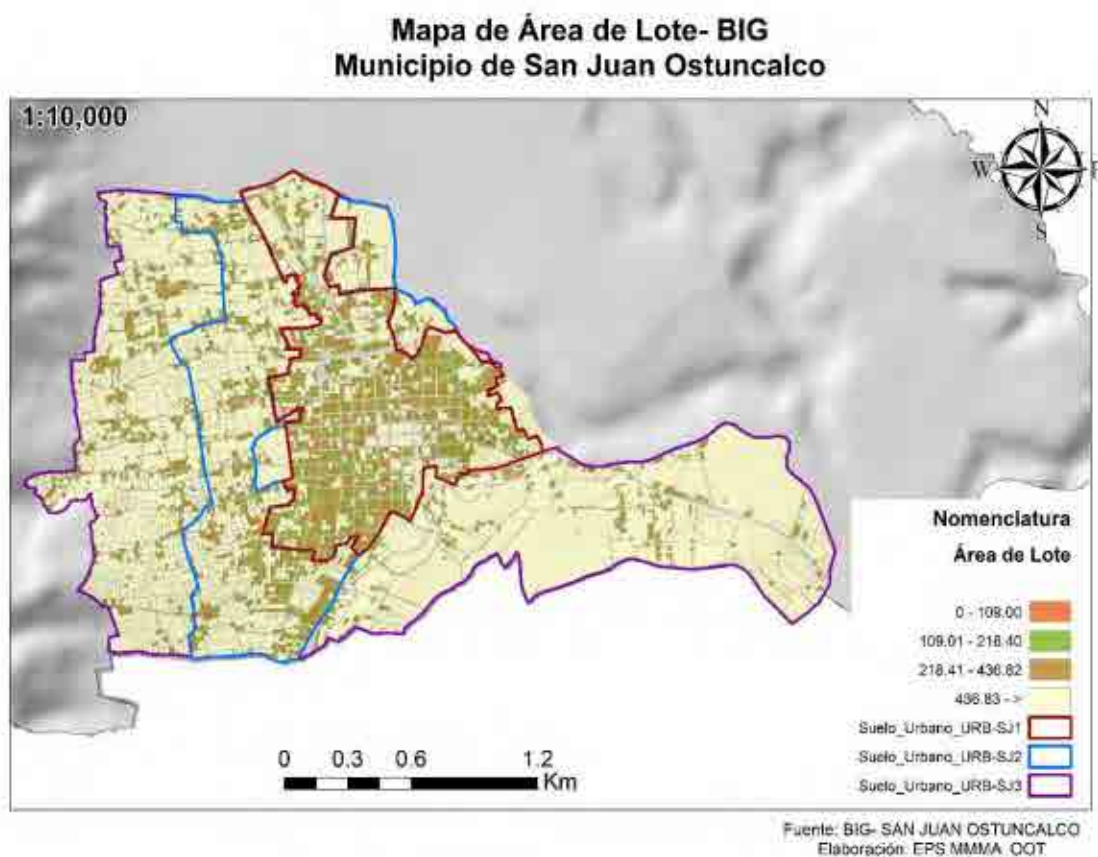
Esta zona corresponde el Parque Regional Municipal de San Juan Ostuncalco que fue establecido por acuerdo municipal No. 25-2004 de fecha 11 de mayo 2004 e inscrito en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP- según resolución 072/2007 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- integrada por los bosques El Tizate, Los Espinos Roble Grande, El Mirasol, El Caracol, por su valor biológico e importancia para la conservación de la biodiversidad, el paisaje y los valores culturales. Los parámetros normativos para estas áreas serán de acuerdo a las normas, reglamentos, planes maestros y categorías definidas por el órgano rector

de las Áreas Protegidas, por lo que cualquier intervención en éstas áreas se deberá regir por la norma vigente, en coordinación con la UGAM.



Mapa 57: Suelo Forestal y sus subcategorías

- B. SUELO URBANO:** Se establece la categorización del suelo urbano en 4 sectores. Esta categorización responde a las características físicas que tiene cada área en cuanto a topografía, orografía y las características urbanas del sector, tales como, la calidad de servicios públicos existentes en el área, el uso actual y potencial, la incidencia de desastres naturales en la misma. Se considera suelo urbano el que tiene hasta el 15% de pendiente, en los casos en que se encuentren áreas con porcentaje mayor, deberán ser sujeto a estudios geológicos, de suelos y/o estructurales para garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, se deberá evitar la construcción de vivienda en pendientes mayores al 20%.
- Se recomienda conservar las características culturales de la vivienda mam, por lo que se impulsa el uso del chuj o temascal.



Mapa 58. Área de lote y propuesta de subcategorización, área urbana

Tomando en cuenta el tamaño promedio de lotes en el área urbana, resultado de la BIG como se puede apreciar en el mapa anterior, se establecen las siguientes subcategorías; sin embargo, para los casos en que las familias ya no cuenten con más áreas de terreno, la municipalidad podrá promover el sistema de propiedad horizontal, para evitar que el suelo se fraccione en partes que impidan adecuadas condiciones de habitabilidad (por ejemplo adecuada iluminación y ventilación al interior de las edificaciones).

B.1. SUELO URBANO SJ1, URB-SJ1:

Áreas que cuentan con servicios públicos, alta concentración de población, conexión con arterias principales del sistema vial del municipio, baja vulnerabilidad ante desastres naturales, por lo que se consideran aptas para edificaciones de alta intensidad de construcción y un nivel mixtura de medio de usos de vivienda, complementado con otros usos de carácter comercial, servicios, equipamientos y áreas de recreación.

a. Parámetros Normativos

Usos permitidos:

- Vivienda

-
- Establecimientos comerciales, de servicios, industria artesanal siempre que no produzcan contaminación y/o congestión vial al entorno inmediato.

Usos condicionados

- Edificios multifamiliares, establecimientos culturales, religiosos, de salud, servicios turísticos, cantinas, pequeñas y medianas industrias, servicios logísticos para comercio o industria, gasolineras, deben contar con EIA y EIV cuando a criterio de la DOT sea necesario, especialmente cuando se ubiquen en áreas cercanas a suelo de Protección Especial en cualquiera de sus subcategorías.

Usos prohibidos

- Industria mayor, gran comercio, establecimientos de prostitución, discotecas, moteles, autohoteles.

Especificaciones:

- **Superficie mínima de lote:** Ciento nueve metros cuadrados o más. (109.00 m²~).
- **Frente mínimo de lote:** Siete metros o más (7.00 m~).
- **Porcentaje de ocupación máximo del lote:** Setenta por ciento (70%)
- **Porcentaje de permeabilidad:** Quince por ciento (15%) que corresponde al 50% del área sin construcción.
- **Niveles permitidos máximo:** Tres niveles (3), condicionados a los servicios existentes en el lugar se podrían construir hasta 4.5 niveles.
- **Separación a colindancia posterior:** tres metros o más (3 m)

B.2.SUELO URBANO SJ2 (URB-SJ2):

Áreas que cuentan con servicios públicos pero con poca permeabilidad vial, baja vulnerabilidad ante desastres naturales, se consideran aptas para edificaciones de media intensidad de construcción y un nivel de mixtura medio de usos residenciales y no residenciales. Es el suelo que se destina a vivienda, complementado con otros usos de carácter comercial, servicios, equipamientos y áreas de recreación.

Parámetros Normativos

Usos permitidos:

- Vivienda
- Establecimientos comerciales, de servicios, industria artesanal siempre que no produzcan contaminación y/o congestión vial al entorno inmediato.

Usos condicionados

- Establecimientos culturales, religiosos, de salud, educativos, turísticos, bares, pequeñas industrias, cantinas, agrícolas y pecuarios, siempre que no produzcan contaminación o congestión vial al entorno inmediato, deben contar con EIA y EIV cuando a criterio de la DOT sea necesario, especialmente cuando se ubiquen en áreas cercanas a suelo de Protección Especial en cualquiera de sus subcategorías.

- Edificios multifamiliares, urbanizaciones, condominios, lotificaciones, deberán realizar plan parcial sobre la base del POT.

Usos prohibidos

- Industria mediana o mayor, gran comercio, establecimientos de prostitución, discotecas, gasolineras, moteles, autohoteles.
- **Superficie de predio mínimo:** ½ cuerda de 25 varas² o 218.40 m²~.
- **Frente de predio mínimo:** 10 metros o más (10 m~)
- **Porcentaje de ocupación máximo del lote:** Sesenta por ciento (60%)
- **Porcentaje de permeabilidad:** Cuarenta por ciento o más (40%~) de la superficie del predio.
- **Separación a colindancia posterior:** tres metros o más (3 m)
- **Numero de niveles permitidos:** Dos niveles.
- **Parámetro de uso del suelo mixto:** Se deberá contar con un setenta y cinco por ciento (75%) de la superficie construida dedicada a uso del suelo residencial, se promueve la instalación de huertos urbanos en las áreas permeables del lote.

B.3.SUELO URBANO SJ3 (URB-SJ3):

Áreas que cuentan con limitados servicios públicos, poca permeabilidad vial, por su relación con áreas agrícolas se consideran zonas rur-urbanas, aptas para edificaciones de baja intensidad de construcción y un nivel de mixtura bajo de usos residenciales y no residenciales. Puede coexistir la vivienda, con usos de servicios, agrícolas, pecuarios o artesanales que no produzcan contaminación al sector ni degraden los recursos naturales.

Parámetros Normativos

Usos permitidos:

- Vivienda
- Establecimientos comerciales, de servicios, industria artesanal, agricultura y pecuaria siempre que no produzcan contaminación y/o congestionamiento vial al entorno inmediato.

Usos condicionados:

- Edificios multifamiliares, establecimientos culturales, religiosos, de salud, educativos, turísticos, pequeñas industrias, cantinas, siempre que no produzcan contaminación o congestionamiento vial al entorno inmediato, deben contar con EIA y EIV cuando a criterio de la DOT sea necesario, especialmente cuando se ubiquen en áreas cercanas a suelo de Protección Especial en cualquiera de sus subcategorías.

Usos prohibidos

- Industria mediana o mayor, gran comercio, establecimientos de prostitución, bares, discotecas, gasolineras, moteles, autohoteles.

ESPECIFICACIONES:

- Superficie de lote mínimo: 1 cuerda de 25 varas² (436.81 m²)
- Frente de lote mínimo: 15 metros o más (15 m~).
- Porcentaje máximo de ocupación: 40% de la superficie del lote.

- Porcentaje de permeabilidad: Sesenta por ciento o más (60%) de la superficie del predio.
- Numero de niveles permitidos: Dos (2)
- Separación colindancia posterior: Tres metros (3.00 m)
- Parámetro de uso del suelo mixto: Se deberá contar con un ochenta por ciento (80%) de la superficie construida dedicada a uso del suelo residencial.

B.4.SUELO URBANO SJ4 (URB-SJ):

Áreas que por su topografía y proximidad con el suelo de protección y su alta vulnerabilidad ante desastres naturales se consideran predominantemente de vocación para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, con aptitud para la ocupación humana compatible con el ambiente y la agricultura con limitaciones, edificaciones de muy baja intensidad de construcción. Este suelo comprende aquellas superficies con una pendiente del nivel natural de terrenos mayores a veinte por ciento ubicadas dentro del suelo urbano. Las construcciones e infraestructura que se realicen en esta categoría estarán sujetas a estudios de suelos y estructurales para garantizar la seguridad de las personas y sus bienes.

Parámetros Normativos

Usos permitidos:

- Mixto vivienda de baja densidad y agricultura con limitaciones.
- Siembra de árboles frutales
- Agroforestería

Usos condicionados:

- Comercio y servicios menores, que no provoquen daño al medio ambiente, que no requieran el ingreso o paso de alta cantidad de vehículos.

Usos prohibidos

- Otros usos que no sean los permitidos.
- En las áreas donde se encuentre bosque remanente no se permite su extracción para establecer nuevos cultivos, cultivos agrícolas transitorios, ganadería, extracción de madera, extracción minera en general.

ESPECIFICACIONES:

- Superficie de lote mínimo: 1 cuerda de 25 varas² (436.81 m²)
- Frente de lote mínimo: 15 metros o más (15 m~).
- Porcentaje máximo de ocupación: 30% de la superficie del lote.
- Porcentaje de permeabilidad: Sesenta por ciento o más (70%~) de la superficie del predio.
- Numero de niveles permitidos: Dos (2)
- Separación colindancia posterior: Tres metros (3.00 m)
- Parámetro de uso del suelo mixto: Se deberá contar con un ochenta por ciento (80%) de la superficie construida dedicada a uso del suelo residencial.

SUBCATEGORÍA DE SUELO	ÁREA MINIMA DEL LOTE	FRENTE MINIMO DEL LOTE	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	PORCENTJE DE PERMEABILIDAD	NUMERO DE NIVELES PERMITIDOS	SEPARACIÓN COLINDANCIA POSTERIOR
URB-SJ1	109.00 m ²	7.00 m	70%	15%	3.5	3.00
URB-SJ2	½ Cuerda = 218.4 m ²	10.00 m	60%	40%	2	3.00
URB-SJ3	1 Cuerda = 436.81 m ²	15.00 m	40%	60%	2	3.00
URB-SJ4	1 Cuerda = 436.81 m ²	15.00 m	30%	70%	2	3.00

Cuadro 17: Cuadro resumen de la normativa para intervención en suelo urbano.



Mapa 59: Suelo urbano y sus subcategorías

Cuando para la subdivisión de lotes, hubiese necesidad de aumentar la capacidad de los servicios básicos del sector urbano donde tales subdivisiones se realicen, dichos aumentos correrán a cargo de los propietarios.

Urbanizaciones, lotificaciones y condominios:

Tendrán por objeto la formación de áreas residenciales por lotes urbanizados o unidades de vivienda terminadas con servicios públicos y comunales adecuados, formando en lo posible una o varias unidades vecinales. Se permitirán edificaciones unifamiliares, bifamiliares y multifamiliares regidas por las leyes de la materia y lo que apruebe la Dirección de Ordenamiento Territorial.

Todas las urbanizaciones, lotificaciones o condominios, deberán cumplir como mínimo con los siguientes parámetros de diseño:

- Diseño urbano, según las directrices del Plan de Ordenamiento Territorial, contemplando, calles, avenidas, camellones, aceras, jardines, espacios de recreación y deportes, y otros según sea su naturaleza y dimensiones.
- La urbanización, lotificación o condominio, deberá alinearse según el perfil vial de la categoría que le corresponda.
- Dotación de agua potable y sus correspondientes instalaciones, equipos y red de distribución.
- Energía eléctrica, alumbrado público y domiciliario.
- Alcantarillado, drenajes generales, con su respectiva planta de tratamiento y conexiones domiciliarias.

Estarán en la obligación de ceder a la Municipalidad las áreas para equipamientos y servicios públicos, según se establece a continuación, el porcentaje se calcula sobre el área total del terreno a urbanizar:

Áreas	Porcentajes		
Área verde	3% para áreas menores de 5,000.00 metros cuadrados	7% para áreas de 5,000.00 a 10,000.00 metros cuadrados	10% para áreas mayores de 10,000.00 metros cuadrados
Área para equipamiento Deportivo	5% para áreas de 5,000.00 a 10,000.00 metros cuadrados		8% para áreas mayores de 10,000.00 metros cuadrados
Área para equipamiento comercial (mercado)	1% para áreas mayores de 20,000.00 metros cuadrados. Su gestión deberá realizarse mediante un Plan Parcial del área donde se ubique el proyecto.		
Área para equipamiento de educación	1% para áreas mayores de 20,000.00 metros cuadrados. Su gestión deberá realizarse mediante un Plan Parcial del área donde se ubique el proyecto.		
Área de salud	1% para áreas mayores de 20,000.00 metros cuadrados. Su gestión deberá realizarse mediante un Plan Parcial del área donde se ubique el proyecto.		

Área forestal	5% para áreas mayores de 20,000.00 metros cuadrados. Su gestión deberá realizarse mediante un Plan Parcial del área donde se ubique el proyecto.
Áreas de circulación (Calles y aceras)	Deberá ceder a la Municipalidad la alineación correspondiente al sector en el que se encuentre según el POT y el Plan de Movilidad, o el estudio de Impacto Vial correspondiente.

Cuadro 18: Cargas urbanísticas para urbanizaciones, lotificaciones y condominios.

La carga urbanística definida en el cuadro anterior, deberá cumplirse en el proyecto en cuestión sobre la vía de acceso o en lugar tal, que garantice el uso y la accesibilidad para la población en general, sólo en casos especiales, autorizados expresamente por el Concejo Municipal, podrá accederse a los mecanismos alternos definidos en el presente Plan, siempre que el suelo a transferir en otro lugar se encuentre contemplado como parte integrante del sistema de equipamientos urbanos definido a nivel general para el municipio de San Juan Ostuncalco y a criterio de la Dirección de Ordenamiento Territorial.

El Plan Parcial de Ordenamiento Territorial podrá definir métodos alternos para determinar las cargas urbanísticas, haciendo una determinación de las cargas urbanísticas que debe aportar cada predio, o conjuntos de predios. Para definir la carga urbanística para proyectos que se ejecuten por fases en un predio o predios mayores a una hectárea, deberá cuantificarse el proyecto en conjunto, sin embargo, podrán hacerse las transferencias de suelo a favor de la Municipalidad previo a que se extienda la licencia de obra o fraccionamiento para cada fase del proyecto. En estos casos deberá constar en el expediente administrativo el total de cargas urbanísticas del proyecto previo a que se extienda la primera licencia de fraccionamiento y/o de obras del proyecto en cuestión.

Para los efectos del cumplimiento de lo antes preceptuado, el propietario está obligado a unificar las fincas o los inmuebles que comprendan la urbanización, lotificación o condominio.

Queda prohibido fraccionarlas cuando sea evidente que la intención es disminuir los porcentajes que deben cederse, por lo que en todo caso la municipalidad podrá en cualquier momento hacer los cálculos tomando como base toda el área que abarque el proyecto.

Todas las áreas para equipamientos de lotificaciones o urbanizaciones cedidas a la Municipalidad no podrán ser vendidas y no se les podrá dar otro uso para el los cuales no hayan sido destinadas, debiendo inscribirse como tales en el Registro General de la Propiedad.

Las áreas para equipamientos y servicios públicos que deba disponerse en el proyecto deberá ubicarse en superficies con una pendiente igual o menor a veinte por ciento (20%) que no constituyan áreas de riesgo, sin embargo, podrá disponerse en superficies con una inclinación mayor, siempre que estas superficies no se ubiquen en áreas de riesgo y no constituyan más del diez por ciento (10%) del total de área de equipamiento que deba dotarse en el proyecto.

Las áreas de equipamiento y servicios públicos podrán destinarse para crear o ampliar vialidades, espacios peatonales, parques, plazas, centros deportivos, centros educativos, áreas de esparcimiento y equipamientos urbanos en general, de acuerdo al sistema de equipamientos urbanos definido para la zona o sector en cuestión. Sin embargo, al menos el cuarenta por ciento

(40%) del suelo debe destinarse para la creación de parques urbanos, debiendo habilitarse al menos un treinta por ciento (30%) de sus superficies en estado permeable. El interesado tendrá la obligación de dotar de la infraestructura para habilitar el área de servicio público de acuerdo a su fin y destino, independientemente del régimen de propiedad de la misma.

En aquellos casos que la Municipalidad determine por medio de los estudios de impacto vial que es necesario la creación o ensanchamiento de una vialidad, deberán disponerse dichas superficies para esos fines y cederse a favor de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco. Será igualmente aplicable lo anterior, en aquellos casos que el Concejo Municipal haya declarado como un área de servicio público alguna superficie del inmueble en cuestión.

Aporte compensatorio dinerario para la creación de áreas de equipamiento y servicio público: El aporte compensatorio dinerario será aplicable cuando la cuantificación de área de equipamiento y servicio público no supere los cien metros cuadrados (100 m²), o cuando habiéndose compensado parcialmente por medio de otro mecanismo dispuesto, la equivalencia del excedente no supere la superficie anteriormente descrita. Para determinar el aporte compensatorio dinerario deberá hacerse una equivalencia del suelo que debe compensarse según el valor de la tierra en la cual se busca ejecutar el proyecto en cuestión; dicho valor deberá cuantificarse por medio de un avalúo realizado por un valuador certificado.

Los recursos captados por este concepto ingresarán a una cuenta monetaria a nombre de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, fideicomisos o fondos específicos de gestión financiera que se destinen para el efecto. Los fondos recaudados únicamente podrán utilizarse para adquirir, habilitar o construir suelo de acceso público de acuerdo al sistema de equipamientos urbanos definido para la zona en la cual se ejecutará el proyecto, sin embargo, se podrán utilizar en otros sectores del Municipio si se encuentran de acuerdo a las políticas de desarrollo urbano y al sistema de equipamientos urbanos definidos a nivel general para el municipio de San Juan Ostuncalco.

Podrán utilizarse los mecanismos alternos que se disponen en el presente artículo para dotar como máximo un cincuenta por ciento (50%) de las superficies que sobrepasen los quinientos metros cuadrados (500 m²), ajustándose a los límites dispuestos para cada uno, siempre que la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial resuelva favorablemente luego de analizar el beneficio de hacer el intercambio para el desarrollo del sistema de equipamientos urbanos.

Los interesados en el cumplimiento alerno de cargas urbanísticas podrán presentar ante la Dirección de Ordenamiento Territorial los estudios de valor necesarios para hacer las equivalencias respectivas. Los estudios deberán elaborarse por profesionales en la materia debidamente autorizados. Sólo con la conformidad de la Dirección de Ordenamiento Territorial podrán utilizarse los estudios presentados para hacer las equivalencias respectivas.

Dotación de servicios públicos mínimos.

Las lotificaciones, condominios, urbanizaciones o cualquier otra forma de desarrollo urbano que se pretenda realizar deberán cumplir con dotar o contribuir a la dotación de los servicios públicos mínimos cumplimiento los requerimientos de las dependencias municipales correspondientes:

-
- Vías, avenidas, calles, camellones y aceras.
 - Agua potable y sus correspondientes instalaciones, equipos y red distribución
 - Energía eléctrica, alumbrado público y domiciliario.
 - Alcantarillados, drenajes, conexiones domiciliarias y plantas de tratamiento.
 - Áreas recreativas y deportivas, escuelas, mercados, terminales de transporte y de pasajeros, y centros de salud, cuando aplique.

El presente Plan, sus normas complementarias y los planes parciales de ordenamiento territorial podrán definir mecanismos de financiamiento para la correcta dotación de los servicios públicos dispuestos con anterioridad, de forma que uno o más proyectos abastezcan los servicios públicos correspondientes al sector en cuestión.

Para que pueda extenderse licencias de fraccionamiento, obras y uso del suelo, se deberá contar con el dictamen técnico favorable de todas las unidades municipales relacionadas con la prestación de los servicios públicos anteriores. Será responsabilidad del desarrollador de un proyecto inmobiliario dotar de la infraestructura, mobiliario y servicios necesarios para la habilitación de las áreas de servicio público que deba disponer en su proyecto.

Estudios de impacto vial.

El otorgamiento de las licencias de obra y usos de suelo está condicionado a que el interesado en la ejecución de un proyecto elabore un estudio de impacto vial de acuerdo a los criterios que defina el presente Plan o sus normas complementarias.

Dependiendo de las características de los proyectos, y sus posibles incidencias sobre el tránsito, la infraestructura urbana destinada a la circulación peatonal, vehicular y el transporte público, se establecen dos tipos de evaluaciones viales:

- **Revisión de impacto vial:** Constituye una escala menor de la evaluación del impacto vial, en la cual la Dirección de Ordenamiento Territorial revisa en planos que el proyecto tenga las características para no causar detrimento a la circulación vehicular, peatonal y del transporte público del sector. Las recomendaciones que emita la Dirección de Ordenamiento Territorial deberán cumplirse para que pueda otorgarse la licencia de obra o de uso del suelo correspondiente.
- **Estudio de impacto vial:** Constituye una evaluación completa y detallada del impacto vial, donde a través de estudios especializados de las dinámicas territoriales del sector y la afluencia de personas y vehículos que pueda atraer el proyecto, se determina las cesiones de suelo y/o obras en infraestructura pública que debe contribuir el interesado en la ejecución de un proyecto para que pueda autorizarse la licencia de obra y/o de uso del suelo correspondiente. Firmado por profesional en la materia.

La Dirección de Ordenamiento Territorial deberá determinar el tipo de proyectos que están afectos a presentar estudio de impacto vial. Si el estudio de impacto vial determina que deben materializarse cesiones de suelo, aportes dinerarios, servidumbres de uso público y/o obras públicas para acondicionar o crear el espacio público y mejorar el desarrollo urbanístico de un sector, el

interesado deberá cumplir con dichas obligaciones de acuerdo con las condiciones y limitaciones que imponga la Municipalidad. La Dirección de Ordenamiento Territorial no podrá extender las licencias de obra y/o de uso del suelo si no se acredita o garantiza que las medidas definidas serán cumplidas por el interesado.

Las medidas de mitigación que puede solicitar la Dirección de Ordenamiento Territorial son las siguientes:

- Ampliación de vías;
- Creación de carriles de aceleración y desaceleración;
- Instalación de semáforos;
- Creación de un carril de viraje continuo;
- Eliminación de estacionamientos en la vía pública;
- Construcción de una o varias paradas de bus
- Aporte dinerario a un fondo específico para la construcción del sistema de transporte público proyectado para el sector;
- Aporte dinerario a un fondo específico para la construcción de obra pública destinada al mejoramiento de las vías públicas.
- Construcción o ampliación de aceras o ciclovías;
- Construcción de camellones o isletas de canalización
- Creación de bahías de ascenso o descenso de personas;
- Restricción de horarios en las operaciones de carga y descarga, de ingreso y/o egreso al proyecto.
- Otros trabajos de mejoramiento a la infraestructura vial o peatonal del sector.

El costo de las medidas de mitigación a implementar deberá ser cubierto por el interesado, debiendo existir una relación proporcional entre el impacto causado y las medidas de mitigación requeridas. Al efecto, la Dirección de Ordenamiento Territorial podrá manejar mecanismos de financiación, de forma que uno o más proyectos dentro de un sector mitiguen el impacto vial de un sector en particular.

El suelo que deba adquirirse o cederse para la creación o ampliación del espacio público deberá transferirse a favor de la Municipalidad como un área de servicio público, debiendo definirse el destino específico para el cual será utilizado. En aquellos casos que se constituyan servidumbres de uso público éstas deberán constituirse con autorización expresa de la Municipalidad. La Municipalidad deberá velar por la calidad de las obras a ejecutarse, pudiendo exigir del interesado las fianzas de cumplimiento y conservación necesarias.

El Concejo Municipal podrá emitir un reglamento complementario en el cual se regule los procedimientos, normas técnicas y mecanismos de financiamiento para cumplir con lo dispuesto en la presente sección.

C. SUELO RURAL:

El suelo rural son áreas que por su carencia de infraestructura de servicios públicos, paisaje ecológico y productivo y su topografía se consideran predominantemente de vocación para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales y de conservación del ambiente y los recursos naturales, con aptitud para la ocupación humana, correspondiente a una baja intensidad de construcción, en el cual no se permite el desarrollo de urbanizaciones, lotificaciones y/o

condominios destinados a actividades residencial o no residenciales y actividades extracción o explotación mineras.

Es necesario tener respeto¹⁰⁶ en todo el proceso de la siembra, por lo que es conveniente impulsar procesos de agroecología¹⁰⁷, ésta recoge prácticas ancestrales del pueblo mam junto a nuevas experiencias en busca de lograr un equilibrio con la naturaleza

El suelo rural se divide en tres subcategorías:

C1. SUELO AGRÍCOLA SIN LIMITACIONES (RUR-AGR-SL):

Esta zona comprende los suelos con un pendiente de 0 a 12 %, localizados generalmente en el área rural del municipio, destinadas a la producción de especies agrícolas incluyendo cultivos transitorios y anuales acorde con las potencialidades y limitantes de los mismos.

Áreas con aptitud para cultivos agrícolas sin mayores limitaciones de pendiente, permiten cultivos agrícolas en monocultivo o asociados, e recomienda la combinación de prácticas como el cultivo a nivel, fajas, rotaciones de cultivos, uso de abonos orgánicos y mecanismos de control de agua para mantenimiento de la fertilidad del suelo. Se espera también contribuir a reducir la contaminación ambiental y el cambio climático con medidas como:

- Disminuir la utilización de químicos: Utilización de broza con mezcla de abono orgánico. *(el uso de la broza ha permitido que la población se interese por la conservación del bosque)* En una primera etapa se puede utilizar la mezcla con un poco de abono químico. Aprovechar los desechos sólidos orgánicos como abono, esta práctica se ha realizado desde tiempos remotos por el pueblo mam, es necesario recuperarla. Otra práctica que se debe recuperar es la utilización de abono verde, como el tchinnaq'xo'j o corazón tranquilo, las hojas de sauco, k'arze y saqwa'xh, las puntas de las matas de papa, el b'aqman. La adición de materia orgánica y la aplicación de abonos orgánicos permitirá incrementar la productividad, mejorar la retención de humedad y la estructura de los suelos.
- Estimular la crianza de animales como conejos, pollos, carneros, caballos, cerdos, vacas para que el excremento que éstos producen pueda ser utilizado como abono, al mismo tiempo los animales pueden ser alimentados con técnicas antiguas de la comunidad utilizando los productos de las barreras vivas y otros elementos naturales, por ejemplo, heno, hiervas,

¹⁰⁶ Según ASECSA, en su investigación Herencia de las Abuelas y abuelos, Respeto dentro de la cosmovisión maya "es el concepto de regulación de las relaciones personales, espirituales y con la naturaleza. Como lenguaje espiritual la palabra respeto profiere contenido a lo sagrado. Es la forma de manifestar que se está consciente del orden. El respeto se cumple con la realización de ceremonias o rezos de petición o agradecimiento."

¹⁰⁷ <http://www.fao.org/family-farming/themes/agroecology/es/> Agroecología: "La agroecología es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia cómo los diferentes componentes del agroecosistema interactúan. Como un conjunto de prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción. Como movimiento social, persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. Los agricultores familiares son las personas que tienen las herramientas para practicar la Agroecología. Ellos son los guardianes reales del conocimiento y la sabiduría necesaria para esta disciplina. Por lo tanto, los agricultores familiares de todo el mundo son los elementos claves para la producción de alimentos de manera agroecológica."

desechos de plantas. Esta práctica evitará el consumismo de alimentos prefabricados para animales.

- Incentivar la cosecha de agua de lluvia, y formas ecológicas de como purificarla para el consumo humano.
- Investigar y difundir los saberes ancestrales sobre buenas prácticas agrícolas vinculándolas con nuevas técnicas y tecnologías que sean ecológicas.
- Diversificar la producción agrícola en autoconsumo y comercio, pero considerar que el maíz debe cultivarse en todas partes para autoconsumo.
- Siembra de árboles frutales a la orilla de los bosques, para que funcione como área de transición, debe ser en lugares donde pega el sol. Para ello debe investigarse si el cultivo de papa no ha afectado el cultivo de frutales con hongos, pues se cree que ésta es una de las causas por las cuales el cultivo de frutales en el municipio está desapareciendo. Capacitar a las mujeres sobre elaboración de productos con frutas, como jaleas y dulces, los cuales pueden ser para autoconsumo o venta.
- Estimular las prácticas culturales y religiosas relacionadas al ciclo del maíz: siembra, primeras hojas, primeros elotes y tapisca o cosecha.

Parámetros normativos:

Permitidos

- Uso agrícola intensivo, aplicando el manejo adecuado a los suelos. Impulsar la diversidad de cultivos y su rotación, cultivos de relevo, cultivos intercalados y policultivos, por ejemplo milpa/papa; papa/milpa, o maíz negro y amarillo en un año y al siguiente, maíz blanco y salpor, cultivo de haba como hortaliza en un área específica.
- Uso de la biodiversidad autóctona y el control biológico para el manejo de plagas y enfermedades.
- Uso de abono orgánico.
- Para la agricultura en laderas realizar prácticas que mejoren la estabilidad de la estructura del suelo, aumenten su permeabilidad y de este modo reduzcan el escurrimiento superficial. Estas prácticas pueden ser la plantación en nivel, adición de abono orgánico, barreras muertas o vivas, la preparación adecuada del suelo antes de la siembra y la rotación de cultivos.
- Para reducir la erosión proteger la superficie del suelo con cobertura vegetal apropiada, realizar la siembra siguiendo las curvas de nivel o sembrar los cultivos en fajas alternantes y, donde sea factible, la construcción de terrazas.
- Valorar y rescatar las semillas criollas y nativas.
- Incrementar paulatinamente el uso de semillas mejoradas y/o certificadas y el control integrado de plagas y enfermedades mediante métodos naturales, en coordinación con la UGAM.

Condicionados:

- En áreas degradadas por procesos de erosión y sin cobertura vegetal, se permite la forestación y el repoblamiento vegetal con especies nativas o especies maderables de rápido crecimiento.
- Las construcciones que se desarrollen deberán ajustarse a los siguientes parámetros normativos:
 - o Índice de edificabilidad: hasta cero punto cincuenta (0.50)
 - o Porcentaje de Permeabilidad: setenta por ciento (70%) o más de la superficie del predio.

-
- o Predio mínimo cuatrocientos treinta y seis punto ochenta y un metros cuadrados (436.81 m2).

Prohibidos:

- El avance de la frontera agrícola sobre el suelo Forestal, para ello se deberán implementar medidas que permitan el incremento de la producción agrícola, para así aprovechar de mejor forma el suelo ya establecido en esta subcategoría, tales como:
 - o Sistemas agroecológicos
 - o Sistemas agroforestales
 - o Sistemas silvopastoriles
 - o Conservación de suelos por medios mecánicos y no mecánicos
 - o Implementar el uso de abonos orgánicos

C.2. SUELO AGRÍCOLA CON LIMITACIONES (RUR-AGR-CL):

Esta zona comprende los suelos con una pendiente de 12 a 25%, localizados generalmente en las faldas de los cerros del municipio, destinadas a la producción de especies agrícolas.

Son áreas que presentan limitaciones de uso moderadas con respecto a la pendiente, para uso se requieren prácticas de manejo y conservación de suelos así como medidas agronómicas relativamente intensas y acordes al tipo de cultivo establecido. Se permite la siembra de cultivos agrícolas asociados con árboles y/o con obras de conservación de suelos y prácticas o técnicas agronómicas de cultivo.

Se espera también contribuir a reducir la contaminación ambiental y el cambio climático con medidas como:

- Emplear abonos orgánicos. Utilización de broza con mezcla de abono orgánico o estiércoles. (el uso de la broza ha permitido que la población se interese por la conservación del bosque). En una primera etapa se puede utilizar la mezcla de abono orgánico con un poco de abono químico. Aprovechar los desechos sólidos orgánicos como abono, esta práctica se ha realizado desde tiempos remotos por el pueblo mam, es necesario recuperarla. Otra práctica que se debe recuperar es la utilización de abono verde, como el tchinnaq'xo'j o corazón tranquilo, las hojas de sauco, k'arze y saqwa'xh, las puntas de las matas de papa, el b'aqman.
- Siembra de árboles frutales a la orilla de los bosques, para que funcione como área de transición, debe ser en lugares donde pega el sol. Para ello debe investigarse si el cultivo de papa no ha afectado el cultivo de frutales con hongos, pues se cree que ésta es una de las causas por las cuales el cultivo de frutales en el municipio está desapareciendo. Capacitar a las mujeres sobre elaboración de productos con frutas, como jaleas y dulces, los cuales pueden ser para autoconsumo o venta.
- Realizar rotación de cultivos con leguminosas como abono verde incorporado de forma superficial al suelo.
- Efectuar el control de plagas y enfermedades con métodos caseros (mecánicos, coquetas rojas, caseros) de tal forma que se alcance un tipo de producción orgánica/ecológica que permita mejores mercados.

- Estimular la crianza de animales como conejos, pollos, carneros, caballos, cerdos, para que el excremento que éstos producen pueda ser utilizado como abono, al mismo tiempo los animales pueden ser alimentados con técnicas antiguas de la comunidad utilizando los productos de las barreras vivas y otros elementos naturales, por ejemplo, heno, hierbas, árboles forrajeros, desechos de plantas o rastrojos. Esta práctica evitará el consumismo de alimentos prefabricados para animales.
- Incentivar la cosecha de agua de lluvia, y formas ecológicas de como purificarla para el consumo humano.
- Investigar y difundir los saberes ancestrales sobre buenas prácticas agrícolas vinculándolas con nuevas técnicas y tecnologías que sean ecológicas.
- Diversificar la producción agrícola en autoconsumo y comercio, pero considerar que el maíz debe cultivarse en todas partes para autoconsumo.
- Investigar métodos alternativos naturales para la protección del maíz en grano almacenado.
- Introducción de la agroforestería y la Agroecología¹⁰⁸
- En esta categoría se recomienda especialmente realizar coordinaciones entre la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Ambiente y el Instituto Nacional de Bosques, PRONACOM para implementar un programa de capacitación, control y seguimiento sobre prácticas agrícolas sostenibles para el cultivo de la papa y educación ambiental.

PARÁMETROS NORMATIVOS:

Usos permitidos:

- Las obras de conservación de suelo por prácticas mecánicas como:
 - o Acequias de ladera
 - o Barreras muertas¹⁰⁹,
 - o Terrazas de banco
 - o Terrazas individuales
 - o Terrazas sucesivas
- Las obras de conservación de suelo por prácticas vegetativas:
 - o Barreras vivas¹¹⁰, con el objetivo que no se pierda la fertilidad del suelo. Estas barreras vivas pueden permitir que regrese el heno para pasto de los animales como conejos,

¹⁰⁸ <http://www.fao.org/family-farming/themes/agroecology/es/> Agroecología: “La agroecología es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia cómo los diferentes componentes del agroecosistema interactúan. Como un conjunto de prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción. Como movimiento social, persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. Los agricultores familiares son las personas que tienen las herramientas para practicar la Agroecología. Ellos son los guardianes reales del conocimiento y la sabiduría necesaria para esta disciplina. Por lo tanto, los agricultores familiares de todo el mundo son los elementos claves para la producción de alimentos de manera agroecológica.”

¹⁰⁹ Son muros de piedras o de rastrojos, colocados conforme a las curvas a nivel y sirven para disminuir la velocidad del agua de escorrentía y evitar la erosión de los suelos.

¹¹⁰ Las barreras vivas son cultivos que se siembran en curvas a nivel, principalmente en las ladeas para controlar la erosión, esta práctica ayuda a la conservación del suelo y del agua. FAO

pollos, carneros, caballos. Es recomendable usar plantas de crecimiento rápido y raíces profundas, tales como heno, sauco amarillo (b'aqman o sawk), lansb'ech (pompón o lanza).

- o Diversificación de cultivos y su rotación, cultivos de relevo, cultivos intercalados y policultivos, por ejemplo milpa/papa; papa/milpa, o maíz negro y amarillo en un año y al siguiente, maíz blanco y salpor (papa, arveja, frijol, maíz).
 - o Cultivos en asocio (sistema milpa): maíz, frijol, arveja, chilacayote.
 - o Uso de abonos orgánicos
 - o Establecimiento de cortinas rompe viento en áreas grandes, en donde la sobra no afecte a los cultivos.
- Las prácticas descritas deben de orientarse conforme las curvas de nivel.
 - Producciones limpias
 - Proyectos ecoturísticos
 - Agroforestería y agroecología

Usos condicionados:

- Cualquier tipo de cultivo, está condicionado a emplearse las técnicas de conservación de suelos permitidas, indicadas en el subtítulo anterior, para garantizar la estabilidad del suelo, evitar la erosión y pérdida del mismo.
- Pastoreo siempre que se utilicen técnicas como pastoreo estabulado.
- La actividad ganadera podrá realizarse únicamente en las partes con menor pendiente sin exceder la carga animal recomendada previo estudio de viabilidad.
- Cualquier tipo de construcción condicionada a no encontrarse en áreas de riesgo y que su construcción garantice su estabilidad según las características del suelo en el que se ubique, deberá evitarse la construcción de edificaciones para uso habitacional o que albergue gran cantidad de personas.

Usos prohibidos:

- Urbanizaciones, lotificaciones
- El uso de agroquímicos altamente tóxicos en las zonas de recarga hídrica y nacimientos de agua.
- La quema para el rebrote de pastizales o para la habilitación de nuevas tierras de cultivo.

C.3. SUELO RURAL NÚCLEO RURAL (RUR-NUR):

Es el suelo ocupado por una población de menor tamaño que el área urbana del municipio y dedicada principalmente a actividades económicas propias del sector primario, ligadas a las características físicas y los recursos naturales de su entorno próximo. Se recomienda conservar las características culturales de la vivienda mam, por lo que se impulsa el uso del chuj o temascal. Están sujetos a la elaboración de planes parciales, mientras tanto, se propone lo siguiente:

PARÁMETROS NORMATIVOS

Usos permitidos

- Vivienda, comercios pequeños asociados a la vivienda, instalaciones públicas/comerciales, equipamientos comunitarios, zonas verdes, huertos familiares (hortícolas, frutícolas, medicinales o forestales), ganado menor y equipamientos públicos.

Usos condicionados

- El comercio menor, industria artesanal, agroindustria, los servicios, logística agroforestal, la infraestructura vial, uso agrícola y pecuario, turismo y cantinas están condicionados al impacto que generen en el núcleo rural de que se trate.

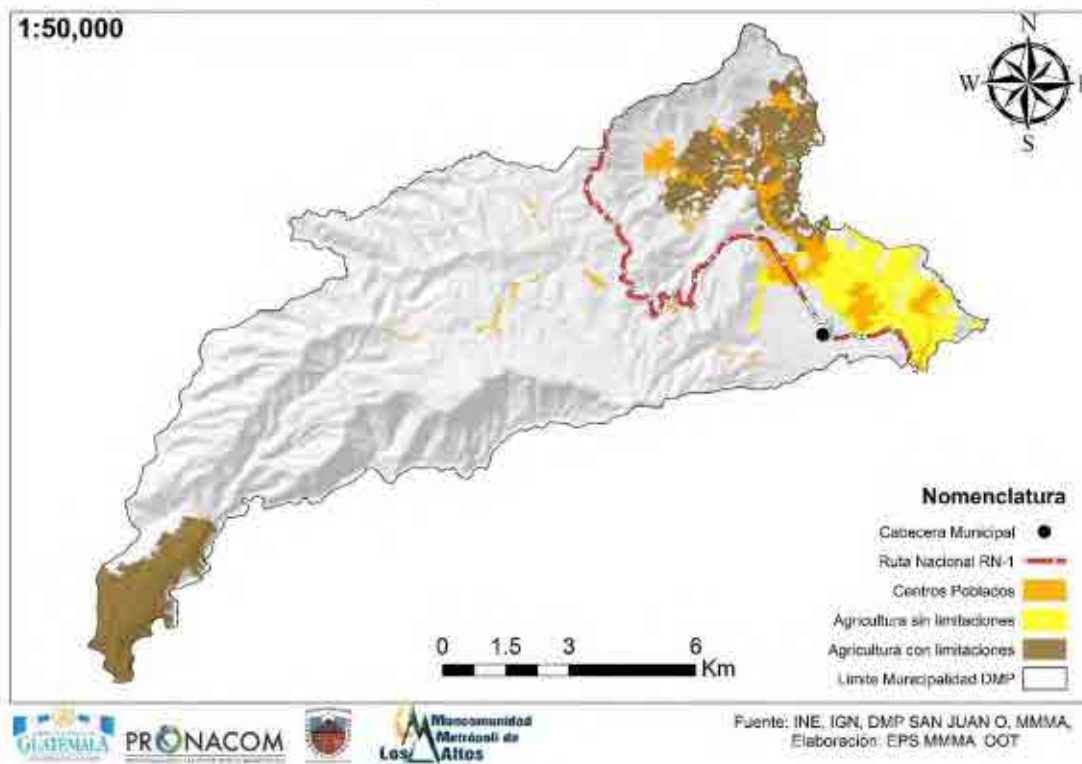
Usos prohibidos

- Industria mediana e industria mayor, autohoteles, centros de prostitución, gasolineras, condominios, urbanizaciones y cualquier otra forma de desarrollo urbano que implique la introducción de servicios públicos, calles o estructuras urbanas de similar naturaleza.
- Para esta área aplican las normas establecidas para el suelo Especial de Protección de Equipamiento ESP-EQ en donde corresponda.
- El centro poblado deberá ser trabajado de manera particular con un Plan Parcial de Ordenamiento Territorial, que deberá tomar como base el dictamen de riesgos y/o inhabilitabilidad emitido por la CONRED a solicitud de la Municipalidad.
- Especificaciones: Queda prohibido el fraccionamiento de inmuebles que pretenda formar nuevas fincas con área menor a 436.81 metros cuadrados y en todo caso tanto la finca matriz como en la nueva finca, el uso del suelo de las fincas se sujetará a lo establecido en la siguiente tabla:

Área del inmueble	Área en metros cuadrados	Área mínima de uso agrícola	Área máxima de construcción o impermeabilizada
1 Hectárea o más	10,000 M2	80%	20%
½ Hectárea a 1 hectárea	5,000 M2	75%	25%
5 cuerdas a 10 cuerdas	2,184.05 M2 a 4,368.10 M2	70%	30%
1 cuerda a 5 cuerdas	436.81 M2 a 2,184.05 M2	60%	40%

Cuadro 19: Resumen parámetros normativos núcleo rural

Mapa Suelo Rural Municipio de San Juan Ostuncalco



Mapa 60: Suelo rural y sus subcategorías

D.SUELO DE PROTECCIÓN ESPECIAL:

Constituido por las áreas de terrenos localizados dentro del municipio, que por sus características geográficas, paisajísticas, culturales o ambientales, son de importancia por formar parte de las zonas de utilidad pública en la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios y por la función que tienen o pueden llegar a tener dentro del territorio. Las subcategorías del uso de suelo de protección son las siguientes:

D.1. SUELO DE PROTECCIÓN ESPECIAL CUERPOS DE AGUA: ESP-CA

Es el suelo que comprende una franja de amortiguamiento que bordea paralelamente los cauces de los cuerpos de agua superficial del municipio, ubicados tanto en la cuenca del Río Samalá, como la del Río Naranjo, incluyendo los riachuelos y zanjones tributarios a éstos:

- Cuenca Samalá: ríos Panajachel, Los Encuentros, El Torito, Siguilá, Espumpujá.
- Cuenca río Naranjo: Chol, Naranjo (estos forman el límite con el departamento de San Marcos), San Miguel, Talchil, Chanchil, La Ciénaga.

Cuyas características intrínsecas son merecedoras de un mayor grado de protección, por su valor ambiental y por considerarse zonas inundables, de deslaves y derrumbes de alto riesgo para la ocupación humana. La municipalidad deberá gestionar ante las entidades correspondientes la

elaboración de estudios hidrogeológicos, que determinen con mayor exactitud los márgenes de protección de las riberas, en dado caso el margen de protección podría modificarse según recomendaciones técnicas emanadas de dichos estudios.

PARÁMETROS NORMATIVOS

Usos permitidos

- Se establecen franjas de amortiguamiento a los cuerpos de agua, en donde se deberá procurar la cobertura forestal.
- Para los ríos Panajachel, Los Encuentros, El Torito, Sigüilá, Espumpujá, San Miguel, Talchil, Chanchil y La Ciénaga se establece un área de protección de 25.00 metros a partir de la orilla del río para cada lado, en el caso de los ríos Chol y Naranjo la franja de protección es de 25.00 metros a partir de la orilla del río hacia el lado del municipio.
- En el caso de los zanjones, las riberas con pendientes mayores a 35% tendrán una franja de protección de 20 metros a partir de la orilla del zanjón, ambos lados. En las áreas con pendientes menores al 35% la franja de protección será de 15 metros a partir de la orilla del zanjón, ambos lados.
- En el caso de los inmuebles existentes a la fecha en estas franjas de protección, se autorizará el desarrollo de obras de estabilización o mitigación en inmuebles en los cuales se haya contado con autorización municipal para construcción previo a la entrada en vigencia del presente Plan. No se permitirán nuevas construcciones.
- Se permite la construcción de obras de ingeniería para la estabilización del suelo.

Usos condicionados

- Se permitirá la construcción de servicios (drenaje, iluminación, instalación hidráulica) siempre y cuando no representen la construcción formal de estructuras, contaminación de cualquier tipo o aumente la vulnerabilidad, deberá atender a la regulación y ordenación que para el particular dictamine la DOT mediante el Programa Específico del cuerpo de agua de que se trate.
- Se permitirá la construcción de puentes previo a la realización del Estudio de Impacto Vial en adelante EIV y Estudio de Impacto Ambiental en adelante EIA, con sus respectivas medidas de mitigación.
- En las áreas de protección que actualmente posean uso agrícola, deberán realizarle las medidas contempladas para el suelo Agrícola con Limitaciones.
- En los casos en los que el zanjón se ha convertido en calle, deberán realizarse las obras de mitigación pertinentes para evitar anegamientos en las áreas pobladas.
- En las áreas cercanas al nacimiento de los zanjones no se permite el cambio de uso de suelo de forestal a agrícola.
- En el caso de canalización de aguas en los zanjones, estos deberán contar con estudios técnicos y de impacto ambiental que garanticen que las dimensiones y materiales a utilizar son suficientes para las descargas proyectadas con un plazo mínimo de 50 años. Si sobre estas construyen vías vehiculares deberán presentar de igual manera los respectivos estudios técnicos, de impacto ambiental y los dictámenes favorables de las entidades respectivas del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Usos prohibidos

- Excavaciones de cualquier índole, remoción del suelo y remoción de biomasa, excepto cuando las autorice la Oficina Forestal, MARN, INAB, CONRED, por razones de orden técnico o científico.
- No podrán autorizarse obras que impliquen ampliación de un inmueble existente.
- Construcción de todo tipo de edificaciones para ocupación humana dentro de las franjas de amortiguamiento.
- Urbanizaciones o lotificaciones.
- La extracción de recursos forestales y naturales.
- Se prohíbe cambiar la fisiografía y entorno natural del área.
- Se prohíbe arrojar o acumular basura de cualquier tipo en o alrededor de los cuerpos de agua.

D.2. SUELO DE PROTECCIÓN ESPECIAL EQUIPAMIENTO ESP-EQ

Es el suelo que resguarda los conjuntos de edificaciones o edificaciones individuales y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporciona a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, que se encuentran en los mapas del 23 al 28 y los futuros que se ejecuten en el municipio.

Parámetros Normativos

Usos Permitidos

- Administración pública, seguridad pública y protección, salud, educación, cultura y religión, deporte y recreación, asistencia social, comercial y financiero, circulación y transporte, agua potable y alcantarillado.

Usos Condicionados

- Cualquier equipamiento público o privado que genere desechos sólidos o líquidos especiales deberá contar con un tratamiento previo de los mismos, antes de conectarse a las redes o sistemas municipales existentes.

Usos Prohibidos

- Se prohíbe arrojar o acumular basura de cualquier tipo en alrededor de los equipamientos contemplados en esta categoría.
- No se permite la instalación de gasolineras, comercios o almacenamiento de materiales peligrosos y/o explosivos a menos de 100.00 metros de cualquier equipamiento contemplado en esta subcategoría.
- Se prohíbe la instalación de ventas informales, fleteros o cualquier otro uso que obstaculice la libre locomoción en un radio de 100.00 metros del ingreso de los equipamientos contemplados en esta categoría.

Especificaciones

Las normas mínimas de seguridad en edificaciones e instalaciones de uso público, que se establecen en el Acuerdo No. 04.2011 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen

natural o provocado y las normas especificadas en el presente reglamento, deberán aplicarse en todos los equipamientos.

Centros Educativos

En el rodamiento frente a la puerta de ingreso y egreso de estudiantes a cualquier centro educativo se deberá instalar una franja de paso de cebra, la señalización correspondiente y la barrera de protección frente a las salidas de los establecimientos para protección de los estudiantes.

Rastro municipal

En cuanto la municipalidad adquiera el inmueble para construir este equipamiento deberá establecer los parámetros normativos para su protección de acuerdo a la reglamentación vigente del MARN, los cuales deberán ser agregados a este reglamento mediante la enmienda respectiva.

Designación para futuros equipamientos

La Dirección de Ordenamiento Territorial, deberá elaborar es estudio de equipamientos necesarios para el desarrollo del municipio tomando en cuenta la demanda existente y proyectada del cada sector, tomando como referencia las densidades de construcciones y los usos del suelo establecidos en el presente Plan o los planes parciales aprobados por el Concejo Municipal.

Para la elaboración de los estudios técnicos la Dirección de Ordenamiento Territorial contará con el apoyo de todas las dependencias municipales, quien deberá tener estudios actualizados de cada sector del Municipio, y en aquellos casos que no disponga de un estudio deberá hacerlos en el momento en que se solicite una autorización municipal en el sector en particular. Los interesados en el otorgamiento de una licencia de obra podrán apoyar en el desarrollo de los estudios de equipamientos urbanos para el sector en particular en el que se busque desarrollar el proyecto.

D.3. SUELO DE PROTECCIÓN ESPECIAL VÍAS DE COMUNICACIÓN ESP-VC

Es el suelo donde se encuentran las vías de uso público o proyectadas necesarias para propiciar una movilidad balanceada a través de distintos medios y modos de transporte. Se recomienda realizar el Plan de Movilidad Sostenible para el municipio, del cual deberán emanar los criterios normativos a contemplar en esta subcategoría. Sin embargo, se deberán considerar como prioritarios las siguientes vías, por tratarse de aquellas que generan una conectividad rural y mejoran la conectividad a nivel metropolitano.

- Carretera Nacional RN-1
- Calzada San Juan
- Circunvalación San Juan Ostuncalco (proyectada)
- Caminos Rurales Principales a los centros poblados de las aldeas del municipio

La municipalidad a solicitud de los vecinos o como producto del Plan de Movilidad Sostenible, Planes Parciales o Planes Locales que se realicen a futuro podrá proteger en ésta categoría otras vías de comunicación, mediante el respectivo acuerdo municipal.

PARAMETROS NORMATIVOS

Usos condicionados:

-
- Aquellos usos que provoquen una alta confluencia de vehículos de todo tipo, deberán realizar un Estudio de Impacto Vial, y contemplar dentro de sus proyectos las medidas de mitigación a realizarse para evitar congestión vehicular.

Usos Prohibidos:

- Construcciones de cualquier tipo dentro del perfil vial correspondiente para cada tipo de vía, mientras no se tenga el Plan de Movilidad se respetarán los anchos dispuestos en el Código Municipal y por las entidades correspondientes del Ministerio de comunicaciones, infraestructura y vivienda.
- Expendio de licores, bares, cantinas, moteles, autohoteles.

D.4. SUELO DE PROTECCIÓN ESPECIAL SITIOS CEREMONIALES MAYAS ESP-CC:

Esta zona comprende las áreas destinadas principalmente para recorridos y actividades ceremoniales mayas, presentes en diversos sectores rurales del municipio. El área puede ser objeto de mejoras de acuerdo a su finalidad, siempre que se respete y no se destruyan o alteren los altares mayas y las costumbres que se realizan en dichas áreas. La municipalidad en coordinación con guías espirituales mayas deberá realizar un inventario de sitios para su protección.

PARAMETROS NORMATIVOS:

Usos permitidos

- Efectuar actividades de educación ambiental.
- Deberán realizar las medidas pertinentes para evitar incendios en el área.

Usos condicionados

- El desarrollo de actividades turísticas que no ocasionen impactos ambientales negativos al entorno ni afecten la estructura de los sitios sagrados.
- Realizar ceremonias según la característica del sitio que se trate, siempre que se tomen las medidas pertinentes para evitar la degradación ambiental y forestal.

Usos prohibidos

- La entrada de un número excesivo de visitantes, es decir, mayor de la capacidad de carga de cada espacio, el que deberá estimarse mediante estudios de la capacidad de carga de la zona
- La instalación de infraestructura que pueda dañar el medio natural.
- La emisión de sonidos que puedan ocasionar contaminación auditiva
- La disposición inadecuada de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.

D.5. SUELO DE PROTECCIÓN ESPECIAL AGUA ESP-AG

Zona de amortiguamiento alrededor del eje central del nacimiento, pozo o tanque de distribución de agua potable para garantizar que el manto freático esté libre de contaminantes, ya sea que se ubiquen en terrenos de propiedad privada o pública. El objetivo de manejo para los nacimientos, pozos de agua y tanques de distribución es protegerlos contra contaminantes externos, mejorar la infiltración de agua de lluvia a través de la reforestación de las áreas de recarga hídrica y nacimientos y facilitar el acceso para el mantenimiento. Estas disposiciones aplican para los nuevos nacimientos, pozos o tanques de distribución que se desarrollen a futuro.

PARÁMETROS NORMATIVOS:

Usos Permitidos

- La reforestación con siembra de árboles para alimentar el manto freático alrededor del pozo o nacimiento.
- La circulación perimetral de los pozos de agua para procurar su protección, que incluye muro perimetral, puertas, cunetas, tapaderas, muros de contención, cobertura vegetal, entre otros.

Usos Prohibidos

- La construcción de tanques de almacenamiento de sustancias peligrosas a 300.00 metros del eje central del pozo o tanque de distribución y a 300.00 metros del nacimiento de agua.
- Una vez construido el pozo no se permitirá las edificaciones en un radio de 3.50 metros alrededor del perímetro del mismo.
- No se permitirá la construcción de edificaciones para cualquier uso a 50.00 metros del nacimiento de agua.
- No se permitirá la utilización de fertilizantes, plaguicidas, insecticidas, 300.00 metros del nacimiento de agua.
- El pastoreo en un radio de 50.00 metros del nacimiento de agua.
- Depositar todo tipo de desechos sólidos en las áreas cercanas a nacimientos y pozos de agua.

D.6. SUELO ESPECIAL DE PROTECCIÓN SANEAMIENTO ESP-S

Comprende las áreas que constituyen o podrán constituir las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes o proyectadas y su área de amortiguamiento. La municipalidad deberá establecer los procedimientos necesarios y el área para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales según lo estipula el Acuerdo Gubernativo No. 129-2015.

También comprende las áreas que constituyen o podrán constituir plantas de tratamiento de desechos sólidos y su área de amortiguamiento, incluyendo el botadero municipal. La municipalidad deberá establecer los procedimientos necesarios y el área para la construcción de sistemas de tratamiento de desechos sólidos.

En cuanto la municipalidad adquiera los inmuebles para construir esta infraestructura deberá establecer los parámetros normativos para su protección, los cuales deberán ser agregados a este reglamento mediante la enmienda respectiva.

D.7. SUELO DE PROTECCIÓN ESPECIAL MINERIA: ESP-M

Son las áreas utilizadas para la extracción minera de materiales no metálicos, canteras con fines de extracción y generación de agregados para la construcción, que a la entrada en vigencia del presente POT, cuenten con la respectiva Licencia de Explotación emitida por el Ministerio de Energía y Minas, los sitios en actividad o abandonados desde hace poco tiempo, sin huella de vegetación.

Es de obligado cumplimiento en esta subcategoría la ejecución de obras de mitigación que se contemplen en el Estudio de Impacto Ambiental, vigente con la licencia de explotación, lo cual será supervisado por la UGAM.

Las explotaciones mineras que se realicen actualmente sin la licencia respectiva deberán regularizar su situación haciendo el trámite correspondiente ante el MEM y la UGAM en un plazo no mayor a un año a partir de la entrada en vigencia del presente POT.

No se permitirán nuevas exploraciones ni explotaciones mineras en el municipio. El transporte utilizado para transportar material deberá protegerse de tal manera que se garantice que el material no quede derramado sobre el sistema vial del municipio.

D.8. SUELO DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE TRANSFORMACIÓN ESP-TR

Es el suelo que por la dinámica económica del territorio a nivel metropolitano, presenta tendencia a cambiar de uso, siempre que este responda a proyectos de especial interés ambiental, económico o de equipamiento para el municipio.

PARÁMETROS NORMATIVOS

Usos permitidos

- Agroindustria, industria, comercio al por mayor, servicios logísticos, siempre y cuando cuente con un Plan Parcial en donde se establezcan las medidas de mitigación de los impactos de cada nuevo desarrollo.
- Se permiten parques industriales de tecnología limpia.

Usos condicionados

- Se permitirán usos de servicios bancarios, recreativos y asistenciales siempre que formen parte del conjunto del parque industrial de que se trate y que formen parte del Plan Parcial de que se trate.

Usos prohibidos

- Industria que ocasione peligro, contaminación de todo tipo que atente contra la seguridad colectiva, fabricación de explosivos, productos pirotécnicos, fabricación de productos inflamables, fabricación de gases comprimidos (oxígeno, gas propano, gas carbónico, etc.) curtiembres.
- Autohoteles, bares, cantinas, centros de prostitución, gasolineras, no serán permitidos como cambio de uso de suelo

Condicionantes generales para los usos permitidos y condicionados del suelo de transformación:

- Deberá contar con un Estudio de Impacto Vial y un Estudio de Impacto Ambiental.
- Para su autorización será necesario realizar las medidas de mitigación en común acuerdo con la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, que indiquen los estudios indicados en el párrafo anterior, y que coincidan con lo establecido en el POT. Para estos casos se considera prioritario la sostenibilidad ambiental, la conectividad vial y movilidad, con la finalidad de evitar que el proyecto provoque problemas de congestión en la red vial del municipio.
- Las áreas de cesión para el municipio, se regirán de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento del POT.
- Deberá cumplir con criterios de sostenibilidad ambiental, tales como:

-
- o Alcantarillado, no habrá descargue de líquidos o desechos sólidos en el alcantarillado, que recargue el sistema o cause efectos adversos en el tratamiento del mismo. No habrá descargue de desechos en cualquier tipo de sistema de alcantarillado, de cualquier clase de naturaleza que pueda contaminar el manto freático o causar de otra manera condiciones peligrosas u objetables. Deberán contar con planta de tratamiento de desechos líquidos y/o toda la infraestructura para minimizar la contaminación ambiental y la vulnerabilidad a anegamientos, inundaciones y deslaves.
 - o Cuando se ejecute un proyecto en el suelo de transformación, este deberá, si no se cuenta en el lugar con los servicios en el momento de la intervención, realizarlos por cuenta propia, cumpliendo con los requerimientos que la Dirección de Ordenamiento Territorial y la Dirección Municipal de Planificación DMP, indiquen en concordancia con el EIA.
 - o Si ya existieran los servicios básicos con la capacidad para abastecer el nuevo proyecto, tendrán que hacer las obras de conexión que para el efecto solicite la Dirección de Ordenamiento Territorial y la Dirección Municipal de Planificación en concordancia con el Estudio de Impacto Ambiental, las cuales deberán ser supervisadas y aprobadas por dichas dependencias municipales.
 - o Si en el área del proyecto confluyen áreas clasificadas dentro de la categoría Forestal, deberá aplicar los criterios normativos que se apliquen a éstos.
 - o Si en éstas áreas confluyen áreas de clasificadas como Suelo de Protección Especial, en cualquiera de sus categorías, deberá aplicar los criterios normativos que se apliquen a éstos.

D.9. SUELO DE PROTECCIÓN ESPECIAL VALOR HISTÓRICO ESP-VH:

Están comprendidos en esta categoría los bienes inmuebles que están registrados o declarados con Valor Histórico Patrimonial, por el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), para estos deberá observarse lo considerado en la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación Decreto 26-97.

Usos Permitidos:

- Los usos permitidos serán los aplicables a la categoría urbana. Si hubiese necesidad de efectuar obras que modifiquen la estructura física del inmueble, se deberá presentar la resolución favorable de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural del IDAEH.

Usos Prohibidos:

- Se prohíbe la demolición parcial o total de las construcciones o mejoras que forman parte del bien inmueble, a menos que éstas hayan sido previamente autorizadas por el IDAEH mediante la resolución favorable de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural IDAEH.

3. PLANES COMPLEMENTARIOS Y PROGRAMAS PROPUESTOS PARA REALIZAR PRODUCTO DEL POT A CORTO PLAZO:

A continuación, se enumeración se listan los planes y proyectos que es necesario desarrollar para complementar el Plan de Ordenamiento Territorial y lograr así una adecuada gestión a corto, mediano y largo plazo:

- PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
- PLAN DE ESPACIOS VERDES Y PARQUES URBANOS
- PLAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE DRENAJES
- PLAN DE EQUIPAMIENTOS

CAPÍTULO 6 GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN

Partiendo que el proceso de ordenamiento territorial es un proceso participativo desde su inicio, pero que no toda la población tiene la oportunidad de conocer previamente qué es un Plan de Ordenamiento Territorial y para qué sirve, es vital montar una campaña de comunicación para socializar a todos los sectores de la población sobre el proceso que se está realizando y asegurar así su participación y cooperación.

El tema de regular el uso de suelo y la calidad de construcción puede verse como una invasión a la propiedad privada, por tanto, puede que provoque preguntas y comentarios diversos. Por consiguiente, antes de lanzar estos instrumentos coercitivos, se le debe socializar a la población sobre las implicaciones y los beneficios esperados, en particular lo que respecta al mejoramiento de la calidad de vida, la protección de los recursos naturales, el fortalecimiento de la competitividad territorial y la mayor eficiencia al acceso de servicios público.

Para ello se recomienda realizar un plan específico, que contemple la formación y revisión de la propuesta POT, una vez el POT haya sido consensuado por los diferentes sectores y haya sido aprobado por el Concejo Municipal, se podrá realizar la socialización pero ya del contenido normativo, por ejemplo usos de suelo, tipos de licencias, requisitos administrativos, sanciones etc.

2. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL: FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA/DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO

El objetivo de esta estrategia es fortalecer la recién creada Oficina de Ordenamiento Territorial para dar seguimiento al proceso de revisión, ejecución, gestión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de San Juan Ostuncalco y su reglamento para contribuir al desarrollo integral del municipio de forma ordenada.

Se consideran las siguientes acciones mínimas para su fortalecimiento en el plazo de un año:

- Integración de personal calificado, especialmente en temas de construcción y urbanos.
- Crear rutas de coordinación con otras dependencias municipales, por ejemplo, con la DMP, servicios, y aquellas que trabajen en los temas sociales y culturales, para trabajar con ellos acciones de sensibilización del POT.
- Capacitación sobre procesos administrativos para trámites de licencias, atendiendo leyes vigentes y normativa POT, como producto de estas capacitaciones, se podrán elaborar rutas de procesos, material informativo, formularios, etc.
- Equipo, suministros y mobiliario adecuado a las diferentes funciones de la oficina (computadores, software apropiado, plotter, impresora)

3. ESTRATEGIA DE GESTION DEL POT

Una vez que el POT sea socializado, revisado, retroalimentado, aprobado por el Concejo Municipal y puesto en vigencia, como estrategia de gestión del POT, se propone la elaboración de los siguientes instrumentos:

- a. Planes parciales de ordenamiento territorial, son los instrumentos mediante los cuales se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento territorial, para áreas como los centros poblados rurales y los suelos urbanos URB-SJ2 y URB-SJ3.
- b. Planes locales de ordenamiento territorial, son instrumentos de planificación y gestión de determinadas áreas urbanas consolidadas, que tienen por objeto desarrollar los principios, el modelo de ocupación y crecimiento urbano definidos en el POT.
- c. Programas de Ordenamiento Territorial, son una intervención específica de ordenamiento territorial cuyo fin es conformar una imagen paisajística determinada en un sector, sitio o lugar dentro de la circunscripción de un plan local o de un plan parcial de ordenamiento territorial. Todos los Programas de Ordenamiento Territorial considerarán una integración entre la planificación física, socioeconómica y ambiental.

Los planes parciales, locales y programas de ordenamiento territorial deberán elaborarse como seguimiento al proceso de ordenamiento territorial del municipio.

3.1. Proyectos Catalizadores de Ordenamiento Territorial

La implementación del Plan de Ordenamiento Territorial, depende en gran medida de la apropiación y aceptación de parte de las autoridades y de la población, para que la atención de la población no solo se centre en las restricciones sino también en los beneficios y para que se puedan visibilizar de manera rápida las bondades del POT, deben implementarse los proyectos catalizadores, los cuales se gestionarán de manera estratégica, se proponen los siguientes en primera instancia pero exclusivamente los siguientes:

- PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE PAPA
- PROYECTO DE CULTIVO Y TRANSFORMACIÓN DE FRUTA

-
- RENOVACIÓN URBANA DEL CENTRO URBANO (RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS)
 - CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL

4. **SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Como parte del proceso de implementación del POT, se propone la continuidad de la Mesa Técnica del POT la cual podrá dictaminar en aquellos casos que no estén contemplados en el presente POT siempre y cuando se consideren los lineamientos generales de usos de suelo.

Es deseable que la mesa técnica trabaje de forma coordinada con la mesa interinstitucional de pertinencia del POT, para que las acciones de socialización y retroalimentación del proceso de revisión sean tomadas en cuenta y presentadas al concejo municipal previo su aprobación.

La dirección de OT, tendrá que coordinar la revisión e integración de la propuesta de reglamento del POT, en coordinación con el Juzgado de Asuntos Municipales y la comisión de OT del Concejo Municipal, deberá desarrollar su planificación anual la cual deberá estar integrada al resto de dependencias municipales, así como formular una serie de indicadores de avances del POT para evaluar el avance del proceso.

Del mismo modo, se diseñará un manual de procedimientos para todos los tipos de licencias que emanen del reglamento del POT, así como formularios, formatos de licencias y material informativo para distribuir en la población en general, previa puesta en vigencia del POT.

8. BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DE CONSULTA

- AGIES (1996) Normas Estructurales AGIES.
- Barreno René (2011), Experiencias Municipales en GIRH. Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del río Naranjo –MANCUERA-
- Biota, S.A. y The Nature Conservancy (2014) Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala.
- Boletín informativo departamento de Quetzaltenango, INE 2012
- Caja de Herramientas para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. República de Guatemala. 132 páginas, 2011.
- Cedepem/ALDES (2008) Plan de Manejo de la Cuenca Alta del río Samalá.
- Centro Cultural San Juan Ostuncalco, <http://www.centroculturalostuncalco.org/>
- Concejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, Segeplán (2014). Plan Nacional de Desarrollo K’atun: nuestra Guatemala 2032. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal
- Congreso de la República de Guatemala, Constitución Política de Guatemala
- Congreso de la República de Guatemala, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo ejecutivo 114-97
- FUNDAMAM, Diagnóstico de la Región Mam, San Juan Ostuncalco, 2003
- FUNDEMUCA () Diagnóstico, escenarios y recomendaciones para la construcción de una red mancomunada de transportes colectivos, Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos.
- GTZ, Hosting, Rainer u. Rosanna: Vasquez V. Luis. Etnobotánica Mam, 1998
- Helvetas Guatemala(2009) Plan Maestro Parque Regional San Juan Ostuncalco 2009-2013.
- IARNA (2013) Indicadores socioecológicos municipales de Guatemala, 2013.
- IARNA-URL (2013), Índice Socio ecológico Municipal (ISEM) 2013, <http://www.infoiarna.org.gt/index.php/bases-de-datos/indice-socioecologico-municipal-isem>.
- IGN Diccionario Geográfico Nacional
- INE <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/>
- INE (2002) Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados, Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002, INE.
- INE 2011, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011
- INE 2011, Mapas de pobreza rural en Guatemala 2011. Unidad de Pobreza, Género y Equidad del Banco Mundial Latinoamérica y el Caribe.
- INE <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/>
- INSIVUMEH, Informe Técnico del Sismo del 7 de Noviembre de 2012.

-
- MAGA, Diagnóstico de la región de Occidente, Guatemala, 2011.
 - Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos (2010) Plan maestro de ecoturismo y turismo comunitario para los 9 municipios mancomunados 2010-2020.
 - Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos (2015), Estudio de Línea Base Proyecto MESEM 2015.
 - Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos. Plan director para el tratamiento de aguas residuales de las zonas urbanas en la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos. Consorcio ONGP, Región Piemonte, CECOIN.
 - MICIVI, INFORM, MINECO, PRONACOM (2016) Agenda Urbana GT.
 - MINEDUC, <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/>
 - Ministerio de Economía, Programa Nacional de Competitividad, Agenda Nacional de Competitividad 2012-2021.
 - Monografía del Municipio de San Juan Ostuncalco, Sin autor.
 - Municipios Democráticos/Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos (2007) Plan Estratégico territorial del Valle de Quetzaltenango, 2007-2020.
 - PAISANO (2016), Plan Comunitario Integrado de las aldeas Lagunas Cuaches, La Victoria, Nueva Concepción, Espumpujá, Monrovia, Tizate. 2016. Programa de acciones integradas en seguridad alimentaria y nutricional del occidente (PAISANO), USAID, SAVE THE CHILDREN, PCI GUATEMALA. –documentos individuales-
 - PNUD (2011) Cifras para el desarrollo humano Quetzaltenango 2011, Informe Nacional de Desarrollo Humano.
 - PNUD. Objetivos de Desarrollo del Milenio 2030. Consultado en: <http://desarrollohumano.org.gt/ods/cuales-son-los-ods/>
 - Segeplán (2010) Plan de Desarrollo Municipal San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango 2011-2025.
 - Segeplán (2011) Guía para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. República de Guatemala. 120 páginas, 2011.
 - Segeplán (2011) Plan de Desarrollo Departamental de Quetzaltenango 2011-2021.
 - Segeplán (2011) Plan Director del área metropolitana de Los Altos.
 - Segeplán, Ranking Municipal 2013
 - Universidad de Cantabria (Diciembre 2014) Estudios de Desarrollo Urbano y Cambio Climático, Bloque 3 Crecimiento Urbano. Departamento de Geografía Urbanismo y Ordenamiento Territorial.
 - USAID/Nexo Locales (2015), Informe San Juan Ostuncalco, Agua y Cambio Climático.

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

"Asesor para la gestión del Plan de Ordenamiento Territorial, con enfoque en competitividad territorial de los municipios de Zacapa y Estanduela"

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Julia Vianey López Monterroso

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

BID 1734/OC-GU-AI-028-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: treinta y cuatro mil ochocientos ochenta Quetzales exactos (Q. 20,000.00)

Se adjunta el producto No. Dos (2)

Titulado: Plan de socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial (de ambos municipios)

Debe incluir:

- o Estrategia de comunicación y divulgación.
- o Medios de comunicación: tríptico y afiches con esquema del POTM para la reproducción y entrega a personas, auxiliaturas y lugares estratégicos que decida el Concejo Municipal. Cuñas radiales para la socialización del POTM u otros.
- o Capacitar a los actores locales (alcalde, Concejo Municipal, personal de la oficina de OT, COMUDE, CODEDE, academia, instituciones, ONG's, medios de comunicación y otros), de lo cual deberá presentar su plan, implementarlo y entregar los medios de verificación.

Impreso en: **122 hojas**

Cantidad en hojas

Si

Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: **05 de septiembre de 2017**

Aprobación del Producto:

Revisión Técnica 1

Elizabeth Velazquez
Nombre y Firma

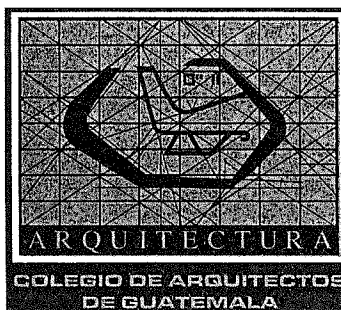
Revisión Técnica 2

Hugo Gomez
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

JOSÉ LUIS BLANCO
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva
MINISTERIO DE ECONOMÍA



**EL INFRASCRITO SECRETARIO
DEL
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA**

CERTIFICA

Que según consta en los registros de los Profesionales Colegiados,

LICENCIADA EN ARQUITECTURA, JULIA VIANEY LOPEZ MONTERROSO

aparace inscrito con el No. 2656 y goza de los derechos y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros activos de este Colegio.

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Esta certificación tiene vigencia hasta

Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto Número 72-2001, emitido por el Congreso de la República de Guatemala "ARTICULO 6. Pérdida de la calidad de activo. La insolvencia en el pago de tres meses vencidos, determina, sin necesidad de declaratoria previa, la pérdida de la calidad de colegiado activo, la que se recobra automáticamente, al pagar las cuotas debidas..."

Para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el

20 DE ENERO DEL 2017

Arq. Juan Carlos Aguirre Villatoro
Colegiado activo No. 1551
Secretario Junta Directiva 2016-2018

El Colegiado Indicado en la presente certificación,
firma y sella en constancia de su autenticidad y de la
responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele.

**O CALLE 15-70, COLONIA EL MAESTRO, ZONA 15. GUATEMALA, C.A. (01015)
PBX: (502) 2245-2424**

PRODUCTO 2

Plan de Socialización y divulgación del proceso de
ordenamiento territorial (de ambos municipios)

(f)



Julia Vianey López Monterroso

Servicios profesionales como: Asesor para la gestión del Plan de
Ordenamiento Territorial, con enfoque en competitividad territorial de
los municipios de Zacapa y Estanduela

Contrato No.:
BID1734/OC-GU-AI-028-2017

PRONACOM

Aprobado por:



José Fernando Sotano Buezo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Guatemala, septiembre 2017

Resumen ejecutivo

Municipio de Zacapa

Como parte de la consultoría para la “gestión del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque en competitividad territorial del municipio de Zacapa”, se elabora la presente propuesta del “Plan de socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial”, el cual tiene como objetivo ser un instrumento orientador o guía para que la Municipalidad continúe con el proceso de comunicación a la población zacapaneca sobre lo que se ha trabajado y se continúa trabajando en el tema de ordenamiento territorial.

El documento incluye en una primera parte elementos conceptuales sobre la comunicación como información básica para comprender de mejor manera las diferentes secciones que componen el informe. Seguidamente se describe la metodología general aplicada para la formulación de la propuesta y posteriormente la parte estratégica.

La propuesta incluye la identificación de actores territoriales y medios de comunicación existentes y de mayor atracción en el municipio; los actores identificados se clasifican en emisores y receptores según el papel que desempeñen dentro del proceso de comunicación, se menciona la base legal que justifica la importancia y la razón por la cual los actores deben formar parte de este proceso. Para que el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal pueda identificarse fácilmente a través de un logotipo o consigna y que éste vaya adquiriendo pertenencia en la población, se elaboran algunos ejemplos o propuestas, sin embargo, se acuerda que la oficina de comunicación social de la municipalidad podrá hacer cambios o correcciones a las propuestas, o proponer nuevos diseños que posteriormente pueda seleccionarse uno solo y validarse.

En cuanto a los contenidos mínimos que deben comunicarse a los diferentes actores o grupos objetivo, se analiza la situación actual sobre la apropiación que las autoridades y oficinas municipales y la Comisión de Ordenamiento Territorial, determinando que es necesario que la municipalidad se empodere del proceso y conozca y analice los instrumentos, previo a dar a conocer las propuestas concretas planteadas en el POTM. De igual forma se contempla la necesidad de sensibilizar a la población sobre el ordenamiento territorial y posteriormente informar que la municipalidad se encuentra inmersa en un proceso, de esa cuenta, los contenidos

mínimos que se utilizarán en los diseños de afiches, trifoliales, banners, pancartas, spot o cuñas radiales, etc., se dividen en tres etapas.

Para ejecutar el plan de socialización y divulgación, se proponen cuatro estrategias específicas: empoderamiento de autoridades y municipalidad en general, sensibilización, a la población, divulgación de proceso y avances y publicación o lanzamiento. Concluye la propuesta en la elaboración de diseños de diferentes medios de comunicación que pueden utilizarse según la etapa que les corresponda, al igual que el logotipo del POT, la oficina de comunicación social trabajará en los diseños de los medios escritos, de audio y audiovisuales tomando en cuenta los elementos gráficos, colores, lemas, etc., que la municipalidad utiliza actualmente. Estas propuestas fueron presentadas a las oficinas municipales y representantes de COCODES obteniendo insumos importantes para enriquecer las propuestas.

Finalmente, se describen las actividades donde fue posible presentar las propuestas concretas del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, y en la parte de anexos, se adjuntan fotografías y listados como medios de verificación de las actividades realizadas.

Adicional a este instrumento, se hace entrega de los formatos editables de trifoliales, afiches y banners para que puedan ser utilizados por la Oficina de Comunicación Social en coordinación con la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial.

Municipio de Estanzuela

El municipio de Estanzuela, Zacapa como parte de un proceso nacional donde se declaró como sede para la instalación de una Circunscripción de Desarrollo Económico, fue objeto de realización de diferentes estudios para cumplir con las necesidades que una zona industrial requiere. De ello surge el proyecto de formulación del Plan de Ocupación del Suelo Municipal con enfoque en Desarrollo Económico Territorial; este instrumento no fue desarrollado dentro de un proceso formal de formulación de Plan de Ordenamiento Territorial, por lo que se considera únicamente un análisis y propuesta de ocupación del suelo municipal para identificar zonas aptas o con condiciones adecuadas para el desarrollo industrial, proponiendo una cartera de proyectos estratégicos para mejorar la movilidad y funcionamiento de esta zonas y del área urbana de Estanzuela.

Como parte de la consultoría para la “gestión del Plan de Ordenamiento Territorial con

enfoque en competitividad territorial de los municipios de Zacapa y Estanduela”, se contempla la elaboración de una propuesta del “Plan de socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial” en el municipio de Estanduela, el cual tiene como objetivo ser un instrumento orientador o guía para que la Municipalidad ejecute una estrategia de comunicación a la población sobre lo que está trabajando en el tema de ordenamiento territorial. Bajo estas condiciones, la propuesta se concentra en sensibilizar a la población en el tema de ordenamiento territorial, invitarla a participar e informarse y en comunicar sobre las acciones a realizar en esta fase.

El documento incluye en una primera parte elementos conceptuales sobre la comunicación como información básica para comprender de mejor manera las diferentes secciones que componen el informe. Seguidamente se describe la metodología general aplicada para la formulación de la propuesta y posteriormente la parte estratégica.

La propuesta incluye la identificación de actores territoriales y medios de comunicación existentes y de mayor atracción en el municipio; los actores identificados se clasifican en emisores y receptores según el papel que desempeñen dentro del proceso de comunicación, se menciona la base legal que justifica la importancia y la razón por la cual los actores deben formar parte de este proceso. Aunque no se ha elaborado el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, se propone hacer un logotipo o consigan que identifique el POT como un proceso para que éste vaya adquiriendo pertenencia en la población; se elaboran algunos ejemplos o propuestas, sin embargo, se acuerda que la oficina de comunicación social de la municipalidad podrá hacer cambios o correcciones a las mismas, o proponer nuevos diseños.

En cuanto a los contenidos mínimos que deben comunicarse a los diferentes actores o grupos objetivo, se analiza primero la situación actual sobre la apropiación que las autoridades y oficinas municipales tienen sobre el tema, determinando que es necesario que la municipalidad se empodere del tema, conozca los instrumentos generados en el 2014 y reconozca la necesidad de trabajar en el Plan de ordenamiento Territorial en todas sus fases según metodología de Segeplán u otra que definan. De igual forma se contempla la necesidad de sensibilizar a la población sobre el ordenamiento territorial y posteriormente informar que la municipalidad está trabajando por el ordenamiento territorial de Estanduela; de esa cuenta, los contenidos mínimos que se utilizarán en los diseños de afiches, trifoliales, banners, pancartas, spot o cuñas radiales, etc., toman en cuenta estas condiciones.

Para ejecutar el plan de socialización y divulgación, se proponen tres estrategias específicas: empoderamiento de autoridades y municipalidad en general, sensibilización a la población y el impulso que la municipalidad tiene por trabajar en el ordenamiento territorial y desarrollo económico del municipio. Concluye la propuesta en la elaboración de diseños de diferentes medios de comunicación que pueden utilizarse según la etapa que les corresponda, al igual que el logotipo del POT; la oficina de comunicación social e informática, trabajarán en los diseños de los medios escritos, de audio y audiovisuales tomando en cuenta los elementos gráficos, colores, lemas, etc., que la municipalidad utiliza actualmente.

Adicional a este instrumento, se hace entrega de los formatos editables de trifoliales, afiches y banners para que puedan ser utilizados por la Municipalidad.



Julia Vianey López Monterroso

Contenido

Contenido	1
Índice de tablas	2
Índice de figuras.....	2
Índice de mapas	3
Índice de fotografías.....	3
Siglas y acrónimos	4
Introducción	5
Antecedentes	8
Objetivos.....	11
Objetivo general	11
Objetivos específicos.....	11
Elementos conceptuales de la Comunicación	12
Comunicación	12
Tipos de comunicación	12
Elementos de la comunicación	13
Metodología	16
Desarrollo de actividades para formulación de la propuesta del Plan de socialización y divulgación del POTM	17
1. Taller de identificación de actores territoriales, medios de comunicación y población objetivo para la socialización y divulgación del proceso POT	17
2. Diseño de logotipo del POT.	28
3. Contenidos de los medios de comunicación escritos y audiovisuales.....	30
3.1 Contenidos mínimos sobre nociones de Ordenamiento Territorial.....	30
3.2 Contenidos mínimos sobre cómo se hace el POT y qué está haciendo la Municipalidad.	32
3.3 Contenidos mínimos sobre propuestas de Ordenamiento Territorial de Zacapa.....	35
4. Contenidos de los medios radiales.....	41
Estrategias de socialización y divulgación	44
Estrategia 1. Empoderamiento de las autoridades y personal municipal sobre el proceso y resultados del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.....	44
Estrategia 2. Sensibilización a la población sobre orientaciones básicas del ordenamiento territorial	46

Estrategia 3. Divulgación de avances del proceso y propuestas de ordenamiento territorial.....	48
Estrategia 4. Publicación y divulgación o lanzamiento	52
Propuestas de medios de comunicación	53
Trifoliales	53
Pancarta. Sensibilización participación proceso POT	56
Banner o panel informativo. La Municipalidad está trabajando en el POT	57
Afiche. Comunicación Directrices POTM	58
Bifoliar o cartilla. Comunicación esquema PLUS Urbano	59
Taller presentación y validación de propuesta del plan de socialización y divulgación del proceso POT	60
Capacitación actores clave.....	62
Taller con la Comisión de Ordenamiento Territorial.....	62
Taller visita del Banco Interamericano de Desarrollo.....	63
Talleres para formulación de propuesta del Plan de Socialización del y divulgación del proceso de ordenamiento territorial del municipio de Zacapa	64
Anexos	65
Medios de verificación	65
Listados de asistencia taller con la Comisión de OT	65
Listados de asistencia taller 1 y 2 para la elaboración del Plan de Socialización del y divulgación del proceso de ordenamiento territorial del municipio de Zacapa.....	66
Conclusiones y recomendaciones	69

Índice de tablas

Tabla 1 Estrategia de socialización, divulgación y apropiación del POTM-ZACAPA y de su PLUS	6
Tabla 2 Estrategia 1	44
Tabla 3 Estrategia 2	46
Tabla 4 Estrategia 3	48

Índice de figuras

Figura 1 Elementos de la comunicación	14
Figura 2 Páginas sociales administradas por la Municipalidad	27
Figura 3 Propuestas de logotipo del Plan de Ordenamiento Territorial de Zacapa	29
Figura 4 Descripción gráfica, de ¿cómo estamos? y ¿cómo podemos estar? con la implementación del POTM	31
Figura 5 El Plan de Ordenamiento Territorial, un proceso participativo.....	33
Figura 6 Todos participan en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.....	34

Índice de mapas

<i>Mapa 1 Plan de Uso del Suelo Rural</i>	37
<i>Mapa 2 Plan de Uso del Suelo Urbano</i>	38
<i>Mapa 3 Mapas de uso actual del suelo a nivel de predio zonas 1, 2, 3 y 4</i>	40

Índice de fotografías

<i>Fotografía 1 Actividad participativa 1, diagnóstico e identificación de actores territoriales</i>	18
<i>Fotografía 2 Puntos estratégicos para ubicación de afiches,</i>	26
<i>Fotografía 3 Programa especial en Canal 12 TELECOM</i>	27
<i>Fotografía 4 Actividad participativa 2</i>	61
<i>Fotografía 5 Taller de socialización del POTM a la Comisión de Ordenamiento Territorial</i>	63
<i>Fotografía 6 Presentación avances del proceso del Ordenamiento Territorial de Zacapa en taller realizado por visita de BID a ciudad de Zacapa y Chiquimula.</i>	64

Siglas y acrónimos

Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
UMOT	Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmuebles
OT	Ordenamiento Territorial
PLUS	Plan de uso del suelo
PLOT	Plan local de ordenamiento territorial
POTM	Plan de Ordenamiento Territorial Municipal
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
PMT	Policía Municipal de Tránsito
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
BIG	Base Inmobiliaria Geo referenciada
RIC	Registro de Información Catastral
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades

Introducción

Como parte de la ejecución del Programa de apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, en el año 2016 el Programa Nacional de Competitividad de Guatemala -PRONACOM- con el acompañamiento de Segeplán, apoyó la realización de diferentes instrumentos de gestión territorial para el municipio de Zacapa, entre ellos: cartografía general del municipio; cartografía a nivel de manzanas del área urbana; establecimiento y análisis de información predial geo referenciada del área urbana del municipio; Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollo como centro logístico; Reglamento de Ordenamiento Territorial y cartera de proyectos de inversión pública

Para dar seguimiento a estos estudios, el PRONACOM contrata una nueva consultoría para la gestión del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque en competitividad territorial del municipio de Zacapa donde parte de los productos estipulados en el contrato son objeto de este informe. El presente informe da cumplimiento a lo que el producto número dos solicita: “Plan de socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial del municipio de Zacapa” el cual contempla:

- Estrategia de comunicación y divulgación.
- Medios de comunicación: trifoliar y afiches con esquema del POTM para la reproducción y entrega a personas, auxiliaturas y lugares estratégicos que decida el Concejo Municipal. Cuñas radiales para la socialización del POTM u otros.
- Capacitar a los actores locales (alcalde, Concejo Municipal, personal de la oficina de OT, COMUDE, CODEDE, academia, instituciones, ONG’s, medios de comunicación y otros), de lo cual deberá presentar su plan, implementarlo y entregar los medios de verificación.

El contenido del documento está estructurado de la siguiente manera: inicialmente se definen los objetivos general y específicos; un marco conceptual sobre los fundamentos de la comunicación; descripción de la metodología aplicada, actividades realizadas y resultados; estrategias de socialización y divulgación; medios de comunicación propuestos e informe sobre capacitaciones a actores claves realizadas en el municipio.

Importante mencionar que el Plan de socialización y divulgación del proceso de

ordenamiento territorial, está enfocado en dar a conocer la importancia del ordenamiento territorial y el involucramiento de los diferentes sectores de la población en el proceso; el papel que desempeña cada actor tanto en el proceso de formulación como en el de implementación y presentar las propuestas del plan de usos del suelo a nivel urbano y municipal.

El Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque en competitividad territorial del municipio de Zacapa, de manera general propone una estrategia de socialización, divulgación y apropiación del POTM-ZACAPA y de su PLUS, tal como lo presenta la siguiente tabla:

Tabla 1 Estrategia de socialización, divulgación y apropiación del POTM-ZACAPA y de su PLUS¹

Componente	Actividades	Interlocutores	Resultado esperado
Apropiación 1	Se distribuyen ejemplares a los miembros de la Mesa o Comisión de OT.	Miembros de la Mesa o Comisión de OT y otros actores territoriales	El conocimiento tácito del POTM que cada actor y miembro de la mesa se comparte y se hace común
	Se realiza taller de revalidación	Ídem y Unidad Municipal de OT	LA UMOT elabora plan de gestión del POT que incluye retomar y hacerse cargo de la divulgación y socialización del POTM
Socialización	Validación con Cocodes y otros actores territoriales	Directivos de los Cocodes, representantes de sectores sociales, económicos y culturales. Mesa o Comisión de OT	Los interlocutores conocen, critican y validan el POTM y PLUS, lo retroalimentan. Se consolida la Mesa o Comisión de OT.
	Aprobación formal y oficial por parte del Comude	Miembros del Comude en sesión plenaria	Presentación y solicitud de aprobación
	Aprobación formal y oficial por parte del Concejo	Miembros del Concejo Municipal	Se publica en el diario de Centroamérica el reglamento POT

¹ ***“Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico”***, Huber Ernesto Palma Urrutia. Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-036-2016 PRONACOM. Pagina 105.

Divulgación	Lanzamiento y exposición pública	Alcalde /Concejo Municipal / UOT /Mesa de OT /Cocodes /Comude/ otros actores territoriales	Se da a conocer a toda la población, se promueve su aplicación pronta
	Se otorga plazo perentorio para que la ciudadanía manifieste observaciones, solicite enmiendas o interponga diversos recursos del derecho administrativo	Ciudadanía en general, sectores y sociedad civil	Ciudadanía en general, sectores y sociedad civil exprese su sentir y parecer respecto al POTM
	Se construye portal web interactivo sobre POTM-ZACAPA, Banners publicitarios, programas y entrevistas en radio, televisión y vallas	Alcalde /Concejo Municipal / UMOT /Mesa de OT /Cocodes /Comude/ otros actores territoriales Ciudadanía en general, sectores y sociedad civil	Ciudadanía en general, sectores y sociedad civil exprese su sentir y parecer respecto al POTM
Apropiación 2	Evaluación y seguimiento del proceso de gestión del POT Foro de retroalimentación y evaluación	UMOT /Mesa de OT /Cocodes /Comude/ otros actores territoriales	El conocimiento sobre el POT es POT ha sido apropiado, expresado, analizado y comprendido, de tal manera que los procedimientos, las normativas y los incentivos territoriales se cumplen por parte de la ciudadanía y las autoridades

Las actividades indicadas en el cuadro anterior deben realizarse en el orden estipulado: apropiación 1, socialización, divulgación y apropiación 2. Parte de estos componentes ya se están desarrollando con el acompañamiento de la Municipalidad y durante el proceso de formulación del presente informe se complementan otras actividades de dicha estrategia; sin embargo, el POTM y los respectivos PLUS no han sido aprobados en ninguna de las instancias requeridas.

Antecedentes

Con el propósito de contribuir a levantar las barreras que limitan el desarrollo empresarial, la creación de empleo, la inversión, y apuntalar los niveles de productividad de empresas pertenecientes a sectores y regiones o territorios considerados como prioritarios del país; se firma el Contrato de Préstamo 1734/OC-GU entre el Gobierno de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución del Programa de apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual contempla proyectos para mejorar la competitividad a nivel territorial, involucrando actores de alcance nacional y local, públicos y privados, con injerencia y competencia en la materia. De esa cuenta el Programa Nacional de Competitividad de Guatemala –PRONACOM- necesita fortalecer sus capacidades, gestionar e implementar acciones orientadas a mejorar la competitividad de los territorios; con el objetivo de mejorar el Clima de Negocios, generar las condiciones para la atracción de la Inversión Nacional e Internacional y generar desarrollo económico mediante el impulso de proyectos estratégicos dinamizadores de las economías locales.

Es así como en el año 2016 el PRONACOM con el acompañamiento de Segeplán, apoyó la realización de diferentes instrumentos de gestión territorial, entre ellos: Cartografía general del municipio; cartografía a nivel de manzanas del área urbana; establecimiento y análisis de información predial geo referenciada del área urbana del municipio; Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollo como centro logístico; Reglamento de Ordenamiento Territorial y cartera de proyectos de inversión pública. Estos instrumentos son objeto de implementación en el año 2017, por lo que fueron entregados a la Municipalidad.

Para que los instrumentos de gestión territorial elaborados, contribuyan a mejorar la competitividad en el municipio, es necesario que sean gestionados por la propia Municipalidad, los productos generados deben ser implementados de manera integral, sin embargo, es necesario que estos sean analizados y se requiere que se complementen con la elaboración de planes específicos, estrategias, manuales, etc., para que sean aprobados, socializados, que se implementen eficientemente por parte de las oficinas municipales según sus competencias y el seguimiento y evaluación.

Específicamente en el Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque en Desarrollo

Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico, en su inciso 4.9 sobre Socialización y validación del Plan de Uso del Suelo (PLUS) menciona que: los aspectos preliminares que determinan que el uso y ocupación del espacio geográfico físicamente delimitado sea diferente en un futuro inmediato y mediano, por intermedio e intervención del POTM son:

- a) acciones que sobre fundamentos legales y marcos institucionales, fortalecen las competencias municipales y sus capacidades en la administración y gestión de su territorio como la búsqueda de espacio presupuestario y financiamiento para la creación de una unidad de ordenamiento territorial municipal;
- b) continuar el proceso de información, consulta, retroalimentación, análisis y comprensión del POTM en el seno de los Cocodes y del Comude, fortaleciendo la conformación y actuación de la Mesa Interinstitucional de OT, para la cual ya fueron nominados algunos miembros representantes de los Cocodes y de entes sociales diversos;
- c) ejercer con vigor la facultad que tiene la máxima autoridad del poder local, para aprobar el POTM, con el voto favorable de las tres cuartas partes del Concejo Municipal, tal como lo indica el Código Municipal. Dicha aprobación del POTM incluye la aprobación de sus directrices y ejes articuladores, del Plan de Uso de Suelo (PLUS) (de sus programas y parámetros), que en su conjunto coadyuvan a la conformación de un Plan de Ocupación que a su vez llevará a la construcción efectiva y eficaz de condiciones para la implantación “desde adentro” del mismo municipio del Modelo de Ocupación Futura del Territorio;
- d) traducir los planes, las directrices, los programas y los parámetros anteriormente descritos en un articulado denominado: Reglamento General del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. Con este reglamento se dicta la norma jurídica de ordenación del territorio de carácter general dictada por la Administración pública local y con valor subordinado a la Ley, en este caso al Código Municipal, otras leyes ordinarias y la Constitución Política de la República. En resumen, el reglamento del POTM es un documento que especifica normas para regular todas las actividades de ocupación y uso de la tierra, de los miembros de la comunidad zacapanecos. Consiste en sentar bases para la convivencia y prevenir los conflictos que se pueden generar

entre los individuos por usos incompatibles del suelo, los recursos naturales, el equipamiento, los bienes y los servicios públicos.

Para que estos aspectos se cumplan por intermedio e intervención del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, el PRONACOM realiza una nueva consultoría para apoyar el proceso de gestión del POTM con enfoque en competitividad territorial del municipio de Zacapa. Dicha consultoría contempla la formulación de diversos productos, siendo estos:

- Plan de socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial
- Manual de funcionamiento de la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y propuesta para generar capacidades al equipo técnico
- Sistema de seguimiento y evaluación del POTM
- Operativización de los reglamentos que incluya el Plan de Ordenamiento Territorial
- Plan de movilidad

De esta manera surge la necesidad de formular el Plan de socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial del municipio de Zacapa, el cual se desarrolla tomando en cuenta lo estipulado en los productos generados inicialmente y los resultados de las actividades participativas realizadas para la construcción del plan.

Objetivos

Objetivo general

Socializar y divulgar en coordinación con la Municipalidad de Zacapa el plan de ordenamiento territorial a nivel de todos los actores del municipio, a fin de involucrar a la población y la debida apropiación de las municipalidades en el proceso.

Objetivos específicos

1. Identificar a los elementos y actores territoriales claves que forman parte del proceso de formulación e implementación del Plan de socialización y divulgación del POTM del municipio de Zacapa.
2. Facilitar a las autoridades y personal técnico de la Municipalidad, un instrumento que brinde herramientas y acciones concretas para la socialización y divulgación del POTM.
3. Desarrollar actividades de capacitación a actores territoriales para dar a conocer el POTM buscando el empoderamiento del proceso y percibir retroalimentaciones previo a su aprobación.

Elementos conceptuales de la Comunicación

Comunicación

El objetivo de un proceso de socialización y divulgación es “comunicar” o trasladar determinada información a diferentes grupos de la sociedad. Para ello, en la comunicación intervienen distintos elementos que identificados correctamente y utilizando los medios adecuados a través de estrategias claras y sencillas se logra cumplir con los objetivos.

La comunicación es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra. Tradicionalmente, la comunicación, se ha definido como “el intercambio de sentimientos, opiniones o cualquier otro tipo de información mediante el habla, escritura u otro tipo de señales”



Tipos de comunicación

La comunicación puede ser de diferentes tipos; según la ubicación del receptor, puede ser: directa e indirecta. La comunicación es directa cuando se realiza frente a frente sin

intermediarios, permite expresar emociones por medio del lenguaje corporal pues quien recibe la información tiene la facilidad de observar al emisor. Es indirecta cuando el informante y el receptor no se encuentran físicamente juntos, por lo que necesitan una herramienta para transmitir el mensaje deseado.

Según el tipo de participación entre el que traslada el mensaje y el que lo recibe, la comunicación puede ser unilateral o bilateral, la primera se presenta cuando el mensaje únicamente es recibido por la persona o grupo de personas y éstas no interactúan en un diálogo, por ejemplo al ver televisión o escuchar el radio. La segunda forma de comunicación, se da cuando el acto es comunicativo, donde tanto el emisor como el receptor participan; se transmite el mensaje y quien lo recibe tiene la oportunidad de responder.

Por último, la comunicación puede ser pública y privada según el tipo de mensaje; cuando se escribe una carta o se habla con un determinado número de personas cuyo objetivo es entablar una relación más conveniente entre los hablantes, a esta se le denomina comunicación privada. La comunicación es pública cuando se envía a un gran número de personas en un ámbito abierto o a través de medios públicos a los que la mayor parte de la población tienen acceso.

Para un proceso de socialización y divulgación del Plan de Ordenamiento Territorial de un municipio, son aplicables todos los tipos de comunicación mencionados; previo a realizar una comunicación pública es necesario hacer reuniones privadas o unilaterales donde se presenten, analicen y validen el POTM y el Reglamento. Para hacer pública la información, la Municipalidad hará uso de los medios locales más importantes, los mismos se definen en la actividad de identificación de actores y medios de comunicación.

Elementos de la comunicación

Los factores o elementos de la comunicación son: emisor, receptor, mensaje, contexto, canal y código; para que la comunicación sea realmente efectiva deben existir estos elementos y relacionarse entre sí para lograr la transferencia de información.

Figura 1 Elementos de la comunicación



EMISOR

El emisor es aquella fuente que genera mensajes de interés y lo difunde con la intención de comunicar algo, en la comunicación humana el emisor puede ser un individuo, un grupo de personas o una institución. Por ejemplo, en educación el emisor es toda aquella persona o cosa que transmita los conocimientos a los educandos como lo el profesor; en economía el emisor puede ser por ejemplo el sistema bancario, que transmite día a día los cambios de las diferentes monedas con relación a la moneda nacional.

RECEPTOR

Es la persona u organización al que se destina el mensaje, es quien recibe el mensaje, señal o código emitido por un emisor, transmisor o enunciante. Existen dos tipos de receptor, el pasivo que es el que sólo recibe el mensaje, y el receptor activo o perceptor ya que es la persona que no sólo recibe el mensaje sino que lo percibe, lo almacena, e incluso da una respuesta, intercambiando los roles; el receptor activo o pasivo depende del tipo de comunicación que se presente.

CONTEXTO

Conjunto de circunstancias que rodean un hecho de comunicación, espacio y tiempo. Se refiere a hechos, eventos, momento histórico, situación, lugar, y todos los elementos que relacionan el mensaje con el entorno. De los elementos del contexto también depende el sentido del mensaje.

CANAL

Es el medio de transmisión por el que viajan las señales portadoras de la información emisor – receptor. Los canales pueden ser personales o masivos; los personales con aquellos en donde la comunicación es directa, voz a voz y puede darse de uno a uno o de uno a varios. Los canales masivos pueden ser escrito, radial, televisivo e informático; a estos canales masivos también se les denomina medios.

CODIGO

Forma que toma la información que se intercambia entre el emisor y el receptor. Es el conjunto de signos y símbolos de un lenguaje que el emisor utilizará para transmitir el mensaje, debe estar codificado de una manera adecuada para que el receptor pueda captarlo y entenderlo. Las sociedades humanas se caracterizan principalmente porque, valiéndose de unidades sonoras significativas, logran comunicarse a través del código más complejo: las lenguas humanas o códigos lingüísticos. El emisor y el receptor deben usar el mismo código para que la comunicación sea posible. En nuestro medio el código más utilizado es el lenguaje español.

MENSAJE

Se refiere a la información debidamente codificada, es el conjunto de ideas, sentimientos, acontecimientos expresados por el emisor y que desea transmitir al receptor para que sean captados de la manera que se desea. Sus características dependen en gran medida del tipo de señal empleada (palabras, números, imágenes, gestos, etc.). Para diseñar o definir el mensaje que se desea transmitir, es necesario pensar siempre en el receptor para que la comunicación tenga éxito.

La información debe cumplir con ciertas condiciones: oportunidad o disponibilidad, para que sea un proceso verdaderamente participativo la información debe estar disponible para los actores sociales cuando y donde lo necesiten; precisión en su contenido, que la cantidad de información sea solamente la necesaria y que sea concreta; claridad en su forma, debe ser comprensible para todo actor social o diseñar diferentes mensajes para que cada actor perciba la información de la mejor manera. Entre otras condiciones la información también debe tomar en cuenta la pertinencia cultural, mostrar autoridad y credibilidad, ser retroalimentable.

Metodología

El desarrollo metodológico para la formulación del presente plan se realizó de la siguiente manera:

Primero: se realiza un proceso de revisión general al Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque en Desarrollo Económico Territorial y su Reglamento para dar paso a la fase de capacitación y socialización del proceso de ordenamiento territorial a actores territoriales claves, principalmente autoridades municipales, personal de la Municipalidad y Comisión de Ordenamiento Territorial del COMUDE y COMUDE en general.

Segundo: la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial de Zacapa traslada el documento que contiene el Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque en Desarrollo Económico Territorial y Reglamento de Ordenamiento Territorial a las diferentes oficinas técnicas

municipales, esperando que el personal municipal conozca, se empodere y pueda brindar aportes a los instrumentos.

Tercero: en actividad participativa y en coordinación con Segeplán, se realiza presentación del POTM al personal de diferentes oficinas de la Municipalidad de Zacapa, priorizando la socialización del Plan de Uso del Suelo a nivel urbano y rural y lineamientos generales para el seguimiento y evaluación del POTM. La misma actividad se espera realizar ante el Concejo Municipal, sin embargo no se ha concedido el espacio solicitado.

Cuarto: desarrollo de actividades participativas y reuniones técnicas para la identificación de actores territoriales en el proceso de socialización y divulgación del POTM, formulación de estrategias y presentación de resultados para su validación.

Quinto: elaboración de producto 2

Desarrollo de actividades para formulación de la propuesta del Plan de socialización y divulgación del POTM

1. Taller de identificación de actores territoriales, medios de comunicación y población objetivo para la socialización y divulgación del proceso POT

Se realiza actividad participativa con personal de diferentes oficinas de la Municipalidad de Zacapa, entre ellas: Oficina de Comunicación Social, Oficina de COCODES, Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial, Dirección Municipal de Planificación, Departamento de IUSI, Departamento de Licencias de Construcción, Juzgado de Asuntos Municipales, Oficina Municipal de la Mujer, Departamento de Agua y representante de la Asociación Nacional de Municipalidades Región 3.

El taller se desarrolla de la siguiente manera: inicialmente el coordinador de la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial pide a todos los asistentes que se presenten y hace una

breve introducción sobre el objetivo de la actividad, siendo este, socializar el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal con enfoque en Desarrollo Económico Territorial de Zacapa e identificar en conjunto los principales actores territoriales, medios de comunicación y población objetivo para la socialización y divulgación del proceso POTM.

Fotografía 1 Actividad participativa 1, diagnóstico e identificación de actores territoriales



ACTORES IDENTIFICADOS COMO EMISORES DE LA INFORMACIÓN

En cuanto a los emisores, luego de conocer las propuestas del POTM y algunos de los lineamientos del Reglamento de Ordenamiento Territorial; en conjunto se define que el principal EMISOR en este proceso deberá ser la Municipalidad a través del “Alcalde Municipal y su

Concejo Municipal como órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales y responsable de ejercer la autonomía del municipio”²

Entre otros actores identificados como emisores de información de este proceso están:

Oficina de Relaciones Publicas: por el papel que desempeñan dentro de la Municipalidad en cuanto a la constante comunicación que mantiene con la población a través de diferentes medios; informando principalmente sobre las acciones que la Municipalidad realiza en el municipio. Importante también su partición en el diseño de afiches, banner, pancartas, trifoliales, etc., haciendo uso de los elementos gráficos que identifican a la Municipalidad comúnmente.

Oficina de Acceso a la Información Pública: la Municipalidad es considerada como sujeto obligado a proporcionar la información pública que se le solicite, según lo estipulado en el artículo 6, inciso 18 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008. La oficina de Acceso a la Información Pública, deberá conocer los instrumentos de gestión territorial y normas que la Municipalidad ha aprobado o está construyendo, para poder informar eficientemente a quienes lo soliciten.

Oficina de Cocodes y Alcaldes Comunitarios: como encargada de la coordinación de los grupos comunitarios organizados, esta oficina promoverá y apoyará en la organización de todas las actividades informativas y de capacitación dirigidas a los alcaldes comunitarios sobre el proceso de ordenamiento territorial. De igual forma los alcaldes comunitarios, serán los emisores de información ante sus comunidades, dando cumplimiento a lo que el Código Municipal de Guatemala les atribuye en su artículo 58, principalmente lo que dictan los incisos:

a) Promover la organización y participación sistémica y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales.

e) Cooperar en censos nacionales y municipales, así como en el levantamiento y actualización del catastro municipal.

² “**Artículo 9. Código Municipal de Guatemala**”, Decreto 12 – 2002 del Congreso de la República de Guatemala.

- g) Ejercer y representar, por delegación del alcalde, a la autoridad municipal.
- h) Ser vínculo de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes.
- k) Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones de carácter general, emitidos por el Concejo Municipal o el alcalde, a quien dará cuenta de las infracciones y faltas que se cometan.
- l) Velar por la conservación, protección y desarrollo de los recursos naturales de su circunscripción territorial.

Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial: como principal responsable de velar por el desarrollo e implementación del POTM. Es la oficina que dentro de sus funciones están el velar por la calidad de vida de la población mediante la transformación, utilización y ocupación racional y sostenible del territorio generando procesos de ordenamiento territorial, desarrollar instrumentos técnicos y normativos que regulen los usos del suelo; realiza visitas de campo necesarias para mantener actualizada toda la información relacionada al ordenamiento del municipio; otras.

Oficina del Impuesto Único Sobre Inmuebles: por su relación directa con la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial y el manejo de información predial del municipio. Como oficina encargada de mantener actualizada la base de datos inmobiliaria del municipio y llevar el control de la recaudación del Impuesto; el personal de la oficina tiene la oportunidad de tener una comunicación directa con un alto porcentaje de la población zacapaneca. Esta condición puede ser aprovechada para informar a la población sobre el ordenamiento territorial municipal.

Oficina Municipal de la Mujer: por su acercamiento con diferente grupos de mujeres organizadas, el personal de la OMM podrá promover la participación de la mujer en el proceso del ordenamiento territorial del municipio y a la vez capacitar y trasladar información sobre la importancia del POTM para el desarrollo del municipio y por ende el bienestar de la población en general.

Dirección Municipal de Planificación: como encargada de la coordinación y consolidación de los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, según lo indicado

en el Código Municipal de Guatemala, en su artículo 95. Para efectos del proceso de socialización y divulgación del POTM, es importante mencionar que dentro de las atribuciones de la DMP se encuentran las especificadas en el artículo 96 del Código Municipal principalmente en los incisos d y g que literalmente dicen:

d) Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en su fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.

g) Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.

Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda: entidad integrada por representantes de las Consejos Comunitarios de Desarrollo, oficinas técnicas municipales e instituciones públicas; es quien mayor participación ha tenido en el proceso de construcción del POTM y según lo descrito en el artículo 37 del Código Municipal de Guatemala, a través de su presidente, la Comisión deberá presentar los dictámenes e informes que el Concejo Municipal requiera, y podrá proponer las acciones necesarias para lograr una mayor eficiencia en los servicios público municipales y la administración en general del municipio.

Juzgado de Asuntos Municipales: creado para la ejecución de las ordenanzas y cumplimiento de los reglamentos aplicados dentro de la circunscripción municipal, según lo estipulado en el Código Municipal en su artículo 161. El POTM y su Reglamento luego de su aprobación y publicación en el Diario Oficial, se debe dar cumplimiento a las normas allí estipuladas; el Juzgado de Asuntos Municipales en coordinación con las oficinas técnicas municipales deben divulgar a la población en general sobre las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal y velar por su cumplimiento. De igual forma el juez de Asuntos Municipales es competente para conocer, resolver y ejecutar lo que juzgue de todos los asuntos que violen dichas normas. (Art. 165 Código Municipal de Guatemala)

Oficina de Gestión Ambiental Municipal: dentro de las competencias municipales establecidas en el Código Municipal se encuentra la promoción y gestión ambiental de los recursos naturales del Municipio (Art. 68, inciso l), de igual forma la Constitución Política de

Guatemala (Art. 97) y el artículo 1 de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, dictan que las Municipalidades velarán por el cuidado y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales. De esa cuenta, la Oficina de Gestión Ambiental dentro de sus funciones deberá informar a la población sobre las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro del Municipio y promover la participación comunitaria en la gestión ambiental municipal. Dentro de los componentes del POTM y en los Planes de Usos del Suelo Urbano y Rural, la protección y el manejo adecuado de los recursos naturales son relevantes y cuentan con normas específicas para éstos, los cuales se incluyen en el Reglamento del POTM; bajo este panorama, el involucramiento de la Oficina o Unidad de Gestión Ambiental Municipal es primordial.

Policía Militar de Tránsito: encargada de velar por el ordenamiento vial del municipio, su aporte en el proceso de socialización del POTM es importante, principalmente para los planes específicos, por ejemplo los planes de movilidad y transporte; su función es velar por el cumplimiento de las normas establecidas el reglamento de tránsito y en el reglamento de movilidad y transporte, además de informar a la población sobre cambios en los usos de las vías públicas, sentido de las vías, rutas y horarios de circulación de transporte, etc. Dentro de las jornadas de educación vial impartidas en los diferentes establecimientos educativos por parte de la PMT también podrá promoverse el ordenamiento territorial.

Líderes Religiosos y Gremio Magisterial: actores externos a la Municipalidad y que tienen comunicación directa y constante con la población cristiana y estudiantil. Ambos pueden contribuir a informar a la población sobre temas relacionados con el ordenamiento territorial, el cuidado de los recursos naturales, prevenir la contaminación, educación vial, etc. Para que esta comunicación pueda realizarse, los emisores (líderes religiosos y magisterio) primero serán receptores de información, debiendo ser capacitados sobre el proceso de Ordenamiento Territorial Municipal.

ACTORES IDENTIFICADOS COMO RECEPTORES O GRUPOS OBJETIVO PARA LA SOCIACILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según la fase de socialización y tomando en cuenta las estrategias planteadas en esta propuesta, algunos actores identificados como emisores, inicialmente también serán receptores de información con el objetivo de que tengan el empoderamiento necesario sobre el proceso para luego comunicar a la población en general. A continuación, se describen uno a uno los receptores identificados, recalcando que algunos de ellos pueden repetirse por su doble papel en el proceso.

Concejo Municipal: la formulación y ejecución de planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral es competencia de las Municipalidades,³ en el proceso de formulación de estos planes, es indispensable la representatividad del Concejo Municipal a través de uno de sus miembros como mínimo, y este mantener informado a la Corporación; sin embargo, es necesario que toda la Corporación conozca y analice detalladamente los instrumentos generados (POTM y Reglamento) ya que la aprobación de los mismo únicamente podrán hacerlo con el voto favorable de 2/3 partes de los miembros que integran el Concejo Municipal.⁴ Por esta razón, el Concejo Municipal deberá recibir todas las capacitaciones necesarias por parte de la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial e instituciones de apoyo para tener el conocimiento suficiente sobre el tema y poder transmitirlo a la población zacapaneca.

Alcaldes Comunitarios: como se mencionó anteriormente los Alcaldes Comunitarios serán los emisores de información ante sus comunidades; por su participación en el proceso de formulación del POTM pueden comunicar generalidades del proceso en sus territorios; no obstante, es necesario que reciban capacitación sobre las formas de comunicación, el uso de vocabulario adecuado y proporcionarles instrumentos o insumos de fácil interpretación y/o comprensión, tanto para áreas urbanas como para las rurales.

³ “**Artículo 142. Código Municipal de Guatemala**”, Decreto 12 – 2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

⁴ “**Artículo 144. Código Municipal de Guatemala**”, Decreto 12 – 2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial de Zacapa: deberán conocer los instrumentos de gestión territorial que la Municipalidad formule, con el objetivo de analizarlos para dar sus opiniones o sugerencias como la Ley de Consejos de Desarrollo de Guatemala. Las principales funciones del COMUDE relacionadas a este tema y que se describen en el artículo 12 de la mencionada Ley son:

e) Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento.

f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a la Corporación Municipal, al Consejo Departamental de Desarrollo o a las entidades responsables.

9) Evaluar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos municipales de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer a la Corporación Municipal o al Consejo Departamental de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.

Entes Colegiados: comprende a los diferentes gremios de profesionales presentes en el municipio, especialmente los Colegios de Arquitectos, Ingenieros, Ingenieros Agrónomos y Ambientales, otros. Informar a estos entes sobre las propuestas que la Municipalidad hace para el ordenamiento y desarrollo del municipio es importante por el conocimiento y profesionalismo de los agremiados que podrán brindar sus comentarios o sugerencias para enriquecer y mejorar la calidad de los instrumentos de gestión territorial; además que para desenvolverse en sus diferentes campos de trabajo, deben conocer los lineamientos y normas que aplica la Municipalidad en el territorio.

Sociedad Civil: la socialización y divulgación del proceso de Ordenamiento Territorial a la sociedad civil debe realizarse en diferentes fases, inicialmente la cultura general o conceptos básicos sobre qué es ordenamiento territorial, para qué sirve, cómo se hace, quiénes participan, cuáles son los beneficios, etc.; también deben conocer en qué está trabajando la Municipalidad

para el desarrollo del municipio y por último, luego de aprobados los instrumentos de gestión territorial la sociedad también debe conocer a que normas estarán sujetos.

Población estudiantil: la población joven en edad escolar es quien podrá ver los primeros resultados de un municipio ordenado con la implementación del POTM, conocer el tema desde ahora es necesario para que participen y contribuyan en la fase de ejecución.

Sector Comercial (formal e informal) y Transportistas Urbanos y Extraurbanos: estos sectores juegan un papel importante en el proceso de ordenamiento territorial por el rol que desempeñan en el territorio, deberán conocer entonces el proceso, involucrarlos en la temática que les corresponda para consensuar acciones y hacer propuestas para los planes parciales o planes específicos de ot; la socialización y divulgación a demás del proceso de formulación del POTM y el reglamento, debe considerar estos planes parciales o específicos.

PRINCIPALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZACAPA

Para la identificación de medios de comunicación en el municipio, éstos se clasifican en dos tipos: los escritos y los audiovisuales, estos últimos subdivididos en tres: redes sociales, televisivos y radiales.

Medios escritos:

Se considera la elaboración de afiches, pancartas, trifoliales, banners los cuales deben ubicarse en lugares estratégicos y distribuirse a la población objetivo. Un medio específico que fue identificado es el Diario Énfasis, el cual circula dentro del municipio y podría ser utilizado para comunicar a la población sobre el proceso.

Del mismo modo, se propone el uso de los rótulos luminosos que actualmente identifican calles y avenidas del casco urbano como parte de la nomenclatura urbana y la pantalla electrónica ubicada a un costado del Parque de la Cultura (ver fotografías 2)

Fotografía 2 Puntos estratégicos para ubicación de afiches,



Medios audiovisuales:

Actualmente la Municipalidad está construyendo su propia pagina o portal web para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública y parte de los componentes que se toman en cuenta en la evaluación del ranking sobre la gestión municipal, el cual es realizado de forma interinstitucional entre Segeplán, SCEP, MSPAS, INFOM y MARN.

En cuanto a las redes sociales, las dos cuentas principales más utilizadas por la Municipalidad en Facebook son:

Municipalidad de Zacapa 2016-20020

Umot Zacapa

Ambas realizan publicaciones constantemente sobre los trabajos y actividades que la Municipalidad hace en el municipio, así como también avisos de interés para la población.

Cabe mencionar que en el tema de ordenamiento vial, también existen páginas que informan sobre las malas acciones de la población y la falta de control de la Policía Municipal de Tránsito para una eficiente movilidad en el municipio. Se espera que en la fase de implementación del

POTM y en la formulación de instrumentos complementarios, estos personajes también sean parte del proceso.

Figura 2 Páginas sociales administradas por la Municipalidad



Dentro de los medios televisivos, el principal es el cable local TELECOM, donde a través del Canal 12 se transmiten diferentes programas comúnmente utilizados por la Municipalidad; entre ellos:

- Hablemos Claro
- Personajes
- Tu Muni informa (los spot grabados como Tu Muni informa, son también reproducidos en las redes sociales)
- **Noti acción**
- **Impacto informativo**



Fotografía 3 Programa especial en Canal 12 TELECOM

Por último, se encuentran los medios radiales; no existen radios comunitarias pero se identificó un radio circuito municipal que transmite en el Parque Central y El Calvario. Se cuenta con un espacio municipal en la radio Mi Favorita en la frecuencia 95.1 fm que es la más utilizada; y en ocasiones para hacer algún anuncio de interés se contratan los servicios de las radios:

- La Novedad 90.3
- Brisa 88.3
- Caliente 96.3
- Stereo Visión 103.1

2. Diseño de logotipo del POT.

El Plan de Ordenamiento Territorial o POT, es una herramienta de planificación del municipio que permite regular lo que se hace en el territorio y cómo se utilizan los recursos; para que la propuesta actual del POT del municipio de Zacapa continúe con el proceso de evaluación, socialización y validación, se busca que éste tenga una imagen o elemento que lo identifique y pueda utilizarse en diferentes actividades públicas, membretes en documentos relacionados al tema, medios visuales, etc.

Analizando los métodos que la Municipalidad actualmente utiliza en los diferentes medios de comunicación, se identifican principalmente los componentes y colores empleados para la elaboración de propuestas de diseño del logotipo. Cabe resaltar que el elemento que siempre esta presente es el escudo del municipio y los colores más utilizados son blanco, amarillo y rojo.

A manera de propuesta se diseñan tres tipos de logotipo, el primero haciendo uso del escudo del municipio y las siglas del Plan de Ordenamiento Territorial (POT); otro con bosquejos de elementos naturales y contruidos que identifican al municipio como es el Río Grande de Zacapa y el Puente Blanco, que además representan parte de las directrices generales del POTM como lo son movilidad urbana y rural, desarrollo urbano y recursos naturales y ambiente. La propuesta tres se compone de las siglas del POT, trazos de líneas que simulan ríos y montañas representando los recursos naturales del municipio y resaltando la letra “O” al sol poniente, ya

que Zacapa es identificada como la cuna del sol.

Figura 3 Propuestas de logotipo del Plan de Ordenamiento Territorial de Zacapa



El logotipo del POT podrá ir acompañado del lema o slogan que la Municipalidad defina, tomando en cuenta la visión y directrices del POT algunos sugerencias o ejemplos son:

- Zacapa verde, limpia y ordenada
- Zacapa, ciudad próspera y competitiva
- Zacapa tierra de oportunidades

Actualmente la Municipalidad tiene un lema que utiliza comúnmente, aunque es lo que la actual Corporación Municipal maneja, el mensaje puede mantenerse durante y después de del

período de Gobierno. El lema sería “Zacapa está avanzando tu Muni está trabajando”, y cuando se hacen referencia al Alcalde Municipal le acompaña el agregado “el amigo del pueblo”

3. Contenidos de los medios de comunicación escritos y audiovisuales

Tomando en cuenta el escenario actual del municipio en cuanto a avances, resultados o productos, empoderamiento de la municipalidad y de la población, etc., sobre el proceso de ordenamiento territorial, se proponen los temas y contenidos de los mensajes que se necesitan comunicar. Importante resaltar que a la fecha, ninguno de los productos (POTM y Reglamento) han sido aprobados por el Concejo Municipal y tampoco ha existido una apropiación del mismo.

De esa cuenta, aunque el proceso de formulación del POTM se fue socializando principalmente en el muro de la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial, el mensaje no ha llegado a toda la población, y se considera necesario informar sobre conceptos básicos de ordenamiento territorial previo a la divulgación de propuestas con el objetivo que éstas sean comprensibles y de fácil interpretación. Por tal razón, se proponen tres grupos de contenidos mínimos:

1. Generalidades de Ordenamiento Territorial (¿qué es territorio?, ¿qué es ordenamiento territorial?, ¿para qué sirve?, ¿cuáles son los beneficios?, etc.)
2. ¿Cómo se hace el POT y qué está haciendo la Municipalidad sobre ello? (¿cómo se construye el POT y quiénes participan?, actividades, involucrados, etc.)
3. Propuestas de Ordenamiento Territorial (visión, directrices, esquemas del Plan de Uso del Suelo Urbano y Rural)

3.1 Contenidos mínimos sobre nociones de Ordenamiento Territorial

¿QUÉ ES TERRITORIO?

Es el lugar o espacio geográfico donde conviven grupos de personas que usan los recursos naturales, desarrollan diversas actividades y comparten creencias y costumbres propias.

¿QUÉ ES ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

El ordenamiento territorial es un proceso que nos ayuda a comprender el territorio para decidir cómo lo queremos, definiendo estrategias y normas sobre cómo usarlo. El Ordenamiento territorial nos ayuda a decidir dónde es adecuado y dónde no hacer algunas actividades como construir, producir, cultivar o proteger los recursos naturales.

“El ordenamiento territorial es una política de Estado, un proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio”.⁵

Figura 4 Descripción gráfica, de ¿cómo estamos? y ¿cómo podemos estar? con la implementación del POTM⁶



BENEFICIOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL⁷

- La municipalidad se fortalece y se organiza para gestionar mejor su territorio y coordinar con las instituciones.
- Define y ubica proyectos e intervenciones estratégicas de interés del municipio. Los riesgos de la inversión pública y privada se reducen porque se analizan las vulnerabilidades y las amenazas para ubicarlos en un lugar más seguro.

⁵ Tomado de: www.peruconstruye.net/sepa-que-es-el-ordenamiento-territorial-y-para-que-sirve/

⁶ Gráficas proporcionadas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán-

⁷ Conceptos proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - Segeplán-

- Orienta el crecimiento de las zonas urbanas, las comunidades, los cultivos y la ubicación de infraestructura (pública y privada) para asegurar que se conserven los recursos naturales que el municipio necesita.
- El OT es una herramienta que ayuda a alcanzar los resultados que plantean los Planes de Desarrollo: municipal, departamental, regional y nacional, así como las políticas públicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además fortalece el Sistema de Concejos de Desarrollo.
- Ayuda a que los municipios se preparen para enfrentar retos futuros, como atender a la población en crecimiento, asegurar servicios eco sistémicos (como el agua), áreas de cultivo y dinamizar la economía, de manera sostenible.
- Ayuda a las autoridades a tomar mejores decisiones para promover el desarrollo sostenible y equitativo de un territorio.
- Contribuye a la regulación y promoción de la localización y uso sostenible de los asentamientos humanos, las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico-espacial sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones del territorio.

3.2 Contenidos mínimos sobre cómo se hace el POT y qué está haciendo la Municipalidad

***¿QUÉ ES UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL?*⁸**

El Plan de Ordenamiento Territorial o POT, es una herramienta de planificación del municipio que permite regular lo que se hace en el territorio y cómo se utilizan sus recursos, a través de normas que se deben cumplir para lograr el municipio que todos y todas queremos.

Necesitamos que se implemente un POT para reducir la vulnerabilidad de la población, sus viviendas y comunidades, para garantizar la sostenibilidad ambiental y el bien común. Para ver resultados, es compromiso de todos que el POT se implemente y se respete por unos 20 años.

⁸ Ídem

Figura 5 El Plan de Ordenamiento Territorial, un proceso participativo⁹



¿CÓMO SE HACE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

El POT se elabora por fases o etapas, y se requiere la ejecución de diferentes actividades que comprenden decisión política, reuniones técnicas y participativas, investigación y análisis de las dinámicas actuales del territorio, hacer propuestas y decidir qué se quiere hacer en el municipio. Cuando ya se tomaron decisiones se elaboran el documento POT que contiene directrices de ordenamiento territorial, plan de uso del suelo y reglamento del POT. Se socializan las propuestas y el Concejo Municipal aprueba el POT y su Reglamento.

¿QUIÉNES PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

El POT se construye con la participación de todos y todas. El Concejo Municipal lidera el proceso, la Segeplán brinda asistencia técnica, el COMUDE y los COCODES representan a la población, la población en general aporta sus conocimientos sobre el territorio y promueve que se implemente el POT, Mesa o Comisión de Ordenamiento Territorial e instituciones públicas

⁹ Gráficas proporcionadas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán-

que proporcionan información e instrumentos para el POT.

Figura 6 Todos participan en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial¹⁰



¿QUÉ ESTA HACIENDO LA MUNICIPALIDAD POR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

La Municipalidad de Zacapa se esta preparando para impulsar el ordenamiento territorial en el municipio, infórmate y participa! Te esperamos en la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial. ¡Zacapa esta avanzando, tu Muni está trabajando!

¡Zacapa esta avanzando, tu Muni está trabajando! La Municipalidad esta formulando su Plan de Ordenamiento Territorial y su Reglamento, queremos una Zacapa verde, limpia y ordenada. Ordenemos juntos las actividades en el municipio, no te estaciones en lugares prohibidos, no interrumpas las vías públicas, no contamines, respeta las señales, cuidemos nuestros recursos naturales.

¹⁰ Gráficas proporcionadas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - Segeplán-

En el año 2016, la Municipalidad de Zacapa con la asesoría de entidades públicas, elaboró diferentes instrumentos para la gestión territorial, entre ellos: propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial, Reglamento de Ordenamiento Territorial, Base Inmobiliaria Geo referenciada (BIG) y cartera de proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio. Actualmente estamos en proceso de revisión por parte del personal técnico y autoridades municipales previo a su aprobación. Si quieres conocer más sobre este proceso acércate a la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial en la Municipalidad de Zacapa y déjanos tus opiniones y sugerencias. ¡El POT se construye y se implementa con la colaboración de todos!

3.3 Contenidos mínimos sobre propuestas de Ordenamiento Territorial de Zacapa

DIRECTRICES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las Directrices del Plan de Ordenamiento Territorial de Zacapa, son las prioridades o lineamientos generales que el POT busca atender mediante su implementación.

- Desarrollo Urbano
- Centralidades Industriales y Logísticas
- Movilidad Urbana y Rural
- Mejoramiento de los Servicios Públicos Municipales
- Regulación de los Usos del Suelo
- Recursos Naturales y Medio Ambiente

Las Directrices Municipales representan las acciones estratégicas y dinamizadoras del municipio, como se observa están orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y generar condiciones para un territorio ordenado y facilitador de oportunidades de desarrollo.

ESQUEMAS DEL PLAN DE USO DEL SUELO RURAL Y URBANO

¿Qué es un PLUS?

El Plan de Uso del Suelo o PLUS es un instrumento técnico normativo del ordenamiento territorial, que delimita espacios geográficos y asigna usos al suelo, a fin de optimizar los beneficios que éste proporciona y alcanzar el uso sostenible de los recursos naturales renovables, así como de los recursos construidos que dispone y contiene.

Es la base técnica del POTM que establece las categorías, subcategorías, tipos y/o clases de uso de suelo para una ocupación segura del territorio; esta clasificación servirá para definir lineamientos normativos específicos sobre los parámetros que cada categoría o clase de uso del suelo debe cumplir.

El PLUS se presenta en dos ámbitos territoriales, el rural y el urbano.

Plan de Uso del Suelo Rural

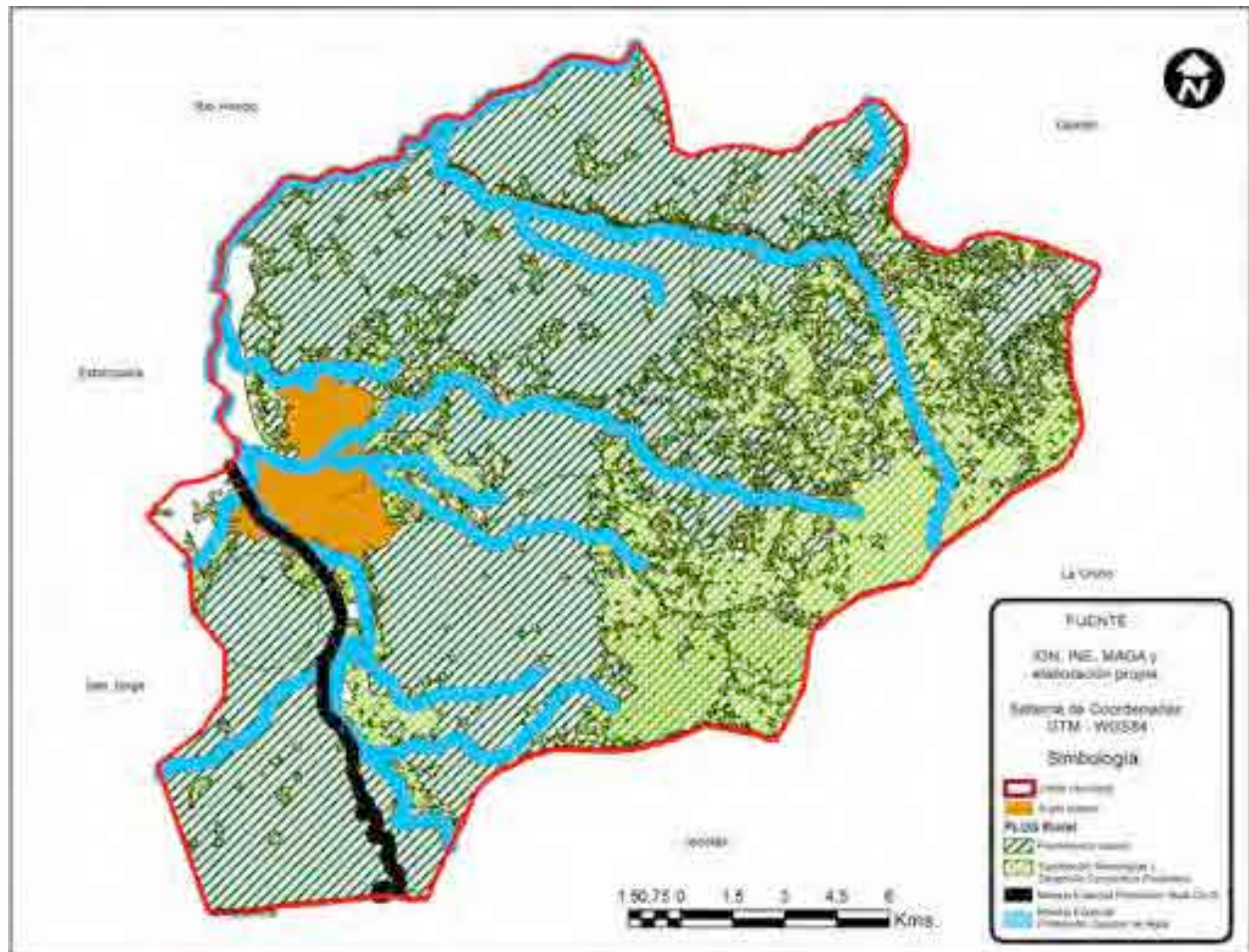
- Preeminencia Natural
 - Áreas Protegidas Privadas
 - Área Protegida de la Nación
 - Intervención del bosque seco de oriente
- Explotación Restringida y Desarrollo Económico Productivo
 - Sistemas agroforestales
 - Desarrollo industrial
- Manejo Especial
 - Franja de manejo de la cuenca del Motagua
 - Protección de cuerpos de agua
 - Regulación sobre las rutas viales (CA-10 y CA-9)

¡Cuidemos y rescatemos nuestros recursos naturales!

Es importante que este tipo de propuestas se socialicen luego de informar que la Municipalidad se esta preparando para impulsar el ordenamiento territorial del municipio, y que se han desarrollado varias actividades participativas; se recomienda además, acompañar un slogan o frase que invite a la población a contribuir y ser parte del proceso, para el PLUS rural

por ejemplo, puede destacarse el tema de la protección y rescate de los recursos naturales.

Mapa 1 Plan de Uso del Suelo Rural



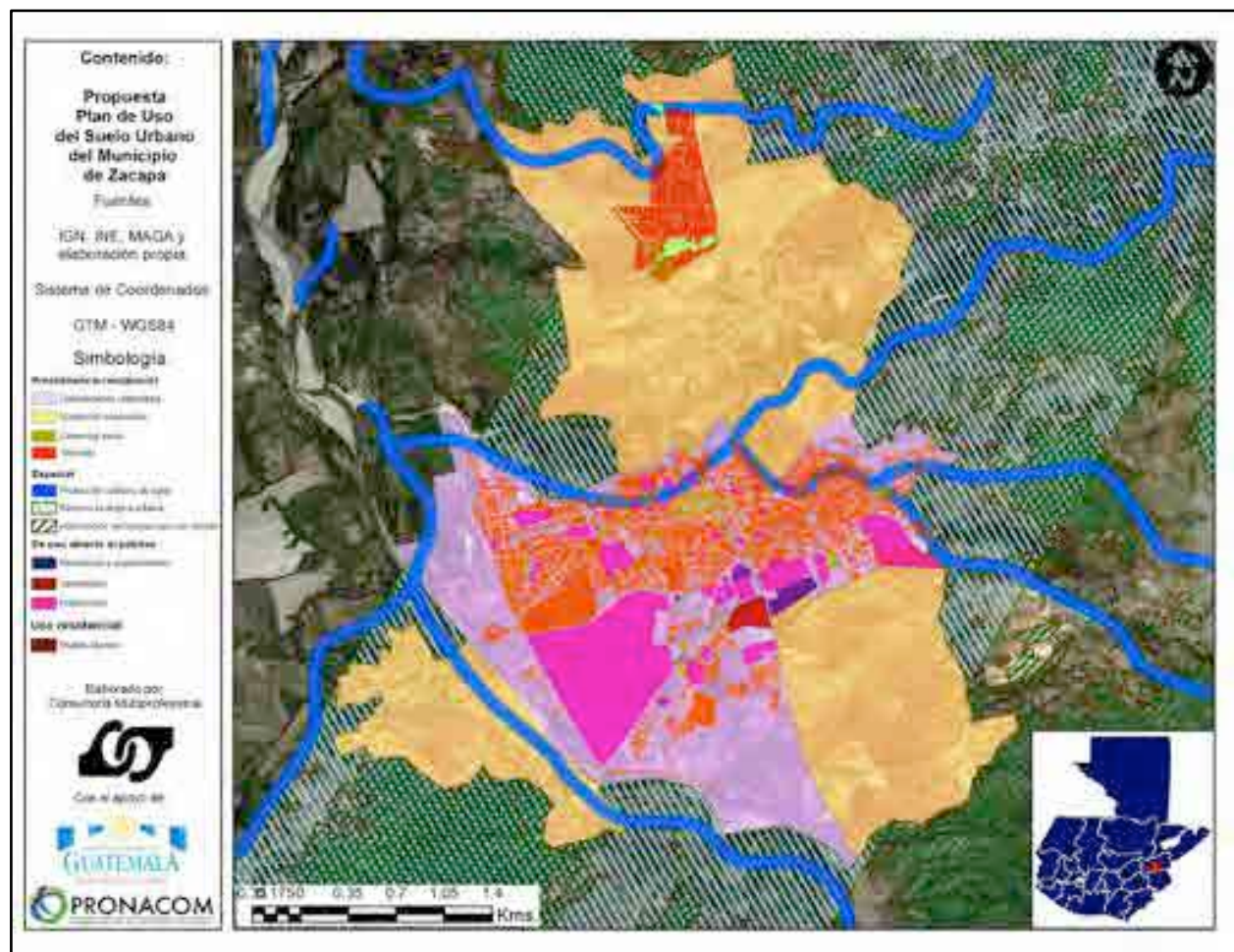
Plan de Uso del Suelo Urbano

- Preeminencia Residencial
 - Consolidación urbanística
 - Expansión urbanística
 - Comercial mixto
- Especial
 - Protección de cuerpos de agua
 - Reserva ecológica urbana

- o Sistema agroforestal
- o Sitios no urbanizables
- Público
 - o Recreación y esparcimiento
 - o Cementerio
 - o Institucional

¡En el 2032 en la Ciudad de Zacapa vivirá más del 50% de la población total de municipio! Construyamos juntos una ciudad segura y sostenible para las futuras generaciones, de nosotros depende el mañana.

Mapa 2 Plan de Uso del Suelo Urbano



BASE INMOBILIARIA GEOREFERENCIADA

La Municipalidad de Zacapa está trabajando en la creación de una Base Inmobiliaria Geo referenciada para conocer las necesidades más sentidas de la población del casco urbano. Si deseas conocer los avances de este proceso, acércate a la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial Municipal. ¡Zacapa está avanzando, tu Muni está trabajando!

¿QUÉ ES UNA BASE INMOBILIARIA GEO REFERENCIADA O BIG?

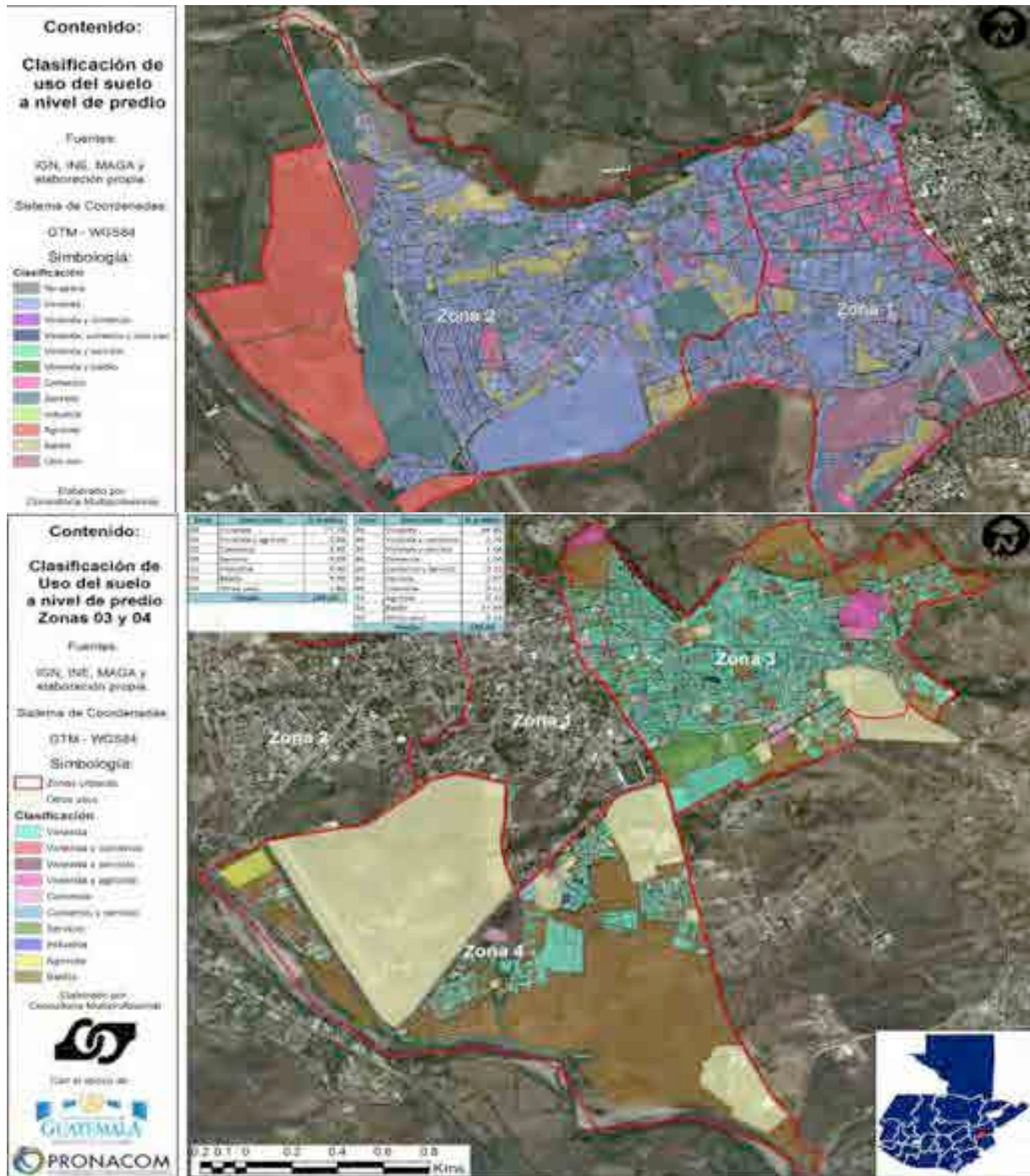
Es una herramienta de apoyo a las municipalidades basada en los sistemas de información geográfica –SIG-, para mejorar la calidad de vida de sus residentes. Es un mosaico predial que recoge y almacena información como tipo de vivienda, demografía, economía, salud, educación, servicios básicos, etc., de cada inmueble de un lugar poblado. La BIG es un proyecto de la municipalidad; es permanente y sostenible en el tiempo. Es un herramienta auxiliar para las municipalidades que no cuentan con un sistema catastral (la BIG no ofrece certeza jurídica de la tierra).¹¹

¿PARA QUÉ SIRVE LA BASE INMOBILIARIA BIG?

- Para mejorar la calidad y cobertura de los servicios básicos.
- Mejorar la gestión municipal mediante un control territorial adecuado.
- Identificar zonas de riesgo.
- Para mantener almacenada y actualizada la información predial del casco urbano, mediante el uso de sistemas de información geográfica.
- Identificar usos actuales del territorio.

¹¹ Segeplán/Sinit. 2017 “Guía Metodológica Base Inmobiliaria Geo referenciada -BIG-”

Mapa 3 Mapas de uso actual del suelo a nivel de predio zonas 1, 2, 3 y 4



* Se recomienda hacer un solo mapa con las cuatro zonas, y colocar únicamente la información relevante, en este caso una sola nomenclatura y omitir las tablas de información de predios.

IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y COLONIAS

Al igual que la socialización y divulgación de la Base Inmobiliaria Geo referenciada (BIG), la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial, continuará trabajando en la identificación y delimitación de barrios y colonias del casco urbano y generar los esquemas o mapas para comunicar a la población los resultados. No obstante, se proponen algunos contenidos para los medios de comunicación.

La Municipalidad de Zacapa trabaja en la identificación y delimitación de barrios y colonias del casco urbano, apoya este proceso participando en las reuniones de trabajo y de campo que se realizan con los COCODES. ¡Zacapa está avanzando, tu Muni está trabajando!

¿PARA QUÉ NECESITAS SABER EN QUÉ BARRIO O COLONIA VIVES?

- Conocer a qué COCODE puedes avocarte para presentarles tus solicitudes o propuestas para el mejoramiento y desarrollo del lugar donde vives.
- Una mayor identificación a la dirección de tu vivienda o negocio.
- Participar y formar parte del Consejo Comunitario de Desarrollo al que perteneces.

4. Contenidos de los medios radiales

CUÑA RADIAL 1. Crecimiento urbano y servicios básicos

Personajes (4 voces):

Don Claudio: comerciante de 45 años, padre de familia de dos niños y un adolescente.

Doña Tere: esposa de Don Claudio, ama de casa.

Carlitos: hijo de don Claudio y doña Tere, 16 años, estudiante.

Municipalidad

Ambientación: sonidos de actividades domésticas y una radio encendida

Duración: 1:30 minutos

Don Claudio: Mija! ¿Ya viste la lotificación que están haciendo allá por la quebrada? ¿Qué decís si hacemos la lucha y compramos nuestro terrenito?

Doña Tere: Si viejo! Pero fíjate que andan diciendo que la gente que ya vive allí no tienen servicios! Imagínate, las penas que uno pasa cuando no hay agua!

Carlitos: en el instituto nos dijeron que la Municipalidad esta trabajando en el Ordenamiento Territorial de Zacapa

Don Claudio: ¿y eso que es mijo?

Carlitos: es un proceso que ayuda a planificar el futuro y decidir dónde es adecuado construir, cultivar y proteger los recursos naturales, para que todos vivamos mejor; por eso en todos lados andan diciendo que queremos una Zacapa limpia, verde y ordenada, y que todos debemos contribuir.

Doña Tere: bonito sería que Zacapa fuera más limpia, verde y ordenada!.

Don Claudio: ve pues, o sea que allá en la quebrada no se planificó bien la urbanización porque no hay agua ni drenajes.

Carlitos: si pa'! y como está cerca de la quebrada seguro están contaminando con la basura y los drenajes. Mejor antes de comprar, vaya a la Muni a preguntar si seguro vivir allí.

Don Claudio: tenés razón mijo, voy a ir porque yo quiero un buen futuro para ustedes.

Mensaje de la Municipalidad: ¡Zacapa esta avanzando, tu muni esta trabajando! Antes de promover y construir urbanizaciones debe conocer las zonas del territorio que son aptas para el crecimiento urbano, coordinar con la Municipalidad y considerar los lineamientos y normas que el Plan de Ordenamiento Territorial establece.

¡La Municipalidad de Zacapa está trabajando por el ordenamiento territorial del municipio! Acércate a nosotros, conoce y sé parte de este proceso. ¡En una ciudad limpia y ordenada todos vivimos mejor!

CUÑA RADIAL 2. Protección de los recursos naturales y gestión de riesgo

Personajes (3 voces):

Doña Josefina: ama de casa, 40 años, dos hijos.

Doña Ana: vecina de doña Josefina, comerciante.

Municipalidad

Ambientación: sonido de animales domésticos.

Duración: 1 minuto

Doña Josefina: ¡Buenos días doña Tere!

Doña Tere: Buenos días vecina, pase adelante!

Doña Josefina: Gracias permiso. Hay Doña Tere otra vez nos quedamos sin agua, ¿qué estará pasando que cada vez nos llega menos la bendita agua?

Doña Tere: Pues lo que dicen es que las fuentes de agua se están perdiendo por tanto árbol que están cortando allá en la montaña. ¿No ha escuchado usted que por eso la Municipalidad a través del Plan de Ordenamiento Territorial quieren proteger los bosques?

Doña Josefina: Si vecina, ¡cada vez está mas pelona la montaña! Si seguimos así ¿cómo van a vivir nuestros hijos en el futuro? Pero ¿qué podemos hacer?

Doña Tere: primero contribuyamos a conservar nuestros bosques, y si quiere vamos a la Muni a que nos expliquen eso del Ordenamiento Territorial.

Doña Josefina: Vamos pues! Sólo les doy de comer a los pollos.

Mensaje de la Municipalidad: ¡La Municipalidad de Zacapa está trabajando por el ordenamiento territorial del municipio! Acércate a nosotros, conoce y sé parte de este proceso. ¡Ayúdanos a conservar los recursos naturales por el futuro de nuestros hijos!

Estrategias de socialización y divulgación

Estrategia 1. Empoderamiento de las autoridades y personal municipal sobre el proceso y resultados del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal

Tabla 2 Estrategia 1

Objetivo: que la Corporación y el personal municipal conozcan y entiendan conceptos básicos de ordenamiento territorial y los instrumentos ya generados durante el proceso 2016.			
Emisores	Receptor	Actividades	Medio
Instituciones de apoyo en la formulación del POTM y Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial	Concejo Municipal	Talleres de capacitación al Concejo Municipal sobre generalidades del Ordenamiento Territorial. ¿Qué es territorio?; ¿qué es OT?; beneficios del OT; base legal del OT; ¿qué es y cómo se hace un POT?, etc.	Presentaciones y afiches o trípticos 1 y 2
		Reunión con el Concejo Municipal para la presentación de resultados y propuestas del Plan de Ordenamiento Territorial, Reglamento del POTM y cartera de proyectos estratégicos.	Presentaciones
		Talleres de capacitación al Concejo Municipal sobre usos y beneficios de la Base Inmobiliaria Geo referenciada.	Presentaciones y actividades prácticas
	Personal de las oficinas técnicas municipales	Talleres de capacitación al personal municipal sobre generalidades del Ordenamiento Territorial. ¿Qué es territorio?; ¿qué es OT?; beneficios del OT; base legal del OT; ¿qué es y cómo se hace un POT?, etc.	Presentaciones y afiches o trípticos 1 y 2
		Reunión con el personal municipal para la presentación de resultados y propuestas del Plan de Ordenamiento Territorial, Reglamento del POTM y cartera de proyectos estratégicos.	Presentaciones

		Taller de capacitación al personal municipal sobre usos y beneficios de la Base Inmobiliaria Geo referenciada.	Presentaciones y actividades prácticas

Es importante que se realicen todas las jornadas de capacitación que sean necesarias hasta que exista en la municipalidad apropiación y el empoderamiento adecuado sobre el proceso de ordenamiento territorial municipal. El discurso político y de los empleados públicos sobre el ordenamiento territorial debe ser claro y conciso que les permita responder y atender cualquier solicitud de información o entrevistas que la población, instituciones o medios de comunicación requieran.

Las presentaciones del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal de Zacapa deben incluir el proceso de formulación, las directrices del POT, escenarios, visión, plan de uso del suelo rural, plan de uso del suelo urbano. Estos elementos fortalecen la noción del POTM de Zacapa y define las áreas prioritarias que éste busca atender a través de su implementación; para estas actividades podrá solicitarse el apoyo de las entidades que apoyaron el proceso de formulación del POTM, como lo es la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) y el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM); para temas específicos, entidades como la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) Región III, Cementos Progreso, Registro de Información Catastral (RIC) y otros, pueden apoyar en las diferentes capacitaciones que se realicen.

Los instrumentos generados deben ser analizados por los miembros del Concejo y por el personal municipal; aunque ya fueron entregados en formato digital deberá darse el seguimiento necesario para un mayor conocimiento y apropiación, especialmente el Concejo Municipal quienes tienen la facultad de aprobar los planes de ordenamiento y de desarrollo integral municipal como lo establece el Código Municipal. Además de buscar la apropiación de la Municipalidad, el objetivo de distribuir los instrumentos en formato digital a las oficinas municipales, es recibir por parte de ellas comentarios o sugerencias para retroalimentar los productos existentes. Cabe mencionar que las actividades mencionadas no deben encauzarse únicamente en hacer presentaciones sino ampliarse en discusiones, trabajo en equipo, análisis conjunta de propuestas, etc.

Estrategia 2. Sensibilización a la población sobre orientaciones básicas del ordenamiento territorial

Tabla 3 Estrategia 2

Objetivo: que la población en general asimile conceptos básicos de ordenamiento territorial, su importancia y sus beneficios.			
Emisores	Receptor	Actividades	Medio
Instituciones de apoyo en la formulación del POTM, Concejo Municipal, U MOT, personal técnico municipal	Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial del COMUDE	Talleres de capacitación sobre generalidades del Ordenamiento Territorial. ¿Qué es territorio?; ¿qué es OT?; beneficios del OT; base legal del OT; ¿qué es y cómo se hace un POT?, etc.	Presentaciones y afiches o trifoliales 1 y 2
Municipalidad de Zacapa a través del Concejo Municipal, la U MOT y personal técnico municipal capacitado. Puede solicitarse el apoyo de las instituciones de asesoraron y acompañaron el proceso de formulación del POTM	Sociedad civil	Realizar campañas de sensibilización masivas sobre generalidades del Ordenamiento Territorial. Hacer uso de todos los medios de comunicación más vistos y escuchados por la población. En las redes sociales publicar imágenes y textos del trifoliar uno; transmitir cuñas radiales en radios locales, departamentales y /o nacionales, incluir la radio del parque central; hacer un video que incluya el spot radial y transmitirlas en redes sociales, programas televisivos locales y pantalla electrónica instalada en el parque central.	Trifoliar 1, Cuñas radiales y/o videos.
	Alcaldes Comunitarios	Reuniones con alcaldes comunitarios para capacitarlos en el tema de OT y que puedan transmitir el mensaje en sus comunidades. Distribuir trifoliales a cada alcalde comunitario y en reuniones de COCODES entregarlos a la población, acompañado de un discurso. Se recomienda hacer reuniones por micro regiones para que los mensajes	Presentaciones y Trifoliar 1

		puedan llegar a mayor parte de la población.	
	Líderes religiosos y gremio magisterial	Realizar reuniones con líderes religiosos y magisterio para que puedan capacitarse y solicitar su apoyo en el traslado de información a los grupos de la población con quien se relacionan (Cristianos y población estudiantil). En este caso también pueden distribuirse trifoliales.	Presentaciones y Trifoliar 1
	Sector comercial formal e informal y transportistas	Al igual que el caso anterior, realizar reuniones con los líderes de estos sectores, enfatizando en las problemáticas de contaminación, congestionamiento vehicular, mala imagen urbana, aumento del comercio informal, obstaculización de vías, etc., y los beneficios del ordenamiento territorial para atender estos temas. El objetivo es que los mensajes lleguen a estos sectores a través de sus representantes, quienes en sus reuniones ordinarias pueden transmitir los mensajes y entregar trifoliales.	Presentaciones y Trifoliar 1

Esta estrategia busca preparar a la población previo a conocer los avances del proceso de ordenamiento territorial y divulgación de propuestas específicas. Durante este período, la Municipalidad mantendrá una revisión profunda de los productos generados en 2016 para ser aprobados en las diferentes instancias; inicialmente revalidación de los instrumentos por parte de la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial, seguidamente por la Comisión de Ordenamiento Territorial, luego en el COMUDE y por ultimo el Concejo Municipal para su publicación en el diario oficial.

EL Concejo Municipal buscará los medios necesarios para financiar la reproducción de los medios escritos, radiales y televisivos; al igual que las actividades de capacitación o informativas.

Estrategia 3. Divulgación de avances del proceso y propuestas de ordenamiento territorial

La estrategia tres, estará dividida en dos etapas: la primera para dar a conocer los actividades y avances del proceso de ordenamiento territorial en el municipio, y la segunda para dar a conocer las propuestas específicas de usos del suelo, visión y directrices del POTM, Base Inmobiliaria Geo referenciada, etc.

Tabla 4 Estrategia 3

Objetivo: que la población conozca el trabajo que la Municipalidad está realizando en el tema de ordenamiento territorial y las principales propuestas planteadas en el POTM			
Emisores	Receptor	Actividades	Medio
ETAPA 1			
Municipalidad de Zacapa (Concejo Municipal, U MOT, personal técnico municipal)	Visitantes a la Municipalidad	Instalar en la Municipalidad pancartas, afiches y banner informativos sobre el trabajo que la Municipalidad está haciendo para el ordenamiento del municipio. El mensaje llegará a todo el personal que trabaja en la Municipalidad y la población que la visita, inicialmente es importante transmitir que la Municipalidad se está preparando para impulsar el ordenamiento territorial.	Pancartas, afiches, banner.
		Mantener afiches y trifoliales en la recepción de la Municipalidad y en la oficina de acceso a la información pública. La Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial también mantendrá material informativo y brindará toda información que le sea requerida directamente o a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública.	Afiches y trifoliar 2
Municipalidad de Zacapa (Concejo Municipal,	Sociedad civil	Realizar campañas de divulgación masivas sobre ¿qué es y cómo se hace un POT?; ¿qué está haciendo la Municipalidad? y avances	Afiches, trifoliar 2, Cuñas radiales

UMOT, personal técnico municipal)		generales del proceso. y/o videos. Hacer uso de todos los medios de comunicación más vistos y escuchados por la población. En las redes sociales publicar imágenes y textos del trifoliar dos; transmitir cuñas radiales en radios locales, departamentales y/o nacionales, incluir la radio del parque central; hacer un video que incluya el spot radial y transmitirlas en redes sociales, programas televisivos locales y pantalla electrónica instalada en el parque central.	
	Alcaldes Comunitarios	Reuniones con alcaldes comunitarios para capacitarlos sobre ¿qué es y cómo se hace un POT?; ¿qué está haciendo la Municipalidad? y avances generales del proceso. Distribuir trifoliales a cada alcalde comunitario y en reuniones de COCODES entregarlos a la población, y acompañarlo con un discurso. Para que los líderes estén preparados y trasladen la información de forma correcta, se recomienda que las reuniones se realicen en cada microrregión con los presidentes de todos los Cocodes que conforman la microrregión.	Presentaciones, Afiches, trifoliar 2,
	Líderes religiosos y gremio magisterial	Realizar reuniones con líderes religiosos y magisterio para que puedan capacitarse sobre ¿qué es y cómo se hace un POT?; ¿qué está haciendo la Municipalidad? y avances generales del proceso. Solicitar su apoyo en el traslado de información a los grupos de la población con quien se relacionan (Cristianos y población estudiantil). En este caso también pueden distribuir trifoliales.	Presentaciones, Afiches, trifoliar 2,
	Sector comercial formal e informal y transportistas	Al igual que el caso anterior, realizar reuniones con los líderes de estos sectores para que puedan capacitarse sobre ¿qué es y cómo se hace un POT?; ¿qué está haciendo la Municipalidad? y avances generales del	Presentaciones, Afiches, trifoliar 2.

		proceso. Para este caso debe abordarse el tema de planes parciales o específicos de ordenamiento territorial, por ejemplo el Plan de Movilidad que se elaborará como parte del proceso de implementación del POTM. El objetivo es que los mensajes lleguen a estos sectores a través de sus representantes, quienes en sus reuniones ordinarias pueden transmitir los mensajes y entregar trifoliales.	
	Gremio de profesionales	A través de los Colegios de profesionales presentes en el municipio, realizar visitas para informar sobre los avances del proceso de ordenamiento territorial invitando a los diferentes gremios a brindar sus comentarios o sugerencias a las propuestas generadas.	Propuestas de instrumentos o productos existentes.
ETAPA 2			
Municipalidad de Zacapa (Concejo Municipal, UMOT, personal técnico municipal)	Visitantes a la Municipalidad	Instalar en la Municipalidad pancartas, afiches y banner que muestren: - Visión y Directrices del POTM - Esquemas del Plan de Uso del Suelo Rural - Esquemas del Plan de Uso del Suelo Urbano - ¿Qué es y para qué sirve la Base Inmobiliaria Geo referenciada? - Identificación y delimitación de barrios y colonias	Pancartas, afiches, banner, Trifoliales.
		Mantener afiches y trifoliales en la recepción de la Municipalidad y en la oficina de acceso a la información pública. La Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial también mantendrá material informativo y brindará toda información que le sea requerida directamente o a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública. La UMOT estará a cargo de almacenar y actualizar las versiones digitales originales de todos los productos generados, estos se	Afiches, trifoliales, documentos.

	deberán identificar claramente que son borradores o versiones no finales, hasta que sean aprobados y publicados oficialmente.	
Sociedad civil	Realizar campañas de divulgación masivas que den a conocer: - Visión y Directrices del POTM - Esquemas del Plan de Uso del Suelo Rural - Esquemas del Plan de Uso del Suelo Urbano - ¿Qué es y para qué sirve la Base Inmobiliaria Geo referenciada? - Identificación y delimitación de barrios y colonias Una ubicación estratégica para la publicación de afiches o imágenes ilustrativas son los rótulos luminosos que actualmente identifican las calles y avenidas del casco urbano.	Afiches, trifoliales, Cuñas radiales y/o videos.
Alcaldes Comunitarios	Reuniones con alcaldes comunitarios para presentar los componentes y propuestas del POTM y Reglamento de OT. Las presentaciones y los discurso que se utilicen para capacitar a los alcaldes comunitarios deben utilizar lenguaje adecuado y entendible para la población de las zonas rurales. Al igual que la actividad de la etapa uno, también en este caso hacer reuniones por microrregión.	Presentaciones, Afiches, trifoliales
Líderes religiosos y gremio magisterial	Realizar reuniones con líderes religiosos y magisterio para presentar los componentes y propuestas del POTM y Reglamento de OT. Solicitar su apoyo en el traslado de información a los grupos de la población a quienes dirigen.	Presentaciones, Afiches, trifoliales
Sector comercial formal e informal y	Al igual que el caso anterior, realizar reuniones con los líderes de estos sectores para presentar los componentes y propuestas del POTM y Reglamento de OT. En esta	Presentaciones, Afiches, trifoliales

	transportistas	etapa es necesario resaltar la importancia del involucramiento de ambos sectores en este proceso por el papel que representan en el casco urbano de la ciudad.
	Gremio de profesionales	Realizar reuniones con grupos de Presentaciones, profesionales interesados para discutir las Propuestas de propuestas de ordenamiento territorial del instrumentos o municipio de Zacapa, esperando recibir productos opiniones y sugerencias existentes

Como resultado de estas actividades, en la población se generarán diversas opiniones tanto positivas como negativas sobre el proceso y las propuestas; de la misma forma podrán obtenerse sugerencias interesantes para enriquecer los instrumentos de ordenamiento territorial previo a su aprobación final. El siguiente paso será la publicación en el diario oficial.

Estrategia 4. Publicación y divulgación o lanzamiento

Publicado en el Diario Oficial, se realizará el lanzamiento o exposición pública del POTM y Reglamento de OT promoviendo su pronta aplicación. Se otorgará un plazo definido para que la ciudadanía manifieste observaciones, solicite enmiendas o interponga diversos recursos del derecho administrativo. El Alcalde Municipal, el Concejo Municipal, la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial y Comisión de Ordenamiento Territorial serán los principales involucrados en el lanzamiento y exposición pública del POTM; se propone invitar a este evento a todos los medios de comunicación presentes en el municipio; buscar la posibilidad de transmisiones en vivo; e invitar a instituciones públicas, COMUDE, organizaciones no gubernamentales, sector privado y gremios de profesionales de forma directa y a la población en general invitación abierta o general.

Los documentos oficiales deberán estar disponibles al público, por lo que se propone la construcción de un portal web interactivo sobre el POTM-Zacapa; este podrá estar vinculado a la portal oficial de la Municipalidad cuando ya esté creado y funcionando. La Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial estará a cargo del manejo del portal y será la principal entidad encargada de velar por la implementación y cumplimiento del POTM.

Propuestas de medios de comunicación

Los diseños de los banner, pancartas, afiches, trifoliales, spot o cuñas radiales, videos, etc., podrán hacerse a través de la oficina de relaciones públicas de la Municipalidad de Zacapa, siempre y cuando tomen en cuenta los mensajes o contenidos propuestos en el presente documento y contando con la aprobación de la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial. Sin embargo, a continuación se presentan algunas propuestas a considerar para la ejecución de las estrategias de socialización y divulgación del proceso del POTM.

Trifoliales

Trifoliar 1. Contextualización sobre Ordenamiento Territorial



¿Qué es territorio?

Es el lugar o espacio geográfico donde conviven grupos de personas que poseen los recursos naturales, desarrollan diversas actividades y mantienen relaciones y costumbres propias.



¿QUÉ ES ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

El ordenamiento territorial es el proceso por el cual se organiza y distribuye el territorio para darle orden y armonía. Incluye la planificación y la gestión del territorio, así como la regulación del uso del suelo y la conservación del medio ambiente.

¿QUIÉNES SON RESPONSABLES DEL OT?

Por mandato legal, a la Municipalidad le corresponde ordenar y regular el ordenamiento territorial de su jurisdicción municipal, pero esto debe ser en armonía con el ordenamiento territorial nacional.

¡Cuidemos juntos la Zócalo que queremos!



El Ordenamiento Territorial nos beneficia a todos y todas!

Trifoliar 2. POT y proceso liderado por la Municipalidad



¿Qué es un Plan de Ordenamiento Territorial?

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT), es una herramienta de planeación del municipio que permite regular lo que se hace en el territorio y cómo se utiliza sus recursos, a través de normas que se elaboran para lograr el bienestar que todos y todas queremos.

Nosotros que en conjunto un POT podemos darle la oportunidad de la población, sus viviendas y comunidades, para garantizar la sostenibilidad ambiental y el buen vivir. Para ser constructores de comunidad de modo que el POT se desarrolle y se renueve por más de 25 años.



¿CÓMO SE HACE UN POT?

El POT se elabora en tres etapas y a través de ellas se garantiza la participación activa de todos los sectores de la sociedad: política, económica, social y ambiental. El municipio y todos los habitantes de la zona de influencia del POT, deben conocer y hacer uso de estos tres de la comunidad. Cuando se ha avanzado suficiente en el proceso POT, se comienza a elaborar el documento POT, el cual se elabora en tres etapas: 1. Diagnóstico de la zona de influencia del POT, 2. Análisis de la zona de influencia del POT, 3. Elaboración del POT. El POT se elabora en tres etapas: 1. Diagnóstico de la zona de influencia del POT, 2. Análisis de la zona de influencia del POT, 3. Elaboración del POT.

¡Contribuyamos juntos la Zacapa que queremos!

Pancarta. Sensibilización participación proceso POT



Banner o panel informativo. La Municipalidad está trabajando en el POT



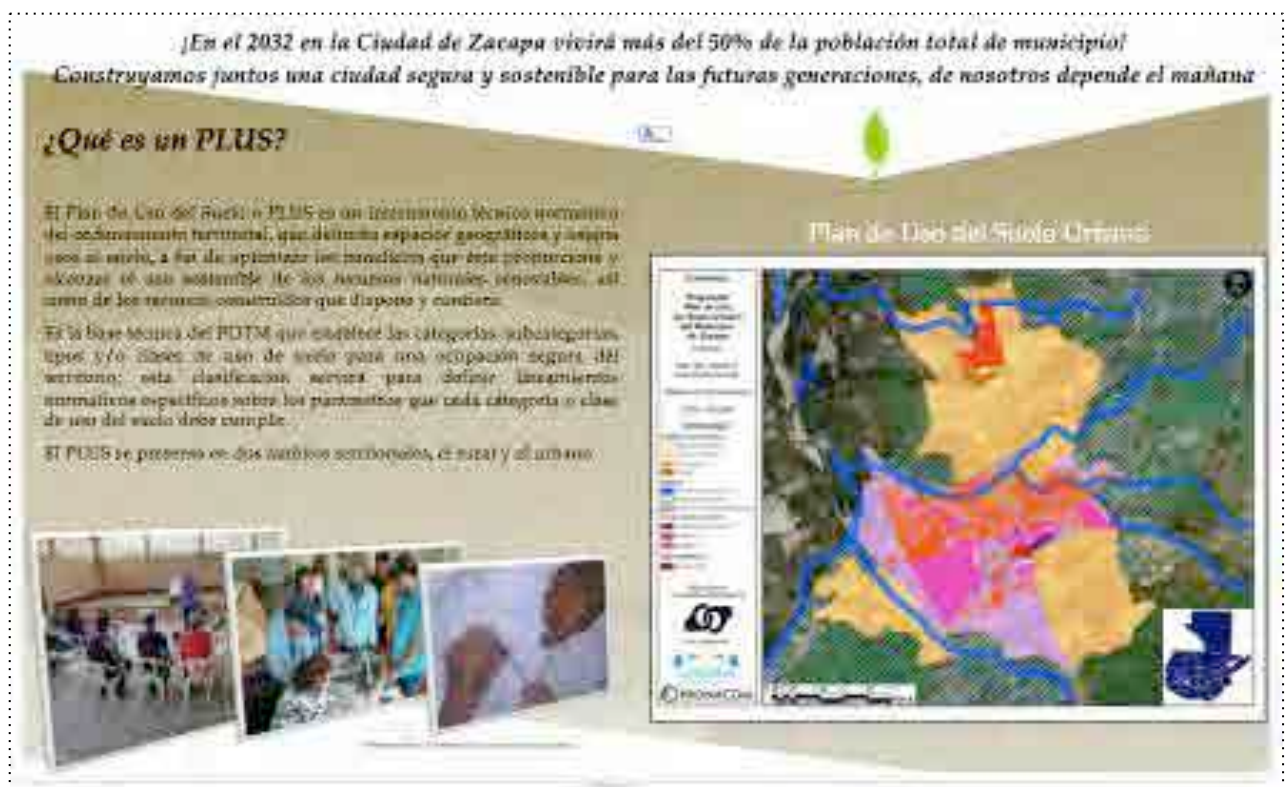
Afiche. Comunicación Directrices POTM

Las directrices del Plan de Ordenamiento Territorial de Zacapa, son las prioridades o lineamientos generales que el POT busca atender mediante su implementación.



Las directrices representan las acciones estratégicas y dinamizadoras del municipio, como se observa están orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y generar condiciones para un territorio ordenado y facilitador de oportunidades de desarrollo.

Bifoliar o cartilla. Comunicación esquema PLUS Urbano



Taller presentación y validación de propuesta del plan de socialización y divulgación del proceso POT

Las estrategias y medios de comunicación propuestos para el municipio de Zacapa fueron presentados a diferentes oficinas de la Municipalidad y representantes de COCODES, en la actividad se recibieron comentarios y sugerencias importantes para fortalecer las propuestas.

Se detectaron deficiencias en la comunicación que existe entre los diferentes Consejos Comunitarios de Desarrollo; durante el proceso de formulación del POTM se contó con la participación de los Alcaldes Comunitarios de Segundo Nivel quienes representan a las regiones o microrregiones del municipio, sin embargo, el mensaje sobre el proceso no fue trasladado a todos los presidentes de Consejos Comunitarios. Bajo este panorama, en la estrategia debe contemplarse que las capacitaciones a alcaldes comunitarios se realicen por microrregiones y no únicamente a los alcaldes de segundo nivel.

El objetivo de dar a conocer la propuesta del Plan de Socialización y Divulgación del proceso de Ordenamiento Territorial, fue recibir comentarios o sugerencias para la propuesta por parte de los asistentes; no obstante, también se busca que cada participante conozca los compromisos que debe asumir en el proceso de socialización. Tal es el caso del personal técnico y administrativos de la Municipalidad quienes deben empoderarse del tema, el caso de la oficina de relaciones públicas su compromiso en este proceso será rediseñar las propuestas de afiches, banner, trifoliales, pancartas, spot radiales, etc., los cuales deben considerar incluir los elementos gráficos, slogan y colores que comúnmente utiliza la Municipalidad.

Fotografía 4 Actividad participativa 2



Capacitación actores clave

EL Plan de socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial del municipio de Zacapa, como se menciona en la parte introductoria, considera la realización de capacitaciones a los actores locales. Tomando en cuenta que aún existe cierto grado de desconocimiento sobre el proceso en el municipio, las capacitaciones se concentraron en informar sobre el proceso, resultados obtenidos en 2016 y actividades a realizar en el presente año, sin embargo, en algunos casos donde se contó con participación de instituciones se abordaron temas técnicos. A continuación se describen las reuniones realizadas, participantes y los temas abordados en cada actividad.

Taller con la Comisión de Ordenamiento Territorial

En coordinación con Segeplán se realiza taller de presentación del POTM a la Comisión de Ordenamiento Territorial, participan oficinas municipales e instituciones; en esta ocasión, no se contó con la participación de los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) ya que no fue posible hacer la convocatoria por parte de la Municipalidad. No obstante, se logró compartir los avances del proceso abordando las propuestas de plan de usos del suelo tanto urbano como rural y el reglamento. De igual forma el Coordinador de la UMOT presenta los avances de la Base Inmobiliaria Geo referenciada, invitando a las oficinas e instituciones a que hagan uso de ella y/o contribuyan a alimentar la información del sistema.

Se toca el tema de seguimiento y evaluación de estos instrumentos y la importancia y el papel que le corresponde a la Comisión en esta fase, el punto fue presentado por la Secretaría de planificación y Programación de la Presidencia. (Ver en anexos listados de participantes como medios de verificación).

Fotografía 5 Taller de socialización del POTM a la Comisión de Ordenamiento Territorial



Taller visita del Banco Interamericano de Desarrollo

En actividad realizada en la ciudad de Zacapa por la visita del Banco Interamericano de Desarrollo para conocer los procesos de Ordenamiento Territorial y de las Mesas de Competitividad en territorio, como parte de la ejecución del Programa de apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva; se realiza presentación de resultados de la fase de formulación del POTM y los trabajos a realizar en la fase de gestión. Como punto importante, la Municipalidad, a través del Alcalde Municipal y la UMOT, dan a conocer los beneficios y usos que le han dado a los instrumentos generados en el año 2016. Participaron representantes del BID, PRONACOM, Gobernador Departamental, Alcaldes Municipales y personal de las Municipalidades de Zacapa, Estandzuela y Río Hondo, COCODES, instituciones como: Segeplán,

CODEDE, SCEP.

Fotografía 6 Presentación avances del proceso del Ordenamiento Territorial de Zacapa en taller realizado por visita de BID a ciudad de Zacapa y Chiquimula.



Talleres para formulación de propuesta del Plan de Socialización del y divulgación del proceso de ordenamiento territorial del municipio de Zacapa

En los talleres realizados para la formulación de la presente propuesta fue necesario presentar avances del proceso y contenidos de los instrumentos aunque no a detalle ya que el objetivos fue trabajar en la propuesta del Plan de Socialización. Participaron en estas actividades oficinas municipales y COCODES (ver fotografías 1 y 4 y listados de participantes en anexos)

Anexos

Medios de verificación

Listados de asistencia taller con la Comisión de OT

 Asistencia a Taller "METODOLOGIA EN LA SOCIALIZACION Y DIVULGACION DEL POTM-ZACAPA"; dirigido a Alcaldes Comunitarios y Oficinas Técnicas Municipales por Asesores de PRONACOM y UMOT-Zacapa

PCIT - ZACAPA 2017
31/05/2017

Nº	Nombre	CODIGO y OT/OTM	PRESENCIA	Firma
1	Delia Zúñiga	UMOT	5828-4801	
1	Paula Lora	UMOT	59234731	
4	Yolma Vang López	PRONACOM	4112-4135	
1	Sara Patricia Cardona Ortiz	comuna Cardona	Milchuzú	
1	Alfonso Edwin Castañeda	comuna Cardona	55862247	
1	Piero José Ortiz Ortiz	comuna Cardona	40021115	
1	Justo Amador Pérez Amador	comuna Cardona	5123-2043	
1	Carlos Aguilar Rojas	comuna Cardona	4203-2043	
1	Humberto Estuardo Morales	comuna Cardona	47242374	
1	Georgina Sánchez Torres	comuna Cardona	40021115	
1	Roberto Sánchez Sánchez	comuna Cardona	3453-2979	
1	Roberto Sánchez Sánchez	comuna Cardona	5179-8014	

Página 1

 Asistencia a Taller "METODOLOGIA EN LA SOCIALIZACION Y DIVULGACION DEL POTM-ZACAPA"; dirigido a Alcaldes Comunitarios y Oficinas Técnicas Municipales por Asesores de PRONACOM y UMOT-Zacapa

PCIT - ZACAPA 2017
31/05/2017

Nº	Nombre	CODIGO y OT/OTM	PRESENCIA	Firma
10	Samuel Santos	comuna Cardona	55594431	
10	Guillermo Gómez	comuna Cardona	41933131	
10	Guillermo Pérez	comuna Cardona	5215-4985	
10	Alfonso Carlos Sánchez	comuna Cardona	3998-4789	
10	Roberto Carlos Pérez	comuna Cardona	3708-4842	
10	Alfonso Pérez	comuna Cardona	3168-7691	
10	Alfonso Pérez	comuna Cardona		
10	Carlos Sánchez	comuna Cardona	4522-5374	
10	Carlos Sánchez	comuna Cardona		
10	Guillermo Sánchez	comuna Cardona	5039-4521	
10	Guillermo Sánchez	comuna Cardona	4193-5001	

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 105–112

Figure 1

Taller Socialización OT CACADA 26-01-17	
Nombre	Oficina
1. Adolfo Valdeman	Juzgado Mepal
2. Faviola Guzman	Juzgado Municipal
3. Dora Alvarado	Oficina Municipal de la Mujer
4. Mercedes de la Rosa	O. M. M.
5. Carlos Soto	Dept. de Agua
6. Oscar Roca	DRP
7. Oscar Delgado	Dir. I.V.O.I
8. Paul Monterroso	anam
9. Janeth Santos	COCODES
10. Luisa Mejia Lima	Comunicación Social
11. Samantha Sumbay	DRP
12. Pablo Lira	UMOT
13. Julia Vianey Lopez	PRONACOM



Asistencia a Taller "METODOLOGIA EN LA SOCIALIZACION Y DIVULGACION DEL POTM-ZACPA", dirigido a Alcaldes Comunitarios y Oficiales Técnicos Municipales por Asesores de PRONACOM y UNOT-Zacapa

POT - ZACAPA 2017

31/08/2017

#	Nombre	CEDULA + OFICINA	# DE CELULAR	Firma
1	Delmy Daza	UNOT	5828-8501	
2	Paula Lora	UNOT	59234731	
3	Yolanda Viquez	PRONACOM	41144135	
4	Stela Patricia Cardona Díaz	Comuna San Juan	30601241	
5	Alfonso Eduardo Espinoza	Comuna San Juan	52802247	
6	Rosa Julieta Díaz	Comuna San Juan	4401715	
7	Rosa Patricia Pérez	Comuna San Juan	5102-2043	
8	Carla Aguilar	Comuna San Juan	4401-2432	
9	Heriberto Estuardo Hernández	Comuna San Juan	47012204	
10	Delmy Daza	UNOT	5828-8501	
11	Rosa Patricia Pérez	Comuna San Juan	5102-2043	
12	Carla Aguilar	Comuna San Juan	4401-2432	

Continúa en la página siguiente

Página 1



Asistencia a Taller "METODOLOGIA EN LA SOCIALIZACION Y DIVULGACION DEL POTM-ZACPA", dirigido a Alcaldes Comunitarios y Oficiales Técnicos Municipales por Asesores de PRONACOM y UNOT-Zacapa

POT - ZACAPA 2017

31/08/2017

#	Nombre	CEDULA + OFICINA	# DE CELULAR	Firma
13	Saraheth Santos	Comuna San Juan	52019431	
14	Giovanni Gómez	Comuna San Juan	41227741	
15	Carla Aguilar	Comuna San Juan	4401-2432	
16	Alfonso Eduardo Espinoza	Comuna San Juan	52802247	
17	José Carlos Pérez	UNOT	5701-2432	
18	Heriberto Estuardo Hernández	Comuna San Juan	47012204	
19	Delmy Daza	UNOT	5828-8501	
20	Rosa Patricia Pérez	Comuna San Juan	5102-2043	
21	Carla Aguilar	Comuna San Juan	4401-2432	
22	Alfonso Eduardo Espinoza	Comuna San Juan	52802247	
23	Delmy Daza	UNOT	5828-8501	
24	Rosa Patricia Pérez	Comuna San Juan	5102-2043	

Continúa en la página siguiente

Página 2



No.	Nombre	Domicilio u oficina	# de celular	Firma
24	Enrique García Álvarez	Remedios Paseo 34	93924444	
25	Mila Martínez	Calle 2 Norte	5399 2100	
26	Concepción Rodríguez	PMT	9128 4301	
27	Antonia Patricia Rodríguez	PMT	57298791	
28	Yolanda Lora	CPM	45044606	
29	Quintana Lora	Quinta Lora Escuela	3046-4498	
30	Shirley Pérez Rincón	Calle 1 Norte Zona Urbana	3193-7726	
31	Edna S. Sánchez Velázquez	Remedios Públicos	4443-8044	
32	Edna S. Sánchez Velázquez	Atenas Zona Urbana	3224-4837	
33	Concepción Rodríguez	PMT	55102638	

34. DINA MORA CARRASQUA GARCÍA

PRP

9444 4545

35. JIMMY JOSUE AGUILAR AGUILAR

DMP

9444 4645

Conclusiones y recomendaciones

Es importante que la ejecución de la presente propuesta se desarrolle en el orden indicado para obtener los resultados esperados. Las propuestas pueden ser modificadas según lo considere la Municipalidad. Se recomienda elaborar un programa de actividades entre la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial y la Oficina de Comunicación Social para la ejecución del presente Plan.

La Municipalidad, luego de definir los diseños de los medios de comunicación como afiches, trifoliales, pancartas, banner, etc., podrá buscar apoyo de diferentes entidades para la reproducción de los mismos e incluir logotipos o direcciones web de quienes brinden financiamiento. Las imágenes utilizadas deberán ser propias de la Municipalidad o en dado caso si se incluyen las proporcionadas por Segeplán o tomadas de otra fuente, debe colocarse en los medios escritos por quién fueron proporcionadas.

Para la grabaciones de cuñas radiales, promover la participación de personas nativas del municipio, utilizar vocabulario común del área al igual que la ambientación.

PRODUCTO 2

Plan de Socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial del municipio de **Estanzuela**

Servicios profesionales como: Asesor para la gestión del Plan de Ordenamiento Territorial, con enfoque en competitividad territorial de los municipios de Zacapa y Estanzuela

Contrato No.:
BID1734/OC-GU-AI-028-2017

PRONACOM

Guatemala, septiembre 2017

Contenido

Contenido	71
Índice de tablas	72
Índice de figuras.....	72
Índice de mapas	72
Índice de fotografías.....	72
Siglas y acrónimos	73
Introducción	74
Antecedentes	76
Objetivos.....	78
Objetivo general	78
Objetivos específicos.....	78
Elementos conceptuales de la Comunicación	79
Comunicación.....	79
Tipos de comunicación	79
Elementos de la comunicación	80
Metodología	83
Desarrollo de actividades para formulación de la propuesta del Plan de socialización y divulgación del POTM	84
1. Taller de identificación de actores territoriales, medios de comunicación y población objetivo para la socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial	84
2. Diseño de logotipo del POT.	94
3. Contenidos de los medios de comunicación escritos y audiovisuales.....	96
3.1 Contenidos mínimos sobre nociones de Ordenamiento Territorial.....	96
3.2 Contenidos mínimos sobre cómo se hace el POT y qué está haciendo la Municipalidad.	98
3.3 Contenidos mínimos sobre propuestas de Ordenamiento Territorial de Estanduela.....	101
4. Contenidos de los medios radiales.....	104
Estrategias de socialización y divulgación	106
Estrategia 1. Empoderamiento de las autoridades y personal municipal sobre el proceso y resultados del Plan de Ocupación del Suelo Municipal.....	106
Estrategia 2. Sensibilización a la población sobre orientaciones básicas del ordenamiento territorial	108
Estrategia 3. Divulgación de avances del proceso y propuestas de ordenamiento territorial....	110
Propuestas de medios de comunicación.....	115

Trifoliales	115
Pancarta. Sensibilización participación proceso POT	118
Banner o panel informativo. La Municipalidad está trabajando en el POT	119
Bifoliar o cartilla. Comunicación esquema PLUS Urbano	120
Anexos	121
Medios de verificación	121
Conclusiones y recomendaciones	122

Índice de tablas

<i>Tabla 1 Estrategia 1</i>	<i>106</i>
<i>Tabla 2 Estrategia 2</i>	<i>108</i>
<i>Tabla 3 Estrategia 3</i>	<i>110</i>

Índice de figuras

<i>Figura 1 Elementos de la comunicación</i>	<i>81</i>
<i>Figura 2 Páginas sociales administradas por la Municipalidad</i>	<i>93</i>
<i>Figura 3 Propuesta de logotipo del Plan de Ordenamiento Territorial de Estanduela</i>	<i>95</i>
<i>Figura 4 Descripción gráfica, de ¿cómo estamos? y ¿cómo podemos estar? con la implementación del POTM</i>	<i>97</i>
<i>Figura 5 El Plan de Ordenamiento Territorial, un proceso participativo</i>	<i>99</i>
<i>Figura 6 Todos participan en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial</i>	<i>100</i>

Índice de mapas

<i>Mapa 1 Plan de Ocupación del Suelo Rural</i>	<i>102</i>
<i>Mapa 2 Plan de Ocupación del Suelo Urbano</i>	<i>103</i>

Índice de fotografías

<i>Fotografía 1 Actividad participativa 1, diagnóstico e identificación de actores territoriales</i>	<i>84</i>
<i>Fotografía 2 Ejemplo de punto estratégico para ubicación de afiches</i>	<i>92</i>
<i>Fotografía 3 Programa especial en Canal 12 TELECOM</i>	<i>94</i>

Siglas y acrónimos

Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmuebles
OT	Ordenamiento Territorial
PLUS	Plan de uso del suelo
PLOT	Plan local de ordenamiento territorial
POTM	Plan de Ordenamiento Territorial Municipal
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
PMT	Policía Municipal de Tránsito
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
BIG	Base Inmobiliaria Geo referenciada
RIC	Registro de Información Catastral
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades

Introducción

El 25 de febrero de 2014, el Organismo Ejecutivo publicó en el diario oficial cuatro acuerdos por medio de los cuales declaró circunscripciones económicas en cuatro municipios.

En el marco de cooperación inter institucional entre SEGEPLAN y el Ministerio de Economía, en respuesta a la solicitud de las corporaciones municipales de los municipios citados; quienes solicitaron territorializar las políticas de gobierno en sus respectivos municipios, específicamente para la generación de empleo formal; para lo cual el organismo ejecutivo ha propuesto la estrategia de Circunscripciones Económicas de Desarrollo –CEDES-, se tiene la necesidad de contar con los trabajos pertinentes para el desarrollo de diferentes estudios para que se puedan albergar inversiones del sector de manufactura ligera para cada municipio. Este proceso buscó generar instrumentos de planificación capaces de operativizar e implementar una visión de gestión ampliada del suelo, considerando metodologías participativas y articuladas con el Sistema Nacional de Planificación y el Plan Nacional de Desarrollo K’atun, Nuestra Guatemala 2032. Los insumos derivados de este proceso permitirán a los municipios generar condiciones territoriales para incentivar desarrollos industriales y atraer inversión privada nacional e internacional en los municipios CEDES, siendo uno de ellos el municipio de Estandzuela.

Bajo ese marco, algunos de los estudios o instrumentos que se elaboraron para el municipio de Estandzuela fueron:

- Inicialmente el estudio de pre factibilidad para el desarrollo de Circunscripciones Económicas de Desarrollo en el municipio de Estandzuela
- Formulación del Plan de Ocupación del Suelo con enfoque en Desarrollo Económico Territorial / Industrial para el municipio de Estandzuela; el cual contempló tres sub productos: propuesta de sitios estratégicos para zonas de desarrollo industrial, cartera de proyectos de inversión pública para el funcionamiento sostenible de zonas de desarrollo industrial y Plan de Ocupación del Suelo Municipal con Enfoque en Desarrollo Económico Territorial.

Para dar seguimiento a estos estudios, el Programa Nacional de Competitividad de Guatemala contrata una consultoría que es objeto de este primer informe.

Para dar seguimiento a estos estudios, el PRONACOM contrata una nueva consultoría para la gestión del proceso de Ordenamiento Territorial con enfoque en competitividad territorial del municipio de Estanzuela donde parte de los productos estipulados en el contrato son objeto de este informe. El presente informe da cumplimiento a lo que el producto número dos solicita: “Plan de socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial del municipio de Estanzuela” el cual contempla:

- Estrategia de comunicación y divulgación.
- Medios de comunicación: trifoliar y afiches con esquema del POTM para la reproducción y entrega a personas, auxiliaturas y lugares estratégicos que decida el Concejo Municipal. Cuñas radiales para la socialización del POTM u otros.
- Capacitar a los actores locales (alcalde, Concejo Municipal, personal de la oficina de OT, COMUDE, CODEDE, academia, instituciones, ONG’s, medios de comunicación y otros), de lo cual deberá presentar su plan, implementarlo y entregar los medios de verificación.

El contenido del documento está estructurado de la siguiente manera: inicialmente se definen los objetivos general y específicos; un marco conceptual sobre los fundamentos de la comunicación; descripción de la metodología aplicada, actividades realizadas y resultados; estrategias de socialización y divulgación y medios de comunicación propuestos.

Importante mencionar que el Plan de socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial, está enfocado en dar a conocer la importancia del ordenamiento territorial y el involucramiento de los diferentes sectores de la población en el proceso; el papel que desempeña cada actor tanto en el proceso de formulación como en el de implementación del OT y el interés de la Municipalidad de Estanzuela en trabajar por el ordenamiento del municipio. Necesario reiterar que para el caso del municipio de Estanzuela únicamente se generó una propuesta de ocupación del suelo municipal para ubicar las zonas idóneas para el desarrollo industrial, sine embargo, no se cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial que pueda ser socializado o divulgado a la población, por lo que el plan está orientado a preparar a la municipalidad y a la población para iniciar un proceso de OT.

Antecedentes

Con el propósito de contribuir a levantar las barreras que limitan el desarrollo empresarial, la creación de empleo, la inversión, y apuntalar los niveles de productividad de empresas pertenecientes a sectores y regiones o territorios considerados como prioritarios del país; se firma el Contrato de Préstamo 1734/OC-GU entre el Gobierno de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución del Programa de apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual contempla proyectos para mejorar la competitividad a nivel territorial, involucrando actores de alcance nacional y local, públicos y privados, con injerencia y competencia en la materia. De esa cuenta el Programa Nacional de Competitividad de Guatemala –PRONACOM- necesita fortalecer sus capacidades, gestionar e implementar acciones orientadas a mejorar la competitividad de los territorios; con el objetivo de mejorar el Clima de Negocios, generar las condiciones para la atracción de la Inversión Nacional e Internacional y generar desarrollo económico mediante el impulso de proyectos estratégicos dinamizadores de las economías locales.

Es así como en el año 2014, en el marco de cooperación inter institucional entre SEGEPLAN y el Ministerio de Economía, se buscó generar instrumentos de planificación capaces de operativizar e implementar una visión de gestión ampliada del suelo, considerando metodologías participativas y articuladas con el Sistema Nacional de Planificación y el Plan Nacional de Desarrollo K’atun, Nuestra Guatemala 2032, para los municipios priorizados dentro del proyecto sobre Circunscripciones Económicas de Desarrollo –CEDES. Los insumos derivados de este proceso permitirán a los municipios generar condiciones territoriales para incentivar desarrollos industriales y atraer inversión privada nacional e internacional en los municipios CEDES, siendo uno de ellos el municipio de Estandzuela, donde se tiene la necesidad de contar con diferentes estudios y generar instrumentos de planificación para que se puedan albergar inversiones del sector de manufactura ligera en el municipio.

Bajo ese marco, algunos de los estudios o instrumentos que se elaboraron para el municipio de Estandzuela fueron:

- Inicialmente el estudio de pre factibilidad para el desarrollo de Circunscripciones Económicas de Desarrollo en el municipio de Estandzuela
- Formulación del Plan de Ocupación del Suelo con enfoque en Desarrollo Económico

Territorial / Industrial para el municipio de Estandzuela; el cual contempló tres sub productos: propuesta de sitios estratégicos para zonas de desarrollo industrial, cartera de proyectos de inversión pública para el funcionamiento sostenible de zonas de desarrollo industrial y Plan de Ocupación del Suelo Municipal con Enfoque en Desarrollo Económico Territorial.

Estos instrumentos son objeto de implementación en el año 2017, por lo que fueron entregados a la Municipalidad.

Para que los instrumentos de gestión territorial elaborados, contribuyan a mejorar la competitividad en el municipio, es necesario que sean gestionados por la propia Municipalidad, los productos generados deben ser implementados de manera integral, sin embargo, es necesario que estos sean analizados y se requiere que se formule el Plan de Ordenamiento Territorial en el debido proceso, además de la elaboración de planes específicos, estrategias, manuales, etc., para que sean aprobados, socializados, que se implementen eficientemente por parte de las oficinas municipales según sus competencias y el seguimiento y evaluación.

Para que estos aspectos se cumplan por intermedio e intervención de un proceso de Ordenamiento Territorial Municipal, el PRONACOM realiza una nueva consultoría para apoyar el proceso de gestión del Plan de Ocupación del Suelo Municipal con enfoque en competitividad territorial del municipio de Estandzuela. Dicha consultoría contempla la formulación de diversos productos, siendo estos:

- Plan de socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial
- Manual de funcionamiento de la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y propuesta para generar capacidades al equipo técnico
- Sistema de seguimiento y evaluación del POTM
- Operativización de los reglamentos que incluya el Plan de Ordenamiento Territorial
- Plan de movilidad

De esta manera surge la necesidad de formular el Plan de socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial del municipio de Estandzuela, el cual se desarrolla tomando en cuenta a situación actual del proceso y los resultados de las actividades participativas realizadas para la construcción del plan.

Objetivos

Objetivo general

Contar con un instrumento de apoyo a la Municipalidad para socializar el proceso de ordenamiento territorial a nivel de todos los actores del municipio, a fin de involucrar a la población y la debida apropiación de la municipalidad en el proceso.

Objetivos específicos

1. Identificar a los elementos y actores territoriales claves que forman parte del proceso de formulación e implementación del Plan de socialización y divulgación del proceso de Ordenamiento Territorial del municipio de Estanzuela.
2. Facilitar a las autoridades y personal técnico de la Municipalidad, un instrumento que brinde herramientas y acciones concretas para la sensibilización de la población sobre ordenamiento territorial e invitarla a participar en el proceso.
3. Desarrollar actividades de presentación y análisis con actores territoriales para dar a conocer el Plan de Ocupación del Suelo Municipal con enfoque en Desarrollo Económico Territorial y la necesidad de trabajar en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Elementos conceptuales de la Comunicación

Comunicación

El objetivo de un proceso de socialización y divulgación es “comunicar” o trasladar determinada información a diferentes grupos de la sociedad. Para ello, en la comunicación intervienen distintos elementos que identificados correctamente y utilizando los medios adecuados a través de estrategias claras y sencillas se logra cumplir con los objetivos.

La comunicación es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra. Tradicionalmente, la comunicación, se ha definido como “el intercambio de sentimientos, opiniones o cualquier otro tipo de información mediante el habla, escritura u otro tipo de señales”



Tipos de comunicación

La comunicación puede ser de diferentes tipos; según la ubicación del receptor, puede ser: directa e indirecta. La comunicación es directa cuando se realiza frente a frente sin

intermediarios, permite expresar emociones por medio del lenguaje corporal pues quien recibe la información tiene la facilidad de observar al emisor. Es indirecta cuando el informante y el receptor no se encuentran físicamente juntos, por lo que necesitan una herramienta para transmitir el mensaje deseado.

Según el tipo de participación entre el que traslada el mensaje y el que lo recibe, la comunicación puede ser unilateral o bilateral, la primera se presenta cuando el mensaje únicamente es recibido por la persona o grupo de personas y éstas no interactúan en un diálogo, por ejemplo al ver televisión o escuchar el radio. La segunda forma de comunicación, se da cuando el acto es comunicativo, donde tanto el emisor como el receptor participan; se transmite el mensaje y quien lo recibe tiene la oportunidad de responder.

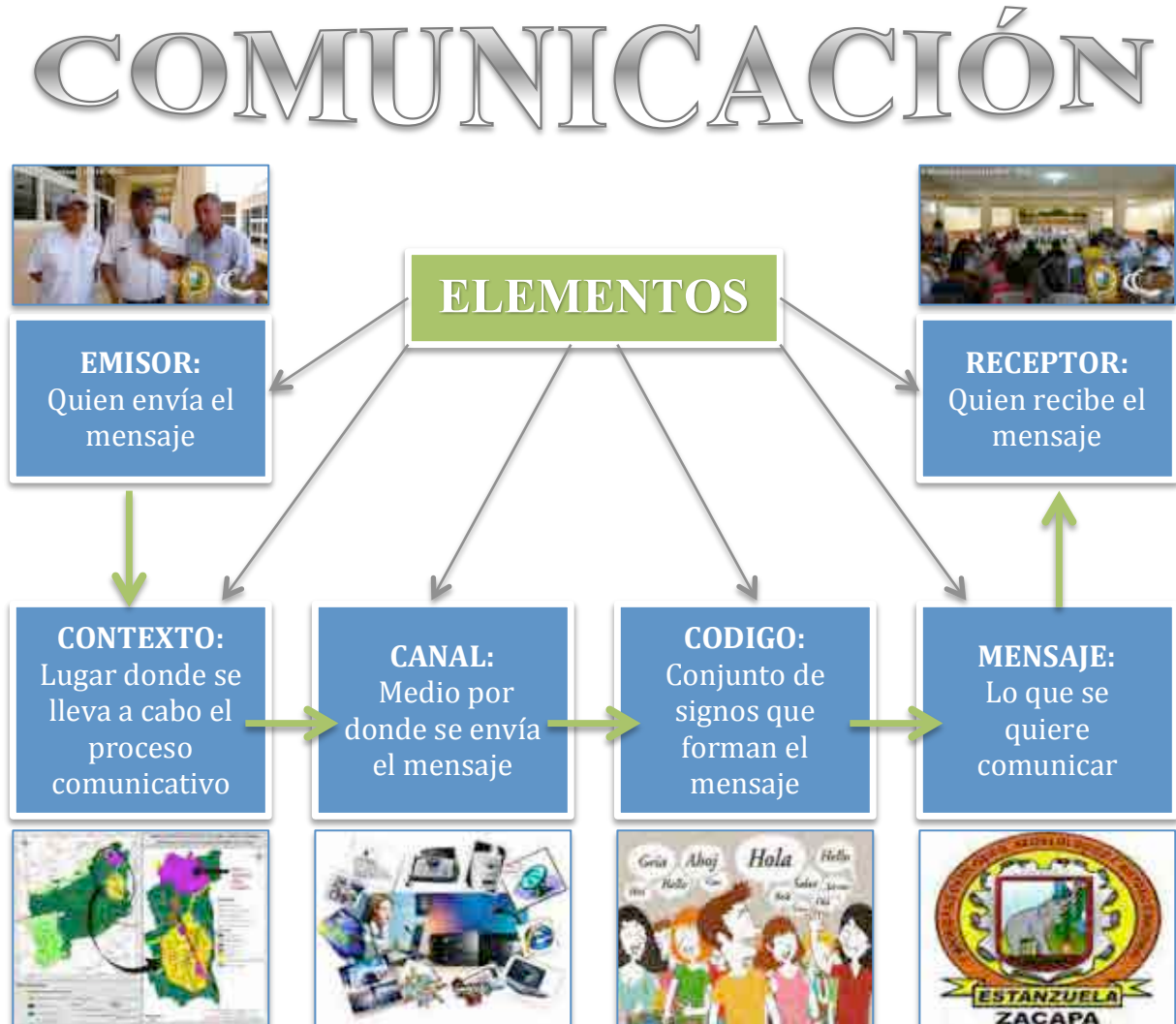
Por último, la comunicación puede ser pública y privada según el tipo de mensaje; cuando se escribe una carta o se habla con un determinado número de personas cuyo objetivo es entablar una relación más conveniente entre los hablantes, a esta se le denomina comunicación privada. La comunicación es pública cuando se envía a un gran número de personas en un ámbito abierto o a través de medios públicos a los que la mayor parte de la población tienen acceso.

Para un proceso de socialización y divulgación del proceso de Ordenamiento Territorial de un municipio, son aplicables todos los tipos de comunicación mencionados; para hacer pública la información, la Municipalidad de Estanzuela hará uso de los medios locales más importantes, los cuales se definen en la actividad de identificación de actores y medios de comunicación.

Elementos de la comunicación

Los factores o elementos de la comunicación son: emisor, receptor, mensaje, contexto, canal y código; para que la comunicación sea realmente efectiva deben existir estos elementos y relacionarse entre sí para lograr la transferencia de información.

Figura 1 Elementos de la comunicación



EMISOR

El emisor es aquella fuente que genera mensajes de interés y lo difunde con la intención de comunicar algo, en la comunicación humana el emisor puede ser un individuo, un grupo de personas o una institución. Por ejemplo, en educación el emisor es toda aquella persona o cosa que transmita los conocimientos a los educandos como lo el profesor; en economía el emisor puede ser por ejemplo el sistema bancario, que transmite día a día los cambios de las diferentes monedas con relación a la moneda nacional.

RECEPTOR

Es la persona, grupo de personas u organización al que se destina el mensaje, es quien recibe el mensaje, señal o código emitido por un emisor, transmisor o enunciante. Existen dos tipos de receptor, el pasivo que es el que sólo recibe el mensaje, y el receptor activo o perceptor ya que es la persona que no sólo recibe el mensaje sino que lo percibe, lo almacena, e incluso da una respuesta, intercambiando los roles; el receptor activo o pasivo depende del tipo de comunicación que se presente.

CONTEXTO

Conjunto de circunstancias que rodean un hecho de comunicación, espacio y tiempo. Se refiere a hechos, eventos, momento histórico, situación, lugar, y todos los elementos que relacionan el mensaje con el entorno. De los elementos del contexto también depende el sentido del mensaje.

CANAL

Es el medio de transmisión por el que viajan las señales portadoras de la información emisor – receptor. Los canales pueden ser personales o masivos; los personales con aquellos en donde la comunicación es directa, voz a voz y puede darse de uno a uno o de uno a varios. Los canales masivos pueden ser escrito, radial, televisivo e informático; a estos canales masivos también se les denomina medios.

CODIGO

Forma que toma la información que se intercambia entre el emisor y el receptor. Es el conjunto de signos y símbolos de un lenguaje que el emisor utilizará para transmitir el mensaje, debe estar codificado de una manera adecuada para que el receptor pueda captarlo y entenderlo. Las sociedades humanas se caracterizan principalmente porque, valiéndose de unidades sonoras significativas, logran comunicarse a través del código más complejo: las lenguas humanas o códigos lingüísticos. El emisor y el receptor deben usar el mismo código para que la comunicación sea posible. En nuestro medio el código más utilizado es el lenguaje español.

MENSAJE

Se refiere a la información debidamente codificada, es el conjunto de ideas, sentimientos, acontecimientos expresados por el emisor y que desea transmitir al receptor para que sean captados de la manera que se desea. Sus características dependen en gran medida del tipo de señal empleada (palabras, números, imágenes, gestos, etc.). Para diseñar o definir el mensaje que se desea transmitir, es necesario pensar siempre en el receptor para que la comunicación tenga éxito.

La información debe cumplir con ciertas condiciones: oportunidad o disponibilidad, para que sea un proceso verdaderamente participativo la información debe estar disponible para los actores sociales cuando y donde lo necesiten; precisión en su contenido, que la cantidad de información sea solamente la necesaria y que sea concreta; claridad en su forma, debe ser comprensible para todo actor social o diseñar diferentes mensajes para que cada actor perciba la información de la mejor manera. Entre otras condiciones la información también debe tomar en cuenta la pertinencia cultural, mostrar autoridad y credibilidad, ser retroalimentable.

Metodología

El desarrollo metodológico para la formulación del presente plan se realizó de la siguiente manera:

Se realiza un proceso de revisión general de los instrumentos formulados en el 2014 especialmente el Plan de Ocupación del Suelo Municipal para dar paso a la fase de capacitación y socialización a actores territoriales claves, principalmente autoridades municipales y personal de la Municipalidad.

Se desarrollan actividades participativas y reuniones técnicas para la identificación de actores territoriales en el proceso de sensibilización sobre ordenamiento territorial, formulación de estrategias y diseño de elementos de comunicación. Finalmente, se elabora el presente escrito.

Desarrollo de actividades para formulación de la propuesta del Plan de socialización y divulgación del POTM

1. Taller de identificación de actores territoriales, medios de comunicación y población objetivo para la socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial

Se realiza actividad participativa con personal de diferentes oficinas de la Municipalidad de Estanzuela, entre ellas: Dirección Municipal de Planificación, Departamento de Catastro, Oficina de Informática, Oficina de Información Pública, Unidad de Gestión Ambiental, Ofician de Recursos Humanos y representantes de la Asociación Nacional de Municipalidades Región 3.

El taller se desarrolla de la siguiente manera: inicialmente se pide a todos los asistentes que se presenten y la representante del PRONACOM hace una breve introducción sobre el objetivo de la actividad, siendo este, socializar el Plan de Ocupación de Suelo Municipal con enfoque en Desarrollo Económico Territorial de Estanzuela e identificar en conjunto los principales actores territoriales, medios de comunicación y población objetivo para la socialización y divulgación del proceso de OT.

Fotografía 1 Actividad participativa 1, diagnóstico e identificación de actores territoriales





ACTORES IDENTIFICADOS COMO EMISORES DE LA INFORMACIÓN

En cuanto a los emisores, luego de conocer las propuestas del Plan de Ocupación del Suelo Municipal y que es necesario trabajar ordenadamente en un proceso de OT; en conjunto se define que el principal EMISOR en este proceso deberá ser la Municipalidad a través del “Alcalde Municipal y su Concejo Municipal como órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales y responsable de ejercer la autonomía del municipio”¹

Entre otros actores identificados como emisores de información de este proceso están:

Oficina de Relaciones Publicas: por el papel que desempeñan dentro de la Municipalidad en cuanto a la constante comunicación que mantiene con la población a través de diferentes medios; informando principalmente sobre las acciones que la Municipalidad realiza en el municipio. Importante también su partición en el diseño de afiches, banner, pancartas, trifoliales, etc., haciendo uso de los elementos gráficos que identifican a la Municipalidad comúnmente.

Oficina de Acceso a la Información Pública: la Municipalidad es considerada como sujeto obligado a proporcionar la información pública que se le solicite, según lo estipulado en el artículo 6, inciso 18 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008. La oficina de Acceso a la Información Pública, deberá conocer los instrumentos de gestión territorial y normas que la Municipalidad ha aprobado o está construyendo, para poder informar eficientemente a quienes lo soliciten.

Oficina de Cocodes y Alcaldes Comunitarios: como encargada de la coordinación de los grupos comunitarios organizados, esta oficina promoverá y apoyará en la organización de todas las actividades informativas y de capacitación dirigidas a los alcaldes comunitarios sobre el proceso de ordenamiento territorial. De igual forma los alcaldes comunitarios, serán los emisores de información ante sus comunidades, dando cumplimiento a lo que el Código Municipal de Guatemala les atribuye en su artículo 58, principalmente lo que dictan los incisos:

¹ “**Artículo 9. Código Municipal de Guatemala**”, Decreto 12 – 2002 del Congreso de la República de Guatemala.

a) Promover la organización y participación sistémica y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales.

e) Cooperar en censos nacionales y municipales, así como en el levantamiento y actualización del catastro municipal.

g) Ejercer y representar, por delegación del alcalde, a la autoridad municipal.

h) Ser vínculo de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes.

k) Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones de carácter general, emitidos por el Concejo Municipal o el alcalde, a quien dará cuenta de las infracciones y faltas que se cometan.

l) Velar por la conservación, protección y desarrollo de los recursos naturales de su circunscripción territorial.

Oficinas del Impuesto Único Sobre Inmuebles y de Catastro: por su relación directa con el tema de planificación y ordenamiento territorial y por el manejo de información predial del municipio deben conocer todo proceso que la municipalidad lleva a cabo en esta materia. La oficina del IUSI como oficina encargada de mantener actualizada la base de datos inmobiliaria del municipio y llevar el control de la recaudación del Impuesto; el personal de la oficina tiene la oportunidad de tener una comunicación directa con la población estanzuelence. Esta condición puede ser aprovechada para informar a la población sobre el ordenamiento territorial municipal.

Oficina Municipal de la Mujer: por su acercamiento con diferentes grupos de mujeres organizadas, el personal de la OMM podrá promover la participación de la mujer en el proceso del ordenamiento territorial del municipio y a la vez capacitar y trasladar información sobre la importancia del POTM para el desarrollo del municipio y por ende el bienestar de la población en general.

Dirección Municipal de Planificación: como encargada de la coordinación y consolidación de los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, según lo indicado en el Código Municipal de Guatemala, en su artículo 95. Para efectos del proceso de socialización y divulgación del POTM, es importante mencionar que dentro de las atribuciones

de la DMP se encuentran las especificadas en el artículo 96 del Código Municipal principalmente en los incisos d y g que literalmente dicen:

d) Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en su fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.

g) Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.

Receptoría: es el rostro de la Municipalidad, recibe día a día a la población de Estanduela que busca información o desea hacer trámites específicos. La receptoría tiene la función de orientar a los visitantes para que puedan resolver sus dudas, por lo que es otra fuente transmisora de información; tiene que tener la capacidad de informar sobre el proceso de ordenamiento territorial o bien, dirigir a la población a las oficinas respectivas que manejen a mayor detalle el tema.

Juzgado de Asuntos Municipales: creado para la ejecución de las ordenanzas y cumplimiento de los reglamentos aplicados dentro de la circunscripción municipal, dentro de un proceso de ordenamiento territorial se plantean normativas relacionadas a los usos del territorio, sanciones y compensaciones, otros; el Juzgado de Asuntos Municipales en coordinación con las oficinas técnicas municipales deben divulgar a la población en general sobre las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal y velar por su cumplimiento. De igual forma el juez de Asuntos Municipales es competente para conocer, resolver y ejecutar lo que juzgue de todos los asuntos que violen dichas normas. (Art. 165 Código Municipal de Guatemala)

Oficina de Gestión Ambiental Municipal: dentro de las competencias municipales establecidas en el Código Municipal se encuentra la promoción y gestión ambiental de los recursos naturales del Municipio (Art. 68, inciso 1), de igual forma la Constitución Política de Guatemala (Art. 97) y el artículo 1 de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, dictan que las Municipalidades velarán por el cuidado y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales. De esa cuenta, la Oficina de Gestión Ambiental dentro de sus funciones deberá informar a la población sobre las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro del Municipio y promover la participación comunitaria en la gestión

ambiental municipal. Dentro de los principales objetivos del ordenamiento territorial se encuentra la protección y el manejo adecuado de los recursos naturales debiendo contar con normas específicas para ello y plasmarlos en un el Reglamento de OT; bajo este panorama, el involucramiento de la Oficina o Unidad de Gestión Ambiental Municipal es primordial.

Líderes Religiosos y Gremio Magisterial: actores externos a la Municipalidad y que tienen comunicación directa y constante con la población cristiana y estudiantil. Ambos pueden contribuir a informar a la población sobre temas relacionados con el ordenamiento territorial, el cuidado de los recursos naturales, prevenir la contaminación, educación vial, etc. Para que esta comunicación pueda realizarse, los emisores (líderes religiosos y magisterio) primero serán receptores de información, debiendo ser capacitados sobre el proceso de Ordenamiento Territorial Municipal.

Entre otros actores identificados, se mencionan a las entidades que han apoyado algún proceso de ordenamiento territorial en el municipio o que actualmente se encuentran asesorando temas relacionados; las entidades mencionadas fueron: Segeplán, Mancomunidad de Nororiente, PRONACOM, ANAM Región III y CEMPRO.

ACTORES IDENTIFICADOS COMO RECEPTORES O GRUPOS OBJETIVO PARA LA SOCIACILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según la fase de socialización y tomando en cuenta las estrategias planteadas en esta propuesta, algunos actores identificados como emisores, inicialmente también serán receptores de información con el objetivo de que tengan el empoderamiento necesario sobre el proceso para luego comunicar a la población en general. A continuación, se describen uno a uno los receptores identificados, recalcando que algunos de ellos pueden repetirse por su doble papel en el proceso.

Concejo Municipal: la formulación y ejecución de planes de ordenamiento territorial y de

desarrollo integral es competencia de las Municipalidades,² en el proceso de formulación de estos planes, es indispensable la representatividad del Concejo Municipal a través de uno de sus miembros como mínimo, y este mantener informado a la Corporación; sin embargo, es necesario que toda la Corporación conozca y analice detalladamente los instrumentos o propuestas generadas en el año 2014 (Plan de Ocupación del Suelo Municipal) además de que reconozcan que es necesario trabajar formalmente un proceso de Ordenamiento Territorial; ya que la aprobación de estos planes únicamente podrán hacerlo con el voto favorable de 2/3 partes de los miembros que integran el Concejo Municipal.³ Por esta razón, el Concejo Municipal deberá recibir todas las capacitaciones necesarias por parte de las instituciones de apoyo para tener el conocimiento suficiente sobre el tema y poder transmitirlo a la población Estanzuelence.

Alcaldes Comunitarios: como se mencionó anteriormente los Alcaldes Comunitarios serán los emisores de información ante sus comunidades; por su participación en diferentes eventos o actividades sobre la planificación y el ordenamiento territorial del municipio pueden comunicar generalidades del proceso en sus territorios; no obstante, es necesario que reciban capacitación sobre las formas de comunicación, el uso de vocabulario adecuado y proporcionarles instrumentos o insumos de fácil interpretación y/o comprensión, tanto para áreas urbanas como para las rurales.

Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE): deberá conocer los instrumentos de gestión territorial que la Municipalidad formule, con el objetivo de analizarlos para dar sus opiniones o sugerencias como la Ley de Consejos de Desarrollo de Guatemala. La principales funciones del COMUDE relacionadas a este tema y que se describen en el artículo 12 de la mencionada Ley son:

e) Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento.

² “**Artículo 142. Código Municipal de Guatemala**”, Decreto 12 – 2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

³ “**Artículo 144. Código Municipal de Guatemala**”, Decreto 12 – 2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a la Corporación Municipal, al Consejo Departamental de Desarrollo o a las entidades responsables.

9) Evaluar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos municipales de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer a la Corporación Municipal o al Consejo Departamental de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.

Sociedad Civil: la socialización y divulgación del proceso de Ordenamiento Territorial a la sociedad civil debe realizarse en diferentes fases, inicialmente la cultura general o conceptos básicos sobre qué es ordenamiento territorial, para qué sirve, cómo se hace, quiénes participan, cuáles son los beneficios, etc.; también deben conocer en qué está trabajando la Municipalidad para el desarrollo del municipio y por último, comunicar “propuestas” de instrumentos o esquemas sobre el uso del suelo municipal..

Población estudiantil: la población joven en edad escolar es quien podrá ver los primeros resultados de un municipio ordenado con la implementación del POTM, conocer el tema desde ahora es necesario para que participen y contribuyan en la fase de ejecución.

Sector Comercial (formal e informal) y Transportistas Urbanos y Extraurbanos: estos sectores juegan un papel importante en el proceso de ordenamiento territorial por el rol que desempeñan en el territorio, deberán conocer entonces el proceso, involucrarlos en la temática que les corresponda para consensuar acciones y hacer propuestas para los planes parciales o planes específicos de ot.

Instituciones e iniciativa privada: comunicar a estas entidades sobre un proceso de ordenamiento territorial, tiene como objetivo primordial lograr el involucramiento y participación activa en el proceso por el conocimiento e información que tienen del territorio.

PRINCIPALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE ESTANZUELA

Para la identificación de medios de comunicación en el municipio, éstos se clasifican en dos tipos: los escritos y los audiovisuales, estos últimos subdivididos en tres: redes sociales, televisivos y radiales.

Medios escritos:

Se considera la elaboración de afiches, pancartas, volantes, trifoliales, banners los cuales deben ubicarse en lugares estratégicos y distribuirse a la población objetivo. Específicamente para el municipio de Estandzuela, se identifican que los medios escritos (impresos) donde pueden incluirse mensajes relacionados al proceso de ordenamiento territorial son: memoria de labores y agendas del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

Del mismo modo, se propone el uso de vallas publicitarias, rótulos de proyectos, y los basureros instalados en calles y áreas públicas que cuentan con espacio publicitario.



Fotografía 2 Ejemplo de punto estratégico para ubicación de afiches

Medios audiovisuales:

Actualmente la Municipalidad está construyendo su propia pagina o portal web para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública y parte de los componentes que se toman en cuenta en la evaluación del ranking sobre la gestión municipal, el cual es realizado de forma interinstitucional entre Segeplán, SCEP, MSPAS, INFOM y MARN.

En cuanto a las redes sociales, las dos cuentas principales más utilizadas por la Municipalidad en Facebook son:

Municipalidad de Estanzuela

CIJ Estanzuela, Zacapa (Centro de Información Juvenil)

Ambas realizan publicaciones constantemente sobre los trabajos y actividades que la Municipalidad hace en el municipio, así como también avisos de interés para la población.

En la red social twitter la página administrada para la municipalidad es: **@EstanzuelaMuni** y en Instagram: **@muniestanzuela**

Figura 2 Páginas sociales administradas por la Municipalidad



Dentro de los medios televisivos, el principal es el cable local TELECOM, donde a través del Canal 12 se transmiten diferentes programas comúnmente utilizados por la Municipalidad; entre ellos:

- Estanzuela somos todos tv
- Personajes
- **Impacto informativo**
- **Rescate S-20**



Fotografía 3 Programa especial en Canal 12 TELECOM

Por último, se encuentran los medios radiales; no existen radios comunitarias pero se identificó que existe un espacio municipal en la radio Mi Favorita en la frecuencia 95.1 fm que es la más utilizada; y en ocasiones para hacer algún anuncio de interés se contratan los servicios de las radios:

- Brisa 88.3
- Caliente 96.3

2. Diseño de logotipo del POT.

El Plan de Ordenamiento Territorial o POT, es una herramienta de planificación que permite regular lo que se hace en el territorio y cómo se utilizan los recursos; el municipio de Estanzuela, no cuenta con un POT elaborado, sin embargo, ha trabajado en algunos instrumentos puntuales como la propuesta de Plan de Ocupación del Suelo Municipal. Esto es solamente un insumo o base que ubica lugares estratégicos para el desarrollo industrial y plantea algunos proyectos de desarrollo que se consideran necesarios para el funcionamiento de parques industriales dentro del municipio. Como se ha mencionado, es necesario que la municipalidad inicie un proceso integral y participativo que contemple las etapas o fases que plantea la Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial que propone la

Segeplán; para que este proceso tenga una imagen o elemento que lo identifique y pueda utilizarse en diferentes actividades participativas o públicas, membretes de documentos relacionados al tema, medios visuales, etc., se propone un diseño para su uso aclarando que este podrá ser rediseñado por la Municipalidad.

Analizando los métodos que la Municipalidad actualmente utiliza en los diferentes medios de comunicación, se identifican principalmente los componentes y colores empleados para la elaboración de propuestas de diseño del logotipo. Cabe resaltar que el elemento que siempre esta presente es el escudo del municipio, imágenes relacionadas con la paleontología y los colores más utilizados son blanco y tonos naranjas.

Figura 3 Propuesta de logotipo del Plan de Ordenamiento Territorial de Estanzuela



El logotipo del POT podrá ir acompañado de un lema o slogan que la Municipalidad defina, tomando en cuenta la visión y directrices del POT algunas sugerencias tomadas del taller participativo fueron:

- Estanzuela turística, productiva y competitiva
- Estanzuela limpia y ordenada, tierra de bordados y calados
- Estanzuela amiga de la paz y promotor de la cultura
- Estanzuela turística, limpia y amigable
- Estanzuela turística, limpia, productiva y competitiva

Actualmente la Municipalidad tiene un lema que utiliza comúnmente, aunque es lo que la actual Corporación Municipal maneja, el mensaje puede mantenerse durante y después del período de Gobierno. El lema sería “¡Estanzuela somos todos!”

3. Contenidos de los medios de comunicación escritos y audiovisuales

Tomando en cuenta el escenario actual del municipio en cuanto a avances, resultados o productos, empoderamiento de la municipalidad y de la población, etc., sobre el proceso de ordenamiento territorial, se proponen los temas y contenidos de los mensajes que se necesitan comunicar. Importante resaltar que a la fecha, ninguno de los productos 2014 han sido aprobados por el Concejo Municipal y tampoco ha existido una apropiación del mismo.

De esa cuenta, aunque el proceso de formulación de un POTM no ha tomado el impulso necesario, se considera necesario y es un buen momento para informar a la población sobre conceptos básicos de ordenamiento territorial previo a la divulgación de propuestas con el objetivo que éstas sean comprensibles y de fácil interpretación. Por tal razón, se proponen tres grupos de contenidos mínimos:

1. Generalidades de Ordenamiento Territorial (¿qué es territorio?, ¿qué es ordenamiento territorial?, ¿para qué sirve?, ¿cuáles son los beneficios?, etc.)
2. ¿Cómo se hace el POT y qué está haciendo la Municipalidad sobre ello? (¿cómo se construye el POT y quiénes participan?, actividades, involucrados, etc.)
3. Avances de Ordenamiento Territorial o propuestas (ejemplo: esquemas del Plan de Ocupación del Suelo Municipal)

3.1 Contenidos mínimos sobre nociones de Ordenamiento Territorial

¿QUÉ ES TERRITORIO?

Es el lugar o espacio geográfico donde conviven grupos de personas que usan los recursos naturales, desarrollan diversas actividades y comparten creencias y costumbres propias.

¿QUÉ ES ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

El ordenamiento territorial es un proceso que nos ayuda a comprender el territorio para decidir cómo lo queremos, definiendo estrategias y normas sobre cómo usarlo. El Ordenamiento territorial nos ayuda a decidir dónde es adecuado y dónde no hacer algunas actividades como construir, producir, cultivar o proteger los recursos naturales.

“El ordenamiento territorial es una política de Estado, un proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio”.⁴

Figura 4 Descripción gráfica, de ¿cómo estamos? y ¿cómo podemos estar? con la implementación del POTM⁵



BENEFICIOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL⁶

- La municipalidad se fortalece y se organiza para gestionar mejor su territorio y coordinar con las instituciones.
- Define y ubica proyectos e intervenciones estratégicas de interés del municipio. Los riesgos de la inversión pública y privada se reducen porque se analizan las vulnerabilidades y las amenazas para ubicarlos en un lugar más seguro.

⁴ Tomado de: www.peruconstruye.net/sepa-que-es-el-ordenamiento-territorial-y-para-que-sirve/

⁵ Gráficas proporcionadas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán-

⁶ Conceptos proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - Segeplán-

- Orienta el crecimiento de las zonas urbanas, las comunidades, los cultivos y la ubicación de infraestructura (pública y privada) para asegurar que se conserven los recursos naturales que el municipio necesita.
- El OT es una herramienta que ayuda a alcanzar los resultados que plantean los Planes de Desarrollo: municipal, departamental, regional y nacional, así como las políticas públicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además fortalece el Sistema de Concejos de Desarrollo.
- Ayuda a que los municipios se preparen para enfrentar retos futuros, como atender a la población en crecimiento, asegurar servicios eco sistémicos (como el agua), áreas de cultivo y dinamizar la economía, de manera sostenible.
- Ayuda a las autoridades a tomar mejores decisiones para promover el desarrollo sostenible y equitativo de un territorio.
- Contribuye a la regulación y promoción de la localización y uso sostenible de los asentamientos humanos, las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico-espacial sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones del territorio.

3.2 Contenidos mínimos sobre cómo se hace el POT y qué está haciendo la Municipalidad

***¿QUÉ ES UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL?*⁷**

El Plan de Ordenamiento Territorial o POT, es una herramienta de planificación del municipio que permite regular lo que se hace en el territorio y cómo se utilizan sus recursos, a través de normas que se deben cumplir para lograr el municipio que todos y todas queremos.

Necesitamos que se implemente un POT para reducir la vulnerabilidad de la población, sus viviendas y comunidades, para garantizar la sostenibilidad ambiental y el bien común. Para ver resultados, es compromiso de todos que el POT se implemente y se respete por unos 20 años.

⁷ Ídem

Figura 5 El Plan de Ordenamiento Territorial, un proceso participativo⁸



¿CÓMO SE HACE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

El POT se elabora por fases o etapas, y se requiere la ejecución de diferentes actividades que comprenden decisión política, reuniones técnicas y participativas, investigación y análisis de las dinámicas actuales del territorio, hacer propuestas y decidir qué se quiere hacer en el municipio. Cuando ya se tomaron decisiones se elaboran el documento POT que contiene directrices de ordenamiento territorial, plan de uso del suelo y reglamento del POT. Se socializan las propuestas y el Concejo Municipal aprueba el POT y su Reglamento.

¿QUIÉNES PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

El POT se construye con la participación de todos y todas. El Concejo Municipal lidera el proceso, la Segeplán brinda asistencia técnica, el COMUDE y los COCODES representan a la población, la población en general aporta sus conocimientos sobre el territorio y promueve que se implemente el POT, Mesa o Comisión de Ordenamiento Territorial e instituciones públicas

⁸ Gráficas proporcionadas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán-

que proporcionan información e instrumentos para el POT.

Figura 6 Todos participan en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial⁹



¿QUÉ ESTA HACIENDO LA MUNICIPALIDAD POR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

La Municipalidad de Estanduela se esta preparando para impulsar el ordenamiento territorial en el municipio, infórmate y participa! Te esperamos en la Municipalidad. ¡Estanduela somos todos!

La Municipalidad de Estanduela esta formulando su Plan de Ordenamiento Territorial, ordenemos juntos las actividades en el municipio ¡Estanduela somos todos!

Por una Estanduela turística, productiva y competitiva! Ordenemos juntos nuestro municipio, se parte del cambio. No te estaciones en lugares prohibidos, no interrumpas las vías públicas, no contamines, respeta las señales, cuidemos nuestros recursos naturales. ¡Estanduela somos todos!

⁹ Gráficas proporcionadas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán-

Propuesta de contenido para volante o afiche que informe lo que se hizo en el 204 y lo que se continúa trabajando:

En el año 2014, en el marco de cooperación inter institucional entre Segeplán y el Ministerio de Economía, la Municipalidad de Estanzuela contó con el apoyo para realizar diferentes estudios que le permitieran generar condiciones territoriales para incentivar desarrollos industriales y atraer inversión privada nacional e internacional y generar empleo en el municipio principalmente en del sector de manufactura ligera. Como resultado de ello se elabora la propuesta del Plan de Ocupación del Suelo Municipal la cual estamos analizando y te invitamos a conocerla, queremos recibir tus comentarios y sugerencias! Acércate a la Municipalidad y participa. ¡Estanzuela somos todos!

Este año continuamos trabajando en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial el cual se elabora con la participación de todos y todas. ¡En un municipio ordenado todos y todas vivimos mejor!

3.3 Contenidos mínimos sobre propuestas de Ordenamiento Territorial de Estanzuela

ESQUEMAS DEL PLAN DE OCUPACIÓN DEL SUELO

¿Qué es un Plan de Ocupación del Suelo?

El Plan de Ocupación del Suelo es un instrumento técnico normativo del ordenamiento territorial, que delimita espacios geográficos y asigna usos al suelo, a fin de optimizar los beneficios que éste proporciona y alcanzar el uso sostenible de los recursos naturales renovables, así como de los recursos construidos que dispone y contiene.

Es la base técnica del Plan de Ordenamiento Territorial que establece las categorías, subcategorías, tipos y/o clases de uso de suelo para una ocupación segura del territorio; esta clasificación servirá para definir lineamientos normativos específicos sobre los parámetros que cada categoría o clase de uso del suelo debe cumplir.

El plan de ocupación del suelo se presenta en dos dimensiones: urbano y rural.

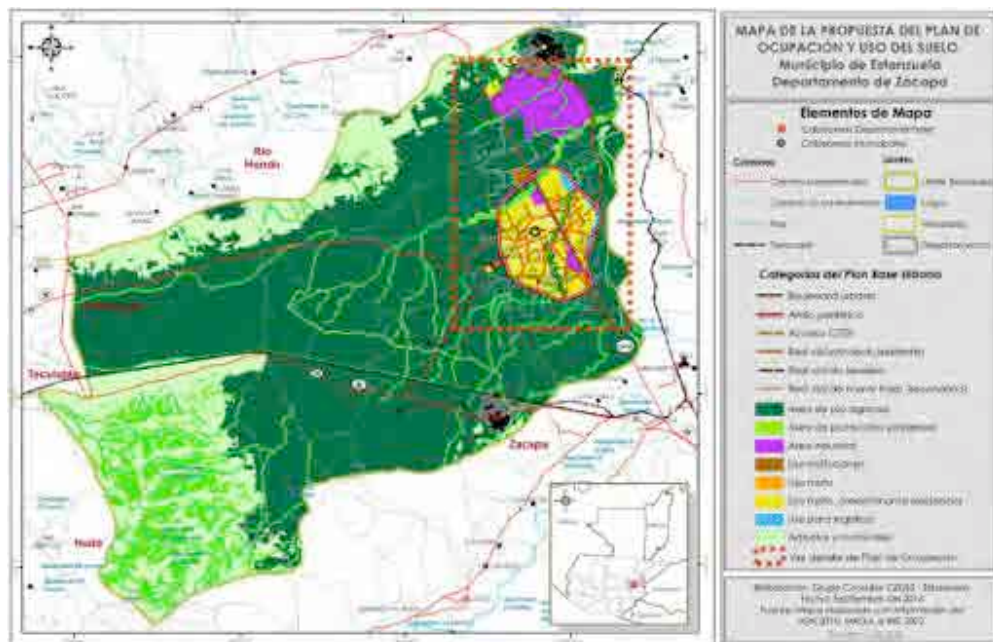
Plan de Ocupación del Suelo Rural

- Área de uso agrícola
- Área de protección ambiental
- Área industrial
- Uso Mixto
- Uso mixto predominante residencial
- Uso para logística
- Arbustos y matorrales

¡Cuidemos y rescatemos nuestros recursos naturales!

Es importante que antes de socializar este tipo de propuestas se realicen actividades participativas como parte del proceso de formulación del POT y de realizar campañas informativas que comuniquen que la municipalidad se esta preparando para impulsar el ordenamiento territorial del municipio; se recomienda además, acompañar un slogan o frase que invite a la población a contribuir y ser parte del proceso, para el dimensión rural por ejemplo, puede destacarse el tema de la protección y rescate de los recursos naturales.

Mapa 1 Plan de Ocupación del Suelo Rural



Plan de Uso del Suelo Urbano

- Área agrícola
- Área de protección
- Área industrial
- Uso institucional
- Uso mixto
- Uso mixto, predominante residencial
- Uso para logística
- Uso residencial de interés social

Por una Estanzuela turística, productiva y competitiva, ordenemos juntos las actividades en nuestro municipio. ¡Estanzuela somos todos!

Mapa 2 Plan de Ocupación del Suelo Urbano



4. Contenidos de los medios radiales

CUÑA RADIAL 1. Ubicación de zonas industriales

Personajes (4 voces):

Doña Zoila: ama de casa de 45 años, madre de dos niños y un adolescente.

Don Pancho: agricultor de 50 años, esposo de doña Zoila.

Manuelito: hijo de don Pancho y doña Zoila, 17 años, estudiante.

Municipalidad

Ambientación: sonidos de actividades domésticas y una radio encendida

Duración: 1:15 minutos

Doña Zoila: Pancho! ¿Ya viste como está contaminando esa empresa que se vino a poner aquí nomás cerca del pueblo? Anoche costó que se durmieran los niños por el ruido que hacían esas máquinas.

Don Pancho: Si miya! Yo no entiendo ¿cómo es que permiten que ese tipo de industrias se instalen en cualquier lugar? Ya no vivimos tranquilos ni en nuestra propia casa!

Manuelito: fíjese pa' que yo ayer leí un rótulo que decía que la Municipalidad esta trabajando en el Ordenamiento Territorial de Estanduela

Don Pancho: ¿y eso que es mijo?

Manuelito: es un proceso que ayuda a planificar el futuro y decidir dónde es adecuado construir, cultivar y proteger los recursos naturales, para que todos vivamos mejor.

Doña Zoila: Ojalá eso solucionara el problema de esas empresas que se ponen donde quieren.

Manuelito: Si mama, por eso dicen los anuncios que hay que ordenar las actividades en el municipio y que contribuyamos todos.

Don Pancho: pues yo voy a ir a la muni a informar sobre este problema y que me digan cómo podemos ayudar. Y les diré a los vecinos porque esto nos afecta a todos.

Mensaje de la Municipalidad: ¡La Municipalidad de Estanduela está trabajando por el ordenamiento territorial del municipio! Acércate a nosotros, conoce y sé parte de este proceso. ¡En una ciudad limpia y ordenada todos vivimos mejor!

CUÑA RADIAL 2. Protección de los recursos naturales y gestión de riesgo

Personajes (3 voces):

Doña Carmen: ama de casa, 40 años, dos hijos.

Doña Alicia: vecina de doña Carmen, comerciante.

Municipalidad

Ambientación: sonido de animales domésticos.

Duración: 1 minuto

Doña Carmen: ¡Buenos días doña Alicia!

Doña Alicia: Buenos días vecina, ¡pase adelante!

Doña Carmen: Gracias permiso. Hay vecina qué problema eso del agua ¿verdad? Otra vez la quitaron y ya no pude lavar la ropa ¿qué estará pasando que cada vez nos llega menos la bendita agua?

Doña Alicia: Pues lo que dicen es que las fuentes de agua se están perdiendo por tanto árbol que están cortando allá en la montaña. ¿No ha escuchado usted que por eso la Municipalidad a través del Plan de Ordenamiento Territorial quieren proteger los bosques?

Doña Carmen: Si vecina, ¡cada vez está mas pelona la montaña! Si seguimos así ¿cómo van a vivir nuestros hijos en el futuro? Pero ¿qué podemos hacer?

Doña Alicia: primero contribuyamos a conservar nuestros bosques, y si quiere vamos a la Muni a que nos expliquen eso del Ordenamiento Territorial.

Doña Carmen: Vamos pues! Sólo les doy de comer a los pollos.

Mensaje de la Municipalidad: ¡La Municipalidad de Estanzuela está trabajando por el ordenamiento territorial del municipio! Acércate a nosotros, conoce y sé parte de este proceso. ¡Ayúdanos a conservar los recursos naturales por el futuro de nuestros hijos!

Estrategias de socialización y divulgación

Estrategia 1. Empoderamiento de las autoridades y personal municipal sobre el proceso y resultados del Plan de Ocupación del Suelo Municipal

Tabla 1 Estrategia 1

Objetivo: que la Corporación y el personal municipal conozcan y entiendan conceptos básicos de ordenamiento territorial y los instrumentos ya generados durante el proceso 2014.			
Emisores	Receptor	Actividades	Medio
Instituciones de apoyo en la formulación del Plan de Ocupación del Suelo Municipal y DMP	Concejo Municipal	Talleres de capacitación al Concejo Municipal sobre generalidades del Ordenamiento Territorial. ¿Qué es territorio?; ¿qué es OT?; beneficios del OT; base legal del OT; ¿qué es y cómo se hace un POT?, etc.	Presentaciones y afiches o trifoliales 1 y 2
		Reunión con el Concejo Municipal para la presentación de resultados y propuestas del Plan de Ocupación del Suelo Municipal y cartera de proyectos estratégicos.	Presentaciones
	Personal de las oficinas técnicas municipales	Talleres de capacitación al personal municipal sobre generalidades del Ordenamiento Territorial. ¿Qué es territorio?; ¿qué es OT?; beneficios del OT; base legal del OT; ¿qué es y cómo se hace un POT?, etc.	Presentaciones y afiches o trifoliales 1 y 2
		Reunión con el personal municipal para la presentación de resultados y propuestas del Plan de Ocupación del Suelo Municipal y cartera de proyectos estratégicos.	Presentaciones

Es importante que se realicen todas las jornadas de capacitación que sean necesarias hasta que exista en la municipalidad apropiación y el empoderamiento adecuado sobre el proceso de ordenamiento territorial municipal. El discurso político y de los empleados públicos sobre el

ordenamiento territorial debe ser claro y conciso que les permita responder y atender cualquier solicitud de información o entrevistas que la población, instituciones o medios de comunicación requieran.

En las presentaciones debe destacarse el tema de la necesidad de formular el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal de Estanzuela, debiendo para ello realizar todas las etapas que plantean las guía metodológica para la formulación de planes de ordenamiento territorial propuesta por la Segeplán. Esto permitirá al Concejo y al personal municipal, comprender que para socializar propuestas específicas de ocupación del suelo o normativas de ordenamiento territorial, debe realizarse un proceso participativo para que sea asimilado de mejor manera por la población.

Para estas actividades de capacitación podrá solicitarse el apoyo de las entidades que apoyaron el proceso de formulación del Plan de Ocupación del Suelo Municipal o que actualmente asesoran a las municipalidades en estos temas, tal es el caso la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) y el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM); y para algunos temas específicos relacionados al OT, entidades como la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) Región III, Cementos Progreso, Registro de Información Catastral (RIC) y otros, pueden apoyar en las diferentes capacitaciones que se realicen.

Los instrumentos generados deben ser analizados por los miembros del Concejo y por el personal municipal; las versiones que actualmente existen no son las versiones finales, por lo que antes de distribuir los productos al Concejo Municipal y personal municipal debe aclararse esta situación, pero el análisis de los documentos les permitirá un mayor conocimiento y apropiación de lo existente y la necesidad de formular el POTM, y especialmente a los miembros del Concejo Municipal les será de mucha importancia el empoderamiento de este tema ya que son quienes tienen la facultad de aprobar los planes de ordenamiento y de desarrollo integral municipal como lo establece el Código Municipal. Además de buscar la apropiación de la Municipalidad, el objetivo de distribuir los instrumentos en formato digital a las oficinas municipales, es recibir por parte de ellas comentarios o sugerencias para retroalimentar los productos existentes. Cabe mencionar que las actividades mencionadas no deben encauzarse únicamente en hacer presentaciones sino ampliarse en discusiones, trabajo en equipo, análisis conjunta de propuestas, etc., y por supuesto las actividades propias de un proceso de formulación del POTM.

Estrategia 2. Sensibilización a la población sobre orientaciones básicas del ordenamiento territorial

Tabla 2 Estrategia 2

Objetivo: que la población en general asimile conceptos básicos de ordenamiento territorial, su importancia y sus beneficios.			
Emisores	Receptor	Actividades	Medio
Instituciones de apoyo en la formulación y/o gestión del Plan de Ocupación del Suelo Municipal, Concejo Municipal, personal técnico municipal	COMUDE y Comisión de Ordenamiento Territorial (debe conformarse)	Talleres de capacitación sobre generalidades del Ordenamiento Territorial. ¿Qué es territorio?; ¿qué es OT?; beneficios del OT; base legal del OT; ¿qué es y cómo se hace un POT?, etc.	Presentaciones y afiches o trípticos 1 y 2
Municipalidad de Estanzuela a través del Concejo Municipal y personal técnico municipal capacitado. Puede solicitarse el apoyo de las instituciones que apoyaron en la formulación y/o gestión del Plan de Ocupación del Suelo Municipal	Sociedad civil	Realizar campañas de sensibilización masivas sobre generalidades del Ordenamiento Territorial. Hacer uso de todos los medios de comunicación más vistos y escuchados por la población. En las redes sociales publicar imágenes y textos del tríptico uno; transmitir cuñas radiales en radios locales, departamentales y /o nacionales; pueden hacerse videos que incluyan spots radiales propuestos y transmitirlos en redes sociales, programas televisivos locales	Tríptico 1, Cuñas radiales y/o videos.
	Alcaldes Comunitarios	Reuniones con alcaldes comunitarios para capacitarlos en el tema de OT y que puedan transmitir el mensaje en sus comunidades. Distribuir trípticos a cada alcalde comunitario y en reuniones de COCODES	Presentaciones y Tríptico 1

		entregarlos a la población, acompañado de un discurso. Se recomienda hacer reuniones por sectores si la cantidad de COCODES es alta, esto para que los mensajes puedan llegar a mayor parte de la población.	
	Líderes religiosos y gremio magisterial	Realizar reuniones con líderes religiosos y magisterio para que puedan capacitarse y solicitar su apoyo en el traslado de información a los grupos de la población con quien se relacionan (comunidad cristiana y población estudiantil). En este caso también pueden distribuirse trifoliales.	Presentaciones y Trifoliar 1
	Sector comercial formal e informal y transportistas. Instituciones públicas y sector privado	Al igual que el caso anterior, realizar reuniones con los líderes de estos sectores, enfatizando en las problemáticas de contaminación, congestionamiento vehicular, mala imagen urbana, aumento del comercio informal, obstaculización de vías, producción agrícola, agroindustria, etc., y los beneficios del ordenamiento territorial para atender estos temas. El objetivo es que los mensajes lleguen a estos sectores del comercio y transporte a través de sus representantes, quienes en sus reuniones ordinarias pueden transmitir los mensajes y entregar trifoliales. En cuanto a las instituciones y sector privado, se busca involucrarlos en el proceso para que brinden sus aportes por el conocimiento que tienen del territorio.	Presentaciones y Trifoliar 1

Esta estrategia busca preparar a la población previo a conocer los avances del proceso de ordenamiento territorial y divulgación de propuestas específicas. Durante este período, la Municipalidad mantendrá una revisión profunda de los productos generados en 2014 para definir si estos pueden ser divulgados a la población; inicialmente serán aprobados por parte de la Dirección Municipal de Planificación y seguidamente el Concejo Municipal

EL Concejo Municipal buscará los medios necesarios para financiar la reproducción de los medios escritos, radiales y televisivos; al igual que las actividades de capacitación o informativas.

Estrategia 3. Divulgación de avances del proceso y propuestas de ordenamiento territorial

La estrategia tres, estará dividida en dos etapas: la primera para dar a conocer las actividades y avances del proceso de ordenamiento territorial en el municipio, y la segunda para dar a conocer las propuestas específicas del Plan de Ocupación del Suelo si lo considera oportuno el Concejo Municipal.

Tabla 3 Estrategia 3

Objetivo: que la población conozca el trabajo que la Municipalidad está realizando en el tema de ordenamiento territorial y las principales propuestas planteadas en el Plan de Ocupación del Suelo Municipal.			
Emisores	Receptor	Actividades	Medio
ETAPA 1			
Municipalidad de Estanduela (Concejo Municipal, DMP, personal técnico municipal)	Visitantes a la Municipalidad	Instalar en la Municipalidad pancartas, afiches y banner informativos sobre el trabajo que la Municipalidad está haciendo para el ordenamiento del municipio. El mensaje llegará a todo el personal que trabaja en la Municipalidad y la población que la visita, inicialmente es importante transmitir que “la Municipalidad se está preparando para impulsar el ordenamiento territorial”.	Pancartas, afiches, banner.
		Mantener afiches y trifoliales en la recepción de la Municipalidad y en la oficina de acceso a la información pública. La Dirección	Afiches y trifoliar 2

		Municipal de Planificación también mantendrá material informativo y brindará toda información que le sea requerida directamente o a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública.	
Municipalidad de Estanduela (Concejo Municipal, DMP, personal técnico municipal)	Sociedad civil	Realizar campañas de divulgación masivas sobre ¿qué es y cómo se hace un POT?; ¿qué está haciendo la Municipalidad? y avances generales del proceso. En este caso el mensaje también debe transmitir que la Municipalidad se está preparando para formular su POT. Hacer uso de todos los medios de comunicación más vistos y escuchados por la población. En las redes sociales publicar imágenes y textos del trifoliar dos; transmitir cuñas radiales en radios locales, departamentales y/o nacionales. Pueden hacerse videos que incluyan las propuestas de cuñas radiales y transmitirlas en redes sociales, programas televisivos locales.	Afiches, trifoliar 2, Cuñas radiales y/o videos.
	Alcaldes Comunitarios	Reuniones con alcaldes comunitarios para capacitarlos sobre ¿qué es y cómo se hace un POT?; ¿qué está haciendo la Municipalidad? y avances generales del proceso. Distribuir trifoliar a cada alcalde comunitario y en reuniones de COCODES entregarlos a la población, y acompañarlo con un discurso. Para que los líderes estén preparados y trasladen la información de forma correcta, se recomienda que las reuniones se realicen sectores con los presidentes de todos los Cocodes que los conforman.	Presentaciones, Afiches, trifoliar 2,
	Líderes religiosos y gremio magisterial	Realizar reuniones con líderes religiosos y magisterio para que puedan capacitarse sobre ¿qué es y cómo se hace un POT?; ¿qué está haciendo la Municipalidad? y avances generales del proceso. Solicitar su apoyo en el traslado de información a los grupos de la	Presentaciones, Afiches, trifoliar 2,

		población con quien se relacionan (Comunidad Cristiana y población estudiantil). En este caso también pueden distribuir trifoliales.	
	Sector comercial formal e informal y transportistas. Instituciones públicas y sector privado	Al igual que el caso anterior, realizar reuniones con los líderes de estos sectores para que puedan capacitarse sobre ¿qué es y cómo se hace un POT?; ¿qué está haciendo la Municipalidad? y avances generales del proceso. Para este caso debe abordarse el tema de planes parciales o específicos de ordenamiento territorial, por ejemplo el Plan de Movilidad que se elaborará como parte del proceso de gestión del Plan de Ocupación del Suelo Municipal. El objetivo es que los mensajes lleguen a los sectores del comercio y transporte a través de sus representantes, quienes en sus reuniones ordinarias pueden transmitir los mensajes y entregar trifoliales.	Presentaciones, Afiches, trifoliar 2.
ETAPA 2			
Municipalidad de Estanzuela (Concejo Municipal, DMP, personal técnico municipal)	Visitantes a la Municipalidad	Instalar en la Municipalidad pancartas, afiches y banner que muestren: - Esquemas del Plan de Ocupación del Suelo Rural - Esquemas del Plan de Ocupación del Suelo Urbano	Pancartas, afiches, banner, Trifoliales.
		Mantener afiches y trifoliales en la recepción de la Municipalidad y en la oficina de acceso a la información pública. Dirección Municipal de Planificación mantendrá material informativo y brindará toda información que le sea requerida directamente o a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública. La DMP estará a cargo de almacenar y actualizar las versiones digitales originales de todos los productos generados, estos se deberán	Afiches, trifoliales, documentos.

		identificar claramente que son borradores o versiones no finales, hasta que sean aprobados y publicados oficialmente.	
	Sociedad civil	Realizar campañas de divulgación masivas que den a conocer: - Esquemas del Plan de Ocupación del Suelo Rural - Esquemas del Plan de Ocupación del Suelo Urbano	Afiches, trifoliales, Cuñas radiales y/o videos.
	Alcaldes Comunitarios	Reuniones con alcaldes comunitarios para presentar los componentes y propuestas del Plan de Ocupación del Suelo Municipal. Las presentaciones y los discurso que se utilicen para capacitar a los alcaldes comunitarios deben utilizar lenguaje adecuado y entendible para la población de las zonas rurales. Al igual que la actividad de la etapa uno, también en este caso hacer reuniones por sectores.	Presentaciones, Afiches, trifoliales
	Líderes religiosos y gremio magisterial	Realizar reuniones con líderes religiosos y magisterio para presentar los componentes y propuestas del Plan de Ocupación del Suelo Rural y Urbano. Solicitar su apoyo en el traslado de información a los grupos de la población a quienes dirigen.	Presentaciones, Afiches, trifoliales
	Sector comercial formal e informal y transportistas. Instituciones públicas y sector privado	Al igual que el caso anterior, realizar reuniones con los líderes de estos sectores para presentar los componentes y propuestas del Plan de Ocupación del Suelo Rural y Urbano. En esta etapa es necesario resaltar la importancia del involucramiento de estos actores en el proceso de formulación del POTM por el papel que representan en el municipio y el conocimiento que tienen del territorio.	Presentaciones, Afiches, trifoliales

Como resultado de estas actividades, en la población se generarán diversas opiniones tanto

positivas como negativas sobre el proceso y las propuestas; de la misma forma podrán obtenerse sugerencias interesantes para enriquecer los instrumentos de ordenamiento territorial previo a su aprobación final.

La estrategia 3, podría no realizarse en este período si el Concejo Municipal así lo considera, sin embargo, la estrategia podrá ser utilizada cuando se tengan resultados y propuestas de un proceso participativo de formulación del POT.

Propuestas de medios de comunicación

Los diseños de los banner, pancartas, afiches, trifoliales, spot o cuñas radiales, videos, etc., podrán hacerse a través de la oficina de relaciones públicas e informática de la Municipalidad de Estanzuela, siempre y cuando tomen en cuenta los mensajes o contenidos propuestos en el presente documento y contando con la aprobación de la Dirección Municipal de Planificación. Sin embargo, a continuación se presentan algunas propuestas a considerar para la ejecución de las estrategias de socialización y divulgación del proceso de Ordenamiento Territorial en el municipio de Estanzuela.

Trifoliales

Trifoliar 1. Contextualización sobre Ordenamiento Territorial



¿Qué es territorio?

Es el lugar o espacio geográfico donde conviven grupos de personas que usan los recursos naturales, desarrollan diversas actividades y comporten



¿QUÉ ES ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

El **Ordenamiento Territorial** es el proceso que se realiza a lo largo de la historia para definir cómo se organiza, desarrolla, transforma y controla una zona o zona. El **Ordenamiento Territorial** es a escala de un país, de una ciudad o de una zona. Se trata de hacer algunas actividades como: planificar, ordenar, controlar y proteger los recursos naturales.

¿QUIÉNES SON RESPONSABLES DEL OT?

Por mandato legal, a la **Municipalidad** le corresponde estar por el **ordenamiento territorial** de su jurisdicción municipal, pero eso debe ser un proceso participativo y todos nos debemos involucrar.

¡Construyamos juntos la Estanzuela que queremos!



El Ordenamiento Territorial nos beneficia a todos y todas!

Trifoliar 2. POT y proceso liderado por la Municipalidad

¿QUIÉNES PARTICIPAN EN EL PROCESO POT?

El POT se construye con la participación de todos y todas. El Consejo Municipal lidera el proceso. La Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal, el COMUDE y las COMODES intervienen a la par. También la población en general, a través de sus representantes en el municipio, como el Ayuntamiento, el Consejo Municipal y los Comités de Desarrollo Comunal.

Una vez se ha elaborado el POT, se debe promover y difundir en todo el municipio para que todos y todas conozcan el POT y su contenido, y así poder participar en el proceso de actualización y mejoramiento del POT.



La Municipalidad de Estanzuela, en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Reglamento, promueve los intereses y el bienestar de la población.

Organismo que se encarga de la ejecución y el seguimiento de la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial y el Reglamento, así como de la promoción de la participación ciudadana en el proceso de actualización y mejoramiento del POT.

Municipalidad de Estanzuela con el apoyo de:

PRONACOM
Programa de Reconstrucción y Ordenamiento Municipal

Cooperación:
Gobierno Municipal de Estanzuela

POT

La Municipalidad de Estanzuela se está preparando para impulsar el ordenamiento territorial en el municipio.

¡Estando y participando!

ESTANZUELA
ZACAPA

¡Estando somos todos!

¿Qué es un Plan de Ordenamiento Territorial?

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT), es una herramienta de planificación del municipio que permite regular lo que se hace en el territorio y cómo se utilizan sus recursos, a través de normas que se deben cumplir para lograr el municipio que todos y todas queremos.

Necesitamos que se implemente un POT para reducir la vulnerabilidad de la población, sus riesgos y necesidades, para garantizar la sostenibilidad territorial y el buen vivir. Para ser tomados en cuenta los datos que el POT es necesario y se debe del Plan de Ordenamiento Territorial.



¿CÓMO SE HACE UN POT?

El POT se elabora con la participación de todos y todas. El Ayuntamiento, el Consejo Municipal, el COMUDE y las COMODES intervienen a la par. También la población en general, a través de sus representantes en el municipio, como el Ayuntamiento, el Consejo Municipal y los Comités de Desarrollo Comunal.

Una vez se ha elaborado el POT, se debe promover y difundir en todo el municipio para que todos y todas conozcan el POT y su contenido, y así poder participar en el proceso de actualización y mejoramiento del POT.

¡Construyamos juntos la Estanzuela que queremos!

Pancarta. Sensibilización participación proceso POT



Banner o panel informativo. La Municipalidad está trabajando en el POT



Bifoliar o cartilla. Comunicación esquema PLUS Urbano



Anexos

Medios de verificación

[illegible]

Conclusiones y recomendaciones

Es importante que la ejecución de la presente propuesta se desarrolle en el orden indicado para obtener los resultados esperados. Las propuestas pueden ser modificadas según lo considere la Municipalidad. Se recomienda elaborar un programa de actividades entre la Dirección Municipal de Planificación y la Oficina de Comunicación Social para la ejecución del presente Plan.

La Municipalidad, luego de definir los diseños de los medios de comunicación como afiches, trifoliales, pancartas, banner, etc., podrá buscar apoyo de diferentes entidades para la reproducción de los mismos e incluir logotipos o direcciones web de quienes brinden financiamiento. Las imágenes utilizadas deberán ser propias de la Municipalidad o en dado caso si se incluyen las proporcionadas por Segeplán o tomadas de otra fuente, debe colocarse en los medios escritos por quién fueron proporcionadas.

Para las grabaciones de cuñas radiales, promover la participación de personas nativas del municipio, utilizar vocabulario común del área al igual que la ambientación.